Las aguas de Vicálvaro

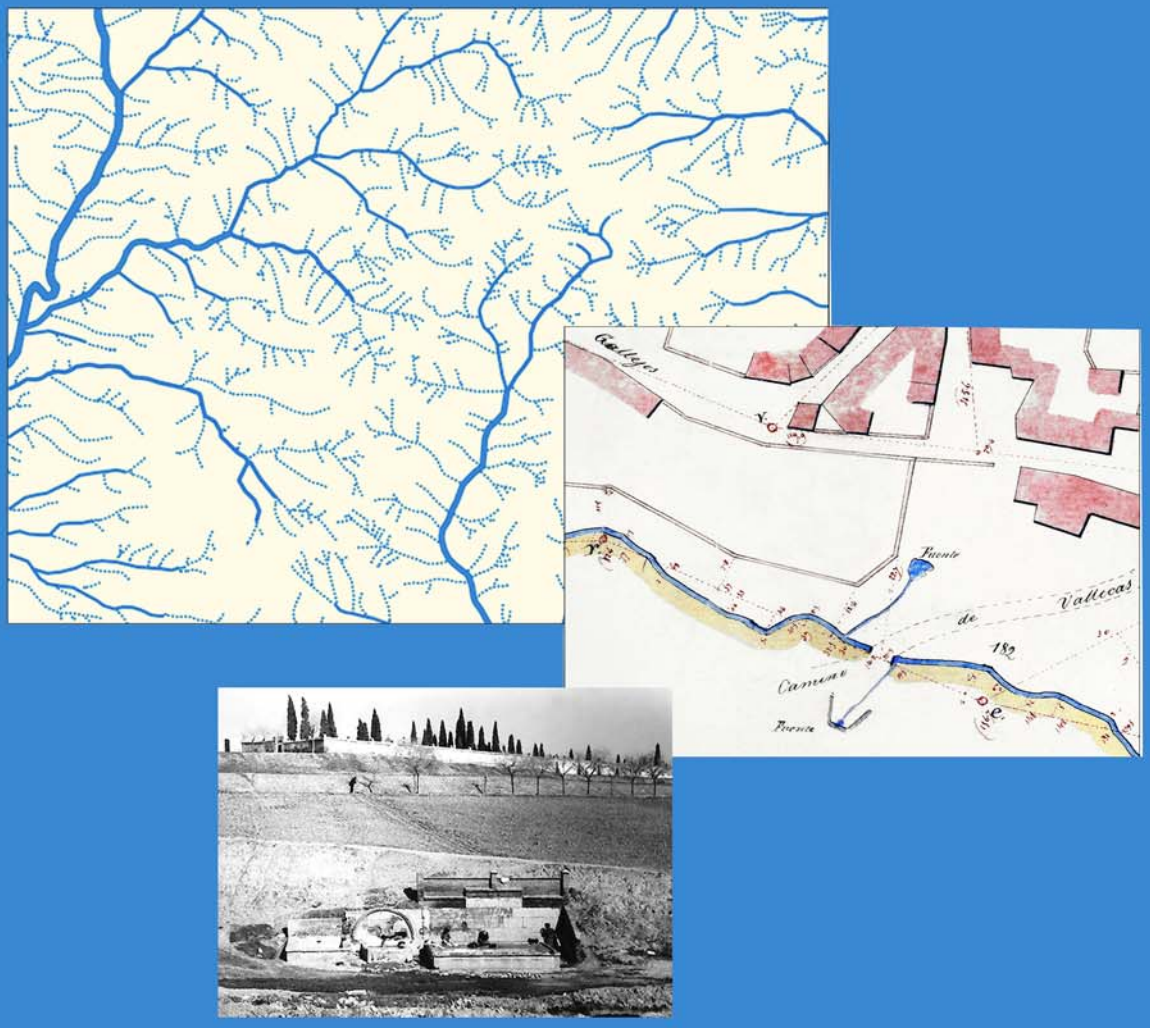

Luis Bartolomé Marcos

2023

Las aguas de Vicálvaro

In memoriam:
Fernando González Bernáldez
José-María Sanz García

Luis Bartolomé Marcos

2023

Índice

1: Introducción 4
2: Marco geohistórico 6
3: Los elementos del sistema hídrico 18
3.1: Generalidades 18
3.2: Elementos del sistema hídrico 19
3.2.1: Aguas subterráneas 19
3.2.2: Aguas manantes 22
3.2.3: Aguas corrientes 33
3.2.4: Aguas estantes 51
3.2.5: Humedales 58
4: Los elementos conexos con el sistema hídrico: 60
4.1: Elementos naturales 60
4.1.1: Geomorfología 60
4.1.2: Sustratos (litología) 64
4.1.3: Formaciones vegetales 65
4.1.4: Fauna 69
4.2: Aprovechamientos 70
4.2.1: Cultivos de regadío 70
4.2.2: infraestructuras hidráulicas de aprovechamiento 108
4.2.3: Explotaciones industriales 137
4.2.4: Otras explotaciones 143
4.2.5: Grandes conducciones 150
4.2.6: Infraestructuras de transporte 159
4.2.7: Aguas residuales 186
4.2.8: Aguas ornamentales 189
4.2.9: Geopolítica 192
5: Toponimia 195
5.1: Aspectos generales 195
5.2: Topónimos 196
5.2.1: Origen y evolución de los más significativos 196

5.2.2: Viario nombrado por elementos hídricos 200
6: Expectativas 208
7: Resumen y conclusiones 211
8: Anejos 212
Anejo I: Tabla general de elementos, por tipo de elemento 212
Anejo II: Tabla general de topónimos, por orden alfabético 218
Anejo III: Codificación de cauces 222
Anejo IV: Arrendamientos de la Huerta de La Elipa (1716-1882) . 225
Anejo V: Descripción de las alternativas para el abastecimiento de agua del Real Sitio de San Fernando 228
Anejo VI: Tipología general de elementos, con sus cantidades 229
Fuentes empleadas 231
Reconocimientos 242

1: Introducción

El presente trabajo trata del agua en Vicálvaro; un gran tema y un pequeño sitio. Es una descripción de una faceta de un territorio y, por tanto, geografía; pero los datos son en su mayoría de un pasado más o menos remoto y es, por tanto, historia. Para estas monografías se acuñó hace tiempo el término de *geohistoria*. Para rizar el rizo, habría que hablar de *microgeohistoria* o, más aún, de *picogeohistoria*, ya que algunos de los elementos del sistema hídrico descritos no medían ni 10 m^2. Por el tema central también es un trabajo de *hidrogeología*, pero desde una perspectiva lo menos técnica posible.

El ámbito espacial estudiado es lo que podríamos llamar "Gran Vicálvaro", es decir, el conjunto unión de todos los territorios que han caído en la jurisdicción de este lugar madrileño: su término municipal (1822-1951) y los distritos municipales de Vicálvaro y Moratalaz unidos. Por el este, norte, este y oeste el límite es el del antiguo término y por el sur nos adentramos en terrenos del vecino Vallecas. No se tienen en cuenta las alteraciones del término municipal de Madrid en esta zona en los últimos años. Suman en total 52,92 km^2. Para los madrileños era y es una zona marginal; ya Lope de Vega la incluyó en su repertorio bajo el epígrafe "Al pasar del arroyo" (cosas del-lado-de-allá). El arroyo de marras es el Abroñigal, que, pese a ser geográficamente marginal (frontera entre Vicálvaro y Madrid durante mucho tiempo), a veces juega un papel central en este relato.

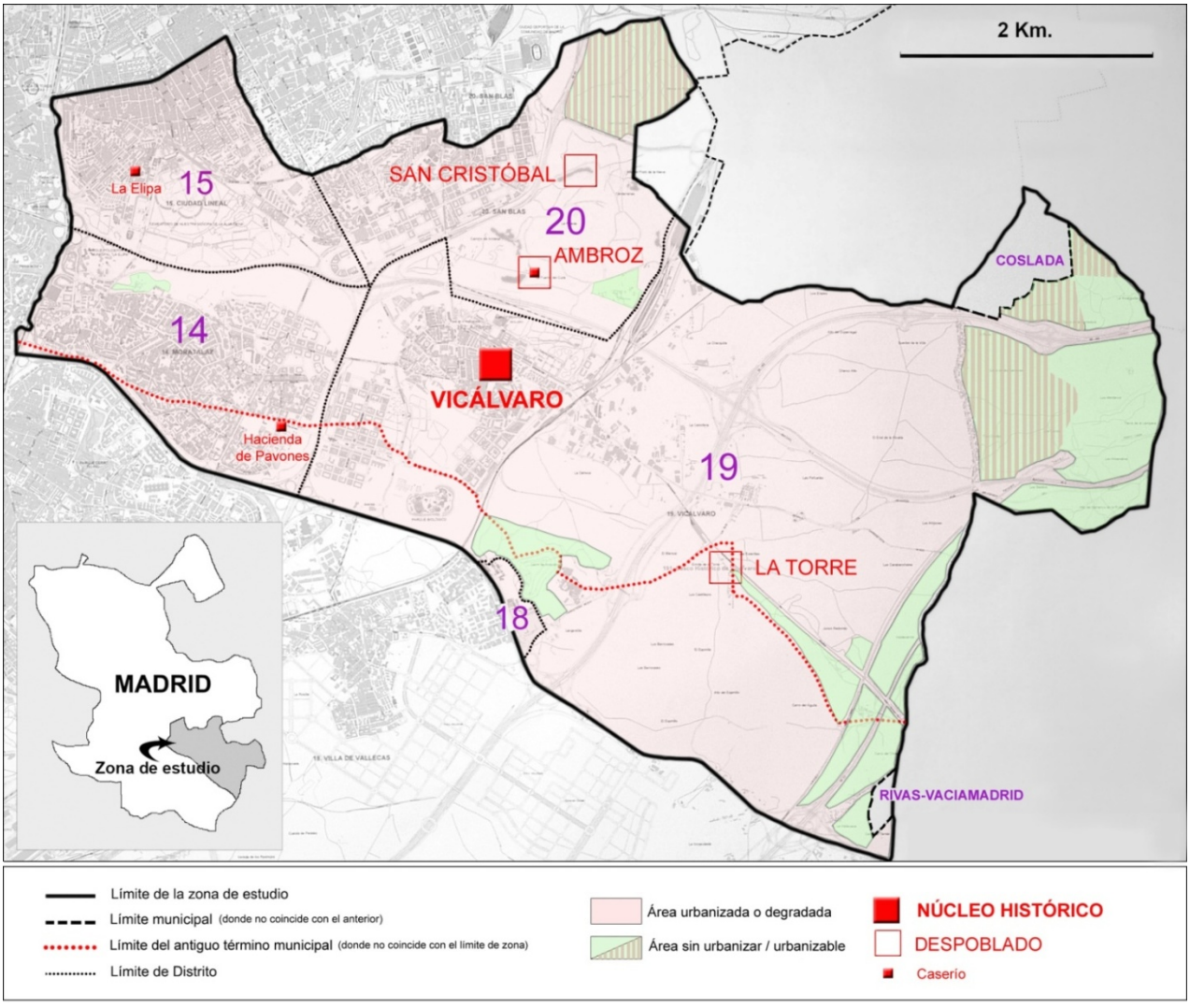

Fig. 1: La zona de estudio

El ámbito temporal comienza hace 20 millones de años (en lo referente a las causas últimas del ser y la circunstancia hídrica) pero en la parte documentada tiene su umbral a finales del siglo XII o principios del XIII, con dos elementos señeros: la Fuente Carrantona[1] y el arroyo Abroñigal[2]. Haremos[3], además, un poco de prospectiva sobre el futuro previsible a una generación vista. Para entonces la práctica totalidad del territorio estará urbanizada, como ya está ahora la mayoría. En el inexorable avance de lo que la mayoría considera *progreso*, se han quedado atrás un par de islas, semejantes a la aldea de Ásterix[4] y en el *Lejano Este* quedarán unos retales sin edificios[5]. Después de siglos de vida, si no autónoma, determinada por dinámicas endógenas, la fase actual es el colofón de los tiempos en que *"la Villa, al hacerse Corte, abusa más de su entorno"*[6]*.*

El hecho de que el año de la publicación de este opúsculo esté coincidiendo con una de las peores sequías en años (menor de las que vendrán, por cierto) es pura casualidad, pero es un momento importante para dar un minúsculo aldabonazo en la conciencia pública (inconsciencia más bien) en lo referente a la gestión del principal recurso natural. Así se hicieron las cosas en el pasado, cuando aún no era tan escaso y, sin embargo, se desperdiciaba menos. La desaparición de humedales (con mayúscula y con minúscula) está siendo dolorosamente narrada desde hace años[7]; esta es una gota más.

[1] Citada por primera vez el 10 de marzo de 1197: FITA, doc. 16.

[2] En el Fuero de Madrid (copia datada en c.1202) se cita como ejido de Villa *"ubi cadit el arroio de Tocha en balnegrar"*: CAVANILLES, pág. 36. Este punto cae fuera de nuestra zona de estudio (estaba bajo la M-30, entre el Parque Tierno Galván y la estación de contenedores) pero aparece nuestro Valnegral → Abroñigal. La expresión *"ubi cadit* ha de traducirse aquí por "donde muere" (desemboca). Hay cuatro ejemplos palmarios en la localización de los ejidos del Fuero:*"Malgraniello"* [actual Arroyo de la Vega, en Alcobendas/San Sebastián de los Reyes] y *"Beua"*, [Valdebebas, en Barajas] ambos *caen "in Sarama"* [Jarama] ;*"Nobiles"* [Cova Nobiles → Cuniebles → Culebro, en La Aldehuela, Getafe] y *"Rabudo"*[Actual Butarque, en Villaverde], ambos *"in Guadarrama"* [el Guadarrama de Madrid, es decir, el Manzanares]. GARCÍA HERAS, pág. 24 no lo entiende así (en mi opinión, simplemente no lo entiende).

[3] Uso indistintamente la primera persona en singular y en plural; en este caso, no se trata del plural mayestático. La investigación sobre este tema y una parte de su confección se deben a un trabajo colectivo: el de varios miembros de la Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro "Vicus Albus".

[4] Me estoy refiriendo al enclave de Las Pilillas (zona I del Parque de la Cuña Verde de O'Donnell) en la que, por suerte, aún las autoridades municipales aún no han actuado (quiere decir eso que se está a tiempo de salvar algo) y a las fincas al sur de la antigua huerta de Ambroz [ver figuras 68 y 23 respectivamente].

[5] Las laderas de los Cerros de Vicálvaro, vertientes al Jarama. Ya han destrozado tres de las cinco vaguadas con grandes infraestructuras y no cabe ninguna más; además, tienen demasiada pendiente para urbanizar.

[6] SANZ GARCÍA, pág. 673.

[7] Un par de botones de muestra: SANZ DONAIRE y DURÁN VALSERO *et al*. Hay cientos de artículos científicos y reivindicativos, que no han logrado conseguir plenamente los objetivos propuestos. La recopilación de fuentes para la confección de este trabajo comenzó a finales de la década de 1990; años después se interrumpió y se retomó el 2021. Muchas de las referencias técnicas, en especial las de hidrogeología y ecología están anticuadas (que no obsoletas); pero este no es un artículo técnico. No obstante, pido disculpas de antemano.

2: Marco geohistórico

Los hechos que determinaron a las aguas de Vicálvaro comenzaron mucho antes de la existencia de Vicálvaro; de hecho, fue hace unos 20 millones de años[8]. En esos momentos el clima era más seco y árido que en la actualidad y en el lugar donde luego surgiría esta localidad se estaban dando dos tipos de fenómenos: de un lado, los materiales producto de la desintegración de las rocas serranas estaban siendo arrastradas hacia el fondo de la cuenca de lo que sería el río Tajo; de otro, en la parte más baja de esa cuenca había grandes lagos y zonas húmedas. Las rocas serranas (granito y gneis) se componen básicamente de cuarzo, feldespato y micas; el cuarzo es la más dura y químicamente estable, los feldespatos menos y las micas mucho menos. Por ello los detritos (el *serrín*, por decirlo así) procedente del primer mineral resultaban más gruesos y el empuje del agua cuesta abajo podía arrastrarlos durante menos distancia, las micas, muy endebles daban partículas muy finas, que podían ser arrastradas más lejos; los feldespatos estaban en una situación intermedia. Todo esto, para un momento dado; pero había momentos en que la fuerza erosiva era mayor que otros y entonces todos ellos eran llevados algo más lejos. A su vez, en las zonas en que el transporte era más difuso, todos los materiales avanzaban menos que en el cauce de los ríos que, a su vez, tenían meandros y podían cambiar de curso, dejando cauces abandonados que podían volver a rellenarse. Así ocurrió durante unos 18millones de años en el borde de la rampa serrana. En el centro había lagos en cuyo fondo se depositaban los elementos más finos, pero, y esto es lo más importante, en su interior y fondo ocurrían fenómenos químicos (interactuando las moléculas solubles en el agua) y biológicos (depositándose cadáveres de animales y plantas). También llegaban hasta allí minerales disueltos procedentes de formaciones geológicas más alejadas y de periodos anteriores. Estas zonas húmedas podían crecer y menguar; en los períodos más húmedos y en los momentos más lluviosos de los periodos secos las aguas cubrían más terreno (las orillas estaban más al norte y oeste) y en los contrarios al revés. Los terrenos de aluvión se conformaban según el empuje de las aguas cuesta abajo mientras que los creados / depositados dentro del agua tenían estructura de capas horizontales. Tampoco ocurrió todo deforma constante y homogénea; cuando los movimientos de la corteza terrestre reactivaban el Sistema Central (lo hacían subir de nuevo o más rápido) se intensificaba la erosión y los materiales detríticos avanzaban más, tapando los del borde e incluso los del fondo de los lagos. Esta variabilidad temporal y espacial de los depósitos de diferente granulometría hizo que a menudo quedasen manchas de un tipo de terreno intercaladas con otras (arenas en arcillas o a la inversa); en sección vertical estas capas suelen tener forma de lente convexa, por lo que el habla popular los calificó de *lentejones*. Su presencia era notoria para nuestros mayores, cuando la dependencia de los recursos naturales no era tan mediata como ahora; así se expresaba uno de nuestros informantes locales al hablarnos del valle del Arroyo del Pueblo: *"había unas cuevas de las que sacábamos una arena fenomenal, que parecía de río, toda lavada; no era como si fuera de miga"*[9].

Nuestra zona de estudio estaba en medio de ambas zonas: la *detrítica*, donde predominaban los fenómenos de simple arrastre y la *evaporítica,* donde predominaban los procesos los resultados de su evaporación/desecación. Por ello no sólo aparecen los primeros en la parte noroccidental del término y en la sudoriental los segundos, sino que también se dieron fenómenos de borde, de orilla.

El resultado de todo esto es que, hace unos 2 millones de años, la zona era una llanura levemente basculada hacia el sur y totalmente llana en el sitio que habían estado los lagos, que fueron drenados por el antiguo Tajo. Y entonces llegó el gran cambio: en el Cuaternario, a consecuencia de las bajadas del nivel del mar provocadas por las glaciaciones, los ríos empezaron a tener más capacidad erosiva y

[8] Voy a intentar usar la menor cantidad posible de palabras técnicas; espero que los entendidos sepan entender esto también. ellos habría que decir: "durante el Aragoniense inferior…". Si hay una palabra que tienen que retener el "Mioceno. Las fuentes básicas para la historia geológica que he usado son: ROYO, I.G.M.E. Mapa geológico 1:50.000… y BASCONES *et al*.
[9] FRANCISCO MARTÍN DÁVILA; c.4a.

arrastraban materiales “camino de Lisboa” por así decirlo, se encajaban en el terreno (bajando la cota de su cauce a la par que la del mar) y se encajaban en el terreno. Y silo hacía el colector principal, también todos sus afluentes, actuando la **erosión** remontante (hacia arriba/atrás). Buena parte de los materiales que se habían acumulado a lo largo de millones de años desaparecieron, quedando a la vista las capas más antiguas. También quedó el cerro Almodóvar, un relieve que los geólogos llaman, con toda razón “cerro testigo”. Este testigo, con sus 727 metros de altitud, nos dice que, sobre la vertical del Arroyo Abroñigal, a la salida de nuestra zona, el terreno estaba unos 120 metros por encima de la cota actual[10] y a la salida del Arroyo de los Migueles unos 160. También desaparecieron en su casi totalidad las terrazas fluviales que el antiguo Jarama dejó sobre sus orillas yesíferas, en el extremo oriental del término; muy pequeñas y deshechas quedaron, pero fueron de gran utilidad en los albores de la ocupación humana de la zona, como veremos.

Fig. 2:
IZQUIERDA: Boca norte del túnel del AVE: se puede apreciar la estructura tableada de los depósitos de la unidad inferior, cómo un venero sale en el contacto con la unidad superior y la vegetación brota en las capas arcillosas que retienen mejor el agua.
DERECHA: Talud de la M-45 mostrando el corte de una dolina en la zona de yesos junto con margas y arcillas verdosas
[Fotos del autor: 2003]

En la Sierra las **fallas** (grietas entre bloques pétreos que suben y bajan o se desplazan) se ven a simple vista, por poco entrenado que se esté. Pero en el valle más de un kilómetro por debajo, tapado por los depósitos, sigue estando el viejo zócalo y aquí también las hay, aunque en la superficie se noten poco sus movimientos[11]. Uno de ellos, no obstante, tuvo gran importancia en la geografía comarcal: un bloque se levantó con dos consecuencias principales. Por un lado, el antiguo Manzanares vio dificultado su descenso hacia el Tajo y tuvo que hacer unas extrañas curvas antes de desembocar en el Jarama; por ello la mayor parte de nuestro terreno (la cuenca del Arroyo de los Migueles) pertenece a la del Manzanares, en vez de desembocar directamente al Jarama[12]. Por otro, la inclinación del terreno en esta misma zona disminuyó notablemente, dificultando la erosión de dicho arroyo, creando la llanada de La Torre que, por su planitud, entre otras cosas, contiene depósitos cuaternarios e incluso fenómenos de **endorreísmo** (el agua no corría sino que se estancaba). Coadyuvante con esto, en la misma zona se produjeron algunos fenómenos

[10] Las torres de Moratalaz más próximas al punto indicado del Abroñigal (hoy M-30) tienen 15 pisos, es decir, unos 45 m. de altura. Si pasan por allí, piensen que el terreno estuvo casi tres veces su altura por encima. A la Naturaleza sólo hay que darle tiempo para que consiga estas cosas; y eso que nuestra zona, en la rígida Meseta Central, es de las más tranquilitas y corrientitas.
[11] Piensen en qué se nota sobre la superficie de las sábanas si se empuja en un punto un colchón hacia arriba.

[12] SILVA *et al.* Hay otro “Paleo-Manzanares” más antiguo, que corría paralelo al Lozoya por toda la Presierra, desembocando en el Jarama a la altura de Torrelaguna: SANZ GARCÍA, pág. 674.

de *karstificación* (disolución subterránea[13]) que a veces provocaron hundimientos puntuales del terreno[14], importantes, como veremos, para la generación de láminas de agua.

En términos **litológicos**, los materiales resultantes han sido:

1) Unidad superior: los restos de la superficie culminante detrítica donde el material dominante son las arcosas (arena de miga). En profundidad puede haber arena *tosquiza* o *tosquillo*, con algo más de materiales finos, arcilla). Superficie = 16,80 km^2 (32%).
2) Unidad intermedia: Por debajo de la anterior; aparecen capas de materiales progresivamente más finos (*tosco arenoso, tosco*) en incluso *greda*. Hacia el sudeste hay arcillas verdes o rosadas *peñuelas*[15]), margas calcáreas (*cayuela*) y afloramientos de minerales *raros*: sílex (pedernal), sepiolita (espuma de mar), calizas, etc. Superficie = 22,38 km^2 (42%).
3) En vertical sobre ella está la zona semi-endorreica, donde el sustrato ha quedado cubierto por arcillas. Superficie = 3,62 km^2 (7%).
4) Debajo del todo sólo hay yesos, arcillas verdes, margas calcáreas y calizas tableadas. Superficie = 9,65 km^2 (19%).

"Fuera de concurso" estaría el Cerro Almodóvar, con su serie específica. Superficie = 0,47 km^2.[16]

Las consecuencias para las aguas (**hidrogeología**) de lo antedicho son las siguientes[17]:

Las aguas **superficiales** pertenecen a siete cuencas: cuatro vertientes al Jarama: Rejas, Teatinos, Valdevivar y Jarama directo y tres al Manzanares (también al Jarama, por tanto): Abroñigal, La Gavia y Los Migueles. Todas son compartidas con los términos limítrofes.

Las aguas **subterráneas**[18] están determinadas por la naturaleza química del terreno: en la unidad superior, con arenas no solubles, las aguas son *finas*, óptimas para el consumo humano[19]. En la intermedia son mayoritariamente *gordas* (desagradables para usos humanos pero aceptables); también es cierto que las sales disueltas que hacen que estas aguas no sean óptimas para el paladar sirvieron en un momento para que algunas fueran consideradas minero-medicinales, aunque de forma anecdótica. En la unidad inferior son muy salobres, con un alto contenido en sales de todo tipo, llegando a ser no potables. La permeabilidad de la unidad superior hizo que las aguas percolasen con facilidad hasta llegar a cotas en las que la mayor impermeabilidad de las arcillas masivas las hicieron fluir lateralmente, aflorando al

---

[13] ROYO, págs. 115-119; Para que esto ocurra es necesario que los componentes del terreno sean solubles en agua, lo cual sólo ocurre en la zona evaporítica.

[14] CAÑAVERAS *et al*.; GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1987), pág. 15.

[15] La palabra "peñuelas" indica que donde este material aparecía en superficie se formaban pequeñas *peñas*, es decir lugares donde la consistencia del terreno permitía pendientes superiores a los 45º, insostenibles en las inconsistentes arenas. En el sur de Madrid hubo un barrio y una estación de ferrocarril con esta denominación. En los planos de las Tierras de Tilly (una de las pocas cartografías de detalle del término de las que disponemos trazadas en el siglo XVIII (ver figura 19), se resaltan también las *"peñuelas"* o *"peñas gordas"* existentes en lo que fueran los baldíos de Villa y Tierra.

[16] Esta división es la que aparece como base en los mapas resumen.

[17] Además de las fuentes indicadas anteriormente para la geología en general, para la hidrogeología he usado a LÓPEZ-VERA.

[18] Fuentes básicas: LÓPEZ-VERA; LÓPEZ-CAMACHO *et al.* Una descripción algo anticuada pero más comprensible para los legos en la materia es la de PRADO, págs. 44-45.

[19] Además de su palatabilidad, su interacción con las legumbres era la mejor, lo cual, dada la alimentación de antaño, era muy importante. Nuestros informantes locales decían, para explicar la alta demanda de las aguas de la exigua Fuente de San Jorge que *"para el cocido hacían los garbanzos mejor"* y hasta que era *"el mejor agua que había en Madrid"* (asociada a un *tentejón* de arena de grano grueso): ALEJO JIMÉNEZ CHACÓN y FRANCISCO MARTÍN DÁVILA, C. 1/3.

encontrar una ladera formando manantiales. El movimiento de las aguas subterráneas, no obstante, se produce tanto en términos de recarga como de descarga a escala local y también regional[20]; esto explica,

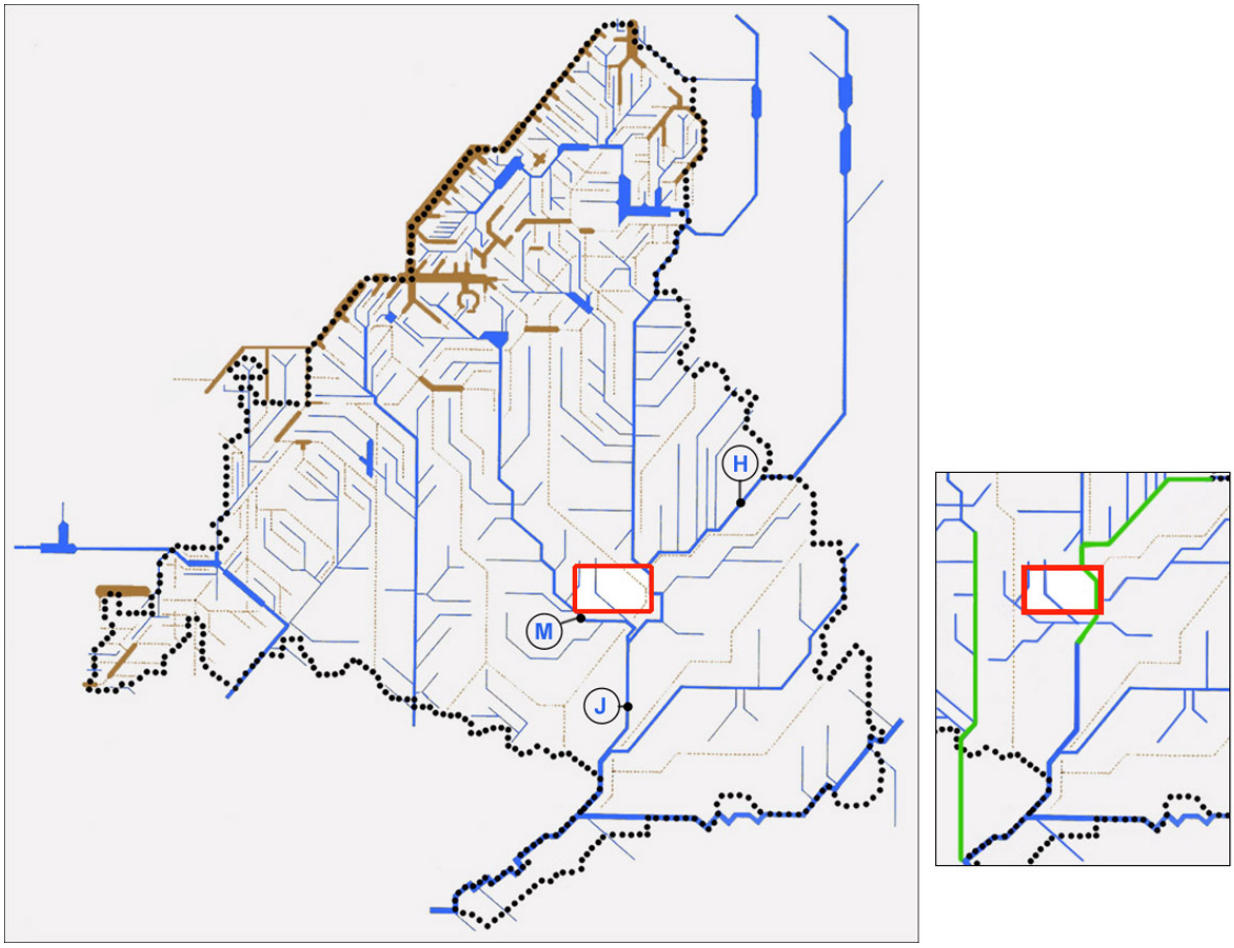

Fig. 3: IZQUIERDA: Esquema hidrográfico de la Comunidad de Madrid, con el encaje de la zona de estudio (H: Henares; J: Jarama; M: Manzanares)
DERECHA: reconstrucción hipotética de los cauces antes de la captura del Paleo-Manzanares

junto con los demás factores (tamaño y densidad del *lentejón*) la mayor o menor caudal y permanencia de los manantiales; pero este aspecto no se estudió en nuestros casos y ya nunca podrá saberse. La aleatoriedad de la aparición de los *lentejones* y de sus *aguas colgadas*(a cierta altura, con independencia de las subálveas), puede ocurrir que en un vallejo haya fuentes y en otro al lado, aparentemente idéntico en una visión superficial, no las haya. Como decía un clásico: *"corre el Agua por las venas de la tierra… y anda buscando la parte porosa y flaca por donde salir"*[21]. Frente a la imprevisibilidad sobre dónde se localizan las partes "flacas" y las "gruesas", hay que echar mano de la estadística y esta nos muestra que hay una clara tendencia de las fuentes a aparecer en la base de la unidad superior, allí donde las arcillas

[20] GONZÁLEZ y MONTES, págs. 23-27. "Local" se entiende en un interfluvio específico, como lo es en nuestro caso la Loma de Fuencarral (interfluvio Manzanares-Jarama); "regional" se entiende desde el borde mismo de la cuenca detrítica (el pie de la rampa serrana).

[21] AZNAR DE POLANCO, pág. 219.

impermeables son mayoritarias; volveré sobre este tema al tratar el tema específico de manantiales y fuentes.

Desde un enfoque **fisiográfico,** las citadas formaciones superficiales y subterráneas, litológicas e hidrogeológicas han generado tres tipos de paisaje, leídos ya desde tiempos pretéritos a la hora de asentarse y aprovechar el territorio:

1) **Los lomos**. Compuestos por la loma superior, sus lomos laterales y los vallejos y vaguadas insertos entre ellos en forma de espina de pez. Esta nomenclatura ya era usada en el siglo XVI (Las Lomas o Los Lomos de Madrid[22]) y se refiere a las divisorias entre los ríos Guadarrama y Manzanares y entre éste y el Jarama. El nombre le venía no sólo porque formaban parte de la Tierra de Madrid sino porque la propia villa estaba asentada en el borde de una de dichos lomos. El nuestro se separa de la loma principal en Fuencarral y con terminología ya en desuso fue llamado *"la cordillera de Vicálvaro"*[23]; la palabra es etimológicamente ajustada, pues una cordillera es un conjunto de cuerdas (divisorias de aguas), independientemente de su altitud. No por casualidad, el nombre local de la línea divisoria es "La Cuerda"[24]. Su cota máxima es 710 m.s.n.m. en los Cerros del Romillo y del Moro[25] y la mínima está en torno a los 665-670 m.s.n.m. Esta zona no es la más fértil, pero sí la más adecuada para los asentamientos humanos, por la abundancia y calidad de las aguas, como así certificaban también hace siglos[26] al igual que los científicos contemporáneos[27].

2) **El Campo**. Esta denominación es de mi cosecha y se entiende como espacio llano y anchuroso; además, la bautizo así en honor a nuestro desaparecido pueblo vecino allí ubicado y que a menudo se llamó La Torre del Campo (aunque llega hasta Coslada). Comprende la unidad intermedia y los depósitos cuaternarios sobre ella, siendo de especial interés los puntos donde los arroyos y barrancos procedentes de la unidad superior desembocaban en la llanada, siendo absorbidos por el terreno y/o formando humedales. A pesar de su fertilidad (soporte de dos dehesas y una pseudo-dehesa) a la postre ha resultado inhóspita por la casi total ausencia de fuentes y las aguas estancadas. Al final se puso en valor por la facilidad de encontrar agua a muy poca profundidad, buena para el riego aunque fuera gorda[28]. Su cota máxima está en torno a los 665 y la inferior en los 620 m.s.n.m.[29]

3) **Los cerros y las vegas**. El binomio de secos tomillares yesosos y fértiles y húmedas veguillas reproduce lo que en Madrid se denomina Comarca de las Vegas, con la diferencia que aquí falta la superficie culminante: el páramo calizo; es, por tanto, parte de la campiña y no de los páramos,

[22] VIÑAS y PAZ, págs. 148 y 731 en las relaciones de Canillas y Villaverde respectivamente.

[23] BOWLES, pág. 553. En la primera edición de su obra (pág. 511) identificó el lugar como *"los cerros de Vicálvaro"*, pero rectificó acertadamente. Aunque haya algún cerrillo, la morfología es claramente alargada.

[24] Por esta cuerda se trazó, *grosso modo*, la Ciudad Lineal, que Arturo Soria quería prolongar hasta el mismo casco de Vicálvaro. También el Canal del Este del Canal de Isabel II, que nace en el límite de los antiguos municipios de Fuencarral y Chamartín.

[25] En los mapas para descargar en este sitio web hay un mapa del término con todas las cuerdas y principales cotas.

[26] VIÑAS Y PAZ, págs. 60, y 679; relaciones de Ambroz y Vicálvaro respectivamente.

[27] REBOLLO y VILLARROYA, pág. 27.

[28] En Madrid hay zonas parecidas en la denominada Campiña de Griñón: PEDRAZA *el al*., también abundosa en despoblados (a retazos entre Leganés y Torrejón de la Calzada) terminando en La Sagra toledana.

[29] Esta llanada soporta la estación de clasificación de mercancías de ADIF, con una longitud de más de 4 km, equivalente a la longitud total de la estación de Chamartín y cuatro veces más que las instalaciones del Abroñigal(a las que acabará absorbiendo). Incluso se especuló, en 1930, con la posibilidad de localizar allí el aeropuerto de Madrid, aunque al final se impuso Barajas: FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 444-446.

entendidos como comarcas fisiográficas. Los cerros de Vicálvaro y Rivas se sitúan al este, *asomantes* al Jarama y el resto son las laderas de la franja inferior de la cuenca del Arroyo del Henar (o de los Migueles). Inhábil para los asentamientos humanos[30] por la malísima calidad de las aguas. Se desarrolla entre los 620 y los 565 m.s.n.m.

El **clima** era y es el mismo que toda la comarca: mediterráneo continental semiárido, moderadamente cálido, pero con inviernos frescos/fríos. El territorio estaba sometido a ocasionales tormentas que podían originar inundaciones puntuales en los cursos de los arroyos importantes, pero, más a menudo, a sequías prolongadas que podían agotar algunas de las fuentes y desparecer la mayor parte de las aguas corrientes.

Con estos parámetros físicos, la **vegetación** al final de la última glaciación estaría constituida por un encinar (*Quercus ilex*) casi continuo, que sería coscojar (*Quercus coccifera*) en los terrenos yesíferos. Dispersos, algunos enebros[31] (*Juniperus communis*) y ¡cómo no! madroños (*Arbutus unedo*) así como algún otro arbolillo y arbusto. En las zonas con la roca en superficie o muy próxima a ella y en las más erosionadas habría claros o manchas de matorral (básicamente retamares, tomillares y atochares en los terrenos arcillosos y yesíferos). En los pocos lugares donde había agua corriente o manante habría frondosas como álamos (*Populus spp.*) inmediatos al agua y olmos (*Ulmus minor*) en los terrenos más arcillosos y más separados de los cauces; puede que incluso algún fresno (*Fraxinus angustifolia*), aunque de esto último no hay pruebas). Entreverados con ellos, en los bordes de las arboledas habría arbustos y arbolillos: saces o sargas (*Salix spp.*) junto al agua y, más alejados zarzas (*Rubus ulmifolius*), majuelos (*Crataegus monogyna*), tal vez escaramujos (*Rosa spp.*) y algún taray[32] (*Tamarix spp.*). Cuando la cantidad de agua no fuera la suficiente habría junqueras (*Juncus spp.*; *Scirpus spp., Schoenus spp.*) y cañaverales (*Arundo donax*); por el contrario, en las zonas encharcables más duraderas pudo surgir algo de carrizo (*Phragmites australis*) y eneas (*Typha spp.*)

De estas formaciones vegetales muy pocas han llegado a los tiempos históricos, entendiendo “históricos” en su sentido estricto, es decir, desde que hay documentación escrita para la zona. Los textos nos hablan solamente de *povedas* (de *povo* ← *pobo* ← *Populus*; es decir alamedas) y otras de interpretación algo más ambigua ya que la hipotética vegetación natural se confunde con los plantíos[33] más antiguos. En la toponimia encontramos una sola referencia a la encina chaparra (Carrascalejo) y otra a la coscoja (La Marañosa), ambas en el extremo sudoriental, lindante con Vallecas y Vaciamadrid, pero son muy frecuentes las de herbáceas (junqueras y otras). Más adelante, al tratar de los elementos conexos con el agua trataremos los casos concretos relativos a cada especie

[30] La excepción (y relativa) es Rivas de Jarama; inicialmente su castillo aprovechó un cerro que dominaba el río (y un buen humedal) pero se despobló a poco de crearse, como a la postre haría el propio Rivas (o Ribas, que de ambas maneras de puede decir).

[31] Este dato es cuestionable, pues el material de esta planta fue hallado en una excavación arqueológica de un asentamiento provisional del Neolítico y pudo ser llevado allí, como otros restos, por habitantes de otras zonas que acudían allí sólo para la extracción del sílex: CONSUEGRA *et al*., pág. 63.

[32] El taray es relativamente indiferente al tipo de suelo: se cita en el Soto del Negralejo (Rivas-Vaciamadrid) sobre cascajo : A.V.S. 3-76-8, año 1787 [el significado de las abreviaturas de las fuentes documentales está al final]. También hay tarajales en zonas yesíferas, con agua salobre; depende de la especie: GONZÁLEZ GRANADOS, pág. 52.

[33] Sobre los plantíos, ver el capítulo de aprovechamientos.

Fig. 4: Vegetación arbustiva en torno a la Fuente Amarguilla (2007): árboles del paraíso y escaramujo
[Fotos del autor]

Resumiendo: estamos en una zona típica del valle medio del Tajo, una campiña en las que las aguas sólo marcaron en torno al 2% de su superficie. Con el final de la última glaciación (hace unos 12.000 años) dejaron de producirse cambios sustanciales en la geología de la zona, salvo agudización de algunos barrancos y pequeños depósitos en las veguillas. A partir de entonces sólo los humanos actuaron de forma apreciable como modeladores del paisaje. Este es el origen del que fue nuestro paisaje, de este trocito de la meseta castellana; podrá ser visto como un desierto por los lituanos, pero como un vergel por los mauritanos. Pero es lo que hay (había).

Veamos ahora el decurso de la acción del hombre (y de la mujer, como es obligado decir ahora) sobre el territorio[34], con especial énfasis en los asuntos hidráulicos, obviamente. Aunque hay pruebas de actividad humana en la zona desde la *Edad de Piedra*[35], nada podemos saber sobre la relación entre historia general y agua hasta la Edad Media. Los humanos empezarían por prender fuego a algunas zonas para extraer **sílex**. En época romano-visigoda con seguridad había ya asentamientos y mucho terreno para pastos y cultivos y de esta época datarían los primeros aprovechamientos durables de los manantiales, convirtiéndolos en fuentes. Los impresionantes hallazgos arqueológicos de los últimos 20 años, en lugares que habían pasado completamente inadvertidos desde este punto de vista, nos hacen suponer que, si se hubiera excavado desde finales del siglo XIX, antes de que la urbanización y las extracciones industriales ocupasen casi todo el terreno, el panorama no sería tan hipotético. Efectivamente, el segundo mayor campo minero de sílex de Europa[36] y el mayor cementerio visigodo conocido del continente (junto con un edificio **romano**)[37]se han encontrado porque la legislación (como reflejo del conjunto de la sociedad) ha avanzado lo suficiente; se han descubierto gracias a las evaluaciones arqueológicas previas a la

[34]Aunque en algunas cosas está ya algo desfasado, sobre la historia general de Vicálvaro la obra de referencia sigue siendo la de BARTOLOMÉ *et al*. (1987).

[35] BAENA *et al*. han datado un yacimiento del Campo de La Torre como “Musteriense”. Esto es una caracterización cultural y, sin conocer las dataciones científicas, el periodo es demasiado amplio (hace 125.000 – 30.000 años).

[36] CONSUEGRA *et al*.

[37] Los datos sobre el cementerio (con casi 1.000 tumbas datadas en los siglos V - VI) en HERERRA VIÑAS *et al*. Lo de la época romana/visigótica en la Ermita de la Virgen de La Torre en USCATESCU.

construcción de urbanizaciones y grandes infraestructuras. Aunque no se haya podido evitar su destrucción total o casi total, al menos tenemos los datos... viendo la parte positiva, porque la negativa es evidente.

La ocupación durante la época **musulmana** está documentada arqueológicamente[38] y podemos suponerlo, además, por el nombre de Ambroz (← 'Amrūs) que, como se verá, tuvo unos *viajes* de agua de tipo arcaico que pudieran tener el mismo origen islámico que los bien documentados de Madrid[39]. No obstante, hay indicios de que, tras la Reconquista, su poblamiento fue posterior al de Vicálvaro[40] (que tampoco sabemos cuándo ocurrió exactamente). En la ocupación social del espacio **medieval** se percibe una tendencia a que las tierras más próximas a la Villa (Valle del Abroñigal) fueran ocupadas por poderosos, que darían lugar a latifundios (para la media comarcal) incluidas las Ordenes Militares; más allá se encontraban los campos de labor de las dezmerías de los cuatro pueblos que incluye la zona de estudio: San Cristóbal, Ambroz, Vicálvaro y La Torre; más al este-sureste había una gran orla de *baldíos de Villa y Tierra*, terrenos comunales, algunos de los cuales contenían "monte", aunque no sabemos si arbolado o no[41]. Es axiomático que, sin el aprovechamiento de los manantiales naturales, convirtiéndolos en fuentes, estos asentamientos no habrían sido viables y también lo es, viendo la localización de unos y otros, que la elección del sitio de asiento de estas poblaciones está íntimamente relacionada con la situación de los primeros. Los datos disponibles indican que, salvo los huertos periurbanos de los pueblos, el regadío no estaba nada extendido.

A mediados del siglo XVII se produjo la segunda gran embestida roturadora; el permanente afán de tierras de los campesinos y la permanente angustia del erario público llevó a la Corona a proceder a la **venta de baldíos** (al igual que se hizo con las jurisdicciones civiles en muchas otras partes). Pero no sólo fue el Rey, sino el propio Ayuntamiento: en 1638 hay una lista de 34 vecinos que debían dinero *"por los rompimientos que se hicieron… para la labor de la Casa de la Carnicería"*[42]; de otros baldíos el concejo madrileño siguió manteniendo la propiedad, pero divididos en *suertes*. El segundo mejor edificio de la Plaza Mayor madrileña, se construyó, pues, en parte, a costa de la *naturaleza* vicalvareña. Pero este caserón palidece ante el Palacio del Buen Retiro, a cuya construcción se aplicaron los fondos de la operación del *Cuarto de Palacio*, en 1624-1651, por la cual pasaron a manos privadas cientos de hectáreas de dichos baldíos[43]. El hecho de que el arado llegase a tan remotas tierras posibilita que conozcamos por primera vez la toponimia de los cerros y los baldíos, como la Fuente Amarguilla. El camino hacia el *quasi* monocultivo[44] marcó un paso más con la roturación de las dehesas boyales de Vicálvaro y La Torre (que estaban contiguas), aprovechando la vaguada de drenaje del arroyo del pueblo. La producción cerealista hegemónica había hecho de Vicálvaro uno de los principales abastecedores de la Corte, no sólo de grano y paja, sino de pan cocido[45]; la buena rentabilidad de este cultivo y la

[38] USCATESCU (2014), pág. 560. HERRERA VIÑAS *et al.*

[39] Ver más adelante el apartado específico para los *viajes.*

[40] La iglesia de Ambroz (San Benito) era aneja de la de Vicálvaro (Santa María La Antigua): B.N.E. Mss. 8561, fº. 29 r. (año 1427). Esto, en la tradicionalista Iglesia Católica, implica que es de fundación posterior.

[41] Ver el croquis en BARTOLOMÉ *et al.*, pág. 30.

[42] A.V.S. 1-198-1

[43] A.V.S. 3-6-54, 3-106-15, 3-106-19, 3-157-28.

[44] No era exactamente monocultivo, pero se le acercaba. A finales del siglo XVIII el cereal daba entre 25.000 y 48.000 fanegas / año y la suma de todas las legumbres entre 2.500 y 5.500. Aunque entre estas se citan los guisantes y las habas, se cultivaban para grano y no para consumo humano en verde, que es hoy lo más habitual: MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 738.

[45] En 1497 se hizo un *repartimiento* (aportación obligatoria a la Villa) de harina entre las aldeas de Madrid; Vicálvaro estaba en cabeza con 10 fanegas (junto con Getafe y Rejas) y con el doble que Alcorcón y Vallecas: BARTOLOMÉ *et al.*, pág. 40.

incorporación de la mula en sustitución de los bueyes en las yuntas de labor hicieron que prefirieran conseguir más tierras de labor a costa de los pastos gratuitos[46]. No mucho antes de estas fechas se habría producido los avenamientos de las charcas y zonas húmedas que, al hacerse sin grandes medios, no impedirían que algunas se siguieran rellenando en tiempos de grandes lluvias. La primera cartografía explícita que tenemos de dos de estas láminas de agua, episódicas pero duraderas, procede precisamente del mapa de una finca originada con la venta de baldíos[47] (ver fig. 16).

A mediados del siglo XVII estaba fijado, pues, el **paisaje agrario** que estaría vigente durante dos siglos. Nos falta la pieza áurea para retratar nuestro territorio a mediados de la centuria siguiente, ya que las *Respuestas Particulares* del *Catastro de Ensenada* desaparecieron. Las respuestas generales, sin embargo, nos indican que el regadío era un concepto económicamente inexistente; a pesar de que se sepa por otras fuentes que existían huertas, serían básicamente para autoconsumo. En invierno el verde procedía del cereal y en verano de la viña; el regadío sería inapreciable en el paisaje[48].

La Ilustración trajo la industria a Vicálvaro en forma de Real **Fábrica de Tejidos**, que duró bien poco: poco más de diez años (1753-1768)[49]. No era un tipo de manufactura que requiriera agua para su funcionamiento, pero sí aumentó el consumo de agua de boca para los nuevos operarios, que llegaron a igualar a la población indígena[50] (también aportaron sus aguas fecales, obviamente). De hecho, la fábrica había huido del agua, pues las enfermedades relacionadas con ella fueron las que habían motivado su traslado desde el Real Sitio de San Fernando. Tras este corto período, el edificio se usó como cuartel, albergando distintas unidades (incluida la caballería, con sus específicas demandas del líquido elemento)[51], hasta 1990 en que se transformó en un campus universitario. Al final, los residentes en el edificio perdieron importancia cuantitativa con relación al total de la población de Vicálvaro, pero la presencia militar (y el presupuesto público) originaron varios componentes importantes en lo referente a la gestión del agua, como se verá.

[46] Sobre las dehesas y el pan ver BARTOLOMÉ *et al*.: 40, 43 y 54-55. En 1813 lamentaron haberlo hecho: *Íbidem*, pág. 106.

[47] Tierras de Tilly, compradas inicialmente por Duarte Fernández de Acosta, *marrano* portugués, nacionalizado en 1629 y asentista del Rey: A.A.T. s/ref. Se trata del Charco Grande y la Charquilla [de la Cañada], representadas con un grafismo que igual puede representar agua como vegetación higrófita o ambas cosas.

[48] Se declararon 10.500 fanegas de tierra de sembradura y 2.900 de viña.

[49] BARTOLOMÉ *et al.*, pág. 94; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

[50] Vicálvaro pasó de tener 156 vecinos en 1712 a 340 en 1751; y muchos de los habitantes ni siquiera tendrían la condición de vecinos. La fábrica llegó a tener 123 operarios.

[51] A principios del siglo XIX los acuartelados humanos llegaron a600; la cantidad de caballos y mulas la ignoramos.

Fig. 5: Las huertas han sido las últimas tierras en abandonarse.
En la imagen, Francisco Martín Dávila labra con su burra en Ambroz;
al fondo, la presencia ominosa de los montones de sepiolita (11/1999)
[Foto: Valentín González.]

A partir del último tercio del siglo **XIX** comenzó a producirse la *metropolitanización* del área de estudio, es decir, el territorio comenzó a transformarse en función de necesidades exógenas, básicamente de la Villa y Corte. Con ello también irían lógicamente, los usos del agua e incluso cambios en su ciclo. Hasta ese momento las únicas edificaciones en despoblado eran las ventas y ventorros asociados al viario (el Camino Real de Alcalá y otros); a partir de entonces el crecimiento *en mancha de aceite* del caserío madrileño y la implantación de **industrias** (básicamente de materiales de construcción) inauguró la etapa que ha llegado hasta hoy. Tímidamente al principio, empezaron a construirse viviendas para los madrileños que para su abastecimiento de agua dependían del terreno al cual iba su saneamiento (por llamarle algo): pozos negros; mientras, en el mundo rural se seguía yendo al corral para estas necesidades. Si hubiera que fijar una fecha simbólica para el cambio de ciclo, podría elegirse el día 11 de febrero de 1866: dicho día se procedió a la subasta de las ocho parcelas que la compañía La Peninsular había creado en el lado este de la Quinta del Espíritu Santo[52]. Sin embargo, años después aún se mantenían en arriendo la huerta y los pastos de la misma quinta[53]; período de transición, pues. El terreno (y el agua que lo haría habitable) pasaron de bien de uso a bien de cambio: con descaro e ingenuidad Pascual Madoz, su fundador y presidente, estaba *"completamente tranquilo en el porvenir de esta especulación"*[54] *y* prometía a los inversionistas que la compañía tenía *"empleo seguro y lucrativo a muchos de sus capitales"* los cuales prometía aumentar *"prodigiosamente"*[55]*.*Pero el cambio fundamental en el paisaje de la cuenca del Abroñigal fueron los tejares (grandes consumidores de agua, como se verá). La

[52] *La Correspondencia de España* de 03/02/1866. Estaban situadas en las calles León, Málaga y Gerona (según la nomenclatura de la promotora, que asumió el Ayuntamiento de Vicálvaro); tras la absorción de por Madrid pasaron a llamarse Francisco Ortego, Antonio Pirala y Santiago Masarnau. Hace años que todos los afanes de don Pascual y sus inversionistas sucumbieron a la piqueta.

[53] *La Independencia Española* de 02/03/1872. *La Correspondencia de España* de 09/06/1863, 07/09/1877 y 23/02/1886.

[54] *La Correspondencia de España* de 14/05/1865. Compró a 8 céntimos de real el pie y vendió a entre 2,94 y 3,25 reales (los terrenos de Vicálvaro, que eran los baratos) y, a pesar de ello, la empresa quebró.

[55] *La Correspondencia de España* de 22/03/1863.

aparición de la máquina de vapor, siendo de presencia testimonial, también remarca estas fechas como punto de inflexión. La faceta geopolítica de esta fase fue la segregación semi-forzosa de una parte del término municipal correspondiente a los terrenos de la Necrópolis del Este para anexionársela a Madrid (1879-1995)[56]; fue el primer paso de la expansión del municipio de la capital más allá de sus fronteras, proceso que culminaría en 1951.

Como cifras de referencia hay que citar que Madrid pasó entre 1845 y 1945 (antes de las anexiones) de unos 200.000 habitantes a 1.100.000. El crecimiento de la zona oeste del término de Vicálvaro, no planificado en absoluto, se produjo en Ventas-Pueblo Nuevo (llamadas por entonces La Barriada a secas), La Elipa y Moratalaz; el resto seguía como antaño, con la excepción de la Colonia del "Hogar Ferroviario" que nació en 1924, precisamente en una huerta, y que inicialmente aún tenía los medios tradicionales de abastecimiento: la noria[57]. Para evaluar el orden de magnitud, veamos las cifras: en el censo de 1940 (el último antes de la anexión por Madrid): Ventas-Pueblo Nuevo y Moratalaz: 17.804 habitantes de hecho; casco histórico de Vicálvaro: 3.133 y diseminado: 384[58].

Entre los años 1915 y 1950 se produjo otro cambio sustancial (el más sustancial, diría yo) en el ciclo del agua, pasando de ser autosuficiente a **dependiente**: comenzó a llegar agua para el consumo procedente de fuera de la zona. Desde el punto de vista hidráulico esto significa un cambio de era: la que abarcó las edades Media, Moderna y parte de la Contemporánea (unos mil años en total) y la actual, que durará no se sabe cuánto. Al hablar de "venir de fuera" no me refiero a los arroyos que nacían fuera y pasaban por el término, sino a conducciones humanas: inicialmente la Compañía Madrileña de Urbanización (CMU) y luego el Canal de Isabel II[59].A la realidad urbanística se unió la administrativa, desapareciendo el municipio de Vicálvaro en 1951, y agregado al de Madrid, con otros 12 más. En este punto de inflexión comenzó el tránsito del autoabastecimiento con agua local ala dependencia del agua serrana (de los recursos locales a los regionales, como Madrid un siglo antes). Para darnos una idea del orden de magnitud del cambio no sólo hay que considerar el factor geográfico; en términos cuantitativos significó el pasar de un abastecimiento estimado en 400-500 litros/segundo a uno posible de 2.000 / 3.000[60].

Durante este periodo aparecieron las **fuentes** públicas que a mitad de la centuria apenas rebasaban la cincuentena. El abastecimiento domiciliario era prácticamente inexistente, no siendo infrecuente el mantenimiento de pozos particulares para usos distintos de la bebida[61].Simultáneamente, el incremento de la demanda capitalina y la aparición de las motobombas llevaron el regadío a su máximo histórico que, con todo, no cubrió más del 2% del territorio. Por otro lado, surge la **contaminación** hídrica, tanto de las aguas subterráneas (por la concentración de los pozos negros) como de las superficiales, en las zonas más edificadas (donde no había ni siquiera pozos negros). Comenzaron por entonces a aparecer los primeros colectores, siempre después de lo que la salud y dignidad de las personas exigían; pero ello afectó sólo a

---

[56] BARTOLOMÉ *et al*. pág. 127-128. En el plano de la figura 54 se ve bien el *bocado* en la margen izquierda del Abroñigal.

[57] Ver más adelante, en el apartado de la Huerta de Zabala.

[58] *Nomenclátor*… 1940

[59] Ver el apartado de grandes conducciones (4.2.5)

[60] Estas cifras son muy orientativas, porque no es posible su conocimiento real. Se establecen con base a un total de 350-400 pozos y fuentes locales estimados para los años 1950, con su caudal medio y el caudal suministrado por el Canal del Este (teórico, sin aforos reales); además este canal no abastecía sólo a Vicálvaro.

[61] Como botón de muestral: JOAQUÍN VAQUERO, uno de nuestros informantes recuerda la fuentecilla colectiva con grifo, que el agua corriente llegó en 1952 y ningún pozo. Esto ocurría en la calle Ruiz de Alda (nomenclatura vicalvareña), luego renombrada Amós de Escalante.

los cauces principales (Abroñigal y La Elipa) y no al panorama general, porque la ausencia de alcantarillado hacía de estas medidas soluciones muy parciales.

También como fecha simbólica hay que marcar el año de 1959, ya que entonces se comenzó con la fase final de **urbanización**, en la que aún nos encontramos: La Elipa, Moratalaz y también el casco histórico de Vicálvaro vieron surgir los nuevos bloques que configuraron los primeros *barrios dormitorio.* Pasito a pasito la agricultura fue desapareciendo, hasta hacerlo completamente entorno al año 2005. En paralelo, el gran viario que partiendo de Madrid ha de atravesar el Jarama hubo de tomar los barrancos de los baldíos como línea de menor pendiente, haciendo desaparecer tres de los cinco existentes[62], con sus correspondientes veneros y zonas húmedas. El proceso urbanizador sigue vivo y la planificación urbanística ha cubierto prácticamente todo el territorio objeto de estudio. Previsiblemente, en torno al año 2060 los últimos eriales se llenen de viviendas y parques urbanos y casi todo vestigio del ciclo natural del agua habrá desaparecido.

Fig. 6: Zanjeado recogiendo las aguas de Valdelapuente, afectadas por la R-3 (abril de 2003)
[Foto: Valentín González]

[62] La M-45 se cargó el Barranco de las Grederas, el AVE el Barranco de la Higuera [ver figura 2] y la R-3 el de Valdelapuente; se han salvado el de la Amarguilla y el de Valdecelada.

3: Los elementos del sistema hídrico

Tras presentar un resumen de la geografía y la historia de la zona (por lo que afecta a las aguas y sus usos) le toca el turno a la descripción de las aguas propiamente dichas, en sus aspectos generales y particularizando en cada tipo.

3.1: Generalidades

● En primer lugar, hay que plantear la necesidad de **definir** los elementos del sistema independientemente de la(s) palabra(s) con que se les designa, en el pasado o en el presente. En un estudio convencional los elementos del sistema hídrico podrían empezar, por ejemplo, con "Arroyos". Pero ¿Qué es un *arroyo*? Depende del tiempo, lugar y contexto; en la Argentina del Norte llaman "arroyos" a muchos de los afluentes del Paraná, aunque tengan un tamaño apreciable y varios de ellos tengan caudales del orden de 20 m^3/seg., es decir, como el Jarama. Este cauce es considerado como un "río" allá donde se busque y desde hace siglos[63]. ¿Por su caudal? ¿Por el tamaño de su cuenca? ¿Por su continuidad? Pues a veces por una cosa y a veces por otra, como se verá al tratar de las aguas corrientes. Pero siempre con matices: los informantes de Alcorcón en el siglo XVI describían al Manzanares diciendo que *"es río de poco agua de ordinario y la que tiene es de las lluvias del invierno, porque en verano trae tan poco agua de su propio natural que es como un arroyo"*[64]*.* Dado que la longitud del cauce y tamaño de la cuenca es el mismo, la piedra de toque era el caudal. Hay que recordar que durante algún tiempo al Manzanares le llamaron el Guadarrama de Madrid (para diferenciarlo del Guadarrama de Calatalifa, el actual Guadarrama), ambos de Wādī ar-Ramlah ("río de la arena", que es lo que llevan); pues bien, a este último los de Las Rozas decían que *"no es río caudaloso, porque en tiempo de agosto se suele secar el dicho río"*[65]; es decir, que el hecho de secarse no le restaba en su mente la categoría de "río" ni lo convertía en "arroyo". Aunque otros mantenían cierta ambigüedad, como los informantes de Guadalix en el siglo XVII: *"un Río o arroyo llamado el río Guadalix… que en tiempo de verano llega a disminuirse tanto que no es corriente"*[66]. También entre "río" y "arroyo" colocaron nada más y nada menos que al Lozoya los informantes de El Atazar, al expresarse así *"por el mediodía de ella pasa un riachuelo que desciende del Paular. No tiene nombre ni puente alguno y se une con el río Jarama"*[67]. Sobre algunas de estas expresiones populares cabría objetar que eran personas iletradas, pero en la elaboración de las respuestas de los párrocos al Cardenal Lorenzana intervino un geógrafo de la talla de Tomás López y algunos de los clérigos tenían estudios. Cuando intervienen los expertos la cosa tampoco se arregla: una lámina de agua llamada "El Charcón" en Quintana de la Serena (Badajoz) es considerada como *charca* por cierto autor y otra de idéntico nombre en Tordómar (Burgos) es considerada *laguna*. La diferenciación se establece más o menos por el tamaño, sin especificar dónde y porqué los umbrales están en un sitio u otro[68]. Una gran variedad de cosas y fenómenos son *gradenciales*, cambian muy gradualmente; los extremos suelen estar muy claros (blanco y negro), pero en el medio hay una infinita gama de grises; cortemos por donde cortemos será arbitrario (aunque se ajuste al propósito dela división). Esto es lo habitual cuando se convierte una variable continua en discreta.

---

[63] Resultado del vaciado sistemático de las *Relaciones de Felipe II* (c.1575) y de las respuestas al *cuestionario del Cardenal Lorenzana* (c.1788)

[64] VIÑAS y MEY, pág. 39.

[65] *Op. cit.*, pág. 541.

[66] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 316.

[67] *Op. cit.* pág. 80

[68] PARDO, pág. 204. Además, incluye al menos otra charca / laguna bajo el concepto de "navazo", mezclando la morfología del terreno alrededor (una lámina siempre está en una cubeta) con la estacionalidad y/o el tamaño.

Cuando Pepe Díaz tituló como *"El río de Moratalaz"* uno de los capítulos de su obra pionera (refiriéndose al Abroñigal) lo hizo de forma jocosa, pero "desde el cariño" que dicen algunos ahora. Sin embargo, todo un señor ingeniero, el que proyectó en 1918 el puente de hierro del Ferrocarril del Tajuña sobre el mismo cauce, también lo llamó *"río Abroñigal"*[69]. Espero que baste este somero planteamiento para demostrar que, en rigor, no es válido aquello de que "la misma palabra lo indica" y que es necesario recurrir a locuciones tecnocráticas y abstrusas como "surgencias difusas de agua dulce", por ejemplo.

● En segundo lugar hay que tratar sobre el grado de **naturalidad** de los elementos citados. En una zona ocupada desde antiguo y en relación con un recurso tan preciado como el agua, a veces es difícil o imposible averiguar si un elemento dado es natural, modificado o artificial. Algunos ha sido imposible modificarlos hasta hace muy poco (por falta de medios), como los cauces de agua, aunque hay pruebas en casos concretos de que se *zanjearon* (encauzaron), aunque a poca distancia del cauce original. Con las láminas de agua es más difícil; por ejemplo, un equipo bien cualificado, que expresa su intención de no incluir las artificiales, incluye a la llamada Balsa de los Llanos (Leganés) entre los naturales[70], mientas que otro (quizás influenciado por el topónimo) la incluye entre los estanques y balsas[71]. Tal vez fuera de origen natural y fuera modificada luego (por recrecimiento de sus márgenes), es decir, que sería ambas cosas. Otro, en fin, titula un trabajo como "Catálogo de los lagos de España" e incluye hasta el Estanque del Retiro[72]. Pero es en las *surgencias* donde es más difícil afinar, en principio por ser una palabra polivalente que igual se usa para los manantiales s.s. que para las obras públicas ornamentales que funcionan con agua encañada traída de muy lejos; en segundo lugar, porque hay constancia documental y física de que unas cuantas de ellas son el resultado de actuaciones de mejora, sin poder saber si antes de la obra pública de pocería, fontanería y albañilería allí había una *surgencia* natural. Los geólogos, limnólogos, ecólogos e ingenieros no suelen estar capacitados ni acostumbrados a estudiar Historia, por lo cual a sus clasificaciones tampoco hay que concederles una confianza absoluta. Sólo un tiempo después de que se empezase a proteger uno de los *sancta sanctorum* de la naturaleza en España, Doñana, se averiguaron las mil y una *perrerías* que los hombres habían ejecutado allí desde la Edad Media.

3.2: Elementos del sistema hídrico

Los presento agrupados en cuatro categorías: las aguas ocultas (subterráneas), las manantes (*surgencias*), las corrientes (cauces) y las estantes (láminas de agua).

3.2.1: Aguas subterráneas

En principio son las más importantes porque las manantes son un mero epifenómeno de ellas y las corrientes más o menos permanentes dependen de estas últimas; las cuencas hidrográficas que afectan a la zona de estudio no son lo suficientemente grandes para que las aguas llovedizas influyan en las superficiales, más allá de unas pocas horas o días tras las tormentas. Su uso ha de ser de tiempo inmemorial, pero referencias explícitas a las aguas subterráneas no las encuentro antes del siglo XVIII: D. Ricardo [Richard] Bowles ya se fijó en que en la parte más alta de Vicálvaro *"se halla el agua mui cerca de*

[69] A.G.A. OP 42365-21.

[70] GONZÁLEZ y MONTES, pág. 66.

[71] RENATUR.

[72] PARDO, pág. 418.

la superficie"[73]. Esta eventualidad hizo posible que en todo lo alto de la loma (ya en término de Canillejas y lindante con el Camino de la Cuerda) se crease en la posguerra el barrio del Cerro de la Vaca[74] que subsistió varias décadas gracias a los pozos. A principios del siglo XX era tan notoria la abundancia de extracciones de agua en la zona que un optimista pensó que podía tomarse en serio considerarlas una fuente útil de abastecimiento, en paralelo a la traída de aguas superficiales del Lozoya y el Manzanares: *"La cuenca del Abroñigal es capaz, por sí sola, de abastecer con excelentes aguas a las barriadas de las Ventas del Espíritu Santo y la Plaza de Toros… Al E. de Madrid hay muchas aguas potables subterráneas hasta Vicálvaro, que pudieran traerse hacia la capital"*[75]. Este autor hablaba del abastecimiento domiciliario hecho por medios colectivos y a grandes zonas, porque los aprovechamientos a nivel de cada propietario en su parcela eran anteriores, claro está. En el año 1865 está datado el comienzo de la primera explotación industrial de las aguas subterráneas de Vicálvaro "para exportación". Poco antes la compañía de ferrocarriles MZA[76] estaba extrayendo agua, tanto subterránea como superficial para llevarla hasta la estación de Atocha; pero ambos casos se tratarán en el apartado de explotaciones industriales.

De la década de 1940 son los primeros datos objetivos y fiables sobre las aguas subterráneas de la zona. Precisamente fueron los técnicos del Canal de Isabel II los que informaron que, a lo largo del año 1942, en la construcción del Canal del Este, *"se tuvieron que vencer innumerables dificultades a causa de los múltiples manantiales encontrados que produjeron no pocos desprendimientos"*[77]. Pero la fuente áurea sobre este asunto es el informe que el Ayuntamiento envió al Instituto Geológico y Minero de España (a solicitud de éste) en 1946-1947 para el registro de alumbramientos de aguas subterráneas. Por entonces había 37 puntos de extracción reconocidos (agrícolas en su casi totalidad), a los que habría que sumar los pozos domésticos y los ilegales o ignorados por el Municipio.

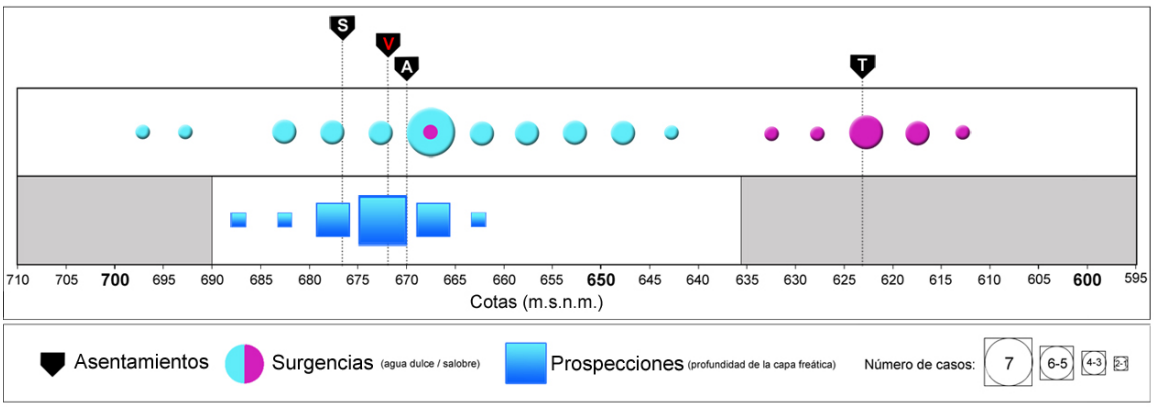

Fig. 7: Resumen de las cotas de fuentes y acuíferos y su relación con las cotas de los asentamientos (A: Ambroz; S: San Cristóbal, T: La Torre; V: Vicálvaro)

[73] BOWLES (1775), pág. 511. Exponía, como contrapunto, que en el Convento de las Salesas, junto al Arroyo de la Fuente Castellana, había que profundizar 150 pies para encontrarla.

[74] En ese mismo cerro se encuentra el antiguo depósito elevado de San Blas del Canal de Isabel II, que se construyó adjunto al Canal del Este que discurre por dicha loma.

[75] MONTENEGRO, pág. 175. El autor era ingeniero industrial; el bombeo de aguas subterráneas, por tanto, era su campo. Durante muchos años ha habido una lucha sorda entre ingenieros de caminos (+canales +puertos), geólogos e ingenieros industriales para *arrimar el ascua a su sardina* en lo referente a la captación de aguas. Ganaron los primeros, como era de prever.

[76] Acrónimo habitual de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (1856-1941).

[77] *Memoria 1939-1945*, pág. 89. La conducción de agua, lógicamente, había de mantenerse con pendiente constante, por ello la profundidad de la zanja era variable, pero en algunos puntos iba enrasada con la misma superficie del terreno, como puede verse en las fotografías de esta Memoria.

Las características de los sistemas de extracción se verán más adelante al tratar de las obras hidráulicas; lo importante es ahora la profundidad a la que se encontraba el agua (estando parada la máquina) y esa profundidad era de media 5,20 m. (mínima 2 y máxima 20). Los caudales obtenidos no son relevantes porque dependían de la potencia de la máquina de elevación y no se informa sobre el tiempo de recarga una vez vaciado, si llegaba el caso.

Este dato está estadísticamente sesgado porque la gente pincha donde la lógica del terreno y/u otros signos externos indican que hay gran probabilidad de encontrar agua. Posteriormente aparecieron otros "agujereadores" que no tenían ese sesgo, sino que sus datos pueden considerarse una muestra estadísticamente válida: los constructores del metro. Su corte del terreno no es completamente aleatorio, pero tampoco está guiado por la intuición o experiencia previa sobre la presencia de acuíferos; además, los puntos de sondeo son topográficamente localizables, a diferencia de los datos de los 40[78]. El estudio geológico de la línea 9 en el tramo Sainz de Baranda–Pavones es el más antiguo y sólo contiene datos literales[79]; el del tramo Pavones–Vicálvaro[80], sin embargo, permite dar una detallada descripción. Se hicieron 28 sondeos a lo largo de 3 km, en 25 de los cuales se toparon con agua subterránea en cantidad suficiente como para ser tenida en cuenta desde el punto de vista geotécnico. La variable que nos interesa es la de la profundidad: la mínima fue de 2 m., la máxima de 20 y la media de 9. Llevadas estas cifras al terreno nos dan una cota mínima de 636 m.s.n.m., una máxima de 685 y una media de 670, plenamente coincidente con la evaluación hecha 20 años antes.

Fig.8: Charca de la cantera de sepiolita a vista de dron (03/2019)
[Foto: Tomasz Wisniewski]

[78] He renunciado a cartografiar las isolíneas de niveles freáticos porque la localización de los pozos es a menudo ambigua: "Camino de San Fernando", por ejemplo, cuando ese camino tiene más de 6 kilómetros y atraviesa unidades fisiográficas muy distintas.

[79] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS…

[80] IBERINSA.

Hay otra fuente muy importante a la cual no hemos conseguido tener acceso[81]: la de la explotación de sepiolita que ya c.1999 habían llegado a la cota de la capa freática, generando varias balsas, aunque es difícil averiguar qué parte del agua embalsada lo era y es por filtración y qué parte endorreísmo de esas cubetas artificiales generadas por la excavación a cielo abierto. En la figura 32 puede verse la cota del terreno empapado y uno de los charcos nacientes. En todo caso, la aportación del acuífero, ya muy menguado en su superficie de captación, acabó muy por debajo de la cota promedio de las demás perforaciones, estando en los 645 m.s.n.m. (en 2007, año de su máxima expansión hasta el reinicio de la explotación en 2022).

3.2.2: Aguas manantes

Llamo así a las que *surgen* del interior de la tierra pasando, normalmente, a discurrir por la superficie. En rigor, las que *manan* en el sentido de *"brotar o salir un líquido"*[82]; de ahí que las voces más ajustadas, aunque no las más comunes, para designar estas surgencias, sean *manantial* o *manadero*. Pero la casuística y la historia nos dicen que esta no ha sido la palabra más frecuente y que habitualmente ha habido y hay un solape o sustitución por la voz "fuente". Pocas veces un documento establece claramente la distinción; sí que lo hace el Concejo de Ambroz en un pleito sobre aguas de 1580 donde dice disponer *"de dos fuentes y otros muchos manantiales de donde nasçe la dicha agua* [que alimenta el arroyo del lugar][83]". Previamente, en la Villa, también expresaban en un caso concreto que *"las huentes se retraigan un poco fasta los manaderos"*[84], es decir que la fuente pública (artificio humano) estaba en lugar distinto del manadero o manantial de sus propias aguas, habiendo transportado el agua, hacia abajo, mediante cañerías hasta un punto de más acomodo para los usuarios. El mecanismo de aprovechamiento o de creación de una fuente a partir de un manantial o venero lo explicaban antiguamente con una palabra bastante dramática: *"después e de aver discurrido el modo de conocer los terrenos donde está el agua, será muy del caso degollarlas, para que surtan donde se pretende"*[85]*.* El modo de "conocer el terreno" (salvo la acción de zahoríes) sería bien por la vegetación o bien porque había *resudaderos* (surgencias difusas); en cualquier caso, al agua se la hacía surgir donde el fontanero quería y no en su lugar natural de alumbramiento (de haberlo), creando una fuente s.s. Pero lo más normal es que ambas palabras se apliquen al mismo tipo de cosa.

Los lingüistas, que hacen su trabajo recogiendo los usos de los vocablos, no son de gran ayuda porque reflejan el estado confuso de la situación: el DRAE define "fuente" en su primera acepción como *"manantial de agua que brota de la tierra"* y en la segunda como *"Aparato o artificio que hace salir el agua"*; o sea que en la práctica puede ser cualquiera de ambas. "Manantial" parece ser un cultismo y de origen tardío (siglos XIII-XV)[86] porque en los documentos altomedievales lo que suele aparecer es "fontibus" designando a todas las *surgencias* de agua, manipuladas o no; así es en la primera cita de este tipo de elemento en nuestro territorio, en 1197, refiriéndose a la Fuente Carrantona[87]. Entre los lingüistas no canónicos, los etnológicos, tampoco podemos encontrar gran ayuda: en el Atlas Lingüístico de Castilla y León[88], se ve

[81] Intentos de contacto infructuosos con la empresa explotadora, TOLSA, en enero del 2022.

[82] DRAE, 22ª ed.

[83] A.Ch.V. PLC Lapuerta (olv), Cª. 563,4; fº. 34v.

[84] *Libro de Acuerdos…* T. II, pág. 162 (año 1489).

[85] ARDEMANS, pág. 42.

[86] COROMINAS, voz "Manar".

[87] FITA, doc. 16.

que el sema “manantial” es expresado precisamente mediante esta palabra (y su variante por metátesis “maniantal”), pero hay una minoría significativa de uso de la voz “fuente” (cuando no ambas a la vez), junto con otras como “nacedero” o “venero”. Dª María Moliner, que a menudo da en el clavo, también es ambigua: “fuente”, según ella, es *“un lugar donde brota el agua de una corriente subterránea o conducida artificialmente”*, mientras que “manantial” es una *“fuente natural que brota de la tierra”*. La práctica local, no obstante, nos indica la dirección contraria: en pleno siglo XX, en Vicálvaro no veían contradicción entre el uso de la palabra “manantial” y la existencia conspicua y ancestral de obras humanas en las fuentes inmediatas al casco así denominadas: las de Arriba (= Cinco Caños), San Pedro y San Juan[89]. Pero tampoco los especialistas en aguas antiguos, de los que cabría esperar un lenguaje más jugoso y significativo nos sacan de la ambivalencia: *“Las fuentes de Aguas dulces, son unas naturales y otras, manifiestas y patentes, con el artificio y habilidad de los hombres”*[90]. La legislación suele ser un poco más rigurosa, reservando “manantial” a los estrictamente naturales, pero también puede leerse en algún boletín oficial: *“Serán de propiedad del Estado los manantiales o corrientes de agua que, por consecuencia de la ejecución de obra, aparezcan en excavaciones y demoliciones”*[91]; en mi opinión un maximalismo insostenible. Tampoco las fuentes cartográficas son fiables; los topógrafos no son hidrogeólogos, trabajan en espacios muy grandes y no pueden estudiar caso a caso. Y esto es importante porque los mapas son la única garantía de que se está teniendo una representación de todo el territorio en un momento dado, mientras que los documentos informan sobre un número muy limitado de ellos (salvo los catastros y amillaramientos, que casi nunca hablan de aguas). Se da el caso de que el sudadero resultante de los pozos negros de cuartel está rotulado como “fuente” en las *Hojas Kilométricas*.

De los cientos de documentos que hemos encontrado acerca de nuestra zona, sólo en dos (del siglo XVIII) y en una publicación (del XX) se usa la voz “manantial”; el primero hace referencia al de San Cristóbal[92] y es muy posible que, después de muchos siglos llevando despoblado, la que fuera la fuente de dicho lugar se hubiera degradado y vuelto a naturalizar, dando la apariencia de manantial; el segundo mantiene la sinonimia cuando, para explicar qué es la Fuente de La Marroquina dicen que es *“un manantial que sale al fin de dicho pedazo de baldío”*[93]*.* El texto impreso tiene un marcado carácter comercial ya que aparece en la publicidad del balneario de Vicálvaro (*Villa Juana*, del cual trataremos más adelante) la palabra “manantial” se asocia a algo primigenio y puro y ellos pretendían vender agua minero-medicinal. Caso anecdótico es la aparición de la forma arcaica “Las Hontanillas”, como nombre de un pago en los siglos XVII-XVIII[94]. Valga esta introducción a modo de justificación sobre la precisión de los datos que se presentan en este trabajo; se ha pretendido diferenciar entre los elementos naturales del agua y las obras para su uso, aunque pocas veces pueda establecerse con base en la fuente documental y en muchos casos hay que inferirlas del contexto. Para no predeterminar la mente de los lectores, uso la palabra “surgencias” para los puntos donde las aguas manan. Se exponen inicialmente los puntuales (de agua dulce, salobre y minero-medicinal) y luego las *surgencias* difusas

[88] ALVAR, mapa 226.

[89] A.V.A. Cª. 32-2. Registro estatal de alumbramientos de aguas subterráneas (1947). Por algún motivo que ignoramos, la de San Jorge no se cita en este documento.

[90] AZNAR DE POLANCO, pág. 219.

[91] Art.º 4º, 3 de la Ley de Aguas de 1879.

[92] A.G.S. DGR Lib. 1477-1

[93] A.V.S. 3-33-7 (1782).

[94] A.H.N. CLE 4364 (1683) y A.H.N. CJO 42841 (1704).

● Surgencias de agua dulce puntuales

Los puntos geométricos son abstractos, los geográficos no, pero establecer la diferencia entre un punto y una superficie es a veces arbitrario (depende de la escala). No obstante, algunos especialistas aluden a esta característica al precisar que un manantial es un lugar donde brota el agua del terreno en forma de flujo concreto (puntual) y no difuso. Consecuentemente con lo antedicho, se exponen juntas las presuntamente naturales con las ciertamente modificadas, aunque en el mapa resumen se intente avanzar algo en este sentido, con las salvedades hechas en el apartado anterior. Se han inventariado 48 surgencias, de ellas, 35 puntuales y 13 difusas. En lo concerniente a la calidad de las aguas, 36 eran de agua dulce y 12 de agua salobre o minero-medicinal. Para no hacer más difícil la lectura del texto corrido se expone la lista de las encontradas en el Anejo I.1.

En el mapa resumen que aparece seguidamente se han registrado como "naturales modificadas" aquellas que manaban en el punto donde la Historia Natural determinó, pero han sufrido intervención humana, adaptando el flujo al suministro. El nivel de intervención puede ser muy variable: el requerimiento básico para su aprovechamiento es que el agua surja en chorro, en vez de rezumar o resbalar por la superficie del terreno. Para ello la intervención mínima es la inserción de una *teja*, en el caso más elemental, o bien un *caño*. Posteriormente, la creación de un recipiente a su pie (*poza* si no lleva obra de fábrica y *pila* si la lleva). Después, la creación de paramentos y solados, más o menos funcionales y ornamentales. También pueden proveerse de *minas* (galerías de captación) que necesariamente habrán de ser ascendentes con relación a la cota original del nacimiento, con el fin de drenar adecuadamente el máximo caudal posible del venero. En ningún caso se consideran como tal las que están, para comodidad de los usuarios, al final de una conducción, es decir, cuando la fuente se sitúa en un punto donde nunca hubo *surgencia*. La calificación de "minero-medicinales" es más bien de tipo ideológico, más que el resultado de análisis químicos y evaluaciones médicas, como se explica más adelante.

● Surgencias de agua salobre

Como se ha explicado en la introducción geológica, cuando el agua discurre por sustratos que contienen minerales solubles en ella, los disuelven y arrastran y si brotan, atribuyen ciertas cualidades a sus manantiales. Hay varios procedimientos científicos para evaluar el nivel de estas sales disueltas, pero no disponemos de ninguno actualizado para la zona[95] (salvo para una de las consideradas minero-medicinales, como luego se verá). Ante la ausencia de datos objetivos hay que echar mano de los subjetivos como los organolépticos (el sabor); este es el camino para describir la calidad de las aguas como eran percibidas por la gente antiguamente[96]. Las aguas consideradas *gordas*, *tercas* o *pesadas* son las que tienen peor sabor (por las sales disueltas) a diferencia de las finas, delgadas o ligeras. El límite entre unas y otras ha sido y es variable, claro en los extremos y opinable en la transición. Siendo "salobre" el adjetivo para las aguas que contienen alguna sal en grado apreciable por el paladar humano, según el tipo de sales que contengan, se aplican los adjetivos de amargo y salado (o la mezcla de ambos). En general son consideradas como no potables y no sólo por los contemporáneos sino desde antiguo: en Ribas de Jarama sólo usaban las de su fuente para el ganado, teniendo que bajar al Jarama para obtener

[95] En 1876 se midió la dureza de varias aguas en Madrid y alrededores, entre otras una junto a la Huerta de Zabala y dio 40º hidrotimétricos; pero no especifica en cuál de las escalas de dureza se expresan: *Estudios hidrotimétricos…*En 1929 se midió en varios puntos cercanos (expresados en "grados hidrotimétricos permanentes", es decir, los que no pueden ser eliminados mediante cocción del agua (que elimina los bicarbonatos de calcio y magnesio). Los resultados fueron desde 28º en Canillas a 156º en Vallecas (se sobreentiende que se expresaban en grados franceses).

[96] ARROYO ILERA, págs. 167-167.

Fig. 9: Estado de la Fuente del Piojo en 2003; al fondo, vaguada del Arroyo de los Prados del Henar
[Foto del autor]

la de consumo de las personas[97]. De las equivalentes en nuestro término hay que resaltar la Fuente Amarguilla, que alguno de nuestros informantes locales dijo que tenía el agua salada (*"salá"*) y no la querían ni las cabras[98].

No obstante, en la época dorada de la hidroterapia (1925), este mal sabor fue visto como un indicio de negocio. En un paraje con características y toponimia análogas a nuestros yesares, en el Barranco de las Amargas de San Martín de la Vega se puso en marcha una explotación como agua minero-medicinal, aunque duró un suspiro[99]. Las distintas sales que llevan disueltas este tipo de manantiales y sus diversas proporciones hacían que los adjetivos empleados para definir el sabor se confundan y entremezclen: nuestro informante local llamaba "salada" a un agua que la historia (la toponimia) había calificado de "amarga", pero también los especialistas se veían obligados a expresar esta mistura: la fuente de Capanegra en el vecino Vaciamadrid también era calificada de amarga y salada a la vez el siglo XIX[100]; al estar a cota más baja que las nuestras es más probable que fuera más salada realmente (con más cloruro sódico). Se puede resumir que el sabor amargo lo causa en general las sales magnésicas[101] (sobre todo el

[97] VIÑAS y PAZ, pág. 526.

[98] Declaración de Alejo Jiménez Chacón. A.V.A., cinta 7 v.28.

[99] RODRÍGUEZ PINILLA. Intentaba seguir la senda de las prestigiosas aguas de Carabaña y Loeches, que tuvieron explotación viable, tanto embotelladas como *in situ*.

[100] ÁLVAREZ ALCALÁ; CALDERÓN, pág. 343.

sulfato) y que se ha asociado con un valor laxante-purgante[102], por lo que es denominada *sal catártica* (ver apartado siguiente. El sulfato sódico también estaría presente en nuestras aguas manantes salobres, en cantidad suficiente para hacerlas no potables pero insuficiente para hacer viable la obtención de sal, como ocurre desde Vallecas hacia el sudeste, a cotas más bajas y más hacia el centro dela cuenca del Tajo[103]. En el mismo sentido se manifiesta el cloruro sódico (la sal común), un recurso básico desde la Antigüedad, explotado en las salinas de Espartinas (Ciempozuelos) y Carcavallana (Villamanrique de Tajo), entre otros.

● Surgencias de agua minero-medicinal

Decía un clásico: *"Mineral se llama aquel agua que recibió de los minerales alguna extraña virtud"*[104]*.* Pero, a la hora de valorar la *virtud,* tanto de cosas como de personas, entran variables como la moral o incluso la moda. Incluyo en este apartado preferentemente, a aquellas cuyas aguas hayan sido calificadas como tales por el procedimiento oficial en su momento[105]. No obstante, antes de la entrada en vigor de la normativa al respecto, consideramos como tales a cualquiera que tuviera real o pretendidamente virtudes terapéuticas o recibiera nombres alusivos. Es un aspecto anecdótico en nuestra zona de estudio, casi "pintoresco" diríamos, que me hace adoptar un papel de anticuario más que de historiador (más aún que en el resto). Así ocurre también con otros especialistas más bien del ramo de la minería que de la hidrogeología[106].

En efecto, las supuestas curaciones milagrosas (Lourdes, San Isidro, etc.) asociadas a arcanos lustrales de nuestra especie, tenían un hermano menor en las curaciones consensuadas por la tradición. Pero a muchos otros elementos naturales se les atribuían propiedades curativas que luego se ha visto que no tenían. Pero, sin duda, la *manía balnearia* eclosionó a finales del siglo XIX[107] y principios del XX, como una derivación del movimiento higienista y como expresión del naciente turismo. Al poco, no había comarca que no tuviera sus *aguas*, para consumo principalmente de la burguesía urbana, pero también de los habitantes de zonas rurales, tanto para el baño como para bebida y así daría comienzo el interesante negocio de las aguas minerales embotelladas. Una costumbre que empezó por entonces es la de incluir en la etiqueta del producto una lista de las sales disueltas con cifras de muchos decimales; parecía que con estos análisis (avalados el doctor Fulano o Mengano el agua era *mejor*). Hoy día muchos embotelladores siguen esta costumbre, que nada dice en definitiva, pues el agua del grifo también podría tener tablas como esas (no hay agua potable sin sales disueltas)[108]. Los años finales en los que el consumo de agua

---

[101] La correspondencia entre topónimos con la voz "amargo, -a" y el sulfato magnésico está también citada en Aragón: PRADO, pág. 95 (para una lagunilla esteparia).

[102] MAESTRE.

[103] GARCÍA DEL CURA.

[104] AZNAR DE POLANCO, pág. 213.

[105] Hay muchas más, pero resalto el Real Decreto-Ley de 25 de abril de 1928, que reúne toda la legislación anterior (Gaceta del 26 de abril) y el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9de agosto de 1946 (B.O.E. de 8 de septiembre). La Ley de Aguas de 1985 (de 2 de agosto, B.O.E. de 8 de agosto) ya se desmarca, especificando que las aguas minerales [sin lo de "medicinales"] y termales se regularán por su legislación específica. Consecuentemente, en el texto refundido de la vigente Ley de aguas (R.D.L. 1/2001, de 20 de Julio), la palabra "medicinales" ni aparece.

[106] BAEZA *et al*. le dedican un buen trabajo editado no hace tanto (por el I.G.M.E.), mientras que para LÓPEZ VERA *"las posibles propiedades minero-medicinales de estas aguas …* [son] *un aspecto que hace muchos años ha dejado de tener interés para los hidrogeólogos"* (1984, pág. 96)

[107] Con un precedente normativo de 1816, cuando se creó el Cuerpo de Médicos de Baño para atender a los balnearios más acreditados por entonces: BAEZA *et al.*, pág. 3.

[108] Estas cifras no eran falsas, eran sociológicamente insignificantes. Otro ejemplo de publicidad engañosa por obviedad: imaginen que les intentan vender una vivienda "con forjado en todos los pisos, escaleras de subida y bajaba, alicatado hasta el suelo, carpintería exterior e interior, etc."

minero-medicinal estaba en su auge coincidieron con el *boom* urbano de muchas ciudades y las fuentes ya empezaban a sentir los efectos de esa creciente urbanización, sin alcantarillado a menudo; eso le pasó a la prestigiada agua de la Fuente del Berro[109] y les podría haber pasado a las de Vicálvaro si no hubieran fenecido por otras causas.

Antes de entrar en materia, veamos algunos casos en nuestro alrededor inmediato para dar un panorama general en el cual nuestra rareza *balnearia* tiene su encaje; también para hacernos una idea de la composición química de nuestras aguas, ante la ausencia de análisis propios. Todos ellos están, lógicamente, al sur y este, en el terreno evaporítico. La más famosa y antigua es la Fuente de Capanegra, en término de **Vaciamadrid** (hoy Rivas-Vaciamadrid). Conocida, al menos, desde principios del siglo XVIII y en funciones aún a principios del XX, su agua se vendía principalmente en Madrid y su principal uso era como laxante[110]. En **Coslada**, en 1866, se declaró de utilidad pública el manantial denominado La Maravilla; en 1902 se patentó el nombre "Aguas de Coslada", pero en 1928 no era buen negocio, como se desprende del largo subtítulo que el nuevo propietario le puso a un opúsculo de promoción; es de reseñar que, como factor publicitario afirma que habían sido analizadas *"por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal"* (como si el nombre del analista las hiciera mejores)[111]. En 1970 aún dan la concesión como vigente[112], aunque hacía mucho que había dejado de funcionar. Sobre las aguas de Vallequillas (**San Martín de la Vega**) ya se ha tratado y nada más tengo que añadir. Finalmente, hay que dedicarle unas líneas a nuestro vecino del sur, **Vallecas**. En 1876 aparece analizada el agua que don Eduardo García Goyena tenía en su posesión al noroeste de este término, en el corazón de lo que sería el actual Barrio de Doña Carlota[113] (doña Carlota Megía era precisamente su mujer y la que más ha perdurado en la memoria, al menos en la toponimia[114]). Que se analizaran las aguas de su posesión no indica necesariamente que don Eduardo estuviera interesado en el aspecto minero-medicinal de esas aguas, sino que el análisis se hizo, por decirlo de alguna manera, *de oficio*; prueba de ello es que también se analizaron las aguas de la fuente de la Plaza de Vallecas y las de la Hacienda de Pavones (ver más adelante), que nunca se encaminaron por esta vía. Don Eduardo, afamado jurisconsulto e hijo de un ministro de Justicia, también era empresario y para mejorar la finca realizó un par de captaciones de agua en otra de sus propiedades por encima de la finca, con sus correspondientes cañerías y galerías subterráneas[115]. Al morir Don Eduardo (en 1901), tras una larga y complicada testamentaría y una ejecución hipotecaria, la finca acabó (en 1913) en manos de Ana Picar Rodríguez (segunda mujer interesante de este relato, después de Doña Carlota). En manos de esta *emprendedora*, las aguas para riego se convirtieron, por arte de magia, en minero-medicinales, estando clasificada como *"bicarbonatadas magnésicas, variedad litínicas"*. Según la instancia que presentó para la explotación industrial de estas aguas dijo que *"emergen en una finca de su propiedad"*[116], verbo ambiguo este de "emerger" que derivan

[109] MONTENEGRO, pág. 172. El uso de esta fuente por la Real Casa se suspendió en tiempos de Alfonso XII.

[110] BOWLES, pág. 515; ÁLVAREZ ALCALÁ, MAESTRE, GARAGARZA, *Anuario* (1925).

[111] CARSÍ, Alberto. Este barcelonés iba tras el *negoci* (y bendito sea por ello). El que registró la marca comercial en 1902 fue Alejandro Lerroux y García (el conocido y controvertido periodista y político, por entonces diputado republicano por Barcelona).

[112] PÉREZ REGODÓN, pág. 115. El autor era ingeniero de minas, dada la adscripción general del tema en aquellos tiempos.

[113] "Estudios hidrotimétricos…"

[114] Sobre este matrimonio, ver MARTÍN MORALES, "Familia García-Goyena…"

[115] *Gaceta de Madrid* de 01/10/1913, donde hay una detallada descripción de la finca. El agua se tomó aproximadamente a la cota 650, al este de la finca y se conducía bajo la llamada, muy propiamente, Calle de las Aguas (hoy Garganta de Aísa).

[116] *Gaceta de Madrid* de 23/04/1915. La finca estaba sita en el número 10 de la calle don Eduardo (por el Sr. García Goyena); de hecho, daba a cuatro calles y está rotulada en el plano de Facundo Cañada como "Posesión de don Eduardo". Hoy día se situaría en la manzana delimitada por las calles San Florencio, Sierra Toledana, Doctor Lozano y Santa Marta.

hábilmente la mente del posible comprador hacia una fuente o manantial, cuando sabemos que venían encañadas. Dado el escaso caudal disponible[117] se la dispensó de construir un establecimiento balneario y

Fig. 10: Anuncio del Agua de Morataliz
Archivo Geográfico de la Península Ibérica (1916)

se aplicaron sólo para bebida embotellada. La cosa se complica cuando otras fuentes nos indican que en dicha finca de la calle don Eduardo vivía el matrimonio formado por Antonio Torres Chacón y María Espinosa Díaz[118] y que la venta de la finca a Picar fue simulada. María sí que fue emprendedora y tras su

[117] Se cubicó en 4 m^3/ día, es decir, 0,0463 litros/seg., la mitad de lo que daba la fuente de San Juan de Vicálvaro, la más pequeña de las cuatro históricas.

[118] FLORESTA; se cambió de nombre por María Espinosa de los Monteros y Díaz de Santiago. Una de las primeras feministas cuya carrera estuvo, en parte, auspiciada por el general Primo de Rivera, según algunos.

abrupto y hostil divorcio se hizo representante general y apoderada de la Casa Yost[119] (máquinas de escribir) para España, Portugal y Marruecos. Además de socias eran íntimas amigas y, probablemente, amantes. Entrambas lanzaron al mercado el "Agua de Morataliz". Para mostrar una faceta más del carácter político de María hay que decir que fue elegida vocal de la Asociación de Propietarios de Balnearios… a pesar de no tener ningún balneario.

Anuncios parecidos al anterior aparecieron en la prensa en los años 1915-1916 a veces con la *motivadora* frase *"Bebed las nuevas y ya célebres Aguas de Morataliz".* Lo de su celebridad posiblemente vez fuera inventado por María y/o por su inseparable Ana[120]. Aunque en 1925 aún aparecían las aguas de Doña Carlota[121] (ya sin "Morataliz") en los anuarios del gremio, parece que se su explotación se extinguió lentamente poco después; no sería ajeno a ello el que su ya minúsculo caudal se viera mermado al ser recortado el acuífero por el inmenso tajo de la fábrica de ladrillos de Valderrivas. Voy a apuntar una hipótesis sobre el nombrecito buscado, que me parece un híbrido comercial entre Moratalaz y Mondariz. El primer barrio (a medio kilómetro al norte de la posesión) ya tenía por entonces sus connotaciones negativas por infravivienda, pero la Dehesa de Moratalaz llevaba sonando décadas (además, el establecimiento no estaba en Moratalaz, sino al lado[122]); por otro, Mondariz era y es un prestigioso establecimiento balneario, con sus aguas embotelladas. En cualquier caso, fue una valiente iniciativa empresarial, con muy poca base a nivel de recursos naturales.

Después de dar este rodeo vamos con el meollo del asunto: las fuentes tenidas por salutíferas en el término municipal de Vicálvaro. La de referencia más antigua estaba inmediata al pueblo: a finales del XVIII ya se decía que el lugar *"tiene otra fuente, aunque sin caño, que tiene algo de mineral para mover el vientre y otros saludables efectos"*[123]. Medio siglo después el Diccionario de Madoz sigue recogiendo que *"se encuentra en él una fuente medicinal cuyas aguas son buenas para las obstrucciones".* En 1890-1891 había recibido el nombre de **Fuente de la Salud**, pero no debió ser muy usado, porque sólo lo hemos documentado en tres ocasiones, con pocos años de diferencia[124]. En estos documentos no es la fuente lo que se cita sino el sitio o pago del mismo nombre, junto a la tapia oeste de la Tenería (margen izquierda del Arroyo del Pueblo). En la *Hoja Kilométrica* allí no hay cartografiada ninguna fuente, sino que está a unos 20 m. al sur, en la orilla opuesta del arroyo[125], pero ambos datos son compatibles y entendemos que se refieran a la misma surgencia.
Mucho más explícito es el calificativo que le otorgó el pueblo a otra próxima, tal como nos lo transmitió una de nuestras informantes de más edad[126]: **Fuente de la Cagalera**. Su localización es muy precisa, gracias a la cartografía catastral del siglo XIX, como a nuestros informantes locales (ver figura 34, junto al puente del F.C. de Arganda sobre el Camino de Vallecas). No alcanzamos a comprender los motivos de la radical

[119] Su marido había trabajado en esta casa (de importación) pero perdió su empleo poco después del pleito conyugal. No creo que sea casualidad que en la contraportada de la revista donde aparece el anuncio de la figura 10aparezcan a la vez las Aguas de Morataliz y las máquinas Yost. Por imposición de la marca estadounidense y no por tontería como ahora, las máquinas Yost se anunciaban con el lema "Light-Running". Estas máquinas eran avanzadas porque escribían directamente sobre el papel, sin cinta.

[120] Además de coincidir en muchos otros lugares, ambas fueron concejalas del Ayuntamiento de Segovia en 1925-1926.

[121] *Anuario-Guía…* 1925.

[122] En el artículo que dio a conocer los primeros análisis conocidos, en 1876, se decía que la finca estaba *"colindante a las huertas de Zavala"*, lo cual no es cierto (estaba a unos 300 m. de dicha huerta [ver más adelante]); para un madrileño, estaría *al lado.*

[123] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 740.

[124] A.H.P. 36605, fº. 3860 r.; A.V.A. Cª.59-13, fº. 9 v. En el avance catastral de 1909 la misma finca se decía localizada en este paraje (única contenida en él).

[125] Ver figura 34, abajo a la izquierda.

[126] Informante: Josefa LÓPEZ MATEO

diferencia toponímica cuando, se supone, las virtudes laxantes eran análogas en una y otra; a mayor abundamiento, esta última a mediados del siglo pasado la usaban sólo los pastores (para sí mismos y el ganado). Desapareció en la década de los 70 del siglo pasado, como el resto.

Con el mismo nombre aparece en un plano de principios del siglo XX[127] otra fuente en La Elipa donde la consideraban *"muy famosa" y* que se mantenía en la memoria popular tras la Guerra[128]*.* Yo aún alcancé a ver en la década de 1970 indicios indudables del venero que la alimentaba, en el talud de la M-30; ya no queda ni eso.

Finalmente, la *estrella*, que apareció con el beatífico nombre de Manantial de San Paulino, dentro del más prosaico de "establecimiento de aguas medicinales Villa Juana". Y digo que "apareció" porque las que hasta 1906 eran unas simples aguas para riego (y luego abastecimiento humano) se volvieron de repente en *"bicarbonatadas mixtas levemente litínicas"*[129], es decir se les empezó a aplicar la jerga de la hidroterapia; si había demanda, la oferta se crea. Se trata de un proceso casi idéntico al de las Aguas de Doña Carlota, en el tiempo y en el método. Disponemos de una larga serie de anotaciones registrales sobre la finca en que aparecieron[130] (La Huerta de Zabala) y, casualmente, sólo a partir de que se empezaran a comercializar, el propietario consideró procedente dejar constancia escrita de su composición química, que era la misma de siempre. Retrocediendo en el tiempo, sabemos que estas aguas, antes difusas a modo de sudadero, fueron alumbradas mediante minas y noria c.1732[131] y sirvieron para riego de huerta y jardines, pero en el *Anuario-Guía de Balnearios* de 1925 aparece sin ambages la palabra "manantial"; publicidad fraudulenta, obviamente.

El establecimiento era modestamente anunciado ya en 1913[132]y llegó a publicitarse hasta 1932 al menos[133]. Tenía su temporada oficial del 1 de junio al 30 de septiembre, lo cual es extraño porque durante el estío el caudal había de disminuir y, que sepamos, no embotellaron nunca. Ir a Villa Juana sería algo parecido a lo de visitar aguaduchos en la canícula madrileña (la finca tenía un hermoso jardín). La inercia llevó a que se publicasen datos sobre estas aguas hasta 1969, cuando llevaba décadas desaparecidas, pero gracias a ello tenemos un completo análisis químico (incluso de su radioactividad) y sus indicaciones médicas: nada menos que enfermedades digestivas, colelitiasis, cirrosis hepática, hematurias, cistitis crónicas, litiasis úrica, gota y anemias[134]. ¡Ahí es nada! Si los farmacéuticos de antaño exageraban ¡qué no haría el pueblo llano! Según uno de los primeros pobladores de la Colonia "Hogar Ferroviario", que se

---

[127] FACUNDO CAÑADA.

[128] PUICERCÚS, pág. 379. Según este autor, tenía un rótulo que decía *"Construida por los de La Elipa"*.

[129] Fue por obra y gracia de Rosendo Castells, médico director del Real Consejo de Sanidad, quien informó sobre la solicitud del propietario, Miguel Cid Rey para vender agua embotellada de dicha procedencia: *Gaceta de Madrid* de 12/07/1906 (lo había solicitado dos años antes: *Gaceta* del 20/09/1904; era oficial de la Guardia Civil por entonces, si no me equivoco de persona). Lo de "San Paulino" aparece en el *Anuario-Guía* 1925 (antes era simplemente "Villajuana"). Esta es también la caracterización del *Vichy Catalán*, dicho sea de paso.

[130] R.P.M. 08, finca 1701. Las anotaciones del registro empiezan en 1856; este año el propietario era Rafael Marín Reus; músico, viudo, vecino de Madrid, pero no sabemos si fue el socio industrial de la explotación. Ver más adelante unos apuntes sobre esta huerta y sus aguas.

[131] A.H.N. (N) VILLAPADIERNA, C18, D81 (ver más adelante, en el apartado de la Huerta de Zabala).

[132] *El Liberal* de 09/05/1913.

[133] LUENGO, pág. 49. Se limita a dar la composición química.

[134]FONT QUER (dir.), pág. 905. Don Pío era farmacéutico y botánico; no le vamos a culpar de este exceso. Pero en la edición de la obra consultada (7ª, 1969) bajo su dirección (o al amparo de su renombre) aparecen 27 colaboradores. La 2ª edición de este vademécum es de 1920; tal vez arrastrasen estos datos desde entonces.

implantó a principios de los años 20 pared con pared con Villa Juana, la fuente *"tenía fama en el Puente de Vallecas: le llamaban «La Milagrosa», y competía con la de San Isidro, que curaba las tercianas, el estómago, el hígado, los riñones, el mal de orina, las muelas y las almorranas"*[135]. Sea como fuere, junto con el establecimiento primo-hermano de Doña Carlota y los ventorros cercanos constituía lo que podría haber sido publicitada como "Costa Abroñigal, el relax del pobre".

Fig. 11: Última foto disponible de "Villa Juana" (c.1960) y su localización sobre la fotografía aérea de 1943
[Fuente: *Vicus Albus* y Visor *CartoMadrid*]

[135]PURIFICACIÓN, pág. 131. No es el único chascarrillo sin fundamento en el que hemos pillado a este autor; los testimonios personales tienen sus ventajas y sus defectos.

● **Surgencias difusas de agua**

Debido a la forma, tamaño y disposición de los *lentejones* y a la de las vaguadas que pueden cortarlos, así como al caudal y tipo de venero, el agua puede no manar en un punto bien definido, sino que empapa una superficie amplia (del orden de decenas o cientos de metros cuadrados). Puede que antes de la acción humana muchos de las que luego se llamaron "fuentes" tuvieran este origen concretando en un punto el manadero para su más fácil utilización. El hecho de que no se viera un punto concreto de manantío, pero que más abajo se pudiera convertir en chorrillos, llevó a los antiguos a usar una palabra zoomórfica para estos sitios: **sudadero** (o *resudadero*)[136]. No hay toponimia con esta palabra en Vicálvaro, pero se

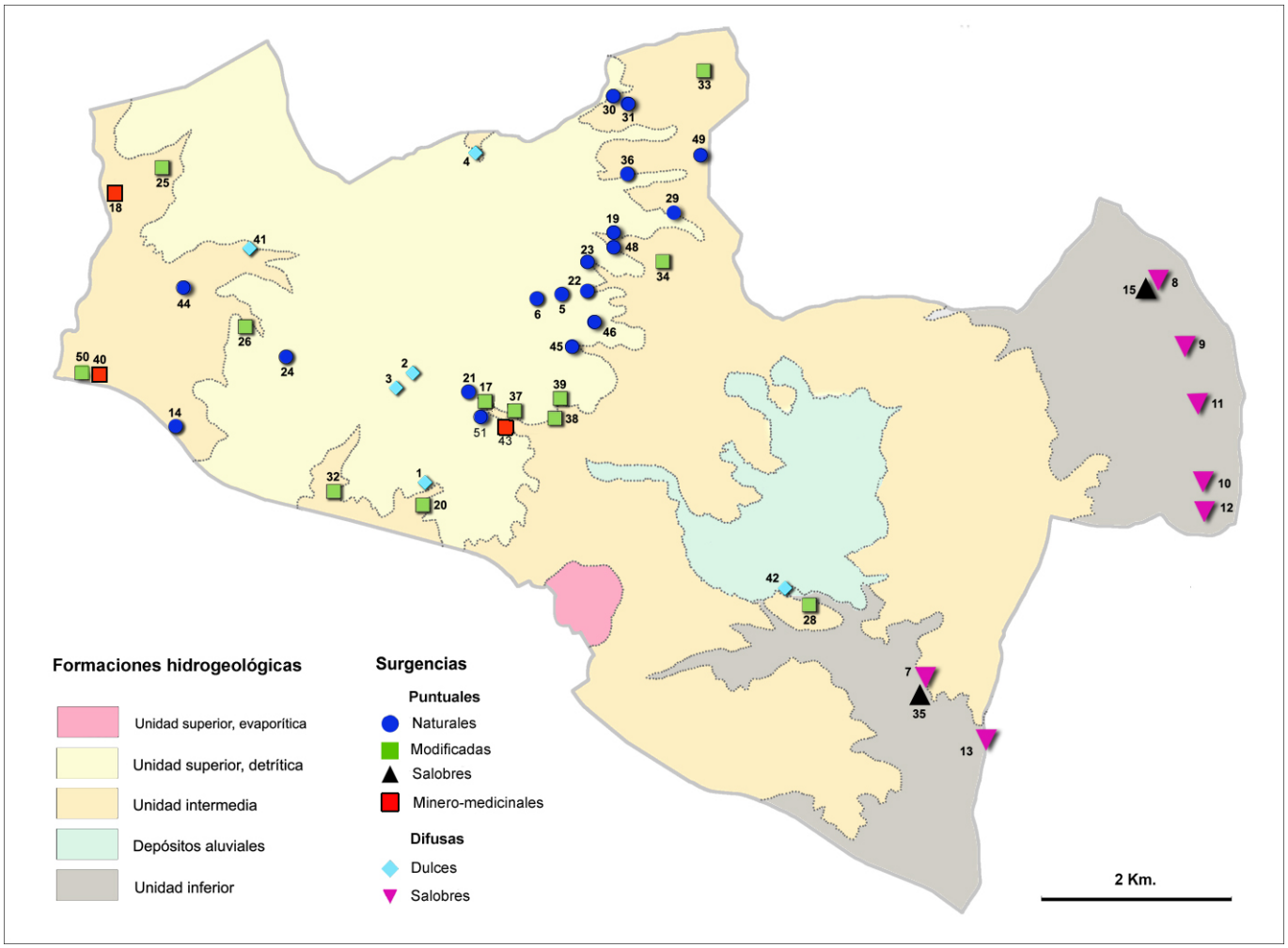

Fig. 12: Aguas manantes en la zona estudiada (los números corresponden al listado del Anejo I).

usaba comúnmente tanto en forma nominal como verbal, aunque no la hemos hallado en documentos anteriores al siglo XVIII. La encontramos fuera, por primera vez, a finales del siglo XVI, cuando el Concejo de Vallecas se propuso mejorar el abastecimiento de agua (muy salobre en el sitio de asiento del pueblo) bajándola de Carrantona; el maestro fontanero que hizo el croquis del estado de la situación anotó en un

[136] Recogida por VERGARA, con sobria y gráfica descripción: *"Terreno por el cual se filtra el agua gota a gota, a modo de sudor".* MIGUÉLEZ, pág. 666, la recoge, pero creo que yerra al definirlo como *"lugar húmedo indicativo de la presencia de una pequeña fuente"*; es un *sudadero,* aunque no haya *fuente*, es decir punto concreto de abastecimiento de agua. Rechazo la primera acepción asumida por GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1992), en el sentido de que se refiere a cortes artificiales y recientes.

lugar concreto: *"por aquí hai barios sudaderos que se desperdician"*[137]*.* En 1757 se habla de *"dos manantiales o resudaderos"* que podría leerse como "dos manantiales en forma de resudaderos". La intervención humana en este tipo de humedal se refleja en un escrito sobre la Huerta de Zabala: *"de dos años a esta parte, por haber descubierto y recogido diferentes aguas de los sudaderos…"*[138]*.* En 1777 el campo semántico se amplía de "manantial" a "filtración de agua": *"sólo después de esta* [presa] *las aguas sobrantes que resudan del arroyo se recogían para la* [huerta] *de la Casa Blanca"*[139]*.*

En el terreno arcósico (unidad superior) todos ellos estaban situados en cotas relativamente altas donde, tal vez, la recarga del acuífero era más débil. La palabra usada para denominar estos conjuntos dispersos de manaderos es la de **aguas** (con tres casos: las de Carrantona, las del Romillo y las de Vallecas[140], ver Anejo I.2.1). Hay que añadir, a mitad de camino entre la surgencia difusa y la puntual, los topónimos con "Fuentecillas" y su variante más antigua "Hontanillas"; en ambos casos eran varios pequeños puntos muy próximos, tal vez sudaderos modificados. También los hubo en la unidad inferior (ver anejo I.2.2) y en ella aparece otro sustantivo funcionalmente casi igual, pero lingüísticamente bien distinto: **chortal**. Para algunos, sudadero y chortal son sinónimos completos[141], pero en nuestra zona el segundo sólo se aplica cuando el sudadero, además de sus características generales, está en llano y se torna levemente pantanoso, por acumulación de las lluvias tal vez. Los más obvios son los Chortales del Pozo Piñán, justo en el mojón cuatrifinio de Vicálvaro, Vallecas, Rivas de Jarama y Vaciamadrid; recurso valioso, pues, ya que cuatro concejos quisieron tener su parte del pastel, amén de hacer un pozo por ser el lugar totalmente a propósito. Además, la Cañada Real de la Senda Galiana pasaba exactamente por su eje, constituyendo, sin duda, un abrevadero muy seguro. El pago de El Chortal estaba en un lugar no bien identificado, pero colindante con el Camino de El Piul, es decir, también en zona de gredas y arcillas superficiales.

3.2.3: Aguas corrientes

Precisemos de entrada en que en este apartado trataremos de las *aguas* en sí y no de sus *cauces*, a pesar de que a menudo en el lenguaje común e incluso en el científico se produce una metonimia[142], es decir, tomar el contenido por el continente (como ocurre con la palabra "barranco", por ejemplo). La ley, esta vez, es bastante precisa al respecto pues enuncia por separado las aguas continentales y los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas[143]; buena parte de los problemas que se tienen en este campo es que no hay datos fijos y cabales para evaluar su nivel de discontinuidad. Además, las palabras

[137] Lamento no poder darles la signatura del documento; lo recogimos muy al principio (c.1985) cuando no sabíamos cómo había que hacer las cosas; está a disposición del quien quiera consultarlo. Sí que se pueden datar las obras de mejora en 1597-1599: A.H.N. MST Lib. 270, fº. 454-455.

[138] A.H.N. (N) VILLAPADIERENA, C18, D81. Ver más adelante, en el capítulo de la Huerta de Zabala el contexto de esta obra; de su uso como aguas presuntamente minero-medicinales ya se ha tratado en el apartado anterior.

[139] A.V.S. 42-341-31 (vale para las dos últimas citas).

[140] En consecuencia, he denominado así a otras surgencias difusas fotointerpretadas: las de Carrantona y El Valdén. Las de Vallecas y Carrantona aparecen en la documentación como parajes, no exactamente haciendo referencia al venero.

[141] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1992), pág. 199. A.G.R.M., FM, 10285/47; esta referencia la he encontrado espigando en Internet; si hubiera muchos más archivos referenciados en red habría encontrado más, con total seguridad. En el DRAE definen al chortal como *"Lagunilla formada por un manantial poco abundante que forma del fondo de ella"*; toso sería correcto si le añadieran el adjetivo "ocasional", porque la lámina de agua puede aparecer o no, manteniéndose el resto de las características.

[142] El barranco como curso de agua también podría considerarse una sinécdoque, tomándose el todo por la parte (el elemento geomorfológico en su conjunto por el agua que corre por su fondo, de forma más o menos discontinua). Doctores tiene la Santa Madre Iglesia.

[143] RDL 1/2001, de 20 de julio (Ley de Aguas, texto refundido), artº. 2 a) y b), respectivamente.

que las designan en los documentos valen tanto para los cauces como para las corrientes y son ambiguas o polivalentes. Para mayor complicación, no hay norma alguna (ni podía haberla en tiempos históricos) para decidir dónde empieza o acaba una corriente y empieza otra[144]; intento dar una respuesta válida a esta cuestión en el apartado de toponimia.

En vez de entrar inicialmente con sus características físicas, tal vez sea mejor en este caso empezar por las **palabras** que los designaban (en nuestra zona y su contexto geográfico y lingüístico) y evitar confusiones. Los términos utilizados en nuestra zona han sido "arroyo" (104 casos), "vertiente" (6), "regajo" (1) y "corriente" (1). Hay que hacer notar que la suma de las cantidades de topónimos no coincide con el número real de cursos de agua identificados; hay que restar los correspondientes a sinonimias y añadir los atribuidos por el autor para la mejor comprensión del sistema de drenaje, quedando finalmente los 66 que aparecen en el anejo I.2. La última voz podemos desecharla por ser muy tardía (culta) y aplicarse al mismo elemento denominado "arroyo" en otros documentos. "Vertiente" se aplica en dos tipos de sitios: tres veces para nombrar a la corriente que surge de un manantial (El Fontarrón, la Fuente Amarguilla y la Fuente del Piojo) y otras tres para las vaguadas muy someras que drenaban las láminas de agua y transcurrían exclusiva o casi exclusivamente, cuando estas se desbordaban, por tierras de labor y sin generar dominio público hidráulico (Charco Alto, Charco Hondo y La Charquilla [del Camino de San Fernando]). En el primer caso se dice que era un *"camino o vertiente que sale y baja del Charco Alto"*[145]o bien *"Vertiente del Charco Alto o Vereda de la Cebolla"*); en el segundo hablan explícitamente de *"desagüe del Charco Hondo"*[146]. Ambos proceden de documentos del siglo XIX, por lo que no son muy indicativos del léxico histórico; no obstante, se emplea este vocablo en los cauces de este tipo sin nombre en la documentación hallada y atribuidos por el autor[147]. El sustantivo "regajo" siendo único[148], tiene más interés pues está documentado por primera vez a principios del siglo XVI[149] y está fuera de la zona léxica que le es propia: la leonesa[150]. Nos queda, pues, la palabra "arroyo" empleada para cualquier corriente de agua, de cualquier longitud, caudal y permanencia, si bien es cierto que en la mayoría de los documentos se citaba el topónimo sin explicar de qué se trataba, de la corriente en sí o del sitio por el que, de continuo o algunas veces, corría el agua.

Para dar un marco a lo anterior, echemos una ojeada a lo que dice la doctrina y la casuística en nuestros alrededores, sobre todo en tiempos **antiguos**, cuando se generaron los topónimos. La 20ª pregunta del interrogatorio de 1575/1578 (el que generó las *Relaciones de Felipe II*) preguntaba expresamente por ríos y, por tanto, nadie respondió acerca de cauces menores, aunque alguno de estos "ríos" se secasen en verano[151]. A finales del XVIII, sin embargo, en el interrogatorio remitido por el Cardenal Lorenzana a los

---

[144] ARROYO ILERA, pág. 173, pone sobre la mesa esta duda razonable en su estudio sobre las aguas en las Relaciones de Felipe II: *"¿Cuál era el río que confluía con cuál?".*

[145] A.H.P.M. 33869 (A.V.A. Cª.5.8)

[146] A.H.P.M. 26854 (A.V.A. Cª. 6.3)

[147] Me apoyo también en la segunda acepción de esta voz en el diccionario de VERGARA: *"Declive o sitio por donde corre o puede correr el agua"*; se supone que para escribir esto lo encontraría en unos cuantos lugares.

[148] Además, en 1837, aparece como topónimo "Los Cachos del Regajo", refiriéndose, con toda probabilidad, al Arroyo de la Pelada: FEO *et al.*

[149] A.H.N. CJO 42841: Apeo de tierras del Convento de Santo Domingo de Madrid (1510-1533). Se trata de un documento curial, con dudosa transmisión del habla popular de la zona. San Cristóbal por entonces estaba prácticamente despoblado, aunque la iglesia se mantenía en pie: BARTOLOMÉ *et al*., pág. 52-53.

[150] ALVAR, mapa 224. En León, Zamora y Salamanca es casi exclusivo frente a "arroyo"; se introduce también por el norte de Ávila.

párrocos de la Diócesis de Toledo, la pregunta era más amplia: *"Dirá si* [la población] *está orilla de algún río, arroyo o laguna… dónde nacen estas aguas, en dónde y con quién se juntan y cómo se llaman"*[152]. Las respuestas son a veces sorprendentes, pero siempre enriquecedoras. Ni en Vicálvaro ni en Ambroz, según esta fuente, había arroyos nombrados: en ambos casos hablan de dos (los inmediatos al casco urbano) y ninguno con nombre propio. Esto indica que los párrocos no eran los más indicados para informar sobre asuntos "de campo", porque tenemos documentados muchos topónimos para esas fechas que ellos ignoraron. En ambos casos sabían dónde acababan las aguas de esos cauces pero nada sabían de la toponimia a más de un tiro de piedra del campanario. El informante dieciochesco (el mismo para ambos pueblos) dice que los dos de Ambroz *"desaguan en el prado que llaman de Coslada y entran en el río de Jarama"* (se salta el Arroyo de Teatinos antes de llegar al Jarama), pero nos ilustra sobre un fenómeno que más adelante se trata: lo de "desembocar" en un prado. El párroco de Coslada sí que precisa que tienen *"un arroyo que llaman del Teatino… que junta sus aguas con la del río Jarama y es su principio por encima de Ambroz"*; es decir, ignora los nombres del término vecino. Sobre los de Vicálvaro la respuesta es calcada a la de Ambroz, indicando que ambos arroyos (sin nombre), *"juntos baxo el lugar… entran en el río Manzanares"* (se salta, a mi leal saber y entender, el Arroyo de La Torre / Prados del Henar / Los Migueles, nombres que tenían los cauces aguas abajo antes de llegar al Manzanares). Por lo menos reconocen la existencia de dos arroyos, mientras que, a la misma pregunta, los párrocos de Canillas, Canillejas y Carabanchel Bajo dijeron que no había ninguno. En los casos de la Alameda de Osuna, Alcobendas, Aravaca, Boadilla, Leganés, Móstoles, Pinto y Pozuelo de Alarcón reconociendo la existencia de arroyos, también fueron incapaces de nombrarlos.

Una de las características básicas de los cursos de agua, como es su **caudal,** es incognoscible en nuestro caso; nadie los midió nunca, que sepamos. Ni siquiera podemos estar seguros de su estatus de **permanencia**: cuáles eran permanentes, cuáles estacionales, cuáles intermitentes y cuáles esporádicos. Se supone que los mayores y aquellos que tuvieran fuentes en su cabecera fluirían siempre (salvo sequía extrema) mientras que otros sólo correrían horas, días, semanas o meses después de grandes lluvias (entiéndase "grandes" de forma un tanto laxa).

Los únicos parámetros físicos que se pueden ofrecer acerca de nuestros arroyos son la longitud del cauce y la superficie de su cuenca, que más adelante se exponen. Veamos ahora algunos de los procesos que siguieron, tanto en lo referente ala dinámica natural como la antrópica (resultado de la acción humana). Las corrientes de agua, en nuestra zona, podían crecer, menguar o desaparecer. Los crecimientos, como

[151] El Torote, según los de Daganzo, era río pequeño que *"en tiempo de agosto está seco y no corre y en tiempos de invierno es de grandes avenidas"*: VIÑAS y PAZ, pág. 223. No hay cauces de menor rango citados en el territorio de la actual Comunidad de Madrid (s.e.u.o.). Del Guadarrama otros decían cosas parecidas.

[152] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. III (4ª pregunta del interrogatorio). Las respuestas de Ambroz y Vicálvaro están en las páginas 48 y 773, respectivamente.

Fig.13: Principales cuencas hidrográficas en la zona de estudio

Cauce	Cuenca (km^2)		%
	Dentro	Total	
Rejas	2,67	34,12	7,84
Teatinos	6,97	14,40	48,40
Valdevivar	3,40	5,40	64,25
Otros	3,79	---	---
JARAMA	**52,92**	**5047**	**1,04**
Abroñigal	8,68	43,61	19,90
La Gavia	5,08	29,67	17,12
Los Migueles	22,23	44,90	49,51
MANZANARES	**36,09**	**463**	**7,79**

en cualquier otro tiempo y lugar, podían ser ordinarios y extraordinarios. Los ingenieros hidráulicos no son tan simplistas (blanco o negro) y establecen una gama de grises hablando del *período de recurrencia*; hay sitios que, en situaciones climatológicas normales, se inundan todos los años con los máximos de lluvias, otros se inundan cada 50 años como promedio, 100, 500, etc. Las avenidas en zonas inundables cada año o cada pocos años (las *huelgas* y los *sotos*), no llamaban la atención a nadie, salvo a los ribereños; no es muy inteligente hacer nada en ellas, pero los campesinos siempre tienen hambre de tierras. Uno de ellos en la ribera del Abroñigal pedía permiso al Concejo en 1799 para hacer algo al respecto, para que *"las aguas del arroyo… no le destruyan e inunden, como continuamente lo está ejecutando, llevándose mucha parte de aquella posesión, enarenándose lo restante y perdiendo frutos y siembra"*[153]. Si yo hubiera sido concejal le habría dicho que quién le mandó ponerse precisamente allí. El pueblo de Vicálvaro (como lo estuvieron Ambroz y San Cristóbal) estaba en lo alto de un lomo, por lo que nunca tuvo esta clase de problemas; tampoco las huertas viejas, pues el Arroyo del Pueblo tiene una cuenca de recepción bastante pequeña. Sigamos pues con el Abroñigal: hilando fino podría establecerse una cronología de inundaciones provocadas por el auxiliar del *aprendiz de río*, pero expondré sólo unas cuantas, con siglos de diferencia. En 1405 un testigo en uno de los muchos pleitos sobre la Huerta de La Poveda dijo, sin que viniera mucho a cuento, que *"acordándose que, paseando el Camino de Alcalá con Pedro García de Alcubilla, se hubo de ahogar, con tanta agua como traía, que entraba por las huertas"*[154]. En 1740 se describió un proceso similar, aguas arriba, pero bien a posteriori; en otro pleito sobre la Quinta del Espíritu Santo se habla de un *"prado que antiguamente era todo huerta y hoy está reducido a lo que se conoce, a causa de haver sobrevenido un Diluvio* [sic] *de aguas que las arruinó y hasta la casa que en las dichas huertas havía"*[155]. Las cuitas de los paisanos tal vez tuvieran menos repercusión que las de los urbanitas; uno de ellos, viajero ilustrado, afirmó que *"arroyo llamado de Breñigal, es peligrosísimo quando crecen las aguas; en él han perecido no pocos viageros queriéndolo vadear"* (por evitar el puente)[156]. En el cruce del Camino de Pavones este arroyo no había puente, como en Vallecas, por lo que el vadeo era obligado; en abril de 1886 una riada acabó con la vida del hijo de un carretero y sus tres bueyes debida *"al ímpetu de las aguas"*[157]*.* El último año de aquella centuria se produjo otra crecida remarcable, esta vez sin desgracias personales, gracias a la acción de la Benemérita: el jefe del puesto de Las Ventas recorrió ambas orillas del arroyo en previsión de daños mayores. El puntilloso guardia nos ofrece una de las escasas cuantificaciones que conozco sobre el nivel de las aguas: metro y medio sobre su nivel normal, que era prácticamente nada; ocurrió a las 6 de la tarde del 9 de junio, es decir, una gran tormenta de verano que arrancó *"puentes de madera, árboles enormes y cobertizos"*[158]*.* De la riada de septiembre de 1944, con el colector del Abroñigal ya construido, nos queda un testimonio gráfico[159], así como de los persistentes anegamientos del acceso del Barrio de la Estrella a Moratalaz en los años 1960[160].

En lo referente a otros arroyos, hay que citar el de la Gavia (cuyas fuentes están dentro de nuestra zona): en 1786 el párroco informa de que Vallecas no tiene río *"y sí sólo dos gavias o arroyos no permanentes y que corren sólo cuando son muchas las aguas"*, no obstante *"han ocasionado algunas ruinas en las*

[153] A.V.C. 1-260-32. El compareciente no dijo el sitio en que estaba su huerta, pero lindaba o estaba cerca de la Huerta del Conde de Polentinos (Huerta de Calatrava, ver más adelante), es decir en el extremo suroccidental de la zona de estudio.

[154] A.V.S. 42-341-31. Sobre la Huerta de la Poveda y otras, ver el apartado 4.2.1

[155] A.H.N. CJO 42841.

[156] PONZ, T. III, pág. 150. Califica al Puente de Vallecas como *"ruin"*. Está tan desaparecido como el de Ventas, pero, al menos, su recuerdo ha quedado en el populoso barrio.

[157] *La República* de 04/04/1886.

[158] *La Correspondencia de España* de 10/06/1899.

[159] A.R.M. Fondo "Santos Yubero" 15/116 y otras.

[160] DÍAZ, págs. 131 y 134-135. Ver también la figura 27.

casas"[161].También el arroyo de La Elipa ocasionó problemas por exceso ocasional de aguas hasta mediados del siglo pasado, aunque no es seguro que no hubiera alguna construcción obstaculizando su curso natural, porque los testimonios son sobre el cauce medio y no en la desembocadura que sería lo más natural[162].

Con todo y con esto, en una zona semiárida como la nuestra, los excesos de corriente eran ocasionales pero sus carencias eran habituales. Muchos de los arroyos de nuestro ámbito, incluso teniendo fuentes constantes, no llegaban a desembocar siempre. Dejando aparte el secado por acción humana, esto ocurría por la percolación, es decir, la absorción del caudal por el terreno hasta hacerlo desaparecer, normalmente generando humedales. Un testimonio histórico dice, acerca del Arroyo de Ambroz: *"pasadas las tierras del dicho mi parte, ay luego un arenal en donde la dicha agua se detiene y onde se pierde"*[163]. "Perderse" para la gente de entonces (y mucha de la de ahora) significaba dejar de poder utilizarse por el hombre, lo cual tampoco es cierto pues los fértiles regadíos de Las Veguillas se alimentaron luego de este acuífero "perdido" bajo tierra. Usando el castellano de su época, nuestros informantes locales decían lo mismo siglos después; según ellos, el agua los arroyos de Ambroz, el Hoyo y Chichí *"sólo pasaba cuando había una tormenta; si no, se la chupaba el terreno"*[164]. La lámina de agua conocida como Laguna Larga (partida por la raya entre Ambroz y Coslada) y el prado adjunto eran fruto de esta detención/absorción; el origen del Parque del Humedal de Coslada también fue el mismo. Los Labajos del Camino del Espinillo, en Vicálvaro, no tienen una documentación de apoyo tan contundente, pero se generaban por el mismo sistema al gozar de la misma topología.

Los procesos a que los humanos han sometido a las corrientes de agua han sido la modificación de su trazado mediante canalizaciones o zanjeados y su derivación para el regadío mediante acequias: de ambos aspectos se trata más adelante. Veamos ahora un aspecto que afecta sólo a las aguas en sí y no a su cauce: la **contaminación**. Desde que existen los humanos en las orillas de cauces de agua ha existido la tendencia a echar la basura al río, pero sólo cuando la relación entre la cantidad de contaminantes y el caudal de la corriente crece desproporcionadamente se constituye en un problema. Este problema siempre es para el agua y a menudo lo es para los ribereños; es entonces cuando estos detectan el problema y empiezan a preocuparse. En nuestro caso esto empezó a ocurrir a finales del siglo XIX, al menos, a ser reflejado en *los medios*, que no siempre están atentos a las miserias de los pobres. Inicialmente se planteó como un problema meramente sanitario (que no es poco); los malos olores eran un simple problema paisajístico, no determinante. El Ayuntamiento de Vicálvaro solicitó en 1885 desinfectar su tramo del Abroñigal por haberse detectado varios casos de cólera[165]. De momento, la idea era "desinfectar"; para soterrar y depurar aún faltaban decenios. A principios del siglo XX la estética y los malos olores comienzan a ser considerados como motivo para actuar; al menos puntualmente: ese fue uno de los motivos aducidos para un ambicioso proyecto para el entorno del Puente de las Ventas: *"con objeto de embellecer aquella parte de Madrid, haciendo desaparecer la mala vista y olores que despide el arroyo Abroñigal, bien cubriéndolo o por cualquier otro medio"*[166]. Si esta frase hubiera aparecido en la prensa sonaría a simple

---

[161] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 721. Previamente había explicado que el arroyo que pasaba por medio del pueblo se nutría de unas aguas que venían del prado de Pavones y otras de Carrantona.

[162] PUICERCÚS, págs.151 y 189. Los testimonios vecinales son de las Calles Ezequiel Solana y Guillén de Castro.

[163] A.Ch.V. PLC Lapuerta (olv) 563-4 (año 1562).

[164] Informantes: ALEJO JIMÉNEZ y FRANCISCO MARTÍN (2007): Cinta 7.

[165] *La Correspondencia de España* de 20/07 al 27/07/1885. En esa semana murieron al menos tres personas (de los 3 a los 54 años) afincadas en las riberas del arroyo, entre ellas uno de los operarios de los tejares.

[166] A.G.A. 24/4697.

propaganda, pero forma parte de un anteproyecto técnico, del cual sólo se llevaron a cabo la reforma del puente. Hasta el año siguiente no empezó a hablarse del colector, como se verá en el apartado de obras hidráulicas. Llegaron los años 1924-1927 y los problemas sanitarios seguían presentes, a pesar del inicio de las obras del colector y en varios puntos de la cuenca del Abroñigal se regaban las huertas con aguas fecales, ante lo cual las autoridades sanitarias clamaron en la prensa[167]. En 1929 el tema era suficientemente importante para que le dedicaran unas líneas (pocas) los periódicos más políticos, como *El Socialista*[168]. Lo curioso es que desde algunos medios técnicos se veía con buenos ojos la práctica del riego con aguas fecales (técnicos con orejeras diría yo). En la Memoria del Canal de Isabel II del año 1917[169] se puede leer esta *perla*:

> *"las aguas del río Jarama en la zona alta son muy delgadas, de poca mineralización y las menos aptas para los riegos; en cambio, estas aguas, después que pasan por el alcantarillado de Madrid y recogen materias fecales y demás residuos que se vierten a las alcantarillas, adquieren condiciones excepcionales para el servicio de riegos"*

Le faltó el *pequeño* detalle de añadir: siempre y cuando no se destinen al riego de plantas para el consumo humano. Hoy día se riegan con agua *regenerada*[170] una buena parte de los parques de los distritos de Moratalaz y Vicálvaro[171] (lo cual está muy bien y más tendrían que ser), pero estamos hablando de plantas ornamentales y después de su depuración.

Fig. 14: Letrero acerca del agua de riego en *Faunia*
[Foto del autor, enero 2023]

[167] *El Sol* de 20/08/1924; *La Libertad* de 14/08/1924. El primer artículo lo firmaba el "Doctor Palanca", con el fin de que *"se produjese un estado de opinión favorable a la resolución de un problema"* en el cual no tenía poderes ejecutivos. Este hombre era por entonces Inspector Provincial de Sanidad de Madrid, dependiente del Gobierno Civil. El segundo fue obra de Luis Blanco García (1880-1923), concejal del Ayuntamiento de Madrid. *La Voz* de 27/10/1927; este último trata sobre el arroyo del Carcavón, último afluente del Abroñigal por la margen izquierda (la continuación del arroyo del Prado, aguas debajo de Atocha), fuera de nuestra zona, por tanto, pero también se daba en el Abroñigal y el arroyo de La Elipa.

[168] Nota de la Federación Local de la Edificación de la U.G.T. sobre las condiciones de trabajo de los tejeros de La Elipa; recogida en *La Edificación* de 15/08/1929.

[169] *Memoria Canal… 1918*, pág. 39.

[170] Este adjetivo es muy reciente y forma parte del nuevo torrente de palabrería político-ambiental. Antes la llamábamos agua depurada.

[171] Concretamente la Cuña Verde de O'Donnell, el Parque de Moratalaz, el de Valdebernardo y Faunia. Fíjense en las tapas de registro de color lila que indican esta procedencia del agua.

En lo referente al casco histórico de Vicálvaro no constan actuaciones hasta el año 1930. Se refieren entonces los *"olores insoportables, con peligro para la salud pública "*sobre todo en La Elipa, pero también en el casco, que por entonces estaba comenzando la instalación de alcantarillado[172]. Previamente no encontraron otra solución que alejar una de las principales fuentes de contaminación: el matadero, que en 1881-1884 fue trasladado del centro de la población a las afueras[173].

Tras este preámbulo es hora de exponer el **listado** de las corrientes de agua identificadas, que, por su extensión se remite al Anejo I.2. No hay ninguna característica objetiva cognoscible que permita hacer una clasificación taxativa; pero como el lector tiene derecho a cierta clarificación dentro del marasmo de datos ofrecido, los voy a clasificar en tres grupos, según que tuvieran ciertas características cuantitativas y/o cualitativas. El rango ha de entenderse "a la escala de este trabajo", que es de nivel comarcal o inferior.

A efectos clasificatorios, el caudal y régimen no pueden saberse. Incluso las dimensiones más básicas, como la longitud son opinables: las mediciones efectuadas han sido sobre el cauce denominado por nosotros de esa forma; si otro autor considerara, por ejemplo, que el "Arroyo del Camino Bajo" no existe como tal y que la denominación "Arroyo de La Marroquina" ha de extenderse hasta la desembocadura en el Belincoso, la fila del primero desaparecería y las cifras del segundo se verían aumentadas. Para poder establecer un término de comparación con las cifras que aparecen en dicho anejo, las dimensiones de los cauces estudiados son estas:

	Máxima	Media	Mínima
Longitud (km.)	4,800	1,330	0,100
Superficie (km^2)	21,37	1,41	0,04

CAUCES DE PRIMER RANGO:
Los que cumplen con varios de los siguientes requisitos geográficos e históricos: de corriente permanente o casi permanente (porque ellos mismos y/o sus afluentes cuentan con fuentes relativamente fiables). Recorrido supramunicipal. Longitud superior a los 2 km. y cuenca mayor de 2 km^2 (dentro de la zona de estudio). Vadeables en todo momento, salvo avenidas, pero que, por comodidad del transeúnte requieren o aconsejan la construcción de elementos de paso. Tienen relevancia en cuanto a la ubicación de los asentamientos históricos.

CAUCES DE SEGUNDO RANGO:
Los que presentan características intermedias entre los anteriores y los posteriores o sólo cuentan con alguno de los atributos citados. Podían tener fuentes constantes en su cabecera, pero recorridos muy cortos; así mismo, otros podían secarse con cierta frecuencia (corrientes estacionales o intermitentes).

CAUCES DE TERCER RANGO:
Los que se alimentaban exclusiva o casi exclusivamente de aguas llovedizas y, por tanto, sólo eran corrientes esporádicas. También barrancos de muy corto recorrido, aunque tuvieran manantiales en su origen.

[172] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 566-567.

[173] *Op. cit.*, pág. 156. Vicálvaro también tenía su Rastro, igual que Madrid, donde los restos líquidos de las reses sacrificadas corrían por medio de la calle, al igual que en la capital.

Además del rango/tamaño hay otro medio de describir una red hidrográfica y es el **orden**; entiéndase: el orden según su punto de desembocadura en la secuencia destino→ origen. La lógica común parece recomendar que la lectura fuese al revés: de origen a destino, pero el origen pocas, poquísimas veces es localizable con precisión. Este sistema está establecido a nivel internacional desde hace tiempo, pero no suele bajar a estos niveles locales, máxime como en nuestro caso, en que no hay ríos s.s. ni nada que se le parezca. El orden se establece mediante un código numérico que comienza con el cauce en el cual desemboca otro en cuestión al que se le añade un código propio, por lo que suele llamársele **codificación de cauces**. Les pondré un ejemplo para que se entienda (con uno de las secuencias cauces de mayor recorrido)[174]:

1er Orden: Río Tajo = 301

2º Orden: Río Jarama = 301 1800

3º Orden: Río Manzanares = 301 1800 800

4º Orden: Arroyo de Los Migueles = 301 1800 800 901

5º Orden: Arroyo de los Prados del Henar = 301 1800 800 901 01

6º Orden: Arroyo de las Estevillas = 301 1800 800 901 01 01

7º Orden: Vertiente del Charco Alto = 301 1800 800 901 01 02

8º Orden: Vertiente de la Charquilla del Camino de San Fernando = 301 1800 800 901 01 02 01

Hay que hacer la advertencia que esta numeración está basada en la que yo mismo hice para la Dirección General de Recursos Hidráulicos de la Comunidad de Madrid en 1986-1990[175]; con posterioridad la numeración ha sido modificada parcialmente, para adaptarse a las normas internacionales[176], pero sería *injertable*, en el supuesto de que alguien quisiera hacerlo. Los criterios estatales no suelen bajar del 4º orden. La tabla general de los cauces codificados se encuentra en el Anejo I.2., su clasificación jerárquica en el Anejo II y el mapa de situación de los principales se encuentra en el mapa general que aparece en este sitio *web*.

La descripción pormenorizada de cada uno de los 78 cauces identificados en este trabajo sería demasiado fatigosa y farragosa, pero vamos a dar algunas muestras de los pertenecientes a la cuenca del Arroyo Belincoso[177] y uno de la del Ambroz. En ella se da la paradoja de que, mientas que la mayoría han desaparecido totalmente por la urbanización, aún se mantiene un pedazo en un estado seminatural, por decirlo de alguna manera. Algunos de sus nombres se han hecho famosos por su reflejo en la toponimia urbana y, además, ya hay al menos dos propuestas de localización[178] sobre algunos de ellos. Veámoslos, por orden alfabético:

[174] El motivo de emplear códigos tan largos es para que la codificación sea *crecedera*, es decir que quede hueco numérico para insertar nuevos cauces; la norma básica es que los afluentes por la izquierda llevan número impares y los de la derecha pares. En hidrología es obvio, pero tal vez haya que recordarlo aquí: en una corriente de agua los lados se establecen de espalda al nacimiento, mirando en el sentido de la corriente. Los códigos 01 y 02 suelen estar reservados a los dos cauces de cabecera.

[175] CUBILLO *et al.*, págs. 225-257 (con mapa).

[176] QUINTAS RIPOLL.

[177] Como se explica en el apartado de toponimia, usamos la última variante de las 11 que ha tenido.

[178] ÁLVAREZ COBELAS, págs.111-112 y GARCÍA HERAS.

Arroyo del Albillar. Nombre vigente a finales del siglo XVIII[179] para un cauce que bajaba de *la cuerda* según se desprende de la documentación y cartografía posterior. Un siglo después aclaran: *"arroyo que baja del Cerro del Moro y que antes llamaban del Albillar"*[180]y a comienzos del siglo XX lo hacen sinónimo de Media Legua[181]. Dicho cerro (cota 710, en la divisoria de aguas) es bien localizable y está citado desde 1703[182] hasta 1948[183]. Entre medias de ambas, en 1875, lo rotulan cerca de otro paraje significativo: Viñas del Moro; creo que es significativo porque "albillar" ha de ser pago plantado de viñas de la variedad albillo (la que en Madrid llamábamos "uva de Fuencarral"): la loma es un terreno muy arenoso, al igual que dicha población norteña. A partir de 1882-1884 también lo llamaron Arroyo del Civil, por atravesar el Cementerio no-católico. Para no *pisar* toponímicamente al Arroyo de la Media Legua, en el cual desemboca, mantenemos esta denominación hasta su unión con otro arroyo innominado que también baja de *la cuerda.* Para ubicarlo en la geografía urbana actual, diremos que nacería donde ahora están las calles de Villaescusa y Largo Caballero. Desapareció por urbanización en la segunda mitad de los años 80 del siglo pasado.

Arroyo de la Barranca. Citado como arroyo desde 1787[184] hasta 1943[185], según las fuentes halladas. El paraje de La Barranca, que lo contiene, es de aparición más temprana (1724[186]) y más citado (17 citas de esta frente a sólo 3 de aquél). El documento de 1787 establece que "La Barranca" y "Valdelacierva" eran el mismo paraje, aunque como arroyo sólo cita al primero. El Arroyo de Valdelacierva tiene varias barrancas en su cabecera y pudiera referirse a cualquiera de ellas, quedando el *val* como contenedor general; pero ante la duda, lo mantendremos como nombre accesorio.

Arroyo Belincoso[187]. Se trataba del principal afluente del Abroñigal en la zona y discurría de nordeste a suroeste, desembocando un poco por encima de donde hoy está el viaducto de la A-3 sobre la M-30. Era, probablemente, el único de corriente constante, pues varios de sus tributarios se alimentaban de fuentes (Marroquina, Tío Jeromín y Pilillas fundamentalmente). Su primera cita, de 1663[188], es la más antigua de todos los cauces documentados, pero, si consideramos el valle que lo contenía, podemos retroceder hasta 1442[189]. Como pago hemos encontrado 11 citas (hasta el año 1900) y como arroyo 22 (hasta 2007, pues aún era recordado por nuestros informantes locales). Si su final nos parece claro, su inicio es opinable. El primer plano en que le hemos encontrado (de 1853)[190] se difumina en su borde superior, como si tuviera

---

[179] A.H.P.M. 33492, fº. 7761 (año 1771).

[180] A.V.S. 7-64-34 (año 1878)

[181] Plano de F. CAÑADA. Este mapa es, probablemente, el último que lo retrató *en vivo* pues transcurría entre el Cementerio de la Almudena (antes de Epidemias)y el del Este, tramo que luego fue soterrado al unirse ambos para formar la Necrópolis del Este.

[182] A.H.N. CLE 4364.

[183] Catastro, polígono 2.

[184] A.V.S. 3-158-7.

[185] A.V.A. Cª. 21.1

[186] A.V.S. 3-158-7. Se trata de un apeo de las tierras del Monasterio de la Concepción Francisca, fundado por Beatriz Galindo y en una de cuyas fincas próximas comenzaría a crearse el Barrio de la Concepción.

[187] Uso la variante más reciente, como hizo PEPE DÍAZ muy a su pesar: pág. 286-287. Que yo sepa, él fue el primero en pintar un planito con la localización de los arroyos de Moratalaz que derivaron en nombres de calles.

[188] A.V.S. 1-122-9.

[189] PÉREZ BUSTAMANTE, pág. 550. Según este autor aparecería como Vallecoso (un paraje rústico); he hallado decenas de errores de transcripción en este tomo (o, al menos, de dudosa transcripción).

[190] COELLO. Plano de la provincia de Madrid (detalle de los contornos).

este nombre desde su cabecera. Así mismo se recoge en el más detallado existente (de 1862): el que hicieron los militares de su campo de prácticas de la Dehesa de Moratalaz[191]. El Instituto Geográfico y Estadístico, haciendo caso omiso de esta fuente, bien conocedora del terreno y perfectamente cualificada como productora de cartografía, en las mismas fechas (1860-1875)[192] lo ignora, sustituyendo este nombre por el de Media Legua, produciéndose lo que he llamado *hidronimia arolladora*[193]. La misma tónica siguió el Ayuntamiento de Madrid con su plano parcelario a partir de los años 1950, no respetando lo que el propio Ayuntamiento había cartografiado en el parcelario de la Información sobre la Ciudad (1929), donde le llaman Valluncoso. La última propuesta que conozco lo reconoce completamente incluso remontando sobre la parte inferior del Arroyo de la Media Legua[194].También fue *invadido* por el nombre Arroyo de las Pilillas, pero tardíamente, como se explica más adelante. Últimamente se han añadido otras versiones que no pierdo el tiempo en comentar por parecerme infundadas[195].Lo mismo ocurrió en la toponimia urbana de Moratalaz donde la Calle del Arroyo de la Media Legua ocupa, *grosso modo*, el sitio por el que corría en Belincoso, cuya calle ha sido desplazada ladera arriba. Pero menos da una piedra; ahí queda su recuerdo.

Arroyo/Barranco de Calienta Pajares (o Calientapajares). En nuestra opinión era afluente del de Valdelacierva, el cual, a su vez, desembocaba en el de la Media Legua[196]; aunque también podría considerarse al revés, pues son cauces muy parecidos en tamaño. Proponemos esta solución por ser el primero algo mayor y gozar de una primera cita más temprana (1787)[197]. El paraje homónimo es de aparición anterior (1592)[198] y se mantuvo hasta mediados del siglo XX, es decir hasta el fin de la etapa agraria. Si en otros casos pudiera haber duda sobre la secuencia toponímica, en este parece claro que fue antes el pago que el curso de agua temporal (sin manantial alguno que lo alimentase) porque es difícil imaginar a este arroyejo alimentando ningún pajar. Hemos encontrado 10 referencias a este cauce, de ellas tres cartográficas: cuatro como “barranco” y seis como “arroyo” (es que era ambas cosas). Nacía más o menos en el lugar donde hoy está el cruce de Fuente Carrantona con José Bergamín; seguía paralelo a esta hasta introducirse en el Parque de la Cuña Verde. En su curso inferior fue engullido por la ampliación del Cementerio de la Almudena (aunque se puede seguir su traza en el viario interior); el superior desapareció por la urbanización del Vandel pero, milagrosamente, su cauce se ha mantenido parcialmente dentro del Parque de la Cuña Verde de O’Donnell[199] y es cuidado con mimo por los jardineros de las contratas municipales (ver figura 16). Las aguas corren, como siempre ocurrió, cuando llueve mucho y al final se las traga el entramado de alcantarillas de la ciudad[200].

---

[191] C.G.E. CNV 163. Aquí aparece como Vallincoso.

[192] *Hojas Kilométricas* y Plano Municipal E=1:25.000 (“pañoleta”).

[193] Ver capítulo 5. Allí también se exponen varias de las posibles etimologías.

[194] CAYETANO: mapa (n.º 6).

[195] APARISI, pág. 123; GARCÍA HERAS, pág.40-42.

[196] En otros casos puede haber un margen de duda en hidronimia y localización, pero creo que no en éste: no desembocaba en el Arroyo de la Marroquina, como propugna ÁLVAREZ COBELAS, pág. 112.

[197] A.V.S. 3-158-7. El hecho de que este documento esté encabezado como de recuperación de bienes de propios de la Villa en Valdelacierva parece indicar que el ámbito de este valle incluía al pago de Calienta Pajares.

[198] A.H.P.M. 1468 (A.V.A. Cª. 116.7.3)

[199] Ya recogido literaria y gráficamente por GARCÍA HERAS, el cual, sin embargo, creo que yerra al decir que desembocaba en el Arroyo de la Marroquina (pág. 40), aunque en otro lugar (pág. 46) dice que lo hacía en Belincoso o Media Legua o Las Pilillas, que para él era todo uno. Lo cartografía adecuadamente CAYETANO: mapa (n.º 11).

[200] Como nota anecdótica: un ciudadano ha *adoptado* un trocito de parque en la ribera del este *arroyo*, plantando lo que se le ocurre y bautizándolo como “Vaguada de Gabino”. Un detalle sociológicamente interesante pero paisajísticamente deplorable, en

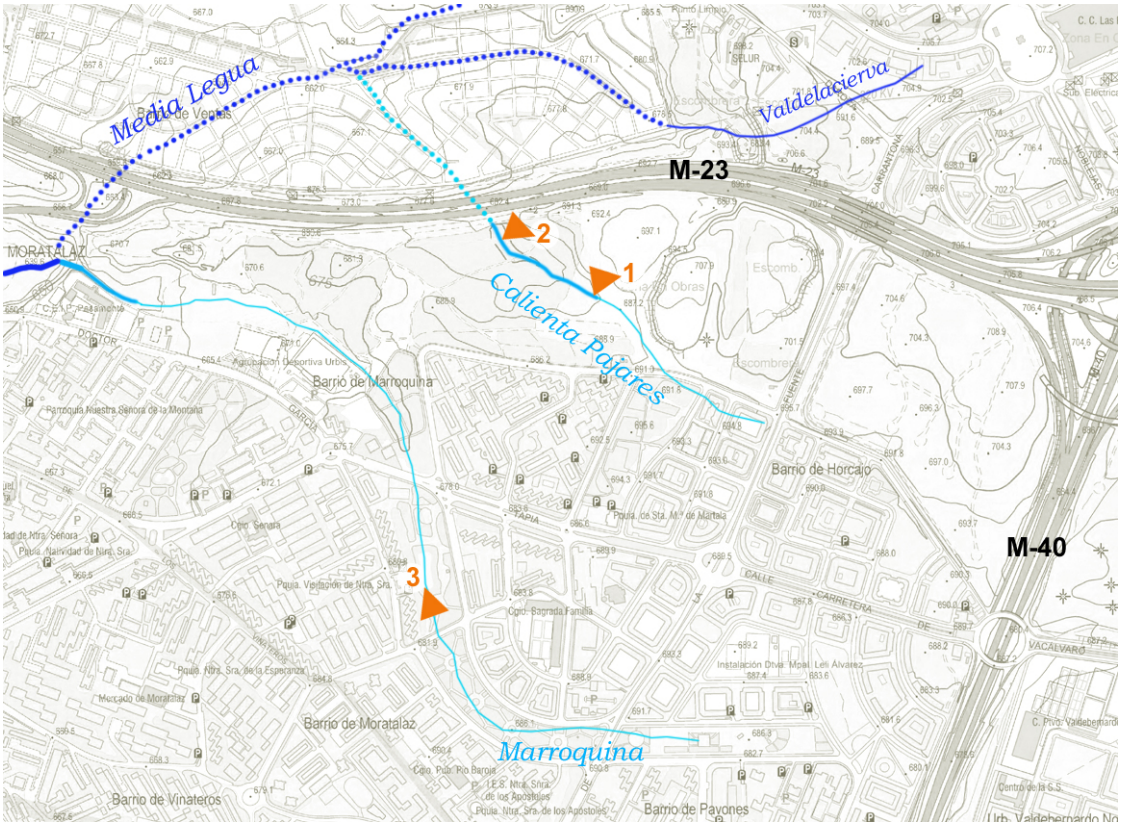

Fig. 15: Trazas y reconstrucción sobre cartografía *actual* (2010) de algunos afluentes del arroyo de la Media Legua
Trazo continuo grueso: tramos reconocibles. Trazo continuo fino: cauces desaparecidos. Trazo discontinuo; tramos enterrados
Números: Punto de toma de las fotografías de las figuras siguientes.
[Base: Visor *CartoMadrid*]

Arroyo de la Casilla del Guarda. Nombre atribuido en 1860-1866 a lo que nosotros entendemos que se trata de la cabecera del Arroyo de Valdelacierva. Una sola fuente[201] (uno o varios topógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico) colocaron un vértice topográfico junto a una casilla de un guarda desconocido (adyacente a la carretera Ventas-Vicálvaro) y acto seguido le adjudicaron el mismo nombre a un pago y un arroyo. Y así lo hicieron constar en las *Hojas Kilométricas*, sin que nadie lo recogiera después. Con esta base no podemos elevar a definitivos estos nombres y, por tanto, lo omitimos en nuestra propuesta de reconstrucción de la hidrografía local.

Arroyo de la Catalana. Sería muy tendencioso suponer que los militares tenían en 1862 recuerdos muy desagradables de los *marroquines* y que se negasen a aceptar este nombre, pero el caso es que en el mapa del campo de prácticas de la Dehesa de Moratalaz[202] aparece este nombre aplicado al Arroyo de la Marroquina. Francisca Torres Catalán, *La Catalana*, fue un personaje bien conocido en Vicálvaro y hoy día es recordada en una urbanización, pero el paraje que llevaba su nombre estaba a más de 4 km. a vuelo de

mi opinión. Usa el agua de una boca de riego de las que deberían estar clausuradas y supongo que durará lo que dure este jubilado (salvo algunos arbolillos, puestos en fila como los que pusieron los ingenieros forestales en su entorno).

[201] Esta misma fuente se inventó el nombre de “Val de la Selva” para el de Valdelacierva.

[202] S.G.E. CNV 163.

pájaro. No recogido en nuestro nomenclátor final, aunque otros lo aceptan como afluente del de la Marroquina[203].

Fig. 16:
IZQUIERDA: Recreación paisajística del Barranco de Calienta Pajares; Parque de la Cuña Verde de O'Donnell
DERECHA: Sumidero de sus aguas bajo la M-23
[Fotos del autor; noviembre del 2022]

Arroyo del Civil. Así nombraron al del Albillar a partir de la construcción del Cementerio Civil (1882-1884), aunque no sabemos con qué demora, pues no está cartografiado más que a partir de c.1926[204]. Era recordado por nuestros informantes locales aún en el 2007[205]. En parte está fotografiado de antes, como puede verse en las figuras 65 (pie a tierra, c.1882) y20 (aérea, 1956). No se incluye en nuestro nomenclátor.

Arroyo/Barranco de la Cruz del Clérigo. Así denominaban entre mediados del siglo XVIII y del XIX a un cauce no localizado, junto al Arroyo de la Media Legua, más concretamente, en Valdelacierva[206]. Lo sabemos porque junto a él asesinaron a un pastor en 1894; se dirigía *"como lo tenía por costumbre todos los días, a beber agua al arroyo de la Cruz del Clérigo";* lo mataron, con alevosía, *"en el momento en que se hallaba echado de bruces sobre el caño de la fuente"*[207]. El único sitio apto para beber que hemos localizado en esa zona son las Fuentecillas del Camino Bajo, colindantes con éste y el Arroyo de Valdelacierva; puede que fuera un sinónimo de éste.

[203] CAYETANO: mapa (n.º22).

[204] *Información sobre la Ciudad*.

[205] ALEJO JIMÉNEZ CHACÓN y FRANCISCO MAESO FERNÁNDEZ: C.7-8. Recordaban, con precisión, que pasaba cerca de la gasolinera de la Avenida de Daroca.

[206] A.H.N. CLE 7418; A.G.S. DGR Lib. 1477-1, fº. 51 v; A.H.P. 26952, fº. 187 r. y 33869, pág. 49. El pago de la Cruz del Clérigo estaba junto a La Barranca y el camino real (no indican cuál de ellos).

[207] *La Correspondencia de España* de 09/10/1896. La prensa lo llamó *"el crimen de La Elipa"* porque el occiso trabajaba para Vicente de las Heras, arrendatario de la posesión de La Elipa. El pastor andaría a los rastrojos no necesariamente dentro de la posesión, cuyo caserío estaba a kilómetro y medio, más o menos. Se llamaba Manuel Blasco, tenía setenta años y había dejado las ovejas al cuidado de un amigo; le mataron entre dos, a los que pillaron muy pronto.

Arroyo de la Guijeda. Cauce apenas esbozado en uno de los proyectos nonatos de ferrocarril a la Necrópolis del Este, en 1896-1898[208]. Desembocaría en el arroyo de la Media Legua por la izquierda, aguas debajo de La Marroquina; con este dato sólo pude ser el que se denominó mayoritariamente como Vinateros. Se trata de una fuente de información irrelevante que, además, duplica el nombre ("Quijada" en otra parte). Se obvia, en espera de que aparezcan más fuentes o más solventes.

Arroyo de la Marroquina. No es completamente subsidiario de la fuente homónima (de la que luego se tratará) porque ésta se localizaba a mitad de recorrido de la vaguada que le contenía; pero sí que le debería su caudal constante. También el curso superior tenía este nombre, aunque no tuviera caudal permanente; así, en 1861 se dice *"arroyo que baja a la Fuente Marroquina"*[209] ("a", no "de"). Desembocaba en el de la Media Legua poco antes de que éste entregase sus aguas al Belincoso[210]. En buena parte de su recorrido el Camino Bajo de Madrid corría paralelo al arroyo, por lo que en unos pocos documentos le denomina así: Arroyo del Camino Bajo. Posteriormente su vaguada fue también empleada para que el Ferrocarril del Tajuña (el *Tren de Arganda*, para que nos entendamos mejor) ascendiera suavemente desde el Abroñigal hasta la divisoria de éste con el Arroyo de la Gavia. Nacería entre los Barrios de Pavones y El Horcajo, discurriendo en sentido sudeste – oeste en dos curvas[211].

Fig. 17: Relleno de la vaguada del Arroyo de la Marroquina (y de la traza del Ferrocarril del Tajuña) en lo que luego serían los Jardines de Dionisio Ridruejo. Marzo de 1975
[Foto del autor]

[208] A.G.A. 25/8006 y 25/2394.

[209] A.H.P.M. 27532 (A.V.A. Cª. 68.4)

[210] A pesar de la evidencia de la fuente, COELLO lo localiza mal en el detalle de los contornos de Madrid de su mapa provincial.

[211] Disiento de la reconstrucción propuesta por ÁLVAREZ COBELAS, pág. 111. El que nace en la "Pza. de Alsacia y c/. Malmoe" (Las Rosas) es, en mi opinión, el de Valdelacierva (también citado por él pero sin localizar). También de CAYETANO, que no lo reconoce y le atribuye el nombre de las Pilillas (mapa, n.º 38).

Por haber sido el trazado de este ferrocarril el límite norte de Moratalaz durante muchos años, su trazado puede seguirse gracias a un rosario de parques limítrofes con la urbanización inicial: sur de la Cuña Verde[212], José Bergamín, Dionisio Ridruejo, Vandel Oeste y Vandel Este, casi en la M-40. La topografía actual, sin embargo, no tiene nada que ver pues la vaguada fue rellenada a partir de los años 1970. El arroyo lo encontramos citado desde 1824[213] y era bien recordado por nuestros informantes locales aún en el año 2007. Las primeras citas de la fuente son anteriores, como se verá; los posibles significados de la palabra se analizan también allí.

Arroyo de la Media Legua. Me parece lógico comenzar en este caso por la etimología, porque ello nos ayuda (o podría ayudar) a localizarlo geográficamente, pues hay diversas versiones sobre su origen y extensión. La legua es una unidad de longitud viaria pero su equivalencia al sistema métrico decimal es difícil de establecer, pues varió con el tiempo y el lugar. En 1769 se promulgó una Real Orden sobre la creación de los leguarios oficiales: *"A cada legua se le darán 8000 varas castellanas, empezándose a contar para todos los* [caminos] *del Reyno desde las respectivas puertas de Madrid y señalándose la distancia de legua en legua y de media en media en pilares de piedra"*[214]*.* ¿Fue este el origen de nuestra media legua? Sería demasiado fácil. En primer lugar, porque la orden se refería a las nuevas carreteras radiales que estaban empezando a construirse y no a todas las del reino y nuestro arroyo está bastante lejos de cualquiera de ellas. En segundo lugar, porque la exacta definición de la legua viaria de 1769 sería de 6.687, 242 m. pero no nos consta que esa fuera la unidad cuando se fijó en la toponimia nuestra media legua. De hecho, en el mapa de los contornos de Madrid que se inserta en el provincial de Coello de 1853 se marca la media legua de la Carretera de Aragón y estaba situada a unos 6.630 m. de la Puerta del Sol (y a 5.340 m. desde la Puerta de Alcalá), lo cual parece indicar la validez de la legua dieciochesca sobre el terreno. Estableciendo que la media legua equivaldría a 3.343,621 m. ¿de qué carretera o camino? Sobre la carretera provincial de Madrid a Loeches por Vicálvaro había 2,52 km. desde la Carretera de Aragón hasta el cruce con el arroyo y desde la Puerta de Alcalá 7,58 km. yendo por el Camino Alto. Ninguna de estas cifras nos vale. Pero le valieron a alguien (suponiendo que ese sea el origen del topónimo). Para mayor complicación, en 1577 se cita como linde de una de las fincas del Heredamiento de La Elipa un *"carril que dicen de la Legua"*[215], sin que se pueda identificar con ninguna vía en concreto, ni aproximadamente.

Que fuera la longitud del propio arroyo sería muy extraño, porque ¿quién iba a medir arroyos en esas fechas? ¿Desde dónde y hasta dónde medirían? No obstante, hay que hacer constar que una gota de agua caída en la cabecera de este arroyo tendría que recorres unos 3,26 km. hasta llegar al Abroñigal, lo cual es una inquietante coincidencia[216]. El arroyo como tal lo encontramos citado desde 1856 (19 citas en total, de ellas 5 en planos). Y aquí está el problema pues unos le hacen coincidir exactamente[217] con el Belincoso, como se ha indicado. Desde el punto de vista geomorfológico, su alineación es la del Vallincoso luego, antes de que nadie fijara allí un hito leguario, podría considerarse el mismo valle. Nosotros hemos

[212] En su mismo borde con la zona escolar, acabando en el descampado de Las Pilillas; no confundir con la vaguada de Calienta Pajares, en el mismo parque pero más al norte.

[213] A.H.P.M. 23063.

[214] AGUIRRE, T. I, pág. 81. Hay versiones oficiosas (como la de la *Wikipedia* [05/10/2022]) que afirman que se empezaba a contar desde el *Kilómetro Cero* de la Puerta del Sol; eso vendría después, no es una decisión de 1769.

[215] A.V.S. 42-341-64. El heredamiento tenía muchas tierras además de las de las de alrededor del caserío, tanto en término de Vicálvaro como de Canillejas.

[216] DÍAZ, pág. 288 también hizo cábalas metrológicas a este respecto y tampoco halló solución satisfactoria. Tampoco lo es para mí su versión de que el Belincoso desembocaba en éste y no al revés.

[217] Señaladamente el Instituto Geográfico y Estadístico, tanto en las *Hojas Kilométricas* como en la *pañoleta* 1:25.000. Por el contrario, los militares hacen crecer *su* Belincoso (linde de la Dehesa de Moratalaz) aguas arriba, a costa del de la Media Legua, lejos de su punto de mira.

optado por una partición anti-salomónica, considerando como Media Legua desde su cabecera (y los barrancos correspondientes) hasta su unión con el de La Marroquina para formar el Belincoso. Otros consideran que sólo debe aplicarse este nombre a su cabecera (incluido el del Albillar) hasta la desembocadura del de Valdelasierra[218]. La Media Legua como paraje rústico sólo lo hemos encontrado en 1947[219] y no está claro qué fue antes si el huevo o la gallina, es decir, si el pago toma el nombre del arroyo o a la inversa; intuyo que fue esto último. A ello coadyuva una definición que hicieron de este cauce en 1877; algo menos escueta, afortunadamente: *"Arroyo que baja de la Media Legua"*[220]*.* Hay un problema accesorio: el pago de la Media Legua linda con el Cerro del Moro (altozano y pago) y el Arroyo del Albillar (considerado como el mismo que el que ahora tratamos); el arroyo bajaba del mismo sitio denominado desde dos puntos de vista. Para mantener toda la toponimia, dejamos el nombre del Albillar (o del Civil) sólo para la cabecera, como ya se ha indicado[221]. En lo referente a su actual recuerdo toponímico hay que reconocer que la calle a él dedicada está razonablemente cerca, al menos en parte; su traza subía, como he indicado, atravesando la M-23 y por el interior del cementerio (ver figura 15).

Arroyo de la Pavera. Denominación tardía (1938-1959) de la cabecera del Arroyo de la Barranca (o del Civil) en algunos mapas. Su origen debe ser, como en el caso de la Casilla del Guarda, un vértice denominado así por el libre albedrío de algún topógrafo. Se desecha en nuestra reconstrucción.

Arroyo de las Pilillas. Denominación tardía, proteica e invasiva de un cauce, de localización variable según la opinión de unos y otros. Este nombre empieza a sonar, según nuestros datos, en 1862[222] y se mantiene hasta bien avanzado el siglo XX[223]. El origen de este hidrónimo es, con toda probabilidad, la fuente homónima, pero tomó cuerpo a raíz de comenzarse a construir casitas en sus orillas. En la confusión generalizada tanto por el paso del tiempo y los efectos tanto de la toponimia *arrolladora* como la *remontante*, algunos llamaron también así al Arroyo de la Media Legua (al menos en su tramo bajo). Otros fueron más allá: los herederos de las autoridades de vías pecuarias que originaron la primera cita indicada, pero ochenta años después, se refieren a él como *"arroyo de la Media Legua, también conocido por los nombres de Arroyo de las Pilillas y Marrasquino* [sic]*"*[224]*.* Hay otras versiones más recientes[225] que no voy a comentar aquí y que no nos hacen variar en nuestra postura de que, si se aceptase esta denominación, se taparían nombres de mucha mayor solera y raigambre. No está, por tanto en el anejo de codificación de cauces. Bien está en el callejero de Moratalaz, porque formó parte de la historia del barrio, pero estimo que no tiene cabida en una reconstrucción histórica, más allá de este comentario.

---

[218] CAYETANO: mapa (n.º 27).

[219] *Mapa Nacional Topográfico Parcelario*; término de Vicálvaro, polígono 1. Comprendía todo el entorno de la actual Plaza de Alsacia y lindaba también con el Camino Viejo de Coslada (y Alcalá).

[220] A.H.P.M. 33869 (A.V.A., Cª. 5-9)

[221] En ningún caso creo que pueda decirse que naciera por la Avenida del Doctor García Tapia, como propone ÁLVAREZ COBELAS, pág. 111.

[222] A.H.N. MST Leg. 964. Deslinde de la Vereda de Vinateros (que seguía el curso del camino homónimo). No hay duda de a cuál se referían pues la vereda atravesaba el arroyo tras pasar al lado de la *"casa y tejar de Lorenzo Pool"*, rotulada "Tejar de Pol" en el plano de la Dehesa de Moratalaz de ese mismo año (S.G.E. CNV 163). Es el que hasta entonces y después de entonces se llamó Arroyo Belincoso.

[223] DÍAZ, pág. 285.

[224] A.P.A. S/ref. Deslinde de la misma vía pecuaria.

[225] APARISI, pág. 123 y GARCÍA HERAS, págs. 41, 43, 47 y 50-53.

Arroyo de Valdelacierva. Los documentos que nos dan pie a introducir este cauce tal cual son pocos y tardíos (1837-1945)[226]. Antes (1761-1951) aparece, pero con variantes extrañas como "Arroyo de Bal de la Sierra"[227] y "de Valdelatierra"[228]. La balanza se inclinó definitivamente por las apariciones del valle como tal, que no presenta variantes semánticas, aunque sí las ortográficas propias de la época: "Bal de la Zierba" en su primera aparición (1688)[229]. Si fuera lo que parece, la alusión a venados también resulta difícil de explicar. Con base en la primera edición del parcelario municipal lo ubicamos como afluente por la izquierda del Arroyo de la Media Legua. Su trazado se ve perfectamente en los mapas y las fotografías aéreas hasta la década de 1960: nacía unos cientos de metros al oeste del sitio que ocupa ahora la subestación eléctrica de Las Rosas y se dirigía al ángulo sudeste del cementerio, bajo el que desapareció a finales de dicha década (ver figura 20). Tras los intensísimos movimientos de tierras en la zona sólo se percibe su vaguada en el cruce de la calle de la Fuente Carrantona con la M-23[230]. El tramo superior recibió el nombre de Arroyo de la Casilla del Guarda, nombre que consideramos espurio, como se ha dicho.

Barranco/Arroyo de Vinateros[231]. Al igual que el de la Media Legua, la denominación de este cauce vino determinada por el viario, por el próximo Camino de los Vinateros. En su cabecera iba inmediato a él para separarse después por el norte y desembocar en el Arroyo Belincoso un poco por encima del Tejar del Manco. En consecuencia, su aparición en la documentación y la cartografía es bastante posterior: no lo encuentro antes de 1860[232], cuando el camino consta un siglo antes. Era de corriente temporal y muy somero, por lo que hoy es apenas perceptible su vaguada, parcialmente coincidente con la calle del Camino de los Vinateros. Desapareció al comienzo de la urbanización de Moratalaz (URBIS), en los años 1960-1962.

Traemos ahora a colación un par de arroyos de la cuenca del Ambroz casi gemelos pero que han tenido finales diametralmente opuestos: el de Chichí y el del Hoyo. De cursos casi paralelos, separados apenas 400 m., ambos desaparecían (como su confluente principal) y excepto en grandes lluvias, al llegar a la llanada de La Torre –Coslada[233].

Arroyo de Chichí. Estuvo situado en el límite sur del término de Ambroz, como nos indica el amojonamiento de éste con Vicálvaro de 1818[234]. Su posición en la economía de esta aldea, sin embargo, no era precisamente marginal, pues gracias a él existió una de las dehesas del lugar, es decir, había

[226] La primera y más explícita en FEO *et al*.

[227] Como Valdelasierra lo recoge ÁLVAREZCOBELAS, pág. 111. Pero no desapareció a comienzos del siglo XXI, como dice.

[228] A.G.S. DGR Lib. 1470-9 y plano parcelario municipal respectivamente. No incluyo el imaginativo "Arroyo de Val de la Selva" con el que aparece en las *Hojas Kilométricas* (1860-1866). Con este nombre lo inventaría y cartografía CAYETANO: mapa (n.º 96).

[229] A.V.A. Cª. 76-1

[230] Basta con ver los topográficos históricos accesibles en red en *CartoMadrid* para verificar el carácter artificial de estos montones de material. GARCÍA HERAS (pág. 48) ha creído ver una traza de arroyo en esta zona, pero se debe a una hondonada dejada entre montones de echadizo; el cauce real iba perpendicular a esta hondonada, donde se está asilvestrando vegetación higrofítica.

[231] CAYETANO inventaría y cartografía dos cauces con el mismo nombre. El situado más al norte (n.º 44 en el mapa) coincidente con mi propuesta y un barranco más al sur (n.º 95) que yo no recojo pero que también coincide con el extremo oeste (desembocadura) del Camino de los Vinateros.

[232] S.G.E. CNV 163.

[233] Nuestros informantes locales, en 2005-2007, conocían bien la tríada Chichí-Hoyo-Ambroz (citados en orden de menor a mayor proximidad a Vicálvaro) de los cuales *"el agua nunca pasaba de la carretera de Coslada…no habiendo una tormenta".* Del primero decían que *"el agua, cuando hay cantidad, baja hasta el río* [Jarama]*"*: cinta 7.

[234] A.V.A. Cª. 67-6.

pastos frescos la mayor parte del año que posibilitaban su función. La dehesa ya aparece citada en 1444[235] y como paraje se mantuvo al menos hasta 1846[236], pero como era chiquita, acabaron llamándola la Dehesilla de Ambroz desde el año 1700 al menos[237]. El sitio óptimo para ubicar la dehesa habría sido el que ocupó la huerta, en el enclave húmedo tras salir el Arroyo de Ambroz a la llanada (análogamente a lo ocurrido en Vicálvaro) pero la presión señorial alejó esta posibilidad. Tras la desamortización de la dehesilla, en 1856[238], también esta finca, que fue de propios, acabó en manos de un título; en 1862 su titular era el marqués de Nevares el terrateniente hegemónico en Ambroz[239]. En ninguno de los documentos anteriores se dice nada sobre su arbolado, pero en el avance catastral de 1909[240] consta que contenía *"una arboleda con álamos"* [negros]. El arroyo aparece cartografiado, con su nombre, en el *Catastrón* de 1948 y perduró en la cartografía 1:5.000 de la Comunidad de Madrid entre 1988 y 1995[241]. Mientras que en la del año 2000 ya había desaparecido por las obras del Parque Forestal de Vicálvaro (*recreado* en parte en el canal que se ve en la imagen 77).

Arroyo del Hoyo. Hubo en el término de Ambroz un paraje llamado El Hoyo. Era una depresión normal, una de tantas vaguadas intercaladas entre sendos lomos, pero la *vox populi* decidió que ese era un nombre adecuado, vaya Vd. a saber por qué. Lo encontramos documentado entre 1700[242] y 1807[243]. Naturalmente, por dicha vaguada corría un arroyo, que acabó sustituyendo al recipiente inicial como nombre de pago rústico, lo cual comienza detectarse en 1761[244] y dura al menos hasta 1948[245]. El arroyo en sí, es decir, la corriente de agua, no la encontramos citada hasta 1909[246], aunque a principios del siglo XIX sí que consta pero llamado Arroyo de los Lindones[247], por el pago aguas arriba del hoyo. Aparece correctamente rotulado en los mapas topográficos de detalle entre los años 1988 y 2000[248]. En 2003 fue literalmente *borrado del mapa*, así como su entorno, por la autopista R-3, aunque nuestros informantes locales lo recordaban bien años después por haberlo visto correr durante medio siglo.

[235] PÉREZ BUSTAMANTE, pág. 500.

[236] A.H.P.M. 25385. Entre esta cita y la anterior tenemos cuatro citas más.

[237] A.H.N. CLE Leg. 4364.

[238] FEO et al.

[239] A.V.A. Cª. 67.1: Listado de propietarios de las *Hojas Kilométricas*.

[240] A.V.A. Cª. 39-1, Polígono 6, finca 163.

[241] *Visor CartoMadrid*; en las ediciones de 1988 y 1995 el nombre aparece corrompido como "Chinchi". CAYETANO lo rotula Arroyo del Hoyo.

[242] A.H.N. CLE 4364.

[243] A.H.P.M. 23048, fº 328.

[244] A.H.N. DGR Lib. 1470-9.

[245] *Mapa Nacional Topográfico Parcelario*, Vicálvaro, Polígono 8.

[246] A.V.A. Cª. 39.1. En las fichas del avance catastral de dicho año y dentro del paraje "Arroyo del Hoyo", nueve parcelas lindan o son cruzadas por él.

[247] A.H.P.M. 23048 (1798-1807).

[248] Cartografía 1:5.000 de la Comunidad de Madrid: *Visor CartoMadrid*.

3.2.4: Aguas estantes

En la zona de estudio hubo hasta 14 sitios donde las aguas se retenían formando lo que llamaremos, de momento, "láminas de agua". En el momento óptimo podían medir entre todas lo mismo que 24 campos de fútbol y en el pésimo, cero patatero. Veamos dónde estaban, porqué surgían y cómo se llamaban[249].

Como el agua tiene por costumbre ir cuesta abajo, para que no fluya, para que se estanque, hacen falta que no haya cuestas; un terreno llano. Este tipo de terrenos, en nuestra zona, sólo se encuentran en los altos y en los bajos: en la loma principal, algunas veguillas y los llanos de La Torre. Además de ser llano, se necesita que haya cubetas en el terreno para contener las aguas y que estas lleguen allí de una forma u otra. Dado que no hay estudios "en vivo" de nuestras láminas de agua, hay que proceder por deducción de lo que ocurre en otros casos fuera de nuestra zona, pero con características geológicas y climatológicas similares, además de hacer *limnología forense*.

Según su origen, las zonas palustres pueden tener un origen *epigénico*, *hipogénico* o *mixto*; el primero es el que se debe a cosas que ocurren por encima de la lámina de agua (la atmósfera y el clima, lluvias fundamentalmente), el segundo a las que ocurren debajo (la circulación de las aguas subterráneas) y el mixto, una mezcla de ambas, evidentemente (que es lo que ocurre en la mayoría de los casos)[250]. Cuando las aguas escurren hacia dentro de una zona se llama *endorreísmo* y ese es el caso más frecuente en Vicálvaro; son las tratadas en primer lugar a continuación.

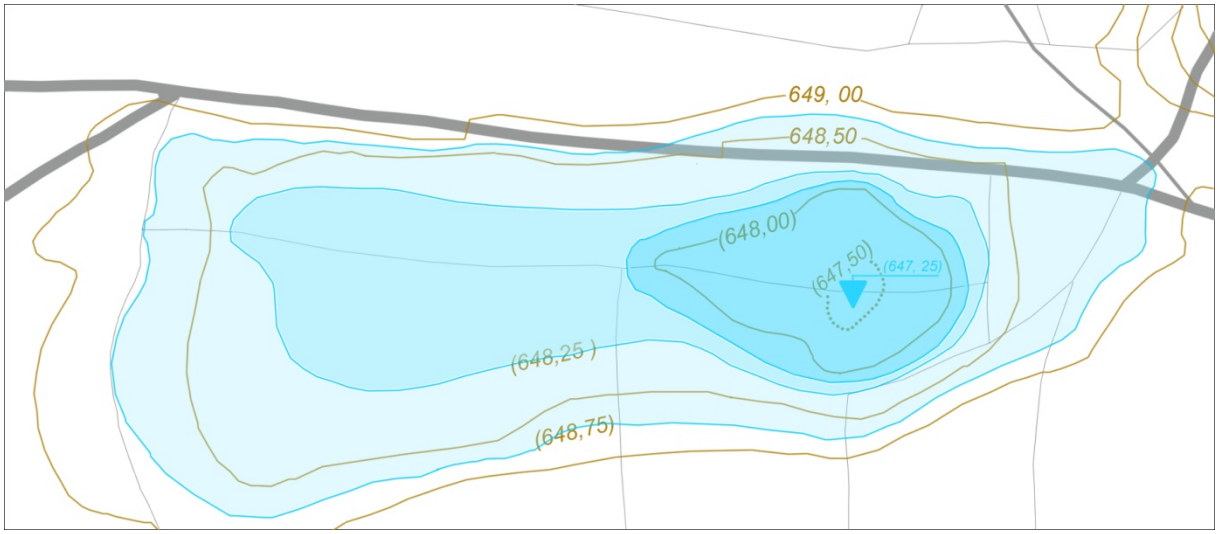

Fig. 18: Un ejemplo de *limnología forense*: reconstrucción del Charco Alto
En sepia, cotas en m.s.n.m. [Fuente: Mapa parcelario del Ayuntamiento de Madrid]; (Entre paréntesis, las cotas interpoladas).
En gris: caminos y parcelario. En azul, superficies estimadas de la lámina: máxima, media y mínima.

En las láminas de los llanos se puede pensar que la disolución de los yesos[251] y otras rocas solubles en agua, por debajo de la cobertera cuaternaria, haya ocasionado que el terreno se hundiera puntualmente generando las cubetas, una variante de las clásicas dolinas del terreno calcáreo. En el terreno *arcósico* (en

[249] Para ver dónde estaban las diez que se han podido localizar se puede mirar el mapa descargable que hay en este sitio *web* (sólo las del antiguo término municipal de Vicálvaro).

[250] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1987); CASADO y MONTES, págs. 114-115; valen ambas citas para los aspectos generales.

[251] ROYO, págs. 115-119. Ver figura 2 con el corte de uno de estos hundimientos.

las lomas) simplemente, puede ocurrir que la erosión remontante no haya llegado aún hasta ellos y no fueran drenados por la red hidrográfica general[252]. Todas las aguas estantes en nuestro término lo eran temporalmente, con una permanencia estimada de unos dos meses, según se desprende del contexto regional[253]; unas más y otras menos, siendo el llenado y vaciado progresivo.

Las palabras que se usaron localmente para estos cuerpos de agua han sido "charco" y sus derivados (charca, charcón, charquilla, charquillo): 15 unidades; "lavajo / navajo": 3 unidades y "laguna" y sus derivados (lagunilla): 2 unidades. El total de topónimos usados es de 20, dos de ellos preteridos por *alonimia*[254], 9 aparecen completos y 8 con el genérico documentado, pero el ablativo locativo atribuido. Ejemplos: Charca [del camino] de las Piedras es otro nombre del Charco Alto; Charco Hondo aparece tal cual y Charquillas del Esparragal se ha generado a partir de topónimo "Las Charquillas" por el nombre del pago donde se hallaban. Todo esto se dice para mejor entendimiento de las tablas que aparecen en el Anejo I.

En contra de la opinión de los textos de expertos consultados, en nuestro caso no hay correlación entre la entidad física de la lámina de agua y la palabra usada para designarla. Algunos ecólogos suponen una secuencia de tamaños "laguna" > "charca" > "charco"[255], pero en nuestro caso los charcos eran los más grades o, al menos, los más persistentes, aunque también es cierto que los sitios de las lagunas no han podido ser bien identificados y medidos. Los lingüistas-etnólogos las hacen equivalentes, pero refiriéndose a cómo llamaban los locales a una lámina de agua "pequeña" sin especificar qué quiere decir eso en cada sitio y a veces sin aclarar si es de origen natural, natural modificado o artificial, tal vez porque los propios informantes no lo supieran. Creo que, a este respecto, no pueden establecerse cánones[256] sino simplemente hacer estadísticas con miles de observaciones. Tal vez sea el Diccionario de la RAE el que en su ambigüedad, más se aproxime a nuestra realidad, cuando dice: *"Charco: Agua u otro líquido detenida en un hoyo o cavidad de la tierra o el piso"* que igual puede medir dos palmos que, coloquialmente, referirse al Océano Atlántico.

Es cierto que nadie llamará "laguna" a esa cosa de un metro de ancho y dos dedos de profundidad en la que a los niños les encanta chapotear; tampoco a lo resultante de desangrarse una persona sobre el suelo; pero nuestros mayores llamaron "charco" a lo que muchos llamarían actualmente "laguna". En cualquier caso, la palabra "laguna" es eufónica, prestigiosa, que puede servir para bautizar un modelo de automóvil. Se ha abusado de ella entre los naturalistas y otros urbanitas al calificar como tal, por ejemplo, a los agujeros dejados por las graveras abandonadas que se rellenan de agua por haber bajado la excavación de la cota de la capa freática[257]. La palabra "charco", sin embargo, es antigua y humilde; suena ruda y plebeya, pero así eran las cosas.

---

[253] Lamentamos ahora no haber incluido en su momento preguntas a nuestros informantes locales sobre este aspecto; algunos llegaron a conocerlas, como se verá.

[254] La *alonimia* ocurre cuando un mismo elemento es nombrado de dos o más formas (es palabra propuesta por el autor).

[255] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1992), págs. 67, 68 y 116 (dando incluso mediciones supuestas sobre el tamaño de cada cuál), cuando previamente (1989, pág. 32) había dicho que la asignación de la palabra "charca" es arbitraria (léase "atribuida por el pueblo llano en uso de su soberanía a lo largo de los siglos"); CASADO y MONTES, págs. 245-246.

[256] PARDO, en su catálogo de "lagos" de España es un ejemplo negativo a este respecto: considera que la Laguna de Gallocanta *es* un lago porque *"lo merece"* (?); se asombra de que una charca en Cáceres lleve este nombre *a pesar* de sus dimensiones, etc. Tampoco sé porqué el "lago" de la Casa de Campo recibió este nombre, siendo un estanque, tan artificial como el del Retiro, aunque de formas más redondeadas y ser algo mayor.

[257] Por ejemplo, la llamada "Laguna del Campillo" en Rivas-Vaciamadrid, la de Las Madres en Arganda o las "Lagunas de Velilla"; todas ellas incluidas en el catálogo de humedales de la Comunidad de Madrid (B.O.C. de 29/10/1991). Incluso al agua retenida en el agujero de nuestra mina de sepiolita es llamada así por algunos naturalistas.

Finalmente, tenemos los "navajos / labajos" (que de ambas formas documentamos, aunque en otros lugares también aparece como "lavajo"). Esta forma que parece más antigua en el idioma que "charco" deriva inicialmente de "nava"[258]: pequeña llanada entre alturas[259]; la relación la explica un clásico de esta forma: *"unas navas que suele aver entre las heredades, que cuando llueve mucho se llenan de agua"*[260]*.* Técnicamente se los define como *"pequeña laguna esteparia permanente o casi permanente. Esta permanencia se debe, muchas veces, a la conexión con flujos del acuífero regional, apareciendo el lavajo enclavado en el centro de un prado o nava"*[261]. La bibliografía asume que, en algunos casos, pudieran haber sido producto de una intervención antrópica[262] (como también algunas de las llamadas "lagunas" o "charcos", dicho sea de paso). En nuestro caso nada podemos afirmar con certeza en un sentido u otro pues no tenemos historial documentado; incluso su localización es dudosa, basándonos sólo en la fotointerpretación.

En la tabla 3.1 del Anejo I están las mediciones de las que hemos podido localizar con precisión en nuestra zona, llámense como se llamen.

● Láminas de agua endorreicas

A pesar de que los antiguos invariablemente atribuían su origen a la retención de las aguas llovedizas, los ecólogos más modernos tienden a resaltar la importancia de su recarga por acuíferos subterráneos (que los antiguos no veían); yo me quedo con los antiguos, porque las zonas cimeras son globalmente cóncavas y no parecen el lugar más normal para estas recargas, más habituales en laderas y fondos de valle. Su permanencia es el resultado en cada caso del balance hidrológico: las aguas que entran (lluvia o nieve) por las que salen, absorbidas por el terreno, evaporadas o bien rebosando por las vaguadas localmente llamadas *vertientes.*

Se pueden dividir en dos grupos, según la formación geológica en la que aparecen: en la loma y en los llanos; las primeras eran cimeras y las segundas pudieron ser cimeras u hondoneras. Las lagunas y charcas de los Lomos de Madrid están bien tipificados a nivel teórico y hubo unos cuantas, pero no son las más *lógicas*, por decirlo de alguna manera; estuvieron en la zona más arenosa (permeable) pero con acumulaciones locales de arcillas (más impermeables) y en una formación geomorfológica globalmente convexa (donde eran pequeños reductos cóncavos, lo que se ha llamado *"inversión del relieve"*[263]). Pero desaparecieron pronto: lo alto de las lomas en esta comarca son los sitios más a propósito para trazar caminos, levantar pueblos y cultivar: malo para un espacio encharcable. No obstante, algunas se veían como una bendición, porque una de las cosas que no suelen tener esos altos es agua. En Villanueva de la Cañada, sobre el interfluvio Manzanares / Guadarrama, hablan de su "laguna" desde al menos el siglo XVI, si bien en este caso era obra humana: *"por causa de estar puesto* [el pueblo] *en tierra desierta y seca se tiene hecha una laguna en medio del, en linde del camino real que va de Segovia a Toledo*[264]*".* Esta cita

[258] COROMINAS, sus voces.

[259] Para los que vayan "a por nota" diré que se trata de paraboloides hiperbólicos.

[260] ARDEMANS, pág. 53.

[261] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1992), pág. 120.

[262] CASADO y MONTES, pág. 246: ARROYO ILERA, pág. 165. Este mismo autor, haciendo la misma prevención, cita unas cuantas que en ningún caso son fruto de la intervención humana (o no hay trazas de ello), sino que tienen causas naturales perfectamente identificables.

[263] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1987), pág. 15; ver también GONZÁLEZ y MONTES, pág. 78 y CASADO y MONTES, págs. 114-115.

[264] VIÑAS y PAZ, pág. 238 (el pueblo se llamaba por entonces La Despernada).

temprana nos sirve para plantear la duda de en qué casos eran láminas de agua naturales o creadas por el hombre (o naturales adaptadas y acrecentadas), allá donde no haya una descripción explícita. También es un primer ejemplo de los cambios en la denominación: llamar "laguna" y "charco" al mismo elemento, según las hablas locales, el momento o el estudioso. A esta misma "laguna", según los paisanos del siglo XVI, le llama los expertos "charca" en 1864-1906[265]. Lo mismo sucedía en su vecino pueblo de Brunete: *"del agua que se precipita por las calles de este pueblo en las lluvias copiosas se forma en medio de la población una laguna"*[266], según contaba el párroco a finales del siglo XVIII, atribuyendo, como vemos, a causas naturales la existencia y llenado del vaso. El corresponsal de Madoz, sin embargo, opinaba que era una calzada de cal y canto la que impedía que se vaciase. El caso más famoso acaso sea el de la capital, donde se cuentan al menos dos lagunas: la de Santa Cruz y la de Puerta Cerrada. La primera, de unos 4.500 m^2 de superficie máxima, frente a la desaparecida iglesia de esta advocación y la segunda, de unos 7.600 m^2, a las afueras de dicha puerta. De origen inmemorial, desaparecerían a finales del siglo XV y principios del XVI[267]. Otra de las más pequeñas y olvidadas en Madrid fue la Charca de Camino de Alcalá, existente en 1719[268] y localizada en algún punto de la actual calle entre la estatua de Espartero y Manuel Becerra.

Nuestra única "laguna" ni siquiera podemos decir que fuera "nuestra", es decir, incluida totalmente o parcialmente en nuestra zona de estudio. Estaba en la encrucijada del Camino Real de Alcalá con el Camino de la Cuerda, tal vez en Vicálvaro, tal vez en Canillas o tal vez en Canillejas (o partida entre dos o más de estas jurisdicciones). Desde que la encontramos documentada por primera vez, a principios del siglo XVIII, ambos caminos son citados constantemente, pero sin indicar a qué lado o mano de ellos estaba. En 1713-1726 se cita *"la laguna del Camino de Fuencarral"*[269](conocido como Camino de la Cuerda[270]en Vicálvaro) y existía como cuerpo de agua real, no sólo el topónimo, pues una tierra lindaba *"con el arroyo que vierte en dicha laguna"*[271]. En 1754, al describir los límites del territorio del Campo de Madrid (*Catastro de Ensenada*) se dice que tiene por límite oriental *"el sitio que llaman la Laguna, que está por encima del en que* [sic] *ponen los cuartos de los ajusticiados en el camino real de Alcalá"*. En 1761, finalmente, se cita una tierra *"pasado el camino que va desde Vicálvaro a Fuencarral, pasada la laguna"*[272].Todavía en 1863 existía el topónimo del lado de Canillejas[273]. El problema es que la topografía del lugar no permite identificar ninguna cubeta receptora en torno a dicho punto (y menos un arroyo en plena loma); aunque también es cierto que la primera topografía detallada del lugar (de 1926-1929) se

[265] DEL PRADO, pág. 39; COMISIÓN DEL MAPA…, pág. 47. Caso paralelo es el siguiente, de Brunete.

[266] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 113.

[267] URGORRI. Este autor (que aportó una magnífica reconstrucción de esa parte de la ciudad) y a pesar de los datos que él mismo aporta sobre estas láminas de agua, hace equivalente "laguna" a "muladar", cuando la alternancia de vocablos lo que nos indica, a mi juicio, es que eran ambas cosas a la vez; en esto coincido con MONTERO VALLEJO. La de Santa Cruz acabaría siendo ocupada por las manzanas 162, 196, 197, 198 y 199 (extremo sudeste de la Plaza Mayor, Plazas de Santa Cruz y la Provincia, y actuales calles de Gerona y las Botoneras). La de Puerta Cerrada sería ocupada por las manzanas 145, 146 y 148 (actuales calles de Toledo, Grajal, Cava Alta y Cava Baja). En 1502 el Concejo aún manda que se vaya a ver *"lo de la sangradera de la laguna"* (*Libro de Acuerdos*… T. V, pág. 68); la sangradera sería el canal de desagüe, a menudo taponado por desechos.

[268] Una tierra del Convento de Atocha estaba situada *"a la mano izquierda como vamos de Madrid, donde dicen la Charca"*: A.H.N. CLE Lib. 19670. Aun contando con que el Camino Real de Alcalá no coincide exactamente con el trazado de la actual calle en este tramo, el que propongo es el único suficientemente llano para que el agua se estancase.

[269] A.V.S. 42-341-21.

[270] Hoy día prácticamente la traza del camino coincide *grosso modo* con la Calle de José Arcones Gil, que está determinada por dicha loma, aunque no la siga *al pie de la letra.*

[271] A.H.N. CJO 42841.

[272] A.G.S. DGR 1477-1

[273] FEO *et al.,* Canillejas, pág. 84

produce cuando toda la zona estaba ya urbanizada[274]. La Lagunilla del Camino de San Fernando es citada en el mismo documento (del siglo XIX) como tal y también como "laguna".

En los llanos del este es donde aparecen la mayoría, con diferencia, de nuestros cuerpos de agua, en cantidad y calidad: once en total, todos ellos nombrados a partir de la raíz *charc-*. Como ya se dijo, es probable que varios de ellos (tal vez todos) fueran producto del hundimiento de capas solubles subterráneas (de yeso y/o caliza) generando unos vasos cuyas dimensiones (las de los evidentes en el siglo XX) pueden verse en la tabla 1.3 del Anejo I. Su localización precisa está en el plano descargable que aparece en este mismo sitio *web*. A la inversión de las curvas de nivel, producto de estos hundimientos o sin ellos, se unió la acumulación de los elementos finos del suelo (arcillas y limos), impermeabilizando sus fondos[275]. Estas cubetas se llenarían durante las lluvias más intensas, permaneciendo llenas un periodo de varios meses (dependiendo de la temperatura y de la masa de agua retenida). No disponemos de datos al respecto pero, según la media regional para este tipo de charcos, estaría en torno a los 2-3 meses, tal vez más en algunos casos. El eventual desbordamiento del agua por ciertos puntos generó lo que se llamaron localmente *vertientes*, que por su temporalidad no generaron un álveo de dominio público, sino que transcurrían por tierras de labor. En cualquier caso, eran elementos muy distintivos del territorio, por lo que eran reflejadas en sus lugares respectivos, cuando se creó un plano a la escala suficiente, como se ve en la siguiente figura.

El Charco Alto es el mejor documentado, no sólo por el insólito planito que muestra la figura anterior, sino por ser bien recordado por nuestros informantes locales y tener una medición de época. En el año 1800, en efecto, aparece entre las tierras cuya venta judicial se anunció en pública subasta, con esta descripción: *"Otra* [tierra] *en Charco Alto, de caber 5 fan., de las cuales coge el charco ó laguna según se halla lleno de agua 2 fan., y las otras 3 son de labrantío"*[276]. Al no poder estar seguros de qué tipo de fanega estaban hablando, no se puede dar una equivalencia exacta, pero estaría entre los 6.500 y los 12.800 m^2; mis mediciones en la reconstrucción dan entre 4.500 y 12.500 m^2. El anuncio debería decir, "en el peor de los casos, cuenten los eventuales compradores con que unas dos fanegas estarán habitualmente cubiertas de agua", porque el parcelario demuestra que todo él era de propiedad privada y estaba dividido en cinco parcelas al menos (una de ellas fue, posiblemente, vía pecuaria). A este respecto hay que añadir que, no por casualidad, varias de las vías pecuarias de los llanos pasaban al lado de estas charcas, excelentes abrevaderos[277]. Se ha conseguido que el recuerdo de ambos quede en la toponimia urbana del nuevo barrio de El Cañaveral, aunque también es cierto que la calle que lo recuerda está a casi 500 m. del sitio donde estuvo el charco[278]. La Calle de la Charquilla está aún peor: a casi 900 m. a vuelo de pájaro[279].

---

[274] Estamos hablando del cruce de la actual Calle de Alcalá con Arturo Soria / Hermanos García Noblejas (por un corto lapso de tiempo Avenida de la Institución Libre de Enseñanza), en torno a "La Cruz", que no se han atrevido a reponer.

[275] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ y MONTES, pág. 79.

[276] *Diario de Madrid* de 13/05/1800.

[277] La Cañada Real de la Senda Galiana pasaba por medio de los Chortales del Pozo Piñán, el Cordel de Pavones por el Charco Alto y el Charco Grande y la Vereda de las Estevillas (llamada "Cañada de la Charquilla" en la figura 19) por la Charquilla de la Cañada, valga la redundancia. No volveré por esta cuestión en el apartado de abrevaderos, porque allí sólo se trata de los que eran de obra o manifiestamente construidos por el hombre.

[278] En mi opinión debería haberse usado el nombre de este charco para la calle llamada "de la Tolerancia". Yo soy poco tolerante con estas cosas, pero mejor esto que nada.

[279] En mi modo de ver, debería haber ocupado el lugar de la actual calle de Luis Ocaña. Era un gran rodador y no le habría importado moverse (eso creo).

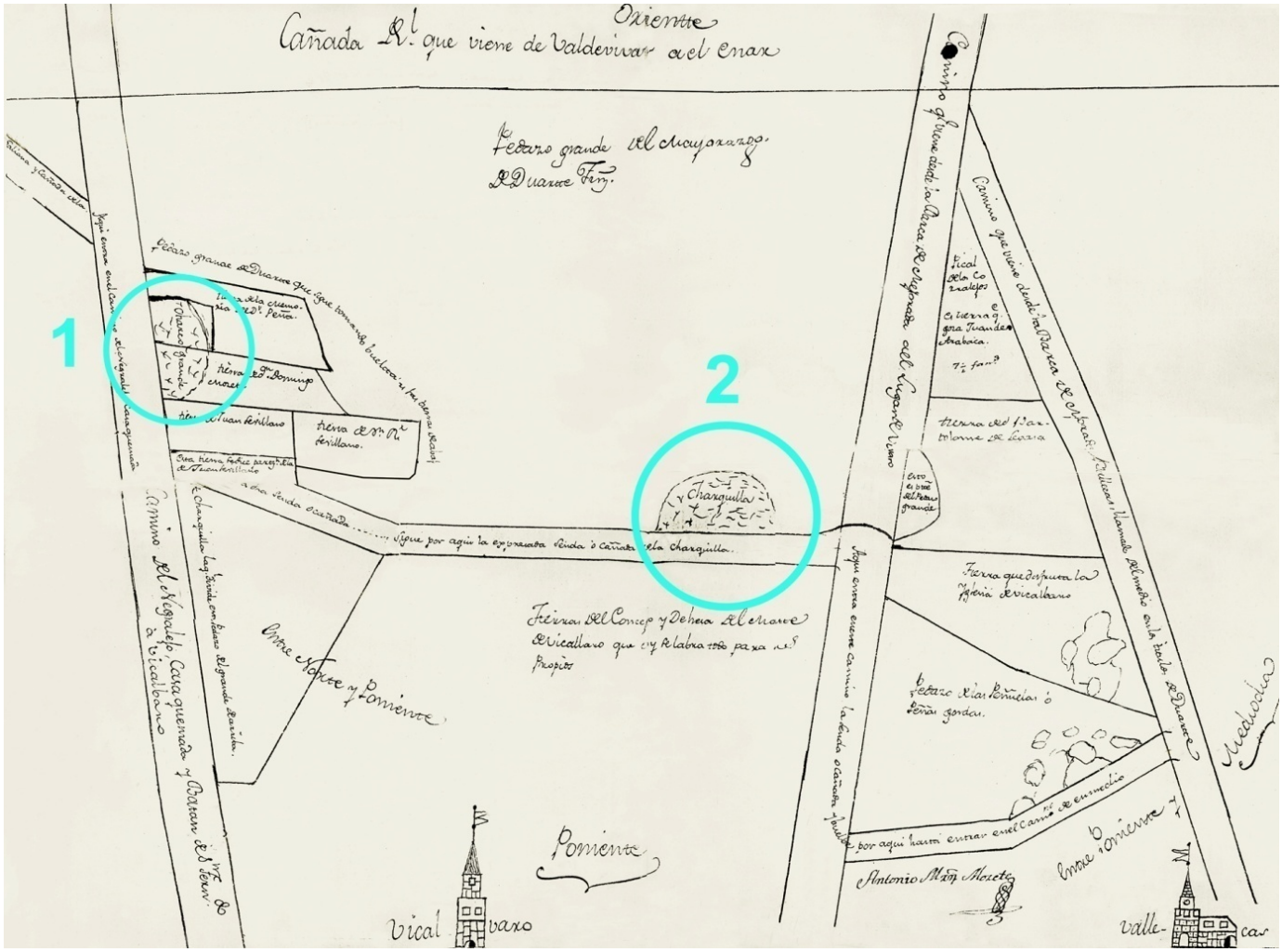

Fig. 19: Localización del Charco Alto[280] [1] y la Charquilla de la Cañada [2] en un plano del siglo XVIII [Fuente: A.A.T. s/ref.]

● Láminas de agua de remanso

También se las podría llamar "fluviales" o "marginales" pues se generaban junto a o alrededor de cursos de agua, por remanso / derrame de las aguas y el encharcamiento consiguiente, aunque no hay que descartar que se recargasen no sólo por las aguas del álveo (las superficiales) sino también por las del subálveo (las subterráneas)[281]. Aparecen en los bordes superiores de la zona intermedia, allí donde los vallejos de la zona superior (la de las arenas arcósicas) desaparecían, abriéndose en la llanura. Sólo los cauces de cierta importancia daban origen a estos humedales, aunque el fenómeno es compartido por varios barrancos; así, los arroyos de Ambroz y Vicálvaro generaron la Laguna Larga (partida en dos por la raya de Coslada) y los Labajos [del Camino del Espinillo] al comienzo del camino de la Virgen de La Torre. Intuyo otro más en un meandro del Arroyo del Cañaveral, que no tenía este nombre por casualidad.

[280] En el plano, el de la izquierda (norte), está rotulado "Charco Grande" porque era el mayor de los dos que había en las tierras de Tilly, pero posteriormente se generalizó al nombre de "Charco Alto", incluso en la documentación de esta Casa. Quedó como "Charco Grande" otro situado un kilómetro al oeste. "Charquilla de la Cañada" es nombre atribuido por el autor, pero está documentado "Cañada de la Charquilla" en este mapa y hasta mediados-finales del siglo XIX; es la misma que acabó clasificándose finalmente como "Vereda de las Estevillas".

[281] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1987), pág. 16; GONZÁLEZ BERNÁLDEZ y MONTES, pág. 80; Aquí hablan del fenómeno junto a "grandes ríos", porque sólo las que tenían esta característica han sobrevivido, como la Laguna de San Juan (Chinchón) aneja al Tajuña. RENATUR inventarió en su momento 10 unidades.

En este tipo de charcos adjuntos a arroyos hay que hacer la salvedad de que algunos de ellos, los más pequeños, podían ser obra humana, bien en su génesis total o bien en su acondicionamiento. Se trataría entonces de *balsas* o *pozas* hablando en puridad. De las que tenemos constancia de que fueron excavadas a propósito, para embalsar el agua del arroyo contiguo, se trata en el capítulo de aprovechamientos.

Los procesos antrópicos que sufrieron estas masas de agua o enclaves aguanosos han sido el constante intento de desecación, si ello estaba en su mano (al menos un drenaje para bajar la capacidad de embalse); ya se citó antes la *sangradera* de una de las lagunas de Madrid. Las más efímeras sufrieron el laboreo de su vaso. En el fondo está la voluntad de aumentar la superficie sembrada a toda costa y la de evitar lugares aptos para la vida de los mosquitos (y las seculares cuartanas, es decir, las fiebres palúdicas). Como botón de muestra: *"las aguas peores son las de lagunas hediondas y detenidas, que estas no son buenas para nada, sino es para cegarlas porque si no, son capaces de matar lo venenoso de sus vapores muchos pueblos y levantar una corrupción en el aire que se origine alguna peste"*[282]. Este atavismo tiene algún fundamento, pero la llegada de la Ilustración empezó a variar algo la percepción el asunto; el párroco de Brunete en 1782, refiriéndose a la laguna que había en medio del pueblo, afirmaba que *"si por su situación se podría recelar fuese perjudicial a la salud de sus habitantes, no hay exemplar que haya ocasionado efecto alguno maligno, antes bien creo que templa lo árido y seco de este terreno con los vapores que percibe de sus humedades"*[283]*.* El caso de Vicálvaro no es comparable porque, de un lado, tenía fuentes inmediatas al pueblo (lo que no tenía Brunete) y, de otro, el agua retenida más cercana (la de los Labajos del Camino de la Torre) estaba a unos 700 m. a vuelo del pájaro del casco urbano; el resto a kilómetros. Lo de labrar y sembrar el vaso de una laguna según el criterio de "a-ver-si-hay-suerte-y-este-año-no-se-llena" está manifestado en el caso de las lagunas del Irialón (entre Torrelaguna y Torremocha); el geólogo Casiano de Prado nos dice que *"se siembran en primavera. La tierra es muy fértil, aunque las siembras se pierden si sobrevienen grandes lluvias"*[284]. Eso mismo debieron pensar los vicalvareños, porque se sembraban casi siempre, por estar todas en predios privados.

Tras estos párrafos de *microgeografía* tal vez sea bueno separarse un poco para ver nuestro caso en un contexto más general; para ello les ofrezco la siguiente tabla en la que se establecen comparaciones entre los principales parámetros conocidos de los charcos y lagunas de nuestra zona y los de su entorno hidrográfico. A estas cifras puede hacérseles una seria objeción: el trabajo empleado para los datos regionales[285] sólo empleó fuentes cartográficas relativamente recientes, nada de cartografía antigua ni documentación; si así lo hubieran hecho, las cosas serían distintas. De hecho, ninguna de las detectadas por nosotros aparece.

---

[282] ARDEMANS, pág. 51.

[283] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 113.

[284] PRADO, pág. 39. Yo las vi casi llenas en enero de 1996, con los rastrojos del cereal en pie en medio del agua.

[285] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ y MONTES, págs. 65-69. No he encontrado nada equivalente de factura más reciente. Este trabajo contempla todo el terreno del conocido como *Acuífero de Madrid* (margen derecha del Tajo, en su facies detrítica); aquí se han tomado únicamente las cifras correspondientes a los denominados por los autores "interfluvios altos" y "transición" (sectores 1 y 5), que son los que contienen a nuestra zona de estudio. En las tablas 3.1 y 3.2 del Anejo I pueden verse los datos completos de las nuestras. De las trece detectadas en nuestro caso, sólo de once se sabe la cota; en cuatro casos la cota es exacta (se toma la del fondo, única verificable) y en cinco aproximada; de cinco de ellas (las más grandes) se aventuran el resto de los parámetros (el perímetro, la longitud y la anchura se estiman estando completamente llenas).

	Vicálvaro		Región			
	Media	Rango	Interfluvios		Transición	
			Media	Rango	Media	Rango
Altitud (m.s.n.m.	650	622 - 696	617	520 - 680	652	540 - 690
Superficie (m^2)	4521	280 - 11140	2200	200 - 29000	7400	10 - 540000
Perímetro (m.)	490	325 - 750	128	60 - 196	201	43 - 1610000
Longitud máxima (m.)	157	50 - 320	49	14 - 79	63	16 - 129
Anchura máxima (m.)	74	45 - 131	29	17 - 41	31	17 - 47
Profundidad máxima (cm.)	55	25 - 100	67	60 - 75	79	10 - 200
Persistencia (meses)	?	?	---	2 - 6	---	2 - 6

La última variable a considerar en la *densidad palustre*, medida en número de charcas/lagunas por kilómetro cuadrado y en hectáreas de lámina, así mismo por kilómetro cuadrado. Se pueden y deben hacer las mismas salvedades que en la tabla anterior, no obstante, es mejor algún término de comparación que ninguno.

		Vicálvaro	Región		
			Interfluvios	Transición	Total
Densidad	Nº / km^2	0,245	0,01	0,02	0,15
	Has / km^2	0,0083	0,0022	0,0133	0,043
Cantidad total		13	9	16	25

3.2.5: Humedales

La palabra "humedal" se ha hecho de uso generalizado recientemente (al menos entre naturalistas y gente culta); posiblemente esto ha ocurrido a partir de la implantación del Convenio de Ramsar (1971-1982)[286], por traducción del inglés *wetland* y pensando inicialmente en las aves acuáticas que los usan. Según el texto castellano, se consideran humedales, a efectos de dicho convenio a *"las zonas pantanosas, marjales, turberas o superficies recubiertas de aguas naturales o artificiales, permanentes o temporales, con agua estancada corriente, ya sea dulce, salobre o salada"*[287]. La palabra existe en castellano desde hace tiempo, pero no muy extendida; el Atlas Lingüístico de Castilla y León[288] la detecta en sólo dos casos como expresión de "terreno pantanoso", la cual no es la acepción oficial reciente. De hecho, su aparición en nuestro idioma es tardía[289] y el DRAE la define de una forma a la vez ambigua y omnicomprensiva como "terreno húmedo". Al entrar en el léxico de ecologistas y periodistas y hasta de la gente corriente, aparece en una profusión de lugares, muchas veces con un contenido confuso[290]. He introducido este apartado por si algún lector lo echaba en falta, pero no tiene contenido alguno que no esté ya citado. Si se hiciera caso de Ramsar, el contenido sustantivo estaría expuesto en el apartado de *aguas estantes*[291](lagunas, charcos y navajos). Si se emplea el sentido común de "terreno empapado" ya nos hemos referido a ello en el apartado de surgencias difusas de agua (sudaderos y chortales). Una definición del concepto de humedal algo compleja, pero necesaria en las turbias aguas del uso de la palabra es:

[286] Convenio internacional suscrito en dicha ciudad iraní en 1971 y que entró en vigor en 1975. Es la forma abreviada de nombrar la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas".

[287] Suscrito por el Estado Español en 1982 (B.O.E. de 20/08/1982) y adoptado/adaptado por la Comunidad de Madrid en 1990 (B.O.C. de 29/09/1990).

[288] ALVAR, mapa 229. Entre las muchas variantes están también "trampal" y "tremedal".

[289] COROMINAS no la identifica, pero una palabra mucho más evidente como "humedad" no la cita antes de 1490.

[290] SANZ DONAIRE, pág. 663; SASTRE, pág. 387.

[291] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ y MONTES, pág. 62, explican que las lagunas / charcas son simplemente *"un segmento del continuo ambiental que encierra el concepto «humedal»"*

“cualquier anomalía hídrica positiva del paisaje que sea espacial y temporalmente significativa y que no sea un río o un lago”[292]*.* Para nosotros, aquí y ahora, todo lo que ocurrió en Vicálvaro a este respecto es “significativo”.

[292] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ y PÉREZ, pág. 14. “Positiva” se entiende cuando el agua aparece, no cuando desaparece.

4: Los elementos conexos con el sistema hídrico

Siguiendo mi norma de unir causa y efecto, texto y contexto, dentro y fuera, antes y después, voy a tratar ahora de los elementos conexos, es decir, determinados o influidos de una u otra forma, con las aguas de Vicálvaro; inicialmente los elementos naturales y después los usos humanos.

4.1: Elementos naturales

Están entre ellos la geomorfología (las formas del terreno generadas por el agua), la litología y edafología (sustratos: rocas y suelos), las formaciones vegetales y, finalmente, la fauna.

4.1.1: Geomorfología

Como se explicó en el marco general, todo nuestro terreno (la *gea*) está directamente relacionada con el agua: o bien por el arrastre de los detritos serranos por ella o bien por las reacciones químicas y depósitos en las zonas palustres de tiempos geológicos. Pero, bajando de escala, nos detendremos en las formas del terreno generadas después de la última glaciación y hasta que la urbanización las haya hecho casi desaparecer. Me estoy refiriendo a los soportes de los cauces, los cauces mismos y las hoyas. Me habría gustado disponer de unas herramientas de análisis topográfico digital que permitieran ponerles cifras a las descripciones literarias, pero no es así; hay que conformarse con la enumeración de las palabras usadas para describir estas formas del terreno. En primer lugar, la posición de los álveos con relación al terreno que le circunda. Llamo aquí en mi ayuda al DRAE, quien define "álveo" como *"madre del río o arroyo"* (de ahí lo de "salirse de madre" en un desbordamiento hídrico o pasional). La Ley de Aguas de 1879 precisaba que *"El álveo o cauce natural de las corrientes discontinuas formadas con aguas pluviales, es el terreno que aquellas cubren durante sus avenidas ordinarias en los barrancos o ramblas que les sirven de recipiente"*[293]*.* Viene a cuento esta referencia, anticuada pero ajustada a los hechos, porque no sólo los ríos tienen "madre": los fondos de los barrancos, secos durante diez meses al año (o siempre, salvo que haya habido tormenta o lluvias muy persistentes), también son cauces.

Entre las formaciones terrestres resultado de la erosión hídrica, se citan en la toponimia de nuestra zona treinta y seis *barrancos*; los *valles* sólo aparecen veintidós veces; las *cañadas / cañadillas / cañadizos* constan en siete casos, *gavias* en dos y *badén* en uno. Los **barrancos** estaban localizados principalmente en las laderas de la loma principal, pero los más profundos se localizaban en los cerros, aguas vertientes al Jarama; el más profundo de ellos, el de Valdecelada (con su pradillo, no por casualidad llamado de Majadahonda) mide 46 m. de desnivel en la sección transversal de su punto más agreste. Este es uno de los dos de la zona que aún no han desaparecido por las infraestructuras de transporte (autopistas y AVE). Sí que desapareció el gran barranco del este, el barranco por antonomasia pues era llamado simplemente La Barranca (ver fig. 17); su desnivel total en sección era sólo de 26 m., pero de ellos únicamente los 5 ó 6 inmediatos al cauce eran una auténtica cárcava[294].

La división de los elementos según su nombre no es tampoco lineal, una misma cosa puede llamarse de dos maneras o porque la documentación no deja traslucir a cuál de los elementos relacionados se refiere cada texto. Para mayor claridad: de los 36 barrancos citados en la documentación y/o reflejados en la

[293] *Gaceta de Madrid* de 19/06/1879.

[294] Desaparecida bajo del Cementerio de la Almudena; aún pueden verse otros abarrancamientos en los cauces inmediatos en la foto aérea de los años 1940-1960.

Fig. 20: Fotografía aérea mostrando varios barrancos al pie de la loma, junto al Cementerio de La Almudena (1962):
1: Arroyo del Civil (La Barranca, desaparecida bajo el cementerio), 2: Barranco de Valdelacierva; 3: Barranco de Calienta Pajares
[Fuente: Visor *CartoMadrid*/ CETFA]

cartografía, 21 (58%) tienen también un arroyo del mismo nombre, sin saberse generalmente si se referían a la forma del terreno, al curso de agua o a ambas cosas a la vez. En muy pocos casos se diferencia; por ejemplo, en 1864 se cita el *"barranco del arroyo"*[295], quedando claro que se refiere al terreno por el cual discurría el agua y no a la corriente en sí. Hay cierta tendencia a que los barrancos aparezcan en la documentación antes que los arroyos homónimos, lo que parece indicar que este último sustantivo haya sido de incorporación tardía, llevada a cabo fundamentalmente por cartógrafos de los siglos XIX y XX. El ejemplo más longevo es del Vallencoso (= Belincoso[296]); citado inicialmente como barranco (1502-1950) se habla del arroyo sólo en 1735-1961. La palabra completa "**valle**" es escasa y parece corresponder a terrenos más amplios como el propio Valle-en-Coso (el principal afluente del Abroñigal) o los valles de La Torre[297], pero también se aplicó a barrancos (como el de las Grederas[298]), de poco más de un kilómetro de largo. La más frecuente, con diferencia, es la forma apocopada *val*, con la proposición "de" (al principio separado y luego junto), como en el famoso Valdebernardo, aunque el más antiguo encontrado es Valdelapuente, en 1484[299].

[295] FEO *et al.* No es seguro de qué arroyo se refiere; "Arroyo de Vallincoso" es el pago, pero la tierra colindante con la finca desamortizada también lindaba con la "Cañada del Arroyo de la Media Legua". Como se ve en la figura antecedente, todos los arroyos de la zona discurrían aquí por barrancos muy parecidos.

[296] Ver la evolución en el capítulo de toponimia.

[297] A.Ch.V. PLC Lapuerta (olv) 946-7 (1549-1551).

[298] A.V.S. 3-43-1 (1772).

[299] A.S.V. 3-40-34; deslinde de los Baldíos de Madrid con el término de Rivas.

Aprovechando que andamos por esta zona es menester citar un *vallecanismo* como **gavia**. Lo es en nuestro ámbito, porque los dos únicos casos en que lo hemos encontrado se localizan en dicho término; así lo explicaba el párroco local a finales del siglo XVIII: este lugar *"no tiene río y sí sólo dos gavias o arroyos no permanentes y que corren sólo cuando son muchas las aguas"*[300]. El hecho de que las cite como nombre común y no como propio indica que era voz en uso por entonces; además proporciona la aclaración para foráneos. Explica a renglón seguido que las aguas de estas *gavias* vienen de Pavones y de Carrantona, lo cual nos remite al topónimo documentado Gavia de Palacios[301] que, unido a la Gavia de Valdebernardo[302], acaban en La Gavia por antonomasia, afluente del Manzanares (aún conocida a principios del siglo XX como la Gavia Seca[303], lo cual es una redundancia). He dicho que es un *vallecanismo*, pero sólo en nuestro ámbito de trabajo; en algún punto de Castilla se usaba como sinónimo de barranco a finales del siglo XV[304] y tiene paralelismos en el francés, el gascón y el occitano[305].

La palabra **cañada** se ha tornado excesivamente polivalente a mi juicio. A partir del sitio donde nacen cañas (con relativa humedad) derivó hacia vaguada u hondonada (con su vegetación) y finalmente a las vías pecuarias por donde solían ir los ganados para aprovechar sus hierbas[306]. En el segundo sentido aparecen siete casos en nuestra zona: cañada, cañadilla y cañadizo. Este último vocablo es redundante con el segundo en el pago llamado alternativamente *"Cañadilla del Prado" y "Cañadizo del Prado"*[307]. También el tamaño y la relación entre la raíz y el diminutivo es opinable: la *"cañada que baja por Valdelapuente"* en 1909 era considerada "cañadilla" en 1848[308], coexistiendo con el Barranco de Valdelapuente. El topónimo "Cañadilla del Cañaveral"[309] parece redundante, pero nos indica que en esa hondonada en un momento dado seguían creciendo cañas. En todos los casos se trata de documentos de finales del siglo XIX y principios del XX, por lo que puede que se trate de una importación léxica reciente.

Badén aparece solamente en dos casos y de ellos sólo uno es útil[310]: el *"badén que viene del Morrión"*[311]. El verbo "venir" indica en estos casos "bajar" y siendo una superficie cóncava debía referirse a una vaguada de escasa pendiente, en el mismo sentido de los actuales rebajes en las carreteras[312]. Supongo.

---

[300] MARTÍN y SÁNCHEZ, p. 721.

[301] A.H.N. CLE 3788, fº. 70 (año 1725): *"la gabia que baja de Palacios"*. Se trata de un apeo de las tierras del convento de Nuestra Señora de la Piedad Bernarda de Madrid, vulgo "las Vallecas" porque allí estuvo inicialmente su convento. Más adelante, al tratar de las huertas, se explica la equivalencia de Palacios (Encomienda de) y Pavones (Hacienda de).

[302] FEO *et al.*; concretamente se cita *"la gavia que baja de Valdebernardo"* (1837).

[303] F. CAÑADA.

[304] CORDE [29/01/2003]. En la comarca de Peñaranda de Duero (1498): *"han ronpido las dichas gavias e pasto".*

[305] Francés y gascón *gave*; occitano *gabe*: *https://www.cntrl.fr/etymologie.* Usada en los Pirineos franceses como arroyo, río. La versión que da VERGARA como "valle alto y encajado…" está demasiado ligada a los casos concretos que él cita y no se puede generalizar. GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1992) no la trae.

[306] Una prueba de esta confusión aparece en el mapa dedicado al concepto "Cañada" en ALVEAR, mapa 220. Las voces recogidas van, de la propia cañada, a la previsible "vaguada", pero también a "cordel", que es una clasificación específica de vía pecuaria, es decir un elemento del viario y no hídrico ni geomorfológico.

[307] A.V.A. Cª. 59-18/20. Apéndice al amillaramiento (1893-1901).

[308] A.G.A. 16189 (A.V.A. Cª. 37) y A.H.P. M. 25594 (A.V.A. Cª.14.5) respectivamente.

[309] Este Cañaveral ha quedado ya fijado en la toponimia urbana por ser el nombre de una gran actuación urbanística y ya barrio municipal.

[310] El otro es el Badén de los Majanos, que ni siquiera se puede estar seguro de que estuviera dentro de la zona de estudio y a qué se refiere el documento. Estaba en término de La Torre junto al Cerro del Águila: A.V.S. 3-407-17 (1478). Lo de los *majanos* puede resultar interesante a geólogos y agrónomos, pero no me voy a detener en ello.

Entre las zonas donde se depositaban las partículas arrastradas por la erosión, hay cinco *arroyadas*, tres *vegas* y un *soto*. Al colocar la voz **arroyada** en el apartado de formas del terreno resultantes de depósitos corro un riesgo. porque la doctrina no está totalmente de acuerdo en esto. *Arroyar* (y arrollar) es, inicialmente, la acción de empujar desbocadamente (las aguas de un arroyo en este caso), pero las aguas en movimiento primero socavan (en la parte de mayor pendiente) y luego rellenan (cuando pierden su fuerza). En varios de los casos detectados en Vicálvaro parece referirse a lo segundo; así cuando se lee que el concejo pidió, en 1831, árboles para hacer plantíos en *"las arroyadas de las fuentes"*[313] inmediatas al casco es difícil pensar en los taludes, en una superficie no plana, donde la humedad llega con más dificultad o no llega; años más tarde la *"arboleda extendiéndose por la arroyada de los Cinco Caños"* y la de San Juan estaban bien implantadas[314]. El conocimiento del terreno nos dice que no se trata de la segunda acepción del DRAE (corte, surco o hendidura) y la de algunos especialistas[315] sino de un terreno de aluvión, estrecho y largo, inconsistente por el continuo aporte de materiales; una veguilla en ciernes.

Las **veguillas**, es decir, las arroyadas consolidadas, amplias y agrícolamente utilizables sólo se dieron en dos puntos: Ambroz y La Torre. Los márgenes del arroyo del pueblo en Vicálvaro eran mínimas en sección y a pesar de soportar algunos cultivos (alcaceles básicamente) nunca tuvieron tal consideración.

Formas propias del cauce hay dos detectadas en la cartografía y una en la documentación: las **huelgas**. En rigor, es difícil separar causa y efecto en lo referente a este sustantivo, derivado del verbo "holgar" (no en el sentido de descansar o divertirse, sino de divagar). Un curso de agua se mueve con holgura dentro de la terraza baja creando meandros (recurvas). En los cursos medios y bajos de los ríos grandes esto es muy normal, pero no en nuestros pequeños arroyos; de hecho, sólo en los dos mayores (Abroñigal y El Henar) se produjeron. Tanto los meandros en sí como los terrenos dejados de lado por el arroyo al moverse se pueden llamar huelgas. A mediados del siglo XVII consta que en la huelga de arriba del Abroñigal se produjo una mudanza del cauce agudizada por una avenida; por ello hubo de cambiarse la localización del Puente de Ventas unos metros al este, tratar de enderezar el cauce y colocar estacadas para la protección de las márgenes y que no volviera a hacer más daños[316]. En el pliego de condiciones de esta obra se especifica que *"se ha de abrir y romper el* [nuevo] *caz… para que quepa por él las aguas llovedizas y avenidas que suele tomar el arroyo y que no vengan torciendo como hoy se ve que tiene robado el camino"*[317]*.* Esta es la que he llamado "la huelga de arriba"; al final del curso de este arroyo, antes de salir del territorio de Vicálvaro, hubo otra mucho más pronunciada: primeramente, sólo 40º a izquierdas, luego 110º a derechas para volver acto seguido a su dirección dominante N-S[318]. Precisamente en este punto arrancaba la acequia de la Huerta de Calatrava (la más antigua de las aquí descritas) y no creo que esta singularidad del trazado del arroyo fuera ajena a la elección del sitio de la presa. Un hortelano nos proporciona el único documento en que se cita explícitamente este elemento del paisaje:

---

[311] A.H.N. CJO 42841 (1713); El Morrión era un cerro situado en lo que hoy es la parte más alta del Pinar de La Elipa.

[312] Ignoro por qué causa hay mucha gente que llama badenes a los reductores de velocidad puestos de través en algunas vías urbanas (lo que también llaman "guardia muerto") siendo justo lo contrario; el badén es una superficie cóncava.

[313] A.V.S. 1-120-5

[314] FEO *et al.* (1856).

[315]GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1992) aporta *arrollao* como *"prado con arroyo central"*, concepto próximo a *longar* o *ribera*, que se aproxima bastante a lo aquí expuesto: sitio llano (aluvial) estrecho y húmedo con un arroyo en el medio.

[316] La colocación de estacadas para protección de márgenes era necesaria incluso en arroyos de menor entidad, como lo era el del Prado de Atocha, donde hubo que hacer una tan pronto como el año 1492: *Libro de Acuerdos…*, T. II, pág. 323. El arroyo del Prado, era afluente del Carcabón, afluente a su vez del Abroñigal, pero los predios ribereños eran muy importantes para la Villa.

[317] CORELLA (1994), págs. 33-35 y figuras. Datos del año 1650.

[318] En la planimetría general que hay en este sitio *web* y en la figura 79 puede verse con detalle.

tenía por nombre Ignacio Pérez y por oficio *"Ortelano en las Huelgas del Arroyo Briñigal"*[319]; en c.1787 había empezado a cultivar en sus orillas (sin licencia municipal) y en 1794 se dio cuenta de que el *ayudante del aprendiz de río* daba agua pero también coletazos.

La palabra **soto**, como terraza inferior de un cauce y su zona inundable, solamente la tenemos localizada en este arroyo, tan traído y llevado: en 1669 consta en diminutivo (el Abroñigal no daba para más): *"sitio de la Pobeda, que está en el Sotillo, junto a la huerta de Luxán"*[320] . Las huelgas del Arroyo de La Torre / El Henar no están documentadas, pero sí patentes en la cartografía e imágenes aéreas; localizadas en la parte más baja y llana del Campo de La Torre (aguas abajo del despoblado) se encajaron en el terreno a lo largo de varios cientos de metros durante la última glaciación, quedando *fosilizadas*, por así decirlo y creando una mini-hoz.

Me veo obligado a introducir, finalmente, en un cajón de sastre los elementos que no consigo identificar conceptualmente, básicamente porque no he podido localizarlos en el terreno: *artesón* y *chorreros*. El primero (citado en 1692) parece indicar una artesa grande, es decir una cubeta que debería haber retenido aguas en su interior. No está localizado[321] y no puede verificarse tal extremo.

4.1.2: Sustratos (litología)

La naturaleza del terreno en lo relacionado con el agua nos lleva a dos extremos: **barrizales** y **arenales**; Los primeros originaron ocho topónimos y los segundos sólo uno. Esta proporción no debe extrañar pues el binomio arcilla + agua (que genera el barro como elemento del terreno a reseñar y recordar) era mucho más probable por ser la mayoría de terreno arcilloso y gredoso. Por otro lado, además de los atolladeros como problema, la arcilla crea oportunidades (industria cerámica), por lo que tenía más protagonismo. Los arenales, entendiendo como tal los que tienen arena suelta o *arena de río*, sólo se daban en las escasas arroyadas que no eran labradas acto seguido o en la ribera del Abroñigal. Salvo las de este último, que podían llegar nada más y nada menos que desde Fuencarral, las demás eran la fracción más gruesa del arrastre de las arenas *arcósicas* de la loma (*arena de miga*) dentro del propio término de Vicálvaro. Esto es lo normal en toda la comarca y la calle (antes arroyo) del Arenal en Madrid es un ejemplo bien a mano.

Debido al problema de los atolladeros no es raro que cuatro de los ocho sitios aludidos estén relacionados con el viario: Camino y Vereda de los Barros (que son distintos), los Barros [de la Vereda] de Coslada y el Barro del Camino de Canillejas, citados a partir de 1542. Todos estos y los que siguen estaban en la facies de transición o en la llanada cuaternaria de La Torre y junto a cauces o superficies encharcables, aunque también al pasar por surgencias difusas de agua; el camino primeramente citado corría paralelo al Arroyo de Valdevivar y el último junto a las Aguas de Vallecas[322]. Además de la palabra "barro" se documenta "barrial" (no como derivado de barrio) y en algunos de los documentos más antiguos: en 1592 se cita *"una tierra frontera al barrial"* en San Cristóbal[323]; si en este caso pudiera haber alguna duda de si se referían a los restos de las casas del despoblado, más claro está en otra *"a do dizen el barrial"* (en 1692)[324].

---

[319] A.V.C. 1-260-32.

[320] A.H.N. MST Leg. 1028-15. Sobre la Huerta de La Poveda, ver más adelante.

[321] En el pago del Brosquil, en la raya del término de Coslada o todo dentro de él. A.V.S. 3-158-1: apeo de los Baldíos de Madrid.

[322] A pesar de las apariencias, este manadero no tenía nada que ver con el pueblo de Vallecas sino con unos propietarios (el Mayorazgo de Vallecas).

[323] A.H.P.M. 1468 (A.V.A. Cª. 116-7-3)

El arenal del que hablamos no aparece en forma de topónimo sino en un texto explicando cómo los de Ambroz gestionaban sus aguas y concretamente las del arroyo del pueblo. El año de 1580 informan que dicho arroyo llega, tras superar la Huerta de Ambroz, a *"un arenal donde el arroyo se pierde"*[325]*.* El motivo de la llegada allí de la arena ya está explicado y la porosidad de este sustrato es clara; pero el agua no se perdía del todo; un poco más abajo, ya en la raya de Coslada, generaba un humedal cuya expresión en superficie era el Charco Largo.

4.1.3: Formaciones vegetales

Las plantas siempre nos dicen, de una forma u otra, donde hay humedad, o dónde hay más que en otros sitios al lado. Esto ha llevado a definir los ecosistemas generados, donde son singulares con relación a un entorno seco, como *criptohumedales*: el agua no se ve, pero está; sin haber necesariamente ninguna manifestación superficial de su presencia (o habiéndola sólo de forma episódica), pasa de la zona saturada de agua en el subsuelo a la atmósfera, por evapotranspiración[326].

Ya hemos expuesto cuál era la vegetación asociada al agua en el suelo según lo que nos dicen fitosociólogos y ecólogos, pero ¿qué decían los paisanos de antaño? De forma genérica decían lo mismo, pero los datos documentales son de más difícil interpretación, porque la gente corriente no usaba ni usa los nombres científicos y hay dudas sobre la equivalencia entre éstos y los populares. Ítem más digo, hace siglos que se están talando y plantando árboles y en cada lugar y momento tal vez no pueda atestiguarse si los que aparecen en la historia son naturales o plantados; aunque, bien mirado, desde el punto de vista ecológico y paisajístico tanto da, porque si un plantío medraba en un sitio dado era porque las condiciones eran las adecuadas y en él la Madre Naturaleza ya los habría puesto antes.

Pero vayamos por partes y empezando por lo más fácil: si en un documento se habla de **álamos blancos**, hay poca duda, se refiere a *Populus alba*, con su característica corteza gris claro y el envés de las hojas plateado. Le gusta estar al lado del agua corriente y suelos no demasiado pesados, por lo que el sitio más idóneo para ellos era el curso medio y bajo del Abroñigal y allí estaban, dando nombre el pago de La Poveda[327], con su famosa huerta, citada desde el siglo XV. "Pobo" y luego "povo" son las variantes antiguas, directamente derivadas del nombre latino que, con otras lenguas intermedias, también da "chopo". En 1524 no eran un recuerdo medieval en forma de topónimo sino que estaban vivos: el tronco del *"segundo pobo"* sirvió de mojón en el deslinde entre la Huerta de Calatrava y los terrenos del común de Villa y Tierra en la ribera de dicho arroyo[328]. Claro que, desde el punto de vista etimológico, también valdría para el *Populus nigra*[329]. Dando un salto en el tiempo: cuando se llevó cabo la desamortización de los bienes de propios de Vicálvaro, en 1856, había 360 árboles en los regajos inmediatos al lugar, a saber *"álamos blancos y algunos negros y chopos"*[330]*.* El primero está claro, como dicho está, porque "álamo

[324] A.V.S. 3-197-36. Situada en el Vallencoso, es decir, al noroeste de la Encomienda de Moratalaz.

[325] A.Ch.V. PLC Lapuerta (olv) 563-4. En el plano de la figura 23 (arriba) se intuye el pequeño humedal donde esto ocurría y en el montaje de la figura 21 vegetación higrófita resiliente.

[326] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1987), pág. 14-23; GONZÁLEZ BERNÁLDEZ y MONTES, pág. 31-37 y 46-49.

[327] Se pronuncia y escribe así por la tendencia del castellano de crear palabras graves, pero en el pueblo de La Póveda de Soria se mantienen fieles a la acentuación tónica del latín en la primera sílaba (*pōpulus*) así como está en chopo.

[328] A.V.S. 2-413-14. Sobre ambas huertas, ver más adelante.

[329] COROMINAS, voz 'chopo', donde la hace equivalente a *Populus nigra*; con el debido respeto, don Joan no era botánico y su criterio no es decisivo en este asunto.

[330] FEO *et al.*, pág. 248. Estaban en las arboledas del Arroyo de la Fuente [de los Cinco Caños] y en las arroyadas de la Fuente de San Juan.

negro" puede referirse (y de hecho casi siempre se refería) a los olmos y **chopo** puede ser el álamo negro común o, como más recientemente se entiende, la forma vertical (piramidal o fastigiada que también se dice). Este árbol, llamado por los arbolistas *P. nigra 'Itálica'* es, en propiedad, el chopo lombardo, que sólo empezó a plantarse en España a partir del siglo XVIII (a pesar de que hoy forma parte de algunos paisajes *ideales* de Castilla). Ya ha aparecido el principal factor de duda: la(s) especie(s) que pudiera haber detrás de la locución **álamo negro**, extremo este imposible de dilucidar si no es por el contexto geográfico y textual. Les voy a traer algunos ejemplos de que la confusión es de largo recorrido (glosar los textos que aciertan y los que desbarran llevaría demasiado espacio / tiempo). Un clérigo sevillano ya definía, a finales del siglo XV: *"Populus significa un árbol que se dize álamo quando es blanco y olmo quando es negro. Aunque algunos fazen diferencia entre olmo y álamo negro"*[331]; *maese* Rodrigo, el autor de estas líneas hizo lo que debía: expresar el estado de la situación, dando su opinión y las de los demás. Poco más de un siglo después, el tesauro por excelencia reflejaba que las cosas seguían igual *"Háseme antojado, que por la semejanza que tienen el álamo y el olmo… los castellanos confundimos el nombre y por la semejança que tienen el pópulo y el olmo, le llamamos álamo como especie suya"*[332]*.* Hubo de llegar la Ilustración para acabar de poner los puntos sobre las íes: *"Es interesantísimo advertir que en muchas partes de España, y señaladamente en Madrid, llaman al Olmo impropiamente Álamo negro, confundiéndole con un árbol tan diverso, sin que acertemos á adivinar el origen de esta equivocación"*[333]. Esta aclaración serviría a los técnicos pero en el campo las cosas seguirían igual por mucho tiempo. ¿Se equivocaba el pueblo soberano? En absoluto; los nombres populares de las plantas no pueden estar "equivocados" ni dejar de estarlo (los científicos sí); la equivocación ocurriría si estando *in situ* los locales no supieran diferenciar entre una especie y otra, cosa que no ocurriría en absoluto. Esta ambigüedad es un misterio para botánicos (y también para lingüistas, de lo que ahora no trataré) y frustrante para los historiadores, pero así son las cosas. En nuestra zona, por el contexto, intuyo que en la totalidad o casi totalidad de los casos en que las fuentes hablan de "álamo negro" se referían a los olmos. En el siglo XVIII ya aventuraron (hipótesis que apoyo) que el nombre del Abroñigal (antes Valnegral) significa *"valle negro, o que produce el árbol que llaman negrillo"*[334]*.* Esto no ayuda en nada a la identificación botánica, como tampoco lo hacen los funcionarios de Real Fisco cuando, en 1756, dicen que la *alameda* del principal terrateniente de Ambroz estaba compuesta de "*negrillos y blancos"*[335]. Volveremos con unos y otros en el apartado de plantíos.

En la parte destinada a la historia natural les citamos algunos de los **arbustos** *higrofíticos* (los que requieren más agua que los demás) que se supone debería haber, según la teoría general; ahora vamos a ver los realmente presentes en tiempos históricos. Pues prácticamente ninguno; los árboles pueden ser aprovechados de distintas maneras, pero los arbustos naturales de muy pocas. Para los campesinos, cualquier planta que no se come es *broza* y serían desarraigados para aprovechar el terreno con prados. Sólo dos tipos de arbusto aparecen en la toponimia: zarzas y cambrones. Este último (*Lycium intricatum*), podríamos considerarlo casi como planta cultivada, pues aunque no lo fuera en sentido estricto, era común plantarlo en las lindes de las huertas, por lo bien que tupe y sus pinchos. El más importante desde el punto de vista económico era la sarga, en su versión humanizada: la mimbrera[336] pero hay serias sospechas de

[331] FERNÁNDEZ DE SANTAELLA.

[332] COVARRUBIAS, voz *álamo*. En la voz *olmo* dice: *"especie de álamo, árbol conocido, del nombre latino ulmus".*

[333] DUHAMEL [GÓMEZ ORTEGA], pág. 288. Mr. Duhamel no tenía ni idea sobre este asunto, se trata de una nota del traductor.

[334] ÁLVAREZ Y BAENA, pág. 58.

[335] A.G.S. DGR Lib. 1470-9 (Comprobaciones del *Catastro de Ensenada*). Se inventariaron por entonces 108 árboles, grandes y pequeños.

que las que encontramos citadas eran plantadas, ya que estaban dentro de huertas bien regadas: la Huerta de La Poveda y la de La Elipa. En esta última usaban la palabra "mimbreras" y, a la vez "saces", lo que parece indicar que esta última la relegaban a los sauces arbóreos[337]. En La Poveda, en 1848[338], no dicen su número, pero sí el aspecto que presentaban estas plantas habitualmente: *raigadas*, es decir, cepas con su paquete de raíces, pero sin ramas en invierno, ya que eran cortadas todos los años. De llegada tardía ha sido el árbol del paraíso (*Eleagnus angustifolia*); considerado por algunos como planta invasora (y demonizada por ello), en otros lugares se la valora, proponiendo incluso su plantación[339]. Nosotros localizamos varios pies en la Fuente Amarguilla en 2005 y se mantienen en 2022.

Entre las plantas herbáceas el junco era el rey, aunque tal vez sean las **cañas** las que resulten más memorables a la larga, gracias a la actuación urbanística del El Cañaveral (barrio independiente desde 2017) que alberga ya a miles de familias. También tuvieron éstas su hueco en la micro-literatura local sobreviviendo a pesar de los pesares y aportando un mínimo toque natural en el sórdido paisaje del Abroñigal de principios del siglo pasado: *"Con bramar silbante y escoltado por remolinos de sucio polvo llegó el ventarrón doblando cañas…"*[340]. Hoy son marginales, en el sentido más estricto del término; en las márgenes de la carretera de Coslada, entre ella y los terrenos de la estación de clasificación de mercancías aún quedan, aprovechando el acuífero de las Veguillas… y el agua de la cuneta. Las acompañaban hace años eneas (*Typha latifolia*) y algún carrizo *(Phragmites australis)*; también al pie del talud del tren, junto a *Faunia*[341]. Volviendo a los **juncos**, cabría decir que "las junqueras eran las mejores amigas de los fontaneros", entendiéndose "fontaneros" en 9ua acepción: los encargados de buscar agua y conducirla donde fuera más útil. Esto ha sido reconocido por científicos actuales[342], pero su ejercicio era de tiempo inmemorial. Los juncos eran ubicuos (podían rebrotar incluso después de ser comidos por las cabras) y denotaban agua a poca profundidad, siendo su prospección y extracción más barata y sencilla. De esta constante búsqueda de junqueras tenemos un dato práctico de finales del XVI y uno teórico de principios del XVIII. En el croquis que levantó el encargado de buscar agua para Vallecas en Carrantona (1591-1604) se lee: *"de estas junqueras hasta el manantial y desde aquí presumo que viene el agua"*[343]*.* El Maestro Mayor de las Aguas de Madrid (entre otras cosas) Teodoro Ardemans, encabeza el capítulo sobre "*El modo de buscar las aguas y señales que ay de ello"* con esta constatación: *"otros las han hallado ciertamente donde ay terreno que nacen en él sauces, cañas, juncos y yedras"*[344]. Los había por todas partes, lo cual no quiere decir que fueran abundantes, pero la gente se fijaba mucho en ellos, de ahí su fecundidad toponímica: cinco junqueras, cuatro juncales / juncares, un junqueral, una juncosa y, más puntuales, Junco Menudo y Junco Redondo. El uso y valor de los juncos a nivel doméstico, para algunos

[336] "Mimbrera" es la planta que da mimbres que, aparte, tiene sus nombres populares no utilitaristas. Corresponde a varias especies del género *Salix*, fundamentalmente *S. viminalis* y *S. fragilis*. Si las dejasen darían arbolillos pero era cortada continuamente a ras, para que diera las varas más largas y flexibles.

[337] En 1716 tenían 142 plantas de mimbrera y 14 saces (éstos en el jardín de la casa).Las mimbreras estaban tasadas en ¼ de real, mientras el chopo valía 1 real y el olmo 2; esto nos da una idea de la valoración social y también del precio, pues si el arrendatario dejaba morir alguna de ellas era lo que tendría que pagar al dueño: A.V.S. 42-341-24.

[338] *Diario Oficial de Avisos* de Madrid de 13/02/1848. También los chopos eran inventariados así: nada de arbolones entonces.

[339] En Valdemoro ha sido estudiado científicamente el bosquete local de estos arbolillos y los ecologistas de Rivas-Vaciamadrid proponían usarla para plantaciones, tras haberse fijado, sin duda, en los ejemplares que crecen espontáneos en el humedal de Rivas [fuentes varias de Internet (2013-2021)]

[340] MORA, pág. 251.

[341] Datos del año 2007; ahora me pilla ya un poco mayor para ir a verificarlo.

[342] SASTRE, pág. 386.

[343] A.V.A. S/Ref.

[344] ARDEMANS, pág. 24.

será etnología e historia, pero para mí es un simple recuerdo asociado a la media docena de churros; pregunten para qué se usaban a cualquiera de *cierta edad*, que no todo se va a explicar aquí. Lo recordaban bien alguno de nuestros informantes locales[345], así como el empleo bajo la teja en sustitución del cañizo.

Resumiendo: la vegetación amante de las aguas (más amante que el resto) generó 57 topónimos, de los cuales 41 se refieren a plantas herbáceas y sólo 13 a leñosas. De aquellas, 35 corresponden a prados y praderas y 15 a cañas y juncos y en un solo caso a otra (poleo). Las leñosas dan mayoritariamente topónimos de árboles: 8 de álamos / olmos y 3 de otros, mientras los arbustos se reducen a 5.

Las plantas higrófitas, en especial las herbáceas, muestran una gran capacidad de resiliencia aunque estén relegadas a los intersticios del entramado urbano. Para progresar sólo necesitan que las dejen en paz.

Fig. 21: Taray, caña bravas y eneas resistiendo en Las Veguillas de Ambroz (mayo de 2007)
Juncos en el Parque Forestal de Vicálvaro (enero de 2023)
[Fotos del autor]

[345] MARTÍN DÁVILA; C4A y C4B.

4.1.4: Fauna

Antes de *Faunia* en Vicálvaro había fauna; muy poquita, pero la había y una parte de ella estaba relacionada con los humedales. Las cosmopolitas ranas eran oídas con agrado: *"daba gusto sentirlas"* decía uno de nuestros informantes locales[346] y fueron elevadas a categoría literaria en las vivencias de los ribereños del Abroñigal a principios del siglo pasado: *"y vino también, como risa burlona, el croar de las ranas"*[347]. Las dos fuentes nombradas "de Cantarranas" y sus correspondientes arroyos fueron la concreción toponímica[348] de la presencia de los batracios. Las aves de paso dejaron también su huella, aunque volátil, si me permiten decirlo así. Los patos del Charco Hondo eran bien recordados, pero la presencia de ánsares es dudosa; desde luego existía desde 1614 la Fuente del Ánsar[349] (que acabó dando el nombre de este ganso a un pago). Pero también es cierto que la alusión en singular es sospechosa ¿Vieron una vez un ánsar y se quedó con ese nombre para siempre? Siendo ánsar palabra castellana antigua[350] ¿no sería *demasiado* culta? ¿O la usaban los paisanos para distinguir bien a los silvestres de las ocas y gansos domésticos? Más dudosa aún es la validez del topónimo Valdelagrulla, pues aparece en un solo documento y muy reciente[351]; el sitio, no obstante, era a propósito, pues allí estaba el chortal de la Fuente Amarguilla.

Capítulo aparte de estas remembranzas creo que hay que citar a fauna acuática actual y en su actual contexto, por ejemplo, los pingüinos de *Faunia*. Un contexto en el que una cualquiera de las moléculas del

Fig. 22: Pingüinos rey [*Aptenodytes patagonicus*] en la pingüinera de *Faunia* (2022) [Foto: *Susi*]

[346] JIMENEZ CHACÓN, C7, v.97.

[347] MORA, pág. 73. A diferencia de esta sensación, el chirriar de cigarras y grillos era considerado "martirizante" por este autor.

[348] Algunos sesudos lingüistas se empeñan en que la raíz *cant-* puede ser prerromana y tener otro significado y proporcionan buenos ejemplos. A mí, lego en la materia, aquí me parece *blanco y en botella*.

[349] A.G.P. SLO 1997-1. Apeo de tierras del Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

[350] COVARRUBIAS, su voz.

[351] A.V.A. Cª.140-2.1 (siglo XXI).

agua que se puede ver en la siguiente imagen puede haber caído en cualquier punto de la Sierra y, tras recorrer unos pocos kilómetros por su cauce natural, ser represada, entubada, impulsada a cientos de kilómetros, usada por una sociedad anónima cuyos accionistas pueden vivir en cualquier parte del mundo, reciclada y vuelta a soltar para proporcionar un relativo bienestar a estos animales antárticos y, más que nada, para poder ser contemplados por cualquier vecino de Vicálvaro, de la capital o de las Chimbambas

4.2: Aprovechamientos

Se incluyen en este apartado los usos y aprovechamientos del agua. En primer lugar, los regadíos[352] (huertas, quintas, alcaceres y linares), los prados y praderas (si no son naturales) y los plantíos, incluidos los viveros. En segundo lugar, las obras y edificaciones asociadas al agua: las minas, fuentes, acequias, zanjas, pozos, norias, depósitos, pozos de la nieve, abrevaderos y lavaderos, así como las industrias que la requerían en mayor o menor medida (molinos, tejares, yeserías, mataderos y tenería), así como la explotación de aguas minero-medicinales. En cualquier caso, se trata de una descripción diacrónica; algunos usos se han mantenido invariables durante siglos, otros son de aparición esporádica y no necesariamente han estado presentes simultáneamente.

4.2.1: Cultivos de regadío

Al igual que ocurre con las formaciones vegetales naturales (o supuestamente naturales) a veces puede desprenderse de la documentación escrita y/o de la cartografía y fotografía aérea su existencia física en un momento dado; en otros casos hay que fiarse de la toponimia, que indica que dicho tipo de predio estaba o había estado en un lugar determinado. Pocas veces la fuente es tan explícita como la que nos proporcionaron los funcionarios de la *Única Contribución* sobre una parcela concreta: *"Tierra que antes fue huerta y oy por falta de agua no lo es; tiene setenta y siete árboles negros*[353] *y quatro almendros"*[354]; la fiscalidad era bien distinta si la parcela era de regadío o no, de ahí la precisión temporal.

Se describen aquí los cultivos intensivos de regadío, aunque las plantas cultivadas no necesariamente fueran hortalizas; inicialmente los árboles frutales podían ser mayoritarios, incluso la viña. Los testimonios orales[355] nos hablan, no obstante, de repollo, coliflor, tomate, pepino y cebollas, así como plantas para flor cortada[356]; la documentación nos informa de la existencia de fresas[357], acelgas, nogales, moreras, guindos, membrillos[358], escarola, lechuga y cardos[359] y la toponimia, además, de alcachofa, berenjena y calabaza.

---

[352] Para comprender este capítulo es conveniente leer antes o en paralelo el apartado de obras de aprovechamiento, que aparece más adelante.

[353] Eso dice el documento; ha de ser una mala transcripción de "álamos negros", es decir, olmos, como ya se ha explicado.

[354] A.G.S. DGR, Lib. 1477-1; finca 116.

[355] ANDRÉS BERRUECO MAROTO [entrevista de 21/02/2022]

[356] Además de las de Moratalaz, ilustradas en la figura 27, tenemos el testimonio de otras fincas destinadas a esta producción en La Elipa (con destino al Cementerio del Este): PUICERCÚS, págs. 158 y 275-277.

[357] *Diario de Avisos de Madrid* de 13/05/1834.

[358] A.V.S. LM 312: junto al Abroñigal, en 1526-1527.

[359] En la Huerta de La Elipa en 1716: A.V.S. 42-341-24.

Las huertas, desde un punto de vista *geohistórico*, pueden dividirse en tres grupos: las periurbanas primigenias, las metropolitanas de mayorazgos (las quintas) y las metropolitanas recientes. Las primeras surgirían en los momentos iniciales de la repoblación, serían muy pequeñas (básicamente para autoconsumo) y se localizarían en torno a los núcleos de población. Su extensión total la estimo en torno a9 hectáreas (el 8% del total de la superficie destinada a este tipo de cultivo). Las segundas respondían a la demanda de la ciudad, estaban en grandes fincas (para la media comarcal) siendo propiedad de mayorazgos inicialmente y luego de títulos o bien de burgueses ricos (*dones*); su localización era independiente de los núcleos de población y su extensión sería aproximadamente el 14% del total. Finalmente, las terceras surgieron en minifundios, tardíamente (siglos XIX-XX), siendo su eclosión en el momento de aparición de las motobombas y su función casi exclusiva era el de proveer a la ciudad; sumarían el 77%. Los porcentajes citados han de considerarse en un sumatorio diacrónico, pues no todas ellas funcionaron ininterrumpidamente. Siguiendo la lógica del mínimo esfuerzo, las huertas regadas usando la ley de la gravedad serían las primeras en crearse: bien aprovechando el flujo de manantiales naturales (suponiendo que hubiera un terreno suficientemente llano cerca[360]), bien mediante acequias derivadas de los cauces; en ambos casos, aguas superficiales. Las siguientes habrían sido aquellas en que hay que luchar contra la fuerza de la gravedad, es decir, hay que extraer el agua, mediante pozos inicialmente, luego norias (no documentadas antes del siglo XVIII) y finalmente, ya a principios/mediados del siglo XX, con motobombas; es decir, usando aguas subterráneas.

Para ayudar a comprender este capítulo, les expongo el siguiente cuadro sinóptico (por orden de aparición):

A) Huertas periurbanas (primigenias): Ambroz, San Cristóbal, La Torre y Vicálvaro
B) Huertas metropolitanas
  B1) De mayorazgos, títulos y *dones*: Calatrava, La Poveda, Caño Gordo de Abajo, Casa Blanca y Zabala
  B2) De menestrales: Moratalaz / Las Pilillas, Las Veguillas, Vereda de la Cebolla / Camino de la Torre y Chichí.
C) Quintas: La Elipa, Espíritu Santo y Pavones (Fuera de la zona de estudio: El Berro y Caño Gordo de Arriba)
D) Varios: Huerta de la Iglesia, Jardín de la Duquesa, La Fortuna, Huerta de la Tenería y Cementerio del Este
E) Huertos de ocio

A) Huertas periurbanas

Cuentan aquí las correspondientes a los cuatro núcleos conocidos en la zona: Ambroz, San Cristóbal, La Torre y Vicálvaro. Por las cuestiones onomásticas ya tratadas en la introducción histórica y la idoneidad del lugar, la huerta más antigua intuimos que fue la de **Ambroz**; no podemos ponerle fecha, pero si el topónimo corresponde a una persona musulmana o morisca podríamos retrotraernos a los siglos IX o X. No obstante, no la encontramos documentada hasta mediados del siglo XVI y el motivo fue el conflicto entre propietarios por el uso del agua, entre otros. En 1556-1559 los herederos de Juan García *El Viejo* pleitearon con varios de sus convecinos por presunta apropiación de *"un huerto de fruta con cinco colmenas"* y otros dos[361]. La sentencia fue salomónica pero no nos consta que se cumpliera y tal vez fueron los García los que empezasen a sumar las fincas que luego aparecería de forma unitaria como la Huerta de Ambroz. Tal vez. En 1562, esto fijo, el Concejo metió preso a dos de ellos Francisco García *El Fraile* y a Francisco García *El Moço*, su hijo, porque habían *"tomado el agua del arroyo de dicho lugar para regar una güerta, no lo pudiendo hacer por ser, como era, propiedad del dicho Concejo"*[362]. El Concejo no

[360] En un pleito seguido en 1757 entre los propietarios de la Casa Blanca (Huerta de las Memorias) y los de la Quinta del Berro, el perito fontanero comprobó que la primera se regaba mediante *"dos manantiales o resudaderos que se hallan más arriba* [a mayor cota] *de la Huerta de la Fuente del Berro, en una albitana de dicha tierra de los dichos monges, que se hallan mucho más altos que dicho arroyo* [Abroñigal]: A.V.S. 42-341-31.

[361] A.Ch.V. PLC Pérez Alonso (fenecidos) 929-3.

[362] A.Ch.V. PLC Lapuerta (olvidados) 563-4.

se andaba con chiquitas, como vemos, pero tampoco los presuntos infractores, que se presentaron *“el uno con una espada y el otro con un palo y un açadón”.* Argumentaba que el agua era suya y la tenía

Fig. 23: Ambroz, sus huertas y su entorno
ARRIBA: c.1862 [Fuente, I.G.N., *Hojas Kilométricas*]; CENTRO: 1956; ABAJO; 2021 [Fuente Visor *CartoMadrid*]

1: Sitio del pueblo y caserío: 2: Huerta de Ambroz; 3: Otros regadíos (ya abandonados). De puntos los arroyos desaparecidos. El corazón marca el sitio de la imagen 5 y el círculo el del pozo y alberca de la figura 44.

arrendada a otros dos vecinos de la localidad; el pleito duró hasta 1580 y es fuente de sabrosas informaciones sobre el lugar y sus usos y costumbres. El procurador de los acusados argumentó que *"la dicha agua ha ido primeramente por medio de las tierras de mi parte hasta que hazía un año le hizieron un reparo y la hecharon para fuera, por un lado de dichas tierras".* La posición de las tierras regadas en litigio se puede ver en la figura siguiente. Este zanjeado explica en parte la difícil interpretación a posteriori (incluso en la fotografía aérea del siglo XX), de cuál era el cauce originario del Arroyo de Ambroz (al llegar al llano de Las Veguillas) y cuál la cacera. Al llegar el siglo XVIII ya era propiedad de hacendados forasteros. En las comprobaciones del *Catastro de Ensenada* (1761) el titular era D. Manuel Javier de Oviedo[363], un caballero residente; esta documentación nos la describe muy bien: 5 fanegas de cabida, la mitad de viña y la mitad de hortaliza, más 350 frutales de diversas especies, amén de 270 olivos; estaba cercada de tapia y tenía estanque de mampostería y casilla para el hortelano… y lo más importante: el derecho de aguas por Real Privilegio[364]. Una generación después (1786) era de un título absentista: el IV marqués de San Leonardo[365]pero seguía con los mismos plantíos y productos[366]. En la cartografía catastral de los años 40 del pasado siglo[367] se la recoge puntualmente, pero adoptando el seseo que los lingüistas ignoran fuera de Andalucía ("Huerta de Ambrós"). La huerta se mantuvo en uso hasta la década de 1960 (superficie total, unos 54.000 m^2) y hoy día ha desaparecido por la explotación de la sepiolita. En las imágenes anteriores se puede ver la evolución de la huerta y su entorno: el plano de finales del XIX muestra el estado propio de la Edad Moderna: el sitio del pueblo, manteniendo el caserío señorial y la huerta en medio de un mar de secano, El siguiente estadio muestra un deterioro del despoblado (cascote y desaparición de la iglesia), pero nuevas huertas, regadas con motobombas. El tercero ilustra el desastre final, aunque se mantienen a duras penas algunas huertas[368] y el vivero de los Silvosa.

Para rendir honor a los pueblos vecinos difuntos (los despoblados) citaremos ahora las huertas de los otros dos, en primer lugar, las de **San Cristóbal**. A principios del siglo XVI debían estar en dos grupos, ya que en 1510 y 1533 se citan "Los Huertos" y "Los Huertezuelos" (literalmente, *"Los Gortezuelos"*[369]) en el mismo documento. Ambos documentos se refieren a tierras del Convento de Santo Domingo de Madrid y consta que una *freira* allí profesa hizo donación de todos sus bienes en la localidad (incluidas huertas) a dicha institución el año de 1277[370]. La localización hubo de ser la veguilla del arroyo homónimo (los huertezuelos al menos) o tal vez estuvieran (los huertos) donde dicho curso de agua se desparramaba en el llano (posición homóloga a la Huerta de Ambroz), con lo cual caerían en el actual término municipal de

[363] Principal hacendado de Ambroz y único "Don" de los diez vecinos propietarios. Sólo sabemos de él que en 1747 actuó como apoderado del conde de Benavente: A.H.N. (N) FRÍAS 1452-6.

[364] Aguas procedentes de las vertientes de los dos arroyos del lugar: A.G.S. DGR, Lib. 1470-9. No hemos encontrado dicho privilegio.

[365] Pedro Fitz-James Stuart y Colón de Portugal (1720-1789), hijo del II duque de Berwick y de Liria. No hay duda de que el párroco se refiere a él al hacer su relación, tanto por la fecha como porque lo cita como *"primer caballerizo de Su Majestad Católica"*. Más adelante veremos que D. Pedro hizo notables mejoras en Ambroz cuando era el terrateniente hegemónico y el pueblo estaba prácticamente vacío. No hemos conseguido averiguar cómo llegó a manos de esta familia.

[366] MARTÍN y SÁNCHEZ: 50. Transcripción de las *Relaciones de Lorenzana*: A.D.T. (año de 1785)

[367] *Mapa Nacional Topográfico Parcelario*, Vicálvaro, polígono 8.

[368] La huerta que nuestro informante, Andrés Berrueco, mantenía por gusto dejó de cultivarse el año 2020.

[369] A.V.S. 3-41-17. En ellos había algunas parcelas del Convento de Santo Domingo de Madrid. La aldea estaba despoblada ya, pero se mantenía la iglesia, muy cerca de la cual estaban.

[370] A.H.N. CJO 42841. La monja fue doña Urraca Díaz y la institución *"La Priora y dueñas del Monesterio de Santo Domingo".* No he encontrado el original; el traslado es de 1510.

Coslada, *causahabiente* junto con Vicálvaro, de la dezmería de San Cristóbal. En las cédulas catastrales de 1910 aún se conserva el topónimo, más de seis siglos después. Los nulos vestigios perceptibles hacen casi imposible suponer su extensión, pero la veguilla tenía no tenía más de 5.000 $m^{2.}$

Los Huertos de **La Torre** constan por primera vez en 1540[371], con la aldea ya desaparecida. Aparecen citados profusamente en la documentación de los siglos XVII-XIX, pero en ningún caso puede certificarse que en estas fechas se refirieran a parcelas con ese uso en el momento de producirse el documento o al pago que los contuvo con anterioridad. Se especifica en 1863 que cierta finca, localizada en los Huertos de la Virgen de la Torre, lindaba con *"la zanja de los referidos huertos"*[372]*,* entendiéndose por tal, en mi opinión, la pequeña reguera que los surtía. El uso de regadío se ha mantenido hasta principios del siglo XX, pero no para huerto, sino para pastos e incluso vivero de plantas ornamentales. Su superficie estimada estaba en torno a los 18.000 m^2.

En **Vicálvaro**, finalmente, solo podemos incluir en este grupo la llamada Huerta Chica y que no tenemos datada hasta 1761. Formaba parte del rosario de pequeños regadíos a lo largo del mínimo terreno cuaternario del Arroyo del Pueblo (fundamentalmente, aguas abajo de las fuentes). La llamaban "chica" porque era pequeña en comparación con otras del término: mediría en torno a los 10.000 m^2. Hay que hacer constar que el sitio idóneo para establecer una huerta de tamaño aceptable estuvo aquí desde el principio ocupado por el uso competidor de la huerta: el pasto; en el sitio donde el arroyo llegaba a la llanada cuaternaria (homólogo del que contenía la huerta de Ambroz) se ubicaba la dehesa boyal. La energía necesaria para la agricultura extensiva (hierba → yuntas de labor) fue mucho más importante que el abasto de hortaliza, dada la omnipotencia del secano cerealista.

B) Huertas metropolitanas

B1) De mayorazgos, títulos y dones

Huerta de Calatrava. La más bajera de las de la margen derecha del Abroñigal, posiblemente la más antigua y, desde luego, la más grande (más de 74.000 m^2). Su aparición explícita (con el sustantivo "huerta" delante) es coetánea con la de La Poveda (el año 1425), pero su origen, tanto solariego como jurisdiccional, puede retrotraerse hasta el comienzo del siglo XIII. Esta es la serie de acontecimientos que la originaron: el año 1201 Álvaro y Rodrigo López (presuntamente hermanos) venden a Ordoño Pérez *"totam illam nostram hereditatem quam habemus en Maiadrid… et illa Aldea de Valdenegral… et illa Aldea de Moratalfaz, que es in termino de Toleto"*[373]. De momento, la aparición conjunta de los topónimos Madrid, Valnegral y Moratalaz resulta sugerente, pero el primer eslabón crucial se produjo cinco años después cuando el tal Ordoño Pérez vende a la Orden Militar de Calatrava *"el quarto de quanto auíe en Ualnegral, en término de Madrid… con sotos e prados e aguas"*[374]; éste fue el paso de propiedad privada a institucional y fue el comienzo de la Encomienda de Moratalaz de dicha Orden[375]. Que vendiera sólo la cuarta parte puede explicar porqué ese pedazo permaneció bajo una sola linde por muchos siglos mientras que los alrededores acabaron fraccionándose[376]. Como se ha dicho anteriormente, en 1425 el

[371] A.C.V. PLC, A. Rodríguez 28435

[372] A.P.A. S/Ref: tierras de D. Manuel Salvador López.

[373] FITA, docs. 21 y 22. La primera escritura se firmó en mayo y la segunda en junio; en la primera se nombra a la Villa "Maiadrid" y en la segunda "Maiedrit" y la aldea que nos interesa "Valdenegral" y con la forma más evolucionada de "Valnegral"; ambas son formas originales de Abroñigal; "Moratalfaz" era aldea, luego despoblado y caserío, en término de Illescas (Toledo)

[374] MENÉNDEZ PIDAL, pág. 357

[375] RODRÍGUEZ PICAVEA, pág. 107.

[376] Unas cuantas fincas situadas *"en término de la encomienda de Calatrava"* o *"término de Calatrava"* a secas, fueron propias del monasterio de San Martín, de Madrid, en 1556-1757. Lindaban con la Encomienda de Palacios, que fuera en tiempos de la Orden de Santiago: A.H.N. CLE 8505, 8506.

Comendador de Moratalaz pactó el uso común de las aguas del arroyo de Valnegral con el propietario de La Poveda, situada aguas arriba. Durante esos dos siglos y pico los calatravos siguieron disfrutando de la huerta y el resto (supongo que indirectamente, mediante arriendos), hasta que la Corona, en su afán por terminar con los rasgos feudales en el Reino de Castilla incorporó las órdenes militares al realengo. No obstante, mantuvo su dependencia orgánica (bajo el Consejo de Órdenes), pues en las visitas de 1502-1510 de los territorios de la orden se la describe, indicando su posición: barranco abajo de Valincoso (= Belincoso) enfrente del barranco de Valderrivas y la serna de Calatrava (la futura Dehesa de Moratalaz) así como su uso: viña, árboles y hortaliza[377]. Tenemos un par de datos complementarios del primer tercio del siglo XIV: el Concejo de Madrid comprobó en 1524 y 1527 que el titular de la huerta se había intrusado en lo público y concejil (como todos los propietarios ribereños, por otra parte) y en estos documentos se cita explícitamente el canal de riego y que había una parcela destinada a alcacer[378], además de cañas y guindos[379].

El siguiente eslabón crucial de la historia de este predio fue el retorno de la propiedad institucional a la privada: en 1570 Felipe II (como cabeza de todas las órdenes militares) trocó esta encomienda por la Dehesa de Barciles (en la ribera toledana del Tajo, que pasó a sus manos para agrandar el Real Sitio de Aranjuez), con Antonio Álvarez de Toledo quien, a partir de ese momento, pasó a definirse como señor de Cedillo y Moratalaz[380]. No duró mucho nuestra huerta en manos de tan ilustre apellido, pues su hijo, Antonio Álvarez de Toledo y Luna la vendió c.1573 a Alonso [Fernández] de Mesa[381]. Este hombre fue veedor y contador (1531-1570) y luego gobernador (1570-1582) del Real Sitio de Aranjuez, es decir, estaba muy próximo al Rey, que seguía muy de cerca las obras de allí (como casi todo). Tampoco este apellido, asaz corriente, se asoció con la Encomienda de Moratalaz (con nuestra huerta incluida) ya que su hijo Diego le premurió y fue en su hija Ana en la que acabó recayendo esta posesión. Ella casó c.1650 con Francisco de Sande y Picón[382]. Los mayorazgos que entrambos fundaron en 1594-1596 generaron el nombre de “Mayorazgo de Sande” (patriarcado obvio) con el que sería conocido durante varios siglos. En la descripción de los bienes y derechos incluidos en el mayorazgo se cita *“el miembro de la Villa de Madrid que fue de la Encomienda de Moratalaz, en tierras … e viñas e censos de pan e maravedís e diezmos e otras cosas a ello anejas e dependientes que desto se cobran, do dizen Calatrava, al arroyo de Valnegral”*. Lo del “miembro” (que se repetiría año tras año) ha de entenderse como “la parte de la encomienda que está en término de Madrid” (excluida la casa central, en Tierra de Toledo). El terreno pasó de forma hereditaria por una gran cantidad de personas a lo largo del Antiguo Régimen, pero fue tal la cantidad de

---

[377] A.H.N. OMC 6110. La huerta la llevaba en renta por entonces Gonzalo de Monzón, que también tenía tierras propias colindantes.

[378] A.V.S. 2-413-14.

[379] A.V.S. LM 312. La parte de ribera ocupada medía 37 pasos de largo por 13 de ancho; no era mucho si lo enfocamos desde la perspectiva actual, pero nos indica lo que valoraban por entonces la tierra.

[380] CEBALLOS-ESCALERA, pág. 190.

[381] A.G.S. CME 277-7 y 474-12. No confundir con el conquistador homónimo que vivió en el Perú por las mismas fechas. El nuestro era hijo de Gonzalo de Mesa, mayordomo del Real Sitio de Aranjuez, y Juana Jiménez; nieto de Diego Fernández de Mesa, alcaide y gobernador del dicho Real Sitio y Juana Sánchez.

[382] Para la reconstrucción de los avatares de la encomienda / mayorazgo he seguido fundamentalmente el contenido de A.Ch.V. REJ 2997-46, así como los de la nota anterior y unos cuantos más. Este personaje fue un funcionario indiano: Doctor en Derecho por Alcalá, oidor en la Audiencia de México (1567), gobernador de Filipinas (1975) y presidente de la Audiencia de Guatemala (1594); falleció en 1602.

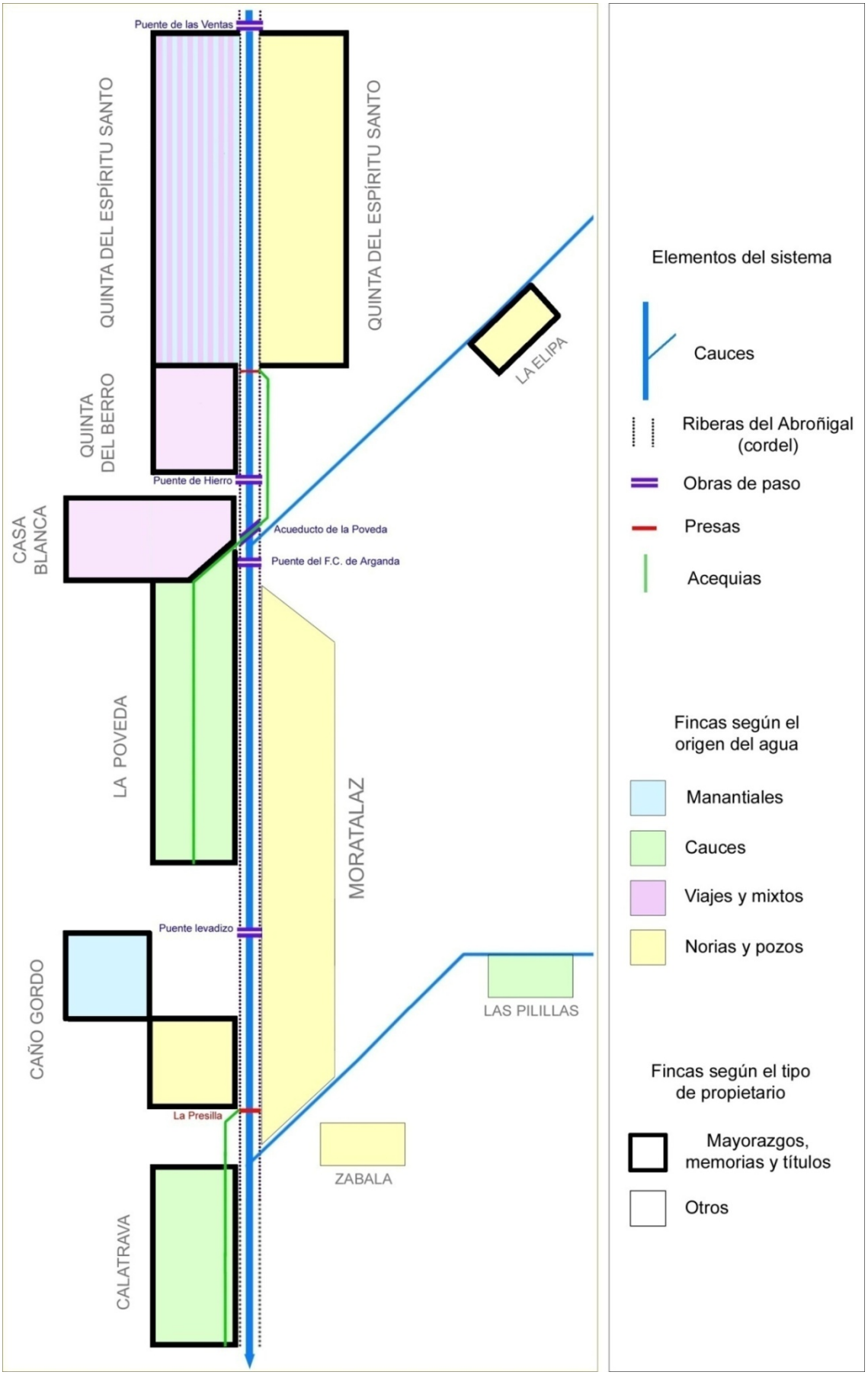

Fig. 24: Esquema de obras y regadíos en el entorno del Arroyo Abroñigal

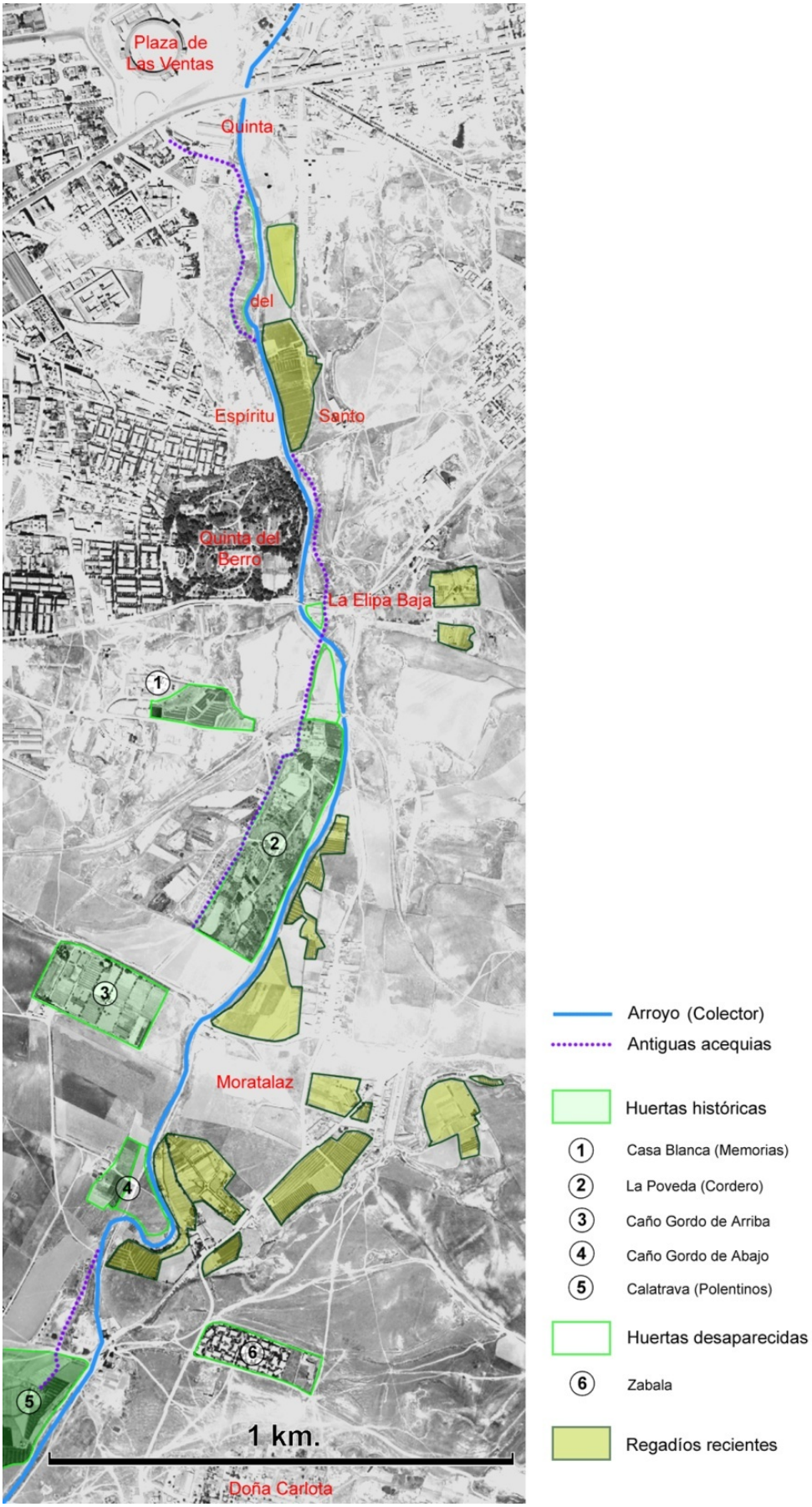

Fig. 25: Huertas y otros regadíos en el entorno del Abroñigal en 1943
[Base: CETFA, Visor *CartoMadrid*]

personas sin descendencia y transmisiones colaterales que su análisis daría para una tesis en Historia del Derecho y Genealogía, habida cuenta de la lejanía de las parentelas y los varios pleitos que sobre ello hubo. Digamos solamente que pasó por manos de los condes de las Posadas, los marqueses de Guadalcázar y los condes de **Polentinos**. Sólo este último título es el que hay que retener porque es el que marcó la toponimia en el paso a la Edad Contemporánea. En 1804 la finca era conocida como *"Encomienda de Moratalaz"* pero en 1807 ya se habla de *"las huertas del Sr. Conde de Polentinos, tituladas… de Calatravas, al arroyo Abroñigal"*[383]. La decadencia nobiliaria se percibe en 1870-1901: en el primer año el conde de Polentinos reconoció públicamente haber extraviado unos papeles concernientes al Mayorazgo de Sande[384] y en el segundo se declararon definitivamente prescritos este tipo de gravámenes sobre los bienes que fueron de dicho mayorazgo[385]. Tras dejar de pertenecer a la nobleza pasó por varias manos, de modo que en fuentes varias a lo largo de la primera mitad del siglo XX se la llama de diversas maneras, según el tenedor en ese momento: Huerta de [Esteban] Hernández (1900-1910) y Huerta de Peinado (1926). La huerta desapareció c.1957; probablemente había sido expropiada para la construcción de la Gran Vía del Abroñigal.

Huerta de la Poveda. También estaba mayoritariamente en el término de Madrid, pero una parte muy sustantiva de la explotación estaba en término de Vicálvaro. Más adelante, al tratar de las obras hidráulicas, volveré sobre el curioso caso de una acequia saltando el arroyo, de una jurisdicción a otra mediante un acueducto). Se trata de la segunda finca de regadío por extensión entre las estudiadas[386], tal vez la segunda por antigüedad (por detrás en ambos casos de la de Calatrava-Polentinos), pero la de

historia trazable más larga: unos 540 años. Ambas aparecen en la misma fecha: c.1425, cuando los señores de ambas pactan el uso de las aguas del arroyo, en pie de igualdad[387]. Esto, conociendo las costumbres y la jurisprudencia medieval, implica ancestralidad equivalente y en términos de política, equilibrio de fuerzas entre ambos propietarios. En 1478 se concretaron las penas de la ordenanza de riego según la cual los que *"de nuevo fazen e plantan vergeles e huertas… non sean osados de hurtar e tomar el agua que antiguamente es de cualesquier huertas e rregadíos"*[388].Entiendo que "hurtar el agua" se entendía tanto en la cacera como en el cauce de donde partía, aguas arriba. No se sabe cuál era el sistema de aprovechamiento de dichas aguas, pero sí, excepcionalmente, quién hizo la toma que funcionó durante siglos: Lope Álvarez de Somoza, y ello ocurriría c.1435. Su hija, Mencía López, casó con Juan de Sola, quien pleiteó con el Convento de Santo Domingo, que pretendía regar su huerta, conocida como de los Abades[389]; y ganó. No es un artículo sobre genealogía, pero viene a cuento citar al marido porque,

[383] *Diario de Madrid* de 19/11/1804 y 03/05/1807, respectivamente.

[384] *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 14/07/1870. Este anuncio en concreto se refiere a un juro en Sevilla, pero el olvido / desbarajuste parece obvio.

[385] *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 24/11/1900 y 09/04/1901. Estos anuncios se refieren a ciertas fincas urbanas, pero las rústicas no andarían muy lejos. El texto especifica *"un censo redimible… a favor del Mayorazgo fundado por el Doctor Francisco de Sande, de que era poseedor por entonces el Sr. D. Domingo María de Colmenares, Conde de Polentinos, como consecuencia de la redención de otro perpetuo de un ducado y una gallina de renta al año".* "Calatravas", ducados y gallinas como pago en el filo del siglo XX: puros remanentes medievales en su canto de cisne.

[386]Las mediciones de época le daban 15.03 fanegas, es decir casi una hectárea. Al final de su existencia, cuando el F.C. del Tajuña ya le había amputado su extremo norte, quedó reducida a 62.148 m^2.

[387] A.V.S. 42-341-31 [esta es la fuente general, si no se indica otra]. El titular de la Huerta de Calatrava era, por entonces, el Comendador de Moratalaz, de dicha Orden Militar.

[388] *Libro de Acuerdos*…, T.I, pág. 31. En ese año se concretaron las penas por las infracciones a esta norma, que estaba fijada tiempo antes.

[389] La posesión de dicho convento sobre los terrenos de esta huerta, dicha de los Abades, puede rastrearse hasta el año 1126 y está documentada explícitamente en 1256-1465. Estaba localizada junto al camino de Madrid a Barajas, en dezmería de Madrid y/o de Canillas.

cuando tres siglos después la huerta ya estaba en manos bien distintas, el conde de Casasola dice, para beneficiarse de los derechos históricos, que había sido de dicho Juan. Por vía ignorada (compraventa o casamiento) llegó a manos de una de las familias más poderosas de Madrid: los Lujanes, concretamente a Catalina Jiménez de Luján (de los Lujanes de la Morería, la rama principal) quien, al fundar mayorazgo en 1454, *solidificó* el heredamiento y posibilitó que llegase hasta el final del Antiguo Régimen de una pieza. Si las cuentas no me fallan, fue su 5ª nieta, Magdalena de Luján y Aragón quien, al casar con Rodrigo de Aguilera y Carrera, Señor de Casasola del Campo, asoció la finca a esta estirpe por casi dos siglos, que para eso se fundaban. Sí que hay certeza de que el padre de Magdalena, Diego Luján y Ceballos, era el poseedor del mayorazgo en 1611-1612 y no lo sé por documentación de época sino por sentencia judicial dictada en 1870[390], que tanto coleaban los asuntos en los tiempos antiguos. Entretanto (c.1527) dos de los varones de la casa, Pedro y Diego de Luján aparecen como propietarios de un sotillo en dicha Poveda y de una tierra *"linde unos pobos grandes"*[391]; esta última cita nos sirve para constatar que allí seguían, desde el final de la última glaciación posiblemente, el tipo de árbol que dio nombre al pago. En 1756 el titular del mayorazgo era Tomás-Alejandro de Aguilera y Orense, III conde de Casasola [del Campo], marqués consorte de Cerralbo, bisnieto de Magdalena de Luján y Aragón; de esta señora se dijo que había sido "Señora de los términos de La Poveda, Arroyo Abroñigal y Dehesa de Valparaíso". El conde pleiteó contra todo el mundo, pretendiendo que las aguas del Abroñigal eran propias y privativas desde su nacimiento, en las Peñas de Valnegral, en los Altos de Fuencarral[392]. Él fue uno más de los condes y marqueses que tuvieron La Poveda hasta el final del Antiguo Régimen, pero que no dejaron memoria en la cultura popular. Por el contrario, el que fuera arrendatario durante decenios, don Agustín Cordero, sí que la dejó, pues en la *vox populi* y en muchos planos empezó a ser conocida como "Huerta de Cordero"[393]. Los que es posible que no conozcamos nunca son los nombres de los hortelanos, los que estaban de sol a sol con la azada. Consta que se anunciaba para su arriendo en 1792, pese a no decirse ni el nombre de la finca ni su propietario que, no obstante, tenía que ser Tomás-Alejandro de Aguilera y Orense, III conde de Casasola[394]. El último título del que tengo conocimiento como propietario de la finca fue Fernando de Aguilera y Contreras, XV marqués de Cerralbo y VIII conde de Casasola quien, en 1815, aún constaba como poseedor del mayorazgo que fundó Catalina Jiménez de Luján, 359 años antes[395]. Tiempos revueltos y herederos colaterales[396] ya que el conde murió sin sucesión; el caso es que en 1818 la finca se subastó al mejor postor por orden del Consejo de Castilla[397]; difícil no imaginar una incautación previa. No sabemos si la venta se hizo efectiva en este momento, pero una vez finiquitados los mayorazgos, entró en

[390] *Gaceta de Madrid* del 07/01/1870. Esta fuente lo llama "Diego Ceballos y Luján", pero es la misma persona. El pleito versaba sobre ciertas fincas urbanas, pero el mayorazgo era el mismo.

[391] A.V.S. LM 312, fº. 122 v. y 128 v.

[392] A.V.S. 42-341-31. Esto es lo que dice el documento; no estoy en condiciones de discutir el topónimo, pero el nacimiento del arroyo Abroñigal estaba en término de Chamartín de la Rosa (en la misma raya divisoria de Fuencarral, eso sí).

[393] Este apelativo lo tengo documentado desde 1844 hasta 1929: *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 07/11/1844 y plano parcelario (*Información sobre la Ciudad*). A veces corrompieron el topónimo escribiendo "Huerta del Cordero" cuando nada tenía que ver con las crías del ganado ovino.

[394] Los diarios de época eran muy celosos de la privacidad de los vendedores y arrendadores. En el *Diario de Madrid* de 24/05/1792 remite a los interesados en el arriendo a un tal don Joaquín Coli que, por otras fuentes, se sabe era el mayordomo de dicho conde (además de alcalde del barrio de San Ildefonso). Tomás-Alejandro casó con Ana-María Moctezuma Nieto de Silva y Guzmán, VIII marquesa de Cerralbo; por ello los propietarios siguientes aparecen con uno u otro título.

[395] *Gaceta de Madrid* de 07/01/1870. Esta noticia de una sentencia judicial versa sobre unas fincas urbanas que eran objeto de litigio, pero las tierras del Abroñigal estaban incluidas en dicho mayorazgo.

[396] Los hermanos varones del conde, Gaspar y Domingo (I y II marqueses de Benalúa) fueron masones, liberales radicales y exiliados por su oposición a la reacción fernandina. Queda por investigar si sus bienes no fueron incautados por el Gobierno con base en estos hechos.

[397] *Diario de Madrid* de 16/07/1818 y 06/09/1818. El anuncio decía que la finca *"se ha mandado vender por el Sr. D. Manuel de Torres Cónsul, del consejo de S.M. en el supremo de Castilla, juez comisionado para el efecto"*

el mercado y se volvió a vender en la generación siguiente (1848)[398]. Gracias a los anuncios en prensa, disponemos de una buena descripción de la finca en la que, no podía ser menos, se expresan sus aprovechamientos hidráulicos: medía 15.03 fanegas[399] (una parte de las 99.09.30 fs. del total del predio) *"con aguas de pie y el privilegio de buscarlas aguas arriba, encañarlas y conducirlas"* (lo cual era un brindis al sol, como se ha visto más arriba). Además, tenía *"noria para aumentarlas* [las aguas de pie]*, vestida de fábrica de ladrillo, con machos y arcos y el aparto necesario y urnal* [sic] *para estraerlas con una sola caballería… una acequia vaciada en tierra con un estanque de depósito y repartimiento construido de fábrica de ladrillo"*. No he encontrado una mejor descripción de un sistema clásico de regadío intensivo en la zona. El principal producto, las plantas herbáceas, no eran inventariables, pero sí los árboles: *"un corto número de frutales, pies de olivo y almendros amargos, raigadas de chopos, mimbreras, álamos negros y blancos y alguna acasia* [sic]*, tres raigadas de cañas y una morera".* Quiero llamar la atención sobre la valoración que se hacía en aquellos tiempos de los recursos naturales, fundamentalmente porque no había sustitutos artificiales para cumplir sus funciones: tres matas de cañabrava (*Arundo donax*) eran consideradas un activo inventariable, porque su uso para vallas, tabiques y falsos techos les conferían un valor económico. Esta planta, que suele pasar hoy desapercibida como un matojo más, creo que fue encumbrada gracias a Blasco Ibáñez: *cañas y barro* en una huerta de verdad, como la valenciana, y también en nuestras minúsculas huertas mesetarias.

Los cambios de propietario se sucedieron luego a una velocidad inimaginable en los tiempos del mayorazgo; además de los arriba citados, en 1828 su dueño era Eugenio García de Arrieta[400]; en 1863 Faustino Alvarruiz[401]; en 1839-1865 aparece como huerta de Julián Rodríguez[402] y en 1911 había pasado a la Sra. Viuda de Alberto Bosch[403]. Como se ha explicado en la introducción histórica, las primeras décadas del siglo pasado estuvieron en el corazón de la *época negra* del Abroñigal, por sus aguas cada vez más negras. Precisamente el último dato encontrado corresponde a un expediente en el cual el arrendatario de la Huerta de Cordero solicita cubrir la reguera *"para evitar los malos olores".* No se hizo y en la década de 1920 se planteó como urgente problema sanitario, como se verá. Para evitar esto se dedicó a plantas no comestibles, de modo que, en la cartografía de la *Información de la Ciudad*, de 1926-1929, su uso está rotulado como "Plantas de jardinería". Posiblemente siguió con ese uso hasta su desaparición, por la construcción de la Gran Vía del Abroñigal, a finales de la década de 1960.

---

[398] *Diario de Avisos de Madrid* de 13/02/1848. Para dar más realce a la finca puesta a la venta, en este diario la llamaron *"Quinta de la Poveda y huerta de Cordero"*, como si fueran dos cosas distintas y no dos denominaciones de la misma cosa. El intento anterior de venta, aparentemente no fructificó (*Diario de Avisos de Madrid* de 07/11/1844). O tal vez sí y cambió de manos en solo cuatro años.

[399] Si esta medida está dada en fanegas del marco real de Castilla, serían más de 96.000 m^2; si fueran del marco de Madrid serían unos 53.000 m^2. Gracias a que se mantuvo hasta bien adentrado el siglo XX, se puede medir sobre foto aérea, lo que arroja una cifra de poco más de 62.000; hay que descontar la parte amputada por la construcción del Ferrocarril del Tajuña.

[400] A.H.N. MST Leg. 649. Eugenio-José García de Arrieta fue conocido mayormente como "el doctor Arrieta" y se ha hecho famoso, en cierta medida, por haber atendido a Francisco de Goya y Lucientes en 1819-1820, por lo cual éste, agradecido. le dedicó un cuadro alusivo. Probablemente usó la huerta para cultivar plantas medicinales y quién sabe si la bebida que ofrece al pintor en el cuadro no era una tisana oriunda del Abroñigal (que por entonces aún iba limpio). Murió en ignorado paradero y sus albaceas buscaron causahabientes mediante la prensa: *Diario de Avisos de Madrid* de 01/01/1830.

[401] En 1863 se la nombra como *"huerta de Alvarruiz, antes de Arrieta"*: A.H.P.M. 27488.

[402] *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 04/01/1848 y 28/01/1865. Junto a ella estaba uno de los mojones del término municipal de la Villa de Madrid.

[403] A.V.S. 18-215-147. Con ese nombre y esas fechas su marido probablemente hubiera sido Alberto Bosch y Fustegueras (fallecido en 1900), exdiputado, exalcalde de Madrid y exministro de Fomento, quien había publicado sobre temas agrícolas, entre otras cosas.

Huerta de la Casa Blanca; conocida inicialmente como Huerta de las Memorias. Este primer nombre le venía de pertenecer a las memorias piadosas que fundó don Isidro-Jacinto de Pan[404] antes de 1674 (por lo que recibieron también el curioso nombre de Memorias de Pan). La Casa Blanca era la mansión que encabezaba esta finca y que, junto con su huerta aneja, aún se ve en la fotografía aérea de 1956[405]. Intuyo que su fuente de abastecimiento hídrico (al menos en parte) era lo que el texto de Ezquerra del Bayo citado anteriormente se llama la *"Fuente Blanca"*. Esta finca también se vio inmersa en el contencioso con la Casa Real por las aguas de este *viaje*; la solución que adoptó el marqués de Eliche, a la sazón administrador del Buen Retiro (en 1661), fue arrendarle la finca entera por 5.000 rs. / año ya que, al estar vinculada, los derechos de agua eran parte indivisible de la hacienda junto con el terrazgo. Por cierto, ocho años después el nuevo administrador, duque de Medina de las Torres, reconoció que habían dejado de pagarle a don Isidro en 1669[406]. En 1756 perdieron un pleito con el conde de Casasola (propietario de la Huerta de la Poveda) en el que éste les acusaba de haber hecho *"maliciosamente"* una estacada y boquete en el arroyo. Veinte años más tarde (en 1777) hacen esta completa descripción de sus disponibilidades hídricas: *"sólo después de esta* [la toma para la Poveda] *las aguas sobrantes que resudan del arroyo se recogían por la de la Casa Blanca, en cuya huerta sólo se regaban con dicha agua del arroyo la tierra llamada de Ambroz, que era la que cae a la falda o margen de dicho arroyo y aún así en tiempo de verano escaseaba el agua y el resto de la huerta se regaba con la noria que hay en ella y con la de un cañito de fuente de pie que hay junto a la casa y que para la dicha noria había y hay una mina desde el arroyo".* Resumiendo: una parcela en la veguilla regada directamente del arroyo, el resto de noria alimentada por el subálveo del mismo arroyo y por la fuente del *viaje* (el "cañito") aguas arriba. A finales del siglo XIX la tierra de Ambroz la había perdido esta hacienda y sólo quedaba la huerta de arriba (de 5 fanegas[407]), siendo propiedad de los herederos de don Francisco Altimiras[408], regular hacendado también en la ribera vicalvareña. Su superficie la estimo en unos 19.000 m^2.

Huerta de Zabala. Fue la *benjamina* de las huertas de esta clase en la margen izquierda del Abroñigal. Gracias a que su perímetro se mantuvo nítido hasta el siglo XX podemos dar su cabida exacta: 18.889 m^2 (a restar las edificaciones). Era muy chiquita, pero su historia muestra ciertas peculiaridades que la hacen remarcable. Lamentablemente, no he conseguido documentarla antes del siglo XVIII[409] pero estos primeros datos nos indican el origen del nombre con el que fue conocida hasta su desaparición: a mediados de dicho siglo era propiedad de Juan-Francisco de Zabala y Araneta (aunque estuviera

[404] Nada sustancial he conseguido averiguar sobre este personaje. En 1674 se titulaba "secretario": A.V.S. 42-341-31 y en 1678 debía ser notario apostólico y desempeñar algún cargo en la de la curia, pues ante él se vio un pleito sustanciado ante el Nuncio Apostólico.

[405] Estaba situada prácticamente en el mismo sitio donde está ahora *El Pirulí* (oficialmente, Torrespaña).

[406] A.V.S. 42-341-31

[407] Es difícil / imposible saber en cada fuente documental si para la medición usaban la fanega de marco real o la del marco de Madrid; la superficie estaría en torno a los 18.000 m^2 (la medición sobre la foto aérea de 1956 da 19.823 m^2).

[408] A.V.S. 69-52-1. En el plano al cual pertenece esta relación de fincas (el de Carlos Colubi) se ve que la Casa Blanca tenía más del doble de superficie que el edificio de la Quinta del Berro. También citada en A.H.P.M. 27488. El anterior propietario, Francisco Altimiras y Crozat († 1863) fue interventor del Ministerio de Hacienda y tenedor de libros de la Renta de Loterías (1843-1852): A.H.N. FC HAC, exptes. 3050-371 y 3086-103. "Persona pudiente" según la prensa de la época, fue nombrado alcalde pedáneo del Cuartel Norte de las Afueras en 1847: *El Heraldo* de 30/06/1847.

[409] Al ser una mera hipótesis, pondré en *letra menuda* las siguientes consideraciones: esta huerta estaba enclavada (rodeada al 100%) por la serna(luego dehesa) de Moratalaz, por eso no se la cita en el deslinde de la encomienda de 1510: A.H.N. OMC 6110. La encomienda, como se ha visto, era de la orden de Calatrava desde principios del siglo XIII, siendo luego un mayorazgo indivisible, por lo que no pudo segregarse legalmente de su matriz, es decir, tendría que ser finca independiente desde el comienzo, luego es posible que formara parte de las propiedades que Ordoño Pérez no vendió a la Orden, siguiendo el orden sucesorio y económico de sus otras fincas en Valnegral. El destino separado de una parcela tan pequeña puede explicarse por su singularidad: tenía agua y el resto de la serna no.

embargada en ese momento). Este hombre fue cajero de la tesorería del Consejo de Órdenes[410]. En 1736, tras de fallecer el tesorero Manuel de Lastiri (su jefe), se descubrió que había habido una malversación de millones de maravedís. Zabala fue condenado a restituir el débito y a diez años en un presidio de África; luego se los conmutaron por cuatro y fue finalmente indultado en 1743[411], recuperando en 1756 los bienes que le habían sido embargados tras una serie de demandas, contrademandas y sentencias contradictorias. En el inventario de los bienes que le habían sido embargados como garantía (que no cubrían ni la tercera parte de lo malversado) aparece una *"tierra en la encomienda de Moratalaz que linda con la vereda de Valderribas".* El uso de la voz "tierra" era el normal en la época, pero resulta un poco ambiguo, pues puede valer tanto para una parcela de secano como de regadío. En una fecha indeterminada se explicita su puesta en regadío:

> *"antes era tierra de pan llevar y de dos años a esta parte, por haberse descubierto y recogido diferentes aguas de los sudaderos y apreciados a dicha tierra, se discurre sea de las mejores que haiga en pocos años en las cercanías de esta Corte… en que se halla una casita nueva, estanque, cañal, cambronera[412] y zanja por donde viene el agua"*[413].

Fallecido el primer Zabala c.1759, su viuda no se vio capaz de abordar las deudas de su marido y llamó en su ayuda a otro Zabala, pariente sin duda, pero ignoro en qué grado: Juan-Antonio de Zabala y Ormat[414]. Tanto ella como su única hija y heredera murieron un año después, con lo que quedó como poseedor el dicho Juan-Antonio. Este también fue un alto funcionario[415]: secretario del Consejo de la Inquisición, a la par que trabajaba como contable en casas nobles, como las de Uceda y Mortara. Los pleitos hacen desgraciados a los que en ellos se ven implicados, pero hacen felices a los historiadores, por la de papeles que generan; sin los delitos y tribulaciones de los Zabalas no tendríamos datos sobre el amanecer de nuestra huertecilla (de unos 19.000 m^2 al inicio). El caso es que también él fue acusado de *irregularidades contables* por el marqués de Mortara[416]. El segundo Zabala murió en 1793 y su viuda en 1801, sin dejar descendencia.[417]

---

[410] A.H.N. (N) VILLAPADIERNA, C18, D81. Esta cita vale para los datos descriptivos del siglo XVIII. Los Consejos eran el equivalente de los actuales ministerios; el de Órdenes cubría los temas de las estatalizadas Órdenes Militares.

[411] A.H.N. CJO 26976-4.

[412] Las cambroneras eran las formaciones artificiales a base de cambrón (*Lycium intrincatum*) usadas para las lindes de las huertas por sus espinas. Soporta bien los suelos malos y la sequía, pero cerca de las zonas irrigadas vegeta perfectamente en la meseta; de hecho, en Madrid, a orillas del Manzanares, hubo un barrio de este nombre. Las primeras de las que tengo noticia en las riberas del Abroñigal correspondían a la Huerta de Calatrava: A.H.N. OMC 6110 (1510). Algunas plantas asilvestradas de esta especie sobrevivieron en el Moratalaz viejo hasta 1975.

[413] A.H.N. (N) VILLAPADIERNA, C18, D81. La indeterminación de la fecha se debe tanto a ciertas ambigüedades en la copia de 1828 del documento como a la falta de pericia del autor. Creo que las obras hacen referencia al año 1732.

[414] El apellido Ormat, baztanés, se escribió también Ormart y Hormat. Con esa última grafía aparece otro Juan-Francisco, hermano de Juan-Antonio y rector de la Universidad de Salamanca en el curso 1756-1757.

[415] También lo fue el suegro de Juan-Antonio, Manuel Alonso González, Oficial Mayor de la Tesorería de la Fábrica del Nuevo Palacio Real y secretario dela Casa de Frías. Toda una saga de *covachuelistas*; viendo pasar mucho dinero ajeno por sus manos y cayendo en la tentación de hacer una *redistribución de la riqueza* alguna vez

[416] A.H.N. (N) Fernández Núñez, C.1243, D.4 y C.1096, D.7. (correspondientes a las Casas de Alcañices y Grajal, respectivamente). En principio el requerimiento fue sólo para que entregara las cuentas; pero se siguieron autos judiciales al respecto.

[417] En un documento de apeo de tierras concejiles de 1781-1782 se dice que la huerta era propia de D. José Zavala: A.V.S. 3-33-7. Lo pongo en la *letra menuda* porque no aporta más que incertidumbre y la fuente no es muy fiable, pues los funcionarios de lo que sabían es de las tierras propias y no necesariamente de las ajenas. No obstante, puede que D. José fuera otro pariente no identificado de Juan-Francisco y/o Juan-Antonio.

Unos años antes (c.1775) había llegado a Madrid en busca de la fortuna que su familia no pudo darle, Antonio de Landaluce y Ugarte (natural del Valle de Ayala). Vascos y navarros frecuentaban las mismas cofradías y gracias a ello consiguió un trabajo como encargado de la labranza de las fincas que Juan-Antonio de Zabala tenía en la capital y alrededores (luego fue dependiente en el comercio de Martín-Francisco de Erice, que saldrá más adelante). Encariñados con su buen hacer y/u otras cualidades, fue nombrado único y universal heredero, en 1801, por Juana-Manuela Alonso González, la viuda del segundo Zabala. A su muerte, en 1848, Antonio tampoco dejó descendientes, por lo que la finca pasó a manos de sus sobrinos (hijos de su hermana), Estanislao y María-Cecilia Urquijo[418] y Landaluce, casada ésta con Martín-Francisco de Erice y Elortz, ya mentado. Durante 180 años la huerta estuvo en manos de familiares y personas estrechamente relacionadas, pero en 1856 cambió de manos, pues Erice la vendió (junto a otras once fincas próximas, a Juan-Antonio Fernández Távara, que había sido su arrendatario desde años antes[419], manteniendo ya fijo el nombre de Huerta de Zabala[420]. La escritura de compraventa de este año nos habla de la noria y los *"árboles frutales y no frutales"*, pero no precisa más. La primera cita de la noria enlaza sobre la necesaria humedad edáfica aludida antes y una enigmática cita posterior (de 1875) en la que se dice que *"Esta posesión tiene derecho a recibir el agua del arroyo de Fontarrón"*[421]. Enigmática puesto que del Arroyo de las Moreras (que ha de ser el que aquí se cita y en el cual desemboca el del Fontarrón) no salía ninguna reguera que haya dejado huella visible ni haya sido documentada. Como se ha dicho al tratar de las huertas del Abroñigal, las regueras existentes desde el siglo XVI al menos estaban visibles en la cartografía del XIX y un equipamiento de este tipo difícilmente sería olvidado en las descripciones notariales y registrales; tal vez se tratase de un derecho ancestral, sin concreción física en forma de acequia, innecesaria por el suficiente abasto de las norias. La anotación registral de 1872[422] nos ofrecen la primera descripción completa de la finca: además de la casa principal, cuartos de criados, cuadras, cocheras y casitas de alquiler *"a propósito para habitaciones de trabajadores"* tenía, que es lo que nos importa, una noria con su estanque en el jardín alto (junto a la casa principal) y la huerta propiamente dicha (o jardín bajo). El arbolado consistía en 236 olmos, 56 higueras, 6 ciruelos, 6 olivos, 6 parras, 2 morales, 1 guindo y 1 membrillo. Las plantas leñosas son lo inventariable en un documento de este tipo, pero no me imagino cómo cabría algo de hortaliza entre tanto árbol, aunque en un plano de 1862 aparece con sus tablares de hortaliza bien definidos.

Tras la relativa estabilidad de los siglos anteriores, entre 1872 y 1924 se sucedieron cinco propietarios distintos de rango social decreciente[423] (y otras tantas hipotecas). La parte alta de la finca (la de la casa) se segregó en este último año y acabó sirviendo de base al *balneario* "Villa Juana", del que más adelante se tratará. La parte baja, la huerta en sí, se vendió a la Sociedad Cooperativa para la Construcción de Casas Baratas "El Hogar Ferroviario", que es la única colonia de este tipo en nuestra zona de estudio,

[418] De esta familia surgiría con el tiempo el Banco Urquijo.

[419] A.H.N. (N) VILLAPADIERNA, C2, D80 (testamentaría; en ella se ve que la huerta tenía el precio unitario más alto de todas de las de este propietario: 2.000 reales la fanega; las peores apenas rebasaban los 200). A.H.P.M. 2617, fº. 1151 v.; R.P.M. N.º 8, finca 1071, 1ª anotación.

[420] Debido a la grafía alternante, tanto los propietarios como la propia huerta, a veces se escribía con "b" y a veces con "v"; en el documento de venta aún se escribe "Zavala". También la casa de los Erice en Madrid se llamó "Casa de Zabala"; estuvo situada entre las calles de Goya, Claudio Coello, Jorge Juan y Lagasca. En el parcelario de Colubi (Sección 10ª, parcela 57) aún lindaba con terrenos sin urbanizar, pero en el de 1875 (hoja n.º 8) se ve que estaba fuera de alineación (saliente hacia Goya); tras su derribo, el solar acabaría siendo ocupado por el Instituto Beatriz Galindo.

[421] A.H.P.M. 31539, fº. 3954 v.

[422] R.P.M. 08, finca n.º 1071. En edificio aparte estaban el corral para carros, la pajera y la boyeriza.

[423] Reseñaré sólo el caso del alcoyano Antonio Millà i Ramis, inspector general de Correos (cesante en 1885) que, en 1886, interesó al obispo dela diócesis en que se construyera una carretera de acceso a la huerta: *La Iberia* de 12/11/1886. Tal parece que había construido un oratorio privado en la casa y el Ayuntamiento estudió el proyecto de tal carretera *"para proporcionar trabajo a la clase jornalera".* No sé si conseguiría su propósito antes de vender la finca en 1891.

contiene las casas más antiguas del Distrito de Moratalaz y su valla de los lados norte, oeste y sur sigue en la misma posición que tenía en el siglo XVIII, siendo la única traza visible de aquellos tiempos en el distrito. Los nuevos vecinos siguieron usando la noria unos cuantos años[424] y el agua subterránea hasta 1952[425]. Uno de los fundadores de esta colonia ha enturbiado la historia de la huerta en sus últimos tiempos[426], afirmando que los ferroviarios cooperativistas se la compraron al *general Zabala*; el Registro de la Propiedad es la única fuente fiable a este respecto y el tal general no aparece por ninguna parte. Sí que nos aporta el detalle pintoresco de que en la huerta, además de los emparrados y los frutales, había *"muchas aves y pavos reales"*[427]. La versión del general está no sólo difundida en La Red como un hecho, sino que está grabada en la placa municipal que informa sobre la colonia.

El año 1484 un poderoso (Diego de Proaño, alcalde de Casa y Corte) tenía una huerta en el Abroñigal, en el cruce del camino de Vicálvaro[428], pero como había tres caminos que unían la villa con la aldea (Viejo, Alto y Bajo) no se puede saber a cuál hacían referencia; ni siquiera en qué margen del arroyo estaba. Dado que la propiedad de La Poveda y la de Calatrava estaban en mayorazgos conocidos, puede tratarse de la de Las Memorias o la de Zabala u otra ignorada.

B2) De menestrales

La mayoría de las huertas, las de la gente común, cubrían la mayoría del terreno de regadío pero se puede decir poco de ellas; tienen poca historia y es reciente. Solían tener existencia y nombres efímeros, muchas veces el del propietario de turno (a menudo un mero apodo[429]) que cambiaba de una generación a otra, por lo que es casi imposible hacerles un seguimiento histórico. El recurso hídrico (salvo las huertas periurbanas ancestrales) estuvo en manos de muy pocos y sólo fue aprovechado gracias a dos factores: el vertiginoso aumento de la demanda madrileña (verduras incluidas) y la tecnología (motobombas). Aunque hay algún dato suelto desde finales del siglo XIX, fue en las décadas de 1910-1950 cuando las huertas corrientes hicieron su eclosión, llegando a sumar casi el 80% del conjunto de espacios regados[430] (sumatorio diacrónico, incluyendo las quintas exteriores ya citadas). Las aguas superficiales habían sido aprovechadas desde muy antiguo y las subterráneas más accesibles también, pero el motor de explosión y la electrificación posterior pusieron al alcance las subterráneas en general[431] Este tipo de huertas se encontraban localizadas en los terrenos de depósitos cuaternarios (donde el terreno era, además, totalmente llano o casi); esto ocurría fundamentalmente en dos zonas: Moratalaz / Las Pilillas y la llanada

[424] Ver la figura 48 con la *molineta* y el depósito elevado que sustituirían a la noria originaria.

[425] Ver el capítulo de abastecimiento urbano.

[426] Todas las fuentes han de ser cotejadas antes de proponer una reconstrucción de los hechos; hasta los diplomas regios medievales, con todos sus sellos, pueden ser falsos o presentar versiones tergiversadas; más aún la memoria de ancianos que no intervinieron en la parte administrativa y relatan décadas después de los hechos. Esta experiencia ha sido comprobada a lo largo de muchos años de encuestas orales, que ilustran, no obstante, sobre cosas que en ningún caso aparecerían en los documentos, como lo de los pavos en este caso.

[427] PURIFICACIÓN, pág. 131. En este texto no afirma directamente el hecho de la compra, pero titula el capítulo *"La huerta del general Zabala"*. En una entrevista publicada posteriormente (cuando ya tenía 91 años) sí que dice que había sido *"propiedad del general Zabala, un militar que liquidó el bandidaje en Andalucía"*: DÍAZ, pág. 67.

[428] *Libro de Acuerdos…* T. I, pág. 314.

[429] Se daban nombres simpáticos pero nada *glamurosos* como "Huerta del Tío Popó" (DÍAZ, pág. 111) o Huerta de Albarquitas" (A.V.A., docs. varios 1891-1930)

[430] Medido en las fotografías aéreas de 1946 – 1956 llegan a los 845.000 m^2.

[431] En un apartado anterior se trató de la profundidad de los mantos freáticos. Ver los apartados de norias, pozos y bombas, más adelante.

de Coslada / La Torre. Las primeras han sido las mejor documentadas, por su desarrollo urbano, habiendo desaparecido las últimas en la década de 1970; en cualquier caso, su cercanía temporal nos ha permitido

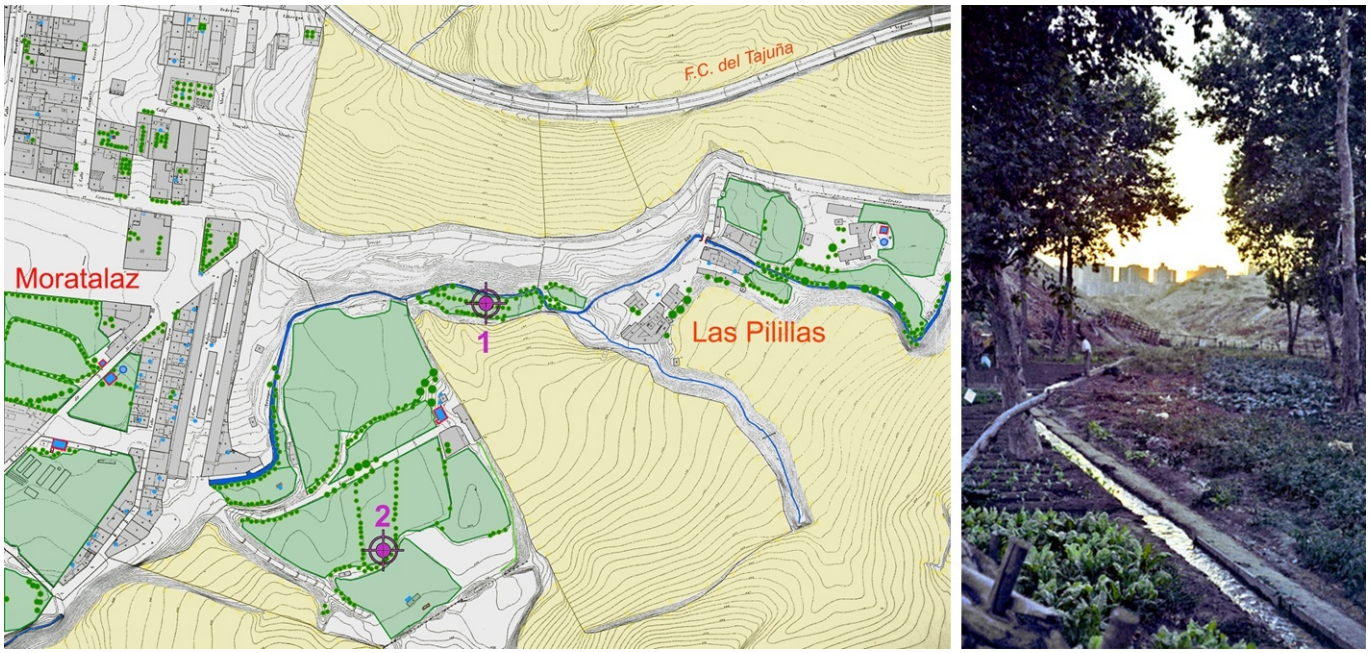

Fig. 26: IZQUIERDA; Localización de algunas huertas en Moratalaz / Las Pilillas en la década de 1940: 1: lugar de la foto de la derecha y 2: posición del actual cruce entre los ejes del Camino de los Vinateros y la Calle del Arroyo de la Media Legua [elaboración propia]. DERECHA: Arroyo Belincoso en Las Pilillas, encauzado y regando una huerta [Foto del autor, 1974]

contar con los testimonios orales de los últimos agricultores de regadío en el término[432]. La parcela en la cual se encuentra el punto 2 de la figura anterior es un buen ejemplo del proceso de *metropolitanización* acaecido en el oeste de la zona de estudio durante el tránsito del siglo XIX al XX. Se explotó como tejar (con el nombre de Tejar del Manco) desde antes de 1856[433] hasta después de 1909[434]. Incluso con la tecnología de época, en medio siglo les dio tiempo para vaciar hasta la cota del Arroyo Belincoso; profundizar más habría implicado que las aguas freáticas inundasen la explotación y no había medios para evacuarlas. Aprovecharon luego, en buena lógica, el allanado del terreno y el agua disponible para establecer una huerta[435]que perduró hasta c.1965, cuando se urbanizó[436]. A pesar de que en este trabajo se están enfocando las huertas como uno de los usos del agua, hay que resaltar ahora que el *curado* del

[432] DÍAZ recoge testimonios de Moratalaz-Las Pilillas desde 1920-1930 (págs. 60-63). Nuestros informantes vicalvareños tuvieron uso de razón (recuerdos) a partir de 1915-1940.

[433] C.G.E. CNV 145.

[434] A.V.A. Polígono fiscal n.º 13.

[435] Perceptible en todas las fotos aéreas desde 1929.

[436] Esta parcela era un enclave en los terrenos de URBIS y allí se edificaron las conocidas en el barrio como “Torres de la Paz” (de otros promotores, en las cuatro esquinas de la intersección Camino de Vinateros / Arroyo de la Media Legua), proyectadas en 1967. DÍAZ: pág. 111. La rasante actual de ambas calles está muy elevada sobre el terreno que se encontraron, lo cual puede verse en el gran desnivel al norte del Camino de Vinateros, entre las Torres de la Paz y las de Eguarás, el mismo hueco que, al sur, ha ocupado posteriormente el supermercado *Ahorramás*.

Fig. 27:
ARRIBA: Huertas de Moratalaz c.1959, atravesadas por el único acceso al barrio, futura Avenida de Moratalaz [Fuente: URBIS].
ABAJO: Berzas y plantas de flor (para el Cementerio del Este) en las Huertas de Moratalaz [Foto del autor, 1974]

terreno (cava y abonado continuos y concienzudos) es un factor tan indispensable como el primero para conseguir un huerto. Esto es cierto en cualquier lugar, pero en las veguillas cuaternarias, la Naturaleza ya había hecho parte del trabajo durante milenios, mientras que, en este caso el cultivo se estableció sobre un terreno absolutamente infértil (el agujero de una excavación), lo cual nos hace respetar aún más la labor de los hortelanos. La propia vega del Abroñigal, que pudiera parecer un lugar óptimo, también necesitó de muchos trabajos para convertirse en huerta, al menos en los arenales inmediatos al cauce; en

1794 un hortelano exponía que se había dedicado a *"hacer plantío de verduras en parte de las dichas huelgas, embasurando la tierra porque era muy arenosa"*[437].

Hemos calificado de "menestrales" a los pequeños propietarios, aunque algunos de ellos no necesariamente trabajasen la huerta con sus manos. Algunos, con más ínfulas, también llamaron a sus fincas "quinta" o "posesión", a imitación de la nobleza y alta burguesía. La Quinta de Moratalaz fue de las últimas que sobrevivió, porque tenía más empaque que el resto de las casuchas de su entorno. En 1915 su propietario, con *orgulloso* domicilio en la propia finca, solicitó tomar agua del Arroyo Abroñigal; el Ayuntamiento le respondió que eso competía a Fomento, pero que, si se refería a tomar agua del colector recientemente construido, podía hacerlo *"siempre que no afecte a la salud"*[438](cosa que dudo que pudiera ocurrir). Con seguridad no la usaría para consumo humano, para lo cual disponía de noria y deposito elevado[439].

C) Quintas

Dentro de este grupo caben las fincas con un uso doble: producción agrícola y recreo y representación de los propietarios. Su nombre propio puede incluir la misma palabra "quinta" o bien "posesión" o "hacienda", aunque en estos dos últimos casos se refieren más propiamente al conjunto del heredamiento del propietario, secanos incluidos. La parte regada y vallada es la que aquí nos interesa. El abasto de la propia familia se da por supuesto, pero la producción era excedentaria y se destinaba al consumo de los habitantes de la ciudad. Para tener una imagen más completa y comprensible de las huertas metropolitanas no asociadas a núcleos de población, a las que podemos llamar "señoriales", es menester ser expansivos (por una vez) hacia Madrid; el escenario resulta mucho más cabal y lucido si incluimos ambas riberas del arroyo Abroñigal: la izquierda (la *nuestra*) y la derecha (la *madrileña*). Y por seguir en este caso la lógica hidrológica y no la histórica empezaremos por la que estaba situada más aguas arriba, para ir descendiendo luego.

La Elipa. Estuvo situada en la margen izquierda del arroyo homónimo, pero no usaba su caudal, por estar en su ladera izquierda, a mayor cota, pero la noria (luego moto-bomba) aprovechaba sus aguas subálveas que, como hemos dicho, eran más abundantes que las corrientes y visibles. El terreno en pendiente y las disponibilidades de agua hicieron que siempre fuera pequeña con unos 18.000 m^2según nuestras mediciones, aunque estimaciones de su momento más expansivo nos hablan de 18 fanegas[440] (unos 52.000 m^2).

Los títulos de compra que hemos encontrado de este heredamiento no van más allá del año 1505, en cuyo año Diego de Luján compró dos yuntas de tierra y dos aranzadas[441] de viña junto al Prado de La Elipa[442].

[437] A.V.C. 1-260-32. Fue por lana y salió trasquilado: el Concejo le informó que las huelgas del arroyo eran de Propios de la Villa y no se podían cultivar (sin pagar, supongo).

[438] A.V.S. 19-85-57. El propietario se llamaba Lisardo Carballal y se decía agricultor. Tenía concedidos, por Real Orden 0,15 l/seg., lo mismo que aforaba la fuente de San Jorge de Vicálvaro: para llenar una bañera de tamaño medio necesitaría un cuarto de hora (lo cual no era el caso, obviamente).

[439] Ver figura 48.

[440] Durante el siglo XIX se arrendaba la finca en su conjunto. La estimación de las 18 fanegas es de 1937 (en un texto propagandístico: *Campo Libre* de 04/12/1937). Nuestra medición se ha hecho sobre la superficie ocupada por la huerta en 1926 (tal vez se pusiera más en regadío al colectivizarse). La equivalencia en metros cuadrados es sobre la cabida de la fanega de marco de Madrid; si se emplease la de Castilla, saldría el doble.

[441] Explicar o "traducir" las medidas de época es casi imposible en tan corto espacio. Una *yunta* era la cantidad de tierra que podía labrarse con una yunta en sistema de año y vez, unas 50-60 fanegas. La *aranzada* era una unidad para medir viñedos; medía más o menos lo mismo que una fanega de sembradura.

[442] A.V.S. 42-341-64

La existencia de un prado ya nos indica suficiente humedad en el suelo y, tal vez, la fuente que aparece más tarde en la documentación. Si yo hubiera sido ellos, habría hecho (mandado hacer) una huerta, pero esta no consta en la documentación de ese siglo. Como en el caso de La Poveda, aparece el apellido de una de las familias más poderosas de la Villa: los Lujanes, pero su tenencia inicial parece que correspondía a otros aún más notorios si cabe: los Vargas[443]. Según Álvarez y Baena el susodicho don Diego, canónigo de Toledo y prior de Santuy, fundó mayorazgo el 5 de octubre de 1510 *"vinculando los bienes que su madre le dexó en mejora y fueron las casas antiquísimas de los Vargas en la Morería… y la heredad de la Helipa, hoy Elipa"*[444]… y su madre fue Leonor de Vargas[445]. Así fue pasando el mayorazgo, de hijo varón en hijo varón hasta que recayó en Teresa-Juana de Luján y Zúñiga, la cual casó en 1685 con Diego-Esteban de Arce y Astete[446]. Viene a cuento otro asunto genealógico por el revuelo que originó éste último al pedir al Rey un título de conde o marqués (le daba igual con tal de destacar; gracias a las fincas de su mujer, dicho sea de paso); manipuló genealogías, eliminó pruebas y, sin base alguna, dijo ser señor de La Elipa y Canaleja, con jurisdicción[447]. Entre 1713 y 1735, al menos, el propietario fue su hijo Juan-Francisco de Luján y Arce, al cual debemos haber guardado una serie de documentos que incluyen una prolija descripción de la huerta y condiciones de su aprovechamiento a principios del siglo XVIII; este documento puede ser ilustrativo sobre una buena parte de las huertas del territorio estudiado; además, cosa rara, incluye los nombres de los hortelanos en aquellos tiempos[448]. También tiene sentido aludir a este personaje por estar sobrerrepresentado en el callejero de Moratalaz: Corregidor Juan-Francisco de Luján y Corregidor Señor de La Elipa, que son la misma persona. El mayorazgo siguió en manos de descendientes de los Lujanes hasta completar un ciclo de más de 300 años, pasando finalmente por manos de otras familias emparentadas, hasta llegar al final del Antiguo Régimen en el que aparece como titular Francisco de Paula Durán de la Rocha y Márquez de Prado[449] (1794). Durante un corto período estuvo en manos de los marqueses de Cerralbo[450], al igual que La Poveda; 57 años estuvo en manos de títulos ajenos al mayorazgo inicial.

Pero los tiempos modernos acabaron con el sistema de mayorazgos y c.1858 fue vendida a un burgués: Francisco-Javier Rives, con fines claramente especulativos[451], porque la tuvo en sus manos apenas dos

[443] Recuerden o busquen el papel que desempeñó Iván de Vargas (personaje real o semi-legendario) en la vida de Isidro labrador, el patrono de la Villa y de los agricultores de Castilla, por extensión. Una excelente aproximación a estas familias, en buena parte desmitificadora es la reciente obra de Emilio Luján Álvarez.

[444] ÁLVAREZ Y BAENA, T. III, pág. 104. Confirmación documental en: LUJÁN, pág. 228.

[445] Hija y única heredera, por fallecimiento de sus hermanos, de Nuño Sánchez de Vargas. Falleció en 1489.

[446] Pamplonica, simple Caballero de Calatrava (1664) y Corregidor y administrador de las Rentas Reales en Ávila y su partido. No fue el único pretencioso: su hijo, Juan-Francisco de Luján y Arce también se presentaba como *"Señor del término de la Helipa"* en 1716: A.V.S. 42-341-24.

[447] A.V.S. 42-341-63; LUJÁN, pág. 81 y siguientes. La Elipa no tenía jurisdicción, era un señorío solariego y ni siquiera coto redondo. La Canaleja era un arroyo (que no he conseguido localizar, tal vez en término de Canillas) citado como simple pago en 1599, cuando lo compró el Monasterio de San Jerónimo: A.V.S. 42-341-64. Está por dilucidar porqué están éste y otros cuantos instrumentos de compra de este monasterio entre los papeles del heredamiento de La Elipa. Como dato accesorio: D. Diego, el canónigo labró su tumba en dicho monasterio: ÁLVAREZ Y BAENA.

[448] Ver Anejo IV.

[449] Caballero de Alcántara, alcalde de Segovia y capitán de su Regimiento Provincial. Otro absentista más.

[450] *Diario de Avisos* de 16/01/1836. En esta fecha arrienda la hacienda completa (310 fs.) , incluidas huertas, prados arboledas. Por entonces mantenían el nombre que le puso Diego de Arce: *"La Elipa y Canaleja".* No hay que atribuirle por ello una actitud retrógrada, pues fue masón y liberal (represaliado por Fernando VII).

[451] Esto no es un juicio subjetivo: su oficio era precisamente el de especulador: *"Corredor del número de cambios"* como lo llama la Guía Mercantil de ese año o *"Corredor de Bolsa"* (en las Guías de Forasteros en Madrid de 1837 y 1842). En 1849 perdió el derecho a votar en las elecciones municipales por haber sido declarado en quiebra (si no están familiarizados con este procedimiento, estudien acerca del tema del sufragio censitario, el vigente hasta La Gloriosa, en 1868)

años. La vendió posteriormente (1861) a Manuel Salvador López[452], otro capitalista, quien la poseyó hasta su muerte en 1885[453]; de estos tiempos son los últimos datos documentales que he conseguido[454]. Uno de los arrendatarios de este último, José de Estrada y Piquer[455], se dio cuenta de que la proximidad a la capital colocaba a la finca en un escenario adecuado para actividades del sector terciario, más que seguir fieles exclusivamente a su histórica entidad agropecuaria. Durante cuatro cursos (1863-1866) el edificio y su entorno estuvieron dedicados a la enseñanza secundaria, bajo el título inicial de Colegio Politécnico del Espíritu Santo, asociado al instituto San Isidro, de Madrid[456]. Tal vez alguien les hiciera ver que, para darse renombre, estaban usurpando el de nombre de una finca ajena y finalmente se quedó en Colegio de La Elipa. El sentido de esta digresión, tal alejada aparentemente del mundo hídrico-hortense, estriba en la publicidad de la institución que apareció en la prensa, en la cual se hacía hincapié en que disponía de *"abundantes aguas potables (las de la Fuente del Berro), huerta, jardín y alamedas*"[457], es decir, rentabilizando la presencia de la noria y siglos de labor de los hortelanos. El último de los arrendatarios del que tengo constancia (1876-1882) fue un tal Vicente de las Heras y Romero, muy señor mío, y el uso predominante parece que fue el ganadero[458]. Luego pasó, por herencia, a la Casa de los marqueses de Perijáa.

Tras un ciclo de 79 años en manos burguesas la finca fue colectivizada por un sindicato anarquista[459] en mayo de 1936[460] (la primera en la provincia de Madrid). En los convulsos días anteriores a la última guerra civil el propietario (de nombre desconocido) abandonó la explotación, despidiendo a los cuatro hortelanos asalariados y poniendo la finca en venta (eso dijeron los protagonistas), por lo que fue colectivizada. Dos años después, en plena guerra civil, el corresponsal que la visitó se puso lírico al describir la explotación:

---

[452] Así suele citársele; su nombre completo fue Manuel-Salvador López Díaz (c.1827-1885), natural de Huerta de Valdecarábanos (Toledo). Administrador de la Casa de Gaviria y luego yerno de Manuel de Gaviria y Alcoba, II marqués de este título (Tesorero de la Real Casa, etc.), del cual actuó como testaferro: OTAZU, págs. 102, 435, 483, etc. Accionista mayoritario de la Compañía Matritense de Electricidad, fundador de la Sociedad minero-industrial del Coto de Hellín (de capital británico), director para España del *Union Bank of Spain and England*; consejero de Estado y senador vitalicio. Hablando de burgueses decimonónicos, venidos de provincias y encumbrados en la capital, no quiero dejar pasar la ocasión sin aludir a nuestro entrañable *Super López*, el chocolatero: Matías López y López (1825-1891),también senador vitalicio.

[453] En dicho año le compraron varias fincas para la construcción de F.C. del Tajuña: A.P.A. s/ref.

[454] Papeles de la Casa de Perijáa y Atarés: A.P.A. s/ref. La propiedad recayó en esta casa por el casamiento de Federico López Gaviria (hijo de Manuel-Salvador y senador vitalicio) con María-Isabel Nieulant y Villanueva, XIII condesa de Atarés y VI marquesa de Perijáa.

[455] Ver Anejo IV.

[456] *Gaceta de Madrid* de 16/08/1863 y 15/08/1864.

[457] *El Monitor…* de 01/11/1862. Publicidad manifiestamente engañosa en lo referente a las aguas: la Fuente del Berro estaba en la vertiente opuesta del Abroñigal y era de *viaje*. Inicialmente decían estar situado en las *"Afueras de la Puerta de Alcalá"*(que, de hecho, era uno de los distritos de Madrid): *Diario Oficial de Avisos* de 31/12/1862; luego aceptaron que estaba en término de Vicálvaro: *La Correspondencia…* de 30/07/1865. El notable equipamiento que tenía proyectado construir incluía gimnasio, circo de equitación, teatro, café, restaurant, billar e iglesia pública. En la práctica dudo que nada de esto se hiciera; los comienzos de la industrialización y la *suburbialización* de la zona acabarían incluso con el aire puro del que inicialmente hacían gala.

[458] Mostró sus animales en la Exposición Nacional de Ganados de 1882: una vaca de leche (importada del Valle de Pas), un buey, sendos lotes de ovejas y moruecos churros y merinos (sin mezclar), dos de cabras y un mastín. Se llevó el premio a la mejor vaca de leche nacida en la provincia (*Galana* se llamaba, por cierto).

[459] Sindicato Único de Oficios Varios CNT AIT. La explotación la dirigió Salomón Vázquez y llegó a tener 12 trabajadores, no sólo en la huerta propiamente dicha, sino al cuidado de los animales y en talleres de guarnicionería, herrería y forja. El hortelano era un tal Provencio.

[460] *Campo Libre* de 04/12/1937.

"la huerta contigua al caserío es un auténtico regalo para la vista. Nos produce la sensación de un inmerso jardín falto de color ya que las hortalizas allí cultivadas parecen flores gigantes abriendo sus hojas al infinito con simetría y elegancia indescriptibles… consiguieron lo que imaginó el poeta: que en el yermo floreciese un rosal".

Cabría objetar que esa sensación es la que produce cualquier huerta en la meseta, pero alaba la labor de los *okupas*, que *"de un arroyo considerado inaprovechable en otro tiempo han conseguido, mediante un grupo moto-bomba elevar su agua por conducciones hormigonadas… instalaron riegos apropiados, construyendo depósitos para el agua".* Disponer de alimentos frescos en Madrid en aquellos tiempos era todo un lujo, por lo que la producción se destinaba a hospitales de sangre, intendencia militar, comedores colectivos e industrias socializadas. La huerta no sobrevivió como explotación al final de la guerra, pasando a convertirse en uno más de los *barbechos sociales* en espera de la urbanización.

Quinta del Espíritu Santo. Fue una finca compleja, con cereal, pastos, arboledas y huertas; su cabida total era de unas 40 Has.[461] de las que, en el momento de máximo apogeo, eran de regadío unos 42.000 m^2. No hemos podido datarla con anterioridad a 1776, cuando es transferida de un mayorazgo ignorado a manos privadas[462], pero *tiene pinta* de ser mucho anterior, como lo son todos los latifundios (a escala local) del valle del Abroñigal. Entre 1795 y 1816[463] consta que perteneció a los duques de Villahermosa[464]. Una vez que entró en el mercado se suceden los propietarios de forma vertiginosa (para aquellos tiempos); el siguiente fue Juan Santos Losada un tendero enriquecido, quien fue, probablemente, el que redimió en 1836 el censo que los duques había impuesto sobre la finca[465]. El final del sistema de mayorazgos también significó, en parte, la desaparición de los derechos ancestrales sobre el aprovechamiento de las aguas del arroyo y, gracias a ello, Santos consiguió el derecho sobre *"el uso y aprovechamiento de las aguas del arroyo del Abroñigal… y el que tiene para zanjear y aprovechar el arroyo e introducir las aguas por su posesión por medio de regueras"*[466]. Hoy día este derecho nos parece evidente, pero durante siglos los poseedores de la Huerta de la Poveda, situada aguas abajo, habían pleiteado sobre ello y ganado. A pesar del interés socioeconómico que tenga este paso en la liberalización económica, desde el punto de vista agrícola no tuvo efecto, pues no consta que tales regueras se hicieran. De hecho, la única reguera detectada se alimentaba *"de un manantial con destino a uno de los lotes de huerta"*[467] y puede identificarse bien (en la ribera derecha, es decir, del lado de Madrid) gracias al plano que figura en el mismo protocolo[468].

Hay que poner de manifiesto que, pese a que el documento mencionado califica el origen de las aguas como "manantial" (surgencia natural, si recuerdan) tengo la sospecha de que pudieran ser obra humana, procediendo de uno de los históricos *viajes* de agua; al menos, de un intento fallido de crear uno para surtir

[461] La única medición de la que dispongo es de mediados del siglo XIX: 424.565 m^2: *La Correspondencia de España* de 22/03/1863. Puede que fuera algo exagerada por parte del promotor, porque en 1895 decían tener 385.804 m^2, incluidos los 5.986 de las márgenes del arroyo: A.H.P.M. 39560, aunque en este momento el promotor ya había vendido algunas parcelas.

[462] MAS HERNÁNDEZ, pág. 67.

[463] SOBRÓN, pág. 43; A.V.C. 1-86-6;

[464] Entre 1792 y 1852 el titular del ducado fue José-Antonio de Aragón-Azlor y Pignatelli de Aragón. No creo que sea casualidad que la calle que ocupaba el cauce ya seco del Abroñigal justo al norte del Puente de Ventas se llamase de Pignatelli en 1928: *Guía oficial…*, pág. 70. Sólo la mitad oeste de la calle era término municipal de Madrid; la oriental pertenecía a Canillas.

[465] A.H.P.M. 39560.

[466] A.H.N. MST Leg. 694.

[467] A.H.P.M. 39560, fº. 451.

[468] En tiempos del plano de facundo Cañada (c.1910) está rotulada "Huerta de Coca"; debe tratarse de un arrendatario.

al Real Sitio del Buen Retiro. La base de esta suposición no es documental, sino bibliográfica e imprecisa, por lo que creo que hay que mantenerla como hipótesis, de momento. Es el historiador del arte Joaquín Ezquerra del Bayo quien, en su trabajo sobre la Quinta del Berro en 1926, nos dice que tras un fallido intento de llevar aguas al Retiro (del que luego se tratará) se distribuyó el agua del viaje *"en tres caños, corriendo uno junto al puente del Abroñigal, camino de Alcalá, otro en la Fuente del Berro y otro en la Fuente Blanca"*[469]. En el plano adjunto al protocolo de 1895, el origen visible de las aguas está, efectivamente, a unos 120 m. al oeste del Puente de Ventas, pero la letra indica que cuatro de los solares construidos en tiempos de La Peninsular tenían como servidumbre la alcantarilla que conducía el agua posteriormente alumbrada y esos solares lindaban con la propia carretera de Aragón. Ambas piezas encajan, pero son suposiciones.

La veguilla era aquí muy estrecha y la huerta medía sólo unos 7.000 m^2. En la orilla de enfrente, sin embargo, el riego se llevaba a cabo a partir del agua extraída mediante norias[470] ejecutadas donde al agricultor le convenía (a cota más alta) y la veguilla era más ancha, por lo que la superficie regada llegaba a principios del siglo XX[471] a unos 27.000 m^2. El dato del "manantial" arriba citado es de 1895, cuando el heredamiento se troceó definitivamente, pero el final de su etapa agraria había empezado a gestarse en 1840-1850, cuando el banquero Enrique O'Shea[472] la incluyó en su cartera de activos; estaba muy bien comunicada y su futuro urbanizable pudo no parecerle demasiado lejano. Tras morir éste, sin obrar en absoluto, la sindicatura liquidadora de la Casa O'Shea y Compañía la adjudicó en pública subasta a la compañía "La Peninsular", con Pascual Madoz al frente (especulador confeso como se ha visto en la introducción histórica); este periodo duró desde 1862 hasta 1882, en cuyo año también La Peninsular quebró. Las doce parcelas para hotelitos que Madoz consiguió vender (del lado de Madrid) estaban surtidas con agua del Canal de Isabel II, por estar situadas a cota mayor que el manantial y ser el agua serrana más segura, aunque hubiera que pagar por ella; además, con la zona empezando a llenarse de pozos negros, la salubridad no estaría garantizada en absoluto. Los últimos cultivos en la finca desaparecieron en la década de 1940.

Hacienda de Pavones. Se trata de la parte cercada y regada de la Encomienda de Palacios[473]. La hallaríamos abandonando el entorno del Abroñigal y dando un salto de media legua hacia el este (en término de Vallecas, rayano con el de Vicálvaro). Este heredamiento tiene una historia muy similar a la de la Huerta de Calatrava: propio de moradores en una aldea de Madrid (luego despoblada), en manos de una orden militar (Santiago en este caso, en vez de Calatrava), anexado por la Corona en el siglo XVI, vendido luego a títulos que crean mayorazgos, con un auge desde finales del XVIII y principios del XX, para caer finalmente bajo la urbanización. Su estructura final contenía residencia del propietario, viviendas para los trabajadores, cuadras y otros edificios agrícolas, huertas (de hortaliza y frutales) y jardines; es el modelo de las denominadas *quintas* (como la del Espíritu Santo o la del Berro) y *posesiones* (como la de Caño Gordo). Tiene, por otro lado, varias diferencias: su primer estadio histórico es hipotético, a diferencia del de la Huerta de Calatrava. Lo aquí expuesto parte de la base de que las fincas matrices estaban en término de Carrantona, aldea de Madrid. Es la mejor explicación que encuentro para que este predio, tan

[469]EZQUERRA, pág. 127.

[470] Cuando se sacó a pública subasta el arrendamiento de la finca en 1877 se habla sólo de una noria: *La Correspondencia de España* de 07/09/1877. En la cartografía de la *Información sobre la Ciudad*, de 1926-1929, se ven una noria, dos pozos y cuatro albercas.

[471] Medidos con base al plano de Facundo Cañada, de c.1910. En la margen izquierda este plano rotula "Huerta de Juliana", "Huerta de Gregorio" y "Huerta de la Peninsular", pero esta compañía había desaparecido mucho antes.

[472] Henry O'Shea al nacer (en Irlanda), 1782 – 1860.

[473] Se da el caso de que en el callejero de Moratalaz aparecen ambas denominaciones, lo que no constituye exactamente una duplicación o sinonimia, sino que existe la relación de la parte con el todo.

alejado de la que sería su matriz política (Paracuellos, como se verá) perteneciera a la Orden de Santiago. No se sabe con certeza dónde estuvieron los edificios de esta aldea madrileña y, por tanto, que parte del terrazgo le correspondía; la Fuente de Carrantona, que ha llegado hasta nuestros días, estaba a un kilómetro de este heredamiento: distancia aceptable para suponer que formaban parte de un mismo territorio. Mi interpretación es que lo que Sancha, García y Urraca Ordóñez (presumiblemente hermanos) donaron a la Orden en 1197 y lo que Elvira Gómez le vendió en 1202[474] fueron el constituyente básico del Heredamiento de Palacios (al cual se añadiría posteriormente las tierras de Valderrivas). Los activos incluían montes, fuentes, prados, pastos, tierras de pan llevar y ejidos.

Hasta el año 1507 no comienza, que yo sepa, su historia documentada como perteneciente a la Encomienda de Paracuellos de la Orden de Santiago[475]. Como en el caso de Moratalaz, estas fincas eran un pequeño retal a bastante distancia de su casa matriz, la sede de la encomienda. Hay un indicio, aparentemente contradictorio con lo supuesto sobre la relación entre Carrantona y Palacios: en 1539, ambos lugares se citan por separado en el mismo documento[476], ambos con un solo morador (el rentero, supongo); mi hipótesis es que la casa de labor de Palacios fue creada inicialmente por los caballeros santiaguistas, en la parte del antiguo término de Carrantona que poseían. Pero he adelantado acontecimientos; el año anterior (1538) Carlos I de España, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (que andaba mal de fondos pese a tan egregio título) incorporó la Encomienda de Paracuellos a la Corona, con la manifiesta intención de luego venderla (previa bula papal, por supuesto) y el consentimiento ¡faltaría más! del por entonces comendador de Paracuellos, don Rodrigo de Mendoza, marqués de Montesclaros[477]. Las tierras en término de Madrid pasaron a convertirse en uno más de los que en la jerga de la órdenes militares se llamaban *"miembros de rentas"*, es decir un capítulo más de los ingresos[478]. Una pequeña parte de lo incorporado-enajenado (iba citada en el puesto n.º 16 de 19 activos) era *"la heredad que llaman de Palacios, en que hay una dehesa pequeña con una casa e ciertas tierras de pan llevar".* ¿Y la huerta? Contrariamente a lo que ocurrió con la de Calatrava, el espacio regado en la de Palacios es de origen muy posterior, porque el lugar no era tan a propósito para ello: no había allí ni un cauce permanente del que sacar una reguera ni una veguilla llana a propósito. La enajenación se llevó a cabo en 1542, a favor de Arias Pardo de Saavedra, mariscal de Castilla y primer señor jurisdiccional (laico) de Paracuellos. Como era habitual, Arias Pardo instituyó mayorazgo sobre sus bienes en 1557-1561, por lo que lo normal sería que la Heredad de Palacios se mantuviera entre sus sucesores, los marqueses de Malagón y, finalmente, los duques de Medinaceli. Pero no fue así e ignoro porqué.

En 1642 el titular era Diego Felípez de Guzmán, I marqués de Leganés (pariente y protegido del conde-duque de Olivares), el cual, a su vez, la incorporó a su mayorazgo[479]. Su tataranieto Vicente-Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán, VII marqués de Leganés, etc. heredó la finca y quiso mejorarla mediante el regadío, pero en el proceso cometió un *desliz*, que hace posible documentar el comienzo de la Hacienda de Pavones, antes incluso de comenzarse. Corría el año 1798 y resulta que, por despiste (según él), comenzó las obras de captación de agua en una finca que no era suya. Así se cuenta en la real cédula por la que se concedía permiso de obras (léase legalización a posteriori):

[474] FITA, documentos 16, 17, 18 y 25.

[475] A.H.N. OMS Libro 1074 C. Para hacerse una idea del tamaño de dicho heredamiento (sin Valderrivas), en dicho año su renta fue de sólo 42 fanegas de pan por mitad (trigo y cebada) y dos gallinas, frente a la de Viñuelas (hoy todo monte) que sumó 125 de pan por tercio (trigo, cebada y centeno).

[476] A.Ch.V. PLC, Moreno 572-2.

[477] A.H.N. OMS Carp. 260.

[478] MOXÓ, pág. 344. Recuerden que lo del *miembro* también salió al tratar de la Huerta de Calatrava.

[479] A.H.N. (N) BAENA 222-63/66. Esta referencia vale para todo lo descrito hasta 1803.

> *"deseando hacer más fructífera una parte de dicho heredamiento, en hacimiento de vuestras rentas, proyectasteis en los años pasados abrir zanjas y escabaciones para recoger y conducir por medio de conductos de fábrica muy sólida las aguas que aparecían en varios puntos y se perdían inútilmente*[480] *a los depósitos que se construyesen para el repartimiento de ellas y regar con abundancia una porción de terreno muy propio para hortaliza. Que, habiéndose empezado a poner en práctica este proyecto, egecutaron los directores una obra costosísima, dilatándose y extendiéndose a todos los parages en que creyeron ver señales de algún manantial o derrame de aguas útiles para la empresa…* [teniendo que] *abrir conductos, fabricar cañerías, minas y levantar arca de agua"*

Me cuesta creer que en esa prospección no se diesen cuenta de que se salían de su heredamiento, porque en el mundo rural todo el mundo se sabe (o sabía) las lindes de memoria y si no el marqués, sí que serían conscientes sus administradores y renteros. Tal vez estaba acostumbrado a imponer su voluntad a los simples plebeyos[481] pero en este caso el afectado era del pueblo, pero mayorazgo también y las leyes del reino eran rígidas y concluyentes en lo que se refiere al desmembramiento de estos terrazgos unitarios. El lugar en que los expertos (y cualquiera con un par de ojos) percibieron señales de agua fue en el inmediato Prado de Pavones (situado al nordeste y por encima), propiedad de los titulares del mayorazgo que fundara don Luis de Monzón[482]. El marqués pagó el justiprecio por incorporar a su heredamiento una parte de dicho prado y otra parcela necesaria para la conducción de las aguas (El Picón). Otro dato sobre su poder estriba en que consiguió del Real Concejo de la Mesta que la Vereda de Pavones[483] (intermedio entre su finca y el prado) se redujera de su anchura inmemorial de veinte varas a tan sólo diez pies en el travesío de sus posesiones. Por entonces se trazaría la cerca perimetral con la que llegó hasta mediados del siglo pasado y el nombre de Hacienda de Pavones empezaría a coexistir con el antiguo de Encomienda de Palacios (aplicable, no obstante, al conjunto de las tierras y no sólo a la posesión cercada.

Poco disfrutaría esta familia de las mejoras porque el hijo de Vicente-Joaquín, VIII marqués de Leganés, etc. de nombre Vicente-Isabel, se vio forzado a vender la finca, sobre la que ya pesaba un censo. Esto ocurría en 1831[484], cuando él estaba condenado al ostracismo y sin cargo público alguno por haber apoyado al gobierno del Trienio Liberal. En el anuncio de su venta se la define como

> *"hacienda llamada de Pavones, que antes se titulaba Palacios y Valderribas, sita en término del lugar de Vallecas, que se compone de 450 fanegas de tierra de pan llevar, casi todas en un pedazo, con inclusión de la huerta, era empedrada, casa de labor que incluye 13,646 pies superficiales y consta de habitación, graneros, pajares, cuadras y otras oficinas, fuente de agua dulce, tres estanques y otra pequeña casa para el guarda de la posesión"*[485]

---

[480] Es una constante en aquellos tiempos este alegato de que las aguas corrientes no servían para nada en sus cauces naturales, es decir que lo de los *caudales ecológicos*, ni pensarlo… aunque siempre habría alguien, aguas abajo, que te recordaría sus derechos y no precisamente por criterios ambientales.

[481] Para ver el nivel de *autoestima* del señor marqués es conveniente reseñar que, en un simple poder, le dedica cuatro páginas a exponer sus 2 nombres, 17 apellidos, 35 títulos, 46 señoríos y 22 cargos y preeminencias.

[482] El año de autos lo disfrutaba Cayetana Ordieres Monzón, mujer del corregidor de Sahagún por entonces. Los Monzón estaban entre los *poderes fácticos* de la villa ya en el siglo XV, como puede verse repasando los índices de los *Libros de Acuerdos del Concejo*.

[483] Así la llama el documento citado; posteriormente se clasificó como Cordel de Pavones, con una anchura legal en este tramo de 22 ½ varas (= 18,81 m.): deslindes de 1898 y 1945. Como referencia: la calle del la Hacienda de Pavones, que es la vía que ocupa el sitio del cordel en ese lugar, tiene actualmente entre 29 y 48 metros entre alienaciones (Polideportivo de Moratalaz al sur y Templo de los Mormones y otros equipamientos al norte).

[484] A.H.N. (N) BAENA 361-24.

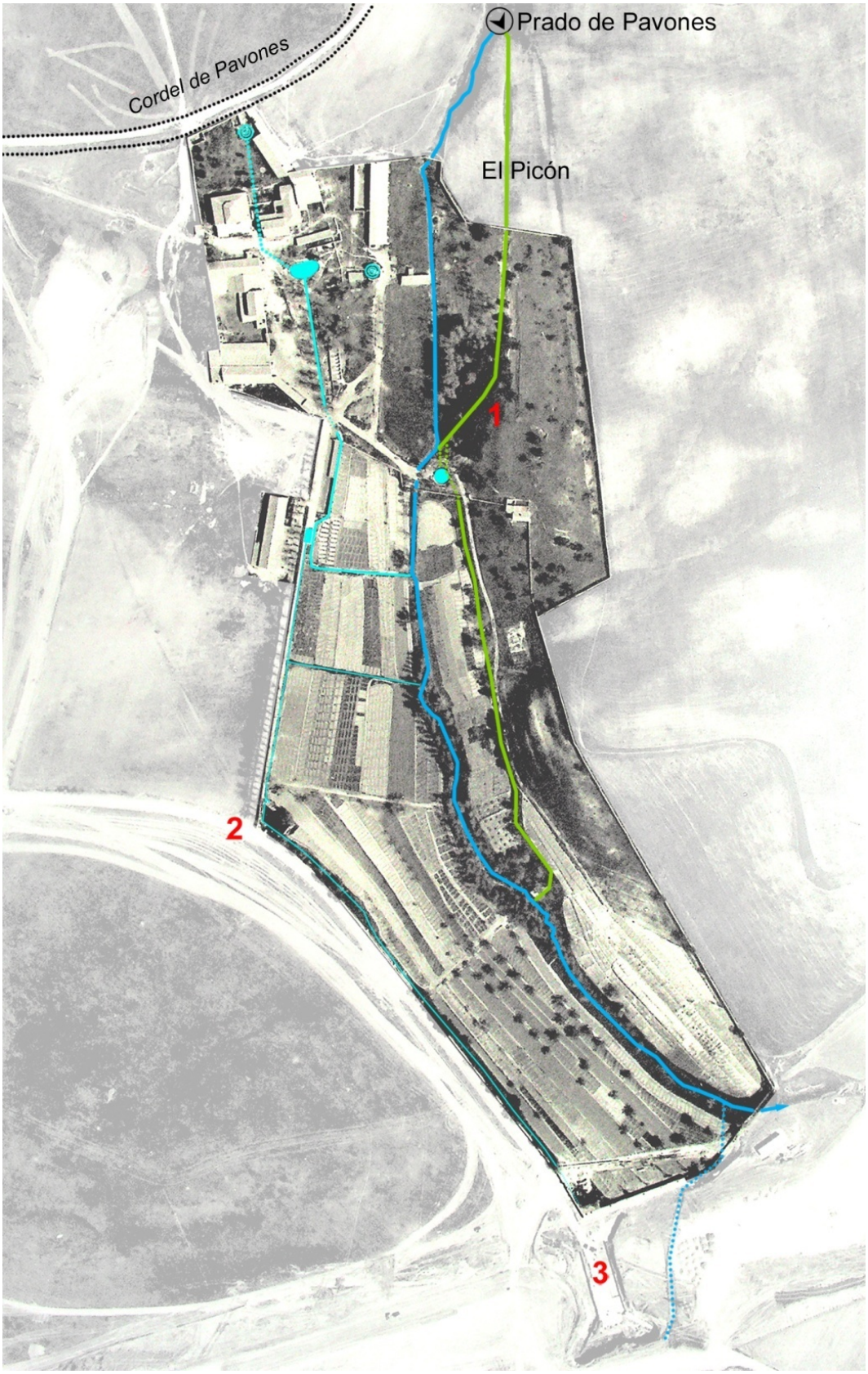

Fig. 28: Fotografía aérea de la Hacienda de Pavones c. 1961 mostrando la antigua conducción de aguas (siglo XVIII, en verde), las norias, las nuevas acequias (siglo XIX, azul claro) y la vaguada del Arroyo de Pavones.
Lugares identificables en la actualidad: 1: Arboleda junto al campo de tiro con arco y las canchas de tenis del polideportivo de Moratalaz; 2: Entrada a las piscinas; 3: Paso subterráneo (sin uso en la actualidad) bajo la A-3, que aquí aparece en obras.

[485] *Diario de Avisos de Madrid* de 19/04, 23/06 y 03/07/1831. Se hace constar que estaba gravada con un censo de 38.500 rs. de principal (el que se comprometió con los titulares del mayorazgo de Monzón)

Dado que estas fincas eran de libre pertenencia (no vinculadas), en 1832 se dieron de baja en el patrimonio de los condes de Altamira, marqueses de Leganés, etc.[486]

No sé quién fue el comprador, pero sí que veinte años después aparece como propietario de la hacienda Antonio-Jesús de Serradilla y Alcázar[487]. Es casi imposible que fuera el comprador en 1831 porque por entonces era un simple teniente dela Guardia Real[488]. Era fernandino a ultranza y tomó luego partido por los carlistas, militando en su facción más reaccionaria (conocidos como "los apostólicos"). Allí hizo una carrera meteórica desarrollando tareas, además de en el frente de batalla, en ámbitos internacionales, buscando fondos para el pretendiente y gestionando la llegada de armas y otros pertrechos a la zona rebelde; llegó a brigadier por este camino. En 1840 hubo de exilarse ante la derrota de los carlistas, pero en su manejo de grandes sumas, algo hubo de aprender o algo hubo de *arañar* y una vez amnistiado y homologado al ejército isabelino (por el famoso "abrazo de Vergara") volvió. En 1859 aparece como titular de la ya definitivamente conocida como "Hacienda de Pavones" persiguiendo al administrador que, en su ausencia le había estafado, según parece[489] pero en su testamento la cita sólo de pasada, pues deja el reparto de sus bienes al arbitrio de sus albaceas[490]. En ciertos ámbitos el éxito social no se ve culminado hasta que no consigas un título y Serradilla lo consiguió, indirectamente, cuando su hijastra María del Carmen Dusmet y Rolando casó (en 1868) con Manuel Valderrábano y O'Donnell, VII marqués de Claramonte [de Arteta]. Este título es el que aparece asociado a Pavones hasta su urbanización; pero en 1919 su propietario se consideraba un agricultor, que argumentaba en la prensa sobre el asunto de los abastecimientos. Por entonces vivían en la finca 65 personas, *"entre amos y criados"*[491]aunque la mayoría atendían al secano, el ganado y las industrias anejas, dentro de un perímetro vallado de 87.000 m^2. En un momento no determinado se habían construido un par de norias que permitían, entre otras cosas, regar en la margen derecha de la vaguada, ya que las obras ejecutadas en el siglo XVII sólo servían para la margen opuesta. A mediados del siglo XX aparece como propiedad de José-María Requena Ortiz, abogado andaluz, empresario de éxito y carlista radical[492] detenido por La República, pero no fusilado, durante la Guerra Civil; la heredaría en 1949 su hijo Rafael Requena Lázaro[493].

Finalmente, le llegó la hora de la urbanización, como le llegaría al resto del distrito: en 1969 se empezó a construir, sobre parte de las 165 Has. de la vieja Encomienda de Palacios al norte de la autovía A-3, los barrios de Moratalaz Este. Por suerte, la zona de la hacienda fue ocupada por unas instalaciones al aire libre (el polideportivo), de modo que aún es posible adivinar su lugar y algunos de sus vestigios vegetales.

---

[486] A.H.N. (N), BAENA, 361-24.

[487] MARTÍN MORALES: "La Hacienda de Pavones".

[488] RECIO.

[489] *Gaceta de Madrid* de 26/12/1855 y 07/08/1856.

[490] A.H.P.M. 32029, otorgado en París el 07/02/1873. Dona todos los ornamentos del oratorio que había en la casa de campo de Pabones [sic] a unas monjas de su Plasencia natal.

[491] *La Correspondencia de España* de 26/08/1919: *"Yo soy agricultor y ganadero en la provincia de Madrid, término de Vallecas"*; el artículo lo data en Pavones y allí, efectivamente vivía y nacieron algunos de sus hijos. Firma con el título, pero debe tratarse de Alfonso de Valderrábano y Dusmet, X marqués. La explotación parecía modélica (en lo económico): además del secano y huerta, tenía gallinas, ganado de leche (con despacho propio en Madrid), molino y tahona. Según el censo de 1930 los habitantes de hecho y derecho eran 64; en el de 1940 en el "barrio" de Pavones habitaban 138 personas pero no hay manera de saber qué había detrás de ese concepto.

[492] *Wikipedia* [21/01/2023]. Según esta fuente, murió el 20/01/1949, pero en abril de dicho año aún aparece como propietario de tres fincas a expropiar para la traída de aguas del Canal de Isabel II a Vicálvaro: A.V.A. Cª. 57-3. Su domicilio declarado era la finca "Pavones", en Vallecas.

[493] *https://puentedevallecasblog.wordpress.com/familia-requena-y-calabuig* [21/01/2023].

Pasemos ahora a las exteriores al ámbito estricto de este trabajo:

Quinta del Berro. Estuvo totalmente fuera del ámbito principal de este trabajo y tuvo su pequeña parte de huerta. La historia de esta quinta es bastante conocida, por la fama de su fuente aneja. Fue creada por el condestable de Castilla[494] (c.1621), bajo el apelativo de Quinta de Miraflores el cual la vendió luego (c.1630) a Felipe IV, quien la cedió a los frailes castellanos del monasterio de Montserrat que tuvieron que huir con motivo de la guerra de Cataluña (por lo que algún tiempo se llamó Quinta de Montserrate). La primera cita del uso hortícola que he encontrado es del año 1622; decían los frailes que tenía *"todo el agua necesaria para su riego y cultivo, cuando se intentó por Madrid el conducirla a su población desde su nacimiento, con cuyo motivo faltó el agua para la dicha quinta, en grave perjuicio de su huerta y tierras"*[495]*.*Este breve texto nos da pie para incluir otro tipo de abastecimiento en este grupo de huertas; el del agua procedente de captaciones/conducciones subterráneas: los famosos *viajes* de agua. Pero la misma frase puede inducir a error sobre el destino de las aguas: aunque "Madrid" (léase Concejo de) fue el ejecutor, la Villa, no era ésta la destinataria sino el Real Sitio del Buen Retiro, ya que su Majestad ordenó que así fuera[496]. Lo del "intento" (fallido) lo corrobora alguna bibliografía posterior: fue obra *"ejecutada por unos flamencos, en la que erraron éstos los niveles de tal suerte que no alcanzaba ni aún las norias de dicho Real Sitio"*[497]. Como el fracaso es huérfano, de este viaje se ha hablado poco, pero no era nada raro que los fontaneros erraran en sus cálculos y no sólo los "flamencos" sino que también les pasaba a los indígenas, como se vio en el viaje de La Castellana[498]. En un reconocimiento hecho a finales del siglo XVII se vio que el *viaje* iniciado iba a 12 estados (unos 20 metros) de profundidad en aquella zona, lo que sería una cota de unos 650 m.s.n.m., estando el estanque grande del Retiro a 667 (y el *viaje* habría de seguir bajando). Al decir este autor que los responsables eran "unos flamencos" tal vez se refiriera a Juan de Ramesdique y su cuadrilla, contratados en 1632 para la hidráulica del Real Sitio y que después de agosto de 1633 desaparecen de la escena[499]; yo también le habría despedido, que para equivocarse no hay que traer a nadie de fuera. El uso hortelano aún se mantenía en 1757, cuando sus propietarios hubieron de pelear por el agua con los de La Poveda; en la documentación de este año se la cita explícitamente: *"Huerta de la Fuente del Berro"*. Posteriormente, el uso agrario iría desapareciendo frente al ambiental, convirtiéndose en finca de recreo de varios propietarios particulares e incluso sitio de entretenimiento público, bajo la denominación de "Nuevos Campos Elíseos". Finalmente, en 1948 la adquirió el Ayuntamiento de Madrid y hoy día es parque municipal. La superficie de la quinta antes del recorte que le hizo la M-30, era de casi 80.000 m^2, de los que estimo que unos 9.000 aproximadamente serían de huerta.

Caño Gordo. Al sur de la Huerta de La Poveda aparece este heredamiento, cuya parte de regadío se componía de dos piezas; la de arriba, constituida por una quinta para el propietario y la de abajo, para arrendar. La de arriba era el cogollo de la conocida durante los siglos XIX-XX como Posesión del Marqués de Perales, pues este era su propietario en aquellos tiempos tras unirse, por casamiento, con la casa de los marqueses de Tolosa[500]. Ambos títulos eran muy recientes y no he conseguido averiguar por qué medios ni cuándo llegó esta finca a sus manos, pero en ningún caso se alude a un mayorazgo antiguo,

[494] Bernardino Fernández de Velasco y Tovar (1609-1652), condestable de Castilla, V duque de Frías, etc. Citada en 1629: QUINTANA, pág. 378.

[495] A.V.S. 42-341-31; vale también para los acontecimientos del siglo XVIII.

[496] VELASCO, pág. 242.

[497] EZQUERRA.

[498] VELASCO, pág. 74. Los flamencos enseñaron unas cuantas cosas a los habitantes de estos reinos, pero en lo referente a buscar agua en Madrid y conducirla a destino es difícil que mejorasen a los indígenas, que llevaban haciéndolo desde el siglo IX.

[499] VELASCO, págs. 243-246.

[500] Antonia-María Fernández de Pinedo y Velasco, III marquesa de Perales del Río y III condesa de Villanueva de Perales del Río, casó (c.1750) con Miguel Fernández-Durán López de Tejada, II marqués de Tolosa.

como en la mayoría de los grandes heredamientos del Abroñigal. La primera noticia de ella es de 1799 cuando el dueño pacta con el terrateniente colindante (el marqués de Cerralbo) una permuta para ver de aliviar la escasez de agua que sufría; dijo que

> *"se halla con el trabajo de haberle faltado casi toda el agua con que regaba dicha su huerta del Caño Gordo y, del consiguiente, obligado a buscar todos los recursos posibles sin detenerse en gastos para adquirirla y poder usar la posesión o enagenarla si no lo puede lograr… no se ha hallado otro medio que recogiéndola* [sic] *de unas fuentecillas que manan en tierras del mismo marqués de Tolosa"*[501].

Esta dramática búsqueda de la linfa vital me hace suponer que se refería a la huerta de arriba, pues la de abajo, ribereña del arroyo, tendría agua en cuanto excavase un par de metros. Cuando la quinta fue arrasada literalmente en 1957 para construir el barrio de La Estrella gozaba de una hermosa vegetación, necesariamente elevada con motobombas, porque a finales del XIX, en la calificación de tierras aneja al parcelario de Colubi, la finca aparece como de secano (?). La de abajo, sin embargo, sí consta como huerta, con su casa de labor, noria y estanque[502]. Esta última pasó a manos de plebeyos a comienzos del siglo XIX: el apelativo Huerta de Azofra con el que se la conoció en tiempos hace referencia a los hermanos Narciso y Andrés Sáenz de Azofra. El primero es citado como propietario en 1825[503] y el segundo en 1839[504]. El hecho de que uno de los mojones del término de Madrid en este último año estuviera en *"el badén"* de dicha huerta hizo que constara ese nombre por escrito durante muchos años (al menos hasta 1876[505]) a pesar de que ambos murieron antes de 1844[506]. A principios del siglo XX se la refleja como "Huerta de Abajo de Caño Gordo"[507]. La noria y estanque que se reflejan en el plano parcelario de 1926 dejaron de prestar sus funciones en algún momento antes de 1946, cuando la finca ya era de secano. Las superficies de ambas eran muy similares: unos 29.000 m^2cada una.

D) Varios

Incluimos en este apartado a varios vergeles que no tienen cabida exacta en ninguno de los anteriores apartados, teniendo características mixtas o intermedias.

En primer lugar, la conocida como **Huerta de la Iglesia**, en Vicálvaro. No la he colocado entre las huertas *periurbanas* a pesar de estar embutida en el casco histórico, porque su origen no parece ancestral sino reciente. Pero sobre esto planea una gran sombra, así como sobre su relación con la Iglesia Católica que el nombre expresa ya que no la hemos encontrado en la documentación de la Edad Moderna[508]. En 1805,

---

[501] A.V.S. 42-341-35.

[502] A.V.S. 069-52-1, sección 20. La finca de arriba está, de hecho, sin numerar ni cualificar (?); la de abajo sí que lo está (parcela n.º 28).

[503] A.H.P.M. 23063. D. Narciso ocupaba la plaza de agente del número de Indias (que dejó su padre en 1791), antes incluso de cursar estudios en la Universidad de Alcalá de (1795-1799): *Gazeta de Madrid* de 21/06/1791. Era algo así como un gestor a distancia para los que necesitaban tramitar temas tanto de América como de otras partes del Imperio. De su hermano nada he podido averiguar.

[504] He usado la descripción de la mojonera que se publicó en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 04/01/1848 y 28/01/1865 como anejo a las Ordenanzas Municipales de Policía. Mojón n.º 30.

[505] FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, pág. 55.

[506] En febrero de este año se buscaba mediante los diarios a sus herederos: *Diario de Avisos de Madrid* de 06/02/1844.

[507] Plano de F. CAÑADA

[508] El Libro de Fábrica de la parroquia se perdió, así como las respuestas particulares del Catastro de Ensenada. En las comprobaciones de este último no aparece, pero ello puede deberse a que los agentes fiscales no encontraron ninguna anomalía en la declaración de su propietario. Ya estaba en manos de particulares al llegar la desamortización eclesiástica, por lo que es normal que tampoco conste en los Boletines de Ventas de Bienes Nacionales.

fuera quien fuera su dueño, se puso en venta la propiedad *"con dos norias, fuente y cantidad de árboles frutales"*[509]*.* Ni en este anuncio ni en el del arrendamiento de 1855se la nombra de ninguna manera, pero el dato de las dos norias es definitorio, pues no había ninguna otra huerta en Vicálvaro con esta dotación. En este último año se especifica que la hermosa huerta cabía cinco fanegas, estaba murada, tenía pozo de aguas claras y sucias (para bebida y evacuación de residuos humanos), producía verduras muy sabrosas, aceitunas y otras frutas y se la alababa con otras lindezas de tipo claramente propagandístico[510]. Dato concreto para posibles historiadores económicos: el alquiler pedido era de 3 rs./día por uno de los cuartos, 5 por los dos y 80.000 reales (4.000 duros) si se optaba por la compra, aceptándose también el trueque por *"media acción de la Suerte",* fuera eso lo que fuera. En 1862 era propiedad de Felipa de Madrid-Dávila (heredada de su padre) quien la vendió a José-Luis Masallera y Mozo[511], quien la arrienda en 1872-1873 a un tercero[512]. A principios del siglo XX se la denominaba también "Huerta del Cura"[513]. En 1921 las monjas claretianas compraron la finca (edificios y huerta)[514] y desde ese momento se le llamó Huerta del Convento, que es con el que ha pasado al callejero[515]. Sobrevivió a la contienda civil y tal vez tuvo su mejor funcionamiento en los *años del hambre*, pero, estando casi embutida en pleno casco (ver figura 46), no pudo resistirse a la presión inmobiliaria. Aún en uso en 1959, en 1961 ya estaba erial y al año siguiente edificada.

El **Jardín de la Duquesa** recibió este nombre por María-Diega Desmaissières y Sevillano (1852-1916), condesa de la Vega del Pozo y IV duquesa de Sevillano. Así lo recordaba el pueblo cuando le pusieron su nombre a una calle en Vicálvaro, pero el creador del jardín fue su abuelo, Juan de Mata Sevillano y Fraile (1790-1864), primer título de esta denominación (1854) y también I marqués de Fuentes de Duero (1846). Los padres de este último eran campesinos ricos, aunque menos que Rafael, su suegro y a la vez tío, pues casó con una prima hermana. Pero el ascenso social de Juan comenzó a raíz de la I Guerra Carlista, tras la que hizo una brillante carrera política, con derivaciones económicas (y/o la al inversa). Fue ministro de Hacienda entre Collado y Madoz, por lo que no es descabellado suponerle un buen comprador de Bienes Nacionales, aunque su nombre no nos conste documentalmente en dichas transacciones, tal vez porque actuase a través de *hombres de paja*[516]. El grueso del negocio (heredado de su suegro) fue inicialmente la venta de paja y cebada a la Reales Caballerizas y luego al Ejército, siendo difícil saber qué

---

[509] *Gaceta de Madrid* de 12/04/1805.

[510] Además del regadío se decía que la finca contaba con balcones que daban a la huerta, casa para el hortelano, cuadras, cochera y un hermoso granero que hacían que la finca fuera *"a propósito para especular en granos por la aproximación a esta Corte y su hermosa campiña". Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 10/03 y 06/10/1855. En aquellos tiempos de capitalismo aún juvenil, la especulación no era algo de lo que avergonzarse; lo de hermosa campiña sería en primavera…

[511] R.P.M. nº 8; finca 2945.

[512] A.V.A. Cª. 179-4/5. Era éste un inmigrante catalán, de la zona del Llobregat, que casó en la tierra; su hija, Pilar Massallera Pinilla casó con Ramón Nogueras Balsells y también figura como propietaria de esta finca, así como de otra hermosa huerta en la Vereda de la Cebolla.

[513] Plano de F. CAÑADA; detalle del casco de Vicálvaro; este nombre se recoge aún en un documento de 1947 pero, desde 1900 hasta 1948, se suma a "Huerta de la Iglesia" es decir, que ambos topónimos coexistieron. En paralelo, la gente del pueblo la calificaba como "del Convento".

[514]BARTOLOMÉ *et al.*, pág. 149.

[515] La calle que actualmente lleva su nombre se trazó partiendo la finca por medio, en sentido longitudinal. La propuesta del nombre se debe a un funcionario municipal, que recogió la variante popular y se aprobó por acuerdo municipal de 09/10/1981. Desde su construcción hasta ese año se llamó Julio Centeno Barrigón (su comprador en la posguerra). El cambio, a propuesta de la izquierda, se enmarcó en la eliminación de los nombres asociados de alguna manera al período franquista.

[516]En los Boletines de Ventas de Bienes Nacionales, tras la desamortización eclesiástica, los principales lotes en Vicálvaro aparecen comprados por personas insignificantes, *"para ceder"*.

fue antes si el huevo o la gallina (si tuviéramos alguna prueba de tráfico de influencias, se la mostraríamos).Entre herencias y compras, a finales del siglo los duques eran los principales terratenientes del pueblo pero la que fuera su casa familiar quedó en simple finca de recreo cuando el ascenso social les llevó a residir definitivamente (al menos después de 1848) en su palacete de Madrid.

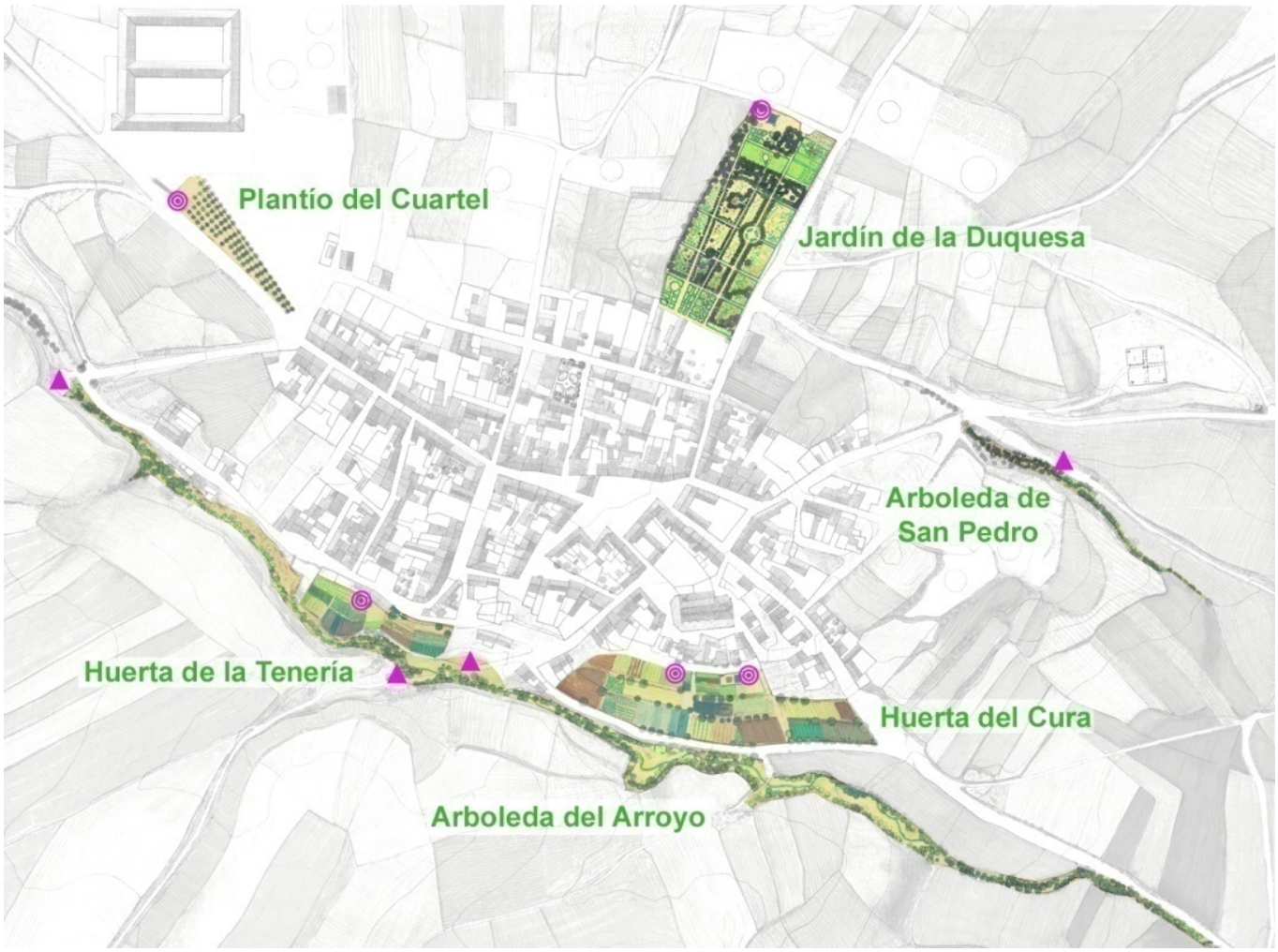

Fig. 29: Las principales zonas irrigadas junto al casco de Vicálvaro en el último tercio del siglo XIX.
Círculos: norias; triángulos: fuentes. [Elaboración propia]

El abasto del jardín era a través de noria, pues se situaba a las afueras de la localidad, casi en su parte más alta. El espacio para el jardín tuvo su comienzo con algunas de las fincas de su dote (1815) y diversas la mostraríamos). En 1816 el Estado le debía 1.500.000 reales por su labor de asentista y en carta enviada a Espartero en 1836 (por entonces sólo conde de Luchana) amenazaba con suspender el suministro si no se le pagaba lo que se le debía, ya que la situación atentaba contra *"la conservación del crédito mercantil que he sabido adquirirme como capitalista"*[517]. A pesar de su ferviente patriotismo anti-napoleónico y su *isabelismo*, mientras que Espartero le nombró ministro, también fue asesor financiero de Narváez, habiendo participado activamente en *La Vicalvarada* (*casualmente*, el mismo año en que le concedieron el título ducal). Tras morir la duquesa, sin descendencia, empezó a perder su esplendor y llegó a usarse un tiempo como huerta. Después de la Guerra Civil el terreno fue comprado por el Ejército del Aire[518], durante

[517] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2013).

[518] Lo compraron a la vez que otras fincas en las afueras (en lo alto de la cuerda, con fantástica visibilidad), para instalar unas emisoras, donde se acaba de construir la nueva Casa de la Moneda.

cuyo mandato fue arrasado por completo c.1961. En cualquier caso, se trata del único título de raigambre netamente vicalvareña y el suyo el único jardín del pueblo, por lo que no podíamos dejar de nombrarle.

Sobre las huertas de **La Fortuna** tenemos una imagen algo turbia. Su localización, en el lejano extremo sudoriental del término, lindante con Vaciamadrid, hace que los testimonios gráficos sean muy tardíos y los documentales no tanto inexistentes, como poco buscados. Su origen remoto está en el llamado Coto de Montarco, creado a partir de 1824-1834 por Clemente de Rojas Pampín, un gaditano que adquirió este título por compra. A pesar de ser acérrimo partidario de Fernando VII, también había sido comprador de bienes nacionales de los incautados por el *gobierno intruso*, por lo cual fue encausado a posteriori. Era un *emprendedor* que había comenzado con actividades diversas[519] tras instalarse en Madrid en 1800, pero el tirón de lo rural era aún muy fuerte en aquellos tiempos y adquirió muchas tierras en Vaciamadrid, con retazos en Vicálvaro y Vallecas. Viéndose en semejante posición, quiso redondear su papel de terrateniente creando un coto redondo, aunque exclusivamente cinegético, en 1832-1834[520] (también se había hecho con la alcaldía de Vaciamadrid por entonces). Este es el origen de la denominación antes expresada que a finales de siglo también era conocida como Posesión de Montarco.

En una finca adyacente surgió a principios del siglo XX una explotación de yeso de nombre La Fortuna que tenía su propio apartadero / apeadero en el Ferrocarril del Tajuña[521]. Y algo después surgió el poblado del mismo nombre que en 1940 llegó a tener 91 habitantes de hecho[522]. Estando Vaciamadrid despoblado y los núcleos de Vicálvaro y Vallecas a kilómetros de distancia, entendemos que fue para autoabastecimiento para lo que surgieron las huertas (alimentadas por noria) que pueden apreciarse en la fotografía aérea de 1946. Al igual que nos introdujimos previamente en el término municipal de Madrid para redondear la imagen de las huertas y quintas del Abroñigal, hemos de aceptar ahora que esa punta del término sea *coto* para la investigación de los compañeros de Rivas-Vaciamadrid[523], a ver si consiguen rellenar los huecos que tiene este relato.

La **Huerta de la Tenería** ocupó unos pocos años la finca que en el siglo XVIII había servido para este uso industrial. En el avance catastral de 1910 aún la daban como terreno de secano, pero F. CAÑADA, que trabajaba en esa misma época, la pinta bien de verde. Este uso duró hasta la década de 1940.

Como remate a los vergeles regados en la zona hay que citar a uno de *disfrute* temporal por muchos madrileños y de innegable relevancia paisajística: el **Cementerio de La Almudena**, con sus 120 hectáreas, que constituye la zona más tranquila de la zona de estudio. Solamente la parte vieja de la Necrópolis del Este tiene vegetación apreciable, mientras que la ampliación de los años 1950-1970 la constituyen espacios tan inhóspitos como las barriadas de protección oficial de estas décadas. Igual de áridos eran los terrenos en los que se comenzó a construir, en 1879[524], pero de alguna manera que ignoro[525] el agua llegó, aunque no había una partida específica en el proyecto inicial de Arbós y Urioste[526].

[519] Tuvo una fábrica de naipes, una industria de explosivos y estuvo metido en asuntos taurinos e inmobiliarios.

[520] *www.parquelineal.es/blog/don-clemente-de-rojas;* A.H.N. CJO 32268-16.

[521] M.T.N. 1:50.00 Hoja 556, 2ª Ed. (1916). En la cartografía fiscal de 1909 aún no está.

[522] Nomenclátor de 1940. En 1930 sólo contaba con 4 habitantes y en 1955 había caído a 21 vecinos (36 personas): Padrón municipal (A.V.A.).

[523] En su término y en la misma raya de Madrid está el Parque de Montarco, al lado del que fuera apeadero homónimo de dicho Ferrocarril del Tajuña.

[524] Ver figura 65.

[525] En 1937 se cita una tubería propiedad del Ayuntamiento de Madrid que subía por el Camino Viejo de Vicálvaro e intuyo que era la que servía al cementerio (Ver apartado de Grandes Conducciones).

[526] AYUNTAMIENTO. *Presupuesto Extraordinario*…, pág. 10.

Sí que se previó en 1907 y se presupuestó en 1915, inicialmente a partir de las aguas del Canalillo[527] y luego por tubería de fundición desde la Plaza de la Independencia. Los cálculos iniciales preveían una dotación de 134.000 m^3 / año, incluido consumo humano y riego, así como la instalación de máquinas elevadoras, pues la cota era demasiado alta para llegar por simple gravedad desde Madrid[528].Para entender esta magnitud en su contexto hay que saber que la capacidad total de los depósitos reguladores del Canal de Isabel II en Madrid[529] en aquellos años era de 650.000 m^3, el consumo diario[530]sumaba en torno a los 207.000 m^3 y que la llegada de las aguas del Canal a Vicálvaro hubo de esperar hasta 1958 (fuentes públicas). No sabemos la fecha exacta de la llagada del agua a esta instalación, pero cuando se inauguró oficialmente el conjunto mortuorio, en julio de 1925, ya salen en la foto una docena de enclenques arbolitos[531]. Unos pocos de los vecinos de Vicálvaro, concretamente los del distrito de Moratalaz[532], pudieron acceder a esta agua destinada a los muertos madrileños; en 1937 el Ayuntamiento de la Villa le concedió al de su antigua aldea permiso para hacer un injerto en la tubería de su propiedad (en el Camino Alto de Vicálvaro) para una fuente pública[533].

E) Huertos de ocio

La amplitud cronológica de este trabajo posibilita y a la vez obliga a tratar de la horticultura contemporánea, cuando ya no forma parte de la agricultura (sector primario) sino del esparcimiento (sector terciario). Hace décadas traté de su presencia en el Área Metropolitana de Madrid desde el punto de vista de la gestión de recursos naturales[534] y hace años se viene concretando. En su mayor parte son el resultado de iniciativas públicas o colectivas, pero también fruto de decisiones individuales. SE unen, de esta forma, procesos manifiestamente urbanos y posmodernos con reminiscencias de la presura medieval. Hay en la zona de estudio cinco zonas de huertos de ocio del primer tipo (La Elipa, Cuña Verde, Siglo XXI, Pavones y Vicálvaro) y uno del segundo (Valdebernardo). La superficie total afectada está en torno a los 11.000 m^2 (más públicos que privados). Aunque ambos tipos responden a una demanda social[535], minoritaria pero persistente, el modo de gestión difiere radicalmente entre unos y otros. Los públicos fueron creados bien por la administración municipal (en terrenos asimismo públicos), bien por colectivos vecinales.

---

[527] AYUNTAMIENTO. *Necrópolis del Este…*, pág. 46.

[528] *La Necrópolis*: págs. 32-34.

[529] 188.412 m^3 el segundo (Santa Engracia) y 463.500 el tercero (Vallehermoso / Islas Filipinas).

[530] *Memoria Canal…* 1917.

[531] Por ejemplo, en *Nuevo Mundo* del 24/07/1925.

[532] Moratalaz fue distrito del Municipio de Vicálvaro a partir del 15/04/1931: FERNÁNDEZ ESCUDERO, pág. 489.

[533] B.O.A. de 31/03/1937. El Ayuntamiento de Vicálvaro reconoció esta magnanimidad (con sus condiciones, que no se citan) en sesión del pleno de 30/05/1937: *memoriademadrid*, L. 790, fº.88v.

[534] BARTOLOMÉ (1982), págs. 81-82.

[535] No hay en nuestra zona ninguna instalación empresarial en este sector. En otras partes del área metropolitana puede conseguirse el usufructo de 25 m^2de huerto por unos 300 € al año, lo cual indica que hay demanda. Según nuestros datos, en todos los huertos municipales hay lista de espera, aunque muchos de los que se apuntan al final no hacen nada (como en tantos otros sitios, por otro lado).

Fig. 30: Huertos de ocio
ARRIBA: Municipales en la Cuña Verde de O'Donnell. ABAJO: *Okupados* en Valdebernardo
[Fotos del autor, noviembre / diciembre 2022]

El Ayuntamiento también se encargó inicialmente de su gestión; hoy están en camino de convertirse en concesiones a asociaciones, siendo el cultivo también colectivo (no hay parcelas adjudicadas a personas concretas). Los colectivos implicados usan toda la jerga actual de lo *políticamente correcto*: ecología, sostenibilidad, recuperación, convivencia, transversalidad, comunitarismo, etc. etc. y tienen sus sitios en el ciberespacio. Desde el punto de vista físico están bien dotados (superdotados, diría yo) y el agua, que es lo que más afecta a este trabajo, la pone gratis el Ayuntamiento.

En el otro extremo se encuentran los huertos *okupas* de Valdebernardo: iniciativa y explotación de microparcelas por avispados vecinos no tan comunitaristas. El modo de ocupación no difiere gran cosa del que tuvo la Cañada Real en sus comienzos, aunque la intención de edificar parece ausente: un terreno que parecía que no era de nadie y alguien con ganas de tener sus lechugas. Todo comenzó en la década de 1980 en torno a una antigua casa de guarda de MZA, que tenía que disponer de su propio abastecimiento de agua; la casilla desapareció, pero las posibilidades del terreno y su presunto abandono por RENFE[536] dejaron campo libre a los espabilados.

[536] Este extremo habría que verificarlo documentalmente, pero intuyo su origen: la compañía ferroviaria expropió fincas completas para trazar las vías; posteriormente hizo una valla para delimitar lo que realmente afectaba a la expropiación ferroviaria, quedando un retal *fuera de su periscopio*. Al llevarse a cabo las expropiaciones para crear el Parque de Valdebernardo parece que también quedó fuera: yo por ti y tú por mí y la casa sin barrer…

Fig. 31: Huertos ventureros de Valdebernardo (06/05/2007)[537]. [Fotos: Valentín González]

El Ayuntamiento controla la situación y hay quien opina que está parcelando, pero eso entra no ya en el terreno de la especulación, sino en el socio-político que no nos afecta aquí y ahora. Sí hay que referir lo relacionado con la gestión del agua: inicialmente hurtada de la red de riego del parque colindante, ahora han de aportarla los interesados mediante garrafas y bidones, habiendo también una voluntariosa e insólita intención de aprovechar el agua de escorrentía natural como se aprecia junto a la higuera en la figura anterior[538]¡Eso es sostenibilidad y no la de los que llegan *a grifo puesto*! Aunque las verduras pudieran dar un falso aspecto rural a estos rinconcillos, desde el punto de vista sistémico son tan urbanos como la Cibeles: unos y otra funcionan con agua serrana traída por y para la ciudad. Mientras que los municipales es posible que vayan a más (salvo cambio de rumbo por el Consistorio) los ventureros es más que probable que desaparezcan cuando se prolongue la Gran Vía del Este hasta laA-3; no les pilla por medio, pero es sabido que los chicos de los *bulldozers* no son precisamente cirujanos. Tal vez sobrevivan algunas higueras y tal vez alguien se pregunte dentro de algunos años qué pintan allí.

● Alcaceres

La palabra castellana *alcacel* → *alcacer*, ya en desuso, proviene del árabe *al-caçil* (= forraje, cereal en verde) y se incorporó a nuestro lenguaje escrito a partir del siglo XIII. En el XV ya había evolucionado a "cebada en verde para forraje" (*farrago hordacea*) porque era esta la planta usada principalmente para estos efectos. El siguiente paso conceptual, casi simultáneo en la práctica, fue metonímico (continente por contenido): del cultivo y su uso (agronomía) a la parcela donde se cultiva (geografía)[539]. Es lo mismo que en la Castilla más al norte llamaban *herrén.* Funcionaba como una huerta pero para los animales con necesidades especiales: eran minúsculos y habían de estar muy cerca de los cascos urbanos, porque tenía que cortarse casi a diario.

[537] En la de la izquierda aún se ven los restos de la casilla de MZA. No existían por entonces los vallados actuales.

[538] El hecho de fijarse en este canalillo para aprovechar la escorrentía les parecerá ridículo incluso a los que lean este trabajo, pero no estoy completamente sólo en estas minucias. Unos autores, procedentes de un entorno bien húmedo, también se han fijado en *"los canales excavados por los hilos de agua de lluvia en la tierra compactada, la arcilla y los caminos trazados en los parques de la ciudad"*: DONALD y MILLAR, pág. 141. Es la nueva conciencia hidrológica. Los tubos de plástico corrugado que se ven en los troncos de los plantones están para protegerlos de los conejos, una verdadera plaga en esta zona, como en otras.

[539] COVARRUBIAS, pág. 70; ALONSO, pág. 212: HERNÁNDEZ ALONSO: pág. 133.

La palabra y el hecho que refleja son medievales, pero la ausencia casi total de documentación de esta época, y aún de la Edad Moderna, hace que no la encontremos documentada en nuestra zona de estudio hasta al siglo XIX, siendo el único cereal de regadío. Aparecen, entre 1851 y 1909, nueve parcelas así nombradas, aunque tampoco podemos estar seguros en qué casos era un topónimo heredado y en qué otros se mantenía su uso tradicional. Todos ellos estaban inmediatos a los cascos urbanos, aunque los de La Torre se quedaron aislados al despoblarse ésta. Se cita uno en Ambroz y los restantes en el propio Vicálvaro, no casualmente tres de ellos asociados a sendas fuentes: los de San Jorge (1851)[540], San Juan (1893)[541] y San Pedro (1909)[542]. Aunque no se usase el nombre arcaico, la siembra de cebada en las huertas se atestigua hasta finales del siglo XIX: en 1873, con ocasión del arriendo de la Huerta de la Iglesia (o del Cura), se inventarían *"las cebadas y demás verduras que en la actualidad hay"*[543]; lo dicho: verduras para animales. Algunos de los alcaceres, como ocurría con las huertas, rebasaban tanto el uso (consumo propio) como la zona servida: en 1791 se anunciaba en la prensa capitalina *"una partida de verde para forrage y se puede en el día empezar a gastar"*[544]; de hecho, en la Corte había más animales que en el pueblo. Hoy día se mantiene el nombre del Alcacer de los Tejares en la toponimia urbana.

● Prados y praderas

Dado el carácter marcadamente árido de nuestro término, podría pensarse que iban a aparecer pocas referencias a este tipo de usos del suelo, íntimamente relacionados con la humedad freática; pero precisamente por ello es al revés: un recurso escaso y valioso es más nombrado y disputado que otros. Hemos encontrado un total de 35 topónimos de este tipo que, descontando los genéricos, insignificantes, no localizados y *alterónimos*[545] se reducen a 24 piezas concretas de terreno. El ámbito temporal en que se documentan va desde 1505 a 1945. Geográficamente se distribuían en seis zonas que, de norte a sur y de oeste a este y según al arroyo al que vertieran sus vaguadas eran [léase "Prado de"]:

Abroñigal: La Venta, La Elipa y La Tacona.
La Gavia: Carrantona, Pavones (Palacios) y Valderrivas (Callejón).
Valdevivar: Valdevivar s.s. y Alto de Valdevivar.
Teatinos: Ambroz y Coslada.
El Pueblo: El Cristo.
Jarama: Fuente Amarguilla, Valdecelada (Majadahonda) y Valdelapuente.
Los Migueles: Ejido, La Virgen y Largo de La Torre, Vallecas, Vicálvaro (todos estos, en conjunto, eran denominados Prados del Henar), El Moro, Junco Redondo, Peñón y Valdelázaro.

Veamos ahora alguno de los más significativos. El documentado más antiguo hallado corresponde al Prado de La Elipa pero, precisamente por su antigüedad, era mucho pedir que la documentación se extendiera más allá de una mera cita; solamente consta su existencia por ser citado como linde de uno de

[540] A.H.P.M. 25996 (A.V.A. 115-4.12) fº. 2322 r. En este documento la voz se había corrompido hasta dar *"alcárcel".*

[541] A.V.A. Cª.59-11, fº. 4 v. (Apéndice al amillaramiento).

[542] A.G.A. 16192, n.º 44 (A.V.A. Cª. 39-1; Cédulas catastrales de fincas rústicas).

[543] A.H.P.M. 44736, fº 5. Como se ha indicado el nombre "Huerta del Convento" es posterior a estas fechas, pero por entonces esta huerta no tenía nombre específico.

[544] *Diario de Madrid* de 18/04/1791. El vendedor no era "Juan Español" pero casi: Manuel García, que no incluía los portes sino que decía que *"el sugeto que quiera entrar"* había de acudir al lugar de Vicálvaro. También daba la opción de negociar antes las condiciones en la Librería Bravo de la Calle Carretas, convertida en centro de servicios múltiples, por lo que se ve.

[545] Llamo "alterónimo" a otro nombre de una misma cosa (simultáneo o sucesivo), que no es lo mismo que sinónimo (de igual significado lingüístico).

los terrenos comprados en 1505 por el canónigo Diego de Luján para incorporar a su heredamiento[546]. El prado en sí estaba dentro del heredamiento originario, en la veguilla final del arroyo del mismo nombre, por debajo de la fuente y lindando con lo que luego serían los tejares de Frascuelo y del Torero, que acabaron engulléndolo. El de cita más reciente (1915)[547] es el Prado de Valdevivar y debe el hecho de *salir en la foto* a menudo a que estaba atravesado por la Cañada Real de la Senda Galiana, por lo que se habla de él en casi todos los deslindes de ésta; por ello se le nombró en cierta ocasión (1795) *"cañada y prado de Baldevivar"*[548]*.* Coincidían en este punto, como en tantos otros, la acepción de *cañada* como vaguada herbosa con la de vía pecuaria del máximo rango y allí las ovejas podían comer mientras viajaban. También se le cita frecuentemente por haber sido aquellos lejanos pagos baldíos de Villa y Tierra y haber sido vendidos con ocasión de la operación de Cuarto de Palacio; de entonces (1645-1647) es la primera cita que tenemos de este prado[549]. Volviendo hacia el oeste tenemos los prados de Pavones y de La Tacona. El primero fue el indicio de presencia de agua que orientó a los dueños de la Encomienda de Palacios a perforar y conducir las aguas subterráneas para crear la Hacienda de Pavones. El segundo está citado por primera vez en 1510[550], como uno de los límites de la serna de Moratalaz; intuyo que el prado quedaría dentro, pues una entidad tan poderosa como la Orden de Calatrava no dejaría este valioso recurso para otros.

Nombrada como "**pradera**" sólo hubo una y es un topónimo tardío[551]: la del Cristo [de la Guía], que estuvo entre la ermita de esta advocación y la Fuente de los Cinco Caños. Para no olvidar a los pequeñuelos, hay que tratar de los "pradillos" de los que se citan tres, los más significativo de los cuales pueden ser los Pradillos de Valdelázaro[552] que también ocupaban una vaguada por la que transcurría la Senda Galiana, en término de Vicálvaro, pero rayano con el de Rivas, aguas arriba del Pozo Piñán.

Todos los anteriores se sobreentiende que eran usados para el pastoreo (prados *de diente*) pero también hubo algunos de siega. Los principales fueron, sin duda, los Prados del Henar (aunque deduzco lo de la siega simplemente del nombre: sitio que da heno). A comienzos del siglo XX apareció una pratense usada exclusivamente para siega: la **alfalfa**. La que se cultivaba en la Quinta del Espíritu Santo en 1927[553]seguramente tendría como destino sus propias vacas, en las instalaciones denominadas El Cortijo. Antes de la pasteurización, tanto los alrededores de la capital como la propia ciudad estaban cuajados de vaquerías[554], pues el consumo había de hacerse en el día. También tenían vacas los últimos que pusieron alfalfa en Vicálvaro, concretamente en Las Veguillas[555]. Antes se habían hecho experimentos con otra

[546] A.V.S. 42-341-64. Es la más antigua de las fincas incorporadas, aparte de las que le dejó su madre en herencia [ver Huerta de La Elipa].

[547] A.H.N. MST 1028-15.

[548] A.H.P.M. 21893 (A.V.A. Cª. 8-10).

[549] A.V.S. 3-157-28.

[550] A.H.N. OMC 6110. A fuer de sincero, en este documento el nombre lo dejaron en blanco. En otra definición de la Encomienda, de 1573 lo llaman *"prado de la tocana",* pero es un documento impreso, menos fiable: A.G.S. CME 474-12. Se puede ver el uso del nombre normalizado al menos desde 1761: A.G.S. DGR L.1477-1, que es el que ha perdurado hasta la actualidad en el callejero urbano. Muy probablemente este límite histórico estuvo en el origen de la Cruz de la Tacona.

[551] A.G.A. 16192 (1919); en A.G.A. 14526 (1878) la llaman con el irreverente nombre de *"pradera de los Cristos".*

[552] A.V.S. 3-197-36 (1692). En este tramo la raya de ambos términos iba por el borde este de la cañada, por lo que toda ella transcurría por término de Vicálvaro.

[553] *La Voz* de 27/10/1927. Se trata de un artículo periodístico; supongo que el autor sabía reconocer esta planta.

[554] Sobre las vaquerías, ver el apartado 4.2.4, entre los otros modos de explotación del agua.

[555] ANDRÉS BERRUECO MAROTO. Criado en la finca desde niño, que compró su abuelo (entrevista del 21/02/2022).

pratense: la esparceta, concretamente en la Quinta del Espíritu Santo y en La Elipa[556]; no sé si llegó a cuajar. Los pastos de la Quinta se arrendaban en 1863[557] (siendo ya la finca propiedad de La Peninsular, compañía urbanizadora) pero seguramente se referían a lo que se solía llamar "erial a pastos"; se trataría, entonces, de un asunto "de secano", fuera de los objetivos de este trabajo.

● Plantíos

En Vicálvaro antes de plantar árboles no frutales había que pensar en el agua subterránea ya que el regadío era impensable, salvo casos muy, muy especiales. A mediados del siglo XIX se plantó una alamedilla en la Plaza del Cuartel[558]; tenían allí los militares una hermosa noria para abrevadero de las caballerías, así como mano de obra gratis; un siglo después, eliminado el tradicional aparato tras la aparición de motobombas y depósitos elevados, no quedaba ni un árbol. Se trata de un caso excepcional, como lo eran el espacio y sus protagonistas. Cuando se hablaba de riberas y arroyadas como lugar apropiado para estas plantaciones no era por el agua superficial (que podía haber o no haber) sino por las aguas subálveas; los árboles podían buscarla mucho más profundo que las hierbas.

La primera iniciativa privada para hacer plantíos que hemos encontrado se retrotrae al año 1584; el dueño de cierta finca colindante con *"la helippa"* (La Elipa), entre el Camino Viejo de Alcalá y el arroyo Abroñigal, se dirigió al Concejo de Madrid suplicando *"los mande registrar y guardar, conforme a la Provisión que para ello ay de Su Magestad"*[559]. No he conseguido encontrar la norma aludida, pero es sabido que Felipe II se implicó intensamente en el fomento de los plantíos incluso antes de reinar[560], fundamentalmente en sus reales sitios, pero también más allá. Lo importante es que nos quedemos con la idea de la determinación de los poderes centrales a favor de la forestación, con escaso éxito en general. Con asiduidad se dictaron disposiciones ordenando la ejecución de plantíos y los alcaldes intentaban cumplirlas… casi siempre. En el caso de Ambroz hay ocho testimonios, entre 1712 y 1757, informando de que se habían hecho y proporcionando datos concretos: 220 álamos [negros] existentes y 150 (blancos y negros) plantados en 1728; 900 existentes en 1731, de ellos, 100 nuevos. En 1757, sólo hablan de *"algunos"*[561]. Se generaría por entonces al topónimo Arroyo del Plantío, único en el término[562]. Siempre me quedará la duda de si estos datos eran rigurosamente ciertos o si le estaban contando a *la superioridad* lo que quería oír, para quedar bien. Al desamortizarse los propios de Ambroz, en 1860, sólo se citan 48[563], aunque nuestro vaciado de esta fuente no es perfecto. No sólo los poderes centrales intentaban mejorar el estado de la cuestión, aunque sin implicarse demasiado: en 1831 el Ayuntamiento de Vicálvaro pedía al de Madrid cien plantas *"de cualesquiera especie"* para fomentar el arbolado en las arroyadas de las

[556] *Semanario de agricultura*… de 23/01/1800. Un siglo después se cita alfalfa en esta misma finca que es una planta bastante parecida… de lejos y para los que no entienden.

[557] *La Correspondencia de España* de 09/06/1863.

[558] *Hojas Kilométricas*. Se ven allí unos 50 arbolillos junto a dicha noria (ver figura 45).

[559] A.V.S. 10-232-74.

[560] BAUER, págs. 207-211. La implicación llegó a ser personal, pues su meticulosidad era famosa; yo he llegado a ver un albarán de recepción de unas carretadas de árboles traídas de Flandes (lamento no poder dar la signatura ahora). La comparación del estado arbóreo de Castilla con el de sus otros reinos no resistía la comparación e, igual que añoraba los tejados de pizarra del norte, deseaba un ambiente con frondosas aquí (no encuentro ni un solo dato sobre plantaciones de encinas o pinos).

[561] A.V.S. 4-335-7.

[562] A.G.S. DGR L. 1477-1, fº. 56.

[563] *Gaceta de Madrid* de 11/08/1860 fincas 4736 y 4737. El vaciado solo incluye los textos digitalizados en línea; FEO et al. no lo recogieron, tal vez porque el resto de las alamedas de Ambroz no estaban entre los Bienes Nacionales por haber sido apropiadas por el terrateniente hegemónico.

fuentes[564]. ¿No tenían fondos propios? La voluntariosa inercia duró hasta el siglo pasado, aunque, como en otros casos, parecieran *brindis al sol*: en 1940 el mismo Ayuntamiento propuso reforestar las márgenes de los arroyos de Moratalaz con dos mil árboles[565]. Nada se hizo, por supuesto (y hay fotos para demostrarlo).

El **olmo** (llamémosle con propiedad, le llamaran como le llamasen los antiguos) era el único árbol económicamente importante: los otros se usarían, pero de forma irrelevante; no había motivo, por tanto, para plantarlos[566]. Podemos deducir que los álamos blancos que aparecen en épocas históricas eran los restos de las formaciones ribereñas originales; pero no todos, por cierto. Los únicos que se han mantenido hasta hoy (dentro del polideportivo de Moratalaz)[567], sin embargo, lo más probable es que no sean naturales, sino plantados en el jardín de la Hacienda de Pavones. El olmo del país (*Ulmus minor*), prácticamente desaparecido del paisaje europeo tras la epidemia de grafiosis, en el siglo XVIII era considerado en Francia el segundo recurso arbóreo sólo por detrás del roble[568]; si esto ocurría en la *douce France* calculen lo que sería en la Meseta Ibérica. Su valoración de mercado era, en nuestra zona, el doble que la de un álamo o chopo: el arrendatario de La Elipa en el período 1716-1725 debía pagar 2 reales de indemnización por cada uno que se perdiera durante su estancia y sólo uno por los álamos en la misma circunstancia; tampoco era tanto: dos reales era, más o menos, el salario diario de un peón por entonces. Sus valores de resistencia a la flexión, compresión y tracción eran mucho mayores que los de los álamos; por ello constituían la única alternativa viable a efectos de su principal uso: la carretería y similares, La cualidad de crecer rectos y perfectamente cilíndricos era también decisiva, además de su resistencia. En 1801se subastaron en Vicálvaro treinta palos de olmo *"del grueso de cubos"* ("cubo" era el eje del carro, carreta o carricoche); su precio de salida fue de 40 reales la unidad; 32 más delgados los ponían a 28 mientras que los de álamo blanco y chopo salían a sólo 15[569]. Otro de sus usos era para el **timón** de los arados[570], hasta el punto de que, sin dar cifras, la descripción de los troncos se hacía con respecto a esta pieza: en 1856 se inventariaron los activos de la Huerta de Zabala y entre ellos estaban *"doscientos treinta y seis álamos negros de timón arriba y los cincuenta restantes, de timón abajo"*[571]. Esto ha de entenderse: los primeros tenían un diámetro superior al necesario para hacer un timón y el de los segundos era inferior. Esta curiosa jerga de los carpinteros nos ilustra sobre el tamaño de los árboles: un timón de arado podía tener entre 12 y 15 cm. de diámetro. Eran auténticos *palos*, nada que ver con el tamaño que los urbanitas

[564] A.V.S. 10-232-74. También aparece El Plantío como pago allí mismo, pero debe referirse a uno privado pues dice *"plantío y alameda de esta hacienda"*, refiriéndose a la Huerta de Ambroz, a la sazón propiedad de los Stuart: A.H.P.M. 25689 (A.V.A. Cª. 68-3; año 1849) También puede ser que, tras despoblarse, hubieran incorporado a sus fincas las plantaciones que antaño se hicieran en el común.

[565] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 767. Las actas dicen que *"se propuso"*.

[566] En el Soto del Negralejo, propio de la Villa de Madrid, en la vega del Jarama y término de Rivas, sí que se plantaban chopos antaño. Allí la mucha agua disponible permitía un crecimiento grande y rápido (aunque menor que los híbridos euroamericanos que se han impuesto para el actual consumo industrial). En 1789, por ejemplo, se inventariaron allí 100 chopos y álamos blancos recién plantados y 413 renuevos chicos guiados (brotes de cepa después de talarse un ejemplar adulto): A.V.S. 3-76-12. Esto significaba una cuarta parte del total de ambas especies (álamo y olmo).

[567] Hay media docena al sur del campo de tiro con arco, en la vaguada de lo que fue el Arroyo de Pavones. No confundirlos con los chopos blancos (*Populus alba var. pyramidalis*, mayormente conocido como chopo *boleana*) que se plantaron al construir las instalaciones deportivas. Junto a ellos hay también unos cuantos pinos también heredados de la posesión.

[568] DUHAMEL, pág. 286.

[569] *Diario de Madrid* de 10/01/1801. Se subastaron trescientos pies en total y se adjudicaron a menor precio que el de salida (30 reales y 18 respectivamente)

[570] El timón era la pieza más larga del arado romano, entre la yunta y la cama (donde iba la reja); trabajaba a tracción y torsión. La pieza de la misma función en las carretas se llamaba viga (carro de una acémila) o varal (si era de dos) y el olmo valía igualmente para esto.

[571] A.H.P.M. 26127.

puedan tener *in mente* sobre árboles. Al igual que los robles melojos[572], eran talados en cuanto tenían un tamaño adecuado para ser utilizables; no estaban de adorno ni para dar sombra. También sus despojos al morir o el resultado de las podas tenía valor económico: el dueño de La Elipa vendía una hacina de leña de álamo negro en 1846… y lo anunciaba en la prensa[573]. Útiles hasta el final.

● Viveros

Las plantas ornamentales constituyeron el campo más especializado en el mundo de la hortofruticultura local y, sin duda, el más tardío y rentable. Durante siglos se cultivaron plantas para comer, no para adornar, pero, empezado el siglo pasado, la sociedad había avanzado lo suficiente para permitirse ese lujo (algunos al menos). Posiblemente, el vivero el más antiguo estaba fuera de la zona de estudio, pero lo hemos incluido en este trabajo por los motivos ya expuestos: se trataba de la Huerta de Cordero (antes, de la Poveda). En ella y con el cultivo de hortalizas seriamente cuestionado por la contaminación bacteriológica del arroyo Abroñigal, pasarse a plantas que no fueran de consumo era una solución interesante: en 1926-1929, los planos de la *Información sobre la Ciudad* rotulan "Plantas de jardinería" en dicha finca. En la misma época se anunciaba frecuentemente en la prensa el Jardín Florita diciendo que era un *"establecimiento de arboricultura y floricultura, el más importante de Madrid"*[574]. La querencia de sus propietarios por la zona este se manifestaba desde su casa central (Lista 58) a sus viveros, en La Elipa y junto a la ermita de Nuestra Señora de la Torre. Lamentablemente, no he podido localizarlos con precisión, así como tampoco enlazar a su propietario con el mundo de la jardinería madrileña, aunque tengo alguna sospecha[575]. En La Elipa floreció el cultivo de planta para flor cortada[576] tras inaugurarse el Cementerio del Este, justamente en 1925. También se extendió a Moratalaz, donde pervivió hasta principios de la década de 1970. Allí comenzaron los hermanos Silvosa, quienes, tras fundar su floristería en 1967, instalaron sus viveros al sur de la Huerta de Ambroz (1974), donde actualmente sigue la saga familiar. Junto a Vicálvaro estuvo el Vivero La Pilarica, creado en los años 50 del pasado siglo y que duró apenas un par de décadas; hoy el callejero les recuerda en una calle de ensanche norte.

Resumiendo: la toponimia del lugar nos ha dejado 67 casos reflejando cultivos de regadío: 54 de huertas y sus derivados, 11 de alcacer, 5 de cultivos específicos y 2 de plantíos.

4.2.2: Infraestructuras hidráulicas de aprovechamiento

● Presas y regueras

Las **presillas** o azudes y las **regueras** por ellos alimentados han de ser los aprovechamientos más antiguos de las aguas superficiales. Tras asegurar el abastecimiento de personas y animales domésticos venía el cultivo de regadío donde era posible. Ya lo decía Labordeta en su canción (aplicable a todo la Iberia seca): *"polvo, niebla, viento y sol… y donde hay agua una huerta"*. Con certeza podemos decir que

[572] El melojo, marojo o rebollo es nuestro roble serrano (*Quercus pyrenaica*). Los rebollares se talaban a mata rasa cada 15-20 años para el carboneo. La mayor parte del tiempo, los robledales madrileños y castellanos en general estaban en estado de matorral o latizal; algo muy distinto de lo que piensen los amantes de la Naturaleza actuales.

[573] *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 05/07/1846. Decía que era para hacer sitio, pero esperaba que alguien le pagase por ella.

[574] *La Época* y *El Imparcial* del 17/12/1926 al 27/12/1927.

[575] El dueño era Luis Rodríguez. Tal vez no sea casualidad que compartiera apellido con Cecilio Rodríguez Cuevas (1865-1953), jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid desde 1924, destituido durante la República y repuesto después de la Guerra. Un tema por investigar.

[576] PUICERCÚS, págs. 158 y 275-277.

son las obras hidráulicas primeramente citadas en la documentación, a veces con la denominación más antigua de *caz*[577] y la más impresionante y más antigua de *canal*[578].

En total hemos hallado cuatro acequias o regueras, que era su nombre antiguo: dos en el Arroyo Abroñigal (La Poveda y Calatrava, de arriba abajo), una en el de Ambroz (Huerta de Ambroz) y una en el de La Torre (Huertos de La Torre)[579]. Inicialmente serían construcciones muy elementales, con un núcleo de tablestacas, relleno de barro y cubierto de céspedes. En 1465, con ocasión de una de las muchas disputas sobre las aguas del Abroñigal, uno de los testigos dijo que él personalmente *"ayudó a quebrar la presa y sacó parte de las estacas della"*. En 1622, en la escritura de arrendamiento de la Huerta de La Poveda, se permite al arrendatario tomar las *podaduras* de los árboles de la huerta para reparar la presa. Más adelante, la solidez de estas obras aumentó, al menos en teoría: en otro de los pleitos, c.1756, se argumentaba que era falso que los propietarios de la Huerta de las Memorias hubieran hecho una toma en el mismo arroyo *"con piedras sillares de berroqueño y con compuerta de tablón"*. No sé a ciencia cierta si las presas concretas que cito a continuación cumplían con este estándar, pero parece que sí.

Las regueras no estaban revestidas, sino que eran del propio terreno natural; por ello, cuando dos vecinos de Ambroz, en 1580, intentaron desviar la reguera existente en su beneficio iban armados de un simple azadón[580] (también llevaban un palo y una espada, pero eso no era para trabajar la tierra, evidentemente). La denominación de esta agua como "de pie" o "rodada" significaba que era corriente, que se movía por la acción de la gravedad, sin necesidad de elevarse mediante pozos o norias; eso le confería, evidentemente, mayor valor a las fincas que disponían de ella; así se recuerda en el anuncio para la venta de la mentada Huerta de la Poveda en 1844[581].

La presa y acequia que intuyo que fueron las más antiguas son las de **Calatrava** y los motivos se han explicado más arriba al describir la huerta a la que servían. Sin embargo, la acequia como tal no la encontramos documentada antes del año 1524[582].Por entonces estaba en uso, pues el deslinde que el documento citado contiene nos habla de que la mojonera iba *"como viene la huerta abajo, hasta el agua del canal".* A riesgo de equivocarme, creo que su traza aún es perceptible en el parcelario de Colubi, de mediados-finales del siglo XIX[583]. La referencia a la presa de la que saldría la acequia es aún más tardía (1824-1828), cuando ya no existía y sólo se conservaba el nombre del pago colindante: La Presilla[584]. Si bien, como se ha indicado, tanto la huerta como la acequia estaban fuera de nuestra zona de trabajo, la presilla necesariamente había de estribarse en ambas orillas, por lo que la mitad estarían dentro de nuestra zona de estudio.

[577] A.V.S. 42-341-31 (año 1756, Huerta de la Poveda).

[578] A.V.S. 2-413-14 (año 1524, Huerta de Calatrava).

[579] La presa y reguera de La Torre no las hemos encontrado documentadas. Se las percibe en la cartografía y fotografía aérea antiguas, la estructura del parcelario y la propia existencia de las huertas y alcaceres en la veguilla.

[580] A.Ch. V. PLC Lapuerta (olv) 563-4.

[581] *Diario de Avisos de Madrid* de 07/11/1844.

[582] A.V.S. 2-413-14.

[583] A.V.M. 0-69-52-1, Sección 20. La copia que circula de este mapa es del año 1889, pero su confección puede retrotraerse hasta 1849-1850: SOBRÓN (2019).

[584] A.H.P.M. 23063: Permuta de tierras entre los marqueses de Tolosa y Legarda. La ubicación de las fincas es bien conocida pues las propiedades del primero constan como del marqués de Perales en el parcelario de COLUBI. Antonio Fernández-Durán y Fernández de Pinedo (1781-1831) fue IV marqués de Tolosa, hijo del III marqués de Perales [del Río] y antepasado de los sucesivos marqueses de este título.

La presa y reguera mejor documentadas son las de **La Poveda**, desde su construcción en 1435. Además de lo ya expuesto al tratar de la huerta, en 1796 se hizo una información de testigos en la cual se manifestó que *"los hortelanos de la Huerta de la Poveda han atravesado el arroyo* [Abroñigal] *dirigiendo las aguas para tomar la correspondiente altura del caz… por medio de unas canales de madera"*[585]. Sobre estas "canales" me extenderé más adelante. En la generación siguiente (año 1777) se explica de otra forma, complementaria: *"se ha recogido de un buen trecho antes de dicha huerta* [de las Memorias] *y de la del Berro, haciendo una reguera maestra que atraviesa todo el arroyo dirigiéndose por ella al otro lado y siguiendo por él hasta entrar en la huerta de la Poveda"*[586]. Cuando el mayordomo de propios de la Villa de Madrid realizó una inspección de los aprovechamientos que había de las aguas del arroyo *Briñigal*, el segundo después de la Quinta del Espíritu Santo era el del *"Canal alto de Madera, atravesando el Arroyo* [para ir] *a la* [huerta] *del Conde de Casasola"*[587]. En 1830 los propietarios de dicha quinta consiguieron una Real Orden por la que se les concedía el uso privativo de las aguas del Abroñigal desde el Arca de los Mochuelos[588], acabando con el privilegio multisecular de los Lujanes. Aún en 1863 el propietario de la huerta, Faustino Alvarruiz, consiguió sentencia favorable de un juez para que *"se le restituyese en el libre uso y posesión de las aguas"*[589]. Gracias a este pleito disponemos del detallado planito que aparece en la figura 74.

Después de las palabras hay que hacer un sitio a las cifras, para poner en su adecuada dimensión este tipo de obras de abastecimiento y, por tanto, los regadíos históricos. La más larga que nos toca, aunque sea de refilón, es la de La Poveda, con 1.980 m. de longitud; de ellos 580 eran de aducción (desde la presa hasta la entrada de la finca) y el resto útiles; sólo 550 estaban dentro del término de Vicálvaro. La siguiente era la de La Torre, con unos 760 metros[590], después estaban la de Calatrava con 700 m. (400 útiles), Ambroz, con 380 y Pavones[591] con 760 y sólo 280 útiles. Otras cifras de referencia: la reguera maestra de la ribera izquierda del Jarama, en los términos de Mejorada y Velilla medía 3.600 m. y la de San Fernando / El Negralejo, en la margen derecha, 5.800.

● **Viajes**[592]

Los viajes de agua del reino de Toledo eran una adaptación de los tradicionales *qanat* persas, de los países árabes y el Magreb: conducciones subterráneas visitables que llevaban el agua desde un venero dado al lugar de consumo, a menudo captando más caudales en su recorrido. Los de Madrid podríamos decir que posibilitaron la existencia y crecimiento de la ciudad durante siglos y han sido bien estudiados

[585] A.V.S. 42-341-31. Este documento vale para los datos desde su creación.

[586] A.S.A- 42-341-30

[587] SOBRÓN (2005), pág. 43

[588] A.H.N. MST Leg. 694. Esta arca estaba en la orilla derecha del Abroñigal, unos metros al norte del Puente de Las Ventas pero por debajo de la desembocadura del Arroyo del Calero, frente a lo que serían los barrios de la Alegría / San Pascual, de Canillas. Se la ve bien dibujada en uno de los planos de las posesiones de la Casa de Villapadierna A.H.N. (N) VILLAPADIERNA, C2, D16) y en el plano de F. CAÑADA están rotulados los Terrenos de Villapadierna. Pertenecía al Viaje Bajo del Abroñigal de la Villa de Madrid, por ello los dueños de la Quinta del Espíritu Santo no podían buscar aguas por encima de ella, ya que sería a costa de los veneros de la Villa. AZNAR DE POLANCO, pág. 295 habla de ella pero sin nombrarla. Cae fuera de nuestro ámbito, por lo que nos excusamos de buscar más datos

[589] A.V.A. 55-3. Pleitearon los dueños del tejar llamado de Juan Fernández a raíz de la construcción, que ellos consideraban abusiva, de una alcantarilla para el paso de la reguera bajo el Camino Viejo de Vicálvaro.

[591] Las aguas de Pavones no procedían de ninguna presa sino de un viaje que captaba las aguas subterráneas del prado del mismo nombre.

[592] *Cfr.* GONZÁLEZ GÁLVEZ (2012); recurso en línea.

desde hace tiempo[593]. El posible (presunto) origen musulmán de **Ambroz** nos lleva a suponer que también los viajes que allí hubo eran de origen, cuando menos, medieval. Su factura era extremadamente simple y mucho nos tememos que con estas apreciaciones tan superficiales haya que dar el expediente por cerrado, ya que han sido destruidos por la explotación de sepiolita. La verdad es que, como en el caso de Atapuerca, fueron precisamente las excavaciones las que exhumaron estos viajes, con la diferencia es que allí afectó a una pequeña parte y aquí lo ha sido, aparentemente, a la totalidad. Poco nos queda, aparte del testimonio gráfico de su estado en el año 2003. Puede apreciarse en la imagen siguiente que el viaje aún aportaba agua, pues el terreno húmedo se encuentra por debajo de la cota de su base; el charco podía deberse en parte a ello y en parte a las aguas llovedizas.

Fig.32: Excavación de las canteras de sepiolita mostrando el corte de una de las minas del viaje de Ambroz y detalle del mismo[594] [Fotos del autor]

En otros casos no hay que hacer ninguna presunción de ancestralidad porque la construcción de los viajes está perfectamente documentada: nos referimos a los que abastecieron a Vallecas, el Real Sitio de San Fernando y Coslada, todos ellos partiendo de nuestra zona. Como ya se dijo, las aguas subterráneas en las arenas *arcósicas* (la unidad superior) no eran más abundantes que en la zona intermedia, pero sí de mucha mejor calidad. Por ello, todas las poblaciones del entorno hubieron de echar mano, tarde o temprano, de las aguas de Vicálvaro, que bajaban por gravedad desde los lomos.

El caso de **Vallecas**, en la parte que tenemos documentada, ocurrió a caballo entre el siglo XVI y el XVII. En 1597 se les concedió Real Cédula para bajar las aguas de Carrantona ya que *"se padecía estrema necesidad de agua para el sustento dellos. Porque la que vevían se llevaba… del lugar de Vicálvaro, que era media legua… La fuente de donde más ordinariamente os proveyades y la deste lugar era muy salobre"*[595]. Puestos a ello, obraron entre 1599 y 1602, consiguiendo llevar el agua hasta el Cañuelo y luego a la fuente de la Plaza[596].

[593].AZNAR DE POLANCO; OLIVER ASÍN, págs. 74-150. Más actualizado está GUERRA CHAVARINO.

[594] Se reprodujo esta foto previamente en GONZÁLEZ GÁLVEZ (2010).

El **Real Sitio de San Fernando** comenzó su abastecimiento para agua de boca a la vez que se construían los edificios: en 1747 ya había partida presupuestaria para *"guiar las aguas que vienen del nacimiento del camino de Ambroz a la casa fábrica que se está ejecutando en el lugar nuevo"*; cinco años después la obra estaba acabada y liquidada[597]. Los veneros que emplearon eran muy evidentes y estaban fácilmente accesibles: la cabecera de Valdevivar, descendiendo de sur a norte por la Galiana. La experiencia, a la postre, no fue satisfactoria: en 1787 informaban de que la cañería construida treinta años antes estaba completamente inservible por los *"macizos de la toba petrificada que produce la calidad del agua"*[598]. Se plantearon entonces dos posibles soluciones al problema[599]: seguir con la fuente salobre, renovando completamente

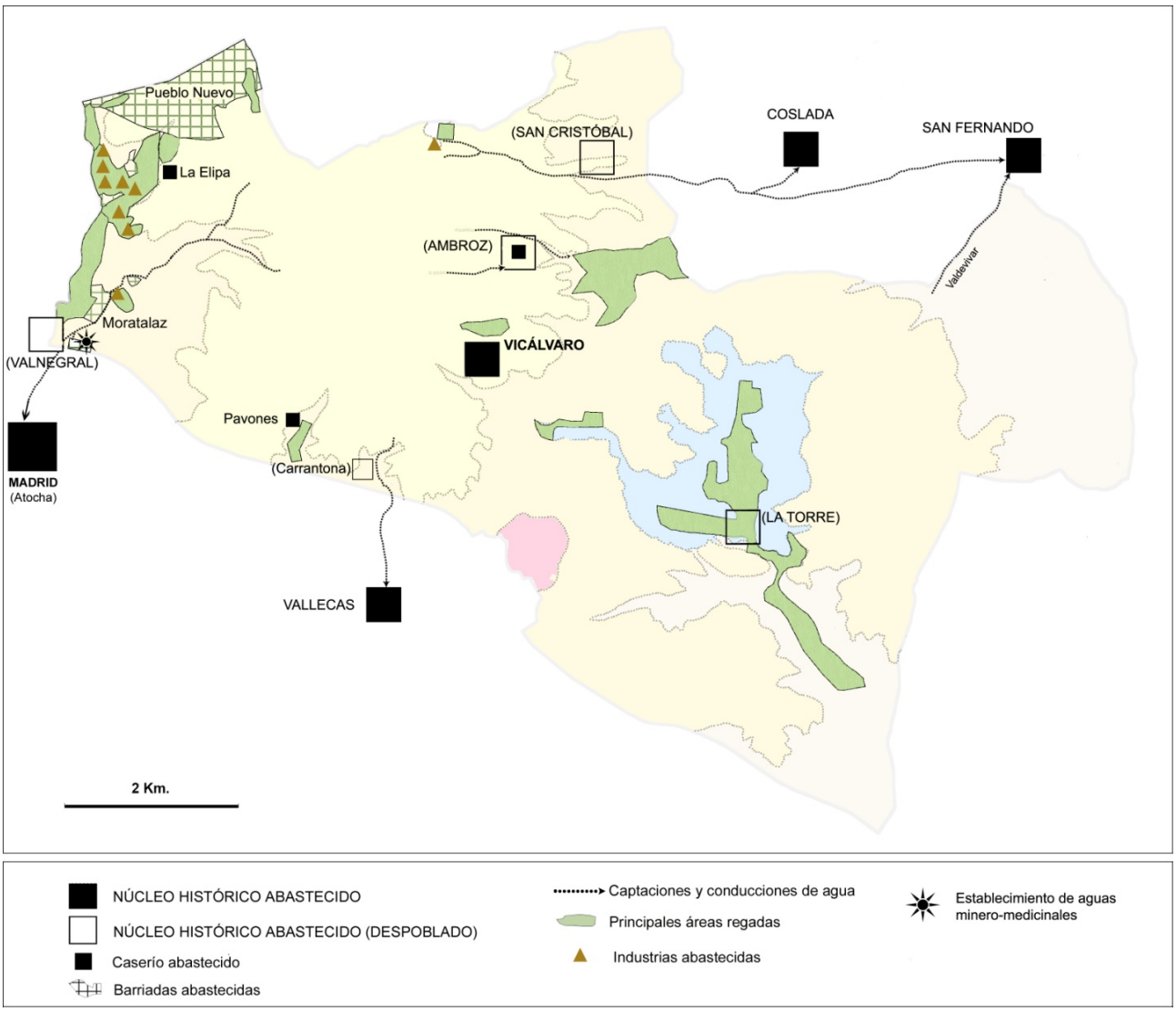

Fig. 33: resumen de aprovechamientos

[595] Real Cédula de 25/01/1597: A.H.N. MST Lib. 271. Intervino la Mesta porque el prado de Carrantona era descansadero de vía pecuaria.

[596] En 1829 se levantó un croquis descriptivo del viaje y su entorno donde se contabilizan siete pozos en las minas de captación (hasta el arca de registro) y 18 visitables (suponemos que con los tradicionales capirotes) hasta el pueblo: *Íbidem.*

[597] RABANAL, págs. 149 y 119.

[598] A.G.P. SFE Cª. 10112-24, 10112-42 y 10117-1.

[599] Ver Anejo V. Resumen de los presupuestos: 76.905 rs. la solución "A" y 284.479 la "B" (la buena).

la conducción, o traerla de otro sitio. El coste de la primera era del orden de la cuarta parte del de la segunda, pero la mala experiencia habida (y el *disparar con pólvora del Rey*) les llevaron a escoger la mejor (y más costosa, evidentemente). Se eligió tomar las aguas dulces de la cabecera del Arroyo de Coslada, al pie de los altos de las viñas de Vicálvaro (viajando entonces el agua de oeste a este). Este viaje acabaría llamándose de San Cristóbal y, si nuestra hipótesis de trazado es correcta, sus minas están en la parte aún no edificada, por lo que serían prospectables / estudiables antes de la ejecución del proyecto de urbanización correspondiente. En 1790-1793 se hizo la real concesión de aguas a Coslada a partir de este nuevo viaje[600] (un detalle por parte de Su Majestad, teniendo en cuenta que atravesaba su término de parte a parte). El caudal medio que acabó dando este nuevo viaje fue de 8 reales fontaneros, lo que equivaldría a unos 0,315 l/seg.[601]. Aún en 1818 la traza de la vieja cañería y sus obras accesorias eran usadas como raya divisoria entre las jurisdicciones de Ambroz y Coslada[602].

● Minas

Las minas, en nuestro caso, eran galerías subterráneas destinadas a establecer o aumentar el caudal captado por una obra de abastecimiento; esta obra podía ser un viaje, fuente, pozo, o noria. Consistían en túneles excavados con leve pendiente ascendente desde el fondo de la obra de captación hacia los extremos del venero que aprovechaba. Podía ser una o varias y, en los casos más complejos, podían subdividirse en forma de espina de pescado. La única que hemos documentado ha sido la de la Fuente de Arriba de Vicálvaro que en los años 90 del siglo pasado aún era visitable y fue documentada gráficamente por miembros de *Vicus Albus*[603]. Luego la urbanización o la destruyó o la enterró definitivamente. La de abastecimiento al Real Sitio de San Fernando se construyó reuniendo las minas de San Cristóbal en 1787-1790 y sus dimensiones se pueden ver en el Anejo V. El acuífero que aprovechaban podía ser bien un venero de media ladera, como la de Vicálvaro, o bien el subálveo de un arroyo, como es el caso de la de la Casa Blanca (Huerta de las Memorias), a la cual, según un vecino, *"sólo pertenecía el agua que baja por el Camino de Vicálvaro, que era la que entraba en la mina que el Conde permitió hacer en la referida huerta… y entraba en su noria"*[604]*.* Su construcción y uso se mantuvo hasta finales del siglo XIX; así, en 1892 se anunciaba en prensa la venta del Tejar del Torero (en la margen izquierda del arroyo de la Elipa) informando de que disponía de *"abundantes aguas, venidas de una mina con tres registros cubiertos de losa"*[605]; no era mal dato, pues los hornos de cocer el ladrillo y demás instalaciones enunciadas, podían derribarse y hacerse de nuevas, pero el suministro de agua era irrenunciable e insustituible; más adelante volveremos sobre el tema de los tejares.

● Zanjas

En muchos de los documentos de época se usa esta palabra en el sentido genérico del castellano: excavación superficial longitudinal; a veces para referirse a la obra de creación de una acequia. Por ejemplo: en 1836 el dueño de la Huerta de La Poveda hizo valer su derecho *"para zanjear dicho arroyo*

---

[600] A.G.P. SFE 10112-24.

[601] Uso la equivalencia propuesta por ROLDÁN *et al.* (1 real fontanero = 134 litros/hora). Expresada en litros / segundo, para hacerla comparable con las mediciones de otras obras de abastecimiento, nos da 0,037. VELASCO, pág. 32, da una equivalencia de 132 l/h, suponiendo en ambos casos que el agua venía *rodada*, es decir a la presión atmosférica.

[602] A.V.A. Cª. 67-6.

[603] GONZÁLEZ GÁLVEZ, pág. 3 (con fotos). Los pozos de registro eran conocidos localmente como "chimeneas"

[604] A.V.S. 42-341-41 (año 1775). "El conde" era el de Casasola, titular de la Huerta de La Poveda y pretendido señor de las aguas del Abroñigal; lo argumentaba Agustín Cordero, su arrendatario por entonces.

[605] *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 04/03/1892.

[Abroñigal] *en introducir las aguas en su posesión por medio de regueras"*[606]*.* Las zanjas, en el sentido usado aquí y ahora, no eran obras directamente construidas para la explotación del agua, sino que estaban destinadas a que el agua no impidiera la explotación de las tierras ribereñas; eran obras de protección de márgenes y encauzamiento. El caso más corriente, en zonas pantanosas o humedales en general, consiste en drenar las aguas mediante una zanja en lo más profundo y llevarla a otro lugar más bajo. Aquí no había ese problema, aunque, según y cómo entendamos lo de "pantanoso". El Arroyo del Pueblo, al desembocar en la llanada de La Torre, se detenía, empapando el terreno y formando incluso unos lavajos ocasionales, como se dijo en el apartado sobre láminas de agua. Cuando esta zona húmeda fue incluida inicialmente en la dehesa boyal de Vicálvaro estaban haciendo gala de un elemental sentido común: allí la hierba crecía con más vicio y el alimento del ganado para el laboreo era una prioridad absoluta. Cuando en el siglo XVII, por diversas circunstancias ya narradas en el apartado de historia, la dehesa dejó de tener un uso pascícola para convertirse en tierras de labor vecinales, ese exceso de agua empezó a ser un problema en vez de una ventaja. Se construyó en algún momento una zanja que perimetraba las dehesas por el norte (la de Vicálvaro y la de La Torre, que estaban contiguas en la misma vaguada) sacando el exceso de aguas por allí. Esta acción agrológica no está documentada, sino que es una hipótesis del autor, basada en diversos indicios demasiado largos de exponer y argumentar. La longitud total estimada de esta obra era de unos 2.400 metros.

El zanjeado más importante fue el del Arroyo del Henar, que modificó (incluso trasladó) el cauce original a lo largo de unos 3.400 metros. El momento de la ejecución de esta obra es bastante tardío, tal vez incluso de principios del siglo XX[607]. A mediados del XIX ya se habla de la zanja de los Huertos de la Torre[608], sin que podamos dilucidar si se referían a la cacera que regaba dichos huertos (lo más probable) o bien a que el arroyo estaba a esa altura ya zanjeado (el arroyo de los Huertos de La Torre desemboca en el del Henar); en este caso, la longitud sería algo mayor. En la fotografía aérea y en la cartografía se pueden percibir sus indudables características: tramos rectos unidos por ángulos, como los canales diseñados por los ingenieros y que nunca tiene un cauce natural. En instrumentos tardíos como el parcelario municipal 1:2.000 (que no se levantó de esta zona hasta la década de 1960) aún se puede apreciar el cauce viejo en algún lugar.

● Fuentes

En el sentido más amplio se llama "fuente" a cualquier punto donde el agua pasa de estar bajo tierra a estar sobre ella, ya sea de forma natural, por obra humana o por una combinación de ambas. Aquí sólo vamos a tratar de las segundas ya que de las otras se trató al hablar de los manantiales y otras *surgencias*. El acondicionamiento mínimo para que pueda empezar a hablarse de una fuente consiste en dar un corte de dos palmos en el terreno donde esté el venero (para que el agua deje de ir corriendo por el suelo) y colocar algo que separe el agua del suelo, creando un chorro para beber directamente o bajo el cual rellenar un recipiente. Ese "algo" puede ser, en las más rústicas, una pequeña laja o un trozo de teja pero para que una fuente sea como Dios manda, ha de tener un caño (al menos). Más adelante se puede revestir el paramento vertical con algún tipo de obra y poner losas o un pilón en la caída del chorro y seguir añadiendo y mejorando elementos hasta crear auténticos monumentos con base en tan simple equipamiento. Lo de tener caño era, si no obligado, tan habitual que su no existencia les resultaba paradójico a algunos hace tiempo; por ejemplo, el párroco de la localidad escribió: *"tiene otra fuente,*

[606] A.H.N. MST Leg. 694.

[607] En la descripción de los regadíos de La Fortuna se da contexto a nuestra ignorancia sobre las historia de este rincón sudeste de la zona estudiada.

[608] A.P.A. S/Ref. (año 1862).

aunque sin caño"[609] (es decir, hay otra fuente que ni es fuente ni es *ná*). Hermosísimos eran los Caños de Ambroz, donde la palabra "fuente" ni aparece; lo mismo ocurre con otras cuatro fuentes cuyo genérico es "caño"[610].

El acceso seguro y constante al agua limpia, por la existencia de manantiales en este caso, es condición necesaria (aunque no suficiente) para que se establezca una población en un lugar dado. La construcción de fuentes para el consumo doméstico y de los animales hubo de ser en un momento inmediato al de los asentamientos, ocurrieran cuando ocurrieran. Pero no necesariamente estaban en medio de la Plaza Mayor, como pueda representarse en el imaginario popular. La fuente principal de Vicálvaro, que llamaremos de momento (como se hizo) **Fuente de Arriba,** estaba en las afueras, a 480 m. de la Plaza Mayor y a cota superior a las demás[611] como la misma palabra indica. La ubicación de la fuente es necesaria para la geografía histórica, pero irrelevante para su papel en las costumbres, en la sociología y la etnología: el crucial punto de encuentro de las mujeres para el intercambio cotidiano de información (incluso de las niñas, desde que pudieran llevar una cantarilla). Su dotación inicial (medieval) suponemos que era de un caño, pero en el siglo XVIII ya tenía tres, como nos cuenta indirectamente cierto documento del año 1740[612]. Sus aguas, en 1785, eran calificadas de claras, buenas y muy abundantes por el párroco quien, a pesar de informar sobre sus tres caños, la sigue llamando "Fuente de Arriba". En 1806 seguía con este calificativo[613] pero en algún momento de las décadas siguientes se mejoró, pasando a tener cinco caños: con este nombre aparece en el avance del Plano Topográfico Parcelario (*Hojas Kilométricas*): así como en planos y documentos posteriores. Disponer de más caños era importante para reducir el tiempo de espera para llenar los recipientes, pero no habría servido de gran cosa si los caños nuevos no estaban bien surtidos de caudal, por lo que necesariamente hubieron de hacerse más minas o alargar y mejorar las existentes. Como dato comparativo diremos que de las 62 fuentes públicas que había en Madrid en 1848, sólo dos tenían cinco caños o más[614]. En 1837 se sacó a pública subasta la *recomposición* de las fuentes del lugar[615], sin más especificaciones; puede que de este año daten las mejoras. Mucho mejor documentadas están las obras a partir de 1864, pues sólo es desde este año que disponemos de las actas del Ayuntamiento; en 1867, 1870 y 1879, ante la disminución de caudal observada hubo que desatascar las minas (llamadas aún *viajes*)[616]. El año 1880 un turbión se llevó por delante toda o casi toda la obra civil (habrán visto en la figura anterior que estaba inmediata al arroyo) y la obra de reconstrucción fue declarada de urgencia[617]; de trámite fueron las posteriores reparaciones de 1894-1898[618]. Sobre los lavaderos, tanto de esta fuente como de la siguiente, se tratará más adelante. En 1964, a pesar de que el

---

[609] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 740 [esta referencia vale para los datos del año 1785]. A pesar de estar infradotada, era famosa por las presuntas virtudes curativas de su agua.

[610] Eran el Caño de los Carrascalejos (junto a la raya de Rivas y Vallecas), el Caño del Castillejo (en el paraje de La Cuqueña, Campo de La Torre), el Caño Real (junto al Camino de Vallecas) y Caño Roto (no localizado).

[611] Estaba a 670 m. de altitud y las otras a 660-650 m; la Plaza Mayor estaba y está a 680. En cualquier caso, había que bajar con las cántaras vacías y subir con ellas llenas; mal asunto.

[612] *"arroyo que baja de la Fuente de los Tres Caños"*(en término de La Torre): A.H.N. CJO 42841.

[613] *Diario de Madrid* de 23/05/1806.

[614] MADOZ, pág. 190-191.

[615] *Diario de Avisos de Madrid* de 09/6/1837.

[616] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 106 y 107.

[617] *Op. cit.*, pág. 139.

[618] *Op. cit.* págs. 248-249, de nuevo por obturación de las minas y también por filtraciones en el parapeto.

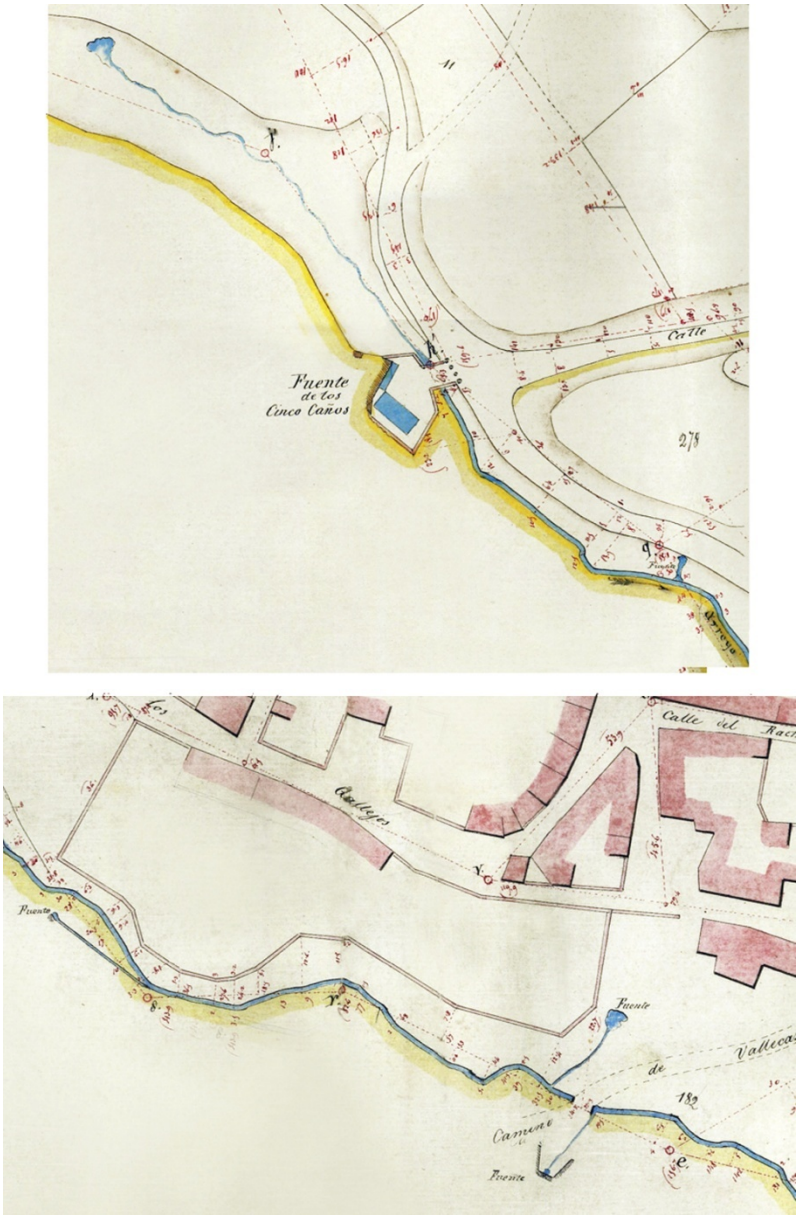

Fig. 34: Fragmentos de la *Hoja Kilométrica* del casco de Vicálvaro:
ARRIBA: Fuente de las Cuevas [manantial] y Fuente de los Cinco Caños, con su pilón y lavadero.
ABAJO: Fuente innominada [¿San Jorge vieja?] al norte del arroyo y de La Salud y La Cagalera, al sur

agua del Canal de Isabel II había llegado años antes, aún estaba en uso, pero se encontraba sometida a la presión urbana:

> *"el manantial* [sic] *denominado Fuente de Arriba o de los Cinco Caños… aún en utilización para el consumo y lavadero público… el agua despedía mal olor, aparecía muy turbia y arrastraba materias fecales. Varios de los pozos de registro de este manantial… están localizados ahora bajo edificaciones que, sin tenerse en cuenta esta circunstancia, han sido autorizadas"*[619]

[619] A.V.A. Cª. 34-1

Se da la circunstancia de que entre 1948 y este año de 1964 existió un guarda de fuentes[620] que poco podía hacer frente al desmadre en la concesión de licencias de edificación por sus superiores y/o la construcción sin licencia.

Fig. 35: Recorte de prensa sobre la desaparición de la Fuente de los Cinco Caños[621]
[Fuente: *Arriba* de 03/07/1975, A.V.A.]

El nombre de "Cinco Caños" pasará a la historia, a la vez que su homónimo "Fuente de Arriba", pues ambos han sido recogidos en el callejero. La fuente en sí pasó a la historia en el verano de 1975, enterrada por el Ayuntamiento sin que hiciera ninguna falta, pues el barrio de Las Gallegas, que a la postre ocupó el sitio del arroyo y aledaños, no se desarrollaría hasta el año 2000.

La siguiente en importancia era de **San Pedro**, situada al nordeste del casco, en posición diametralmente opuesta a la de Arriba y en otra vaguada. La encontramos citada por primera vez en 1785[622], reparada en 1870[623] y a punto de secarse en 1967. En este último año se denunció ante el Ayuntamiento que es *"uno de los viajes antiguos que, por su apreciable caudal y utilidad presente, aún subsiste… es usado por las amas de casa que no disponen de agua corriente a domicilio"*[624]. Los restos de la fuente fueron adecentados en 1984 por la Asociación *Vicus Albus* y otros vecinos, aferrándose a cualquier mínimo vestigio del pasado del lugar y esperando mejores días. Pero resultaron vanas esperanzas, porque fueron enterrados poco después: al iniciar el Ayuntamiento el pasado año 2021 unas obras en el solar aparecieron los restos y el final del antiguo *viaje* de agua; los arqueólogos municipales poco pudieron hacer, aparte de tomar nota de la exhumación, pues se eliminaron para construir… un centro *cultural*; curiosa visión de la *cultura* por parte del Consistorio. Desde luego que estos restos no tenían la categoría

[620] A.V.A. Cª. 56.12

[621] El texto de la noticia contiene varias inexactitudes y una vana esperanza: los vecinos creían (deseaban o alguien se lo prometió) que aguas abajo, en las riberas del arroyo, se iba a construir un parque. Hoy son todo viviendas.

[622] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 740.

[623] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 106.

[624] A.V.A. Cª. 34-1

Fig. 36: Fuentes de San Pedro en la década de 1950.
A: Fuente vieja y pilón. B: Fuente nueva y lavadero
[Fuente: *Vicus Albus*. Cortesía de Josefa López Mateo y Julio García Casanova]

Fig. 37: Restos de la Fuente de San Pedro en 1984 y 1994
[Fotos: Valentín González]

de los Caños del Peral, en Madrid, pero el esfuerzo para mantenerlos tampoco habría costado tanto como el llevado a cabo en la ampliación de la estación del Metro de Ópera. Agravios comparativos entre centro y periferia, por enésima vez.

Volviendo a la vaguada del Arroyo del Pueblo (llamado a veces Arroyo de la Fuente de Arriba) encontraríamos cuatro fuentes más: las de la Salud, San Jorge, San Juan y la Cagalera. De la primera y la última ya se ha hablado al tratar las aguas presuntamente minero-medicinales.

Fig. 38: Restos exhumados y luego destruidos de la Fuente de San Pedro (agosto de 2021)
[Fotos: Valentín González]

Fuente de San Jorge. Aparece documentada a mediados del siglo XVIII[625] y a finales de la misma centuria, junto con las tres principales[626]; según esta fuente, tenía un solo caño y sus aguas eran claras y buenas (la mejor para el cocido, según nos dijeron), asociadas a un *lentejón* de arenas lavadas. En el primer plano catastral (c.1860) no aparece, lo cual es un dato inquietante, vista la meticulosidad de los topógrafos; aparece otra, sin embargo, en la orilla de enfrente (izquierda) que no hemos conseguido relacionar con ningún dato documental[627]. Tal vez la ubicación que aparece en las fotos fuera posterior a la inicial, pero es hidráulicamente difícil, por no decir imposible, cambiar de orilla a estos efectos. Su etapa final (principios-mediados del siglo XX) está tan bien documentada fotográficamente como la de los Cinco Caños. Su caudal era tan pequeño que, a veces, había que poner un tapón en el caño y esperar a que se recargase la arquita para no eternizarse esperando; por este motivo y la excelencia de sus aguas ocurría que más de una vez *"se pegasen las mujeres"* por acceder a ella[628]. El cegado tras la llegada del agua corriente y las fuentes del Canal (es decir, el derribo de la parte visible), no impidió que en las entrañas de la tierra las aguas siguieran su curso, reventando en 1968 la vejiga creada en el subsuelo al no encontrar salida a la superficie. Así lo refleja la documentación del distrito: en el terraplén entre la calle Andrés Gómez y antigua de la Mondonguería *"ha surgido un manantial, al parecer de aguas claras, cuyo origen se supone sea el de haberse cegado un antiguo registro de uno de los varios viajes que discurrían por el subsuelo de la zona"*[629]*.* Hoy día hay en las inmediaciones una calle que lleva su nombre.

[625] A.G.S. DGR 1477-1, fº 28 r.

[626] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 740.

[627] Ver figura 34 ("San Jorge vieja")

[628] Informantes: ALEJO JIMÉNEZ y FRANCISCO MARTÍN, cinta 2A. El primero llegó a decir que era *"el mejor agua que había en to' Madrid"*.

[629] A.V.A. Cª. 34-1

Fig. 39: Localización de la Fuente de San Jorge (c.1933) y humedal creado tras su desaparición (c.1969)
[Fuente: *Vicus Albus*]

La de **San Juan** tiene una historia paralela a la anterior, así como la que es su última cita documental, en 1958, indicando que, cómo no, necesitaba reparaciones. También hay una calle cerca de donde estuvo.

Fig. 40: Restos del pilón dela Fuente de San Juan en 1994
[Foto: Valentín González]

El hecho de que subsistieran en uso hasta mediados del siglo XX nos permite disponer de datos cuantitativos sobre sus caudales, que en eran:

Fuente	Caudal (l/seg.)	
	30/04/1947	20/02/1958
Cinco Caños	0,70	1,03
San Pedro	0,15	0,61
San Jorge	---	0,10
San Juan	0,08	0,09

Las grandes diferencias en las cifras entre un año y otro indican que todas ellas dependían de acuíferos colgados, muy sensibles a la pluviometría del año por no tener alimentación lejana; incluso la época del año puede hacer variar estos caudales (suponiendo que no hubo obras de limpieza de las minas entre un año y otro). Para dar sentido a estas cifras hay que hacer constar que el caudal de un grifo doméstico normal actualmente es de 0,2 l/seg. No obstante, el término de comparación ha de ser de época, para no incurrir en anacronismo; a principios del siglo XVIII las únicas fuentes públicas que llegaban o superaban estas cifras eran (s.e.u.o.) la de Puerta Cerrada (16 reales = 0,5952 l/seg.) y las de la Puerta del Sol y la Plaza de la Cebada (8 reales = 0,2976 l/seg.). Casas de alto copete como la de las Siete Chimeneas o instituciones como el Convento de Recogidas de la calle Hortaleza se tenían que conformar con un cuartillo (= 0,0093 l/seg.)[630]. Claro que éstas eran las cantidades suministradas por los viajes de agua de la Villa; muchas de las fincas urbanas de la capital, como otras en Vicálvaro, tenían también pozos propios. Otro término de comparación coetáneo es el caudal suministrado por los pozos y norias en la década aludida: con un motor de gasóleo de 4 hp. se llegaba a los 3 l/seg., pero una noria no llegaba más que a los 0,5 l/seg.[631].

Otras fuentes periurbanas históricas eran las dos de Ambroz, de las cuales se decía en 1785 simplemente que tenían aguas *"claras y saludables"*[632], que no es poco. En el ámbito rural las más destacables eran las de Carrantona, La Marroquina y Las Pilillas.

Sobre la Fuente de **Carrantona** ya se ha tratado en varias ocasiones; su antigüedad (primera cita a finales del siglo XIII) y su actual relevancia en el callejero lo justifican. También se ha tratado de la utilización de las aguas de su venero por Vallecas desde el siglo XVI, pero ahora daremos otro enfoque: el pecuario. Un punto de abrevadero como éste no podía pasar desapercibido para los mesteños y ya en 1724 se define el muro de esta fuente como uno de los lindes de la Vereda de Santiago[633].

Fig. 41:
IZQUIERDA: Restos de la Fuente de Carrantona, junto a la carretera Vallecas-Vicálvaro en 1991
[Foto del autor]
DERECHA: Remedo y recordatorio del sitio donde estuvo la fuente, en el parque de Valdebernardo, en 1998
[Foto: Valentín González]

[630] AZNAR DE POLANCO.

[631] A.V.A. Cª. 32-2: Registro de alumbramientos de aguas subterráneas (1947).

[632] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 50.

[633] A.H.N. MST 220-1.

Dos siglos después (en 1957, en un contexto aún rural), además de seguir reconociendo esta vía pecuaria, precisan que allí hubo un abrevadero y descansadero[634]; en los veintisiete metros de anchura que tenía este descansadero (sólo 10 m. más que la propia vereda) cupo perfectamente la carretera provincial Vallecas-Vicálvaro[635] que sucumbió, junto con la fuente y todo su entorno al construirse Valdebernardo. Desde el año 1990 en que se vio lo que podía ocurrirle, desde la Asociación *Vicus Albus* se hicieron múltiples gestiones ante la gerencia del Consorcio Urbanístico que desarrolló esta actuación; la buena acogida inicial acabó en nada y la enterraron, no siendo necesario, pues estaba en zona verde[636]. Así acabaron sus 800 años de historia.

La Fuente de la **Marroquina** sólo la tenemos documentada a partir de 1781; en dicho año se apearon, a petición del mayordomo de propios de Madrid, varias fincas que habían sido roturadas sin permiso del Consistorio. Entre las *"tierras baldías que se encontraban en las arroyadas"* situadas en término de Vicálvaro había una que lindaba con la Fuente de la Marroquina *"que es un manantial que sale al fin de dicho pedazo baldío"*[637]*.* La calificación de "manantial" nos dice que por entonces no debería haber obra alguna de adecuación para el uso. En los mapas de los siglos siguientes[638], sin embargo (y luego en la fotografía aérea) se ve claramente un pilón adjunto a la fuente propiamente dicha, por lo que en algún momento se actuó sobre el manantial. Una actuación bien conocida fue la de la explotación de su venero (compartido con la próxima Fuente del Tío Jeromín), por parte de la compañía ferroviaria MZA para el servicio de la estación de Atocha [639], a partir de 1865,[640]. Ignoro para qué uso(s) concreto(s) se destinaba y cómo era transportada el agua hasta allí, pero en 1895 se mantenía en explotación y la empresa se negaba a hacer nada que implicara la mejora del abrevadero, aunque sí aceptó reparar el muro de la fuente; así tenemos un *ante quem* para la construcción de ambos elementos. El uso no debió ser (o no debería haber sido) el de agua potable y un ingeniero ya avisó en 1906 sobre el peligro de hacer tomas para este fin por debajo de la necrópolis[641] por el evidente riesgo de contaminación bacteriana. Su caudal, medido en febrero de 1958, era de sólo 0,09 l/seg, sólo un poco más que la Fuente de San Juan, la más exigua del casco, como se ha visto[642]. A finales de la década de 1920 alguien pensó incluso en llevar las aguas de La Marroquina hasta el casco de Vicálvaro: un auténtico *brindis al sol* pues no había dinero para ello ni era técnicamente viable[643]; esta locura, empero, nos ilustra sobre el grado de angustia que tenían

---

634 A.P.A. *Proyecto de clasificación… Vallecas*, pág. 2.

635 Oficialmente, Camino Provincial de San Fernando a Vallecas, por Coslada y Vicálvaro, 3ª sección.

636 El gerente, Vicente Záforas, pensó inicialmente que sus aguas podían servir para el riego, pero finalmente no paró de terraplenar. Tal vez la mala conciencia le llevó a crear un ridículo estanquito más o menos en la vertical de donde estuvo esta fuente. En un texto redactado por el Consorcio en 1996 pretenden justificar el enterramiento de la auténtica fuente y veladamente, hacen creer que el estanquito *es* la fuente: VICUS ALBUS.

637 A.V.S. 3-33-7. El infractor (Julián López, hortelano vecino de Vicálvaro) se avino a *legalizar* la situación pagando por ello un arrendamiento (lo de volverlos a su estado natural no interesaba, lo importante era *hacer caja*).

638 El más preciso y detallado es el parcelario municipal, de los años 1950 en esta zona.

639 Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (1856-1941), ejecutora y propietaria por entonces de dicha estación y de la vía de hierro de ancho normal que atraviesa Vicálvaro.

640 FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 60, 224, 249 y 515.

641 MONTENEGRO, pág. 173. Este autor conocía bien la zona pues había sido comisionado por la Alcaldía de Madrid para proveer de agua a dicha Necrópolis (sobreentendemos que sólo para riego). No obstante, parece indicar que al menos una fuente de agua potable en Atocha tenía este origen: *"Si aún continúa la citada fuente en la estación de Atocha, es indudable que lo ignorarán en el Laboratorio Municipal, donde tanto se afanan en averiguar las condiciones de potabilidad de las aguas que bebemos".* No veo qué sentido podía tener para la compañía ferroviaria ir a buscar agua a más de 5 km. teniendo la del Canal en la puerta.

642 A.V.A. Cª. 34-1. Fue la única aforada de las alejadas del casco.

los vicalvareños por la falta de agua corriente. Aunque maltrecha, duró en su sitio hasta los años 1970, por lo que tiene su hueco en la historia del barrio, que ha heredado su nombre en el callejero[644]. Se generó incluso la leyenda de que la tal *marroquina* estaba relacionada con una casa de alterne que dicen que hubo en la senda que iba desde el Camino de los Vinateros hasta la fuente[645]. Quién fuera esta mujer relacionada de alguna forma con Marruecos[646] tal vez no lo sepamos nunca, pero el topónimo estaba allí al menos dos siglos antes del momento de generarse tal *leyenda urbana*.

La que debió tener pilas o pilones desde antaño fue la fuente de **Las Pilillas**. Se encontraba inmediata al camino Viejo de Madrid, también Camino Viejo de Alcalá y coincidente en este tramo con la Vereda de La Elipa[647], también conocida como Camino de los Toros. Allí paraban desde tiempo inmemorial las corridas que venían de la ribera del Jarama a las sucesivas plazas de toros de Madrid, siempre al este de la Villa. Y supongo que la presencia habitual, aunque no continua de los astados tendría algo que ver con la construcción de las pilas originales que beneficiarían a los demás el resto del año. Sus aguas eran un bien económico en 1865-1895 cuando su sobrante, unido al de La Marroquina, se subastaron al mejor postor, lo cual no impedía que hubiera aprovechados que no pagaban por ello[648]. En 1981 se hizo la última foto de detalle que conozco de esta fuente, con su hermoso caño[649]. El sitio de la fuente y su entorno están hoy día en situación de salvarse en el contexto de una actuación paisajística civilizada, pues están dentro de terrenos destinados a parque público.

Todas estas fuentes, generosas o humildes, tienen algo de *pedigrí* al fin y al cabo: naturaleza e historia. Cuando ya agonizaban como equipamiento aparecieron las parientes pobres, pero que saciaron la sed de muchos más miles de personas: las **fuentes de barrio** surtidas con aguas de fuera. Llegaron antes y en más cantidad a las barriadas periféricas (como extensión que eran de Madrid) que al propio casco histórico de Vicálvaro: en 1912 se aprobó la primera, en La Elipa[650] (probablemente con agua sobrante de la acometida al Cementerio del Este). La carretera de Aragón entre el Puente de Ventas y la carretera de Vicálvaro fue la siguiente agraciada, mediante la instalación de las primeras bocas de riego, en 1914[651]. En principio el proveedor era el Canal de Isabel II, pero también hubo otro privado: la Compañía Madrileña de

---

[643] La Marroquina estaba a 662 m.s.n.m.; para llegar al casco en un lugar conveniente habrá hecho falta bombear, además de expropiar el trazado por más de 7 km.

[644] Su lugar estaba junto a la caseta del campo de fútbol de la Escuela Deportiva de Moratalaz, lugar aún bien fresco. De hecho, los jardineros tuvieron que colocar un caño para drenar el exceso de agua del terreno unos metros más abajo… antes, cuando llovía.

[645] DÍAZ, pág. 289. Según este autor los vecinos de la calle rechazaron dicho nombre en 1968, basados en esta errónea y moralista hipótesis. Ciertamente, junto al camino de Vinateros y cerca de nuestra fuente, hubo unas casitas donde tal vez se practicase el comercio carnal, pero nuestra histórica Marroquina no tuvo nada que ver con ello.

[646] "Marroquín" era la forma antigua para "marroquí", pero no necesariamente indica nacionalidad o procedencia; puede referirse a la mujer de un marroquí o a una persona de algún modo relacionada con ese país, fuese oriunda de donde fuese: BARTOLOMÉ (2009).

[647] Proyecto de clasificación de las vías pecuarias de Vicálvaro (1945). A.P.A. S/Ref. Sobre el Camino Viejo de Madrid a Alcalá, ver más adelante en el apartado del Puente Viejo.

[648]FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 224 y 249. En 1895 fue un contratista municipal, el de las obras del Cementerio del Este (Madrid) el que se aprovechaba, sin permiso del Municipio de Vicálvaro. Ni el contratista ni el Ayuntamiento madrileño se dignaron responder a los requerimientos que a este respecto se les hicieron.

[649]DÍAZ, pág. 290. El pie de foto dice que se trata de la Fuente de la Marroquina, pero estaba errado; la localización puede hacerse por el pontón del F.C. de Arganda que se ve en la misma foto. En nuestra figura 68 (de 1999) se la ve de lejos.

[650]*La Correspondencia de España* de 03/02/1912 y 11/09/1912. En este mes de septiembre se inauguró la tercera de este barrio con asistencia de una charanga militar, bendecida por el cura y con un *lunch*; la prensa afirmó que habían sido conseguidas por el concejal D. José-María Gurich.

[651]A.V.S. 21-116-19

Urbanización, que generó utilidades a partir de su esfuerzo por dotar a la Ciudad Lineal[652]. En 1923 el Ayuntamiento de Vicálvaro protestó ante esta compañía por el deficiente servicio de las fuentes públicas por ellos instaladas y gestionadas en régimen de monopolio; las promesas de Hidráulica de Santillana habían quedado en agua de borrajas, pero sin agua ni borrajas. Sabemos que en Moratalaz en este mismo año de 1923 ya había alguna, pues durante él se añadía otra más y otras dos en 1938. En 1927había llegado la primera al Barrio de Bilbao, con origen en la red de la CMU.[653] La picaresca (hija de la necesidad o no) se mostró en 1936, cuando el Ayuntamiento *levantó la liebre* de unas cuantas fuentes hechas por los vecinos de la barriada, sin permiso de la compañía ni licencia municipal; la opción fue la de legalizarlas a posteriori, pero contratando el servicio y pagando, claro está[654].

Fig. 42:
IZQUIERDA: Fuente pública en la Quinta de la Paloma[655]
CENTRO: Peana de la fuente de la Calle de los Gallegos, la última en el casco histórico
DERECHA: Fuente pública en el Parque de la Cuña Verde
[Fotos del autor, enero de 1976 y febrero 2023]

Pero el casco histórico seguía lejos de las tuberías del Canal de Isabel II. La mayor partida del presupuesto municipal para el año 1926 (200.000 Pts.) fue para la traída de dichas aguas; en 1927 ya tenían concedidas *in pectore* 500 m^3 de agua del Canal, pero eran inalcanzables por el coste de la elevación; recordemos que las tuberías de este origen llegaban por entonces hasta el Cementerio Civil (cota 680) y el depósito para Vicálvaro tendría que situarse (como finalmente se hizo), a la cota 703.La solución definitiva vendría de la mano del Canal del Este, que fue proyectado en 1932[656] y aprobado en 1934, comenzando las obras en 1935. Pero estalló la Guerra Civil y el trazado aún no había llegado a Vicálvaro[657]. En 1941 se retomaron las obras[658]; sin duda el Ejército le dio un *empujoncito* al asunto, tras

[652] Sobre el papel de ambas compañías, ver el apartado de grandes conducciones.

[653] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 437, 438, 650. La dotación de fuentes públicas al Barrio de Bilbao (promovido por la Compañía Bilbaína de Urbanización), se acordó en 1925, pero hasta el verano de 1927 no apareció la primera fuente pública allí; no obstante, hasta mediados de siglo siguieron existiendo aguadores en la zona: PUICERCÚS, pág. 148

[654] Libro de Actas del Ayuntamiento (*memoriademadrid*, L.790, f.º 26v y 37 r).

[655] No disponemos de imágenes de las fuentes públicas de la barriada, pero ésta puede representarlas. El barrio de la Quinta de la Paloma estuvo asentado (hasta 1981) en las riberas del Abroñigal (luego Avenida de la Paz), donde ahora está el barrio de San Juan Bautista.

[656] BELLO (1933), pág. 352.

[657] FUNGAIRIÑO, págs. 90, 235 y 534. La optimista previsión de los técnicos era terminarlo a mediados de 1938… con la que estaba cayendo.

[658] *CANAL DE ISABEL II: Memoria… 1939-1945*, pág. 87-92.

haberse reunido el año anterior el alcalde de Vicálvaro con el teniente general del cual dependía el cuartel por entonces[659]. La forma oficial que adoptó la decisión fue el Decreto de 2 de septiembre de dicho año para la tramitación urgente del proyecto[660]. No hay duda de que la presencia del cuartel fue decisiva para el régimen: el decreto amparaba, además de a Vicálvaro, a Getafe y Leganés (todos ellos con importantes acantonamientos militares, motivo éste citado explícitamente). A mayor abundamiento: cuando el Canal de Isabel II abordó el problema, en el programa de necesidades se anota en primer lugar a las militares (300 m^3 diarios = 8,33 l/seg.), luego las civiles (360 m^3= 10,00 l/seg., para 3.600 habitantes) y, finalmente, el proyectado matadero (100 m^3= 2,78 l/seg.)[661].

La urgencia decretada por el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos no fue suficiente y en 1946 y 1948 aún tuvieron que dictarse dos normas más al respecto[662]. Después vino la acometida desde el Canal del Este hasta el depósito de Vicálvaro y la instalación de tuberías de distribución, desde éste hasta el casco urbano; la expropiación para este tramo estaba tramitándose en abril de 1949[663]. En 1958, finalmente, se solicitaba la instalación de las primeras tres fuentes públicas, *"habiendo ya finalizado las obras de la instalación de la red de tuberías para el suministro de agua del Lozoya"*[664]*.* La primera ¡cómo no! en la plaza, que se pidió que tuviera cuatro caños, mientras que en otras de la periferia se conformaban con sólo dos[665]. Al final, la de la plaza se hizo con dos y las otras con sólo uno[666]. Estas fueron las primeras fuentes públicas en el casco histórico, 44 años después de las primeras, en La Barriada; al fin y al cabo, aquello era una extensión de Madrid y esto sólo un pueblo. Hay que recordar que el caudal proporcionado por la suma de todas las fuentes históricas era 1,83 l/seg. unos años antes; los 2,78 l/seg. conseguidos suponían un incremento del 65%, pero lo fundamental estribó en su garantía de continuidad y salubridad. A lo largo de las siguientes décadas se completó el abastecimiento domiciliario[667] y las fuentes públicas dejaron de tener sentido. No todos podían o querían acudir a las fuentes, por lo que hasta mediados del siglo pasado se mantuvo en el pueblo (como en La Barriada) el oficio de **aguador**, con su borrico y sus cuatro cántaras[668]. Como punto final es de reseñar que aún en 1965 un grupo de vecinos

---

[659] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 755-757. El alcalde también visitó al ministro de Obras Públicas quien le dijo que *procuraría* que en seis meses llegasen 150.000 litros de agua al día.

[660] B.O.E. de 09/09/1941. Firmado por quien podía firmar decretos entonces, siendo ministro del ramo el Sr. de la Peña Boeuf, D. Alfonso. El Ayuntamiento de Vicálvaro debería pagar el 20% del importe en cómodos plazos a lo largo de veinte años. El Ayuntamiento pretendía que el cuartel pagase por el agua como cualquier otro vecino; ignoro si lo consiguió.

[661] A.G.A. OP 848.

[662] Decreto de 28 de junio de 1946 (B.O.E. del 05/07) y de 7 de mayo de 1948 (B.O.E. del 15/05). Este último aludía a la acometida desde este al depósito de Vicálvaro. El depósito, de factura similar al de centenares de pueblos, estuvo situado en lo alto del lomo, al oeste del casco, junto a otra instalación que también requería estar en alto: las antenas emisoras del Ejército del Aire (hoy Fábrica de la Moneda), a ambos lados de la carretera de Ventas (hoy Avenida de Daroca). Todo ello ya desaparecido (ver perfil urbano por entonces en BARTOLOMÉ *et al.*, pág. 23)

[663] A.V.A. Cª. 57-3. En esta fecha, la Hermandad Sindical del Campo (el sindicato vertical agrario) identifica las 25 fincas rústicas afectadas por *"la traída de aguas del Lozoya a esta villa, comprendidas entre el Cº. de Fuencarral y el pueblo (Casco)".*

[664] A.V.A. Cª.34-1.

[665] A.V.A. Cª. 55-10.

[666] Pocos años antes se había estrenado "Bienvenido Míster Marshall" en la que el inefable Pepe Isbert, en su papel de alcalde, recordaba constantemente que quería una fuente en la plaza. Una plaza con fuente, ayuntamiento e iglesia puede ser un estereotipo; de hecho, en Guadalix de la Sierra (donde se rodó la película) la iglesia estaba en las afueras y hubo que inventarse una de cartón-piedra para que la plaza *diera el tipo*.

[667] No nos alcanzan las fuerzas para analizar el ritmo y localización de las acometidas domiciliarias. No fue automático, ni mucho menos; desde la Tenencia de Alcaldía se pedía, en 1958, mediación ante el Canal de Isabel II para solicitar una rebaja en las tasas por acometida, pues muchos vecinos no podían pagar las 700 Pts. por metro lineal de fachada de la vivienda: A.V.A. 55-10.

[668] La última recordada era aguadura: Andrea Dorrego: GONZÁLEZ GÁLVEZ, pág. 7.

del barrio del Sacrificio solicitaba una de estas fuentes[669], ya que la más próxima les quedaba a 600 metros.

Con la figura anterior se pretende simbolizar el proceso de *terciarización* (banalización, a mi juicio) de las fuentes públicas: desde el suministro esencial para las familias sin acometida domiciliaria, su inutilidad cuando éstas se generalizaron y su uso como complemento de un recurso de ocio (los *perretes* y algún que otro *runner*, *jogger* o como se llamen ahora).

● Pozos

En los países desérticos los pozos son la primera y a veces la única alternativa de suministro de agua. En los semiáridos, como el nuestro, es una opción secundaria, en parte porque puede haber otras soluciones que no necesiten energía. No obstante, es presumible que existiesen desde el principio de los asentamientos, para tareas domésticas fundamentalmente. Como en otros temas, no hay documentación temprana sobre ello; el primer dato corresponde al año 1713 y la ubicación era el Caserío de La Elipa[670] (en distinto sitio que la noria que estuvo en la cabecera de la huerta). Con toda probabilidad era más antiguo el pozo de La Torre, aunque éste no se documenta hasta el año 1852. En tal año quedó como símbolo de la partición salomónica del término del despoblado: tanto Vallecas como Vicálvaro tenían acceso a sus aguas en pie de igualdad, aunque la ermita y una mitad del ejido cayeran del lado de la primera[671].

Los propietarios singulares tenían claramente separadas las captaciones para un uso u otro: pozo(s) para el agua de beber y de casa y noria(s) para el riego; es el caso del cuartel y de la huerta de la Iglesia[672]. En un anuncio del arriendo de esta última se cita el *"pozo de aguas claras"* entre la dotación de la casa en sí, junto con el patio, cuadras y cocheras, mientras que la noria es un aditamento de la huerta. La eclosión del número de pozos fue pareja al rápido incremento demográfico de principios del siglo XX: las casitas de la barriada no tenían otro sistema de acceso al agua privada que mediante pozos; antes de la instalación de las primeras fuentes públicas, en la década de 1910, de hecho, no había otro sistema. La cartografía de la *Información sobre la Ciudad* (1926-1929) parece un medio aceptable para saber la extensión del fenómeno[673]: en el área de Ventas-Pueblo Nuevo había 57, en La Elipa 16 y en Moratalaz solamente 2. En la zona no cubierta por esta cartografía hay que aguardar a los levantamientos del parcelario municipal de 1950-1960; en estos mapas aparecen 25 nuevos en la barriada y 28 en el casco histórico. El único dato sobre profundidad de los pozos en la barriada se cifra en 19 m.[674]; debía ser de los más hondos. En lo cualitativo, los pozos de aguas negras acabaron amargándoles la vida a los de aguas limpias: en 1932 las autoridades sanitarias municipales tuvieron que clausurar por este motivo varios excavados cerca del Abroñigal[675]. La noticia, planteada al periódico por un lector, llevaba anejo una queja sobre lo que

---

[669] A.V.A. Cª. 57-1.4 Este núcleo poblacional (calles y travesías de Ambroz y Sacrificio) aún resiste al damero urbanístico más reciente, como la aldea de Ásterix. Está compuesto por casitas bajas *"habitadas por sus propietarios, personal humilde"*, como se referían a sí mismos.

[670] A.H.N. CJO 42841.

[671] FERNÁNDEZ ESCUDERO, pág. 154.

[672] *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 10/03/1855.

[673] A pesar de que estos planos fueron los primeros que se hicieron con base en un vuelo fotogramétrico, necesitaban, como todos, comprobaciones de los topógrafos de campo, lo cual sólo podía hacerse en campo abierto o fincas cercadas de poca extensión. Esta fuente adolece de algunos fallos como, por ejemplo, no registrar los pozos de la Quinta de Moratalaz, existentes desde c.1915. Las cifras reales habrían, pues, de ser mayores que las aquí consignadas.

[674] PUICERCÚS, pág. 194. Estaba en la calle Gutierre de Cetina.

denominada *"las Hurdes de Madrid"*: no tenían ni un camino adecuado y *"los vecinos se han visto obligados a alumbrar* [estos pozos]*, pues era el único medio de disponer de agua para sus más perentorias necesidades, ya que en estos barrios no hay fuentes públicas"*[676]; *sí* que las había, pero a cientos de metros. La profundidad a que solía aparecer el agua ya está comentada en el apartado de aguas subterráneas. En 1938 el agua obtenida por este medio parece ya secundaria, aunque la escasez sobrevenida obligó al Ayuntamiento a recomendar que el agua se sacase de ellos como norma general, usando la de las fuentes exclusivamente para el uso doméstico[677] (bebida e higiene personal). Sobre su tipología edificatoria poco podemos decir por falta de datos; en la figura anterior se pueden ver dos. Ambas son pozos urbanos, aunque en contextos totalmente distintos y momentos diversos. El del casco histórico y tiene el brocal cuadrado y en vez de horcones está anclada a una pared, lo cual debería ser una excepción; la construcción íntegra en madera (incluida la polea) denota cierta antigüedad. La de La Barriada es mucho más clásica, con brocal circular y machones de la horca (horcones) en ladrillo. Todo esto en lo referente al abastecimiento **doméstico**.

Fig. 43: Pozos domésticos
IZQUIERDA: Calle del Rastro[678] (1915-1925) [Fuente: *Vicus Albus*, cortesía de Josefa López Mateo]
DERECHA: La Barriada[679] (1950) [Fuente: PUICERCÚS, pág. 259]

Regar subiendo el agua a brazo no era una alternativa para la **horticultura** a escala comercial, aunque algún huerto periurbano puede que se surtiera así. Todo cambió con la llegada de las motobombas[680]. En

[675] Los clausurados (al menos en teoría) estaban junto al Ventorro del Chaleco, al norte del Puente de Ventas, fuera de nuestra zona de trabajo por tanto. Al sur del puente había también numerosas casitas bajas e infraviviendas en condiciones muy semejantes, pero parece que nadie se preocupaba por ellas.

[676] *La Libertad* de 03/07/1932.

[677] FERNÁNDEZ ESCUDERO, pág. 650. Y esto ocurría en primavera…

[678] El *orgulloso propietario*, José López Fernández, era llamado *"el abuelo Pepe"* por su nieta, Josefa López Mateo. Vino al pueblo como organista de la iglesia y aquí murió en 1947.

[679] Esta imagen corresponde al patio de una casa en la Calle León Gómez (ahora Lago Salado), al lado este del Camino de la Cuerda, es decir, en término de Canillejas. Pero había decenas similares en Pueblo Nuevo-Barrio de Bilbao.

los mapas de las décadas de 1940-1960 se contabilizan hasta 152 pozos en el término; la mayoría de ellos donde la planitud permitía el cultivo y el agua freática estaba razonablemente alta. Ambos factores concurrían en la llanada de La Torre / Coslada, donde estaban localizados 94 de ellos mientras que en el resto del término sólo había 49 (7 de ellos en Las Pilillas). Disponemos de una descripción inmejorable de las32 captaciones agrícolas oficialmente reconocidas en el término de Vicálvaro en 1948, que eran bastantes menos de las realmente existentes[681]. El resumen de los datos es el siguiente:

	Profundidad del pozo (m.)	Profundidad del agua con desagüe cerrado (m.)	Caudal (litros / seg.)
Promedio	14,91	4,47	1,13
Máximo	28	7	3,15
Mínimo	7	2	0,19

La mitad de ellos dependían de las aguas *colgadas*, es decir, que tenían caudales bastante menores en verano; la otra mitad tenían aguas *de pie* por lo que su caudal era más constante. Los primeros estaban dispersos pero los segundos estaban concentrados en la llanada de La Torre / Coslada, como se ha indicado. En el momento de escribirse estas líneas quedan, que yo sepa, 9 pozos en Ambroz, de los cuales sólo 4 están en uso, a medias entre hortícola y recreativo.

[680] En 1948 la mayoría eran eléctricas, pero también de gasóleo y gasolina. La potencia variaba entre 1,25 y 5 HP. Fuera de concurso estaba la captación de la fábrica de cemento de Portland Valderrivas, que llegaba a los 44 m. de profundidad, pero el agua no aparecía hasta los 20; su motor era el único que llegaba a los 15 HP.

[681] A.V.A. Cª. 32-2. Registro de alumbramientos de aguas subterráneas. Confeccionado por el I.G.M.E. (Ministerio de Industria y Comercio por entonces). Las aguas subterráneas eran su coto, como las superficiales lo eran del de Obas Públicas.

Fig. 44: Alberca de uno de los últimos pozos en funcionamiento, en Ambroz
[Foto del autor, diciembre de 2022]

Hay que hacer referencia, finalmente, a los pozos **industriales**, dedicados a la construcción de ladrillo, fundamentalmente en los tejares a las laderas del Abroñigal; se han localizado 14 de este tipo, todos ellos, supongo, con motobombas. Mención especial merece el pozo de la estación de ferrocarril de MZA, que llegaba a los 26 m. de profundidad[682].

[682] A.H.F. C-001-001.

● Norias

Las norias eran el medio supremo de captación de aguas subterráneas en la era pretecnológica y existían en la Tierra de Madrid desde su prehistoria[683]. Eran caras de construir y de mantener, por lo que sólo disponían de ellas los propietarios *con más posibles*. Debido a ello sólo se han detectado 55 unidades a lo largo de los años, frente a los 301 pozos del sumatorio global. También por ello, las que tienen historia individualizada pertenecían a grandes propiedades; veámoslas, por orden de aparición en la Historia. La primera que encontramos documentada es la de **La Elipa**: en el arriendo de la finca de 1725 el propietario (Juan-Francisco de Luján y Arce), sabiendo por experiencia que un acuífero colgado no era del todo fiable, establece por contrato que *"si faltase agua en la mina de la noria, se le descontase a proporción"*[684]. La huerta llevaba allí muchos años, o sea que el origen sería bastante anterior. La del **cuartel** inicialmente brilla por su ausencia: en 1828 en el Diccionario Geográfico de Miñano se escribió que *"el patio es proporcionado, pero con el sólo defecto de no tener un buen pilón para que beban los caballos"*[685]. Ese defecto fue subsanado y en 1861 ya había un pilón junto a la noria[686] (no en el patio sino en la explanada frente al cuartel). La precisión del topógrafo/delineante nos permite ver incluso su estructura: una pequeña mota elevada a la que se subía por un caminillo un piloncillo y un largo abrevadero. Además de a las caballerías, también daría de beber a unas docenas de arbolillos.

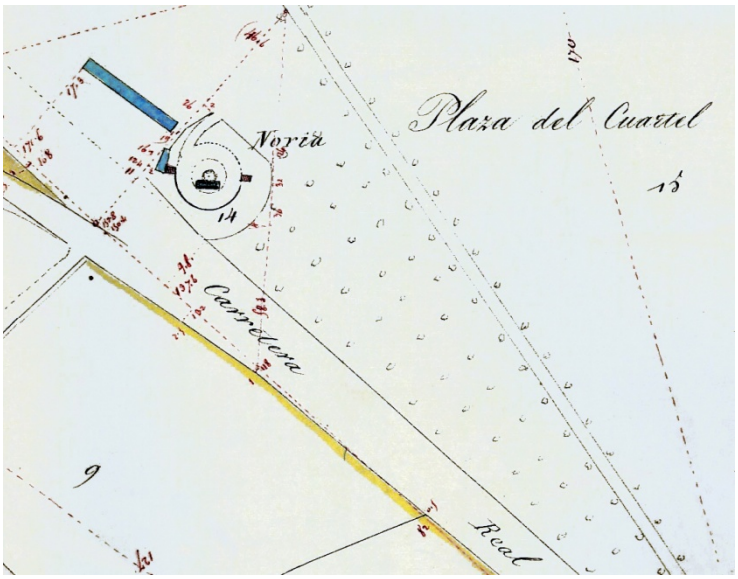

Fig. 45: La noria del cuartel y alrededores
[Fuente: Avance catastral (*Hoja Kilométrica* del casco, sección A)]

[683] "Prehistoria" en sentido etimológico: antes de los testimonios escritos. Los arqueólogos han encontrado una considerable cantidad de cangilones datados en la época musulmana de la Villa: JIMÉNEZ, pág. 96. En nuestra zona no debían estar tan avanzados.

[684] A.V.S. 42-341-24.

[685] SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, pág. 44.

[686] Estaba situada en el eje del edificio, hoy día en el mismo borde del jardín delantero de la universidad. Pendiente de verificación mediante excavaciones… si es que ha quedado algo tras la construcción del metro.

A principios del siglo XX la noria y el pilón seguían en uso[687] pero en 1905 el suministro por medios tradicionales ya se quedaba corto y en la década de 1920 tuvieron que perforar un pozo nuevo, con motobombas, depósito elevado etc.; pero esa es otra historia.

Retomando el hilo de las norias de propietarios civiles, en 1848 la prensa nos da algunos datos de la de la Huerta de Cordero: *"vestida de fábrica de ladrillo, con machos y arcos y el aparato necesario y urnal para estraerlas con sola una caballería"*[688], las aguas, se entiende. Pocos años después aparece en una huerta más cercana, la más cercana podríamos decir ya que estaba embutida en el casco: la que se llamaría luego Huerta de la Iglesia o del Cura: su propietario no tenía tanto ringo-rango como los otros que estoy citando, pero tenía dos norias en vez de una; así lo dice en el anuncio para el arriendo de la finca en 1855[689]. Ambas pervivieron, mal que bien hasta la posguerra. En la figura siguiente se aprecia una de ellas en los años 1960, por encima de los tablares escalonados de la huerta. En la foto está también marcado el arroyo y ello es así para que se vea bien que los mapas y las imágenes aéreas ortogonales pueden engañar a los observadores no avisados: al estar *al lado* de un arroyo podría pensarse que esta huerta está relacionada con él o su vega, pero no era así en absoluto; todas las aguas para el riego bajaban de las norias por gravedad[690].

En el año 1877 se une a la nómina otra de las grandes fincas de la zona: la Quinta del Espíritu Santo[691], que también debería existir mucho antes, aunque esta finca también tenía su suministro por un viaje, pero que solamente era útil en la parte de la finca situada margen derecha del Abroñigal.

Fig. 46: Vista aérea oblicua del casco de Vicálvaro a principios de la década de 1960, con el Arroyo del Pueblo, la Huerta de la Iglesia y una de las norias realzadas. [Fuente: *Vicus Albus*]

[687] Con localización y detalle mucho peor, FACUNDO CAÑADA las reproduce en su detalle del casco de Vicálvaro.

[688] *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 13/02/1848. No consigo encontrar en los diccionarios al uso la palabra "urnal"; etnólogos y lingüistas sabrán qué significa, si no es una errata de imprenta

[689] *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 10/03/1855. La finca no fue convento hasta 1921.

[690] Las norias tenían una cota aproximada de 670 m.s.n.m. y el arroyo a su altura discurría entre los 664 y los 656.

[691] *La Correspondencia de España* de 07/09/1877.

En los comienzos de la industrialización, concretamente en 1892, aparece en escena el mismo artilugio pero con otro tipo de cliente: los tejares. En un periódico calificaban de "posesión", como hacían los terratenientes, a lo que todo el mundo conocía como el Tejar del Torero y al anunciar su venta, antes que el tamaño de la finca y los edificios industriales, se habla de *"una noria, vestida de fábrica, con abundantes aguas venidas por una mina con tres registros cubiertos de losa, un estanque…"*[692]. Para una noria, el tener mina(s) y estar revestida interiormente de fábrica de ladrillo podríamos pensar que eran unos estándares de calidad mínimos, pero cuando varios propietarios se molestaban en hacerlo constar significaría que no todas las norias de los alrededores los cumplían. El aparato era una inversión importante y su cota no podía variarse con el paso del tiempo, por ello en la cartografía de la primera mitad del siglo pasado parece que muchas de ellas estaban localizadas en lo alto de cerretes, cuando en realidad era que el terreno a su alrededor era el que había bajado de cota por la extracción de la arcilla para los ladrillos (no como en el cuartel, que subía por encima de la cota del terreno). Esto se nota, entre otros, en el Tejar del Manco (junto a Las Pilillas) que, una vez que todo el material fuera extraído, se dedicó al uso hortícola, con la misma noria. También se dio un cambio de uso de agrícola a urbano/industrial, algo más tarde, en la Huerta de Zabala; citada por primera vez en 1856, la vemos en 1925 sirviendo a la colonia de hotelitos y un *balneario*, como se comentó más arriba. La proximidad en el tiempo nos permite contar con testimonios como el que nos cuenta que, cuando llegaron los pioneros a la colonia del Hogar Ferroviario *"el agua la sacábamos de una noria que no tenía mula; el que quería beber tenía que engancharse al palo y hacer de burro"*[693]. Mientras Madrid avanzaba, comiéndose el campo vicalvareño, en nuestros campos aún se mantenían los usos tradicionales; gracias a ello llegamos al año 1946 en el cual se describen técnicamente las dos últimas norias que quedaban en uso, ambas en la

Fig. 47: Una de las norias de la Dehesa, ya fuera de uso[694] (c.1950)
[Fuente: *Vicus Albus*, cortesía de Josefa López Mateo]

[692] *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 04/03/1892.

[693] PURIFICACIÓN, pág. 131.

[694] Fausto Dones, el propietario, declaraba en 1946 cinco pozos en La Dehesa, todos con motobomba eléctrica: A.V.A. Cª. 32-2.

llanada de La Torre / Coslada[695]. Eran máquinas ya obsoletas, que daban un caudal muy por debajo de la media[696], aunque había pozos con motobomba que daban menos aún; pero menos es nada. Volviendo atrás en el tiempo, un párroco ilustrado ya había escrito en 1785 que podían/deberían plantarse frutales *"hacia el despoblado de la Torre, con algunas norias que se hiciesen, por ser este terreno muy abundante en aguas y a poca costa"*[697]. No había norias allí por entonces pero sí las hubo después, aunque dudo que los labradores estuvieran de acuerdo en eso de que se pudieran hacer a poca costa. Pero no hubo frutales… y ahora no hay nada.

Un último tipo extracción surgió en 1920-1925: la elevadora con motobomba unida a una fuente para abastecimiento urbano, en concreto de una de las colonias de casas adosadas en Moratalaz[698]. A pesar de que las arenas actuarían de filtro parcial, la calidad de las aguas del Arroyo Belincoso, de cuyo subálveo se alimentaba, no sería la óptima.

He aquí un resumen (sumatorio diacrónico) de los dos últimos apartados, según el tipo de obra de la captación y su uso:

Pozos, total = 301
- Urbanos = 133
- Agrarios = 154
- Industriales = 14

Norias, total = 55
- Urbanas = 1
- Agrarias = 38
- Industriales= 13
- Mixtas = 3

Elevadora y fuente = 1

● Balsas y abrevaderos

La excavación de pequeñas concavidades alimentadas por el caudal de arroyos debió ser práctica antigua. El ganado tiene que beber y no se apaña con un chorrito como los humanos. Sólo los tenemos documentados a partir del siglo XVI; el ejemplo más explícito es el de Ambroz de 1562. Con motivo de uno de los pleitos sobre aprovechamiento de las aguas del arroyo, un testigo nos cuenta que *"en todo el dicho camino de Ambroz an hecho e hacen poças para abrevar con sus ganados… fácilmente y como conviene"*[699]*.* Las citan en pasado y en presente, y el sujeto eran "varios vecinos"; debió haber decenas, pero sólo las importantes han dejado rastro. En otro pleito en La Torre (1541) se nos informa que ciertos implicados tenían derecho de *"abrebar en el dicho poço y para ello tienen puestos sus pilas e dornajos"*.

[695] En las varias veces mentadas Veguillas y en la Cruz de la Misa, junto al caminos de La Torre (aunque, para mí, se refería a una de las localizadas en la antigua Dehesa de La Torre, colindante con dicho camino y pago).

[696] Se midieron 0,50 y 0,75 l/seg. respectivamente, cuando la media de los alumbramientos en el término estaba en 1,13 l/seg., como se ha dicho. A.V.A. Cª. 32-2

[697] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 741.

[698] Planos de *Información sobre la Ciudad*

[699] A.Ch. V. PLC Lapuerta (olv) Cª. 563-4.

Tenemos con esto otra fuente de alimentación para los abrevaderos: un pozo. Comienza en este caso también el empleo de la palabra "pilas" (de que vendrían luego pilones y pilillas) que nos indican un elemento de obra. En otros la naturaleza de la obra e incluso su naturalidad o artificialidad se mantiene incógnita por el uso de la palabra genérica "abrevadero" que podía hacer referencia simplemente a "acceso al agua para abrevar" que podía ser de origen natural. En La Elipa, en 1555, se arrendaron *"dos yuntas… con su abrevadero"*[700]*.* Existe la posibilidad de que varios de los humedales llamados "lavajos" anteriormente fueran también balsas, bien de factura completa o bien recrecidas a efectos pecuarios. En el cuartel tenían un hermoso pilón para las caballerías, abastecido por noria como se ha descrito ya. Más pequeños, pero también de finales del siglo XIX, fueron el pilón anejo a la Fuente Marroquina documentado en 1895[701] y, sobre todo, las famosas Pilillas junto al arroyo Belincoso que hasta hicieron cambiar el nombre de este antiquísimo topónimo. En 1933 se construyó otro abrevadero para solventar un conflicto de uso: en este año se inhabilitó para consumo humano el de la Fuente de la Cañada[702] por problemas de salud pública, ya que allí bebían constantemente las vacas.

● Depósitos elevados

Si las balsas en su aspecto externo pudieron permanecer idénticas durante milenios, los depósitos elevados de estructura metálica son una imagen característica de la revolución industrial… aunque llegase con retraso como en España. Los propietarios que querían tener agua a cierta presión y almacenada para su uso regular tuvieron que construirlos (los propietarios pudientes, claro está). Los pocos que conocemos se construyeron a principios del siglo pasado: en 1915 le hicieron una concesión de aguas al titular de la Quinta de Moratalaz[703] y no mucho después construiría el depósito que se puede ver en la siguiente figura (o un precedente de él). Pocos años después se levantó el del Cuartel[704], alimentado por sus propias motobombas y que, en virtud de algún pacto que desconocemos, también daba algo de suministro a la población en general[705]. La colonia del Hogar Ferroviario construría el suyo c.1924, una vez superada su dependencia inicial de la noria. En Manhattan, NYC, muchos de estos depósitos están protegidos por la ley; aquí sucumbieron a pesar de que no estamos más avanzados que ellos.

[700] A.H.P.M. 206 (A.V.A. Cª. 139-1.5). La *yunta* era aquí una medida superficial informal que cabían en torno a las 50-60 fanegas.

[701] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 249. Tal vez fuera construido por la compañía MZA cuando hizo las obras de captación para Atocha, pero en dicho año decían que el mantenimiento no era tarea suya.

[702] *Op. cit.*, pág. 568. No sé a ciencia cierta a que fuente/pilón se refieren. La única cañada s.s. del término era la Galiana y en la frontera con San Fernando (Barrio de Santiago) ya había gente viviendo allí.

[703] A.V.S. 19-85-57. En este expediente no queda totalmente claro si la concesión era para aguas superficiales, subterráneas o ambas; pero sí que de las superficiales (arroyo/colector al aire libre del Abroñigal) no se podía beber por esas fechas.

[704] En BARTOLOMÉ *et al.*, pág. 145 se data la fotografía expuesta en el año 1918, según indicación verbal de la persona que permitió a *Vicus Albus* sacar una copia, Hermenegilda Faura Hernández, *Mere*, quien la heredó de su madre. No tenemos acceso al original para verificarlo, si tal cosa fuera posible. Según LOSSADA, pág. 131, el año de construcción del depósito fue 1927 (uno después de que se instalaran las nuevas bombas).

[705] En 1931 el alcalde solicitó al coronel que, ante la escasez de agua, se volviese a prestar el servicio con tanques: FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 567. Este es un sistema de abastecimiento (suponemos que con agua del Canal de Isabel II traída de Madrid) francamente excepcional, por lo que no le dedicamos más espacio.

Fig. 48:
SUPERIOR IZQUIERDA: Depósito del Cuartel en las eras [Fuente: *Vicus Albus*]
SUPERIOR DERECHA: Depósito de la Quinta de Moratalaz (1975) [Foto del autor]
INFERIOR: Colonia del Hogar Ferroviario (c.1925) [Fuente: *historiasmatritenses.blogspot.com*]

● Pozos de la nieve

Hasta ahora no he mencionado, por parecer obvio, que estaba tratando de agua en estado líquido; pero es el momento de dar entrada al agua en estado sólido, a través de los *pozos de la nieve*. Estos equipamientos, indispensables en la Corte[706] e impensables en las aldeas, también estaba presentes en nuestro territorio. Se supone que su alimentación principal era de los ventisqueros de la Sierra, como los de Madrid, pero consta que en 1849 se usaba un recurso local: *"una tierra inmediata al lugar de Ambroz, donde dicen Las Charcas, que servía para recoger el agua para el yelo del pozo de la nieve, perteneciente a esta hacienda"*[707]. Este puede considerarse un lujo aristocrático *de exportación*: el propietario en dicho año era D. Enrique Stuart y Ventimiglia, conde de Galve[708] (uno de los sucesivos terratenientes absentistas que se habían hecho con los despojos del despoblado). Estaba pegado al arroyo y al Camino

[706] Para conocer el marco general de la nieve y el hielo en Madrid, se puede mirar, por ejemplo, el trabajo de CORELLA (2004).

[707] A.V.S. Cª. 68.3

[708] La Casa lo nombra hoy Enrique Fitz-James Stuart y Ventimiglia (1826-1882) y fue el segundo hijo del XIV duque de Alba y de la princesa de Grammonte. En el heredamiento iban, además de la casona, varios solares de casas, el molino, la huerta, bodega, caballerizas, corrales y varios cientos de fanegas de tierra; todo perteneciente al mayorazgo de Castro.

de la Barca de Mejorada. Hay que recalcar que el apeo usa el verbo en pasado ("servía"), por lo que puede que entonces ya estuviera en desuso, aunque la instalación aún era inventariable.

Pero este no era el único; en la misma raya con Coslada, a la vera del Camino Real y el arroyo de San Cristóbal había un segundo pozo con la misma función. Lo he dejado en segundo lugar para mantener el hilo narrativo, pero habría que ponerlo, desde el punto de vista *geohistórico*, en el primero porque, además de ser el de cita más antigua (lo que no lo hace necesariamente anterior), tenemos de él una buena descripción. En cierto documento de compraventa del año 1730, aparece una finca que lindaba con *"el camino que desde él* [el lugar de Ambroz] *va al pozo de la nieve de Coslada"*[709]. El que este documento llama "pozo de Coslada" estaba situado exactamente en la raya de este término con el de Vicálvaro y, precisamente por ello aparece en varios documentos de amojonamiento del siglo XIX; el más antiguo de ellos del año 1818[710] siendo el más preciso el de 1875 donde se le describe: *"en el sitio llamado Pozo de la Nieve, junto a una excavación de doce metros de diámetro y cinco metros de profundidad"*[711]*.* En el Avance del Catastro de 1909 se localizan tres parcelas en dicho pago[712]; probablemente, en Coslada hubiera otras tantas. A mi juicio, esto se deriva de la partición del término de San Cristóbal entre dicho concejo y el de Vicálvaro, de lo que hay más pruebas.

Sin relación con estos establecimientos, las primeras fábricas de hielo llegaron a nuestra zona en los años '50-60 del siglo pasado[713] y hoy se sigue produciendo en el polígono industrial de Vicálvaro.

● Lavaderos

Siempre se lavó en los ríos o arroyos y así se sigue haciendo en los países pobres (o las personas más pobres en muchos otros países). Pese a esa cotidianeidad (o tal vez por su misma elementalidad y/o por ser una actividad extraeconómica, ya que era realizada por mujeres) no tenemos apenas rastros escritos sobre los lavaderos en nuestra zona de estudio. La primera noticia de la que disponemos sobre adecuaciones para el lavado a nivel urbano se data en 1849; en dicho año se cita, de pasada, *"la charca donde se laba en verano"* en Ambroz[714]. Consta también (de refilón, pues el hecho aparece en la crónica de un suceso) que en 1888 se lavaba en el arroyo de La Elipa[715] y diez años después en el Abroñigal, en las inmediaciones del Puente de Ventas[716], en este momento y lugar las usuarias debían ser profesionales, pues la llaman "lavanderas". No sabemos si disponían de alguna infraestructura adecuada o unas meras lajas o tablas, más bien parece esto último, pues en 1899 habla sólo de "charcas". El lavadero de Vicálvaro (un gran pilón con los bordes inclinados) se construiría antes, pues ya aparece en las *Hojas Kilométricas* (c.1862); usaba el agua de la fuente principal: la de los Cinco Caños. El cubrimiento con un techado es un asunto ajeno al agua, pero ya que estamos hay que decir que se empezó a estudiar en 1925, aprobándose

---

[709] A.H.N. CLE 4634

[710] A.V.A. Cª. 67-3

[711] DIR. GRAL. DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO: Acta de línea límite (1875) 117020 [CC BY 4.0 ign.es]. Mojón n.º 7.

[712] A.G.A. 16192.

[713] PUICERCÚS, pág. 321 para la de la Barriada (calle Salas Barbadillo) y A.V.A. Cª. 71-10 para la de Vicálvaro (arroyada de San Juan)

[714] Estaba junto a la vereda de Ambroz a Canillejas: A.H.P.M. 25689 (A.V.A. Cª. 68-3).

[715] *La Correspondencia de España* de 16/06/1888. Esto ocurrió en verano; en invierno sería igual o parecido.

[716] *La Correspondencia de España* de 21/08/1899. Debemos este dato al *"digno teniente de la Guardia Civil señor Álvarez, jefe del puesto de las Ventas del Espíritu Santo, lo propio que al alcalde de barrio".*

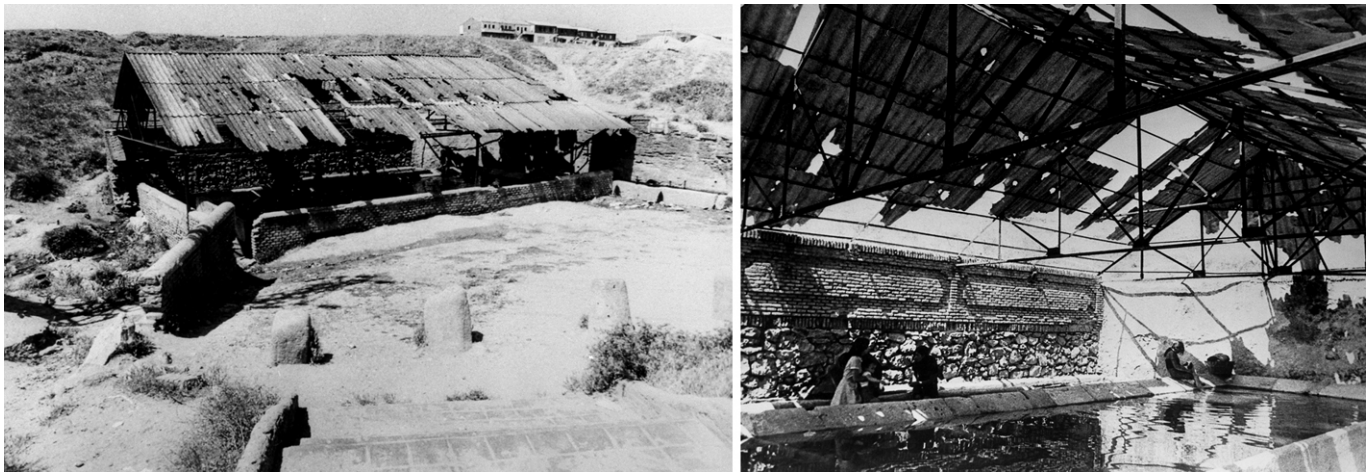

Fig. 49: El lavadero c.1975 [Fuente: *Vicus Albus*]

cierta partida en los presupuestos de dicho año, pero no se hizo; en 1928 se volvió a hablar de ello en el Consistorio, pero seguían sin tener dinero[717]; el caso es que al final se hizo. Por entonces ya existían las placas onduladas de fibrocemento (la famosa *uralita*), pero no sabemos si fue ese el material original pero así siguió hasta su desaparición en la década de 1970, cuando tenía el lamentable aspecto que se aprecia en la anterior figura. Le cuadra bien el nombre que lleva la vía pública que lo recuerda: Calle del Lavadero Viejo, a escasos metros de donde estuvo (como lo está la que recuerda a sus usuarias: Las Lavanderas). Antes de 1929 se construyó al otro lado del pueblo (borde norte) el de la Fuente de San Pedro[718], mucho más elemental (ver figura 29). Dos municipales se habían creado en 1925 y 1936 en Ventas-Pueblo Nuevo[719], pero no sabemos dónde estaban.

4.2.3: Explotaciones industriales

Fueron de implantación mucho menor y más tardía que la explotación agraria y urbana, por su propia esencia y por la naturaleza social del territorio estudiado, pero algunas fueron grandes consumidoras del recurso vital que estamos analizando. Veamos el uso del agua que se hizo en el molino harinero, el lavadero de lanas, la tenería, los tejares, el ferrocarril y la yesería.

● Molino

Encontrar un molino harinero en medio de tan exiguos y temporales cauces es un milagro; parece más bien el fruto de una quimera nobiliaria. Y ocurrió en Ambroz. El constructor, Domingo de Hereño, no fue noble titulado, pero perteneció a la Real Guarda de Archeros de Corps, una élite militar-cortesana con

[717] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 431 y 434-435.

[718] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 408.

[719] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 439, 458 y 571. El primero no sabemos exactamente dónde estaba; el segundo se ubicó entre las calles Pi y Margall y Libertad, nombres que duraron lo que tardaron en llegar los *nacionales*; la primera, antes de 1931 y después de 1953 se llamó y llama Ezequiel Solana (tras pasar por un corto período de estar adjudicada a Calvo Sotelo); la segunda se perdió, supongo que también en 1939.

frecuentes contactos con el mundo de los negocios[720]; cabe dudar si no era un negociante que se apuntó a la Guarda Real para medrar; de hecho, en 1672 aparece como mercader de lonja[721]. En 1693-1694 estaba fabricando el molino, a pesar de la oposición de los lugareños[722]. En su solicitud para obtener la real facultad afirmó que los arroyos tenían *"agua suficiente para ello"* (para mover una sola piedra, claro está). Sin embargo, cuando el anterior propietario de la misma finca pidió permiso al concejo para hacer un pozo, treinta años antes, alegó que el agua de los arroyos no bastaba ni para regar adecuadamente, consiguiendo que le otorgaran licencia no sólo para el pozo sino para *"los recogimientos, presas o encañadas que fueran necesarias".* La oposición, encabezada por miembros del *clan de los García*, que ya han salido en este relato, argumentó que *"Don Domingo es hombre muy acomodado, que supedita en todo a el dicho Ignacio Pascual, alcalde también que como hombre rústico labrador condescendió"*. Porque, además del poder económico, también se aseguró el político haciéndose nombrar alcalde por el Corregidor, siendo como era, vecino *mañero*, es decir, que se avecindó formalmente en Ambroz, siendo de hecho vecino y residente en Madrid. La imagen del paleto subyugado y/o atemorizado por el potentado poderoso urbanita resulta patética. Los lugareños no estaban solos: el escribano que acudió a tomar puntual y puntillosa nota del estado de las obras para solicitar su interrupción fue por orden verbal de Mateo López de Dicastillo[723], miembro del Consejo de Castilla con amplia carrera judicial y cuya descendencia estrecharía lazos con Vicálvaro. Pero el molino se hizo.

Este ingenio ya estaba arruinado en 1756, pero los pocos datos que se daban sobre él certifican, sin lugar a dudas, de que se trataba de un molino hidráulico pues así se describe en el documento: *"Molino arinero con el cubo desamparado, que hoy sirve de arca de agua para la conducción"*[724]*.* Años después, el propietario se dio cuenta de lo vano del intento y trató solucionarlo con ingenio; nos lo cuenta el párroco en 1785: *"No hay en él* [Ambroz] *manufacturas ni fábricas ni más inventos ni máquina que las de una tahona que el Excmo. Señor Marqués de San Leonardo, primer caballerizo de Su Majestad católica, inventó, con el artificio de moler dos piedras a un tiempo, movidas con sólo una caballería"*[725]. Es decir pasó de ser un molino de agua a un molino *de sangre*, con lo cual nos salimos de materia. Para *coser* este dato con los siguientes hay que informar de que lo de "primer caballerizo de S.M.C." debía impresionar mucho a un cura de pueblo de secano, que omitió otro cargo del propietario por entonces: nada más y nada menos que capitán general de la Armada. Pedro Fitz-James Stuart y Colón de Portugal, IV marqués de San Leonardo, era hermano menor del III duque de Berwick, pero empezó de guardiamarina. Los marinos siempre fueron los militares más tecnificados (hasta la llegada de la aviación) y Don Pedro aplicó aquí su experiencia de años de moverse entre maderas, hierros y poleas, añadiendo unos engranajes acá y allá. Tras su muerte, sin descendencia, el estado de Ambroz volvió, junto con el marquesado, a los primogénitos de la Casa de Berwick. En 1849 volvió a una rama secundaria de los Fitz-James[726], pero aún se recordaba la finca, aunque sin uso:

[720] BARTOLOMÉ (2010). Este cuerpo de militares sin guerras estaba compuesto fundamentalmente por gente de Flandes, pero nuestro hombre era vizcaíno.

[721] A.Ch.V. SVI 5220.2 [PARES]. A decir verdad, no estoy seguro de si el mercader fue él o su padre, homónimo. Bastaría con consultar este documento para cerciorarse. Nuestro Domingo nació en Bruselas: HORTAL, pág. 651, pero la vizcainía se heredaba por línea de varón. Prestó sus servicios al Rey entre 1674 y 1697.

[722] A.H.N. CJO 26398-7. En el asunto estuvieron implicados otro archero: Juan-Tomás Ángel y el hermano de un tercero: José Manier: HORTAL, págs. 321, 651 y 726. Relego a una no-nata historia de Ambroz el porqué se juntó tanto militar extranjero allí.

[723] Mateo-Gregorio López de Dicastillo y López de Dicastillo (1648-1706). Natural de esta villa navarra, colegial de San Ildefonso, alcalde, oidor y fiscal, antes de ingresar como *camarista*. I conde de la Vega del Pozo (1705); este título acabó en María-Diega Desmaissières y Sevillano, IV condesa y IV duquesa de Sevillano, 5ª nieta de Mateo. "La duquesa" por excelencia en Vicálvaro.

[724] A.G.S. DGR L. 1740-9: Comprobaciones del *Catastro de Ensenada*.

[725] MARTÍN y SÁNCHEZ, pág. 49.

"Un molino inmediato al lugar de Ambroz, al lado del camino Real que va a Coslada y San Fernando, cuya fábrica es la que sigue: todo su zanjeado, compuesto de treinta y nueve pies de largo y veinticinco de ancho y de grosor tres y medio, siendo su construcción de piedra pedernal… tres banguardias de los mismos materiales, de diez y seis pies de largo cada una y dos de gruesa… y tres paredes de veinticuatro pies de largo y cinco de alto y dos y medio de grueso"[727].

● Lavaderos de lanas

Da un poco de apuro usar esta frase, porque la mayoría de los lectores entendidos estarán pensando en otra cosa distinta de la que allí se localizaron, porque la mayoría de los estudiados eran instalaciones importantes física y económicamente. Pero haberlo, lo hubo, tan minúsculo y antieconómico como el molino y que duró mucho menos que él. Una sola referencia tenemos, de finales del siglo XVII: el mismo escribano que acudió a levantar acta de las obras del molino incluye en su descripción de los elementos hidráulicos presentes en Ambroz en abril 1693 *"un arca o conducto para lavadero de lanas"* (del solariego) y aguas abajo *"un estanque con tres bruzones* [sic][728] *para salir el agua a una zanja donde Gabriel García lavó lanas el año pasado".* Dado que el lavado de lanas es un uso no consuntivo del agua, el perjuicio alegado era que ocupaban tierras concejiles. De estos lavaderos nunca más se supo; serían una de las pozas citadas en otros momentos, tal vez incluyendo las destinadas a recoger hielo en invierno para el pozo de la nieve.

● Tenería

La única que existió está documentada en 1788[729]y era propiedad de unos hacendados locales. Se encontraba situada en el borde sur del casco (ver figura 34) rodeada de fuentes y también debió tener la suya propia en el interior del recinto, pues el agua en grandes cantidades es absolutamente necesaria para la producción de corambre. Hay que matizar: el agua, además de ser totalmente necesaria, resulta irreversiblemente perjudicada, pues se trata de una de las industrias más contaminantes, entonces y ahora[730]. No debió de durar demasiado pues no se la vuelve a citar más. Todo indica que fue un esfuerzo más de la Ilustración, de alguna forma relacionada con la Real Fábrica de Paños. Sí que perduró el nombre de la finca hasta el siglo pasado, donde hubo una huerta[731] y hoy forma parte del callejero urbano. Mucho más tardíamente, en 1945, una fábrica de pieles de La Barriada solicitaba abastecimiento de agua, pero entiendo que no se trataba de una curtiduría, sino más bien taller de peletería[732].

---

[726] En manos de Enrique Fitz-James Stuart, conde de Galve, hermano del VIII duque de Berwick y sobrino-tataranieto de don Pedro.

[727] A.H.P.M. 25689 (A.V.A. Cª. 68-3)

[728] Probablemente, error ortográfico o forma arcaica de 'buzón': conducto por donde desaguan los estanques (1726): COROMINAS. Este dispositivo es común en los partidores de agua.

[729] LARRUGA, T. III, pág. 85. Era de los herederos de D. Antonio de Madrid Dávila; producía por entonces 350-400 cueros de suela y 50-60 de baquetas al año.

[730] En Madrid se reflejan conflictos con este tipo de factorías desde 1487: *Libro de Acuerdos…* T. II, pág. 68.

[731] Cartografiada c.1900por F. CAÑADA.

[732] Situada en la calle Santa Elena, junto a la Carretera de Aragón: A.V.A. Cª. 85-38. Deduzco su función productiva del nombre del solicitante: Luis Molina, algunos de cuyos descendientes siguen en el gremio.

● Tejares

A diferencia del pequeño impacto ambiental causado por la anterior actividad, hubo una de impacto máximo, el mayor antes de la urbanización general: los tejares y ladrilleras[733]. Y el impacto no fue sólo por la consunción física del terreno, sino también por su consumo de agua, economía y sociología aparte. No estamos hablando de las tejeras tradicionales que hubo inmediatas a los cascos de Vicálvaro y Ambroz para el consumo local (como *cagaditas de mosca* en el mapa), sino a las destinadas a construir Madrid. Los materiales de construcción son muy pesados y, salvo caprichos y materiales muy especiales, había que conseguirlos lo más cerca posible de los tajos de obra. A mediados del siglo XVIII en el término de Madrid se declararon 15 tejares y ninguno en el de Vicálvaro[734]. En la segunda mitad del siglo XIX más de diez manzanas del Ensanche, entre las calles Goya, Doctor Esquerdo, Ibiza y Narváez estaban ocupadas por tejares, incluidos los terrenos del Palacio de los Deportes, la Casa de la Moneda y parte del hospital Gregorio Marañón. Pero los lugares de creación de esos pedacitos de edificios que son los ladrillos acabaron siendo expulsados hacia el este por los nuevos edificios. Tanto hacia la margen derecha como izquierda del Abroñigal, que es la que nos atañe; allí había arcilla de mucha mejor calidad y en cantidad. Allí, en una franja de poco más de 2 km^2 y a partir del último cuarto del siglo, aparecieron hasta 32 tejares. En el listado que sigue aparecen algunos de ellos ilocalizables y otros repetidos porque lo normal es que cambiasen de nombre si cambiaban de propietario; así el denominado habitualmente Tejar del Torero pudiera ser el que en algunos textos se llama Tejar de Gelabert, según se desprende de un auto judicial de 1881[735]. La mejor instantánea que tenemos de estas instalaciones es el excepcionalmente detallado plano parcelario de la *Información sobre la Ciudad*, de 1926-1929; a diferencia de los pozos domésticos, muchos de los cuales pasaron desapercibidos por estar dentro de vallados, los pozos y norias de los tejares estaban a campo abierto y fueron bien localizables por los topógrafos. En la figura 51 aparecen unos cuantos.

Concretándonos en el tema de este trabajo podemos aventurar algunas cifras sobre el **consumo** de agua de estas instalaciones industriales. Para ello contamos, en primer lugar, con la producción de uno de ellos: el de la Compañía del Metropolitano de Madrid, comúnmente conocido como Tejar del Metro. Según una memoria de esta empresa del año 1924 se producían allí 5.000.000 de unidades al año[736]. En segundo lugar, con unos cálculos sobre la cantidad de agua que se necesitaba para fabricar un ladrillo tosco común, que nos arroja el dato de 1,83 litros por unidad[737]; multiplicados por el número de unidades nos da 9.145.237 litros/año, que es equivalente a 25.055 litros/día. Por otro lado, hay que estimar el consumo de agua diario por habitante en aquella época; no dispongo de datos exactos al respecto, pero sí de una dotación estimada: la que se preveía para los habitantes en el Cementerio del Este en 1916 = 13 m^3 por persona y año[738], es decir, 35,6 litros/día (actualmente en España se intenta asegurar 125 litros/día). Fuera del amparo municipal, en los alrededores del La Almudena, habría gente que no llegaría ni a los 5

[733] "Tejar" antiguamente era no sólo un sitio donde se hacía teja (cocida o no) sino una explotación a cielo abierto para la fabricación de materiales cerámicos para la construcción, ladrillos mayormente. "Ladrilleras" entendemos aquí por las fábricas de ladrillo modernas, con todos sus edificios e instalaciones. También las había a medio camino entre unas y otras.

[734] A.G.S: Respuestas generales del *Catastro de Ensenada* de Madrid [vía PARES]. Esta fuente no da la ubicación, sólo el nombre del propietario y la producción, esta cifra no es homologable pues la unidad empleada es la hornada y no se sabe cuántas hornadas hacían al año ni cuanto cubicaba cada una.

[735] *Gaceta de Madrid* de 10/04/1881.

[736] OTAMENDI, pág. 41.

[737] Explicito el cálculo por si alguien, en disposición de datos más ajustados, quiere proponer otra cantidad. 237 x 105 x 98 mm = 2,43873 dm^3; 25 % de agua antes de cocer = 1,83 l/ud.

[738] AYUNTAMIENTO: *La Necrópolis*, pág. 33. Estaba previsto que vivieran de continuo 18 familias en las instalaciones.

litros/día. De todo ello se deduce que sólo el Tejar del Metro consumía el equivalente de unas 700 personas y era sólo uno de los diez grandes.

Fig. 50: Tejar del Metro en La Elipa (1924)
[Fuente: OTAMENDI]

Las limitaciones tecnológicas de la época impedían drenar el agua del fondo de la excavación si se cortaba un acuífero; este factor, unido al pequeño tamaño de las explotaciones y/o la voluntad de los propietarios hizo que se abandonasen poco a poco al agotarse el tajo frontal. Algunos se reciclaron en huertas como el del Manco; otros se convirtieron en vertederos controlados o sin controlar como alguno de La Elipa, degradando aún más la zona. Hasta que en las décadas de 1950-1960 llegó la urbanización masiva. La huella social de esta actividad fue importante también, así como su reflejo literario, con Baroja a la cabeza[739]. Hubo algunos relatos, de menor enjundia literaria pero más focalizados, como “En el Tejar de Frascuelo”[740]que se desarrolla íntegramente entre estos agujeros. Su reflejo llega hasta los autores

[739] En *La Busca* se refleja el paisaje físico y moral de los suburbios de la capital, con algunas citas concretas del Abroñigal y sus alrededores: *“tejares abandonados y lomas con las entrañas de ocre rojo al descubierto”.*

[740] MORA.

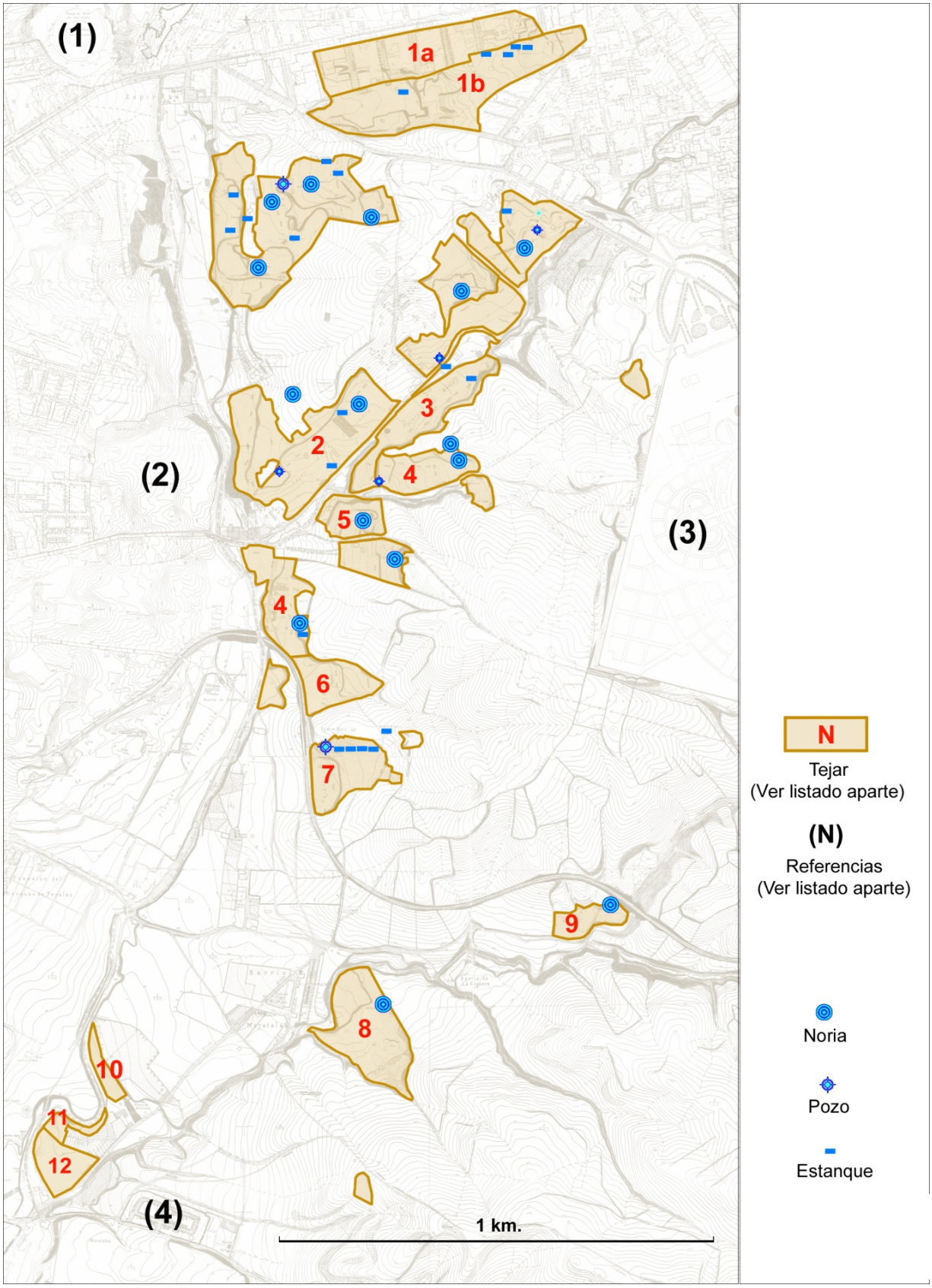

Fig. 51: Localización y puntos de captación de agua de los tejares de Vicálvaro en la ribera del Abroñigal en los años 1900-1930 [Fuente: Elaboración propia]

TEJARES: 1: del Calero; 2 = de Frascuelo; 3: del Metro; 4: de Romero; 5: del Torero; 6: de Sixto (o de Tomás); 7: de Sixto; 8: de Pol; 9: del Manco; 10: del Tío Juan; 11, del Cura; 12 de Peinado (o de Aleja)

REFERENCIAS: (1) Plaza de toros de Las Ventas. (2) Quinta del Berro. (3) Cementerio de La Almudena. (4) Colonia del Hogar Ferroviario

locales que recogieron testimonios personales de los años 1970-1980[741]. Fuera de la zona reflejada en la figura anterior hubo otros en la proximidad del Camino de la Cuerda. Sólo hubo un par de ladrilleras pequeñas y no tengo bien estudiado su impacto hídrico. Nada que ver con el monstruo de Valderrivas, en Doña Carlota (Vallecas), inmediato a la zona sur de la zona de estudio.

Aparte de los terreros para la extracción de arcilla también hubo **areneros**, aunque en menor cantidad, por lo menguado de la llanura aluvial de nuestros arroyos (la mayoría de los areneros madrileños estaban en las terrazas bajas del Manzanares). No obstante, en 1900 el alcalde tuvo que solicitar el auxilio de la Guardia Civil para impedir la extracción en la ribera del Abroñigal[742]. Las arenas gruesas subterráneas también fueron aprovechadas, aunque en grado menor; en la margen derecha del Arroyo del Pueblo hubo un lentejón que se aprovechaba en mina aún a principios del siglo XX[743]; la excavación era aquí en horizontal, a modo de cuevas siguiendo el *lentejón*. Estamos hablando, claro está, de *arena de río*, ya que la de miga estaba en cualquier parte.

● Yesera

La extracción del **yeso** y su manipulación, en principio, no requieren agua; de hecho el agua es uno de los mayores enemigos del yeso. Por otro lado, las especialidades de Vicálvaro en el terreno mineral fueron el sílex en la prehistoria[744] (llamado comúnmente "pedernal" después) y la sepiolita en las últimas décadas; el emporio del yeso estaba en Vallecas. Y no muy lejos de la raya con Vallecas y Vaciamadrid estaba el caserío de la Fortuna, que tomó nombre precisamente de la yesera contigua. Vallecanos eran la mayoría de sus trabajadores, cuatro de los cuales murieron al explotar una caldera de vapor usada para el machaqueo de la piedra; fue a las 14:15 del domingo 13 de mayo de 1906 y desconozco sus nombres[745]. Como tantas otras veces en la vida de los pobres, nos enteramos de su existencia por la página de sucesos. El agua seguro que no tuvo la culpa, pero allí estaba, servicial si se la maneja con cariño y sabiduría. Estaba en la machacadora y en la locomotora del Ferrocarril del Tajuña (que tenía allí apeadero propio) que arrastró el furgón con los cuatro cuerpos hasta el cementerio de Vicálvaro.

4.2.4: Otras explotaciones

● Ferrocarriles

Con toda probabilidad, cuando se piense en los orígenes del ferrocarril, la mayor parte de la gente se represente hierro y carbón, pero no agua; sin embargo, las máquinas de vapor (todas, móviles o estáticas) no funcionaban sin ella. La relación de nuestro término con este método de transporte y el líquido elemento no estriba sólo en el contenido de las calderas, sino que tuvo gran impacto en múltiples aspectos del territorio y la economía[746]. De las dos líneas de tren que cruzaron Vicálvaro, la más antigua y la

[741] DÍAZ, pág. 54; PUICERCÚS, págs. 329-336, 36; éste nos recuerda que la plaza de toros de Las Ventas está hecha de ladrillos vicalvareños: cientos de edificios lo estarán sin que se sepa.

[742] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 313.

[743] FRANCISCO MARTÍN DÁVILA. C. 2ª.

[744] Del sílex ya se ha tratado; también hubo explotaciones de yeso antiguas en término de La Torre, pero muy poco: USCATESCU (2014), pág. 560.

[745] *La Correspondencia de España* de 14/05/1906. La explotación la llevaba Bernardo Moreno Clemente, subarrendatario de Agapito Ortiz. La maquinaria se había instalado sólo 13 meses antes. Trabajaban 26 personas, incluso en domingo, como este infausto día. En Madrid se enteraron al día siguiente porque en la fábrica no tenían teléfono ni telégrafo.

[746] BARTOLOMÉ *et al.* págs. 120-123 y FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 59-60, 72, 107, 151, 245-249 y 297-299.

importante es la de MZA; a pesar de estar fuera de nuestra zona, la que más influjo tuvo, desde el punto de vista hídrico, fue su estación de cabecera: la de Atocha. En sus modestos comienzos, cuando era un simple apeadero de la línea de Aranjuez, ya necesitaba agua, no sólo para el material de tracción, sino para el servicio a los viajeros y a su propio personal[747]; por ello he colocado al tren aparte de las explotaciones meramente industriales. Por entonces les valía el agua de los antiguos viajes, pero nada más crearse la línea de Zaragoza (y luego Barcelona) y en previsión de un incesante aumento del tráfico, la compañía se dio cuenta de que la factura del agua iba a subir de forma imparable. Recién acabada la obra de la estación primitiva (1858) se pusieron a buscar agua por su cuenta y, no sé porqué, fue en Vicálvaro. En marzo de 1859 ya se había firmado un contrato para *"la toma de aguas en el arroyo de las Pilillas y su conducción a la estación de Madrid"*[748]. En junio del mismo año se informaba al Consejo de Administración de que *"el agua procedente de Arroyo de las Pilillas llega con abundancia a la Estación de Madrid, en donde se está haciendo uso de ella desde hace tres semanas y que, por lo tanto, no son necesarios ya los doce reales fontaneros de agua adquiridos a censo del Ayuntamiento de Madrid"*[749]*.* A pesar de los buenos resultados de la importación de agua vicalvareña, dado que el volumen del negocio y el tamaño y calidad de las instalaciones crecía constantemente, en 1876 se vieron obligados a contratar el suministro de agua serrana con el Canal de Isabel II[750]. La dimensión económica de esta decisión se puede calibrar con un dato algo posterior: en 1883 el monto de la factura anual era de 36.000 rs. pero, como se hizo a un tanto alzado, ahora el Canal pretendía subirla hasta 89.000 rs. Los de MZA, respaldados en parte por su propia aducción, no aceptaron pasar de los 43.500. Como el caudal de Pilillas era entonces 1.800 hectolitros/día, como promedio, los 45.500 rs./año serían la valoración económica de este recurso por el que no pagaron nada. Puede hablarse de "expropiación"[751], pero no sin condiciones; una de ellas fue que la compañía se comprometiera a mantener la Fuente de la Marroquina por el motivo que seguidamente se explica. Para hacerse una idea de la magnitud de la aportación del agua vicalvareña hay que decir que los citados 1.800 hectólitros/día equivalen a 2,08 litros/segundo, que es más del doble de lo que proporcionaba la fuente de los Cinco Caños en su mejor momento y 7 veces lo que se estima que consumía el tejar del Metro. Esto era mucho para aquellos tiempos, pero con ese caudal tardarían una semana en llenar los depósitos de Atocha y 18 días en llenar la consabida *piscina olímpica*.

Al no haberse conservado el proyecto, el lugar exacto de la toma y trazado de la conducción hay que deducirlo de forma aproximada. El ramal principal se originaba en el arroyo de la Media Legua[752], entre lo que luego serían el Cementerio de la Almudena y el Cementerio del Este. Fue precisamente la contaminación bacteriana motivada por este origen lo que llevó a la Inspección de Sanidad a considerar su agua como no potable en los años 1930-1940 y por ello la tubería fue taponada algo por debajo de la Colonia del Hogar Ferroviario[753]. Pero otro ramal procedía del venero que alimentaba a las fuentes de La

[747] En 1851 disponía de "retretes a la inglesa" (con asiento; distintos de los "a la turca" o planos sobre el suelo): LÓPEZ GARCÍA, pág. 60. Esta referencia vale para la historia de la estación en general.

[748] Libros de Actas de MZA: L. 374, sesión de 16/03/1859, f.º 38. El ejecutor (y probablemente el proyectista) de la obra fue Luis de la Escosura y Morrogh (ingeniero; hermano de Patricio, el político y escritor). No aparece el proyecto original.

[749] A.H.F. Libro de Actas n.º 374 de MZA, pág. 96 (sesión del 08/06/1859). El solape del sistema medieval-moderno de abastecimiento (los *viajes*) con el propio de la época industrial duró poco, pero existió. Decían *"la Estación de Madrid"* porque ellos no tenían otra en la ciudad (la del Norte era de otra compañía y fue algo posterior).

[750] A.H.F. Libro de Actas n.º 383 de MZA, págs. 27-28 (sesión del 05/01/1893).

[751] Esta palabra usa FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 60 y estoy de acuerdo con él. La compañía tenía una Real Orden facultándoles para la explotación de estas aguas subterráneas, pero "*salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros"*(*Gaceta de Madrid* de 31/08/1865).

[752] El motivo de que Media Legua y Pilillas sean equivalentes está explicado más arriba. La traza y un elemento de obra de esta conducción aún pueden apreciarse en la fotografía aérea de 1943 (hoy estarían bajo la M-23).

[753] A.H.F. C-0296-001.9 (año 1941). No indican cuánto tiempo antes se había cortado el suministro a la estación.

Marroquina y el Tío Jeromín y en pago por el uso de estas aguas MZA construyó la que sería versión definitiva de la Fuente de la Marroquina, presumiblemente con su pilón abrevadero. En 1941 un ingeniero de la compañía[754] se permitía sugerir a *la superioridad* que se continuase con el uso industrial de las aguas con este origen *"porque por la referida conducción llega también a Madrid el agua procedente de otro manantial, llamado la Marroquina, que no cruza por debajo del Cementerio, como sucede con el de las Pilillas propiamente dicho".* No sé si le hicieron caso, pero los dos tanques, con capacidad de 250 m^3cada uno, a los que llegaba el agua de Pilillas siguieron existiendo hasta la década de 1970[755].

Los efectos colaterales de esta captación con destino a Madrid afectaron a Vicálvaro en dos sentidos: el mantenimiento de la Fuente de la Marroquina y el abasto de la colonia del Hogar Ferroviario; y poco más, a pesar de que se intentó. Consta que, en 1906, el Ayuntamiento requirió la limpieza y arreglo de la fuente, concepto que formaría parte de las condiciones de la concesión; en 1914 volvieron a pedir lo mismo y otra vez en 1945 "*toda vez que las* [obras] *realizadas hasta ahora no llevan a tal objeto"*[756]*.* O el alcalde era muy estricto o la compañía no valoraba en demasía a los detentadores originales del recurso. En 1935 la compañía dijo simplemente que no cuando lo que se pidió no fue unos cuantos jornales y materiales, sino una parte del agua en sí, para una fuente pública en Moratalaz, lo cual constituía *"una apremiante necesidad"*, según el Ayuntamiento; MZA dijo que *"no puede distraerse otra cantidad"* a este fin[757]. Había otro fin para el que sí se *distraía* agua: la Colonia del Hogar Ferroviario; un claro ejemplo de doble vara de medir: los de la colonia eran *de la Casa*. Tras sus problemas iniciales de abastecimiento (con una noria, como se explicó antes) la colonia consiguió, en un momento indeterminado, que les dieran agua de la conducción de las Pilillas, que pasaba a escasos metros. En 1940 los habitantes de este minúsculo paraíso (en comparación con su entorno) se quejaron a sus colegas de dirección[758] de que había problemas en el suministro y que había gente que robaba agua para las huertas y tejares próximos. Los técnicos de RENFE minimizaron el problema de los hurtos[759] y recordaron a los vecinos que la conducción había sido cortada por problemas sanitarios justo después del punto de toma de la colonia (y *que se dieran con un canto en los dientes*, visto lo visto[760]); nada, por supuesto, de poner un servicio de vigilancia como querían los de la colonia. El agua no debía estar tan contaminada como informaron los de Sanidad o

---

[754] Desde el 24 de enero de ese año MZA había sido integrada en RENFE, pero en el día a día (membretes y nomenclatura en general) en septiembre todo seguía siendo MZA.

[755] Se repararon en 1939 tras sufrir daños por un bombardeo: A.H.F. C-0296-001. Estaban junto al taller que la Sección de Aguas tenía junto a las vías, al final de la calle Antonio Nebrija. Desaparecieron con la urbanización de los Docks de Pacífico en los años 1990-2000. Es de reseñar que en la jerga interna de MZA esa zona de la estación se llamaba precisamente "Pilillas". Hoy en su lugar están las casas del n.º 10 de la calle Téllez.

[756] A.H.F. C-0478-001

[757] A.H.F. C-001-001 (para la versión de la compañía, diciembre de 1935) y FERNÁNDEZ ESCUDERO, pág. 571 (para la municipal, enero de 1936).

[758] A.H.F. C-0296-001. La carta, firmada por un tal M. Álvarez, está dirigida al Sr. D. Antonio Rózpide y hace alusión directa a don Manuel-María Arrillaga *"nuestro querido protector".* El primero fue un alto funcionario en varias compañías ferroviarias antes de la Guerra; el año de autos probablemente fuera jefe de personal y asistencia social de RENFE; el segundo fue subdirector general de RENFE hasta 1943 y ocupó luego varios cargos en el M.O.P.

[759] Sólo encontraron dos injertos (tomas clandestinas), de 10 y 25 mm: A.H.F. C-0296-001. Se supone que los inutilizaron, pero no se quedaron de guardia para comprobar si se volvieron a hacer.

[760] Este exceso coloquial es del autor; el texto oficial dice que *"la compañía no utiliza ninguna cantidad de agua de esa conducción y si no ha sido abandonada totalmente ha sido precisamente por el interés que la Superioridad ha dispensado a la expresada colonia":* C-0296-001.

habría habido muertes en cantidad entre sus habitantes, lo que no es recordado, aunque hay una *leyenda urbana* ("periurbana", precisaríamos) sobre las aguas podridas de la colonia[761].

La estación de MZA en Vicálvaro también tuvo sus problemas con el agua, pero no en la faceta industrial propiamente dicha, sino en la del personal: sus trabajadores y usuarios. A pesar de la cercanía a Madrid, la estación disponía de un pozo para la aguada de las máquinas, pero las personas no tenían acceso a ese recurso o no en la cantidad y calidad adecuadas. En 1930 los mozos de la estación se quejaron porque no tenían agua para beber y asearse; proponían profundizar más el pozo para tener más caudal. La dirección se negó por motivos técnicos y económicos, pero, a cambio, construyeron un aljibe… o al menos se proyectó. El caso es que, tres años después, fue el propio jefe de estación el que puso a los usuarios en primer plano:

> *"Es muy necesaria la construcción del aljibe que hay proyectado para poder tener agua suficiente y evitarnos vejaciones a todos, hasta los viajeros, principalmente en verano por parte de los excursionistas, que nos piden agua y creen que se les niega por inhumanidad, llenándonos de insultos"*.

Un mal trago (y perdón por el mal chiste). Lo de los excursionistas sólo tiene una explicación fácil si consideramos la estación de Vicálvaro como origen y no como destino; supongo que los excursionistas se subirían allí y se bajarían en San Fernando, para acudir a bañarse al Jarama, actividad muy en boga en aquella década[762] y algunas posteriores. Esto nos proporciona un enlace más con el tema de la *metropolitanización.*

El ferrocarril chico, el del Tajuña, también tenía un punto de aguada, en La Torre (P.K. 10.400)[763], sacando agua del mismo acuífero del que la habían sacado paganos, moros y cristianos desde hacía siglos.

● Vaquerías

El agua era imprescindible también en la ganadería estabulada, donde los animales no pueden ir a ella sino que hay que llevársela. Eso ocurriría con las vaquerías, tanto para bebida de los animales como para limpieza de los establos (de aguar el producto ya se encargarían los lecheros). Antes del advenimiento de los transportes eficaces y, sobre todo, del descubrimiento de la pasteurización, la leche era necesariamente un *producto de proximidad*, que ahora se dice. Aún recuerdo haber acudido a ellas en mi infancia (con la lecherilla de aluminio) y estaban hasta en el ensanche de Madrid; con más motivo en los pueblos limítrofes. La huella en la documentación es escasa si tenemos en consideración su papel en la alimentación, aunque antiguamente fuera menor que ahora. La primera noticia encontrada sobre vaquerías está datada en 1887, cuando el gobernador civil acusó veladamente a los vaqueros vicalvareños de fraude, ante lo cual se defendieron pasando la pelota a los expendedores de la capital[764] (ellos usaban el agua para dar de beber a los animales, no para añadirla a su producto, según dijeron). Infractores al margen, sólo una explotación lechera de nuestro Municipio tributó durante el ejercicio 1924-1925, mientras que en el de 1926-1927 lo hicieron seis[765]. No conocemos su localización, pero la mayoría (como la

[761] PURIFICACIÓN, pág. 131.

[762] *"quedaban las miles de almas que por los ferrocarriles de MZA y de Arganda… salían de Madrid en busca del río Jarama que, por tener un caudal superior al del Manzanares, permite ser utilizado mejor a estos fines. Gran número de familias pasaban el día a las orillas…"*: COMITÉ DE REFORMA… pág. 76-77. SÁNCHEZ FERLOSIO publicó su afamada novela sobre este tema en 1956.

[763] A.V.A. Cª.63.

[764] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 141.

[765] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021),págs. 390-391.

mayoría de la población a estas alturas) estarían en la barriada (Ventas-Pueblo Nuevo). La más notoria fue la denominada “El Cortijo”, surgida en el extremo sudeste de la Quinta del Espíritu Santo, más o menos por la misma época en que comenzó su urbanización por el extremo noroeste. Hubo otra en Las Veguillas de la que nada sabríamos si no fuera por el testimonio del nieto de su fundador[766]. Ambas estaban en suelo rústico, por lo que sus desechos poco afectaban al lugar de residencia de la mayoría de la gente, pero la higiene de las zonas habitadas sí se resentía: en 1930 el Ayuntamiento criticó al encargado de limpieza porque no cumplía con debido celo sus tareas, amenazando con multar las vaquerías infractoras[767].

¿Cómo de importante era esta actividad en Vicálvaro? En el presupuesto municipal para el año 1933 las tasas cobradas por inspección y reconocimiento sanitario de animales dedicados a la industria lechera constituían la de mayor monto entre todas[768]. La economía de guerra implantada a partir de julio de 1936 nos permite aventurar unas cifras sobre la producción: en octubre de ese año Vicálvaro entregaba a Madrid 1.000 litros/día; los inspectores denunciaron que los vaqueros vicalvareños ocultaban en torno a un 70% de la producción y ellos se defendieron diciendo que no habían respetado la norma de entregar el 75% a la capital por necesitarla para sus propios niños, heridos y enfermos[769]. Fuera lo que fuera, estaríamos ante una producción estimada que llegaría a los 1.750 litros/día por entonces. ¿Qué implicaba esto en el consumo de agua? Las cifras que hoy se manejan en la relación de litros de agua consumidos por litro de leche producida no me parecen válidas para entonces; la producción de leche por vaca y, sobre todo, la higiene de los establos, se han incrementado notablemente. Antes de los abonos inorgánicos el estiércol era un producto muy estimado y no había alcantarillas a las que enviar el agua del baldeo. Tampoco los estándares de consumo humano aguantan una comparación; como ya se ha indicado: frente a los 120 litros por habitante y día que actualmente se pueden gastar en un país como el nuestro, 13 era una cifra aceptable a principios del siglo XX como se ha expuesto. Rebajando proporcionalmente la cantidad de agua necesaria para producir un litro de leche, estaríamos en unos 100 litros/día, lo que nos da un consumo estimado para las vaquerías, durante los años de la Guerra, de 175.000 litros/día. Para comparar, vemos que esta cifra era siete veces la que consumía uno sólo de los tejares grandes y el doble del caudal medio diario de la Fuente de Arriba.

● Mataderos

Los **mataderos** también sería grandes consumidores de agua y, como las tenerías, grandes contaminadores también. El del casco, situado antiguamente en el centro de la población (calle del Rastro, como en Madrid),hubo de ser trasladado a las afueras a principios de la década de 1890[770]. El suministro de agua en el antiguo era a través de un pozo, igual que en muchas viviendas; en el nuevo era igual y, aparentemente, de acción manual porque en 1923 se acordó comprar una motobomba a estos efectos. El agua que soltaba iba, por un camino u otro, al Arroyo del Pueblo y al entrar este en la llanada a menudo se estancaba. Hubo otro en el barrio de Ventas, documentado en 1890-1897[771] aunque ignoro su localización exacta. En *justicia no-poética*, la suciedad generada por el matadero de Vicálvaro se quedaba en

[766] Comunicación personal de ANDRÉS BERRUECO [21/02/2022]. También PUICERCÚS aporta algunos testimonios personales de las vaquerías de la Barriada.

[767] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 433.

[768] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 141.

[769] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 662 y 665.

[770] Para la enrevesada historia de los mataderos ver FERNÁNDEZ ESCUDERO, págs. 45, 92, 156-157, 251-252, 430, 578, y 764-765.

[771] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 252.

Vicálvaro, pero el término también tenía que aguantar las inmundicias generadas aguas arriba por otros. Como se ha visto, el pueblo estaba en una loma: era origen de arroyos y no su cloaca; el único arroyo capaz de arrastrar restos de matanzas ajenas era el Abroñigal; un botón de muestra: *"Por el arroyo corre la sangre de las reses que se degüellan en el matadero de Canillas… todo constituye un foco infeccioso e impropio de ciudades cultas y civilizadas"*[772]. Para bien o para mal el matadero de rango provincial que se proyectó 1946-1948 junto a la carretera de Madrid nunca se hizo[773].

Sobre la explotación de aguas (presuntamente) **minero-medicinales** ya he tratado en el apartado dedicado a los distintos tipos de *surgencias* y su aprovechamiento, así como en el apartado la Huerta de Zabala. La explotación cabe calificarla de "industrial" porque en su origen el permiso que obtuvo el propietario (en 1906) era para embotellado y venta, que suponemos se producía en el propio establecimiento (aunque no hemos conseguido verificar la aparición del producto en el mercado). Si el *balneario* de Villa Juana resulta difícil de suponer a priori, el uso del Abroñigal para el **ocio** es más duro aún de imaginar. Pero, por inconsciencia y/o absoluta penuria, había quien se *bañaba* en él (hasta el tobillo y poco más, supongo). Como la vida cotidiana de los pobres no suele aparecer en la prensa más que en la página de sucesos, tenemos constancia de que en 1897 un muchacho murió ahogado en dicho arroyo, debajo del puente del Tren de Arganda[774] años después de que allí mismo surgiera un brote de cólera.

Posiblemente a algunos/as les parezca irreverente colocar en el apartado de "Otras explotaciones" al **agua bendita**, pero en el fondo lo es y tampoco era cuestión de crear uno sólo para Agua y Liturgia. Aparte de la visión holística de este trabajo, hay un motivo adicional para incluirlas: dar entrada al que probablemente sea el objeto más antiguo/valioso conservado[775], la pila bautismal de la que fuera iglesia parroquial de San Benito en Ambroz, el contenedor de esta agua tan especial para los fieles cristianos. La *pila*, como concepto, existe desde al menos el siglo XIV ya que tener o no tener este elemento mobiliario-litúrgico es lo que diferencia a una iglesia de un templo menor, como ermitas u oratorios. La parroquia de Ambroz surge en la documentación exactamente a la vez que la de Vicálvaro, más aún, en el mismo documento: la copia vaticana de los montos de las rentas decimales del Arciprestazgo de Madrid correspondientes al año 1352[776]. La pila real, el objeto físico en sí no sólo está documentado a partir de 1647; el *visitador* eclesiástico del Partido de Madrid certifica que en dicho año *"el Santíssimo Sacramento, pila y santos olios estaban con limpieza"*[777]*.* No hay forma de saber de dónde procedía el agua antes de ser bendecida; es lícito suponer que la Fuente del Cura, a poco más de 100 m. de la iglesia, era un origen lógico. A finales del siglo XVII ya comienzan a manifestarse algunas de las consecuencias del corto vecindario (del escaso nivel de rentas de la *fábrica* de la iglesia, es decir de la partida de los diezmos dedicados al mantenimiento

[772] *La Correspondencia de España* de 21/08/1899. La redacción es del periodista, pero uno de los que denunciaron el hecho fue el comandante del puesto de la Guardia Civil del Puente de Ventas; tal vez entendiera que era mejor prevenir que curar… desórdenes sociales.

[773] A.G.A. OP 848.

[774] *El Globo* de 15/07/1897. Lo de "muchacho" lo he supuesto yo; el suelto de prensa (cuatro línea textualmente), habla de *"Eulalio García, en unión de otros amigos".*

[775] Es difícil hacer una datación de la pieza. Por el estilo de la labra pudiera ser tardo-renacentista o de principios del Barroco; hay que aceptar que los estilos artísticos llegan a la periferia mucho más tarde que a las grandes ciudades y podía haber artesanos reproduciendo objetos a la moda de una o más generaciones anteriores. Por otro lado, a mediados-finales del XVI fue cuando Ambroz tenía población suficiente para pagar estos *lujos* (es decir, la iglesia tendría rentas suficientes).

[776] A.A.V. IMI 5355.

[777] A.D.T. s/ref.

Fig. 52: IZQUIERDA: Estado de la pila bautismal de Ambroz antes de ser recuperada (1982)
DERECHA: Ya restaurada, en la parroquia de San Valentín (1983)
[Fotos: Valentín González]

del edificio): en 1667 la capilla mayor se estaba hundiendo. Pero se mantuvo, mal que bien hasta principios del XIX: en 1826 la iglesia estaba ya en las últimas y el obispado decidió *"consumir el Santísimo Sacramento, y extraer los vasos sagrados y demás efectos expuestos al robo o la profanación"*[778], aunque esta medida se pospuso a ruego de los últimos moradores. La pila estaría entre los efectos que corrieran peligro, pero, afortunadamente, este no se materializó, al menos en la parte de existencia física; lo de la profanación es aparte. Hasta 1862[779] hay testimonio documental y gráfico de que la iglesia se mantenía y, supuestamente, la pila bautismal en su interior. Después las cosas ocurrieron muy rápido: ruina total y expolio, institucional y particular. Alguien, por devoción o por su utilidad como contenedor, la rescató (aunque quebrada) y así la encontramos en 1982. Por deseo expreso del propietario de la finca donde se hallaba fue llevada a su parroquia (la de San Valentín[780]), donde estuvo hasta 1993 en que los clérigos consideraron que esa antigualla no iba con la imagen de modernidad que pretendían. Fue entonces trasladada al Museo de Vicálvaro, donde hoy día se la puede contemplar… sin agua.

El bautismo católico sigue siendo un sacramento muy presente, tanto o más como acto social tradicional que como sacramento, por ello en las 34 iglesias existentes en nuestra zona habrá 34 pilas bautismales. No ocurre lo mismo con las pilas de agua bendita que solían usarse nada más entrar al templo; es una práctica en desuso a la que durante la pandemia le salió un duro competidor con los surtidores de hidrogel. Muchas de las iglesias de la zona, de construcción reciente, ya no la tienen. Otros credos religiosos tienen el agua mucho más presente: en la única mezquita de Vicálvaro, ubicada en un local comercial muy pobre, con certeza habrá un sitio para las abluciones rituales, pero nada reseñable. En el extremo opuesto, la

[778] A.V.A. Cª. 28-8. A ruego de uno de los moradores esta medida se pospuso algún tiempo.

[779] Topografía Catastral de España: *Hojas Kilométricas* y Cédulas de Propiedad.

[780] Hoy día, de San Valentín y San Casimiro, tras la fusión de ambas colaciones. En BARTOLOMÉ *et al.*, pág. 130, hay una foto de cuando aún estaba localizada en la iglesia.

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (vulgo mormones) dispone de una lujosa piscina[781] en su templo de Moratalaz ya que ellos bautizan por inmersión.

4.2.5: Grandes conducciones

La mayor parte del tiempo y la mayor parte del espacio contemplados en este trabajo corresponden a una situación seminatural y agraria; por ello, el relato tiene una componente bucólica, por así decirlo. Es necesario reconocer, sin embargo, que en términos cuantitativos esta etapa es casi irrelevante. Las inmensas cantidades de agua hoy circulantes por este territorio lo hacen de forma subterránea: *arterias* trayendo el agua del exterior y *venas* llevándosela después de usada: este es el esquema básico de la época del *agua entubada*, en la que nos encontramos. Veamos ahora las grandes conducciones que aportaron y aportan el líquido elemento a nuestra zona.

Impulsión del Jarama. Fue la primera en el tiempo y la más pequeña de las grandes conducciones, comenzando a pergeñarse allá por 1911en la mente de Hilarión González del Castillo, uno de los colaboradores de Arturo Soria en la Ciudad Lineal. Brindó entonces por la elevación de *"las aguas del Jarama. para que vengan a fecundar los campos sedientos y el jardinero que plantando árboles y sembrando flores ha transformando un páramo en un verjel"*[782]*.* En la Compañía Madrileña de Urbanización sabían ya del tema de la impulsión eléctrica del agua, pues desde el nacimiento de su obra estrella el siglo anterior, tenían que hacerlo con las aguas sobrantes de la Acequia del Este (vulgo, *El Canalillo*)[783]. La brillante idea urbanística de la Ciudad Lineal necesitaba unas características locacionales, sin las cuales no habría podido realizarse: un terreno razonablemente llano y cerca de Madrid. Con esas características no había más terrenos vírgenes que el Lomo de Fuencarral, en la divisoria entre las cuencas del Manzanares y el Jarama (por donde transcurría el histórico Camino de la Cuerda). El problema de estar en alto es que tenían que tomar agua más bajo que la urbanización, pues traerla de la Sierra era una labor imposible y un terreno en el que ya reinaba el Canal de Isabel II. O bien porque las aguas sobrantes de la Acequia del Este no eran suficientes o bien para conseguir autonomía, ese mismo año se adquirió una finca en término de San Fernando de Henares y se empezaron las obras de la impulsión[784]. El permiso oficial para actuar no les llegó hasta mediados de 1912[785] y estaba condicionado en varios aspectos, pero, a pesar de ello, fue recurrida por poderosos agentes. Dado que del *Canalillo* tomaban exactamente al final (aguas sobrantes) nadie aguas arriba podía alegar perjuicio; en el Jarama, sin embargo, tomaban aguas arriba de la presa de la cual se surtía la Real Acequia de Jarama, gestionada por el propio Estado. Por otro lado, se generó una interesante polémica, tanto técnica como política, sobre la relación entre las aguas del álveo (las superficiales) y las del subálveo (las subterráneas) del mismo río. Probablemente fue el propio Arturo Soria el que se mostró sorprendido e irritado ante el grave escollo de que la conjunción comunidad de regantes + gobernador civil se pusiera en su contra y puso en negro sobre blanco esta diatriba (perdonen la digresión, pero la argumentación tiene mucha *miga*):

[781] No la he visitado, pero es preceptiva. El templo tuvo un coste declarado de 7.000 millones de pesetas: *Wikipedia* [21/02/2023].

[782] *La Ciudad Lineal* de 30/08/1911. González es quien firma el artículo; es imposible saber en qué medida era un mero portavoz de las ideas de Arturo Soria o el auténtico padre de esta idea.

[783] *La Ciudad Lineal* de 06/1897. La casa de bombas estaba justo al final del *Canalillo*, en la misma vaguada del Abroñigal (al lado se construiría después la colonia de la Casa del Pueblo). Aún aparece en 1929 (Parcelario Municipal).

[784] *La Ciudad Lineal* de 11/10 y 30/11/1911. Más datos sobre las obras a lo largo de los años 1912 / 1914.

[785] *La Ciudad Lineal* de 20/08/1912 (contiene una transcripción literal de lo aparecido en la *Gaceta de Madrid* de 13 del mismo mes). Una de las condiciones era que la C.M.U. tenía que presentar un informe a la División Hidráulica del Tajo antes de empezar las obras; de hecho, en el momento de la concesión las obras llevaban empezadas más de un año.

"Con esta concesión proporcionaremos trabajo a muchos necesitados, contribuiremos a disminuir la emigración y la prostitución, proporcionaremos mayores ingresos al Tesoro sin gozar de subvención alguna, aumentaremos el número de contribuyentes y de los elementos de orden y de progreso pacífico; difundiremos la salud y la higiene al acrecentar la repoblación forestal de la provincia, haremos el bien en multitud de formas y, a más de todos estos movimientos altruistas de nuestro ánimo, buscamos un lucro moderado recompensa de nuestro trabajo y de los capitales que nos favorecen con su confianza; y, si por todo esto, por ser hombres útiles a la Nación piden nuestra cabeza los oligarcas, los caciques y la plebe de frac, de blusa y levita… que nos fusilen"[786].

Cuando hacen alusión a "los capitales que nos favorecen" se refería básicamente a la Banca Urquijo, que les había concedido un empréstito de 500.000 Pts., precisamente condicionado a la concesión de aguas y que exigió otro aval al ver que la cosa no estaba nada clara[787]. Los problemas técnicos de esta aducción, con ser grandes, fueron menores que los político-económicos. Mientras que la toma del *Canalillo* requería un solo grupo de motobombas para superar 30 de desnivel y la tubería tenía unos 300 m. de longitud, la impulsión desde el Jarama requería cuatro grupos para superar los 133 m. de diferencia de cota y tenía una longitud de 9,5 km. (desde unos metros al sur del Puente de Viveros hasta el cruce de Arturo Soria con la carretera de Aragón, en lo alto de la loma). Pero lo hicieron y, una vez en lo alto de la loma, lo fácil era *dejarse caer* por la carretera hacia Ventas.

A pesar de que en 1917 la concesión seguía recurrida, consta que en 1923 se prestaba el servicio de abastecimiento de aguas, ya que el Ayuntamiento expresó sus quejas ante la CMU por la deficiente atención a las fuentes públicas de La Barriada[788]. La urbanización llevada a cabo por esta compañía en Pueblo Nuevo distaba mucho del bucólico y progresista patrón de la Ciudad Lineal. En ésta, una amplísima avenida con parcelas de 400 – 1200 m^2; en Vicálvaro una anodina e inmisericorde cuadrícula con parcelas a partir de 100 m^2, con calles sin pavimentar. Allí acometidas domiciliarias casi en exclusiva y aquí mayoría de fuentes públicas. Este es el *lado oscuro* de la CMU; al igual que Pascual Madoz tenía clara las diferencias de clase social en el sentido este-oeste[789], Arturo Soria las tenía sobre el arriba-abajo.

El honrado pueblo sufría las consecuencias de este mal servicio y la Agrupación Republicana de Canillejas, Canillas y Vicálvaro instó al gobierno del Frente Popular en 1936 a que se incautara de las instalaciones y administrara este recurso[790]. La radicalización política, exacerbada tras el golpe de estado, llevó a que dicha incautación se consumara, creándose un Comité de Aguas, compuesto por un representante de cada uno de los Municipios afectados[791]: Chamartín, Canillas, Canillejas y Vicálvaro. Al acabar la guerra, la situación se revirtió y en 1953 las 18 fuentes públicas de Ventas-Pueblo Nuevo y el Cerro de la Vaca eran propiedad de la Empresa Constructora Cantabria, una de las que se hicieron con los despojos de la CMU; en dicho año ésta se las ofreció al Ayuntamiento[792]. No conocemos la historia jurídica

---

[786] *Íbidem*.

[787] *La Ciudad Lineal* de 10/06/1915.

[788] FERNÁNDEZ ESCUDERO, págs. 436-437.

[789] Ver el apartado de Geopolítica.

[790] FERNÁNDEZ ESCUDERO, pág. 649.*El Liberal* de 03/09/1936; este artículo trata sobre *"El problema del agua en la cintura de Madrid"* en general.

[791] *memoriademadrid*, L. 790, f.º 52 r.

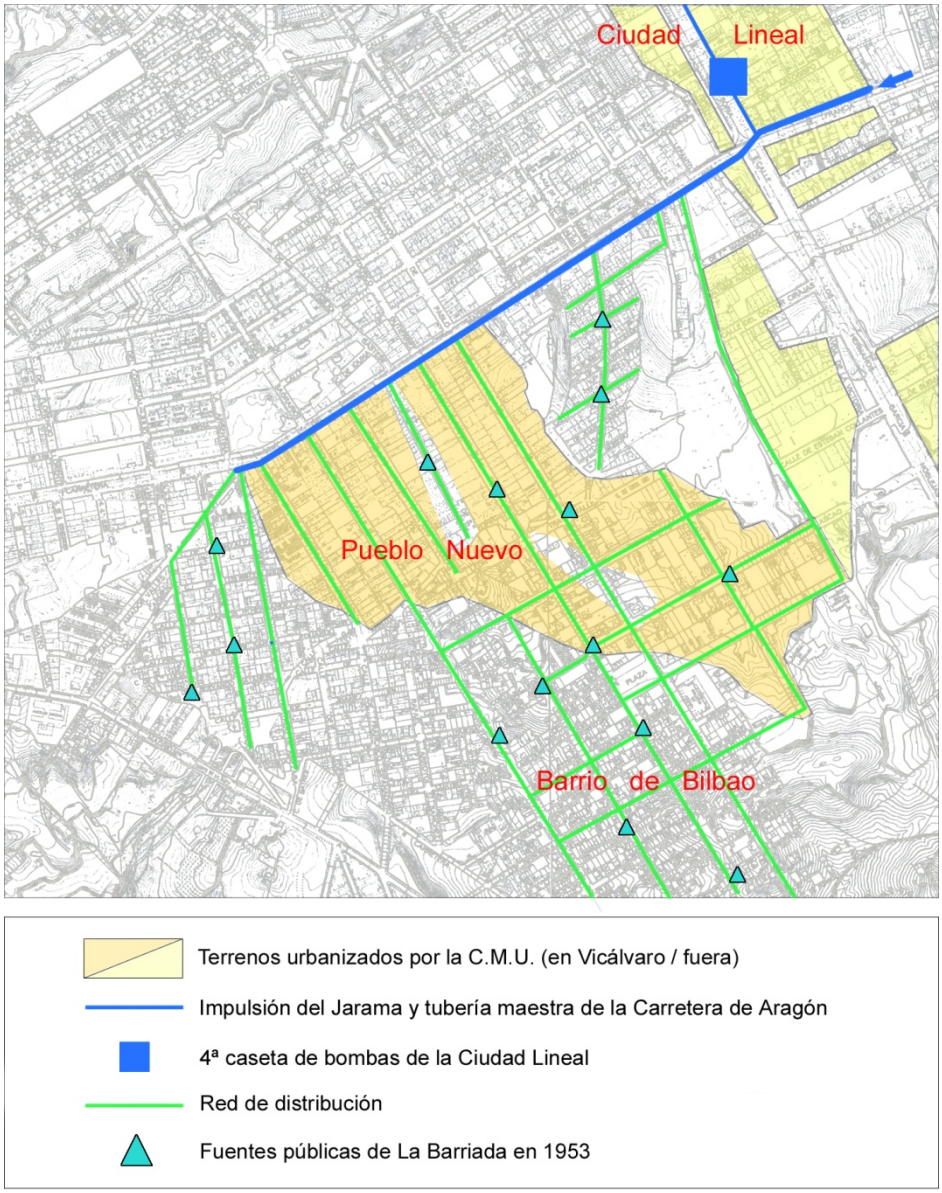

Fig. 53: Sistema de abastecimiento de la Compañía Madrileña de Urbanización en La Barriada (c.1915-1953)[793]

del recurso presentado en 1915, pero no debió resolverse, ya que hubo que esperar a 1950 para que la administración legalizase las obras ejecutadas, y lo hizo en precario, subordinándose a que el Canal de Isabel II se hiciera cargo del tema[794]. Gracias a la documentación de la oferta susodicha, disponemos de

[792] A.V.S. 68-430-6. Independientemente de cómo acabara la gestión, que no lo sé, este documento da una perfecta descripción de la situación, con planos y fichas de cada una de las fuentes. La red de la CMU cubría 13 sectores urbanos desde ENASA (Ciudad Pegaso) hasta Quintana.

[793] En la figura se marcan las calles abastecidas en toda su extensión, por no disponer el documento fuente de cartografía precisa sino solamente un listado con longitudes (A.V.S. 68-430.-6). Las tuberías reales tendrían esa extensión o menor; en la calle Emilio Ferrari, por ejemplo, había tendidos 570 m., de los más de 1.000 que tiene.

[794] B.O.E. de 17/06/1950: Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas. El Ministerio de Fomento había estado desde el inicio apoyando a la C.M.U. a este respecto.

una detalladísima descripción de la red, en alta y en baja, de la que la CMU llegó a disponer. Remataremos diciendo que, a pesar de haber incluido a esta aducción entre las grandes conducciones, no lo era tanto, visto con ojos actuales: la tubería maestra que bajaba por la Carretera de Aragón era de 450 mm. de diámetro, una minucia comparada con las que le seguirían, pero relativamente ajustada a las necesidades del momento.

Canal del Este. El siguiente protagonista de este apartado fue el Canal del Este, cuya idea surgió en 1921. Hacía tiempo que habían empezado a notarse las carencias del canal primitivo de Isabel II[795] (de mediados del siglo anterior) y no había otra manera de solucionarlas que crear un canal nuevo, aunque partiendo del mismo embalse (el del Villar). El ingeniero que pensó en ello lo hizo a lo grande, no con remiendos, sino concibiendo un plan de obras que contemplase no sólo la traída de las aguas del Lozoya por un nuevo canal, sino ampliando y mejorando la distribución en toda la ciudad. José Nicolau Sabater[796], por entonces director del Canal, fue el padre de la idea que acabaría cuajando en la *metropolitanización* hidrológica de Vicálvaro. El Canal de Isabel II, como compañía, fue creada para abastecer a Madrid y había usado para sus canales el Lomo de Madrid, llegando a los depósitos 1º al 4º[797]; pero, para poder llegar cumplidamente a todo el caserío al este del Abroñigal y más allá tuvo que crear uno nuevo por el Lomo de Fuencarral.

En la figura siguiente se representa a Vicálvaro y las otras poblaciones que se verían afectadas por las nuevas conducciones y por otro lado, se aprecia cómo el Canal del Este iba en su totalidad por fuera del término municipal de Madrid (línea amarilla): el comienzo de la auténtica metrópolis hidráulica.

A diferencia de lo que ocurrió con la iniciativa de Arturo Soria, *en Palacio, las cosas van despacio*. El plan general *se cayó* al quinquenio siguiente y luego al siguiente. Fue la República la que redactó el proyecto operativo, obra de Francisco Parrella, redactado en 1932 y aprobado definitivamente en 1934[798]. De un presupuesto de 5,5 millones se había pasado a más de 18 y el año previsto de finalización era 1938. El antedicho año se hizo el replanteo y comenzaron las expropiaciones y las obras, por destajos en diferentes tramos. El tercer trozo (el de Vicálvaro) se empezó en mayo de 1935 yen marzo de 1936 las obras ya se habían recibido, dando audiencia a los Ayuntamientos de Vicálvaro y Vallecas para presentar alegaciones[799]. Pero al llegar la Guerra todo quedó empantanado, en sentido figurado y en algunos sitios en sentido literal. Ni que decir tiene, se presentaron *"enormes dificultades, de organización, personal, falta de materiales, herramientas y maquinaria, gran parte de la cual fue incautada para fines militares"*[800]. En 1941 se retomaron las obras y al año siguiente hubo que reformar el proyecto, qua ya ascendía a más de 23 millones. Como no daban puntada sin hilo, una de las causas aludidas del incremento de costes fue la necesidad de hacer la *"valoración y liquidación de los cuantiosos gastos que con cargo al Presupuesto del Este se realizaron en tiempo del «Gobierno marxista», sin rendimiento en la marcha de las obras"*[801].

---

[795] Además de que a veces no se cumplía con la demanda de la creciente urbe madrileña, cualquier avería en este cordón umbilical colocaba a la ciudad en una situación insostenible. Por ejemplo, la rotura producida en 1920, que obligó a echar mano de los multiseculares *viajes* de agua, ya muy contaminados, lo que originó una epidemia de fiebres tifoideas: GONZÁLEZ DE AMEZÚA, pág. 24. Esta misma fuente vale para los datos anteriores a 1924.

[796] José Nicolau Sabater (1862-1950). Director del Canal en 1920-1923 y propulsor del «Plan General de Obras e Instalaciones para el período 1921-1925»

[797] El primero (ya sin uso) fue el de Bravo Murillo; el segundo es el de Santa Engracia; el tercero el de Vallehermoso y el cuarto el de la Plaza de Castilla, cada vez un poco más arriba.

[798] Fuentes generales para este período: *Memorias del Canal* de 1933-1936, 1939-1945 y 1946-1950.

[799] B.O.P. de 07/03/1936.

[800] *Memoria*… 1939-1945, pág. 88.

[801] *Op. cit.*, pág. 88. El entrecomillado es del original.

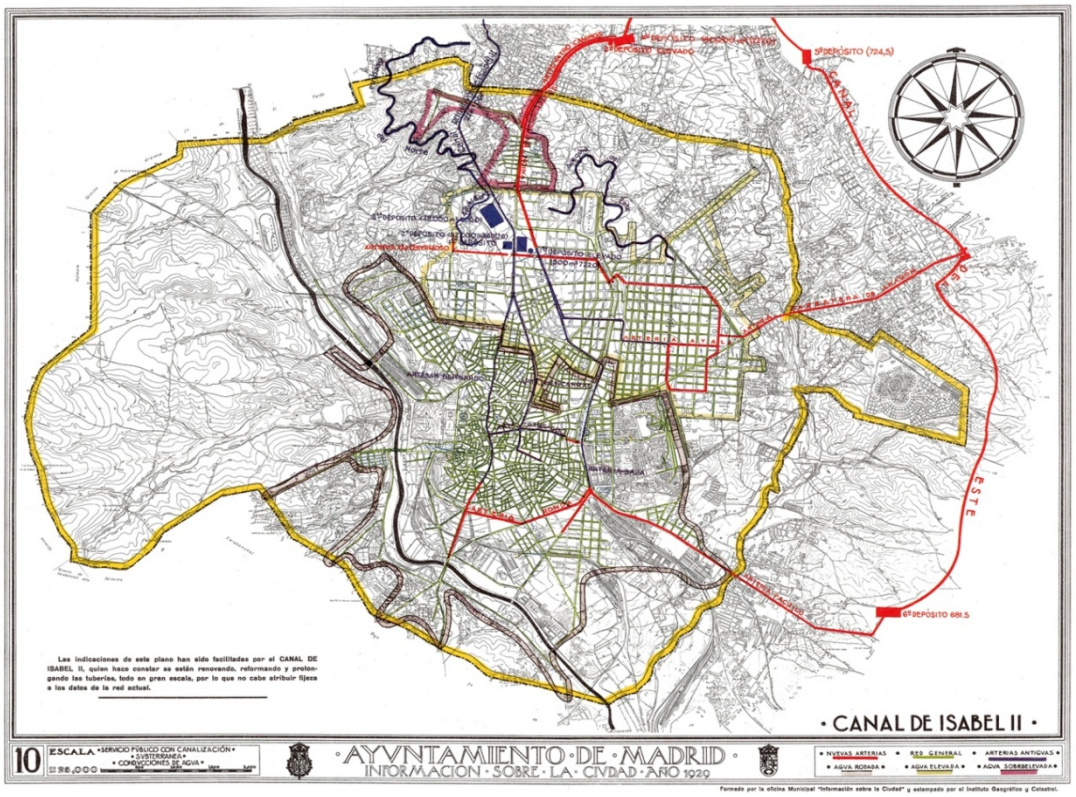

Fig. 54: Primeros esbozos del Canal del Este:
ARRIBA: Llegada del Nuevo Canal de Isabel II y Canal del Este, en proyecto [Fuente: BELLO, 1929]
ABAJO: Principales conducciones existentes y en proyecto (en rojo) [Fuente: *Información sobre la Ciudad*, 1929]

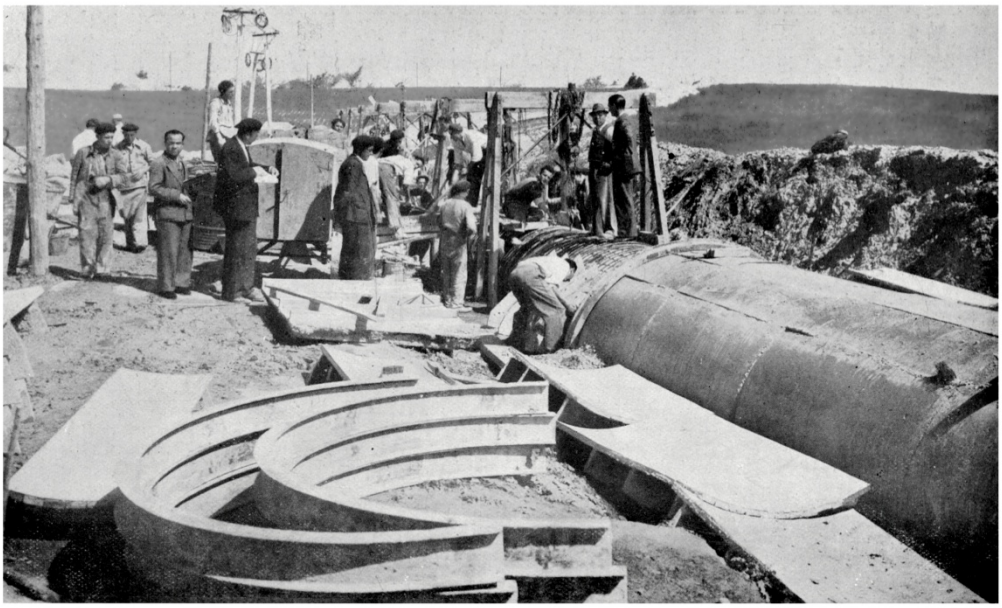

Fig. 55: Obras en un punto indeterminado del Canal del Este (c.1945)
[Fuente: *Memoria del Canal de Isabel II* (1939-1945)]

Lo más determinante de estos años es que se inauguró el llamado por entonces "Canal Nuevo" (hoy Canal Alto) por el que llegaba el agua del Lozoya, más que duplicando la capacidad del primitivo. Y precisamente de éste se alimentaría el Canal del Este, a través de la almenara-partidor de La Malmea (Chamartín)[802], aprobada en 1949. El agua limpita llegó a Madrid, pero para que llegase al casco histórico de Vicálvaro aún habría de pasar una década más. La Barriada se benefició, como en tantas otras cosas, de lindar con la Carretera de Aragón y de que se desarrollase la idea de los ingenieros hidráulicos de *mallar* la red, multiplicando las conducciones, de modo que el agua pudiera llegar al mismo sitio por varios caminos. Así, la arteria de Aragón comunicaba el Canal del Este con la arteria de Ayala, en el barrio de Salamanca. La galería de servicios que la conducía (y conduce) se construyó en 1936-1945 y la tubería propiamente dicha (de 900 mm. de diámetro) entró en funcionamiento poco después. El canal padre tiene una longitud de 13 km. y 1.620 mm. de diámetro, lo que le permite transportar hasta 3,25 m^3/seg. Si han seguido el hilo de esta historia notarán que en tiempos pasados la unidad habitual de medida era los litros/segundo; el punto de inflexión en la historia hídrica nos lleva a estas nuevas unidades. En las usadas anteriormente serían 3.250 l/seg.

Veamos ahora cómo fue el enganche del Canal del Este con el Cuartel de Vicálvaro (y el resto del pueblo, de paso). Si les parece una aproximación tendenciosa, citaré una frase textual del proyecto, donde se expresa que el abastecimiento de agua a Vicálvaro es *"punto de la mayor urgencia por ser el más importante núcleo militar de acantonamiento, próximo a Madrid"*[803]*.* El proyecto primitivo está fechado en octubre de 1940 y fue redactado por los Servicios Hidráulicos del Tajo; cinco años después retomó el tema

[802] Hoy día se mantiene esta conexión, concretada en el depósito del El Olivar (Fuencarral). A consecuencia de la gran remodelación de la llamada Operación Chamartín, este depósito será sustituido por el de Valdelatas, más al norte. Comunicación personal de Francisco Cubillo González [02/2023].

[803] A.G.A. OP 848.

el Canal de Isabel II quien desechó la idea de traer el agua con impulsión (agua elevada)[804] y quedándose con la solución de agua *rodada*, es decir, que llegase por gravedad. La primera solución era más barata en su primera implantación, pues la longitud de la tubería necesaria era cinco veces menor, pero a la larga los costes y eventuales problemas de mantenimiento serían mucho mayores. Se contó con la ventaja adicional de que el trazado de la tubería podía discurrir por terrenos ya expropiados para el propio Canal del Este. El volumen total de agua para el que se dimensionó la obra se estimó en 760 m^3/día, es decir, 8,80 l/seg. El proyecto se aprobó definitivamente y se adjudicó en 1948 y las obras duraron un par de años. En 1950 llegaba al depósito construido a tal efecto, luego al cuartel, luego a las fuentes públicas y finalmente a los domicilios particulares[805].

En su discurrir de norte a sur el Canal del Este abastecía el depósito de Hortaleza (el quinto de los del Canal) finalizaba en el de Vallecas (el sexto); desde el quinto se abastece parcialmente a los barrios de Simancas y Ventas. En posiciones intermedias entre el quinto y el sexto se construyeron, entre finales de la década de 1950 y principios de la de 1960, otros dos; fueron construidos con el fin de posibilitar los barrios de San Blas y Moratalaz, urbanizados y construidos por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura y URBIS S.A. respectivamente. Ambos están sin servicio desde la década de 1980. La superficie del depósito subterráneo de Moratalaz se reutilizó para campos de deportes[806] y el elevado se ha convertido en iglesia parroquial[807]. Así pues, el viejo Canal del Este atraviesa actualmente nuestro territorio sin aprovechamiento alguno; el Canal (empresa) mantiene su posición visible por las instalaciones de Fuente Carrantona, que ocupan el sitio de una simple casilla de guardas que se hizo a la vera del camino de servicio de este canal.

Tubería de La Almudena. En paralelo a la labor del Canal, el propio Ayuntamiento de Madrid hizo una conducción, no muy grande (50 mm. de diámetro, parecida a la de la impulsión del Jarama) con destino al cementerio de La Almudena. Pese a que su diámetro y caudal no resisten una comparación con los canales y arterias del Canal, es conveniente hablar de esta tubería por haber sido el segundo punto de entrada de aguas exteriores entubadas. Su puesta en funcionamiento ocurrió en un momento ignorado, próximo a la inauguración del cementerio, en 1925 y lo tenemos documentado sólo en 1937: en dicho año el ayuntamiento madrileño aceptó la solicitud del vicalvareño para hacer un injerto en dicha conducción para surtir a la proyectada fuente vecinal de Moratalaz[808].

Arteria Principal del Este. Madrid y su área metropolitana tomaron un ritmo de crecimiento desbocado a partir de la década de 1960 y todas sus necesidades de infraestructuras crecieron en semejante proporción, aunque a menudo después de las viviendas. Al igual que la ciudad ha ido añadiendo sucesivos

[804] La estación de bombeo habría estado en la vaguada del Arroyo de Valdelasierra (actualmente estaría entre el vértice sureste del Cementerio de La Almudena y la M-23.). La toma del Canal del Este se habría situado en la cota 686 y el depósito estaba a la 701.

[805] En el apartado dedicado a las fuentes de barrio hay más datos al respecto.

[806] Estos campos han sido bautizados por la *vox populi* como “del Hoyo”. Más de uno se habrá preguntado a qué caprichoso se le ocurriría hacer un hoyo para poner esos campos ya que poner unas gradas que siempre están vacías no pude ser el objetivo. Esta es la explicación: el depósito estaba a la cota conveniente para funcionar, teniendo en cuenta la del Canal del Este y taparlo con echadizo habría complicado y encarecido innecesariamente la obra.

[807] Puesta bajo la curiosa advocación de “Nuestra Señora de los Apóstoles”.

[808] B.O.A. de 31/03/1937. El acuerdo municipal habla de la *“tubería de Madrid”* y el punto de enganche habría sido el Camino Alto de Vicálvaro. Con sólo estos datos se ha hecho la reconstrucción que precede; no es totalmente concluyente pero no encontramos otra mejor.

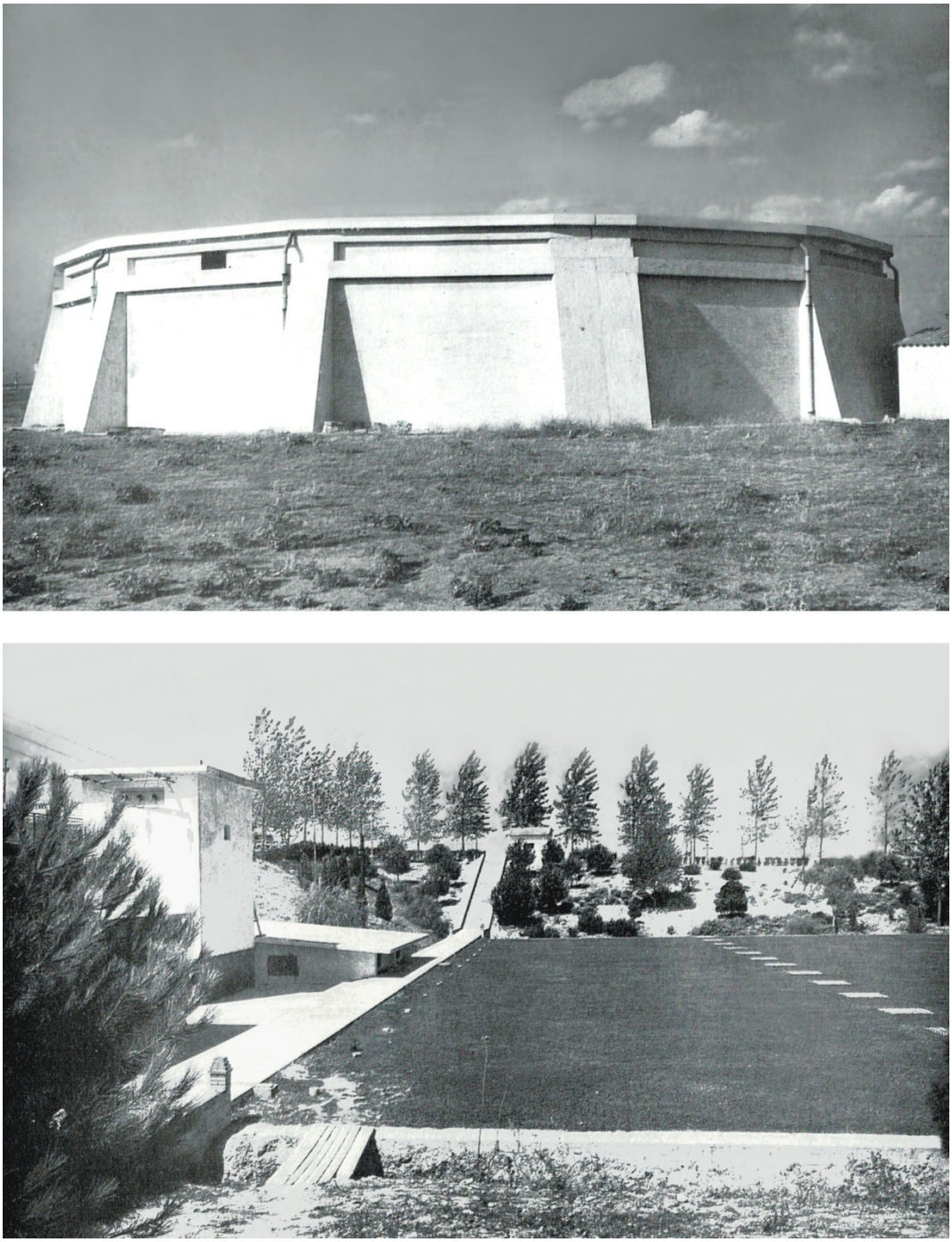

Fig. 56: Depósito elevado y cubierta del subterráneo de Moratalaz (c.1967)
[Fuente: URBIS S.A.: *Guía*…]

viales circulares a su alrededor, también el agua lo ha hecho, al menos en nuestra zona. La arteria del Abroñigal sería la “AM-30” (de “Aguas de Madrid” y bajo la M-30), el Canal del Este la “AM-35” y ya en 1963 empezó a planearse la “AM-40”: la Arteria Principal del Este[809]. Las obras comenzaron poco después y en 1969 entró en funcionamiento el séptimo depósito subterráneo del Canal (San Blas) que se

[809] En 1963 se estableció el plan que la incluía (B.O.E. de 13/07/1963; *Memoria del Canal* 1961-1965) se estableció el régimen de financiación de la obra (B.O.E. de 18/11/1963); en 1965 hubo que reajustar el plan y, finalmente, en 1967 se aprobó el proyecto.

alimentaba de esta arteria. Las expropiaciones en el tramo de Vicálvaro ocurrieron en 1973-1975[810] pero las obras no se terminaron hasta mediados de la década de 1980.

Tiene esta arteria su origen en el canal Goloso-Plaza de Castilla y una longitud de 17.079 m. Lo componen dos tuberías de 1.600 mm. de diámetro, lo que permite un caudal de 6 m^3/seg.; esta cifra representa el doble que la del Canal del Este y es análoga a la del caudal medio del Manzanares antes de recibir el agua de las alcantarillas de la ciudad. Su historia aún no ha finalizado pues en estos momentos se están dando los últimos pasos para la construcción del depósito del Cerro Almodóvar, su punto final planeado (el duodécimo de los del Canal). La eventualidad/necesidad de construirlo estaba sobre el papel ya en 1965; en 1974 estaba redactado el proyecto, pero lo paró el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la

Fig. 57:
IZQUIERDA: La Arteria Principal del Este, en construcción, subiendo hacia el Cerro Almodóvar (02/1983).
DERECHA: La misma conducción sobre la trinchera del ferrocarril en la actualidad (01/2023)
[Fotos del autor]

Provincia de Madrid (1975), que consideraba el cerro de alto valor geológico y paleontológico, como también hicieron los subsiguientes Planes Generales de Ordenación Urbana de Madrid. Pero los imperativos urbanísticos han acabado por imponerse[811]: tras un amago en 2000-2005, que contó con la oposición vecinal y ecologista, en 2021 se aprobó su construcción y en el momento de escribirse estas líneas el proyecto está en información pública[812]. Uno de los mejores miradores de Madrid, símbolo cultural e histórico para Vicálvaro y Vallecas quedará irremediablemente afectado. Ya veremos en qué grado.

[810] B.O.E. de 16/10/1969 y 08/03/1973.

[811] Además de los ensanches de Vallecas, las últimas *ayudas* a este depósito han sido las urbanizaciones de Los Ahijones y Los Berrocales, a quienes hay que anotar un punto más en su *debe*, además de la masacre del Arroyo del Henar.

[812] Como era una normativa urbanística la que lo protegía, están tramitando el depósito (y las labores de minimización de impacto ambiental) como un Plan Especial. Obtuvo su aprobación inicial el 17/06/2021 (B.O.C. de29/07/2021) y está en información pública desde el 31/01/2023. Eufemística y falazmente le llaman “Plan Especial de Protección del Cerro de Almodóvar”; el documento está trufado de toda la palabrería ambientalista al uso, pero las propuestas serán como poner tiritas de colores tras una amputación.

Los nuevos tiempos significan, además de la omnipotencia del *ladrillo*, que lo de "aguas del Lozoya" que se decía antes ya no tenga sentido cabal; en un futuro más o menos próximo el agua llegará de este prestigioso cauce, pero también del Jarama, el Sorbe, el Manzanares, el Guadalix, el Guadarrama, el Aulencia o el Alberche. El agua que llega a Vicálvaro y sus ensanches, llega ahora fundamentalmente del embalse de El Atazar, pero la red está tan interconectada que, en un momento dado, frente a cualquier eventualidad, podía llegar de casi cualquier otro sitio. Una molécula cualquiera del agua consumida en Vicálvaro y los barrios de su antiguo término igual podrá venir de Campisábalos (Guadalajara, en la misma raya de Soria) como de la sierra de Gredos, a 200 km. entre sí y a más de 120 de nosotros. Eso ocurrirá cuando se finalice el segundo anillo (sensiblemente paralelo a la M-50), comenzado en 2005 y con origen en las potabilizadoras de Valmayor y Colmenar. Parece que los ingenieros están haciendo su trabajo; ahora sólo hace falta que llueva lo suficiente y aprendamos a ahorrar, lo que ocurrirá por las buenas o por las malas.

4.2.6: infraestructuras de transporte

Hasta ahora hemos tratado de los elementos que usaban el agua, que explotaban sus beneficios. Ahora veamos las que ayudaban a superar sus inconvenientes, no tanto la propia agua en sí (o no solamente) sino los de su elemento contenedor: las vaguadas. En primer lugar, veremos los puentes y viaductos, que no trasladan el agua en sí sino a los transeúntes sobre ella; luego lo mismo para el paso de las aguas de aprovechamiento sobre los cauces: los acueductos y, finalmente las obras de traslado de las aguas de desecho lo más lejos posible: las alcantarillas y los colectores.

● Puentes y viaductos

La construcción de un puente se efectúa por la interacción de varios factores, en una ecuación que de momento no es posible formular. Forman parte del escenario de la toma de decisiones, en primer lugar, el tamaño del cauce que hay que atravesar; esta es, sin duda, la principal variable (la única en una aproximación simplista). Pero también entran en juego otras, como el rango de la vía que lo atraviesa (su intensidad de uso y su posición en la jerarquía viaria), así como la tecnología y dinero disponibles en cada momento y, finalmente, el punto de la historia en que nos encontremos.

Un puente es un elemento caro y, por ello, normalmente se construye cuando no hay más remedio y a veces mucho tiempo después de que los transeúntes noten su conveniencia. Puede decirse que, en los tiempos en que tecnología y dinero no eran tan abundantes como ahora, era una obra de lujo; las barcas o el simple vadeo (donde era posible) también solucionaban el problema, aunque menos satisfactoriamente, claro está. En los casos, como el nuestro, en que los cauces eran obstáculos mínimos desde el punto de vista del mero caudal y profundidad, la obra de paso puede hacerse conveniente por mero planteamiento económico: es sabido que "lo barato sale caro": no hacer un puente tampoco es gratis: mantener constantemente un camino cuyo trazado se ve afectado por las arroyadas puede costar a la larga más dinero. De ello tenemos constancia en un par de documentos, con un siglo de diferencia: en 1627 el Concejo de Madrid ya tuvo que destinar fondos a los *"reparos que son necesarios en el camino de Bicálvaro"*[813] en *"Valdeincoso"* (Arroyo Belincoso) y cinco sitios más a lo largo de dicho camino. Más de un siglo después, en 1747, toca de nuevo: en el *"camino de Ambroz y Vicálvaro a esta Corte… ay algunos*

[813] A.V.S. 1-121-48. No sabemos a cuál de los caminos se refieren, el alto o el bajo.

pasos tan malos que, en lloviendo, se hacen tan grandes atolladeros que han padecido muchas personas y cabalgaduras"[814].

Por todo lo anterior, lo más lógico es que la primera obra de paso de la que se tiene constancia (y, probablemente, la más antigua) sea el **Puente del Espíritu Santo** (o de **Las Ventas**), donde el Camino Real de Alcalá cruzaba el Arroyo Abroñigal: la vía más importante de la zona de estudio y el segundo cauce por orden de magnitud. El Arroyo del Henar (vulgo, de los Migueles) era mayor que el anterior en todos y cada uno de los parámetros meramente hidrológicos, pero la vía que lo cruzaba era de menor importancia, entonces y ahora, como se verá. Efectivamente, ese camino es el esencial en la historia de la ciudad, pues no sólo unía a la Villa con Alcalá sino con la que fuera su capital cuando Madrid era un castillejo de la Marca Media y poco más: Guadalajara. Luego sería un tramo del camino de Madrid a Roma[815]. Los nombres con los que lo he citado son los más conocidos por ser los más recientes, pero desde el siglo XVII hasta principios del XX también se la llamaba simplemente con el nombre del arroyo: Puente de Branigal / Brañigal / Abroñigal[816].

La historia hasta ahora desvelada de este puente no incluye su creación, porque en 1611 aparece como ya existente y sujeto a reparaciones[817]. Su hechura debía ser muy miserable y/o poco ambiciosa, porque cada cierto número de años requirió arreglos, algunos de los cuales casi eran reconstrucciones. Lo que se mantuvo invariable hasta su desaparición fue el número de arcos: tres, con los dos laterales rebajados. Según los propietarios de la finca colindante por el sur (la Quinta del Espíritu Santo) los vanos estuvieron, en algún momento anterior a 1863, cerrados con *"grandes y fuertes rejas de hierro, que cubrían toda la luz del citado puente… Destruidas las verjas por las avenidas del arroyo y por otras causas, se sustituyeron por un vallado de madera"*[818]. Invocaban con ello algo parecido a los derechos de los titulares de los cotos redondos del Antiguo Régimen, y lo hacía precisamente frente al organismo que tenía por misión que esos cotos no perturbaran la libre circulación de ganados (el cordel del Arroyo Abroñigal, en este caso). De ser cierto lo de las rejas, podrían llevar allí desde el año 1776, en que dicha quinta se incorporó al mercado inmobiliario, procedente de un vínculo[819].

Hubo de esperar hasta el siglo XX para que la angostura del puente fuese remediada. Tras la puesta en funcionamiento, a finales del XIX, de la Necrópolis del Este (Cementerio de La Almudena y anejos) y la construcción de la Ciudad Lineal (cuyos tranvías circulaban por la calle de Alcalá) la estrechura del puente

[814] A.V.S. 1-122-6. En este caso está claro a qué camino se refieren: el viejo Camino de Alcalá o Camino Alto, ya que pasaba junto a las tapias del Retiro, que en la fecha anterior no existía. Ese camino fue luego sustituido por la carretera provincial que salía antes del Puente de Las Ventas (yendo desde Vicálvaro; hoy Avenida de Daroca). Los principales arroyos que atravesaba eran el de La Elipa y el de la Media Legua; en ambos se harían los puentes de la segunda generación.

[815] MENESES: Ruta Barcelona / Lisbona (XV) + Madrid / Guadalajara (XXIX). Hoy día sería un tramo de la E-90. En el momento de escribirse la anterior guía de caminos Madrid no era la capital de España; su importancia era meramente regional y aún los Borbones no habían trazado su red radial con base en ella. Por eso el trayecto Lisboa-Barcelona no pasaba por Madrid (ni, por tanto, por el término de Vicálvaro) sino que acortaba por Ciempozuelos / San Martín de la Vega / Loeches / Alcalá.

[816] Espigando unas cuantas citas: *"la puente de brañigal"* (1647): A.V.S. 1-122-6; *"la puente de branigal"* (1663): A.V.S. 1-122-9; *"puente que hay sobre el Arroyo Abroñigal"* (1882): A.V.S. 7-68-6*; "puente sobre el Arroyo Abroñigal en la carretera de Madrid a Francia por La Junquera"* (1906-1907): *Gaceta de Madrid* de 08/09/1906 y 19/09/1907.

[817] CORELLA (1994): págs. 19-28 (además del estudio documental aporta buen material gráfico); RUEDA, págs. 209-210; éste es interesante para ver su relación con las inmediatas Ventas del Espíritu Santo. Tanto la infraestructura como los edificios tomaban su nombre de la Quinta del Espíritu Santo, ribereña del Abroñigal.

[818] A.H.N. MST Leg. 964.

[819] MAS: 67. En el momento de alegar el presunto hecho la finca era propiedad de los liquidadores de la casa de comercio O'Shea y Compañía. Esta empresa había sido fundada por el irlandés Henry [Enrique] O'Shea, fallecido en 1860. Llegó a España con los ejércitos de Wellington, se quedó y tras su llegada a Madrid, en 1824, sus negocios de exportación-importación y varios otros se ampliaron al sector inmobiliario. Pero a esta finca no le consiguió ningún uso de este tipo; estaba demasiado lejos de Madrid por entonces. A los conocedores del sector bancario hoy día el apellido no debe sonarles raro.

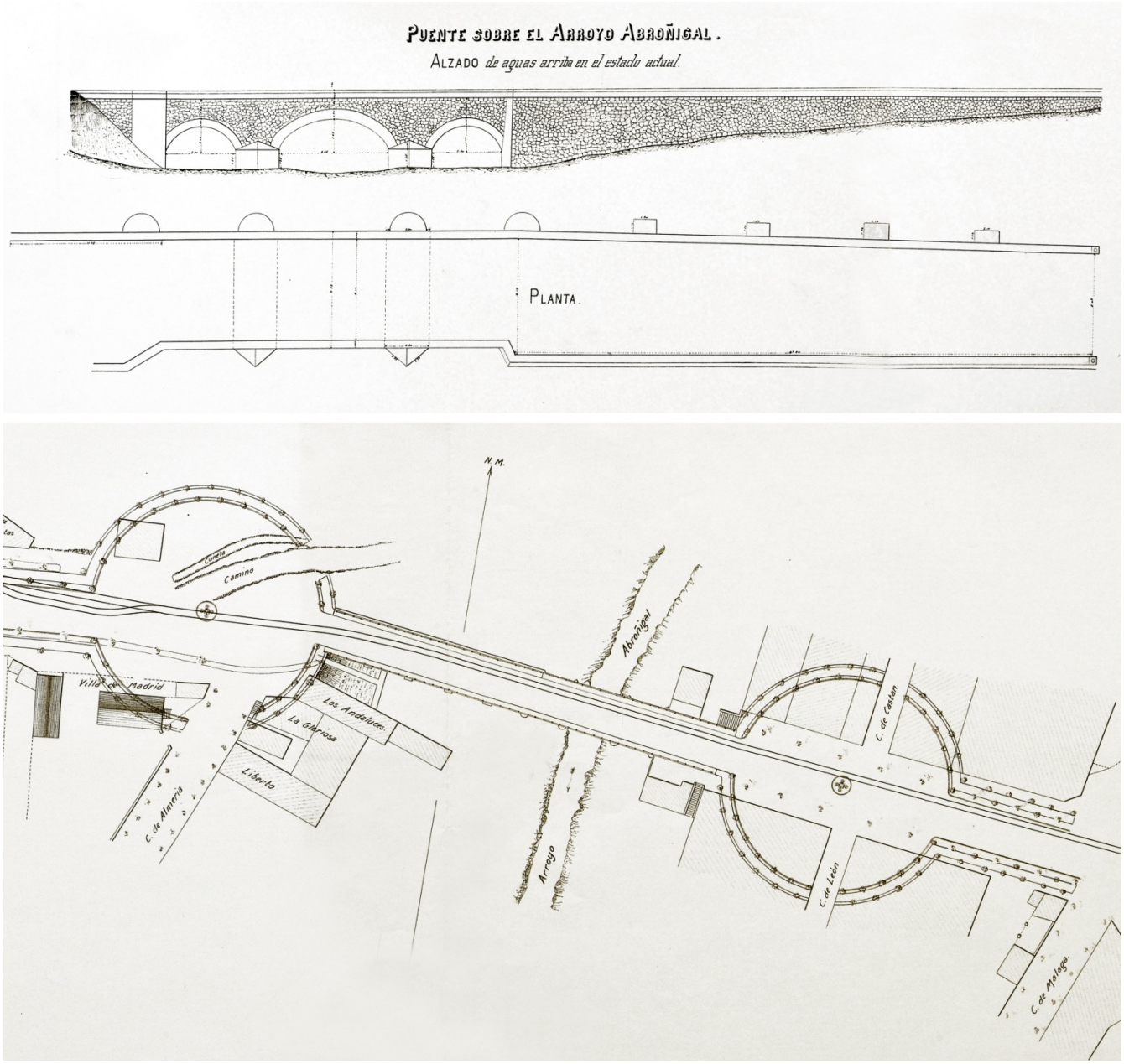

Fig. 58: Alzado y planta del Puente de Ventas (1906)
[Fuente: A.G.A. 24/4697]

se mostraba mucho más manifiesta. Gracias al proyecto de mejoras que se redactó en 1906 disponemos de una definición gráfica menos entrañable, pero más precisa (ver figura siguiente). El proyecto incluía, como verán, un par de rotondas (adelantándose en muchos años a la moda actual), que no se hicieron. El ornato público seguía siendo el objetivo enunciado en primer lugar dentro del contexto de la actuación, por delante de la salubridad pública, que ya por entonces había convertido al arroyo en una cloaca al aire libre: *"Con el objetivo de embellecer aquella parte de Madrid, haciendo desapareceré la mala vista y olores que despide el Arroyo Abroñigal, bien cubriéndolo o por cualquier otro medio"*[820]Pero la misión principal (dar

[820] A.G.A. 24/4697. Como en la imagen no se ven bien las medidas, les transcribo aquí las determinantes: arco central: carpanel, con una luz de 8,25 m. y flecha de 2,65; laterales, de medio punto rebajados, luz = 5,60 y flecha = 2,8.

más cabida a la vía y separar el tráfico de personas y vehículos) lo consiguieron con el derribo de los pretiles de piedra y la creación de las aceras voladas en hierro.

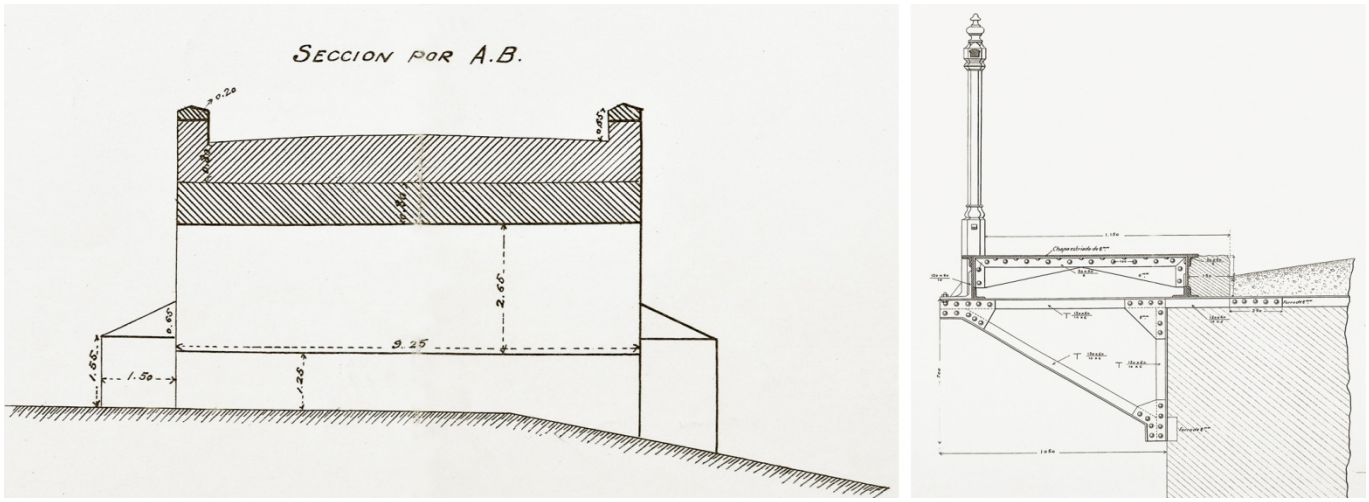

Fig. 59: Sección y detalle de la nueva acera del Puente de Ventas (1906)
[Fuente: A.G.A. 24/4697]

En la figura siguiente se muestra el aspecto con que le encontramos en 1930: los tres ojos estaban prácticamente cegados por los aluviones de varios siglos y el canalillo para las aguas era apenas un rasguño en el terreno. Su desaparición puede datarse antes de 1958[821] y el remate fue la prolongación de la línea 2 del Metro c.1962, que borró todo su rastro. En la década siguiente se sustituyó por uno de hormigón y luego por el actual sobre la M-30 (antes, Avenida de la Paz, antes, Gran Vía del Arroyo Abroñigal).

Tras el elemento probado, otro probable y que, tal vez, fuera tan antiguo o más que el del Abroñigal: el **Puente Viejo**. Tan viejo y pequeño era que no ha dejado (o no hemos encontrado) ninguna huella, salvo la toponímica. Su único rastro (de 1851) es el de un pago así denominado, localizado junto al arroyo del despoblado de San Cristóbal[822]. Considerando axiomático el principio de objetividad en la toponimia antigua, si hubo un pago denominado "Puente Viejo" ha de inferirse que dentro o junto a él hubo un puente considerado viejo en algún momento por los comarcanos. Esta ubicación nos lleva a asociarlo con el mismo gran viario citado, el camino de Alcalá, pero por una variante olvidada hace tiempo: la que salía de Madrid tras la puerta de Alcalá y seguía por el sur de La Elipa, norte de Ambroz, pegado a San Cristóbal, y norte de Coslada finalizando en el Puente de Viveros para cruzar el Jarama. Esta variante era de la misma longitud, más o menos, que la consolidada en la Edad Moderna: la de Canillejas / Rejas, es decir, el Camino Real de Aragón, luego Carretera Nacional de Francia por La Junquera. El calificativo "Camino Viejo de Alcalá" lo documentamos desde 1577[823] hasta 1909[824]. En 1727 cierta finca la localizaban *"entre*

[821] No he encontrado literatura al respecto, pero en la fotografía aérea de dicho año ya no aparece: Visor *CartoMadrid*, *v*uelo CETFA Madrid (Ciudad Lineal – Salamanca).

[822] A.H.P.M. 25996.

[823] A.H.N. CLE 7836: Apeo de tierras del Convento de Santa Clara de Madrid. Una de las citas más útiles, tanto geográfica como lingüísticamente es de 1584, en la que cierto propietario pide permiso al Concejo para hacer un plantío en *"una heredad en el Camino Viejo de Alcalá, a la cual çerca, de un lado, el arroyo de Valnegral y de otro el de la Helippa"* [que pasó a "La Elipa" y no a "La Felipa" que sería lo más normal en antroponimia]: A.V.S. 10-232-74.

los dos caminos de Alcalá"[825], es decir, el viejo sin apenas uso (salvo pecuario), pero recordado. Casi un siglo después eran aún más explícitos: en otro (el enésimo) apeo de tierras conventuales, en 1814, se cita una finca *"a la izquierda del camino nuevo de Alcalá, que la corta la zanja del Retiro"* y otra *"al camino Viejo que de Madrid guiaba a Alcalá"*[826]. La bifurcación entre ambas variantes ya se cartografió por De Witt en 1623-1695[827], donde el camino Viejo está rotulado "Camino de Ambroz y Vicálvaro".

Fig. 60: Puente de Ventas: 1 aguas arriba; 2: aguas abajo
[Fuente: *Mundo Gráfico*, 15/05/1930]

[824] A.G.A. 16192: Cédulas catastrales de Vicálvaro, polígono 7.

[825] A.V.S. 42-341-24 Arrendamiento en La Elipa.

[826] A.H.N. CLE Lib. 19670 Apeo de tierras del Convento de Atocha.

[827] *La Villa de Madrid…*

La vía conocida como “Camino de Alcalá” a secas (antes de que empezara a calificarse de “viejo”), que era coincidente con este trazado, la tenemos datada en 1405, 1510[828] y 1533[829]; el primer caso, se refiere al punto donde se cruzaba el Arroyo Abroñigal, junto a la toma de aguas para la Huerta de la Poveda[830] y los otros dos en el límite de las dezmerías de San Cristóbal, Ambroz y Coslada. La *ancestralidad* de esta vía está apoyada por el hecho de que, en el tramo vicalvareño también era llamada “Camino Viejo de Madrid” y coincidía parcialmente con el trazado de vías pecuarias: la Vereda de La Elipa y también era conocido como el Camino de los Toros[831]. Y los afamados “toros del Jarama” estaban principalmente en La Muñoza y alrededores, en término de Barajas, un poco al norte del extremo oriental del camino que estamos tratando.

El siguiente puente (por orden de aparición en la historia) tiene los parámetros cruzados con el anterior: sobre el principal cauce dela zona de estudio: el Arroyo del Henar, pero en una carretera menos importante: la de Valencia. Hoy día su rango es equivalente a la de Barcelona, pero siempre estuvo menos transitada, por lo que fue dotada de infraestructuras más tardíamente. De hecho, su cruce del Jarama se seguía haciendo por barca hasta mediados del siglo XIX, cuando el Puente de Viveros (en la de Barcelona, sobre el mismo río) llevaba tres siglos en funcionamiento. Se lo presentamos por su nombre más reciente y más tarde matizaremos: el **Puente de Ladrillo**. Entra en la zona de estudio de milagro (por 70 metros), gracias a que se rectificó una curva de la carretera N-III[832] dejándolo a un lado. Si no hubiera sido así, habría desaparecido al construirse la A-3, y habría sido una pena, porque es la obra pública más antigua de la zona de estudio y la tercera en general (tras la iglesia y el cuartel). Y esto lo decimos a pesar de no poder datar su fecha de construcción[833]. La carretera a la que servía se proyectó a finales del siglo XVIII, pero no se comenzaría a construir hasta 1827-1840. El trazado “directo” de la carretera de Valencia (el actual, más o menos)[834] tenía un grave obstáculo en las Hoces del Cabriel, ya en la provincia levantina y a muchos viajeros y transportistas, les compensaba dar un rodeo por Ocaña y Albacete[835]. El primer puente sobre el Jarama en esa misma carretera, el conocido comúnmente como Puente de Arganda, fue construido en 1841[836] y no es nada probable que antes de abordar esa costosa y complicada obra no hubieran solucionado los problemas menores como el del Arroyo del Henar. En 1848 Madoz afirma que la carretera general de Valencia estaba *“muy bien conservada en la actualidad”*[837] lo que permite suponer que incluía nuestro puentecillo[838]. Su traza es muy ecléctica, por lo que no creo que se pueda datar con

[828] A.H.N. CJO 42841Apeo de las tierras del Convento de Santo Domingo, de Madrid. Este año aún perduraba la iglesia de San Cristóbal.

[829] A.V.S. 3-41-17Apeo de tierras del Convento de Santo Domingo.

[830] A.V.S. 42-341-31. Pleito por la posesión de las aguas del arroyo.

[831] Proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Vicálvaro (1945): A.P.A. S/Ref.

[832] El nuevo trazado ya es perceptible en la fotografía aérea de 1947 (“Vuelo Americano A”)

[833] En el sitio donde “debería estar” (el A.G.A.) no hay nada sobre el tramo Madrid / Vaciamadrid de esta carretera.

[834] El nombre oficial durante muchos años fue “Carretera Nacional de Madrid a Castellón [o a Valencia]por Las Cabrillas”. Había otros sitios por donde ir.

[835] MADRAZO, pág. 282.

[836] A.G.A. 24/2469. Este fue el primero (colgante) inaugurado el 01/11/1843 y destruido por una riada el 01/12/1858. El siguiente también se arruinó. El siguiente, de la década de 1880, se ha mantenido, como el del Henar, porque la autovía también lo ha esquivado. Entre ambos hay apenas 6 km. de distancia.

[837] MADOZ: artículo de Vallecas. En el de Vaciamadrid no dice nada al respecto.

[838] En el artículo correspondiente a la Provincia de Madrid MADOZ afirma que la carretera de Valencia tenía (además de los puentes colgantes y de sillería) *“un pontón y tres alcantarillas”*: pág. 43. Sin duda, el nuestro era uno de ellos/ellas.

base en consideraciones estilísticas y su factura, de ladrillo, como su nombre indica, más bien pobre; pero sería lo suficientemente singular en la comarca para que se fijasen precisamente en ese material para nombrarlo.

Con certeza en ese mismo lugar hubo otro (?) puente con el nombre de *"la puente del Henar".* El documento que lo atestigua es una copia del apeo de 1728 de las vías pecuarias[839] de la zona. El arcaísmo (puente en género femenino) indica que era trasunto de documentos muy anteriores. Su ubicación la refrenda el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias de Vallecas de 1957[840], así como la sinonimia: *"hasta el sitio Puente del Henar, conocido también por Puente de Ladrillo"*. La herencia de la Asociación General de Ganaderos del Reino (heredera a su vez del Honrado Concejo de la Mesta) les hacían colocar el complemento "del Henar" como principal y "de ladrillo" como secundario, a pesar de que ya en 1875 el mapa oficial usaba el segundo, probablemente el nombre más usado por los comarcanos.

El **Puente de La Elipa** fue construido por la Diputación a mediados del siglo XIX, como infraestructura de la Carretera Provincial de Madrid a Loeches (inicialmente, sólo de la general de Aragón a Vicálvaro) y era técnicamente un simple pontón. La fecha exacta no puede determinarse[841], pero la nueva traza de esta vía, tirada a cordel, ya aparece en los mapas provinciales de Coello de 1847-1853. Haremos un inciso para dar un antecedente del curioso nombre de esta carretera: la villa de Loeches se encontraba y encuentra en la bisectriz del ángulo de las dos carreteras radiales de Barcelona y Valencia; si alguien durante el Antiguo Régimen quería ir hasta allí desde la Villa y Corte era mejor *tirar por la calle de en medio*, usando la barca de Mejorada, pues el puente en esta localización no se construiría hasta principios del siglo XX. Unos de los que iban a Loeches de vez en cuando eran los monarcas del Reino, porque había allí un par de conventos relacionados con la Casa Real[842]. En 1640 Su Majestad dio la orden de que *"se aderecen los caminos que de esta Corte a la villa de Loeches",* así como que se dé un repaso a la barca*" para que su Magd. pasase a la función de mudar las monjas al Combento nuevo"*[843]*.* Se le cita en 1882 cuando el Ayuntamiento de Madrid lo derribó para crear un nuevo pontón de mayor tamaño[844] que sirviera al nuevo acceso a la Necrópolis del Este. Ya comentamos hace tiempo[845] que para el Ayuntamiento capitalino, esta carretera *"no tiene otra finalidad que la de unir la capital con el pueblo de Vicálvaro"*[846]. Siguiendo con la autocita: *"El acceder a Vicálvaro les debería parecer una finalidad despreciable, pero los muertos madrileños merecían mejor trato y había que mejorar la carretera".* Pasados los años considero que la nuestra fue una réplica justa pero un poco demagógica; a los muertos madrileños nada podría importarles ya, pero los carruajes mortuorios y sus acompañantes tenían con el viejo trazado unas cuestas inadecuadas[847] (más si se piensa que ese trayecto estaba previsto que se hiciera también en tranvía de vapor). Además, era su territorio pues la anexión por Madrid de esa porción

[839] A.H.N. MST Leg. 1028-15; fº. 47

[840] A.P.A. s/ref. Colada de las Peñuelas o de las Cabras.

[841] En el Archivo Regional de Madrid no se conserva documentación de Vías y Obras de la Diputación anterior a 1870.

[842] El convento "nuevo" que se cita es el de la Inmaculada Concepción, mandado construir por el conde-duque de Olivares y donde se educaría luego la infanta María Teresa, hija de Felipe IV. Tres años después el Conde-Duque fue desterrado a esta localidad, que pertenecía a su señorío.

[843] A.V.S. 1-122-1

[844] Las dimensiones del nuevo eran: 6,00 m. de luz; 6,50 m. de altura y 31,50 m. de longitud: A.V.S. 7-68-4.

[845] BARTOLOMÉ *et al*. 123.

[846] A.V.S. 7-68-4

[847] *"Hallándose en construcción el cementerio de epidemias… y debiendo irse preparando todo a fin de que, cuando se realice su apertura no se presente ningún género de dificultades… proyecto de variación de rasantes… suavizando las pendientes"*: A.V.S. 7-68-6. La variación no fue tan grande, después de todo: 1 m. sobre el pontón del Arroyo de la Media Legua.

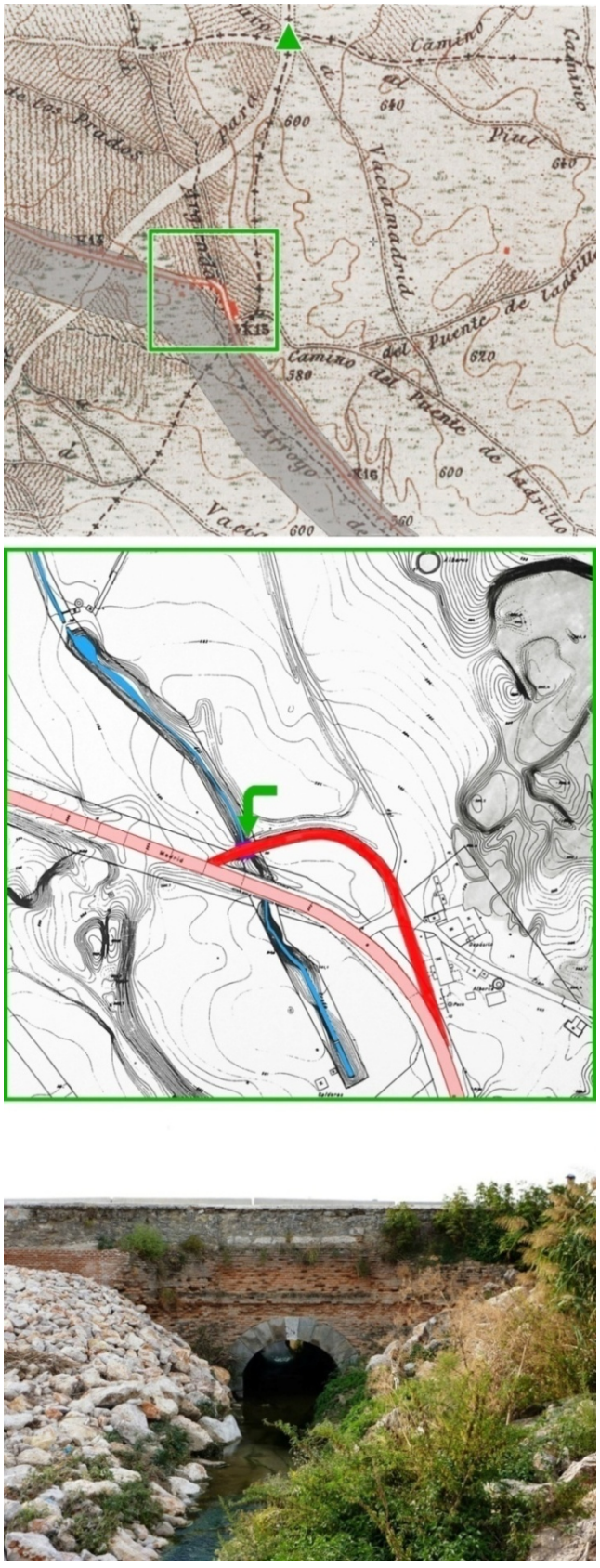

Fig. 61:
ARRIBA: Zona del Puente de Ladrillo en el Mapa Topográfico Nacional 1:50.000, Hoja 559, 1ª Ed. (1875). El triángulo verde indica el mojón cuadrifinio entre los términos municipales de Vicálvaro, Ribas de Jarama, Vaciamadrid y Vallecas. Sombreado en gris, los terrenos ocupados por la autovía.
CENTRO: Ampliación de la zona con el trazado original de la Carretera de Valencia (en rojo), la curva rectificada (en rosa) y la ubicación del puente. [Fuente: Plano parcelario del Ayuntamiento de Madrid (1962)]
ABAJO: estado actual (vista aguas arriba). [Fuente: Santiago Rodríguez Guillén: *sepanquantos.blogspot.com,* 10/02/2022]

de término vicalvareño estaba prácticamente sentenciada. No disponemos de ninguna imagen propia de este puente, pero respondería a la tipología definida de forma genérica para esta obra.

Fig. 62: Pontón para la carretera del Cementerio del Este.
Fuente: A.V.S. 7-68-4 (Proyecto de reforma de un trozo de la Carretera de Madrid a Vicálvaro desde su origen en la de Aragón hasta el arroyo de la Media Legua, 1882)

Había gente por entonces que pretendía concesiones estatales o municipales para construir ferrocarriles con acceso directo (sin pasar por la calle de Alcalá y la carretera de Vicálvaro) como medio de acceso principal al cementerio; a ellos el arreglo de esta carretera les parecía una *"costosísima operación… muy problemática y a larguísimo plazo"*[848]. De hecho, más problemático era crear sus ferrocarriles por lo que ninguno llegó a construirse. El terraplén no debió ser tan alto como el de la ilustración siguiente: nacía ymoría a la cota natural del terreno y en el centro del puente estaría a unos 10-12 m. sobre el cauce[849]. La ausencia de protecciones laterales ocasionó al menos un accidente: en 1890 se informaba que *"El coche que conduce viajeros desde las Ventas del Espíritu Santo al cementerio del Este volcó en el puente de la Elipa, en la carretera de Vicálvaro, y rodó por un desmonte de seis metros"*[850].

Tras unos esbozos iniciales, en 1911-1916, el Ayuntamiento decidió sustituirlo por una obra mucho más ambiciosa; quiso hacer las cosas a lo grande: en vez de suavizar las pendientes de la Carretera del Este, como se había hecho en el siglo anterior, se optó por eliminarlas por completo, construyendo un auténtico puente/viaducto que enrasaba las cotas máximas a ambos lados de la vaguada (buscando la horizontalidad de la vía). Finalmente, en un momento indeterminado entre 1919 y 1931 la obra se llevó a cabo. A pesar de no haber encontrado el proyecto original[851] (de ahí la vaguedad de la fecha) el puesto que ocupaba Francisco García Nava y su estilo creo que autorizan a una atribución fundamentada,

[848] Del proyecto de Pacheco de 1892/1894: A.G.A. 5/08269.

[849] En la actualidad, el viaducto está en la cota 672,8 y la avenida del Marqués de Corbera, bajo él, a 663,0 (Visor *CartoMadrid*, Topografía base, 1988).

[850] *El Imparcial* de 07/09/1890. El periodista confundió terraplén con desmonte, que es exactamente lo contrario. Lo de los seis metros no hay porqué ponerlo en duda, pues el vuelco pudo ser en cualquier parte. No se informó de desgracias personales.

[851] Puede que esté en el Archivo de Villa, pero sus instrumentos de descripción son bastante precarios y no permiten saber con certeza si se ha conservado o no.

máxime cuando en 1916 había firmado un proyecto distinto en cuanto a diseño, pero idéntico en cuanto a materiales. Su rasgo más definitorio eran los arcos parabólicos, amén del empleo masivo del ladrillo y las caperuzas de piedra en los machones de los pilares, tan de moda a principios del siglo pasado. Las fotos que siguen son malas en lo referente a la definición arquitectónica, porque a los reporteros les mandaron a cubrir *el suceso* del que se tratará y no a documentar la historia de la ingeniería en Madrid. Cedo la palabra al proyectista del viaducto que lo sustituyó por el actual:

> *"La obra entonces construida estaba constituida por un arco central parabólico, muy peraltado, dos arcos laterales de menor luz y el resto por muros de acompañamiento de gran longitud entre los cuales existe un relleno de terraplén más o menos consolidado, soporte de la calzada. Las aceras, excepto en la parte correspondiente a los arcos estaban constituidas por un forjado de piezas de cemento premoldeado sobre viguetas de hierro"*[852]

El *términus post quem* lo deduzco de que en dicho año de 1917 la corporación municipal informó favorablemente la construcción de un tranvía eléctrico *"con la condición de que la Empresa* [concesionaria] *construya el viaducto en el barranco de La Elipa"*[853]. Es decir, si otros tenían que hacerlo, es que no estaba hecho. El *términus ante quem*: el 20 de abril 1931, los concejales socialistas (encabezados por Manuel Muiño[854]) instaron al Ayuntamiento a que se hicieran ciertas reformas en el viaducto; seguramente lo había prometido diez días antes en un mitin celebrado in situ[855]. Muiño, desde luego, había seguido el problema de cerca; el año anterior había reconocido ante la prensa que el puente había cedido hasta 30 centímetros *"con motivo de los recientes temporales"*[856];con ojo certero anticipó lo que acabaría ocurriendo doce años después: *"opina el citado edil socialista que debe construirse un puente nuevo, en lugar de arreglar el que hoy existe"*. Se habrían ahorrado algunas vidas, como se verá. ¿Por qué no se hizo? A la anterior solicitud de los concejales socialistas el arquitecto municipal de cementerios y director de construcciones, el susodicho García Nava, les contestó que, desde el 18 de marzo ya estaba presentado el proyecto y en fase de licitación por subasta[857]. Los republicano-socialistas acababan de llegar al poder (no olviden que las elecciones fueron el 12 de ese mes) y tenían muchas ganas de hacer cosas, pero no conocían aún el día a día de la administración municipal.

La descripción hecha por el técnico municipal nos específica claramente qué es lo que se iba a contratar: *"instalación de aceras voladas"*, es decir, una ampliación lateral con la eliminación de los guardacantones y pilares que reclamaban los concejales. El puente ya estaba hecho, pues. Tal ampliación es la misma solución que se había empleado en el Puente de Ventas unos años antes. En las fotografías tanto aéreas como a pie de tierra se aprecian, además, dos contrafuertes dobles, también de ladrillo, colocados en las pilastras del arco principal, aguas abajo. Tal vez estos elementos fueran construidos también en los años 30 si se percibió algún indicio de que la estructura podía colapsar; desde luego no forman parte del proyecto original. En la memoria de actuaciones municipales del bienio 1931-1933, firmada por el propio Muiño sólo se cita la mejora del pavimento mediante macadam asfáltico y aceras de cemento continuo en

[852] A.V.S. 64-446-2

[853] *Gaceta de los Caminos de Hierro* de 24/05/1917.

[854] Manuel Muiño Arroyo (1897-1977): elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid en las elecciones de abril de 1931; ocupó el cargo de delegado de Vías y Obras desde ese año hasta 1936.

[855] *El Heraldo de Madrid* de 10/04/1931. La reunión se celebró en un bar, o sea que no sería muy multitudinaria y también estaba presente Celestino García, que firmó la solicitud días después.

[856] *La Nación* de 09/03/1935.

[857] A.V.S. 67-144-3. Los otros firmantes de la moción fueron Celestino García Santos (concejal por el Distrito de Congreso) y Lucio Martínez Gil (por Hospicio).

los accesos a la Necrópolis[858]. El hecho de hacer un puente nuevo en la ciudad no habría quedado sin cita, visto el detalle de dicha publicación y que el proyecto del viaducto de la Calle Bailén y obras en otros puentes están sobradamente reflejados. Deduzco de ello que la colocación de las aceras fue posterior a 1933 y, lógicamente, anterior de 1936. Finalmente, en tiempo de intensas lluvias, se produjo el derrumbe de una parte de la estructura; ocurrió, en la madrugada del 4 al 5 de marzo de 1947, mientras varios de los ríos madrileños y de toda la península se desbordaban[859]. En el suceso *hubo que lamentar* dos personas muertas y tres heridas[860]; todas ellas vivían bajo el puente según la prensa: un dato más sobre cómo eran las riberas del Abroñigal a principios del siglo pasado. Pero lo de "vivir debajo del puente" puede que fuera un cliché sobre las capas más bajas de la sociedad. Los datos gráficos (ver figura siguiente) y los informes técnicos sólo nos muestran el derrumbe de unos 40 metros del paramento aguas abajo del muro de acompañamiento; el puente como tal no sufrió ningún desperfecto. O bien no es cierto que los afectados vivieran *bajo* el puente sino en una chabola adosada a él[861] y fueron sepultados por los escombros o, si es cierto, ambos hechos paralelos coincidieron en el tiempo y en la causa.

Para darle un poco más de profundidad a este relato me parece interesante ver cómo trataron la noticia varios diarios de la capital. En primer lugar, dos de ellos (*ABC* y *Arriba*) citan la etnia de las víctimas: gitanos; en segundo lugar, el motivo de estar debajo del puente: según *Arriba "se guarecían"* debajo de él, con el mismo verbo que se usa cuando alguien se protege de un chaparrón. El diario *Ya* que, dado el contexto, ofreció una visión más de centro-izquierda reconociendo que la familia era *"una de las muchas que se cobijan en aquel lugar y que allí tienen establecidas sus viviendas".* Después de dar la escueta noticia en la sección de nacional, al comentarista de local le pareció ingenioso añadir algún comentario:

> *"Murieron dos gitanillas, al hundirse por efecto del agua y también es probable que de la mala construcción… Los gitanos, ya se sabe, son gente errante y, por añadidura, nuestra villa dispone* [sic][862]*de alojamientos y viviendas de sobra ultrabaratas para los más pobres. En consecuencia, la familia, el matrimonio y la prole, con su borriquillo, un «Platero» cualquiera, se fue a vivir al cobijo del techo que ha sido su desgracia… Madrid, como tiene el corazón sensible, siente estas cosas y le emocionan mucho más que si le dicen que vamos a tener rascacielos de 20 o 30 pisos, con «Salón de Belleza» en cada uno y «botones» a la Federica en los ascensores".*

[858] MUIÑO: pág. 40.

[859] Además del humilde Manzanares, donde hubo un ahogado, también se desbordó el Jarama que llegó a cubrir las instalaciones de Radio Nacional en Arganda (al sur de la A-3 actualmente): *Ya* 06/03/1947. Además de las cuencas del Tajo y Guadiana el temporal afectó al Guadalquivir, que subió once metros por encima de su nivel habitual en Sevilla.

[860] Murieron dos niñas de cuatro y seis años: Rafaela y Soledad Moreno Figueroa, resultaron heridos graves Mariano Jiménez Abellán, su madre Carmen Abellán Vaquero y Zoila Figueras Seco (resumen de diarios): *ABC* y *Ya*, 05/03/1947. El diario que dijo explícitamente que las víctimas *"dormían debajo del puente cuando se produjo el hundimiento"* fue el *ABC*. El *Arriba* cuenta que *"se hundió el puente* [falso] *a causa de un corrimiento de tierras* [falso también] y *sepultó a una familia"* [probablemente cierto]

[861] Ver figura 69, abajo, para un caso análogo de chabolas adosadas al muro de acompañamiento, en el Puente de Hierro.

[862] Para que el *argumento* del comentarista tuviera sentido, tendría que decir "no dispone". Antes de citar a "las gitanillas" se refiere al IV centenario del nacimiento de Cervantes (supongo que para darle poso cultural a lo de "gitanilla"). En este mismo sentido cita indirectamente a Juan Ramón Jiménez. Parece que en ciertos ámbitos preferían pensar en burros ficticios antes que en los reales, que estaban a poco más de 3 km. a vuelo de pájaro de la redacción del *ABC*, pero a un mundo de distancia moral.

Fig. 63: ARRIBA: Localización del Puente de La Elipa sobre fotografía aérea de la década de 1940; las flechas indican los puntos desde los que fueron tomadas las fotos siguientes y su ampliación; los edificios realzados son: 1: Colegio público “Leopoldo Alas” (existente) y 2: Caserío de La Elipa (desaparecido). [Fuente: A.V.A. y elaboración propia]. CENTRO y ABAJO: la Carretera del Este al día siguiente del hundimiento. [Fuente: A.R.C.M. Fondo Contreras 127928,Autor: Gerardo Contreras Luna].

El *Arriba*, diario de F.E.T. y de las J.O.N.S.[863], recalca que los heridos fueron atendidos en la casa de socorro de Canillas y en el Hospital Provincial (el Régimen atiende a todos, incluso a los gitanos). De paso, aprovecha para hacer leña del árbol caído, diciendo que *"El puente fue construido no hace muchos años, en tiempos de la República, cuando era delegado de Vías y Obras del Ayuntamiento el socialista Muiño. Fue una obra rápida, de aquellas que apuntaron como éxitos los concejales republicanos y socialistas".* Nuestros datos contradicen los de este diario ya que, como hemos visto, su construcción se remonta a la década de 1920 y la reforma hecha durante La República no afectó a la parte hundida.

Tras estudiar el tema se vio que era mejor demolerlo y construir un viaducto nuevo, apto para el paso de una amplia calle por debajo[864], con el arroyo completamente entubado y desaparecido. El proyecto es del mismo año 1947 (por entonces la prensa aún le denominaba *"Puente de La Almudena"*) y empezó a prestar sus servicios en noviembre de 1949.

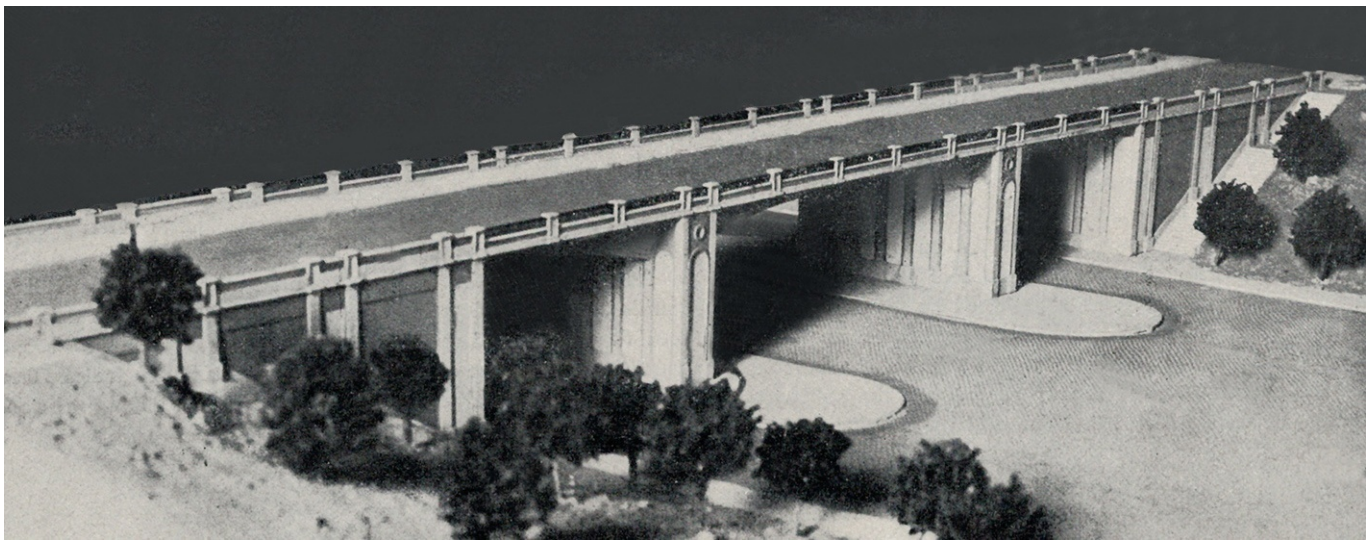

Fig. 64: Maqueta del actual viaducto de La Elipa [Fuente: *Gran Madrid*, n.º 3 (1948)]

El conocido como **Puente Grande** lo hemos inferido de la toponimia; oficialmente tal vez ni siquiera fuera un puente. Estaba en la misma carretera que el anterior, pero salvando el Arroyo de la Media Legua[865]. Nos viene bien traerlo a colación, porque la fuente está relacionada con el acontecimiento que ha puesto a nuestro pueblo en los libros de Historia: la *Vicalvarada*. En un mapita confeccionado por un oficial del Estado Mayor del Ejército[866] y cubre el teatro de operaciones de aquella asonada[867], uno de los cauces está rotulado como *"Aº de Pte. Grande"* y no es otro que el citado. No tengo ni idea de dónde salió ese nombre y el mapa, por otro lado, contiene varios errores[868]. Puede que fuera toponimia popular (a los

[863] Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, partido hegemónico del Movimiento Nacional, para los desmemoriados.

[864] A.V.S. 64-446-2; ABC de 10/11/1949. La vía que pasa por debajo es hoy denominada Avenida del Marqués de Corbera, pero en la Guía Oficial de Vías Públicas de Madrid del año 1958 aún no estaba ni construida ni nombrada, por tanto.

[865] En rigor, según nuestra nomenclatura final, este es el denominado "Arroyo del Civil" (por el cementerio), uno de los dos afluentes del Arroyo de la Media Legua". El cementerio Civil y el de Epidemias fueron más de una década anteriores al de la Almudena. El conjunto de los tres es la denominada luego Necrópolis del Este.

[866] El autor del plano fue Joaquín Pérez de Rozas y Campuzano (1827-1887), al mando por entonces del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa y ayudante de campo del teniente general Evaristo San Miguel, Capitán General de Madrid.

[867] A.V.A: *"Plano de la acción de Vicálvaro…"*

[868] *"Vallacoso"* por Vallincoso; *"La Lipa"* por La Elipa.

paisanos, entonces, los pontones que hizo la Diputación no les parecerían tan mezquinos como los juzgó el Ayuntamiento de Madrid años después). Puede que fuera arbitrario: los militares a menudo improvisaban nombres para definir posiciones de las unidades y objetivos; si hay cartografía, la suelen tomar de ella, pero por entonces aún no había mapas de esa zona; ahora todo son coordenadas.

Tras los puentes construidos para carreteras aparecieron los del ferrocarril. Como el de la Compañía del Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA) venía desde Atocha dando un rodeo por el sur del *Lomo de Madrid*, no se vieron obligados a construir ningún puente para él en nuestra zona. Pero el **Ferrocarril del Tajuña**[869], de vía estrecha, partiendo de la estación de Niño Jesús, al este del Retiro, y camino de Arganda sí tuvo que arrostrar a nuestros arroyos (sus vaguadas más bien). Se construyeron dos al menos, sobre los arroyos Abroñigal y Media Legua a la altura de las Pilillas. El primero estaba ya acabado en 1881 y el segundo hubo de entrar en funcionamiento antes de la inauguración oficial de la línea, en 1886[870]. Seguidamente aparece un plano de factura posterior al proyecto y más adelante una foto aérea en su contexto; como las dimensiones no se leen a esta escala, hay que precisar que tenía el vano 9 m. de longitud (vigas de hierro) y la altura era de 8,60 m.[871] Desapareció c.1971 junto con el resto del trayecto Madrid (Niño Jesús) / Vicálvaro de este ferrocarril de vía estrecha.

El pontón[872] correspondiente al Arroyo de **la Media Legua** (a la altura de Las Pilillas) sigue, milagrosamente, en pie. Está situado dentro de la zona calificada urbanísticamente como zona verde desde 1963, dentro de la luego denominada Cuña Verde de O'Donnell; concretamente, en su fase 1 de ejecución, que no se ha realizado pese a estar inaugurada ya la fase 5. El obstáculo fue durante un tiempo los restos de las casitas bajas (luego chabolas) de Las Pilillas; en 2022 las chabolas han desaparecido pero el puente propiamente dicho está *okupado* por unos inmigrantes ilegales.

[869] Elegimos este nombre para el trenecillo que tantos otros tuvo a lo largo de su existencia; para los madrileños en general era "el tren de Arganda".

[870] BARTOLOMÉ *et al*.: 122.

[871] Según MOHEDAS y MIGUEL, medía 12 m. de tramo único. No sabemos de dónde sacaron este dato, pero nuestra imagen es explícita.

[872] Está parcialmente enterrado por sedimentos pero, cuando lo medimos, la parte visible del arco tenía un diámetro de entre 3,30 m. (aguas arriba) y 5,60 m. (aguas abajo); eso lo sitúa en el rango oficial de "pontón".

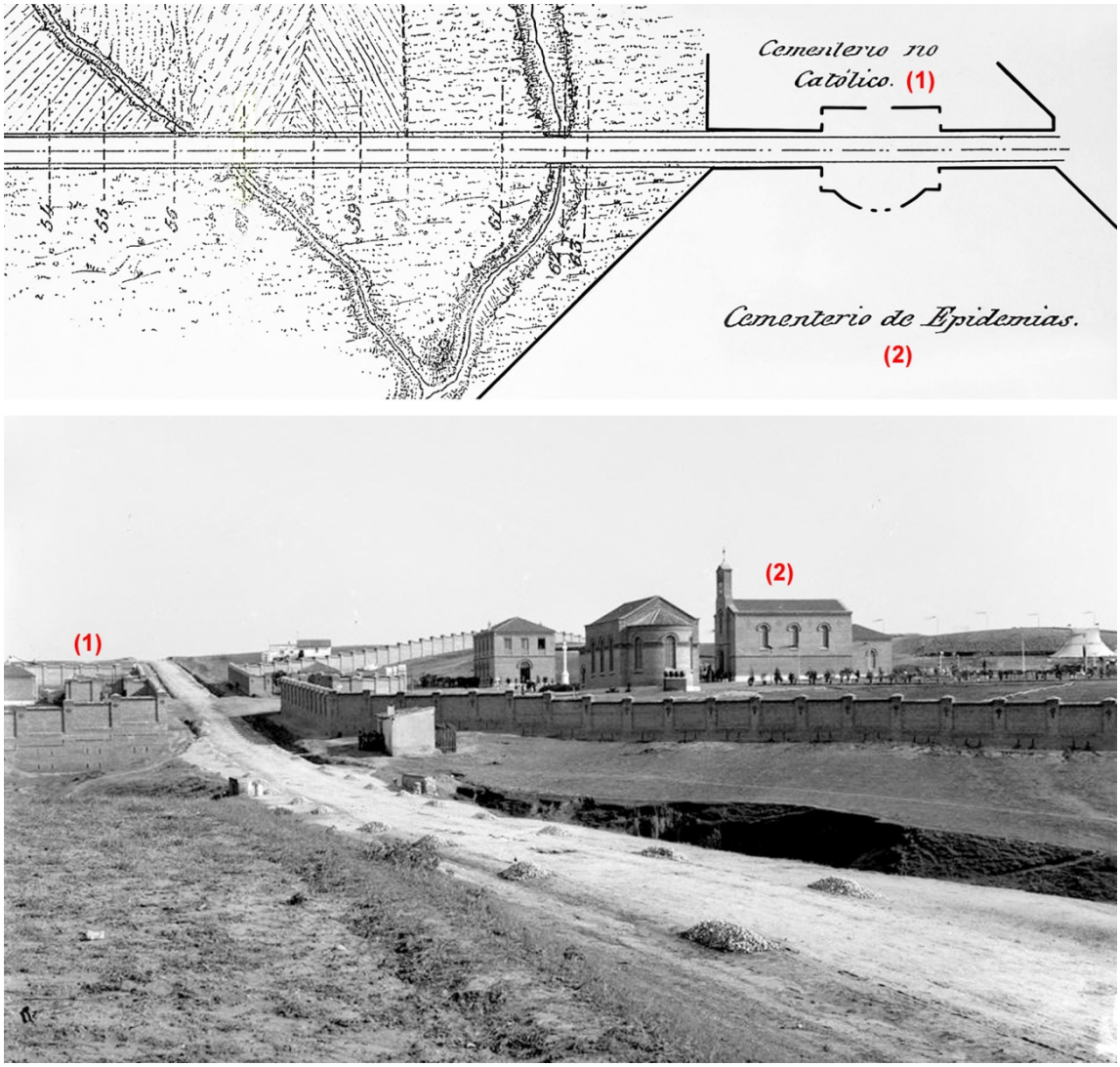

Fig. 65: Carretera Fig. 65 Provincial de Madrid a Loeches a la altura de los cementerios, pasando por encima del Puente Grande. ARRIBA: plano del proyecto [A.V.S. 7-68-4]. ABAJO: estado de las obras de mejora en 1882 [Laurent y Cía.[873]]

Es decir que, aunque muchas cosas han cambiado, sesenta años después los no-payos aún malviven bajo o entorno a las obras de paso de los arroyos. Esperemos que esta demora les dé tiempo a los proyectistas y autoridades para valorar el patrimonio existente (incluido el único tramo del Tren de Arganda aún incólume) y adaptarse a la realidad en vez de hacer adaptarse la realidad a ellos. Sus dimensiones originarias son imposibles de saber pues está muy aterrado; la última vez que lo visitamos medía 21,65 metros de longitud más los aleros y en la parte visible del arco tenía 5,66 m. de luz aguas abajo y 3,30 aguas arriba. La factura es muy sencilla, de ladrillo y, como se puede ver en la figura 68(tomada en 1999), técnicamente es una alcantarilla, ya que la vía no se apoyaba directamente sobre la obra sino que tenía por debajo más de 7 m. de terreno echadizo.

[873] *ipce.culturaydeporte.gob.es/documentación/fototeca.html*, Fondo Ruiz Vernacci: VCN-07250 [10/12/2021]. El catalogador no la fecha (pero 1879-1896). El acopio de piedra en los márgenes de la carretera puede que se debieran a la pavimentación del Ayuntamiento de Madrid (proyectada en 1882-1883 como se ha indicado).

Fig. 66: Fotografía aérea del entorno del puente del F.C. de Arganda c.1962 [Fuente: Visor *CartoMadrid,* CETFA]
1) Obras de la Gran Vía del Arroyo Abroñigal. 2) Restos de un tejar. 3) Restos de la Huerta de Cordero.
4) Carretera Puente de Ventas / Puente de Vallecas, ocupando el sitio del cauce del arroyo

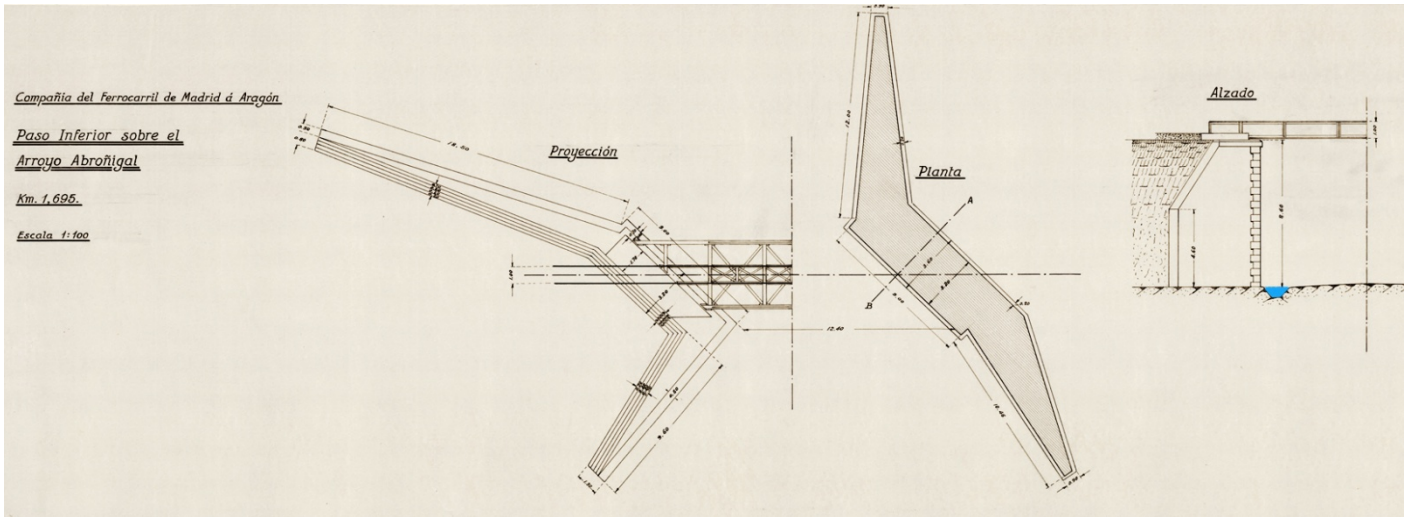

Fig. 67: Detalles del puente del F.C. de Arganda sobre el Arroyo Abroñigal, S/F
Realzado en azul está la zanja que le reservaban a las aguas del arroyo
[Fuente: A.V.A.]

T

ambién existió un **puente levadizo** sobre el ya mentado Arroyo Abroñigal, aunque duró poco. La locución "puente levadizo" nos trae a la mente los de los castillos medievales, a un ámbito castrense y, efectivamente, ese fue el origen de éste. La mejor definición de esta infraestructura es la que se hace en el deslinde del Cordel[874] del Abroñigal de 1863: "*Puente levadizo que da paso al campo de instrucción de la Dehesa de Moratalaz"*[875]*.* El uso para campo de prácticas de este terreno comenzó el año anterior, por arriendo a su propietario, el conde de Polentinos[876]. La prensa se había hecho eco de su construcción el año anterior, aportando datos sustantivos:

> *"En el arroyo Abroñigal ha levantado el cuerpo de ingenieros en menos de ocho días un bonito y sólido puente de madera de 49 pies de longitud por 10 de ancho y alto, con objeto de facilitar el paso de las fuerzas que hayan de tomar parte en las maniobras militares que deberán ejecutarse en la Dehesa de Moratalaz"*[877]*.*

Podemos localizarlo con gran precisión pues se hallaba exactamente a 1.104 varas al norte del mojón de tres términos Madrid / Vallecas / Vicálvaro, según precisaron los agrimensores de la Asociación General de Ganaderos del Reino y este punto es perfectamente identificable. A esa altura del cauce, metro más o menos, cruzaba el arroyo el Camino Viejo de Vicálvaro y allí lo dibuja el plano que los militares levantaron del campo de prácticas en 1862[878]; en este levantamiento se percibe que hicieron una pequeña variante del camino (de unas decenas de metros), haciendo que el resto de las personas, acémilas y carruajes tuvieran que seguir vadeando. Un motivo lógico para hacerlo levadizo (de uso privativo), aparte de aspectos de táctica militar que se nos escapan, debería ser que no se viera afectado por otro tráfico pesado y tener que arrostrar el mantenimiento derivado de ello. A pocos metros hacia el este confluían el citado camino con el de los Vinateros, por el que podían circular frecuentemente carretas procedentes de Arganda y su comarca, cargadas con sus afamados caldos.

El camino Viejo, del lado de Madrid, acababa en la esquina nordeste del Retiro y a ciertas unidades militares le serviría, pero no a los acuartelados en los Docks, en la zona de Pacífico, que venían del suroeste (suponemos que usando la Vereda de Atocha); esto incluía a la artillería[879], la que más necesitaba de un paso adecuado del arroyo. A pesar de ello, en 1895 este problema específico parece que no estaba resuelto: en dicho año el Ayuntamiento de Vicálvaro creó una comisión para estudiar la propuesta privada de construir otro puente más en este punto, argumentando que, además de a los particulares, serviría *"para que las tropas pudieran llegar mejor al campo de instrucción de Moratalaz"*[880];no

[874] Este *cordel*, como todas las vías pecuarias de su rango tenía 45 varas de ancho (37,61 m.). Esta equivalencia, establecida en el deslinde de 1945 nos sirve para saber que la vara que se usaba era, más o menos la de Castilla y no la del marco de Madrid; la usada en 1863-1945 medía 0,8378 m., la oficial de Castilla 0,835906 y la de Madrid 0,873 metros.

[875] A.H.N. MST Leg. 694 (mojón.º 16).

[876] A.H.P.M. 29172. El ejército disponía de los terrenos del Campo de Guardias y la Dehesa de Amaniel, pero las obras del Canal de Isabel II los inutilizaron a estos efectos.

[877] *La Época* de 20/04/1862.

[878] C.G.E. CNV 162.

[879] Este uso es el que está consagrado en el nombre de la actual calle del Pico de los Artilleros (lugar al que apuntaban al hacer sus prácticas de tiro).

[880] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 242.

Fig. 68:
ARRIBA: Puente del F.C. de Arganda sobre el arroyo de la Media Legua, con el cauce seco (1999)
ABAJO: Restos del poblado de Las Pilillas, con fuente-pilón y comienzo del alcantarillado

nos consta que esa comisión llegase a ninguna conclusión válida, es decir, si se hizo el nuevo puente[881]. En cualquier caso, el campo de prácticas estuvo en uso al menos hasta la década de 1920[882].

La siguiente obra de paso por orden cronológico es el **Puente de Hierro**. Servía para el cruce del Camino Bajo de Madrid sobre el Arroyo Abroñigal, a la altura de la Elipa Baja, casi en la esquina de la Quinta del Berro[883]. Algunas veces aparece como Puente de Hierro de la Elipa, para diferenciarlo del otro, de piedra y ladrillo, sobre el arroyo homónimo. Se presentó el proyecto de esta obra en agosto de 1903[884] y se aprobó su construcción en noviembre del mismo año[885]. Según un diario madrileño la construcción de este puente era un *"asunto de escaso interés"*[886], que no mereció ningún comentario; seguramente representaba el punto de vista de muchos centro-urbanitas, ajenos a la problemática de los peri-urbanitas. En agosto de 1904 habían empezado las obras[887]y en noviembre de 1906 lo daban por acabado[888];a partir de ese momento aparece cartografiado en varios mapas. Desde el punto de vista legal-administrativo, la obra *coleó* hasta marzo de 1908, porque el concejal Francisco Largo Caballero[889] se opuso entonces a la devolución de la fianza al contratista por estimar que no se habían hecho suficientes pruebas sobre su solidez. Las 45 varas legales del Cordel de Abroñigal (37,62 m.), que pasaba por debajo, quedaron claramente constreñidos, pero la Asociación General de Ganaderos del Reino no parece que objetase nada[890]. Lo cierto es que en 1917 aún estaba sin pavimentar, redactándose un proyecto[891]a este fin, pero esta actuación aún no estaba rematada en 1918. Gracias a este postrer proyecto y a las imágenes que siguen conocemos sus parámetros básicos: 5 m. de anchura, 14 de longitud (en dos vanos), muros de acompañamiento (de fábrica de piedra y ladrillo) de 141 m., tablero y barandillas de hierro, pavimento de adoquín de basalto sobre base de hormigón armado (de gorrón en los accesos). Un dato curioso para recordar cómo era la función pública por entonces es que el Ayuntamiento destinó cuatro de sus hombres en plantilla para la pavimentación: la obra *por administración*, hoy prácticamente desaparecida.

Ya he dicho cuál era su localización, pero sobre su función había opiniones: el mismo periodista que dio la noticia en 1906 opinada que si no se prolongaba la carretera provincial o camino vecinal a partir del puente hasta la Necrópolis del Este (en construcción por entonces) *"será inútil el gasto"*. Al igual que ocurrió con el otro puente de La Elipa, los madrileños no pensaban más que en sus muertos y no tenían ni idea de la

[881] Su lugar de ubicación coincidiría con el actual viaducto de las A-3 sobre la M-30.

[882] DÍAZ, pág. 54.

[883] Por ello se le nombró también como *"sitio del Puente de Hierro, en el Barrio de La Elipa"* (punto de entronque de la vereda de La Elipa con el cordel del Abroñigal): *Proyecto de clasificación*…

[884] *Diario de la Marina* de 12/08/1903.

[885] Sesión ordinaria del Ayuntamiento de 09/11/1903: B.O.A. de 15/11.

[886] *La Crónica de España* de 16/11/1903.

[887] *Diario de la Marina* de 02/08/1904.

[888] A.V.S. 19-128-76; *La Época* de 10/09/1906.

[889] Suficientemente conocido por su posterior etapa de político a nivel estatal, que oscureció su ejecutoria inicial a nivel local, aunque ya era bastante talludito por entonces (39 años). Compartía el Consistorio con Pablo Iglesias Posse, del mismo partido (P.S.O.E.) y de las mismas circunstancias, el cual adoptó posturas más conciliadoras, censurando la falta de transparencia política, argumentando que fuera del Ayuntamiento *"dan motivo a hablillas y comentarios poco favorables para el Municipio"*: *La Correspondencia de España* de 05/03/1908

[890] *Descripción de las vías pecuarias…*

[891] A.V.S. 21-119-242.

vida fuera de la urbe. De hecho, los tejares de la ribera izquierda del Abroñigal representaban una actividad económica nada desdeñable y facilitar el transporte de sus pesados productos era muy conveniente, amén de los cientos de personas que vivían en La Elipa o venían de más lejos por el Camino Bajo.

A partir de la construcción del colector del Abroñigal, dejó de ser técnicamente un "puente" para convertirse en "viaducto". Aún se le ve en las fotografías aéreas de 1956 y fue derribado c.1962 por las obras de la Gran Vía del Abroñigal (futura M-30)[892].

Fig. 69:ARRIBA: En primer plano, casas de La Elipa Baja, detrás, el Puente de Hierro (1) y talud del F.C. de Arganda (2).
[Fuente: *Ahora* de 25/03/1933]
ABAJO: Muros de acompañamiento del lado de Madrid (Oeste), con chabolas[893] y tapia sur de la Quinta del Berro; le falta ya el tablero, derribado por las obras de la Gran Vía del Abroñigal (S/F, pero c.1960).
[Fuente: A.R.M. Fondo "Santos Yubero" 19973.6]

[892] Su localización coincidía con la del actual viaducto de la prolongación de Sainz de Baranda sobre la M-30.

[893] Otras casuchas de idéntica factura y época pero en la margen izquierda del Abroñigal, ya habían aparecido en la prensa 25 años antes, con motivo de un apuñalamiento que allí se produjo: *"Las casas denominadas de Doña Lola son un grupo de míseras edificaciones de una planta, situadas junto al estribo izquierdo del puente nuevo de La Elipa": La Voz* de 10/05/1935.

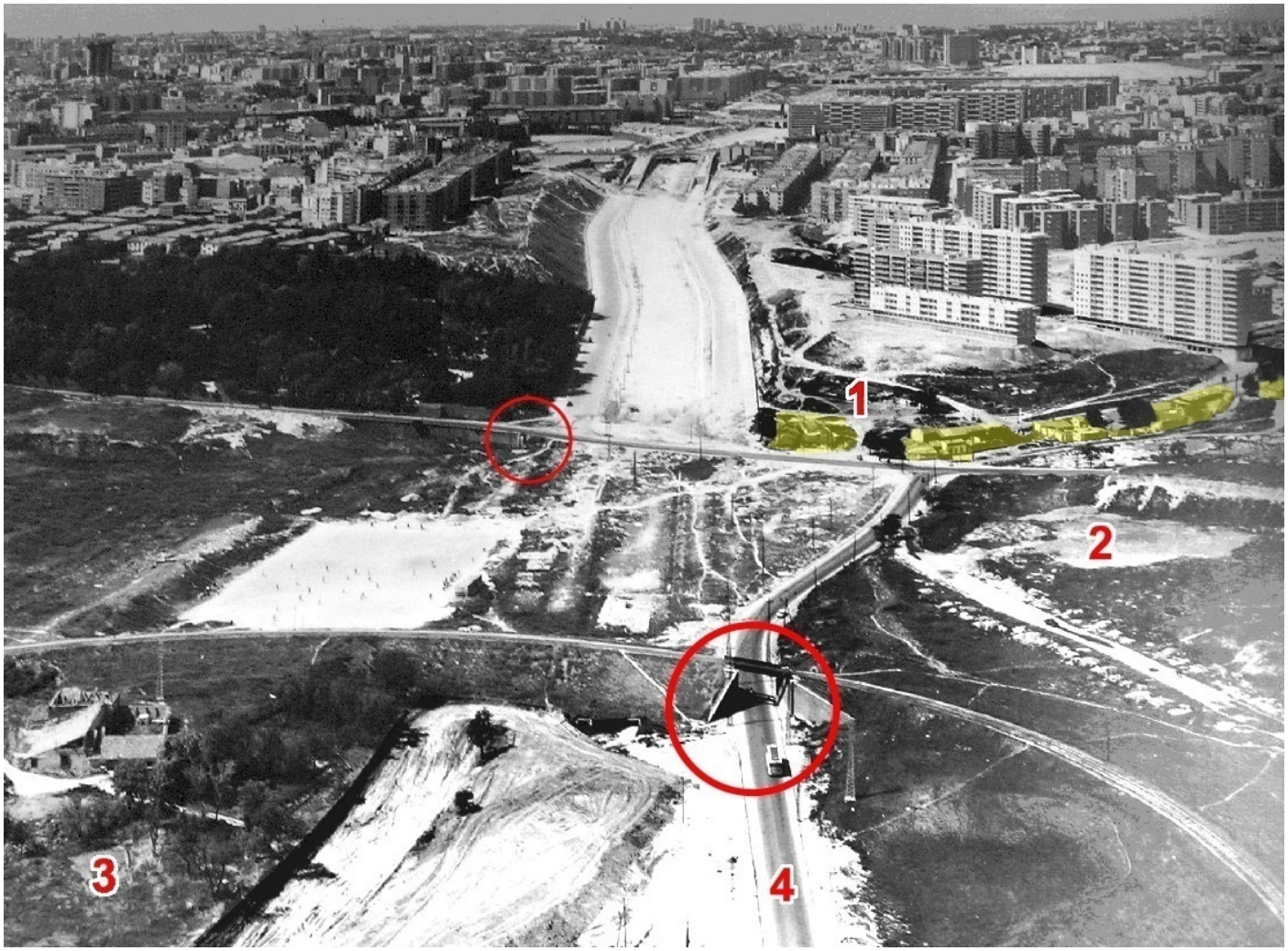

Fig. 70: Foto aérea del tramo Ventas / La Elipa del antiguo cauce del Arroyo Abroñigal y alrededores, c.1965.
Los círculos marcan: arriba el Puente de Hierro (ya semiderruido) y abajo el del F.C. del Arganda (aún en uso). Otros elementos desaparecidos: 1: Casas de la Elipa Baja (realzadas en amarillo); 2: Hueco de un tejar; 3: Restos de la Huerta de Cordero (antes de La Poveda) y 4: Carretera Puente de Ventas – Puente de Vallecas, que ocupaba el cauce del arroyo, ya entubado y enterrado.
[Fuente: A.V.A. Elaboración propia]

Puente del Robadero: traemos a colación a esta infraestructura por lo curioso del nombre, no estando seguros siquiera de que se tratara de un puente, pero así lo denominaban en 1843[894] y 1860[895]. La ubicación, sin embargo, es segura, porque el arroyo[896] como tal está rotulado en cartografía oficial. En su vaguada se creó la calle del mismo nombre, el cual que estuvo vigente hasta la absorción del municipio de Vicálvaro por los Poderes Centrales[897], en que fue rebautizada como "Río Ulla"[898]: sin faltarle el respeto a los gallegos, creo que los vicalvareños se merecían lo mismo por su toponimia "autóctona", ahora que tanto se valora eso. La palabra no creo que tenga nada que ver con los robos como delito: en plena

[894] FEO *et al.* Canillejas, pág. 77. Una tierra al Camino de Madrid que *"la divide el arroyo que pasa por dicho puente".*

[895] A.H.P.M. 27029:Compraventa de tierras de la posesión de La Elipa.

[896] JOAQUÍN VAQUERO, uno de nuestros informantes locales, nacido allí al lado aún recuerda haber visto correr el arroyo.

[897] A.V.A.: Registro de Solares sin Edificar 1940-1950: A.V.A. MP 1ª.

[898] APARISI: Acuerdos Municipales de 08/07/1953 (incorporación al callejero de Madrid) y de 22/0/1961 (cambio de nombre).

carretera general de Aragón (hoy calle de Alcalá) no parece un lugar adecuado para que se apostasen delincuentes amigos de lo ajeno[899].

"Los viejos tiempos" en lo referente a este tipo de infraestructuras llegaron, como se ha esbozado en la historia general, hasta mediados del siglo pasado. El creciente número de edificaciones en el Moratalaz Viejo motivó que algunos vecinos de este poblado solicitaran la reconstrucción del puente sobre el arroyo de **las Pilillas**[900], tan tardíamente como 1944[901]. En una insólita *joint venture*, los solicitantes aportaron los materiales y el Ayuntamiento (de Vicálvaro, pues estamos antes de la absorción), la mano de obra.

Hubo decenas de obras que no hemos podido documentar de forma individualizada, la "clase de tropa" de las obras de paso que ya hemos citado bajo el concepto de "pontones, alcantarillas y tajeas[902]". Todas ellas de finales del siglo XIX y principios del XX, como las de la carretera de Ajalvir a Vicálvaro (para nosotros, "Carretera de Canillejas")

Los puentes y viaductos citados hasta ahora entran en la clase de obras desaparecidas; es el momento de dedicarle un espacio a las obras que nunca aparecieron, a los **proyectos no realizados**. Nos apartamos un tanto de la hidrología (de las obras relacionadas con ella) para adentrarnos en el terreno de la ideología y la historia de la arquitectura (soñada). Los más numerosos corresponden a la estrella decimonónica del trasporte terrestre: el **ferrocarril** y los puentes más importantes pivotan también en los difuntos madrileños, pues se proyectaron para servir al viario de acceso a la Necrópolis del Este (que en el momento de ser concebidos ya estaban en el término municipal de Madrid, tras la anexión parcial de 1879-1885[903]). El transporte funerario fue visto como un negocio que no podía fallar por unos cuantos empresarios; lo que falló fueron la financiación y la capacidad de gestión, aparentemente. Cuento cinco proyectos que a veces eran meras ideas con trazados vagos y sin que los puentes aparezcan proyectados realmente; más parecen *globos sonda* lanzados con la idea de captar inversores, una vez que el Gobierno les diera la concesión. Todos ellos se pensaron para atravesar nuestro cauce estrella: el Abroñigal. El más antiguo que conozco es el de Godofredo Pacheco de 1892[904] y en 1896 surgió el de Quezala y García.

Entre 1903 y 1904 se habló de un "ferrocarril metropolitano de Madrid" (que no era subterráneo como el que luego se conocería con ese nombre, es decir el Metro por antonomasia), sino que era de superficie; partiría de la calle Alfonso XII esquina a Atocha y acabaría junto a los cementerios. En 1907 aún se hablaba de él, y luego se le pierde la pista[905]. En 1916 un político tuvo una brillante idea y estimó oportuno llevarla al Congreso de los Diputados: nada menos que hacer un nuevo ferrocarril que partiendo (subterráneo) del Paseo del Prado cruzase todo El Retiro (bajo el estanque), saliera luego a la superficie, cruzara el Abroñigal para dividirse luego en dos ramales: uno hasta el Puerto de la Fuenfría (en el

[899] La toponimia es terreno resbaladizo; en los cerros asomantes al Jarama, en el *Far East* del término, existió un Barranco de los Ladrones. El sitio, por estar en despoblado, parece más apropiado para los bandoleros, pero por allí no pasaba ningún camino medianamente importante; creo que se trata de una síncopa de "Laderones".

[900] Probablemente se referían al que nosotros llamamos Belincoso, a la altura de Las Pilillas (tras juntarse con el de la Media Legua).

[901] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), pág. 769.

[902] En contra de la versión popular, que asocia "alcantarilla" a tubos de pequeño diámetro por los que discurren las aguas fecales por debajo de las ciudades, hay que recordar lo que nos dice el DRAE: *"acueducto subterráneo… fabricado para recoger las aguas llovedizas o residuales y darles paso"*. La acepción de los ingenieros del pasado era más restrictiva: obra de paso de un cauce con luz del vano entre 1 y 3 m.; por debajo están las *tajeas* y por encima los *pontones* y *puentes*. En la mayoría de los casos no conocemos sus dimensiones, por lo que usamos el léxico sin la precisión ingenieril.

[903] BARTOLOMÉ *et al,* .págs. 127-129.

[904] A.G.A. 25/8296 y 25/8006, respectivamente.

[905] *Gaceta de los Caminos de Hierro* de 24/04/1903, 08/11/1903, 08/02/1904, 24/02/1905 y 01/02/1907.

Guadarrama) y otro hasta Campamento, pasando por Vallecas, etc.; si esto no es un *brindis al sol* que baje Dios y lo vea (las ensoñaciones y la propaganda no son cosa de hoy). Merece la pena que se conozca al autor de tan singular propuesta: el Sr. conde de Peña Ramiro[906]. Supongo que los señores diputados lo oirían como quien oye llover; sin embargo, hubo otro proyecto que trajo mucha más cola: el del **tranvía** metropolitano, en la parte correspondiente (cómo no) al ramal de la necrópolis. Concedida su explotación por real orden a una compañía comercial el 01/04/1912 [907](la de otros tramos venía del año 1899), lo podemos dar por finiquitado en 1927, tras un informe del arquitecto municipal, García Nava, que afirmaba que en el plan integral de la necrópolis no tenía cabida el transporte de restos mortuorios en tranvía.

Los proyectos más vistosos tuvieron por autor al varias veces mentado arquitecto Francisco García Nava (1868-1937), el cual había diseñado también los edificios del Cementerio del Este por dirigir el servicio municipal de cementerios. Dichos edificios estaban en construcción en 1916 cuando el Ayuntamiento presentó públicamente el proyecto global[908] para los accesos. La fecha de los bocetos (en acuarela)hubo de ser anterior, ya que en abril de 1911 la prensa se había hecho eco de su existencia:

> *"Se han expuesto recientemente las acuarelas que representan el conjunto y diversos detalles de las obras de la Necrópolis*. *Los caminos salvarán los grandes desniveles de los barrancos de La Elipa y Abroñigal por hermosos viaductos"*[909].

Como se puede ver en las siguientes imágenes, la componente viaria aneja a la necrópolis era obra de mucho aliento y tal vez esa fuera la causa de que no se construyera: la falta de presupuesto. El empréstito que suscribió el Ayuntamiento para el conjunto de las obras de la Necrópolis del Este fue de 10.000.000 Pts.; en 1916, faltando aún mucho por construir del cementerio en sí, se habían gastado 8.856.038 Pts.[910]; el proyecto de viaducto de 1916 tenía un presupuesto de ejecución por contrata de 2.120.000 Pts.[911]. El tiempo que le dedicó García Nava a pensar en estos viaductos debió ser bastante, pues el del Abroñigal contó con otro proyecto (con rasantes, mediciones y todo lo necesario para ser considerado tal) que se tramitó en 1916-1919 y que es distinto del anteriormente expuesto ya que contaba con cinco ojos en vez de tres (cuatro menos que el proyectado para el arroyo de La Elipa.

---

[906] El Excmo. Sr. D. Joaquín Caro y del Arroyo Álvarez de Toledo y Moret (1872-1918), II conde de Peña Ramiro, fue diputado en Cortes por Becerreá (Lugo) y gobernador civil de Ávila y Sevilla.

[907] El concesionario era Bibiano González Sáez, que ya tenía (o pretendía) la concesión de otros tranvías en la provincia de Alicante y en Santander; aquí se mostró insolvente.

[908] *La Necrópolis*. Este folleto presenta abundante material gráfico del estado de las obras en aquel momento, así como una maqueta del no realizado Panteón de Hombres Célebres y la idea de un crematorio. El conjunto no fue finalmente inaugurado hasta julio de 1925: *Nuevo Mundo* de 24/07/1925. Hay que matizar que el nombre "Necrópolis del Este" ha de aplicarse al conjunto de tres instalaciones distintas en cuanto a finalidad, estilo arquitectónico y fechas de construcción: el Cementerio de La Almudena, conocido también como Cementerio de Epidemias (inaugurado en 1884), el Cementerio Civil, frente por frente y coetáneo (ver figura anterior) y el Cementerio del Este, el más grande y moderno, según proyecto inicial de Fernando Arbós y José Urioste, retocado por García Nava.

[909] *El Liberal* de 06/04/1911. El que comentó la noticia en *Nuevo Mundo* el 27/04/1911 más parece cronista de sociedad que crítico de arte. Considera que el proyecto es *"de gusto mudéjar"* y *"el más puro de los estilos españoles".* García Nava no fue precisamente un historicista, sino que se encuadra en el movimiento del modernismo madrileño.

[910] *La Necrópolis*, pág. 45.

[911] A.V.S. 61-225-1.

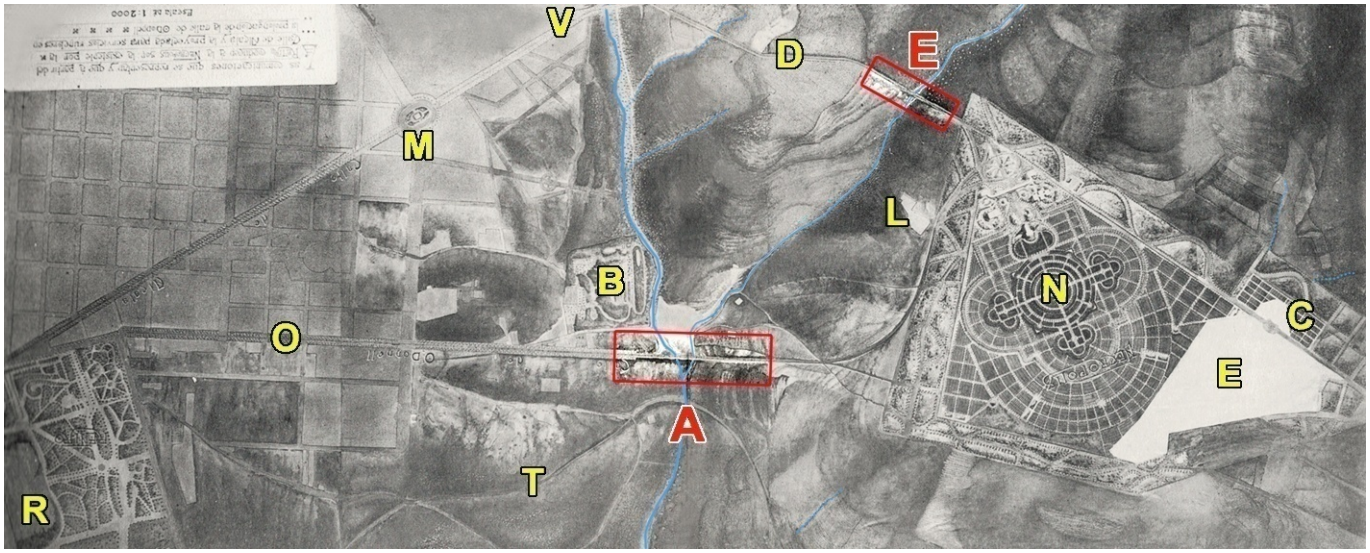

Fig. 71: Proyecto urbanístico de accesos a la Necrópolis del Este (García Nava, 1911) [Fuente: *La Necrópolis*[912]].
Letras: Viaductos del Abroñigal (A) La Elipa (E):B: Quinta del Berro; C: Cementerio Civil; E: Cementerio de Epidemias; L: Caserío de La Elipa: M: Plaza de Manuel Becerra; N: Cementerio del Este; O: Calle de O'Donnell; R: Parque del Retiro; T: F.C. de Arganda; V: Las Ventas del Espíritu Santo.

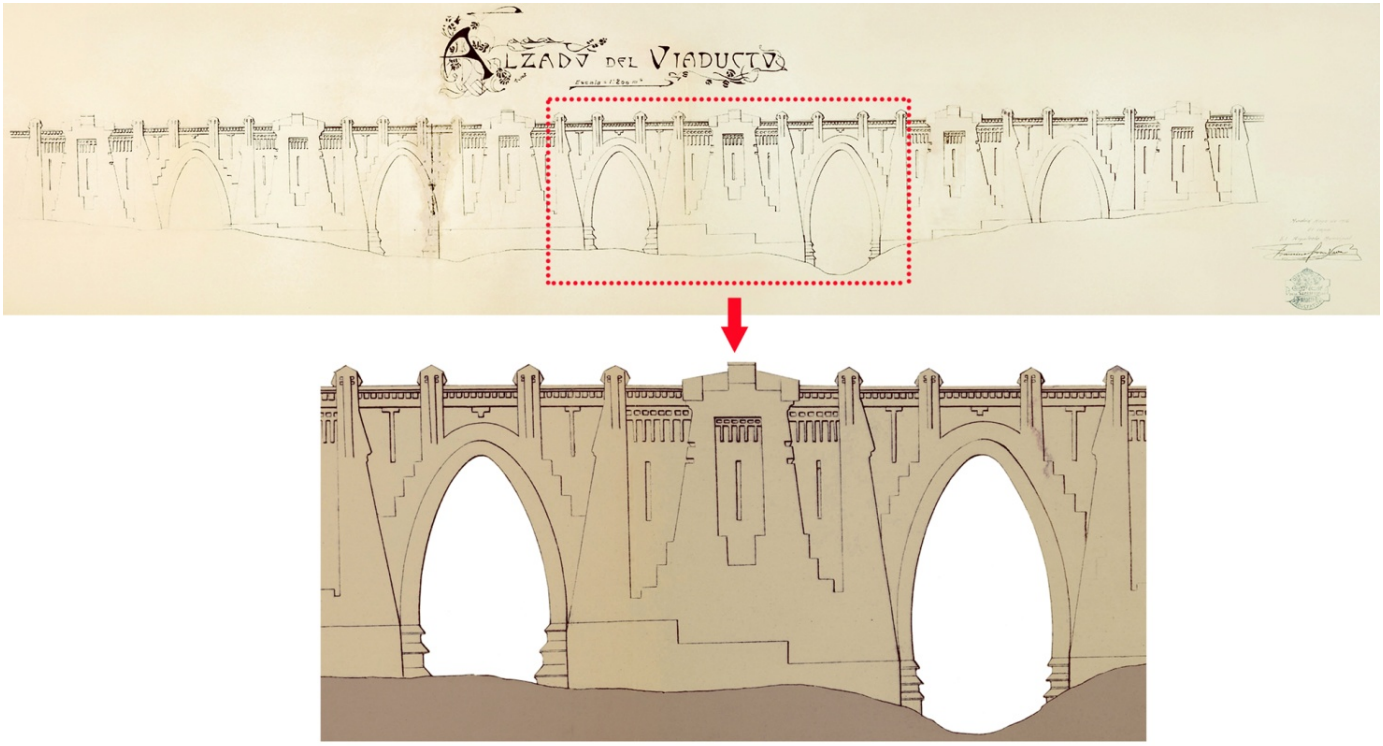

Fig. 72: Alzado y detalle de los arcos centrales del proyecto de viaducto sobre el Arroyo Abroñigal (García Nava, 1916) [Fuente: A.V.S. 61-225-1; elaboración propia]

[912] Se presenta la imagen invertida, para que quede en la disposición habitual (en norte arriba).

El viaducto de La Elipa (carretera de Vicálvaro, anteriormente citado)sólo requería dinero, pero la obra mayor, el viaducto[913] sobre el Abroñigal, requería la creación de la prolongación de O'Donnell, que no se ejecutaría hasta la década de 1970. Como se ve en la figura 71, dicha prolongación estaba prevista siguiendo exactamente el eje de la calle de O'Donnell, solución luego abandonada para enfilar al sur del cementerio y enlazar con lo que sería luego la M-23; el viaducto se preveía, pues, a mitad camino de los actuales pasos elevados de Marqués de Corbera y O'Donnell. El estilo del diseño habría creado una obra coherente con los edificios del cementerio y eran de apariencia muy resistente, pero, como decían algunos arquitectos e ingenieros "el papel es el material de mayor resistencia: aguanta todo"; otra cosa es que la obra además de ser bella, se aguante. Las ingentes cantidades de ladrillo necesarias las tenían allí mismo, en los tejares que ocupaban todo el entorno de las proyectadas obras[914]; de hecho, el artista que hizo los dibujos representa unas pilas de ellos abajo a la derecha en el del Abroñigal. Llama la atención el tiempo que dedicó a los personajes en la representación del de La Elipa, donde se unen un cortejo fúnebre al antiguo estilo, con varios carruajes de caballos y un carro agrario junto a los tranvías y el tendido eléctrico. En el dibujo superior ya incorporaba, en el horizonte, los edificios del Cementerio, como la capilla y el nunca realizado Panteón de Hombres Ilustres. El escenario bucólico de los arbolitos no está totalmente inventado; las huertas y arbolado de la posesión de La Elipa hacían este entorno mucho más ameno, aunque en ambos no faltaban chabolas y miseria (no representadas, lógicamente). La piedra la usaba en el zócalo y en los remates[915], pero la parte estructural era de ladrillo, con arcos hiperbólicos muy peraltados muy parecidos a los catenarios que usaba Antoni Gaudí por aquellos años. El del Abroñigal habría sucumbido a la construcción de la M-30 pues las calzadas no cabrían por los tres ojos previstos, al igual que derruido el conocido como Puente de los Tres Ojos, construido para el paso del ferrocarril de Zaragoza sobre el mismo arroyo, aguas abajo y que yo llegué a conocer.

El año 1916-1919García Nava realizó un proyecto minorado para el viaducto de La Elipa, en el que los nueve arcos de la idea inicial se veían reducidos a cinco; al final se hizo de tres y no con el airoso diseño de 1911 sino con mismo estilo que el mazacote que pergeñó para el del Abroñigal[916]. Si bien el diseño no era el mismo, los materiales proyectados sí se corresponden con los finalmente ejecutados: hormigón hidráulico en los cimientos de los estribos, cantería lisa de granito en el zócalo de muros, bóvedas laterales, impostas, malecones y guardacantones, terraplén entre los muros de acompañamiento, que eran de fábrica de ladrillo.

Ya entrado el siglo XX las viejas ideas ferroviarias periclitaron y apareció la infraestructura reina del transporte terrestre actual: la **autopista**. En nuestro caso, apareció en el papel; para verlas en la realidad tendrían que pasar casi 40 años[917]. Nada menos que en 1927, en el contexto del *Estado de Obras* de Primo de Rivera, se empezó a idear la antecesora lejana de las actuales AP-3 y A-3, que tendría que atravesar (cómo no), el Abroñigal. El nombre oficial era "Autopista Madrid-Cuenca-Valencia" y, como la

[913] Lo llamo "viaducto" porque su misión no era salvar un cauce (el pobre Abroñigal, que en tiempos normales se podía cruzar de un salto) sino la vaguada que lo contenía, con la menor pendiente posible. Por la misma razón se podía llamar así al proyectado sobre la vaguada del arroyo de La Elipa.

[914] Sobre los tejares y ladrilleras ver algo más adelante en el apartado "Otras explotaciones".

[915] En la figura 63 pueden verse cuatro de las ocho caperuzas de remate de los machones que se hicieron finalmente en el viaducto de La Elipa; muy pocas para los sueños de García Nava que había previsto (deseado) veinte y mucho más elaboradas.

[916] A.V.S. 61-225-1. El ejemplar conservado bajo esta signatura está incompleto y muy maltratado. Para hacernos una idea sobre el mazacote: el volumen sumado de movimiento de tierras y obra civil en este proyecto era de unos 105.000.000 m^3 (42 piscinas olímpicas).

[917] El tramo madrileño de la autovía de Valencia se inauguró en diciembre de 1964 y, aunque hay debate sobre ello, se postula como la primera autopista de España. El viaducto de la prolongación de O'Donnell se hizo a comienzos de los 70 del siglo pasado, la R-3 se inauguró en 2004 y para la M-23 hubo que esperar hasta 2006. Así pues, la materialización total de la idea de 1927 se demoró 79 años.

actual M-23 / R-3, comenzaba al final de la prolongación de O'Donnell (aún inexistente) pero luego giraba a derechas a buscar la vaguada del Arroyo de las Moreras (por donde sube la actual A-3). En el anuncio en la prensa de aquella idea se afirmaba que *"van muy adelantados los trabajos para la confección del proyecto"* y que *"La construcción, que empezará dentro del primer trimestre del año próximo se llevará con la necesaria rapidez para terminarla en dos años"*[918]. Como este trabajo no versa sobre historia de las obras públicas, no he buscado el tal proyecto, pero, a primer golpe de vista, me parece un simple globo-sonda o un cebo para la búsqueda de inversores. Ni que decir tiene que el plazo era absolutamente ilusorio, como la idea en su conjunto. Dense cuenta que la red de autopistas italiana llevaba apenas cuatro años comenzada y en Alemania aún no habían empezado; allí había de qué y con qué y aquí no. Estaba previsto de fuera "de canon" (de peaje). Los promotores de la idea informaban de que *"la casa constructora será norteamericana, porque no hay en España quien esté en condiciones de ejecutar las obras en tan breve plazo"* (ni en ningún otro plazo en aquellos años, añadiría yo).

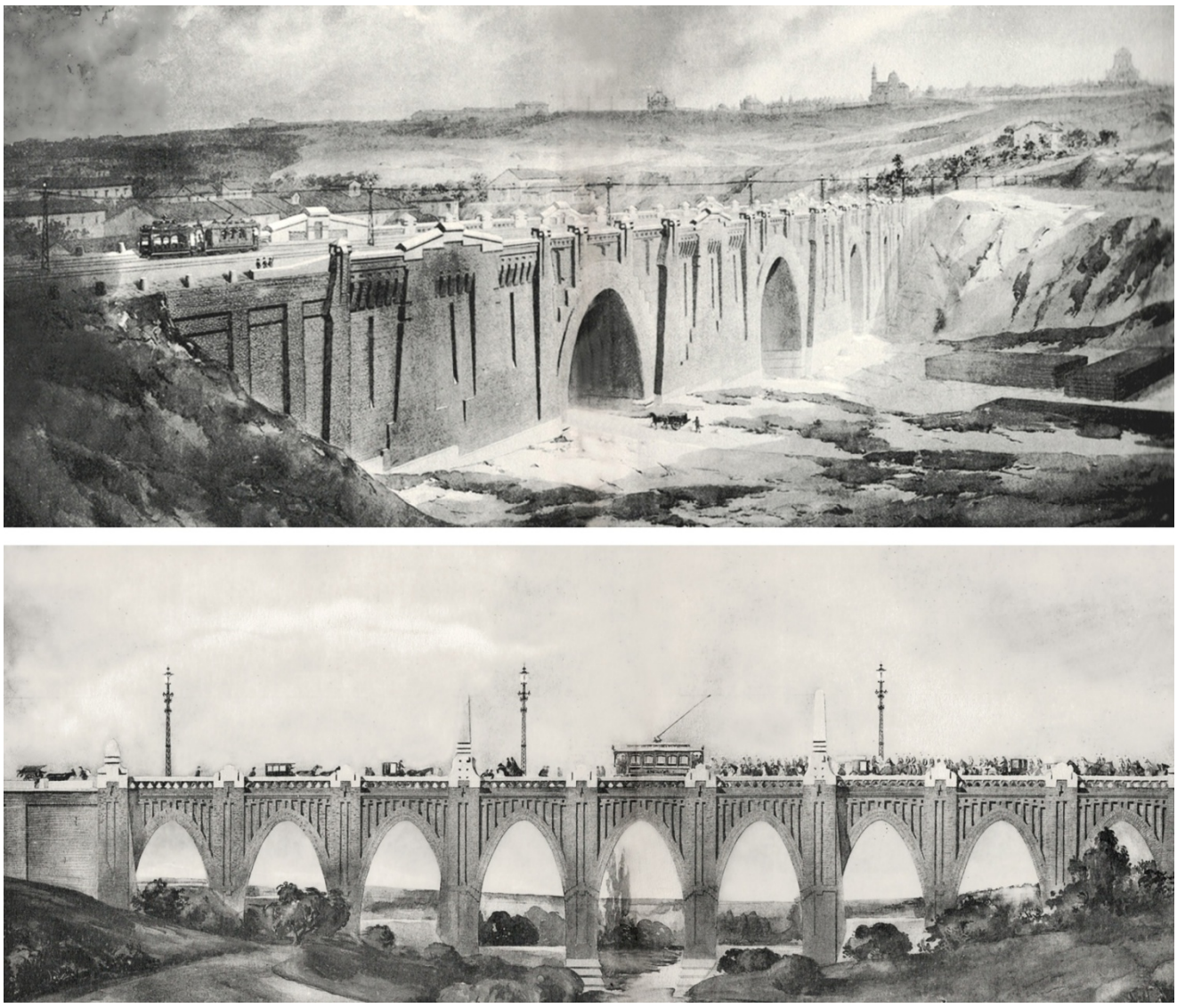

Fig. 73: Esbozos en acuarela de los viaductos del Abroñigal (arriba, en perspectiva desde el lado de Madrid, aguas abajo) y La Elipa (abajo, en alzado). Francisco García Nava (1911).
[Fuente: *La Necrópolis*]

[918] *El Debate* de 26/10/1927.

Es necesario citar, finalmente, otra obra de paso de tamaño ínfimo, pero de uso harto singular: el **acueducto de La Poveda**. Al leer u oír la palabra "acueducto" es normal que la gente piense en obras impresionantes, desde la época de los romanos; por ende, estoy tentado de degradar a nuestra obrilla a la categoría de *aguaducho*, que es la palabra castiza evolución directa del cultismo anterior (la tercera acepción del DRAE me autorizaría a ello; pero en Madrid al menos, la primera acepción era la dominante[919]). Está entre los "puentes" porque era una obra de paso de un cauce de agua y porque así lo definían en un documento del siglo XIX: *"puente de aguas de la Poveda"* o bien *"puente o reguera"* y "*puentecillo del canal de aguas"*[920]*.* Servía a la acequia de la huerta de La Poveda, ya descrita anteriormente, y en 1863 seguía siendo de madera, teniendo un vano de 9 varas (unos 7,50 m.). Se aceptó que *"con la fábrica de uno y otro lado cierra y obstruye el paso de ganados"* por el cordel del Abroñigal, de anchura legal de 45 varas.

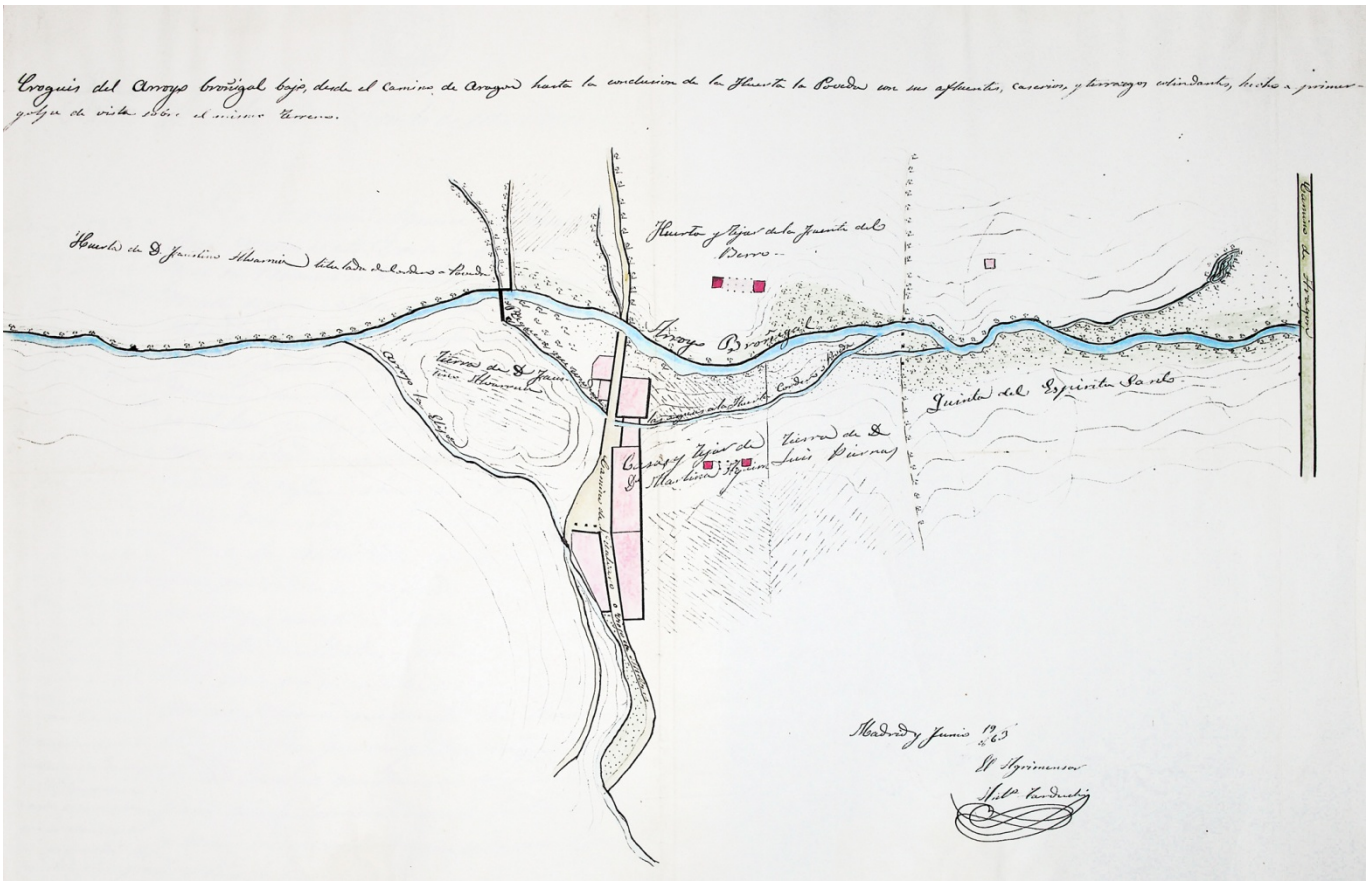

Fig. 74: Plano del Arroyo Abroñigal en su cruce con el Camino Viejo y la toma de aguas de la reguera de La Poveda (1863). [Fuente: A.V.A. 55-3.]

El motivo de construir este extraño artificio no está suficientemente explícito en los documentos que hemos encontrado; cuando se comenzó a regar este predio (a finales del siglo XV, como se ha visto) se habla solamente de una presa (en el arroyo) saliendo la acequia, por tanto, de la coronación de esta por el camino más corto posible (orilla derecha). En algún momento, queriendo aumentar la superficie regada,

[919] DRAE |2|: *"Puesto donde se venden agua, refrescos y otras bebidas"*. Los recuerdo con nostalgia de cuando no había Coca-Cola y allí vendían sólo horchata, limonada y agua de cebada.

[920] A.H.N. MST Leg. 694.

hubieron de subir la cota de la entrada de las aguas y *"no se ha hallado otro medio de conseguir dicha agua que trayéndola de ¼ de legua de distancia, del otro lado del arroyo, atravesando éste"*[921]según argumenta en 1799 el marqués de Cerralbo, por entonces titular de la huerta. Para aumentar la cota de la reguera hubieron de irse aguas arriba (más hacia el norte) pero no podían entrometerse en fincas ajenas, por lo que la obra de toma estaba exactamente en la linde con la Quinta del Espíritu Santo.

Finalmente, hay que citar las dos obras conocidas para el paso del Arroyo del Pueblo: la alcantarilla del Camino de Vallecas y el pontón del camino de la estación del F.C. del Tajuña. Ambas eran muy pequeñas, dado el tamaño de cauce y vaguada. La primera es la más antigua y no consta hasta que los topógrafos del Instituto Geográfico la reflejaron en la primera versión de la cartografía catastral, en 186. Estuvo situada junto a las fuentes de San Jorge y la Cagalera (ver figura 34) y su finalidad más probable era evitar el atolladero producido por las diversas aguas que confluían en dicho punto y no tanto por superar el cauce en sí. El segundo ha de ser coetáneo con la construcción de dicho ferrocarril (inaugurado en 1886) y concedido inicialmente sólo para mercancías. Sin dicho pontón, la estación (conocida popularmente cono "de la Ristra") habría sido inútil, pues el desnivel de los taludes de la vaguada era allí de 7 m. con una pendiente superior al 100%, imposibles de abordar de otra forma en aquel contexto y con aquellos medios. Ambos desaparecieron entre 1967 y 1975.

4.2.7: Aguas residuales

También considero necesario hablar algo acerca de "las aguas después de su aprovechamiento"; durante siglos no se pensaba en ello y así nos han ido y aún nos van las cosas. En la introducción ya surgió el tema de la contaminación hídrica como una de las facetas de la *metropolitanización* de una parte de nuestro territorio. No puede hablarse en propiedad de "urbanización" pues lo esencial fue que durante varios decenios se construía sin urbanización alguna, ni de abastecimiento ni de saneamiento. Veamos ahora las primeras infraestructuras construidas a este efecto para mover el agua sucia o para taparla, no para limpiarla, que eso vendría mucho después y fuera de nuestra zona de trabajo.

Si dominase el factor fisiográfico empezaría por el origen de las aguas sucias, para seguir su degradante camino aguas abajo. Pero, desde cualquier otro punto de vista, hay que proceder al revés: el foco más grave y más patente de contaminación hídrica, el que implica a *la ciudad* y no al *Pueblo* y, por tanto, el primero para el que se construyó infraestructura de aguas residuales fue el Abroñigal. Ya hemos citado varias veces más arriba la contaminación de este arroyo, principalmente de origen biológico. En 1908[922] se empezó el proceso para abordar el asunto, creando un colector que entubara tanta inmundicia; lo de depurarla no estaba en el horizonte en absoluto, era como barrer la basura debajo de la alfombra. El Ayuntamiento tuvo la idea y la comunicó a la prensa, aunque aún estaba bastante verde. El año siguiente se aprobó el proyecto por parte del Ayuntamiento de Madrid; estaba encuadrado en uno más ambicioso titulado Proyecto General de Saneamiento del Subsuelo de Madrid, aprobado en 1910, la mayor parte de cuyo presupuesto plurianual era para alcantarillado[923]. En 1912 salieron a concurso y el año siguiente comenzaron las obras. En 1913 el Sr. Alcalde vio que era un proyecto políticamente rentable y visitó las

[921] A.V.S. 42-341-35. Exposición del marqués de Cerralbo, titular por entonces de la Huerta de la Poveda.

[922] *La Correspondencia de España* de 25/10/1908. O bien el periodista de este medio o bien los concejales y sus *lobbies,* más que la salud pública lo que tenían in mente era el desarrollo urbanístico, al menos eso se deduce del texto de la noticia: *"Se cubrirá el arroyo Abroñigal, que con sus miasmas impide el desarrollo de la edificación por aquella parte de la capital"* (MADOZ y sus socios de La Peninsular lo habrían suscrito encantados).

[923] PINTO *et al.* pág. 243-248. Del total de cerca de 38 millones de pesetas casi 5 eran para los colectores generales del Abroñigal. La financiación era compartida entre el Ayuntamiento y el Estado.

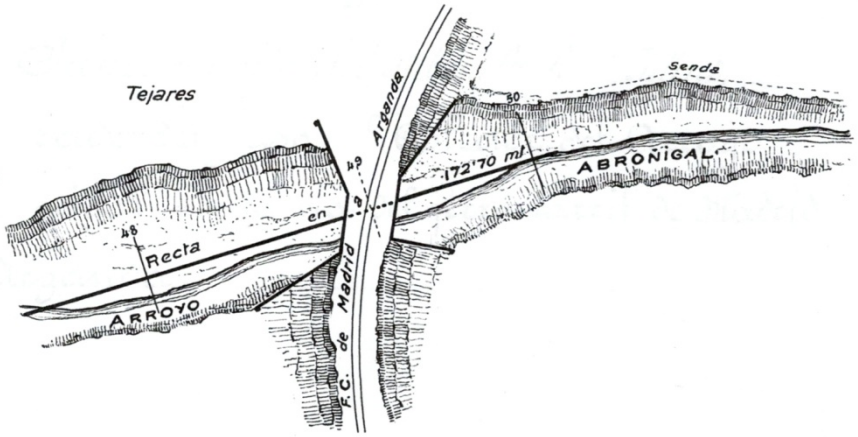

Fig. 75: Proyecto de cruce del colector del Abroñigal bajo el puente del F.C. de Arganda (1914)
[Fuente: A.G.A. OP 42351-11]

obras, con la correspondiente cohorte de funcionarios y periodistas; gracias a ello sabemos que la idea era entubar desde el mojón de los términos de Canillas, Hortaleza y Madrid[924] hasta el Manzanares y que en noviembre de este año había abiertos dos tajos: Ventas y La Guindalera. También explicaron entonces las características del colector: *"una construcción de hormigón de forma parabólica, con dos cauces semicirculares de 1,20 m. de diámetro y un andén central de 60 cm. de ancho… y una altura total de 2,30 m.".* En 1916 se daban por concluidas en nuestro tramo, pero en 1927 seguían en alguna otra parte (también con políticos de visita).

Fig. 76:
Proyecto de paso del colector del Abroñigal bajo el puente del F.C. de Arganda
[Fuente: A.G.A. OP 42651-11.
Visita de las obras del colector del Abroñigal por el Sr. Semprún, el conde de Vallellano[925] y su comitiva (1927)
[Fuente: PARES ← A.G.A. 02716]

[924] Hasta 1926 no se plantearon prolongarlo aguas arriba hasta Chamartín: *Plan General de Extensión*, pág. 26. Este documento, primer eslabón del salto urbanístico de la ciudad en el siglo XX, era aún bastante ignorante sobre la periferia: creían que Vicálvaro desaguaba en la cuenca del Arroyo de la Gavia.

[925] Manuel Semprún y Pombo (1868-1929) fue alcalde de la capital entre el 30 de abril y el 1 de diciembre de 1927 y también gobernador civil de la provincia. El Sr. conde tenía por nombre Fernando Suárez de Tangil (1886-1964); fue alcalde del 13 de septiembre al 10 de abril del año siguiente. Al no estar datada la foto con precisión, no es seguro en concepto de qué visitaban uno y otro las obras: en cualquier caso, era rentable para ambos *salir en la foto* (aunque los cargos eran nombrados *a dedo* por entonces).

Más adelante se tratará el tema con mayor extensión, pero hay que decir aquí que la urbanización subsiguiente al entubamiento ya estaba en la mente de algunos. Antes de acabarse las obras, en 1915, la Alcaldía ya tenía *in mente* al abuelo de la M-30:*"Pasó a Comisión la moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo el proyecto para la formación del paseo del Abroñigal, utilizando la cañada del arroyo de este nombre, cubierto por uno de los colectores*[926]. A pesar de todo el esfuerzo, en 1924 persistía el problema, pues, al carecer de alcantarillado una buena parte de las viviendas (o chabolas) en las márgenes del arroyo, éste seguía contaminado y sus aguas eran usadas para el riego de algunas huertas, como se ha indicado más arriba. Y no sólo las aguas residuales, sino también la escorrentía superficial; por ello las inundaciones provocadas por algunas intensas tormentas siguieron produciéndose hasta la década de 1960.

El uso y costumbre tradicional en lo referente a las deyecciones humanas pasaba por hacer sus necesidades en el corral, donde se juntaba con la de los animales y acababa produciéndose estiércol que enriquecía las huertas (recorrido en seco). Los **pozos negros** llegaron después pero tampoco entran claramente en los asuntos hidráulicos, pues no conectaban con ninguna red de evacuación, sino que se vaciaban con cubas, aunque no sabemos dónde se vaciaban estas posteriormente… tal vez en un arroyo. Los problemas que causaban pueden seguirse en las actas del Ayuntamiento desde 1923 hasta 1931[927], aunque seguirían varias décadas, hasta la completa instalación de la red de alcantarillado.

Para que el asunto del **alcantarillado** comenzara a sonar insistentemente en la vida municipal hay que esperar a 1928[928]; hasta entonces no hay constancia en las actas municipales de que se plantease. Nadie dudaba de su necesidad, pero normalmente no había dinero para obrar al respecto. El hecho de que la dotación de servicios urbanos vaya antes que la construcción de viviendas es relativamente reciente. Las obras debieron comenzar en 1930, pero a un ritmo claramente insuficiente y fue en La Elipa; aunque en septiembre de 1931 se había acordado instalar la red tanto en La Elipa Alta como en la Baja[929], la prensa recogía en enero del 32 que la obra había de hacerse urgentemente[930], indicio de que ni se había empezado. Una buena parte de la barriada vertía sus aguas al arroyo de La Elipa cuyo colector hasta el Abroñigal se empezaría a mediados de la década de 1930, pero en 1973 aún no estaba completado[931]. La construcción del ramal del Robadero[932] hasta el de La Elipa aún estaba sobre la mesa en 1935 y uno de los motivos aducidos para acelerar el proceso era aliviar *"el paro obrero"*. En el casco histórico las obras del alcantarillado fueron a la par, pero no podemos detallar mucho su avance; en 1937 ya se habla de dos registros del colector general[933]. No obstante, el colector que debía llevarlas hasta una depuradora no se hizo hasta 1983[934].

---

[926] *La Correspondencia de España* de 03/03/1916.

[927] FERNÁNDEZ ESCUDERO (2021), págs. 433 y 567. Esta magnífica recopilación de datos de los plenos municipales comienza en 1864; antes de 1928 la palabra "alcantarillado" no aparece.

[928] *Op. cit.* págs. 435-437, 460, 566-569.

[929] *El Imparcial* de 17/09/1931.

[930] *La Época* de 26/01/1932.

[931] B.O.A. del 03/02/1943. En esta publicación se informa de la construcción de "un trozo"; no sé cual ni qué parte del total representaba.

[932] Este ramal del colector coincidía con el afluente del arroyo mismo nombre, que transcurría por donde hoy está la calle Río Ulla.

[933] *memoriademadrid*, L. 791, f.º 20 r.

4.2.8: Aguas ornamentales

Primum vivere, deinde philosophari. Tras muchos siglos de usar el agua local para vivir y para intensificar la economía, aparece un nuevo uso del agua: el lúdico[935]. De la mano de la urbanización y años después que las viviendas llegaron los componentes hídricos en parques y jardines (con agua del exterior). El año 1969 se dio el pistoletazo de salida a la carrera por colocar a nuestro territorio en la senda ya marcada por la ciudad y fue en Moratalaz. En el parque de este barrio (el único por entonces) se usó el agua con toda la panoplia que los jardineros tenían a su disposición: estanques, surtidores y cascadas (hubo patos, que desaparecieron bien pronto). Tal vez recuerden al entrañable personaje de Pepe Isbert en *Bienvenido Mr. Marshall*, el alcalde cuya máxima ilusión era que su pueblo tuviera una fuente *"con chorrito".* De hecho, no creo que haya un alcalde en toda España que no haya querido una fuente *con chorrito*. Y aquí llegaron a partir de la década de 1990; en la actualidad hay 19 fuentes y estanques con surtidores. En este terreno, el que se lleva la palma es, sin duda, el compañero José Prat[936]; en el bulevar que lleva su nombre (el eje este-oeste de Valdebernardo) hay 320 chorritos, agrupados en 10 piletas. De las individualizadas, la que más chorritos tiene es la de la Avenida de Daroca frente al cementerio (construida c.1998), con 25 surtidores. Donde menos hay es en el estanque del parque forestal de Valdebernardo: uno solo, a imitación de su hermano mayor: el lago de la Casa de Campo que, a su vez, imita al lago Leman en Ginebra. Aparte de la inercia cultural, el ambiente seco de la Meseta es una buena explicación a esta demanda de agua visible y corriente. Una buena parte de las fuentes con surtidores no está pensada como solaz de los viandantes sino como parte de la escena disfrutada por los apresurados automovilistas, ya que están instaladas en rotondas sin acceso peatonal. También disfrutaba y disfruta el pequeño parque aludido de una cascadilla artificial, que aporta el sonido del agua en movimiento, tan demandado desde los tiempos de la jardinería de al-Ándalus. Este efecto se ha querido repetir a mayor escala en el Parque Forestal de Vicálvaro, donde se han inventado un *arroyo* que remata en un estanque. En realidad, este canalillo quería imitar al Manzanares en su estado anterior a 2016: un rosario de presas que generaban láminas de agua, lo que le daba una apariencia de río importante (a juicio de los canalizadores).

Fig. 77: Canal y estanque del Parque Forestal de Vicálvaro
[Foto del autor, enero de 2023]

[934] PINTO *et al.* pág. 281-287. Se trata de la EDAR [Estación Depuradora de Aguas Residuales] Sur Oriental, en Rivas-Vaciamadrid. A ella se llega por el colector del Arroyo de los Migueles, como siempre llegaron las aguas limpias procedentes de Vicálvaro.

[935] Se mencionó anteriormente el caso de los *baños* en el Abroñigal en el siglo XX; aspecto marginal llevado a cabo por personas marginales.

[936] En la propuesta que hizo, en 1990, la Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro, *Vicus Albus* sobre la ordenación toponímica de este barrio, propusimos para esta gran vía el nombre de "Avenida del Almodóvar" (no Pedro, sino el cerro). El Consejo Sectorial de Distrito aceptó esta denominación, pero, curiosamente, el Ayuntamiento central impuso el nombre del prócer socialista (digo "curiosamente", porque el consistorio estaba gobernado por el Partido Popular).

Tras casi dos décadas, la crisis energética y la sequía del 2022[937] han aconsejado que cese en su funcionamiento. Esperemos que se siga el ejemplo de su hermano mayor, desmontando ese adefesio de cemento y recuperando (reinventando al menos) el cauce del Arroyo de Chichí, que por aquí corrió en tiempos. Aunque más poblado, por más húmedo, podría (¿debería?) acabar pareciéndose a la recreación del Barranco de Calientapajares, ya mostrada. Suman ambas actuaciones, junto con el canalillo de la Cuña Verde de Vicálvaro, casi un kilómetro.

Existen en la actualidad 7 estanques artificiales en espacios públicos, que suman unos 18.000 m^2 (la mitad de la superficie del estanque del Retiro). Su creación se empezó en 1979 con el del parque de Martala (hoy Jardines de Dionisio Ridruejo) y han concluido, por ahora, con los del parque forestal de Valdebernardo (2005). Se verá si la tendencia se mantiene en las inmensas actuaciones urbanísticas del este y en los soñados parques que las seguirán; es posible en tiempos en que tanto se habla de sostenibilidad, alguien se aplique el cuento y no surjan más láminas ornamentales de agua. La guinda del agua exótica la pone el parque zoológico *Faunia* (2001) con sus más de 3.000 m^2 de estanques visibles. Los patos y ánsares históricos han sido reemplazados por otros foráneos, flamencos, pingüinos, que requieren del agua más sofisticada (falseada): el agua salada.

Y tras la salada, la clorada: el agua para baño público llegó un poco antes que el agua para contemplación: fue c.1972, simultáneamente en La Elipa y Moratalaz, en forma de piscinas municipales; Santa Eugenia y Vicálvaro llegaron después, hasta sumar las 8 existentes actualmente. Las piscinas privadas tardaron en llegar dos décadas más: hasta 1991 no se instalaron las primeras. Dado que en la zona apenas hay vivienda unifamiliar, se trata de piscinas comunitarias lo que fue posible a un cambio en la normativa urbanística que permitió cercar completamente cada bloque. Las altas vallas, ausentes durante treinta años, delimitaron estos espacios de ocio, rematando con la vuelta a la urbanización en manzana cerrada[938], como en el siglo XIX. Hoy día la mayoría de las nuevas promociones tienen piscina, lo cual sin duda es un reclamo para la venta, entre cierto tipo de usuarios, sin que haya datos sobre su nivel real de uso. Hay unas 125 en estos momentos… y creciendo.

[937] Aparte del aporte inicial de todo el volumen de agua circulante y la reposición de las pérdidas por percolación y evaporación, el agua circulaba gracias a motobombas. En el montaje visual que aún ofrece el Ayuntamiento sobre este parque [15/01(2023] se puede ver el agua corriendo; lo califican de *"río artificial".*

[938] El primer sitio donde se construyeron, de forma planificada fue en Martala Norte (calle José Bergamín); esta zona aún se edificó en manzana abierta, es decir, con bloques exentos, aunque cada espacio comunitario esté cercado y bien cercado. Los habitantes de esta zona y otras próximas se tienen en más, sólo por ello [ver más adelante, en el apartado de toponimia, el caso de El Valdén].

Fig. 78: Los niños y niñas siempre han sido unos de los principales usuarios del agua lúdica, desde remojarse los pies en el Abroñigal hasta las instalaciones más sofisticadas
ARRIBA: Bañándose en una de las albercas de Las Veguillas de Ambroz (años ’60 del siglo pasado)
[Fuente: *Vicus Albus*; cortesía de Andrés Berrueco]
CENTRO: Jugando en la pequeña ría del Parque de Moratalaz (marzo, 1975)
ABAJO: Echando de comer a los patos en *Faunia* (enero, 2023)
[Fotos del autor]

4.2.9: Geopolítica

Los ríos suelen tener un papel importante en la geopolítica, a la vez como barreras y líneas de convergencia. Nuestros cauces tienen poca relevancia hídrica y, por tanto, poca relevancia geopolítica; el Abroñigal no es el Oder-Neisse pero también fue percibido como barrera, sicológica más que otra cosa. La línea límite entre los municipios de Madrid y Vicálvaro no se creó hasta 1822; antes de ello la jurisdicción era proindivisa[939]. No he encontrado la documentación original de este deslinde, pero es el mismo que se renovó en 1839[940], se plasmó cartográficamente con precisión en 1875[941] y siguió vigente hasta la disolución del Municipio de Vicálvaro en 1951. Durante casi un siglo el Abroñigal fue la Gran Frontera, más que el Manzanares; en efecto, tras su nacimiento, *chamartinero* por los cuatro costados, nuestro humilde riachuelo sirvió como raya política y jurisdiccional entre Madrid de un lado y Canillas, Vicálvaro y Vallecas del otro, mientras que ambas orillas del Manzanares se las quedaron los madrileños, a costa de Carabanchel Bajo; tampoco este último hizo de frontera de Madrid con Villaverde, Perales del Río ni Getafe, que *se quedaron* con su trozo de ribera correspondiente.

No obstante, en nuestra zona al menos, la **frontera** fue básicamente socioeconómica y psicosocial. Cierto que las chabolas y la mugre estaban a ambos lados (al menos en el siglo XX) pero ya en 1863 no se sentía ningún pudor al mostrar las diferencias de clase en la apropiación del espacio, relegando a la orilla este. La mejor prueba se tiene observando el comportamiento de los agentes sociales que disponían del uso del terreno en ambas márgenes; en primera instancia, la Compañía Peninsular (titular de la Quinta del Espíritu Santo, aguas abajo del Puente de las Ventas) y en segundo la inmobiliaria URBIS S.A. Cuando la urbanizadora de Pascual Madoz expuso sus planes en dicho año ya expresaba sin ambages: *En los terrenos que se hallan hacia el camino de Vicálvaro y en la parte de ellos más distante, se proyectará un grupo de manzanas para edificar viviendas económicas destinadas a las clases laboriosas"*, también llamadas *"familias de menestrales"*[942]. A mayor abundamiento, y en vista de que algunos de los eventuales compradores de aquellas parcelas no parecían haberse dado cuenta de dónde los mandaban (y de porqué los precios eran notoriamente más bajos que los de las parcelas al oeste del Abroñigal), explican más adelante: *"solares situados, nótese bien esta circunstancia, al otro lado del puente del arroyo dicho Abroñigal"*[943]*.* Bastantes años después de la Guerra, la calle de Alcalá lo era sólo hasta el Puente de Ventas; luego era carretera de Aragón y el cambio en la toponomástica urbana era un reflejo de las realidades sociales en ambas orillas: *"Ser «de las Ventas», en aquella época, no era un buen salvoconducto para desenvolverse en Madrid. Ser «de las Ventas» podía ser un sinónimo de golfería, de mal vivir y hasta de «desacato al régimen», cosas que decían los señoritos de la ciudad"*[944]. Y eso que los *señoritos* no conocerían los barrios de Bilbao o La Perejilera.

Otro agente inmobiliario actuó en este sentido, décadas después: URBIS S.A., constructora hegemónica en los barrios de Niño Jesús, La Estrella y Moratalaz Oeste. Entre 1949 y 1979 construyó desde bloques *escurialenses* en las mismas tapias del Retiro, hasta el Pico de los Artilleros y a lo largo y ancho de 3 km.

---

939 BARTOLOMÉ *et al*. pág. 105; BARTOLOMÉ (1990), pág. 15.

940 FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, pág. 54-55.

941 DIRECCIÓN GENERAL…*Acta de reconocimiento*... Este documento es, con diferencia, el mejor descriptor de la raya. Es interesante su comparación con la descripción que hace FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS en la misma época (aunque lo describan en sentido inverso). En el plano de COLUBI, aunque casi imperceptibles están los mojones, siguiendo el orden "municipal": mojones 26 al 31.

942 *La Correspondencia de España* de 15/02/1863. En el apartado dedicado a la Quinta del Espíritu Santo se amplía este episodio.

943 *La Correspondencia de España* de 15/05/1866.

944 PUICERCÚS, pág. 358. Este autor se extiende más sobre el tema.

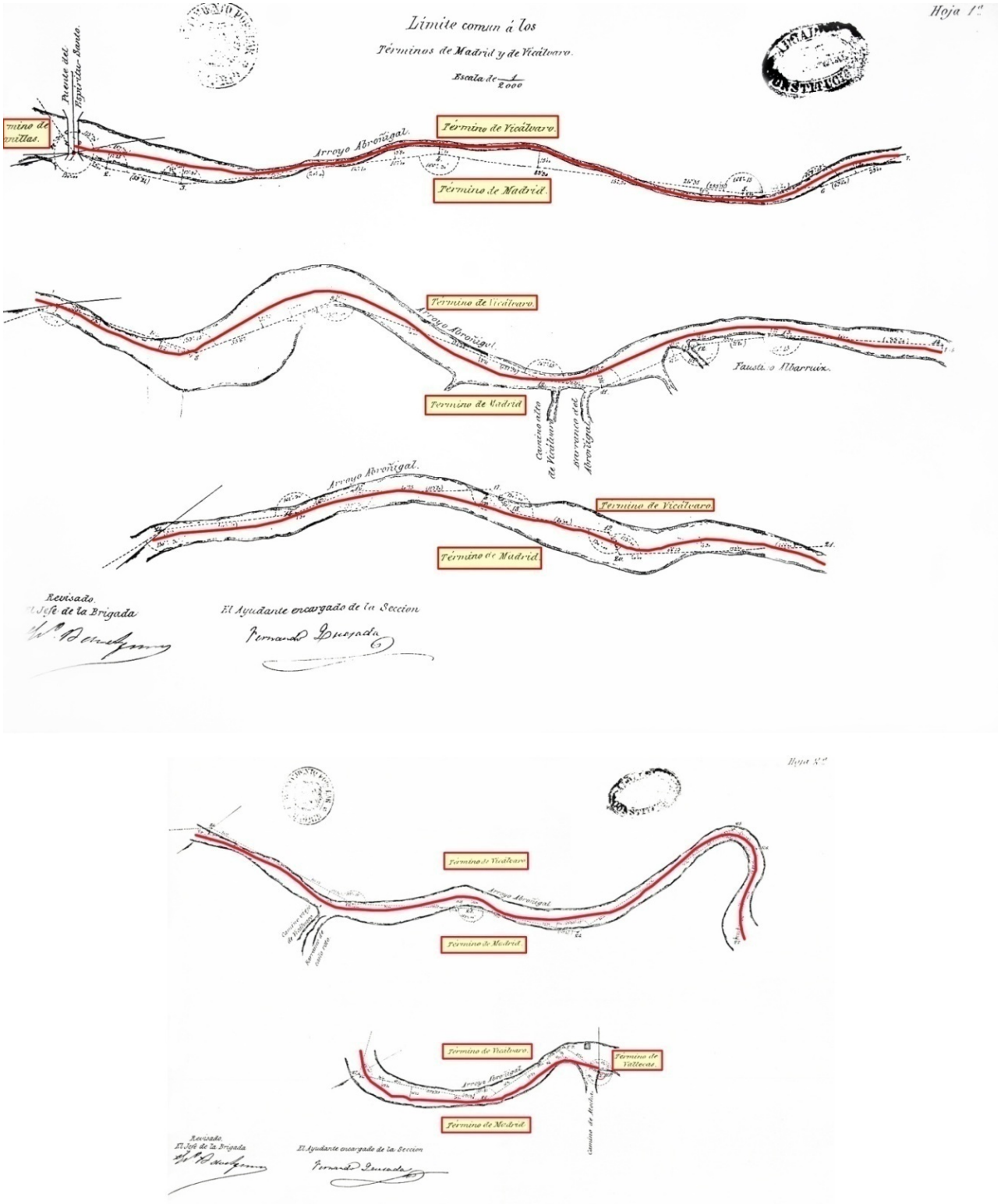

Fig. 79: Límite de los municipios de Madrid y Vicálvaro (1875)
[Fuente I.G.N. Acta de línea límite 116878. CC BY 4.0 ign.es]

escalonaron viviendas desde la clase media-alta hasta casi la más baja (de 300 m^2 a 60 m^2). Tras el cierre de la M-30, en la década de 1970, algunos *señoritos* madrileños (urbanistas mayormente) acuñaron lo de la "almendra" para la parte de la ciudad incluida dentro de este anillo de circunvalación, que aquí coincide con la vaguada del Abroñigal; los mejor intencionados aludirían a la forma que este recinto tiene; los otros no estoy tan seguro de si era eso o para hacer referencia a la parte *mollar* de la ciudad (la de dentro). Algunos de los que estaban *fuera* usaron esta vía, *sustituta* del arroyo en gran medida, para dar mayor lustre a su ubicación espacial; las dos largas filas de bloques adosados de la calle Ricardo Ortiz se anunciaban en 1958 diciendo que estaban en la zona de la *"Gran Vía del Arroyo Abroñigal"*[945].

[945] *Hoja del Lunes* entre 13/10/1958 y 24/10/1960. Publicidad de la constructora HERSAU que les invito a buscar, porque es muy interesante.

5: Toponimia

Se trata en este apartado no de los elementos del sistema hídrico sino de sus nombres. Primeramente unas consideraciones generales, después de algunos casos significativos y, finalmente, del reflejo de los elementos del sistema hídrico en la toponimia urbana.

5.1: Aspectos generales

Los cauces de agua los ha creado la historia natural; los nombres de esos cauces son decisiones humanas. Distintos grupos de humanos, en el tiempo y/o en el espacio pueden atribuir nombres distintos a un mismo cauce. En gran medida, el nombre del todo y/o las partes de un curso de agua (o de una montaña, si a eso vamos) son opinables. Sería demasiado prolijo soltar aquí una teórica y una ajustada casuística sobre cómo se han forjado las opiniones sobre cuál es un cauce y cuál otro. No obstante, algo hay que decir de cara a justificar algunas de las decisiones tomadas a la hora de nombrar los distintos cauces y, sobre todo, de precisar cartográficamente dónde empiezan y dónde acaban.

Las corrientes de agua erosionan sus cabeceras o cursos altos, transportan los materiales erosionados por sus cursos medios y los depositan en sus cursos bajos o justamente al desembocar en el mar. Esto es una regla fija, tanto como la ley de la gravedad universal. Los topónimos, al ser de creación humana, pueden ser mucho más volubles. Se pueden comportar de ambas maneras: en ocasiones un topónimo es *arrastrado* aguas abajo y se *deposita* en el siguiente cauce, es decir, crea, tapa, elimina o suplanta el nombre del cauce inferior. Es el caso del Arroyo de la Media Legua; como se verá, este nombre se originó en su misma cabecera, pero el nombre se acabó extendiendo (según algunos y en algún momento) hasta suplantar al Arroyo Belincoso (en el cual desemboca, según nosotros), desembocando directamente en el Abroñigal; esto es lo que llamo “hidronimia arrolladora”. El caso contrario es el de la hidronimia “remontante”, en la cual el nombre de un cauce principal sube por uno de sus afluentes hasta su cabecera, eliminando el de los otros que pudiera haber por medio. Es el caso del Arroyo de los Migueles que, según algunos, nacería el norte de los campos de La Torre en vez de ser el resultado de la unión del de los Prados del Henar y Valdelázaro, mucho más abajo, como nosotros proponemos. Este es también, según otros, el caso del Amazonas. Un grupo de expertos decidió hace años que nace en una ladera del Nevado Mismi, en los Andes peruanos, pero si un pececillo quisiera y pudiera recorrerlo desde su desembocadura hasta este punto y si hubiera letreros puestos a lo largo del recorrido vería que pasa de uno llamado Amazonas a otro llamado Solimoēs y a otro llamado Uyacali y a otro llamado Ené y a otro llamado Apurímac (o Carcahuasanta, según quién pusiera el nombre) y a otro sin letrero.

Acerca de la toponimia en la cartografía como **origen de datos** hay que hacer la salvedad de que no constituye una fuente primaria sino secundaria y, por tanto, menos fiable. Al ser una interpretación de los datos recopilados por un topógrafo o cartógrafo puede no reflejar la realidad perfectamente. En el caso de los mapas, a diferencia de los textos, el error puede provenir no sólo de la calidad de la fuente sino de su rotulación sobre el mapa. Actualmente, con la cartografía digital, se pueden escribir los rótulos de los distintos elementos geográficos con un tamaño variable acorde con la importancia de elemento y la escala de visualización; es decir, el Río Jarama no tiene porqué verse (o rotularse) en un mapa de la Península Ibérica (el Tajo sí) y aparecer al ir aproximándose, adaptando el tamaño del rótulo; si no se hiciera así, la “j” por sí sola podría medir varios kilómetros y tapar a Velilla, por ejemplo. En la cartografía impresa todo lo que se ve en el mapa mide algo y el tamaño de la rotulación también. En las escalas pequeñas[946] el rótulo de un curso de agua significativo puede ocupar más espacio del que tiene en realidad, excluyendo a otros, menos significativos a juicio del cartógrafo. Otro cartógrafo puede trabajar a otras escalas, tener otras

[946] Recordemos que la escala de un mapa es una relación expresada en forma de coeficiente, aunque habitualmente se la nombra sólo por el divisor; por ejemplo, la escala 1:50.000 indica que una unidad en el mapa representa 50.000 de la misma sobre el terreno. Cuanto mayor sea el divisor, más pequeña es la escala. Como regla mnemotécnica: una escala es menor que otra si la misma cosa se ve más pequeña que en esa otra.

fuentes, ser de otra época o tener distintos criterios sobre relevancia relativa. Pero todas ellas no dejan de ser *opiniones*, que hay que contrastar con tantos otros mapas y fuentes literarias como se pueda. Los cartógrafos no eran geógrafos y sus conocimientos del terreno podían ser limitados, remitiéndose a lo que le contasen unos cuantos paisanos (si no es que simplemente copiaban de ediciones anteriores). Lo suyo era la representación de los elementos; hemos llegado a oír a un cartógrafo que los topónimos "ensuciaban" los mapas. Un topógrafo, maestro de topógrafos y con grandes inquietudes en geografía e historia, reconoció que la toponimia *"es uno de los puntos más débiles de la cartografía española, al que no se ha prestado atención hasta hace menos de veinte años, y al que se han hecho muchas críticas muy justificadas"*[947]. La perplejidad de un observador preocupado frente a la divergencia de las denominaciones de los cursos de agua llega desde los grandes profesionales de antes[948] hasta los divulgadores no especialistas de ahora[949].

Criterios empleados en este trabajo en lo referente a la toponimia:

1) Se usa siempre la variante más reciente; por ejemplo: "Belincoso" en lugar de Vallincoso (u otra de las varias denominaciones)
2) Un curso de agua sólo puede cambiar de nombre en la desembocadura de otro.
3) En la codificación se han incluido la mayor cantidad posible de nombres de cauces, a riesgo de obviar que no eran cauces distintos sino otros nombres de un mismo cauce. Sólo la cuenca del Belincoso está depurada a este respecto.

5.2: Topónimos

5.2.1: Origen y evolución de los hidrónimos más significativos

No soy lingüista, por lo que he de transitar por este resbaladizo terreno con mucho cuidado, proporcionando datos, aclarando ambigüedades, aventurando algunas hipótesis y criticando los errores más evidentes. Con harta presunción intentaré (como en el resto del trabajo) limpiar, fijar y dar esplendor. La abrumadora mayoría de los encontrados, tanto en el sistema hídrico como en general se componen de palabras castellanas transparentes en cuanto a su significado. Los casos seleccionados para glosar, por no responder a este modelo tan simple, han sido los del Arroyo Abroñigal, las Aguas de Vallecas, el Belincoso (valle y arroyo), el Valdén y Valdorrios.

Acerca de la etimología de "abroñigal" se han aventurado varias hipótesis, aunque ninguna de las que he encontrado sea de entendidos en la materia (ni en vegetación ni en historia lingüística). La que yo apoyo, que es la mayoritaria y la única que tiene refrendo documental antiguo, es que se trata de una evolución de Valnegral, la aldea de Madrid que se encontraba en sus orillas (la cual, a su vez, pudo tomar el nombre del *val* cuando aún no estaba habitado). A la hora de decidir si ésta puede ser la interpretación más correcta conveniente ver el gráfico que aparece a continuación; que decidan los expertos, aunque alguno ya lo ha descartado[950]. La siguiente hipótesis es que procede de un fitónimo: lugar de *abróñigos*[951],

[947] MARTÍN LÓPEZ, pág. 220. En la página 171 da unas normas para que los futuros cartógrafos no incurran en estos errores.

[948] VÁZQUEZ y MARTÍN, pág. 196.

[949] GARCÍA HERAS, por ejemplo, al hacer un sumatorio sin criterio de varias fuentes cartográficas divergentes presenta un auténtico embrollo.

[950] GARCÍA HERAS, pág. 24. Aquí afirma que este origen *"habría que ponerlo en tela de juicio".* Por supuesto; como cualquier otra hipótesis, incluidas las suyas.

[951] Hipótesis seguida por LLÓPIZ y JIMÉNEZ, pág.13; PUICERCÚS, pág. 305.

supuesto nombre de los arbustos o arbolillos que en Castilla se llaman endrinos (*Prunus spinosa*). Los comentarios son los siguientes: 1) ¿Hubo este tipo de arbolillos allí? ¿Cuándo? Dado que el topónimo tal como acabó no surge antes de finales del siglo XVI ¿Vinieron del norte y se implantaron durante la Pequeña Edad del Hielo?

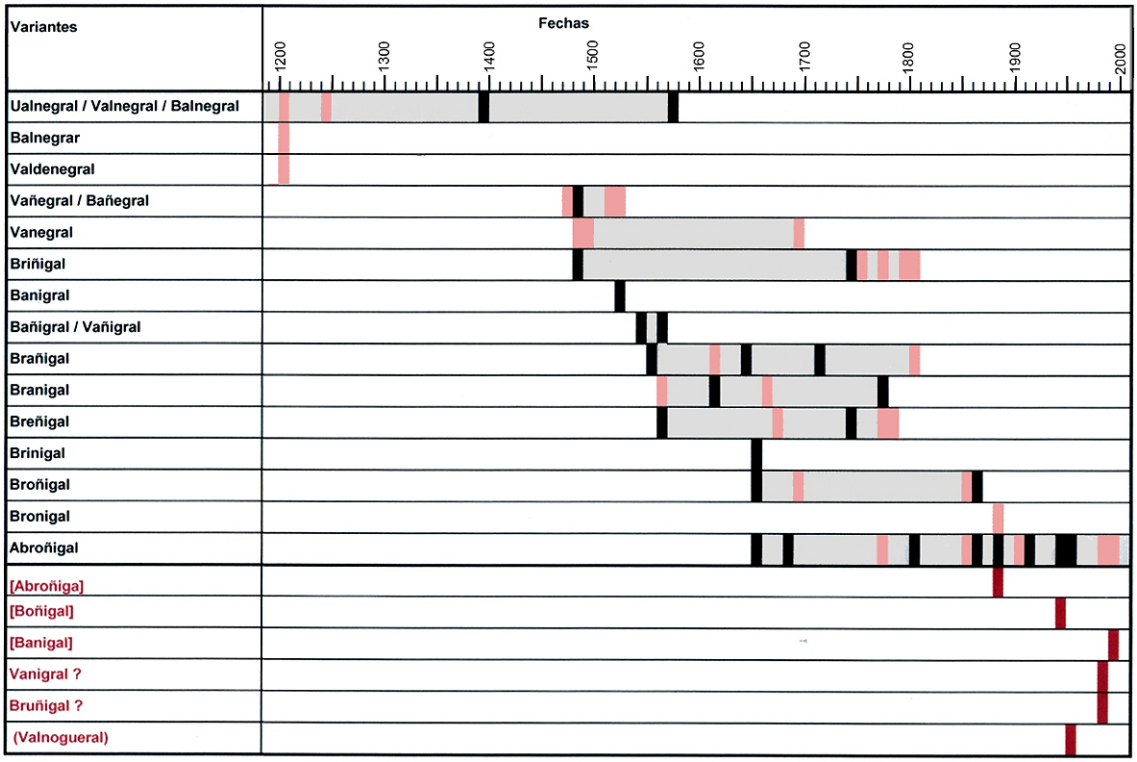

Fig. 80: Variantes documentadas de “abroñigal”. Los textos en rojo los considero espurios

Que los hubiera no es descartable, aunque en el límite de su zona[952]. 2) ¿A cuento de qué un galleguismo en una tierra en que a esto se le llamaría endrinal? Abroño (y abruñeiro el árbol que lo produce) son palabras de origen noroccidental (Galicia y parte de Asturias y León); vienen del latín *pruneus* (por la pruína, esa cera tan característica de la piel de sus frutos); pero no en castellano. 3) La componente evolutiva: Valnegral, con sus variantes, se mantuvo durante siglos en la documentación ¿se evaporó sin dar ninguna variante posterior?; Abroñigal (aplicado al mismo arroyo) aparece a mediados del siglo XVII ¿Por generación espontánea? Creo que menos consideración merece la hipótesis de que procede de *Val-nogueral (valle con nogueras o nogales); simplemente esta variante no está documentada; que yo sepa[953].

Las **Aguas de Vallecas** no eran de Vallecas, ni de lejos; de hecho, estaban localizadas en el límite norte del término de Vicálvaro, en el extremo opuesto (a ambos lados de la raya de Canillejas). Si no fuera porque la situación del pago, el arroyo y las charcas homónimas son bien localizables[954], podría pensarse que se refieren a las Aguas de Carrantona, que fueron llevadas a Vallecas desde el siglo XVI, como se ha

---

[952] Me consta que los hay en Colmenar Viejo, por ejemplo; no sé más al sur.

[953] La apunta, sin aportar fuentes, OLIVER, pág. 21. De la hipotética variante “Val de Nogueral” tampoco conozco la fuente: GARCÍA HERAS, pág. 24.

[954] Aparecen en siete documentos, tres textos oficiales y tres mapas, entre 1692 y 1951; el paraje que así se llamaba fue ocupado por el politécnico de San Blas en los años 1960-1970.

visto; pero no. Es otra de las muchas trampas saduceas que los duendes de la toponimia ponen en el camino de los no avisados. La explicación que le doy a esta traslación pasa por suponer que "Vallecas" en este contexto procede de la elisión de [Mayorazgo de] Vallecas, citado en 1837-1856[955] en Canillejas, el cual puede proceder de las tierras del convento de Nuestra Señora de la Piedad Bernarda, *"que llaman de Vallecas"*[956]. Y ese nombre lo tomó cuando se mudó a Madrid en 1552 desde su localización inicial… en Vallecas[957]; evidente.

Sobre el **Arroyo Belincoso**[958], a diferencia de lo que sucede con el Abroñigal, hay consenso sobre su origen: Vallincoso. Esta ha sido la evolución:

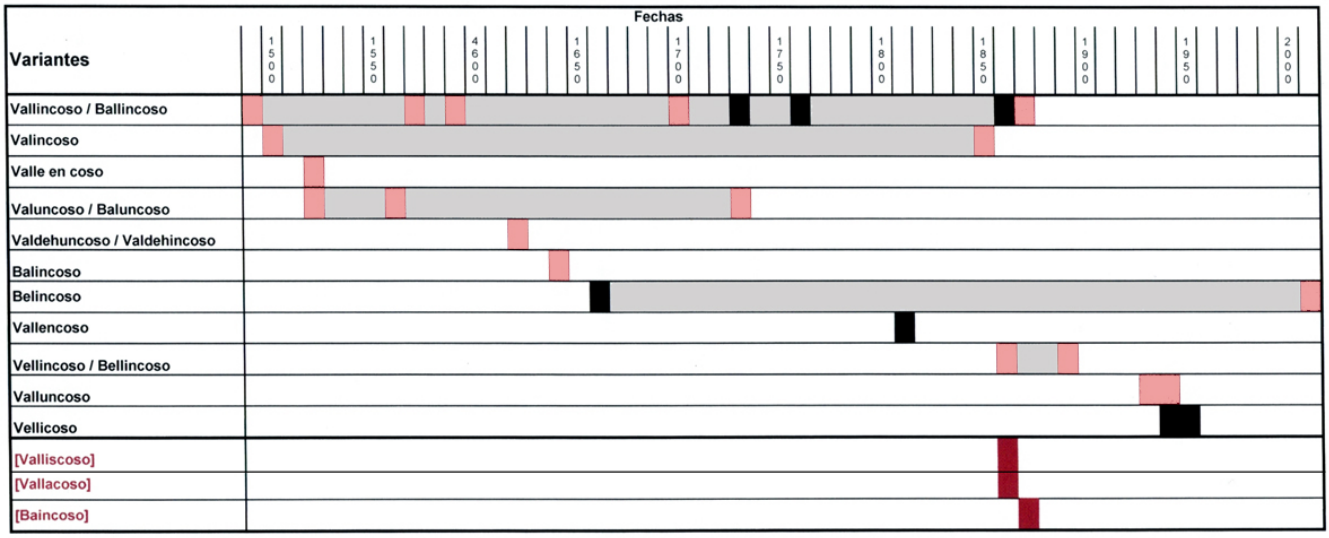

Fig. 81: Variantes de Vellincoso/ Belincoso

"Coso" podía significar, de acuerdo con la tercera acepción del DRAE: *"Curso, carrera, corriente"*, aunque resulte tautológico lo de *val* + *curso*: todos los valles tienen uno en su fondo; pero de momento no hay más hipótesis. "Valdehuncoso" ← *Valyuncoso (por los juncos) también le valdría, pero es una variante posterior quizás influida por esta misma idea. Algo más alambicada seria "Valluncoso" derivado de bayunco (= enea, *Typha spp.*] otra planta herbácea propia de las riberas), pero aparece más bien como andalucismo[959] y, así mismo, es posterior.

Valdorrios (sin acento) suena parecido a Val-do-ríos; y puede parecer lógica la unión de "valle" + "río". Pero es otra trampa en la que cualquiera podría haber caído si no dispusiéramos de documentación de la variante original: Val-de-hordios junto con Val-de-ordios y Bal-d-ordios en el mismo documento, de 1549-

[955] FEO *et al.*, págs. 77-79.

[956] A.H.N. CLE 3788.

[957] MESONERO ROMANOS, pág. 162; MADOZ. El vulgo llamaba a las monjas *"las Vallecas"* para abreviar. Estuvo en la calle de Alcalá n.º 27 (pared con pared de Las Calatravas); luego se hizo allí el Teatro del Museo, desaparecido a su vez en 1851.

[958] Utilizo la última variante conocida, que es la que ha consagrado el callejero urbano. Algunos, con criterio historicista, prefieren llamarlo "Valincoso": GARCÍA HERAS, pág. 39-43. Como se ve, esta variante es sólo una de las muchas que ha habido.

[959] PARDO, pág. 495.

1551[960]. Lo cual nos remite al nombre medieval de la cebada (o del cereal para pienso en general), del latín *hordeum*[961]. La evolución del nombre del paraje se puede ver en el siguiente gráfico (al arroyo que iba por ese *val* sólo se le cita en 1577)[962]:

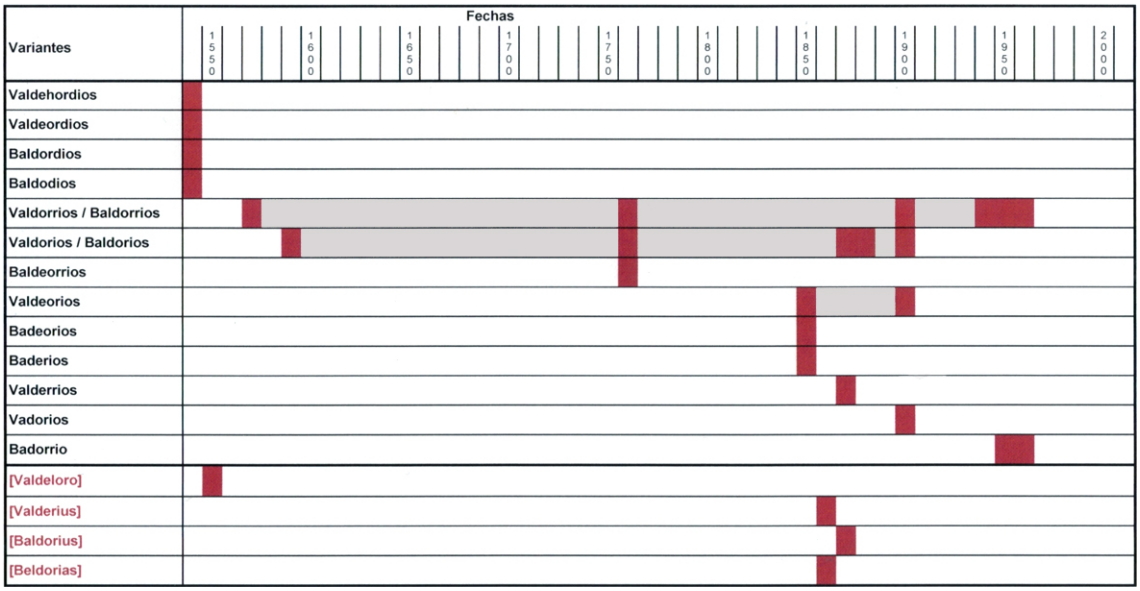

Fig. 82: Variantes de Valdehordios / Baldorrio

Le dedicaremos ahora unas líneas a un topónimo no demasiado llamativo en sí pero que puede ilustrar la degradación onomástica en estos tiempos: **El Vandel**. Surge en los documentos allá por 1701[963], pero con la variante originaria: Valdén. Intuyo que es una epéntesis de *Vadén (badén, influenciado por "val", valle), variante que resurgiría en 1851[964]. La topografía del lugar conviene perfectamente con la idea de badén: una vaguada con laderas muy suaves por la que atravesaba el Camino Bajo de Madrid[965]. La primera variante se mantuvo hasta 1944[966]. Poco después, en 1948[967], surge la que sería la variante definitiva por una metátesis, bastante previsible por otro lado. Lo que no era previsible es que alguien, en un medio hegemónico en el ciberespacio, se inventara "Vandell"[968]; quién sabe si alguien acabará suponiendo que

[960] A.Ch.V. PLC Lapuerta (olv) 946-7.

[961] RAMOS REMEDIOS.

[962] A.H.N. CLE 7386.

[963] A.V.S. 3-157-36

[964] A.H.P.M. 25996 (A.V.A. Cª. 74-2)

[965] En 1856 una tierra la localizaban en el *"sitio llamado El Baldén o Camino Bajo"*: A.H.P.M. 26853 (A.V.A. Cª.21-4). El antiguo Camino Bajo coincide en este tramo con la Avenida del Doctor García Tapia.

[966] A.V.A. Cª. 21-4

[967] *Catastro Topográfico*… Polígono 22.

[968] Para más Inri, aparece como *"Soto de Vandell Park"*: *Google Maps* [10/08/2022]. Una revistilla local ya lo puso en negro sobre blanco el año 2004: *El Informativo…* de 01/04/2004. Además, tanto en uno como en otro están mal localizados, ya que no están ni siquiera colindantes con el Vandel, actuación urbanística de límites bien definidos. El Parque del Vandel (en sus dos sectores: este y oeste) se desarrolló en dos fases y entre ellos y el aquí citado están los Jardines de Dionisio Ridruejo, antes conocido como Parque de Martala.

se trataba de un irlandés que vino con O'Donnell… Oficiosamente a esta zona se le llama Parque José Bergamín, por la calle que lo limita por el este [969]. La zona se urbanizó en la década de 1990 y a una de las promociones del plan parcial los promotores la denominaron "Soto Alto del Vandel"[970] que, además de resultar un tanto pedante, es un auténtico oxímoron: no puede estar abajo (soto ← *subtus*) y arriba a la vez. Hay que reconocer que el cauce al que hemos llamado aquí Arroyo del Valdén pudiera ser intercambiable con su confluente Arroyo del Horcajo; El *horcajo* (recordado por el nombre del barrio municipal) es una confluencia de dos cursos de agua en forma de "Y". Uno de ellos es el del Valdén.

5.2.2: Viario nombrado por elementos del sistema hídrico

Los nombres atribuidos al viario pueden ser *locativos* o *alusivos*; los primeros son aquellos en los que la vía pública coincide con la localización del elemento geográfico previo; dado que las calles son longitudinales esto sólo puede aplicarse a los elementos hídricos longitudinales, es decir, los arroyos y barrancos. Los alusivos son los que tienen el nombre de uno de dichos elementos, pero no coinciden exactamente con él. El primer sistema es el más antiguo, cuando los medios para la urbanización eran muy precarios y/o la edificación se hacía antes que la urbanización en sentido estricto, pudiendo coincidir en el tiempo el cauce de agua y las casas adyacentes a él. Cuando se urbaniza, normalmente el agua pasa a las alcantarillas, pero el nombre permanece; a veces también permanece el eje del cauce como eje de la nueva vía hecha encima de donde estaba. En nuestra zona sólo hemos encontrado tres casos del tipo locativo, de los cuales sólo uno está vigente.

En primer lugar, hay que tratar, por la importancia que tuvo tanto el cauce como la vía que ocupó su lugar (si bien rebasándolo ampliamente),de la **Gran Vía del Abroñigal**, hoy "calle 30"; el topónimo feneció, pero la autopista se mantiene pujante. Repasemos el tiempo en que tuvo vigencia, desde que se empezó a pensar en ella (1905) hasta que se sustituyó este nombre por el de "Avenida de la Paz" (1965) y las secuelas, hasta 1977. Desde el punto de vista genético, podría decirse que la autopista va por encima del colector y no a la inversa: le precedió y posibilitó. En efecto, los urbanistas tenían claro que el modelo vaguada → paseo iniciado con Prado / Recoletos / Castellana había que extenderlo hacia el norte y repetirlo en el este. Puede que las haya, pero yo no he encontrado menciones anteriores a 1905 de la secuencia arroyo → colector → gran vía: *"el arroyo Abroñigal, el cual quedará encerrado en una alcantarilla y sobre cuya bóveda… habrá de extenderse otro gran Paso de Norte a Sur, repitiéndose el mismo caso que la actual vía del Botánico, Recoletos, Castellana e Hipódromo"*[971].

Ítem más digo: en junio de 1915 el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid elevó al Consistorio una moción *"proponiendo el proyecto para la formación del paseo del Abroñigal, utilizando la cañada del arroyo del mismo nombre, cubierto por uno de los colectores"*[972]*.* El alcalde era por entonces José del Prado Palacios, terrateniente andaluz y agrónomo quien, a pesar de parecer un personaje bastante anodino, tenía claro el tema vaguada/avenida, pues también tenía *in mente* la prolongación de la Castellana[973]. Nada se hizo al respecto por lo que al año siguiente la Federación de Asociaciones del Extrarradio pidió *"Que se active la construcción del paseo sobre el colector del arroyo Abroñigal, prolongando aquel hasta el*

---

[969] No deja de tener su aquél que estén casi contiguos, aunque separados por una ancha calle, dos jardines dedicados a Dionisio Ridruejo y José Bergamín, dos intelectuales con algunas características similares, pero bien distintos en otras.

[970] Compuesta por cuatro bloques en manzana cerrada que, además, le han puesto delante "Residencial". Dado que no existe ni existió el "Soto Bajo del Vandel", el adjetivo es un poco inútil, pero unas viviendas que se pretenden de *alto standing* necesitaban el "alto" en el nombre además de en los setos que las delimitan.

[971] GRASÉS, pág. 9.

[972] *La Correspondencia de España* de 18/06/1915.

[973] PRADO: *Exposición que eleva…*

Manzanares y dándole el nombre de Don Joaquín Ruiz Jiménez" [974]. A eso se le llama "vender la piel del oso antes de matarlo", a pesar de que Don Joaquín se lo merecía, pues las obras del colector tuvieron un franco impulso durante su período en la alcaldía. El siguiente alcalde, Martín Rosales y Mantel (que gustaba de llamarse por el título de duque de Almodóvar del Valle) siguió animoso el proyecto, acordándose bajo su mandato la construcción y la firma de un empréstito a tal efecto[975]. Así estableció su programa en la prensa:

> *"por efecto de dicha mejora, quedan sobre el colector terrenos suficientes para formar un paso que, sobre hermosear una extensa zona, formará una vía de comunicación, en línea de mínima pendiente, entre dos barriadas que carecen hoy de toda comunicación entre sí".*

Supongo que al hablar de dos barriadas se refería a Chamartín (donde él vivía) y Vallecas. Pero, como en tantas ocasiones, se produjo la clásica "arrancada de caballo cordobés y parada de burro manchego". Cuando se preparaba el Plan General de Extensión, en 1926[976], la vía ya era tenida por un componente básico del futuro viario: *"El Arroyo Abroñigal, por su situación desplazada del núcleo poblado y sus condiciones de amplitud, ha sido considerado en nuestro estudio como línea axial de reparto de tráficos y de pasos de penetración Norte-Sur".* ¡Por supuesto, hombre! A muchos se les había ocurrido antes, porque era evidente, pero ¿Quién le ponía el cascabel al gato? Hasta la llegada de la República no volvió a plantearse en el campo operativo. Entonces, el alcalde, Pedro Rico López (sustituto de Joaquín Ruiz Jiménez en su cuarto mandato), hizo suya la vieja idea y se confeccionó un anteproyecto, pero en 1935 había presupuestado un tramo de sólo 1 km, a la altura de Canillas para la vía-parque del Abroñigal por importe de 12 millones. La llamaban "vía-jardín"[977] y ya contaban con la ayuda estatal a través del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio (creado en 1932). Pensaban a lo grande: la anchura proyectada era de 70 metros… pero no había ni un duro para ejecutarlo y se confiaba en que la obra se autofinanciase mediante la expropiación de una franja de 90 m. de anchura a ambos lados y sacar el dinero de la venta de los pisos allí construidos.

Hasta ahora hemos visto los antecedentes de la asociación entre "Abroñigal" y "paseo" o "vía", pero el topónimo concreto "Gran Vía del Abroñigal" no aparece hasta 1932 (que yo sepa) en el informe final del Ayuntamiento sobre el Plan General de Extensión[978]. Hablamos del Ayuntamiento de Madrid, por supuesto; no consta la opinión del de Vicálvaro ni de los demás municipios afectados. Y en esto llegó algo tal vez previsible pero no previsto: una guerra civil. Los urbanistas del campo vencedor retomaron las cosas donde las habían dejado los vencidos y así se refleja en el nuevo Plan General de 1941, tanto el proyecto como la nomenclatura, aunque ya se fijan los 80 m. de anchura que al final tuvo y su presupuesto superaba los 43 millones (12 de ellos para nuestro tramo, de Vallecas a Ventas).[979] Las obras, finalmente, empezaron en 1952 y terminaron en 1978. En lo referente al nombre de la vía, que es lo que aquí y ahora nos atañe, el principio del fin ocurrió en 1965; con ocasión de la campaña propagandística del Régimen para conmemorar los 25 años de su victoria ("25 años de Paz" lo llamaron), el nombre oficial del tramo

---

[974] *La Correspondencia de España* de 03/03/1916.

[975] *La Correspondencia de España* de 29/03/1916, 14-15/10/1916. El empréstito fue de 1.315.474 Pts.

[976] AYUNTAMIENTO: *Plan General…* págs. 46 y 54.

[977] En *El Debate* de 15/11/1935, por ejemplo.

[978] LORITE, págs. 27 y 46. Creo que puede atribuirse la paternidad de la denominación a este autor o a alguien de su equipo, porque el propio Plan General, seis años anterior, no la usa.

[979] *El Futuro Madrid*, págs. 35, 93, 103 y 106.

este de la vía de circunvalación pasó a ser "Avenida de la Paz"[980], que a algunos les sonaba más *moderno*[981]. Pero la inercia social y la lentitud burocrática no borraron del todo la vieja denominación: hasta finales de 1985 sigue apareciendo en la prensa con el nombre de Gran Vía del Abroñigal. Setenta años después de que se comenzara a enterrar el arroyo se enterró también su rastro toponímico. En 1971 había nacido la nomenclatura que sería su heredera; la norma que fijaba la nomenclatura de las autopistas nacionales (estatales las llamamos ahora) creó el apelativo "M-30", aunque se especificaba que esta denominación se aplicaría al *"Tercer cinturón (Abroñigal-Manzanares)"*[982]*.* En la fase final se creó el híbrido moderno-antiguo "Autopista del Abroñigal", empleado, entre otros, por la propia Administración Central, en contra de lo que ella misma había estipulado[983].

Los otros dos casos de hidronimia locativa en Pueblo Nuevo: se trata de las calles Arroyo de **la Elipa** y Arroyo del **Robadero** (que era afluente del primero). Ninguna de las dos aparece nombrada en el parcelario de la *Información sobre la Ciudad* (1926-1929), pero se perciben perfectamente sus respectivos barrancos, como cicatrices irregulares tajando la rígida estructura ortogonal del viario (ver figuras siguientes). La segunda se incorporó al nomenclátor urbano en 1953[984] y ya aparece en la Guía Oficial de Vías Públicas de 1958, pero sin ninguna vivienda numerada en dicha vía, que comenzaba en la Carretera de Aragón y terminaba "en el arroyo" (de La Elipa). Por cierto, en 1958 la denominaban "Arroyo y el final de la de Vicente Espinel por el hueco que el barranco había marcado en el parcelario; no sé si ignoraban el nombre antiguo o les pareció vejatorio, pero los gallegos se llevaron, indirectamente, el gato al agua. En ningún caso la palabra hacía alusión a ningún robo o latrocinio, como se indicó al tratar anteriormente del "puente" (alcantarilla o tajea más bien) del Robadero bajo la Carretera de Aragón, documentado a partir de 1860. Mejor suerte siguió el Arroyo de La Elipa, pues hoy día sigue existiendo una calle que, aunque en un mínimo tramo, mantiene el eje del arroyo[985]. Seguidamente se muestra la topografía de la zona en 1926-1929, cuando el Arroyo de La Elipa y parte de sus afluentes estaban aún bien patentes y la actual, con las dos calles que han adoptado los antedichos nombres.

[980] Acuerdo Municipal de 26/11/1965.

[981] *"Parece seguro que la Avenida de la Paz - la vieja Avenida del Abroñigal - convertida ya en una vía moderna, se abrirá al público en breve"*: *Hoja del Lunes* de 02/01/1967. "Lo único seguro en esta vida es que nos ha de llegar la muerte" podríamos apostillar; el primer tramo se abrió al tráfico (y no todas las calzadas) en 1974.

[982] Decreto 1105/1971, de 29 de abril (B.O.E. de 01/06/1971).

[983] Por ejemplo, en la Orden Ministerial (Hacienda) sobre zonas recaudatorias en la provincia de Madrid (B.O.E. de 01/07/1977).

[984] APARISI. Acuerdo municipal de 08/07/1953.

[985] En la *Guía Oficial de las Vías Públicas* de 1958 se decía que comenzaba en la c/. Ezequiel Solana 43; cierto el mismo sitio donde está hoy llamado Parque del Pulpo (aunque a mí me recuerda una canción de Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán, en la que hablaban del parque de su barrio, *"que ni es parque ni es ná"*); por entonces terminaba *"en el campo"*.

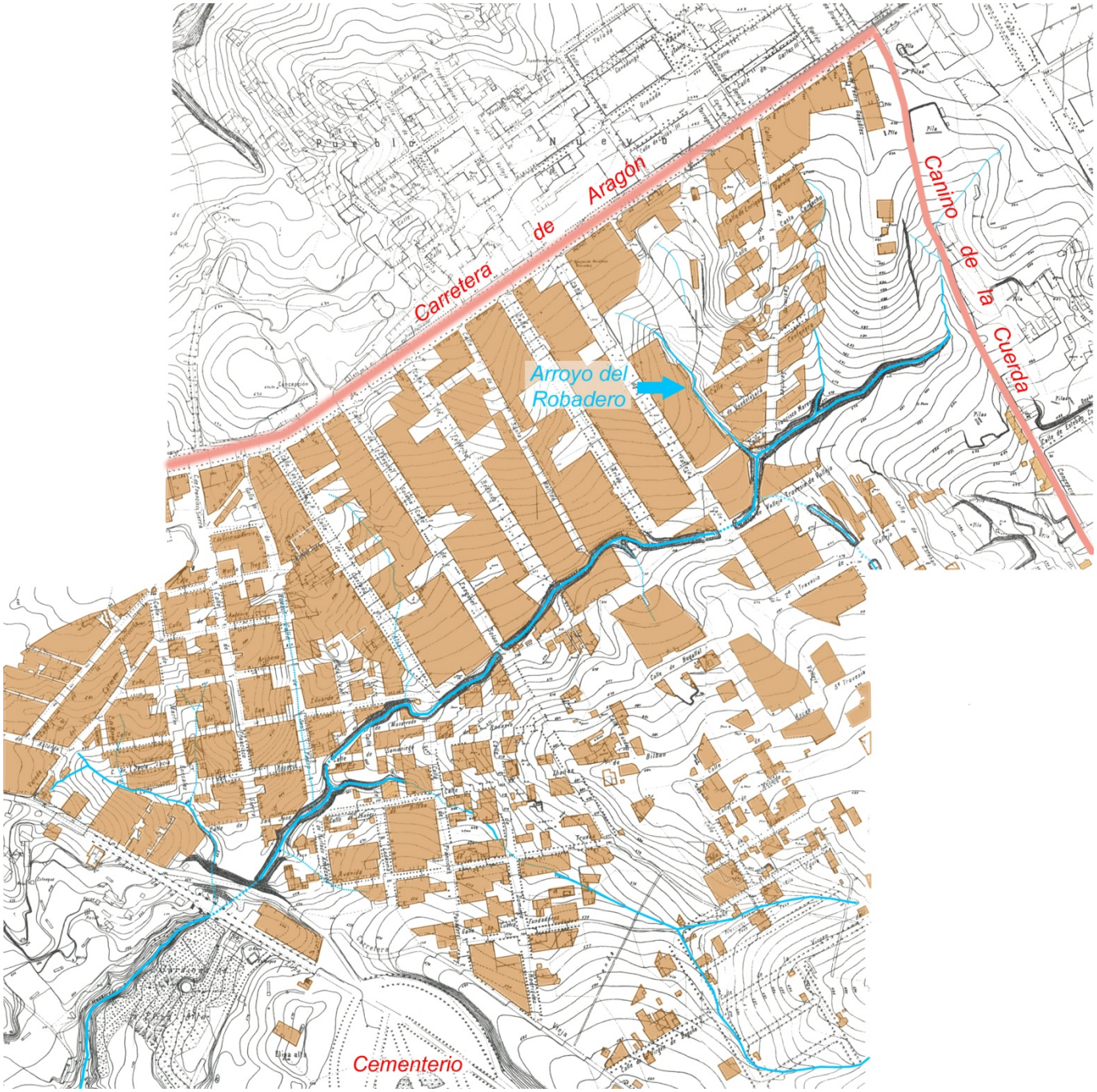

Fig. 83a: La Barriada (Pueblo Nuevo – Barrio de Bilbao) en c.1926,con los cauces de los arroyos mantenidos en su mayor parte [Fuente: *Información sobre la Ciudad*]

Fig. 83b: Pueblo Nuevo – Barrio de Bilbao en la actualidad, con las calles que llevan o llevaron nombres de arroyo y reconstrucción de la hidrografía. [Fuente: Visor *CartoMadrid*]

La toponimia **alusiva**, es decir la que alude a elementos hídricos pero el trazado de la vía no coincide con su localización, comenzó con la llegada del urbanismo de nuevo tipo en los años iniciales de la década de 1960. Por entonces, al disponer de más medios económicos y técnicos, el terreno se podía modificar con mucha más facilidad, rebajando cerros y rellenando vaguadas. Pero hubo un elemento de tipo jurídico que también influyó: la reparcelación. En este sistema, todos los propietarios entran en una junta de compensación, que reparte las plusvalías del proceso urbanizador entre ellos de forma proporcional a su aportación en terrenos; no importa dónde estuvieran ni qué forma tuvieran. Ni lindes ni arroyos significan ya nada y los urbanistas pueden trazar sus calles y polígonos como le venga en gana. Antes de eso, el parcelario y otros elementos del paisaje rural podía dejar sus cicatrices incluso en terrenos con una rígida trama ortogonal en su viario (como en el Ensanche); esto es algo que cualquier historiador urbano conoce. Con los topónimos urbanos pasa lo mismo: entran en un saco todos los de la zona y luego se reparten, no exactamente a voleo, pero no necesariamente ocupando el lugar del elemento originario. No son como las

excavaciones arqueológicas visitables *in situ*, sino que su contenido es recolectado y luego expuesto en un museo justo al lado.

Este sistema, que dura hasta hoy, comenzó en 1961, con la mayor urbanización por entonces: la de Moratalaz Oeste. Tuvimos la suerte de que alguien en la empresa constructora pensase que *"la toponimia agrícola de Moratalaz debía ser salvada"*[986] y propuso al Ayuntamiento el uso de los nombres de Arroyo Belincoso, Arroyo Fontarrón, Arroyo de las Pilillas, Arroyo de la Media Legua[987] y Entrearroyos; fuera de sus terrenos estaba Fuente Carrantona pero se unió al paquete aprobado conjuntamente[988]. Digo que tuvimos suerte porque a este barrio le tocó un momento más evolucionado en la onomástica urbana; mientras que en Niño Jesús todo era muy católico y en La Estrella muy astronómico, aquí se recogió la toponimia histórica, el criterio más civilizado y actual[989]. La calle dedicada a dicha fuente es la vía de mayor rango/tamaño de las de nombre derivado de elementos hídricos (una vez fenecida la Gran Vía del Abroñigal). Parece bien que una simple fuente, aunque tenga tan luenga historia, ocupe ese sitio; mucho mejor que si fuera un general o algo parecido. Pero hay que reconocer que las buenas intenciones en la recogida de la toponimia previa a veces se sobrepasan; de hecho, aquí estimo que se ha producido un *hurto*[990] al nonato barrio colindante: Valdebernardo. Ya explicamos dónde estaba la fuente: a 700 m. del punto más próximo de la calle y al apropiárselo para otro sitio han empeorado la información transmitida a las generaciones venideras. Que esta zona era edificable y tendría sus calles se sabía desde el Plan General de 1963; podían haber respetado el derecho de los demás a usar con propiedad su toponimia rural. En la gestión de los nombres de los recursos naturales se piensa tan poco en los que vendrán después como en la propia gestión de esos recursos. Y el que esté libre de pecado, que tire la primera piedra: *Vicus Albus* hizo mal en proponer el nombre de Charco Hondo para una calle de El Cañaveral, privando a todos de usarla en Los Ahijones, que es donde realmente estaba ese charco. Aunque, más vale pájaro en mano que ciento volando; no se sabe cuál será la receptividad municipal más adelante.

En el casco histórico de Vicálvaro no había arroyos, porque el pueblo estaba en una loma, pero la arboleda se convirtió en Calle de la Arboleda en 1939 (nombre ratificado en 1953 tras la anexión)[991]; es el único topónimo locativo, aunque en sentido amplio porque la calle y la arboleda del Arroyo del Pueblo siguieron coexistiendo. La Calle Fuente de San Pedro, recogida ya en la Guía de 1958, sigue así. La de Caños de San Pedro (que expulsó de la toponimia urbana a un tal Ripoll) y bien está porque los caños eran dos desde el siglo pasado, como ya se indicó. Otro caso en que un mismo elemento da nombre a dos calles.[992]

La incorporación de la toponimia local prosiguió en 1981, en parte con elementos propios del sistema como la Calle de Fuente de Arriba y Fuentes de San Jorge y en parte con un elemento conexos, como el

[986] URBIS S.A.: *Guía para visitar*…, pág. 46.

[987] La Calle de la Media Legua estaba en el listado de la Guía Oficial de 1958, al norte del cementerio civil, pero no la sitúan en el plano; se trataba de una vía muy distinta de la actual.

[988] Acuerdo de 08/02/1961: APARISI.

[989] Dentro de lo que URBIS llamó "agrario" (por rural) entraban también la Cañada, la Encomienda de Palacios, la Hacienda de Pavones (que, como hemos visto, son casi sinónimos), la Marroquina y el Pico de los Artilleros. No recibieron el refrendo municipal la Huerta de Perales y tampoco el Camino Viejo de Vicálvaro (Doctor García Tapia, excepto el tramo en que *Vicus Albus* promovió el mantenimiento del nombre antiguo). Aunque cueste reconocerlo, la promotora estaba *a la izquierda* del Ayuntamiento (en este terreno, claro está). No obstante, los corregidores ganan (38 calles y plazas) y, a pesar de ello, entiendo que la cosa está mejor que en los dominios de Banús con sus omnipresentes vírgenes.

[990] Si excluimos el ánimo de lucro de los nombradores, se ha producido una apropiación indebida, sin violencia a las personas ni a las cosas, que es lo que es un hurto (más o menos).

[991] A partir de ésta, todas las informaciones proceden de *Vicus Albus*.

[992] Es el mismo caso que "Corregidor Juan Francisco de Luján" y "Corregidor Señor de La Elipa".

Alcacer de los Tejares. Desde la década de 1950 el crecimiento del casco histórico iba al ralentí y al principio no había nadie que hiciera valer la cultura local, siendo todas las calles nombradas desde los despachos de Madrid. Para los años 90 las cosas habían cambiado, en un doble sentido: de un lado, aceleración del proceso urbanizador y, de otro, presencia de la Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro en el proceso toponímico (proponiendo, claro está). Tras el éxito relativo de Valdebernardo (1990) no se ha cejado en el intento de que las nuevas vías tengan algo de la esencia de las viejas realidades locales. En 1992 se adoptaron dos nombres de arroyos (del Hoyo y del Juncal) además de Los

Fig. 84: Selección temática y territorial de las placas de calles alusivas a elementos hidrográficos[993]

[993] Como se puede apreciar, la calidad de las placas va disminuyendo con el tiempo. Las del siglo XX (primera y tercera) tenían el escudo de la Villa en colores y una tipografía y maquetación más cuidadas.

Manantiales en el ensanche norte (La Vicalvarada). En 2002 casi se fue al copo en Las Gallegas, convirtiendo en placas azules con letras blancas el recuerdo de la Alameda de la Fuente (antes, Arroyada de San Juan), la prolongación del Camino de la Fuente de Arriba y la inclusión de otros dos nombres de fuente: de los Cinco Caños y de San Juan, amén del Lavadero Viejo. Ocho años después le llegó el turno a la primera de las macrourbanizaciones del Campo de La Torre: El Cañaveral. El arroyo homónimo no podía faltar, pero entraron, por ser las propias del sitio las calles de las lagunillas: Charco Alto, Charco Hondo[994] y La Charquilla [de la Cañada].

No está mal la cosecha, aunque todas puestas en fila no tienen la longitud de la calle dedicada a Ferenc Puskas… Una ocasión fallida fue la del parque industrial El Cañaveral, donde las Charquillas del Esparragal y varios otros topónimos autóctonos deberían haber tenido sitio, en vez de aludir a batallas, eventos humanos de triste recordación. Los Ahijones y El Berrocal están urbanizándose; Los Cerros y la "Nueva Centralidad del Este" lo estarán dentro de esta generación. Hay tiempo para recuperar el nombre de decenas de fuentes y arroyos. Tiempo al tiempo. En cualquier caso, no podemos quejarnos, en nuestra zona hay un total de 16 vías públicas con nombres procedentes de elementos hídricos (9 arroyos, 5 fuentes y 2 charcos); eso significa el 26% de todas las del municipio del mismo tipo, cubriendo la zona estudiada sólo el 11% de su superficie. Una parte fue un regalo de la historia, pero la otra *nos la hemos currao.*

[994] Al ser un barrio tan nuevo, aún no ha llegado el Ayuntamiento a poner las placas de todas las calles; allí solo he encontrado el de la *hermanilla chica* de estas dos: La Charquilla [de la Cañada], que es la que aparece en la figura anterior.

6: Expectativas

Los pocos restos que quedan de la hidrografía ancestral son de dos tipos: reductos de retaguardia y zonas en el frente de avance de la urbanización. Los primeros son solamente dos: por un lado, el polígono de Las Pilillas entre Doctor García Tapia, Arroyo de la Media Legua, la M-23 y la Cuña Verde de O'Donnell. Calificado como zona verde desde el Plan General de 1963, ha quedado sin ejecutar. Contiene el conjunto más significativo: parte del cauce del Arroyo Belicoso en su situación original, la Fuente de las Pilillas (que no mana) y un tramo de la traza del Ferrocarril de Arganda, incluido un pontón sobre el arroyo, además de vegetación espontánea (ver figura 68). En diciembre del 2022 se está redactando el proyecto para actuar en esta zona y, pese a las buenas intenciones del Ayuntamiento, ya se verá en qué medida respetan los activos históricos y naturales[995]. Por otro lado, están los restos del Arroyo de Pavones / La Arboleda en el lazo entre la M-40 y la A-3, con arbolado natural. Los segundos son cinco: los remanentes de las huertas de Ambroz, con un tramo del arroyo y los que son los últimos pozos en funcionamiento y con arbolado; las balsas resultantes de la explotación de sepiolita, lugar de parada de algunas aves acuáticas[996] y, tal vez, restos de los *viajes* sin investigar; el cauce bajo del Arroyo de los Huertos de La Torre (llamado ahora de Los Migueles); la Fuente del Piojo, cerca de él y la Fuente Amarguilla.

Todos ellos están en sitios calificados como zona verde en el planeamiento vigente, pero el mantenimiento de su patrimonio natural y cultural no está asegurado por ello; todo depende de la capacidad de percepción y la sensibilidad que muestren los proyectistas de esos parques, lo cual, a su vez, me hace ser pesimista. Últimamente está muy de boga la cirugía mínimamente invasiva, porque ahorra molestias a los pacientes y dinero a la administración al disminuir el tiempo de estancia en planta; pero a la jardinería aún no le ha llegado su turno a este respecto. Hay sitios en los que una desbrozadora de mano y un rastrillo deberían ser las herramientas más pesadas, pero es en los grandes movimientos de tierras donde están los mayores márgenes de beneficio… Se han visto en los últimos tiempos proyectistas más atentos a realizarse proyectando su ego y a políticos demasiados interesados en inaugurar, en que *se note* lo que han hecho[997], cuando es sabido que un hígado sano y un buen árbitro deportivo cuando están bien no se notan. Incluso cuando pretenden conservar se suele hacer de una forma brutal y zafia: el encauzamiento artificial del arroyo mal llamado de Los Migueles, dentro de la urbanización de Los Berrocales y la destrucción plenamente consciente de los restos de la Fuente de San Pedro me parecen una buena prueba de ello. Los hormigoneros han *abusado* del arroyo, haciendo un *uso excesivo de la fuerza*, en mi opinión. Han previsto incluso que, en algún momento de los próximos 500 años, el arroyo *resucite* y para defenderse de él han creado un estanque de tormentas con capacidad para más de 18.000 m^3. Ciertamente, los terrenos naturales y rurales absorben una buena parte del agua de lluvia, lo que deja de ocurrir en cuanto se edifican y pavimentan en su mayor parte[998], como ocurrirá con la cuenca del arroyo de La Torre en cuanto se ejecuten completamente los planes parciales de El Cañaveral, Los Ahijones y Los Berrocales. Pero hay maneras y maneras, al igual que la Policía tiene maneras y maneras de reprimir a

[995] Hubo un taller para recoger las ideas y aspiraciones de algunos vecinos y están al tanto de la existencia del trazado tren y el pontón. Comunicación personal de la Dir. Gral de Planificación Estratégica [12/2022].

[996] Algunos maximalistas las llaman "lagunas" cuando son agujeros resultado de una excavación y su supuesta importancia ornitológica está por determinar; en todo caso contienen agua, un recurso cada vez más escaso. Según mis datos, la empresa que tiene la concesión para explotar el recurso minero tiene, desde octubre del 2021, licencia para proseguirlo. Ya veremos.

[997] La Huerta de Medicinales de la Casa de Campo fue arrasada para crear un jardincito anodino y eso que es un parque declarado como Bien de Interés Cultural. En la 5ª fase de implementación de la Cuña Verde de O'Donnell había poco que preservar por ser terreno de echadizo, pero el porcentaje de obras y terrenos rasos resulta excesivo; pensado más bien en que el plano quede *mono* que en los usuarios. Si la malversación puede quedar limitada en su alcance penal, el despilfarro está lejos de tener el mínimo coste político.

[998] Una aproximación a este problema desde el punto de vista de la nueva conciencia hidrológica en la ciudad, en CAYETANO, pág. 94.

quien se sale de madre. De esta obra son cómplices el Ayuntamiento y la Confederación Hidrográfica del Tajo. El convenio urbanístico de gestión de Los Ahijones, para ser aprobado hubo de asumir el condicionante de que *"se mantendrán los cauces afectados de la manera más natural posible… evitando cualquier tipo de canalización o regularización del trazado que intente convertir el río en un canal y contemplándose la evacuación de las avenidas extraordinarias"*[999]. Bonitas palabras perfectamente esquivables porque "lo más natural posible" ha sido de libre interpretación, así como el período de recurrencia de la avenida extraordinaria previsible. El destrozo del cauce del Arroyo de La Torre está en Los Berrocales, pero supongo que esos mismos condicionantes estaban también en el convenio correspondiente. Casi mejor no saberlo, porque ya da igual.

Fig. 85: Valle del Arroyo de los Prados del Henar (mal llamado de Los Migueles) aguas arriba del viaducto del AVE
[Foto del autor, noviembre de 2021]

Las balsas de agua surgidas de la explotación de la sepiolita han sido incorporadas al planeamiento urbanístico como integrantes de la zona verde de la "Nueva Centralidad del Este", bajo la hipótesis de que seguirán allí porque la empresa minera no las destruirá en su aprobada línea de ampliación de la explotación. Todo ello está descrito de forma onírica en el concurso de ideas sobre "El Bosque Metropolitano", que no es otra cosa que un precioso envoltorio de la unión de las zonas verdes ya proyectadas. La descripción de escenarios vistosos/grandiosos para las promociones urbanísticas es algo ya ocurrido en el pasado y más necesario aún en ámbitos física y sociológicamente desprestigiados como el este-sureste de la ciudad. En la siguiente imagen se muestra la visión idealizada de las charcas de Ambroz y su entorno en un futuro indefinido. En verdad, tanto el Parque del Retiro como la Ciudad Lineal y el parque de Las Madres en Arganda en principio eran sólo una idea y unos dibujitos; en un par de siglos tal vez esta ilustración llegue a ser realidad… De momento es propaganda política con una directa implicación dela patronal inmobiliaria[1000]. Allí al lado quedan algunos pozos en uso y bastante vegetación[1001], que podría ser salvada. Esperemos.

[999] *Convenio urbanístico*… UZPp 02.03, pág. 12.

[1000] El concurso de ideas ha contado con un premio de 200.000 € desembolsados por el Foro de Empresas de Madrid y la Comisión Gestora de la Nueva Centralidad del Este ya lo incorpora a su publicidad [junio 2021]. En el dibujito aparecen árboles con más de 100 años; puede que crezcan, pero ninguno de los compradores de pisos en la zona los verá jamás, así como tampoco a las mariposas monarca, que, por mucho cambio climático que haya, no es probable que abandonen Norteamérica para venir a Vicálvaro. Sí que crecerán antes los rascacielos de la propia actuación y los de la Operación Chamartín, que tendrían que salir en esta perspectiva.

[1001] Ver figuras 23y 44.

Fig. 86: Idealización del estado futuro de las charcas de la sepiolita en Ambroz
[Fuente: *Concurso de proyectos…*]

El futuro de los barrancos vertientes al Jarama, con sus humedales y su joya, la Fuente Amarguilla, dependen de dos factores, uno irreversible y otro aún manejable. El primero es la pérdida de alimentación de los acuíferos subterráneos, consecuencia de la urbanización de sus alrededores y su interrupción por las trincheras de las obras públicas (ver figura2) y otras grandes obras subterráneas, como el metro. Las escorrentías superficiales (muy incrementadas por la pavimentación general del polígono de Los Cerros) podrían enviarse a los barrancos y ayudar a lo que allí haya o se plante. Todo depende de cómo sea el proyecto definitivo y la delicadeza constructiva del futuro parque mal llamado de la Herradura[1002].

El tiempo que tarda en desarrollarse un plan parcial urbanístico varía según el tamaño de la actuación y, fundamentalmente, según el estado de la economía general, pero puede ser de unos 5-10 años para los pequeños y 20-30 para los grandes, desde la aprobación inicial hasta que se edifica el último solar[1003]. Además, los equipamientos siempre se ejecutan después de las viviendas y demás usos lucrativos. Por ello, hasta el año 2040 probablemente no se pueda comprobar si estas expectativas eran correctas o no. La quimera del presunto *Bosque Metropolitano* en el sureste pone el horizonte de realización en el año 2068 y creo que son optimistas. La Cuña Verde de O'Donnell se empezó a pensar el año 1963 y justo ahora se está abordando la penúltima fase de realización; más de sesenta años, pues, para unas 110 Has. y en una zona más habitada y menos hostil desde el punto de vista ambiental. Las secciones de anillo verde de Los Ahijones, Los Berrocales y Los Cerros suman más de 700...

[1002] El Plan Especial para esta zona está aprobado desde 2010 (B.O.A. de 28/12/2010), pero sus dibujitos son orientativos. El Cerro de la Herradura no ocupa ni una décima parte de la superficie total en la que se actuará.

[1003] Moratalaz Oeste se desarrolló en 22 años (1959-1981), Moratalaz Este en 35 (1969-2004 y aún hay algún solar vacío); Valdebernardo en sólo 6 (1989-1995). La cuenta atrás de El Cañaveral comenzó el 2002 y va por la mitad de ocupación, poco más o menos, las de Los Ahijones y Los Berrocales en 2005 (avanzando la urbanización, sin un sólo edificio), las de la Nueva Centralidad del Este en 2003 y la de Los Cerros en 2009 (ambas sin visos de empezar a obrar).

7: Resumen y conclusiones

Vicálvaro en el pasado, siendo un terreno globalmente seco, tuvo una buena cantidad de elementos acuáticos y conexos (relacionados con el agua de una u otra forma), como cualquier otro lugar de la comarca. En total se han hallado más de 800: 133 naturales, 675 de naturaleza antrópica y 16 culturales; la tipología general y cantidades pueden verse en el anejo VI.

A partir de una situación cero, en que los habitantes prehistóricos la usarían simplemente para beber, sin artificio alguno (hace unos 100.000 años), el primer hito histórico ocurriría en época tardo-romana, visigótica o altomedieval: la creación de las primeras infraestructuras de aprovechamiento, asociadas a asentamientos. Comenzaba con ello la historia del agua autóctona.

El primer documento hallado concerniente a las aguas de Vicálvaro se data en el siglo XII. Desde entonces hasta mediados del XIX los usos dominantes del agua fueron los tradicionales: abastecimiento de poblaciones, bebida para el ganado y riego para las huertas (pocas). Los medios de captación fueron los pozos y norias (minoritarias) pero también hubo unas pocas presillas y regueras para el aprovechamiento de las aguas superficiales.

A mediados del XIX comenzó otra época en la que la urbanización expansiva de Madrid implicaría el uso dominante de las aguas, tanto para asentamientos como para industrias, aunque esto afectó solamente al extremo oeste del término.

En la década de 1950 se produjo el segundo gran jalón y punto de inflexión más notorio en la hidrografía vicalvareña: de un lado tuvo lugar la llegada de las primeras aguas externas (Canal de Isabel II) y, por otro, el inicio de la urbanización masiva y el progresivo abandono de la agricultura y la ganadería (y sus usos del agua). En estos momentos los terrenos sin urbanizar son ya pocos y está fijado este destino para la casi totalidad del territorio. Hoy día el agua es más abundante que nunca pero, salvo algunas excepciones, entra bajo tierra y sale del mismo modo.

Es previsible que en la década de 2060 hayan desaparecido la totalidad de los elementos del sistema hídrico originario. Los elementos relícticos de la hidrografía local han quedado o quedarán en rincones marginales (intersticios del viario) y zonas verdes, donde nuestros nietos podrán ver lo que quede, si algo queda.

Anejos

Anejo I: Tabla general de elementos naturales (por tipo de elemento)

1: Aguas manantes

1.1: Surgencias puntuales

1.1.1: Surgencias puntuales de agua dulce (“N” y “F” en el mapa)
+A: con abrevadero; +L: con lavadero

Nombre	N.º en el mapa[1004]	Tipo	Cota
Caños de Ambroz	5-6	F	680-678
Fontarrón, El	14	N	660
Fuente del Ánsar	16	N	?
Fuente del Calderín	19	N	?
Fuente de Carrantona	20	F	640
Fuente de los Cinco Caños	17	F+L	670
Fuente de las Cuevas	21	N	680
Fuente del Cura [de Abajo]	22	N	654
Fuente del Cura [de Arriba]	23	N	671
Fuente de La Elipa	25	F	654
Fuente de La Marroquina	26	F+A	662
Fuente de La Torre	28	F	?
Fuente de los Pájaros [de Pantorras]	30	N	668
Fuente de los Pájaros [de Cantarranas]	29	N	667
Fuente de Pantorras	31	N	659
Fuente de Pavones	32	F	654
Fuente de Pedreros	33	F	649
Fuente de la Pelada	34	F	656
Fuente de San Cristóbal	36	N	666
Fuente de San Jorge	37	F	665
Fuente de San Juan	38	F	656
Fuente de San Pedro	39	F+L	660
Fuente de la Tenería	51	N	667
Fuente del Tío Jeromín	24	N	680
Fuente de Zabala	50	F	622
Manantial del Camino Bajo	44	N	647
Manantial de Chichí	45	N	668
Manantial del Hoyo	46	N	667
Manantial de la Pelada	48	N	669
Manantial de San Cristóbal	49	N	649

[1004] Ver figura 12.

1.1.2: Surgencias de agua salobre (“S” en el mapa)

Nombre	N.º en el mapa	Tipo	Cota
Fuente Amarguilla	15	---	620
Fuente del Piojo	35	---	610

1.1.3: Surgencias de agua *minero-medicinal* (“M” en el mapa)

Nombre	N.º en el mapa	Tipo	Cota
Fuente de la Cagalera	18	P	633
Fuente de la Salud	43	P	670
Manantial de San Paulino	40	I	622

1.2: Surgencias difusas / múltiples

1.2.1: Surgencias difusas de agua dulce (“D” en el mapa)

Nombre	N.º en el mapa	Cota
Aguas de Carrantona	1	684-679
Aguas del Romillo	2	699-686
Aguas del Valdén	3	694-685
Aguas de Vallecas	4	675-670
Fuentecillas del Camino Alto	41	648
Hontanillas, Las	42	620

1.2.2: Surgencias difusas de agua salobre (“U” en el mapa)

Nombre	N.º en el mapa	Cota
Chortal del Camino del Piul	7	610-600
Chortales del Pozo Piñán	13	608-596
Sudadero de la Fuente Amarguilla	8	620-580
Sudadero de las Grederas	9	615-575
Sudadero de la Higuera	10	618-575
Sudadero de Valdecelada	11	625-580
Sudadero de Valdelapuente	12	615-580

2: Aguas corrientes

2.1: Cauces de primer rango

Identificación		Mediciones	
Nombre	Código (*)	Longitud	Cuenca
Arroyo Abroñigal	800 601	3,100	8,68
Arroyo de Ambroz	800 644 02	0,900	5,43
Arroyo de los Prados del Henar	800 901 01	3,700	21,37
Arroyo del Pueblo / Dehesa	800 901 01 02 02 02	4,800	4,07
Arroyo de San Cristóbal	644 01	2,200	1,54
(*) A todos ellos hay que anteponer 301 1800 (= Jarama)			

2.2: Cauces de segundo rango

Identificación		Mediciones	
Nombre	Código (*)	Longitud	Cuenca
Arroyo Belincoso	800 601 57	1,700	4,36
Arroyo del Camino Bajo	800 601 57 01	0,200	0,88
Arroyo de Carrantona	800 701 02 01	1,700	1,26
Arroyo del Fontarrón	800 601 61	1,300	0,46
Arroyo de La Elipa	800 601 47	1,300	2,21
Arroyo de la Media Legua	800 601 57 02	2,000	2,68
Arroyo de Pantorras	642 52 01		
Arroyo de Pavones	800 701 02 02	1,200	2,34
Arroyo de Pedreros	642 52 02	1,200	0,45
Arroyo de Valdevivar	652	0,900	3,40
(*) A todos ellos hay que anteponer 301 1800 (= Jarama)			

2.3: Cauces de tercer rango

Identificación		Mediciones	
Nombre	Código (*)	Longitud	Cuenca
Arroyo de las Aguas de Vallecas	1800 642 02 02 02	0,700	0,62
Arroyo de los Ahijones	800 901 01 01 15	2,100	2,19
Arroyo de los Almendros	692 07	1,000	0,48
Arroyo de la Amarguilla	672	1,100	0,68
Arroyo del Atajo [de La Elipa]	800 601 47 02	1,100	0,99
Arroyo de los Baldíos	692	2,100	2,37
Arroyo de la Barranca	800 601 57 02 11	1,300	0,67
Arroyo del Batán	682	1,300	0,51
Arroyo de las Beatas	644 02 01 04	0,900	0,20
Arroyo del Butrón	644 01 22	2,00	0,43

Arroyo de Cabeza Fuerte	642 52 01 05	1,000	0,16
Arroyo de Calientapajares	800 601 57 02 09	1,200	0,42
Arroyo de Cantarranas	644 01 42	1,400	0,50
Arroyo de la Cañada [de Valdevivar]	652 02	2,00	1,10
Arroyo del Cañaveral	800 90102 01	1,800	1,71
Arroyo de los Caños de Ambroz	644 02 02	0,900	1,05
Arroyo de la Casa [de la Elipa]	800 601 47 71	0,600	0,15
Arroyo de la Casilla del Guarda	800 601 57 02 51 05	0,700	0,82
Arroyo de la Catalana	800 601 57 11	1,100	0,37
Arroyo Chichí	644 02 24	1,500	1,13
Arroyo de los Chorrillos	800 901 01 82	1,200	0,59
Arroyo de la Cuesta Negra	642 02 02 02	0,800	0,21
Arroyo de la Dehesa	1800 800 901 01 02 02 02 72	1,400	0,64
Arroyo del Ejido de La Torre	800 901 01 02 12	2,000	0,78
Arroyo de la Encomienda	601 61 02	1,000	0,37
Arroyo de las Estevillas	901 01 01	1,100	6,61
Arroyo de la Fuente Amarguilla	662	0,600	0,23
Arroyo de la Fuente del Ánsar	644 02 02 01	1,100	0,32
Arroyo de la Grapa	800 901 02 71	0,900	0,96
Arroyo de la Higuera	692 13	1,000	0,42
Arroyo del Horcajo	701 02 02 02	0,900	0,59
Arroyo del Hoyo	644 02 22	1,700	0,38
Arroyo de los Huertos [de La Torre]	901 01 02	1,200	7,02
Arroyo del Juncal	644 02 02 02	1,100	0,39
Arroyo de Junco Redondo	800 901 01 15	2,200	0,97
Arroyo de los Ladrones	692 52	0,300	0,08
Arroyo de Maicara	800 901 01 02 01 01	1,400	0,37
Arroyo de la Marañosa	800 901 01 12 62	2,00	1,62
Arroyo de la Marroquina	800 601 57 01 02	1,300	0,13
Arroyo del Moro	642 02 02 01 06	0,900	0,17
Arroyo del Morrión	800 601 47 91	0,900	0,37
Arroyo de los Navajos	800 901 02 71 12	0,300	0,29
Arroyo de la Pelada	800 644 02 15	2,900	1,24
Arroyo de las Perdices	642 52 01 07	1,000	0,21
Arroyo de las Pilillas	800 601 57 01 01	0,600	0,65
Arroyo del Robadero	800 601 47 02 42	0,300	0,07
Arroyo del Rosal	642 02 02 01	1,200	0,40
Arroyo de San Juan	800 901 02 02 31	0,400	0,04
Arroyo de San Pedro	800 901 01 02 41	1,000	0,22
Arroyo de las Suertes [de Valdevivar]	652 01	1,500	0,97
Arroyo de Valdelacierva	800 601 57 02 51	1,000	1,19
Arroyo de Valdebernardo	701 01	1,500	1,15

Arroyo de Valdecarros	800 901 01 35	1,500	0,58
Arroyo de Valdelázaro	800 901 03	1,500	0,54
Arroyo del Valdén	701 02 02 01	1,300	0,39
Arroyo de Valdorrios	644 02 24 02	1,000	0,36
Arroyo del Valle [de La Torre]	800 901 01 12	2,200	2,03
Arroyo de las Veguillas	644 02 11	1,200	0,28
Arroyo de la Venta	800 601 41	0,900	0,18
Arroyo de las Ventillas	644 02 01	2,200	1,27
Arroyo de Vinateros	800 601 57 51	0,600	0,11
Arroyo de Zabala	800 601 59	0,600	0,05
Arroyo de la Zarza	800 901 01 02 01 02	1,500	0,44
Vertiente del Charco Alto	652 02 01	1,000	0,27
Vertiente del Charco Grande	901 01 01 02	2,100	2,81
Vertiente de Charco Hondo	800 901 01 01 02 16	0,400	1,62
Vertiente del Charco del Olivo	800 901 01 02 16 02	1,10	0,52
Vte. de la Charquilla del Cº de S. Fdo.	800 901 01 01 02 16 01	1,100	1,03
Vertiente de la Charquilla de la Cañada	800 901 01 01 01	1,300	0,66
(*) A todos ellos hay que anteponer 301 1800 (= Jarama)			

3: Aguas estantes

3.1: Láminas de agua endorreicas

Nombre	Cota (m.s.n.m.)			Perímetro (m.)		Superficie(m^2)	
	Máx.	Med.	Mín.	Máx.	Med.	Max.	Med.
Charco Alto	648,75	648,25	647,25	490	285	12.710	4.521
Charco Grande	643,75	643,25	642,75	500	300	13.950	6.120
Charco Hondo	628,75	628,50	627,75	475	200	8.267	280
Charco del Olivo	≈ 636	?	?	?	?	?	?
Charquilla de la Cañada	643,75	643,25	642,75	400	200	9.400	2.960
Laguna del Camino de Fuencarral	**?**	**?**	≈ 695	?	?	?	?
Navajo del Camino de Madrid	?	**?**	**?**	?	?	?	?

3.1: Aguas estantes de remanso

Nombre	Cota
Charcas de Ambroz	658
Charcas de la Pelada	649
Charco de las Aguas de Vallecas	696
Charco Largo [parte en Coslada]	≈ 629
Charquillo del Camino de Rivas	≈ 622
Labajos del Camino del Espinillo	≈ 645

3.3: No localizable: Labajo de la Media del Negrete (en el Campo de La Torre; tal vez en El Cañaveral)

Anejo II

Tabla general de topónimos, por orden alfabético

(Abajo, Fuente de) → Cura, Fuente del

Abroñigal, Arroyo

Aguas de Vallecas, Arroyo de las

Ahijones, Arroyo de los

Almendros, Arroyo de los*

Albillar, Arroyo del

Alto, Charco

Amarguilla, Arroyo de la

Amarguilla, Fuente

Amarguilla, Sudadero de la*

Ambroz, Arroyo de

(Ambroz, Arroyo de detrás de) → Ventillas, Arroyo de

[Ambroz, Arroyo del Ejido de]

Ambroz, Caños de

Ambroz, Charcas de

Ánsar, Arroyo de la Fuente del

Ánsar, Fuente del

(Arboleda, Arroyo de la) → Pavones, Arroyo de

(Arriba, Fuente de) → Cinco Caños, Fuente de los

Baldíos, Arroyo de los

(Barranca, Arroyo de la) → Valdelacierva, Arroyo de

Batán, Arroyo del

Beatas, Arroyo de las

Belincoso, Arroyo

Butrón Arroyo del

Cabeza Fuerte, Arroyo de

Cagalera, Fuente de la [La Elipa]

Cagalera, Fuente de la [Vicálvaro]

Calderín, Fuente del

Calienta Pajares, Barranco / Arroyo de

Camino Alto, Fuentecillas del

(Camino Bajo, Arroyo del) → Marroquina, Arroyo de la

(Camino de La Alameda, Aº del) → Pedreros, Aº. de

Camino del Espinillo, Labajos del

Camino de Fuencarral, Laguna del

Camino de Madrid, Navajo del

Camino del Piul, Chortal del

Camino de Rivas, Charquillo del

Camino de San Fernando, Charquillo del

Cantarranas, Arroyo de

Cañada [de Valdevivar], Arroyo de la*

Cañada, Charquilla de la

(Cañadizos, Arroyo de los) → Valdelázaro, Aº de (?)

Cañaveral, Arroyo del*

Caños de Ambroz, Los

Caños de Ambroz, Arroyo de los

Carrantona, Aguas de

Carrantona, Arroyo de

Carrantona, Fuente de

(Casilla del Guarda, Arroyo de la) → Valdelacierva, Aº

(Catalana, Arroyo de la) → Marroquina, Arroyo de la

Charco Alto, Vertiente del*

Charco Grande, Vertiente del*

Charco Hondo, Vertiente del

Charco del Olivo, Vertiente del*

Charquilla del Cº. de San Fernando, Arroyo de la

Charquilla de la Cañada, Vertiente de la*

Chichí, Arroyo

Chorrillos, Arroyo de los

(Cinco Caños, Arroyo de los) → Pueblo, Arroyo del

Cinco Caños, Fuente de los

(Civil, Arroyo del) → Albillar, Arroyo del

(Concejo, Arroyo del) → Pueblo, Arroyo de

(Condesa, Arroyo de la) → Pueblo, Arroyo del

[Cruz del Clérigo, Arroyo de la]

Cuesta Negra, Arroyo de la

Cuevas, Fuente de las

Dehesa, Arroyo de la*

(Duquesa, Arroyo de la) → Pueblo, Arroyo del

El Piul, Chortal del Camino del

El Cura, Fuente d- [de Abajo]

El Cura, Fuente d- [de Arriba]

Encomienda, Arroyo de la

Esparragal, Charquillas del

Estevillas, Arroyo de las*

Fontarrón, El

Fontarrón, Arroyo del

Fuencarral, Laguna del Camino de

(Fuente de Arriba, Arroyo de la) → Pueblo, Aº del

(Fuente del Cura, Arroyo de la) → Ambroz, Arroyo de

(Fuentecillas, Arroyo de las) → Cº Alto de Madrid, Aº

Grande, Charco

Grapa, Arroyo de la*

Grederas, Sudadero de las*

(Guijeda, Arroyo de la) → Vinateros, Arroyo de

(Henar, Arroyo del) → Prados del Henar, Arroyo de los

Higuera, Arroyo de la*

Higuera, Sudadero de la*

Hondo, Charco

Hontanillas, Las

Horcajo, Arroyo del *

Hoyo, Arroyo del

Huertos [de La Torre], Arroyo de los*

Juncal, Arroyo del

[Juncar, Arroyo del], en LA ELIPA

[Juncarejo, Arroyo del], en SAN CRISTÓBAL

Junco Redondo, Arroyo de

La Elipa, Arroyo de

La Elipa, Fuente de

La Torre, Arroyo del ejido de *

Ladrones, Arroyo de los

Maicara, Arroyo de*

Largo, Charco

(Majada Honda, Arroyo de) → Batán, Arroyo del

Marañosa, Arroyo de la

Marroquina, Arroyo de la

Marroquina, Fuente de la

Media de Negrete, Labajo de la

Media Legua, Arroyo de la

(Moratalaz, Arroyo de) → Belincoso, Arroyo

Moreras, Arroyo de las

Moro, Arroyo del

Morrión, Arroyo del

Navajo, El

Navajos, Arroyo de los*

Olivo, Charco del*

Pájaros [de Cantarranas], Fuente delos

Pájaros [de Pantorras], Fuente de los

(Palacios, Gavia de) → Pavones, Arroyo de

Pantorras, Arroyo de

Pantorras, Fuente de

(Partija, Cañada de la) → Valdelázaro, Arroyo de

(Pavera, Arroyo de la) → Barranca, Arroyo de la

Pavones, Arroyo de

Pedreros, Arroyo de

Pedreros, Fuente de

Pelada, Arroyo de la

Pelada, Charcas de la

Pelada, Fuente de la

Perdices, Arroyo de las

(Piedras, Charca de las) → Alto, Charco

(Pilillas, Arroyo de las) → Belincoso / Media Legua, Aº

Piojo, Fuente del

[Plantío, Arroyo del]

Pozo Piñán, Sudadero del*

Pozuelo, Arroyo del

(Prado del Callejón, Arroyo del) → Fontarrón, Aº. del

Prados del Henar, Arroyo de los

(Prados de Palacios, Aº. de los) → Pavones, Aº. de

Pueblo, Arroyo del

(Puente Grande, Arroyo de) → Valdelacierva, Aº. de

Robadero, Arroyo del

Romillo, Aguas del

Rosal, Arroyo del

Salud, Fuente de la

(San Blas, Arroyo de) → Ventillas, Arroyo de las (?)

San Cristóbal, Arroyo de

San Cristóbal, Fuente de

San Fernando, Lagunilla del Camino de

San Jorge, Fuente de

San Juan, Fuente de

San Paulino, Manantial de

San Pedro, Fuente de

(Seca, Gavia) → Valdebernardo, Arroyo de

[Sierra, Arroyo de la]

Suertes [de Valdevivar], Arroyo de las*

Tío Jeromín, Fuente del

(Tres Caños, Fte. de los) → Cinco Caños, Fte. de los

Torre, Fuente de La

Valdebernardo, Arroyo de

(Valdebernardo, Gavia de) → Valdebernardo, Aº. de

Valdecarros, Arroyo de*

Valdecelada, Sudadero de*

(Valdeceladilla, Arroyo de) → Batán, Arroyo del

Valdelacierva, Arroyo de

(Valdelapuente, Arroyo de) → Baldíos, Arroyo de los

Valdelapuente, Sudadero de*

Valdelázaro, Arroyo de

Valdén, Aguas del

Valdén, Arroyo del

Valdevivar, Arroyo de

Valdorrios, Arroyo de

Valle [de La Torre], Arroyo del*

Vallecas, Aguas de

Vallecas, Charco de las Aguas de

(Vallehermoso, Arroyo de) → Media Legua, Aº de la

(Vallincoso, Arroyo) → Belincoso, Arroyo

Veguillas, Arroyo de las

Venta, Arroyo de la*

Ventillas, Arroyo de las

[Ventorros, Arroyo de los] en LA ELIPA

(Villar, Arroyo del) → San Cristóbal, Arroyo de

(Villegas, Arroyo de) → Valdevivar, Arroyo de

Vinateros, Arroyo de

(Yeso, Fuente del) → Piojo, Fuente del

Zabala, Arroyo de*

Zabala, Fuente de

Zarza, Arroyo de la

Anejo III

Codificación de cauces[1005]

Código	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
1800		*Jarama*					
1800 642		*Rejas*					
1800 642 02			*Vadillo, El*				
1800 642 02 02				*Cárcavas, Las*			
1800 642 02 02 01					**Rosal, El**		
1800 642 02 02 01 06						**Moro, El**	
1800 642 02 02 02					**Aguas de Vallecas, Las**		
1800 642 02 02 02 05						**Cuesta Negra, La**	
1800 642 52			*N*				
1800 642 52 01				**Pantorras**			
1800 642 52 01 05					**Cabeza Fuerte**		
1800 642 52 01 07					**Perdices, Las**		
1800 642 52 02				**Pedreros**			
1800 644		*Teatinos*					
1800 644 01			**San Cristóbal**				
1800 644 01 22				**Butrón, El**			
1800 644 01 42				**Cantarranas**			
1800 644 02			**Ambroz**				
1800 644 02 01				**Ventillas, Las**			
1800 644 02 01 04					**Beatas, Las**		
1800 644 02 02 02				**Caños de Ambroz, Los**			
1800 644 02 02 01					**Fuente del Ánsar, La**		
1800 644 02 02 02					**Juncal, El**		
1800 644 02 11				**Veguillas, Las**			
1800 644 02 15				**Pelada, La**			
1800 644 02 22				**Hoyo, El**			
1800 644 02 24				**Chichí**			
1800 644 02 04 02					**Valdorrios**		
1800 652		**Valdevivar**					
1800 652 01			**Suertes de Valdevivar, Las**				
1800 652 02			**Cañada de Valdevivar, La**				
1800 652 02 05				**Charco Grande**			
1800 662		**Fuente Amarguilla, La**					
1800 672		**Amarguilla, La**					
1800 682		**Batán, El**					
1800 692		**Baldíos, Los**					
1800 692 07			**Almendros, Los**				
1800 692 13			**Higuera, La**				
1800 692 52			**Ladrones, Los**				
1800 800	*Manzanares*						
1800 800 601			**Abroñigal**				
1800 800 601 41				**Venta, La**			
1800 800 601 47				**Elipa, La**			
1800 800 601 47 02					**Atajo [de la Elipa], El**		
1800 800 601 47 02 42						**Robadero, El**	
1800 800 601 47 71					**Casa [de La Elipa], La**		
1800 800 601 47 91					**Morrión, El**		
1800 800 601 57				**Belincoso**			
1800 800 601 57 02					**Media Legua, La**		
1800 800 601 57 02 01						**Albillar**	
1800 800 601 57 02 02						**N**	
1800 800 601 57 02 51						**Valdelacierva**	
1800 800 601 57 02 51 09							**Calientapajares**

[1005]En *cursiva* los cauces exteriores a la zona de estudio, pero necesarios para seguir la secuencia; en **negrita** los que están total o parcialmente dentro de la zona de estudio. Para mejor legibilidad se han empleado los mismo colores que en mapita que sigue.

1800 800 601 57 02 91 Marroquina
1800 800 601 57 11 Vinateros
1800 800 601 59 Zabala
1800 800 601 61 Moreras, Las
1800 800 601 61 01 Fontarrón, El
1800 800 601 61 02 Encomienda, La
1800 800 701 Gavia, La
1800 800 701 01 Valdebernardo
1800 800 701 02 Villa, La
1800 800 701 02 01 Carrantona
1800 800 701 02 02 Pavones
1800 800 701 02 02 01 Valdén, El
1800 800 701 02 02 02 Horcajo, El
1800 800 901 Migueles, Los
1800 800 901 01 Prados del Henar, Los
1800 800 901 01 01 Estevillas, Las
1800 800 901 01 01 01 Charquilla de la Cañada, La
1800 800 901 01 01 02 Charco Alto
1800 800 901 01 01 02 16 Charco Hondo
1800 800 901 01 01 02 16 01 Charquilla del Cº de San Fernando
1800 800 901 01 01 02 16 02 Charco del Olivo
1800 800 901 01 01 15 Ahijones, Los
1800 800 901 01 02 Huertos [de la Torre], Los
1800 800 901 01 02 01 Cañaveral, El
1800 800 901 01 02 01 01 Maicara
1800 800 901 01 02 01 02 Zarza, La
1800 800 901 01 02 02 Pueblo, El
1800 800 901 01 02 02 31 San Juan
1800 800 901 01 02 02 41 San Pedro
1800 800 901 01 02 02 72 Dehesa, La
1800 800 901 01 12 Valle de La Torre, El
1800 800 901 01 12 62 Marañosa, La
1800 800 901 01 15 Junco Redondo
1800 800 901 01 35 Valdecarros
1800 800 901 01 82 Chorrillos, Los
1800 800 901 02 Nava, La
1800 800 901 02 71 Grapa, La
1800 800 901 02 71 12 Navajos, Los
1800 800901 03 Valdelázaro

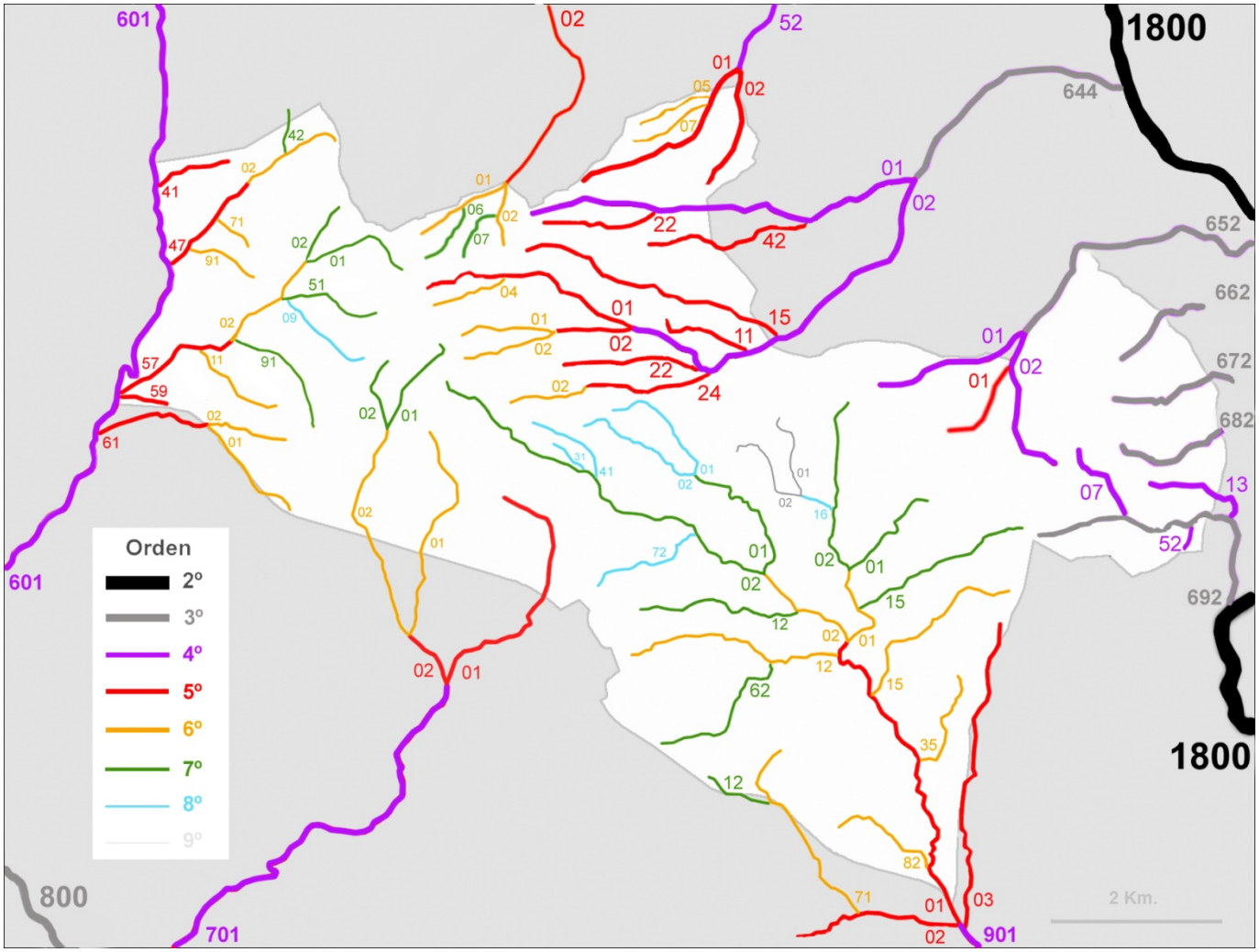

Fig.87: Codificación de cauces

Anejo IV

Arrendamientos de la Huerta de La Elipa[1006]

01/11/1716

Arrendador: D. Juan-Francisco de Luján y Arce, corregidor y superintendente general delas Rentas Reales de la Ciudad y Partido de Plasencia. Señor del término y jurisdicción que llaman de La Elipa.

Arrendatario: Manuel Rodríguez, hortelano, vecino de Madrid

Bienes arrendados: Casa (nueva, con su patio[1007]) y huerta (con sus fuentes y estanque). Plantaciones: 142 mimbreras, 113 álamos blancos, 34 álamos negros, 5 chopos, 14 saces, 32 frutales y 15 olivos. Hortaliza: escarola, lechuga, cardos y otras, por valor de 210 rs.vn.

Plazo: 2 años

Precio: 1 ½ reales / día

Condiciones: El arrendatario se obliga a plantar cada año 150 ejemplares de álamos, mimbreras, etc. Si llegase a faltar alguno de los árboles inventariados pagaría a razón de 2 reales por los álamos negros 1 por los blancos, y ¼ por cada mimbrera. Habría de llevar, semanalmente, *"una cesta de ensalada"* a la casa de los Lujanes.

14/10/1725

Arrendador: D. Juan-Francisco de Luján y Arce

Arrendatarios: Manuel Pedraza, hortelano de la Casa Blanca, y Esteban Navarro, vecino de Madrid.

Bienes arrendados: Casa, huerta (con su noria y estanque), la arroyada con su alameda[1008]

Plazo: 6 años (5 pagas, por Santa María de Agosto)[1009]

Precio: 1.400 rs.vn. / año

Condiciones: Si faltase el agua en la mina de la noria se descontaría del plazo anual *"en proporción del importe y cantidad de él".* Las indemnizaciones por pérdidas del arbolado se tasarán a raíz de 4 rs. por cada frutal, 2 por casa álamo negro y 1 por cada álamo blanco

[1006] Para las del siglo XVIII, la fuente es A.V.S. 42-341-24. Para las del XIX: copia autorizada de la escritura, ante D. Mariano García Sancha, escribano del número de la capital y otros papeles (A.P.A. s/ref.). En el primer documento hay, además, seis arrendamientos específicos de las tierras de secano en el mismo periodo.

[1007] El documento contiene un inventario completo del mobiliario y enseres, que están fuera del objetivo de este trabajo; quiero destacar únicamente *"una escopeta bizcaína"* (no especifica si para cazar en el término, como arma defensiva o mero adorno).

[1008] El contrato dice expresamente que no se sabe cuántos árboles hay en huerta y alameda.

[1009] Este año no se arrendó la huerta y alameda por separado sino todo el heredamiento, incluidas las 230 fs. de secano y el olivar nuevo. Al ser dos los arrendatarios y uno de ellos llevar la huerta de la Casa Blanca (en la ribera opuesta del Abroñigal) se puede suponer que éste llevaría el regadío y el otro las tierras de labor (obligatoriamente *"de año y vez"*, es decir, con un año de barbecho).

15/10/1727 Arrendador: D. Juan-Francisco de Luján y Arce

Arrendatario: Manuel Rodríguez[1010], vecino de Madrid

Bienes arrendados: Casa (con su portal, sala, caballeriza, cocina, panera y corral); la huerta (con su noria), la alameda y 40 fs. de tierra inmediatas a la casa

Plazo: 5 años

Precio: 1.000 rs. vn. / año

09/04/1730 Arrendador: D. Juan-Francisco de Luján y Arce (por poderes; estaba ocupando el puesto de Corregidor de Cuenca y su Partido)

Arrendatario: Carlos [Meho], vecino de Villar de Santos, obispado de Orense y residente en Madrid; hortelano

Bienes arrendados: los mismos que en 1727.

Plazo: 4 años

Precio: 660 rs. vn. / año (en plazos cuatrimestrales)

Condiciones: el arrendatario había de reparar la noria y mina, que estaban cayéndose, a sus expensas.

19/11/1735 Arrendador: D. Juan-Francisco de Luján y Arce (por poderes; estaba ocupando el puesto de Corregidor de Murcia y su partido)

Arrendatario: Juan Bernardo de la Borda, vecino de Madrid, hortelano

Bienes arrendados: los mismos que en 1730

Precio: 500 rs. Vn. / año

Condiciones: le autorizan al hortelano a cortar mimbres *"para las maromas de la noria"*

05/08/1862 Arrendador: Excmo. Sr. D. Manuel Salvador López, propietario, vecino de Madrid

Arrendatario: D. José Estrada y Piquer[1011], vecino de Madrid

Bienes arrendados: la huerta, con las norias y estanques, el olivar, la viña, los pastos del prado y la alameda, el molino de viento y la casa habitación, con la era y casa de labor, exceptuándose los árboles de álamo negro que hay en el perímetro arrendado.

[1010] Murió antes de finalizar el contrato.

[1011] Empresario catalán, propietario en Igualada, Montmaneu (Barcelona) y Santa Coloma de Queralt (Tarragona). También consta como inventor de un precedente de los *mobile homes*: una "tartana-tienda" para 15 personas, con todo lo necesario para los viajes (*Gazeta de Madrid* de 19/10/1842); pirotécnico (*Diario de Madrid* de 26/11/1843) y fabricante de maletas de cuero (1850). Evidentemente, no era hortelano.

Plazo: 15 años (01/01/18623 – 31/12/1877)

Precio: 40.000 rs. vn. anuales (a pagar trimestralmente)

Condiciones [que afectan a la huerta y plantíos]: En la huerta, olivar y viña el arrendador podrá hacer las plantaciones apropiadas a cada objeto que crea pertinente, no destinándolas a distintos productos ni disminuyendo los plantíos… no pudiendo sembrar trigo ni cebada ni otros granos. Todos los abonos que se hallan en la casa y finca se invertirán precisamente en el cultivo de la huerta y olivar. El arrendatario no podrá cortar ningún álamo negro, aunque estuviese seco (las cortas que a este respecto hubiesen de hacerse son para provecho del dueño). El arrendatario hará las podas de las alamedas en los años y épocas que determine el dueño, satisfaciendo aquél su importe y aprovechando la rama en compensación del gasto. Desde marzo a fin de junio no podrá pastar ninguna clase de ganado en las alamedas y en ningún tiempo del año podrán entrar cabras, por el daño que causan a los árboles; tampoco en la viña ni olivar podrá pastar ganado, como no sea el de cerda. El dueño se reserva el derecho de ir sólo o con su familia y amigos, siempre que le convenga, a la casa y huerta.

1877-1882 Arrendador: D. Manuel Salvador López

Arrendatario: D. Vicente de las Heras y Romero, vecino de Madrid

Bienes: La casa, huerta, olivar, viña y prado.

Anejo V

Descripción de las alternativas para el abastecimiento de agua del Real Sitio de San Fernando (1787-1792)[1012]

A) Seguir con la fuente salobre (Valdevivar)

3.7654 pies de zanja (7 p. x 3 ½ p.) = 89.523 p^3 = 3315 v^3, a 1 ¾ reales la vara = 5.802 rs.
Tajea de fábrica = 45.586 rs.
12 arquillas de descanso = 6.600 rs.
560 p. de tubería vidriada desde la última arquilla a la canaleja = 8.400 rs.
Reparación del arca cambija (que vierte al estanque de fuera) y sirve para una pila-abrevadero y contra incendios
Reparación del pilón grande del patio

TOTAL = 76.905 rs.

B) Tomar aguas dulces de la cabecera del Arroyo de Coslada (San Cristóbal)

18.315 pies de zanja desde el origen hasta el repartidor (de 10 p. x 2 ½ p.)
200 v. de minas en la cabecera (de 7 ½ x 2 ½ p.)
130 v. de rompimiento de cortaduras en las minas
7 pozos de registro de las minas (de Ø 3p. y unos 40 p. de profundidad)
330 v. de revestimiento y capirotes de pozos y minas
330 v. de tajea de pedernal en seco para las minas
225 v. de las zanjas de los ramales (del repartidor al Hospicio y a la Plaza)
Repartidor o cambija
Cañerías
Paredes para proteger de las avenidas del arroyo

TOTAL = 284.479 rs.

[1012]Fuente: A.G.P. SFE Cª. 10112-24 y 10117-1. Las medidas van en pies (p) o en varas (v); no veo la manera de averiguar si se usó el marco de Madrid o el de Castilla; en el primero, el pie equivaldría a 28,1 cm y en el segundo 27,86 cm. El pie era, en cualquier caso, el tercio de una vara.

Anejo VI

Tipología general de elementos, con sus cantidades[1013]

Surgencias naturales de agua dulce = 30
Surgencias naturales de agua salobre = 2
Surgencias de aguas minero-medicinales = 3
Total de surgencias puntuales = 35

Surgencias difusas de agua dulce = 6
Surgencias difusas de agua salobre = 7
Total de surgencias difusas = 13

• Total de **surgencias** = **48**

Cauces de primer rango = 5
Cauces de segundo rango= 10
Cauces de tercer rango = 56

• Total de **cauces** = **71**

Charcas endorreicas = 7
Charcas de remanso = 6
Charcas de naturaleza ignorada = 1

•Total de **charcas/lagunas = 14**

TOTAL DE ELEMENTOS HÍDRICOS = 133

Barrancos, gavias, cañadas y valles = 67
Arroyadas, vegas y sotos = 10
Total de elementos geomorfológicos = 77

Sustratos (barrizales y arenales) = 5

• Total de elementos **geológicos = 82**

Formaciones leñosas = 16
Formaciones herbáceas = 41

• Total de **formaciones vegetales= 57**

Fauna = 5

►**Total de elementos conexos naturales = 144**

[1013]Incluye los elementos localizados y topónimos no localizados; puede haber duplicaciones en algunos casos. Excluidos los elementos conexos exteriores a la zona de estudio, aunque se hayan descrito en el texto.

Huertas y alcaceres = 65
Otros regadíos = 6
Prados = 24
Plantíos = 2
Viveros = 4

•Total de **cultivos y plantaciones = 101**

Presas = 2
Regueras = 4
Viajes = 4
Minas = 4
Otras conducciones = 1
Zanjas = 3

Total de obras de superficie = 18

Pozos = 301
Norias = 55

Total de captaciones de aguas subterráneas = 356

Balsas y abrevaderos = 4
Depósitos elevados = 3
Pozos de la nieve = 2
Lavaderos = 5

Total de otras obras = 14

•Total de **obras hidráulicas = 388**

Puentes y viaductos = 13
Acueductos = 1

Total de obras de paso = 14

Colectores = 3

Total de aguas residuales = 3

►**Total de obras públicas = 405**

Molino = 1
Tenería = 1
Tejares = 12
Yeseras = 1
Ferrocarriles = 2
Vaquerías = 8
Mataderos = 3
Balneario/embotelladora = 1

►**Total de explotaciones industriales = 28**

TOTAL DE ELEMENTOS CONEXOS = 676

Elementos culturales (toponimia urbana) = 16

Fuentes empleadas

Documentales:

A.A.T.: Biblioteca Francisco Zabalburu. Fondo Arizcun-Tilly

A.A.V.: Archivo Apostólico Vaticano
IMI: Instrumenta Miscelanea,5355 (Cuaderno de Rentas Decimales del Arciprestazgo de Madrid, 1352).

A.Ch.V.: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
PLC: Pleitos Civiles, A. Rodríguez, 28435; Moreno 572-2 y Lapuerta (olv) 563-4; Pérez Alonso (fenecidos) 929-3.
REJ: Registro de Ejecutorias, 2997-46.
SVI: Sala de Vizcaya, 5220.2

A.D.T.: Archivo Diocesano de Toledo
Libros de Visitas

A.G.A.: Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares
14526, 16192, 16189, 24/2469, 24/4697;25/2394, 25/8006, 25/8269, O.P. 848, O.P. 42351-11 y OP42365-21.

A.G.P.: Archivo General de Palacio, Madrid
SFE: Administración de San Fernando, Cª. 10112-24, 10112-42 y 10117-1
SLO: Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, Leg. 1997-1

A.G.S.: Archivo General de Simancas
CME: Contaduría Mayor de Escribanías,277-7 y 474-12.
DGR: Dirección General de Rentas, L. 1470-9 y 1477-1 (comprobaciones del *Catastro de Ensenada* de Ambroz y Vicálvaro respetivamente). Respuestas Generales del *Catastro de Ensenada* de Madrid [vía PARES].

A.H.F.: Archivo Histórico Ferroviario, Madrid
Libros de Actas de MZA, 374 y 383
Exptes. C-001-01, C-0296-001 y C-0478-001.

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional, Madrid
CJO Consejos Suprimidos, 16976, 26398, 26796, 32268 y 42841,
CLE: Clero, Leg. 1357, 3788, 4364, 4365, 7386, 7418, 8505 y 8506; Lib. 19670
FC HAC: Fondos Contemporáneos, Hacienda, exptes. 3050-371 y 3086-103.
MST: Mesta, Leg. 964 y 1028-15. Lib. 270.
OMC: Órdenes Militares. Calatrava, Leg. 6110. Santiago (OMS):Carp. 260; Lib. 1074 C.

AHN (N): Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Toledo
BAENA:C222, D63/66 yC361, D24.
FERNÁN NÚÑEZ: C1243, D4 y C1096, D7.
FRÍAS: C1452, D6.
VILLAPADIERNA: C2, D1, 6 y 80; C13, D32, 33, 97 y 123; C18, D81.

A.H.P.M.: Archivo Histórico de Protocolos, Madrid
Protocolos N.^{os}206, 468, 21893, 23048, 23063, 25385, 25594, 25689, 25996, 26843, 26853, 26854, 26952, 27029, 27352, 27488, 29172, 31539, 32029, 33492, 33869, 39560 y 44736.

A.P.A.: Archivo personal del autor

Proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término Municipal de Vicálvaro (mecanografiado, 1945[1014])
Proyecto de clasificación de las vías pecuarias del Barrio de Vallecas (mecanografiado, 1957)
Tierras de los Marqueses de Perijáa en Vicálvaro (1858-1876)

A.G.R.M.: Archivo General de la Región de Murcia
FM, 10285/47

A.V.A.: Archivo de la Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro *Vicus Albus*
Exptes. 21-1, 26-4, 28-8, 32-2, 34-1, 53-19, 55-10, 56-12, 57-1, 57-2, 59-11, 59-18/20, 63, 67-3, 67-6, 68-3, 71-10, 73-18, 74-12, 76-1, 85-38, 140-2 y 179-4/5
Planos: MP 1ª*; Plano de la acción de Vicálvaro, ocurrida el día 30 de Junio del año 1854*. S/F, S/L. Autor: Teniente Coronel de Caballería, Oficial que fue de E.M. D. Joaquín P. de Rozas

A.V.C.: Archivo de Villa, Madrid. Corregimiento, 1-260-32

A.V.M.: Archivo de Villa, Madrid. Mapas, 0-69-52-1

A.V.S.:Archivo de Villa, Madrid. Secretaría, 1-120-5, 1-121-48,1-122-1,1-122-6,1-122-9,1-198-1, 2-413-14; 3-6-54, 3-33-7, 3-40-34, 3-41-17,3-43-1, 3-64-54, 3-76-8, 3-76-12, 3-106-15, 3-157-28, 3-157-36, 3-158-1, 3-197-36, 3-407-17, 4-335-7, 7-64-34, 7-68-4, 7-68-6,10-232-74,18-215-47,19-85-57, 19-128-76,21-116-19,21-119-242;42-341-24,42-341-30, 42-341-31, 42-341-35, 42-341-41, 42-341-63, 42-341-64, 61-225-1; 64-446-2, 67-144-3, 68-430-6 y 69-152-1. LM : Libro manuscrito 312 (copia moderna de las sentencias del Licenciado Bañares y otros).

B.N.E.: Biblioteca Nacional de España, Madrid
Mss. 8561

R.P.M.: Registro de la Propiedad n.º 8 de Madrid
Finca n.º 1071

Bibliográficas:

AA.VV.: *Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño, 1464-1600*, 5 Vols. (Madrid, 1932-1987).

AGUIRRE, Servando; GARRIGA, Joseph: *Prontuario alfabético y cronológico por orden de materias de las instrucciones, ordenanzas, reglamentos, pragmáticas y demás reales resoluciones*… (Madrid, 1799).

ALONSO, Martín: *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (S.X) hasta el siglo XV* (Salamanca, 1986).

ALVAR, Manuel: *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (Madrid, 1999).

ÁLVAREZ ALCALÁ, Francisco: *Manual de las aguas minerales de España y principales del extranjero*(Madrid, 1850)

ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio: *Hijos de Madrid… Diccionario Histórico…* (Madrid, 1790).

ÁLVAREZ COBELAS, Miguel: "Ecosistemas acuáticos de la Villa de Madrid anteriores a 1959", *Alquibla*, 59 (2020), págs. 87-167.

Anuario-Guía de las playas y balnearios de España(Ceuta, 1925).

[1014]Este proyecto se confeccionó acorde con el trazado de los apeos de 1862, 1878 y 1906, aunque actualizando los nombres de parajes y los propietarios limítrofes.

APARISI LAPORTA, Luis Miguel: *Toponimia madrileña. Proceso Evolutivo* (Madrid, 2001).

Archivo Geográfico de la Península Ibérica (Madrid, 1916).

ARDEMANS, Teodoro: *Fluencias de la tierra y curso subterráneo de las aguas…* (Madrid, 1724).

ARROYO ILERA, Fernando: "La imagen del agua: ideas y nociones hidrográficas en las Relaciones Topográficas de Felipe II", *Madrid, Revista de arte, geografía e historia*, n.º 1 (1988), págs. 156-194.

ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DEL REINO: *Descripción de las vías pecuarias del término municipal de Vicálvaro (Madrid), con arreglo al amojonamiento practicado en el mes de Diciembre del año 1907.*

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Guía oficial de las vías públicas de su término municipal* (Madrid, 1928).

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Guía Oficial de las Vías Púbicas de Madrid* (Madrid, 1958).

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Necrópolis del Este. Expediente instruido a moción del Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez Toca, Alcalde- Presidente. Sometiendo las bases para instruirla* (Madrid, 1907).

AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Plan General de Extensión. Memoria* (Madrid, 1926).

AYUNTAMIENTO DE MADRID [GARCÍA NAVA, Francisco]: *La Necrópolis* (Madrid, 1916).

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Presupuesto extraordinario para la construcción de la Necrópolis del Este…* (Madrid, 1915).

AZNAR DE POLANCO, Juan Claudio: *Tratado de los quatro elementos. Origen y nacimiento de las aguas y fuentes de Madrid y sus viajes subterráneos* (Madrid, 1727).

BAENA PREYSLER, J.; BÁREZ, S.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; LÁZARO, A.; NEBOT, A.; ROCA, M.; PÉREZ, T.; GONZÁLEZ, I.; CUARTERO, F.; RUS, I.; POLO, J.; MÁRQUEZ, R.; CABANES I CRUELLES, D.;CARRANCHO ALONSO; A.: "El yacimiento paleolítico Cañaveral (Coslada-Madrid). La captación de recursos líticos durante el Musteriense peninsular", *Arqueoweb* 9-2 (2008) [25/04/2022].

BAEZA RODRÍGUEZ, Juana; LÓPEZ GETA, Juan Antonio; RAMÍREZ ORTEGA, Antonio (eds.): *Las Aguas Minerales en España* (Madrid, 2001).

BAROJA, Pío: *La lucha por la vida. La Busca* (1917).

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis: *Dictamen sobre el medio físico metropolitano* (Madrid, 1982).

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis: "Aspectos históricos de los deslindes municipales", en: *Deslindes municipales en la Comunidad de Madrid*, págs. 11-28(Madrid, 1990).

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis: "Algunas notas acerca del origen del apellido «Marroquín»", *ASCAGEN* n.º 2 (2009), págs. 71-83.

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis: "Los Archeros de Su Majestad y las fábricas de artillería", *ASCAGEN* n.º 4 (2010), págs. 27-83.

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis; GONZÁLEZ GÁLVEZ, Valentín; MURILLO BALLESTEROS, Concepción; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Lourdes: *Historia de Vicálvaro* (Madrid, 1987).

BASCONES ALVIRA, María; CABRA GIL, Pilar; ECHEGARAY GIMÉNEZ, Mercedes; GALLEGO VALCÁRCE, Ernesto: *Geología, geomorfología, hidrogeología y geotecnia de Madrid* (Madrid, 1986).

BAUER MANDERSCHEID, Erich: *Los montes de España en la Historia* (Madrid, 1980).

BELLO POËYUSAN, Severino: *Información del Canal de Isabel II, que abastece de agua a Madrid* [Exposición Iberoamericana de Sevilla] (Madrid, 1929).

BELLO POËYUSAN, Severino: *Memoria de Canales del Lozoya, antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* (Madrid, 1933).

BOWLES, Guillermo: *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España* (Madrid, 1775 [1ª ed.]; 1782, [2ª ed.]).

CALDERÓN, Salvador: "Origen de la sal común y de los sulfatos de los terrenos terciarios lacustres de la Península", *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, T. XXIV (1895), págs. 337-362.

CANAL DE ISABEL II (AGUINAGA, Ramón de, dir.): *Memoria sobre el estado de los diferentes servicios en 31 de octubre de 1916* (Madrid, 1917).

CANAL DE ISABEL II: *Memoria sobre el estado de los diferentes servicios en 31 de octubre de 1917* (Madrid, 1918).

CANAL DE ISABEL II (MATOS MASSIEU, Pedro, dir.): *Memoria de los años 1939-1945* (Madrid, 1947).

CANAL DE ISABEL II (GONZÁLEZ DE AGUSTINA E IRIBARREN, Roberto, dir.): *Memoria 1946-1950* (Madrid, 1954)

CANAL DE ISABEL II: *Memoria 1951-1965* (Madrid, 1971).

CANAL DE ISABEL II: *Memoria 1970-1974* (Madrid, 1978).

CAÑAVERAS, Juan Carlos; HOYOS, Manuel; SÁNCHEZ MORAL, Sergio: "Paleokarst de la cuenca de Madrid", *Itinerarios geológicos desde Alcalá* [IV congreso Geológico de España], págs. 175-184.

CARSÍ, Alberto: *Memoria. La Maravilla. Manantial de agua mineral purgante de Coslada. Estudio de sus cualidades y condiciones como base de un magnífico negocio industrial y proyecto de organización para explotarlo* (Madrid, 1928).

CASADO DE OTAOLA, Santos; MONTES DEL OLMO, Carlos: *Guía de los lagos y humedales de España* (Madrid, 1995).

Catálogo Oficial de la Exposición de Ganados… (Madrid, 1882).

CAVANILLES, Antonio: *Memoria sobre el Fuero de Madrid* (Madrid, 1852).

CAYETANO MOLINA, María Luz (ed.): *Madrid acuosa* (Madrid, 2022).

CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de: "Los señores y condes de Cedillo durante los siglos XV al XVII", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo,* n.º 58 (2011), págs. 167-213.

COMISIÓN DEL MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA. *Estudios hidrológicos. Cuenca del Tajo (Provincia de Madrid)* (Madrid, 1906).

COMITÉ DE REFORMA, RECONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE MADRID: *Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid* (Madrid, 1939).

Concurso de proyectos para la configuración del Bosque Metropolitano de Madrid. Lemas: "Efecto mariposa" y "A flor de yeso" [septiembre 2022].

CONSUEGRA, Susana; CATAÑEDA, Nuria; CAPDEVILA, Enrique; CAPOTE, Marta; CRIADO, Cristina; CASAS, Cristina; NIETO, Aurora; DÍAZ DEL RÍO, Pedro: "The Early Neolithic mine of Casa Montero (Madrid, Spain), 5350-5220 BC", *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 75, n.º11 (2018), págs. 52-66.

CORELLA SUÁREZ, Pilar: "Puentes sobre el Arroyo Abroñigal", *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, T. XXXIV (1994); págs. 19-43.

CORELLA SUÁREZ, Pilar: *Tradición e innovación en la industria del frío: de los pozos de la nieve a las fábricas de hielo* (Madrid, 2004).

COROMINAS, Joan: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (Madrid, 1980).

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (Madrid, 1611) [Madrid, 1979]

CUBILLO, Francisco; CASADO, Carmen; CASTILLO, Víctor: *Caudales ecológicos. Estudio de regímenes de caudales mínimos en los cauces de la Comunidad de Madrid* (Madrid, 1990)

DÍAZ, José: *Historia de Moratalaz* (Madrid, 1981).

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA: *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás unidades de España… con referencia al 31 de diciembre de 1940. Provincia de Madrid* (Madrid, 1941).

DONALD, Minty; MILLAR, Nick: “Sintonizar con los acuáticos urbanos”, en: CAYETANO (ed.), págs. 133-143.

DUHAMEL DE MONCEAU, Henri Louis [GÓMEZ ORTEGA, Casimiro, trad.]: *Tratado del cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques, corta, poda, beneficio y uso de sus maderas y leñas* (Madrid, 1773).

DURÁN VALSERO, Juan José; VALLEJO ORDÓÑEZ, Mercedes; FERNÁNDEZ RUIZ, Loreto: “Patrimonio hídrico e hidrogeológico de la Comunidad Autónoma de Madrid”, en: DURAN, J.J. ed. (1998) *Patrimonio Geológico de la Comunidad de Madrid*, págs. 101-218.

ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura* (México, 1989 [Milán, 1977])

El futuro Madrid (Madrid, 1939).

“Estudios hidrotimétricos de diversos puntos de España”, *Revista de la Sociedad Central de Arquitectos*, n.º 9 (1876).

EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín: “Casa y huerta de la Fuente del Berro”, en: *Casas de recreo: Exposición del Antiguo Madrid. Catálogo general ilustrado*, págs. 127-129.

FEO PARRONDO, Francisco; UTANDA MORENO, María Luisa; OTERO BALADO, Ana: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* [Inédito, 1984].

FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín: *El negocio de la política. Biografía del duque de Sevillano (Vicálvaro 1790 – Madrid 1864)* (Madrid, 2013).

FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín: *Vicálvaro a través de las actas de su Ayuntamiento* (Madrid, 2021).

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel: *Guía de Madrid. Manual de madrileño y del forastero* (Madrid, 1876).

FERNÁNDEZ DE SANTAELLA, Rodrigo: *Vocabulario ecclesiástico por orden del Alfabeto* (Sevilla, 1499).

FITA, Fidel: “Madrid desde el año 1197 hasta el de 1202”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* n.º 2-1886, págs. 141-160.

FLORESTA, MARQUÉS DE LA [CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Eduardo]: “María Espinosa de los Monteros (1875-1946). Primera presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y del Consejo Supremo Feminista de España y primera mujer concejal del Ayuntamiento de Segovia”, *https://cuadernosdeayala.com/blog/*[16/09/2021]

FONT QUER, Pío (dir.): *Medicamenta. Guía teórico-práctica para farmacéuticos y médicos*, 7ª ed. (Barcelona, 1969).

FUNGAIRIÑO Y FERNÁNDEZ-CAMPA, Eduardo: *Memoria de Canales del Lozoya en 1933, 1934, 1935 y 1936* (Madrid, 1937).

GARAGARZA, Fausto: *Análisis del agua de la fuente mineral de Vacia-Madrid* (Madrid, 1864).

GARCÍA DEL CURA, María Ángeles: *Las sales sódicas, calcosódicas y magnésicas de la cuenca del Tajo* (Madrid, 1979).

GARCÍA HERAS, José Luis: *El Abroñigal y otros arroyos* (Madrid, 2022).

GONZÁLEZ DE AMEZÚAY MAYO: *Informe que el Concejal Delegado del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en el Consejo de Administración del Canal de Isabel II… eleva a la Excma. Alcaldía Presidencia…* (Madrid, 1924).

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, Fernando: *Los paisajes del agua: terminología popular de los humedales* (Madrid, 1992).

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, Fernando: “Las zonas encharcables españolas: el marco conceptual”, *Bases científicas para la protección de los humedales en España* (Madrid, 1987).

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, Fernando; MONTES, Carlos (coord.): *Los humedales del acuífero de Madrid. Inventario y tipología basada en su origen y funcionamiento* (Madrid, 1989).

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, Fernando; PÉREZ PÉREZ, Carmen: “Los humedales en las zonas áridas”, *Quercus*, n.º 34 (1988), págs.14-15.

GONZÁLEZ GRANADOS, José: “Flora y vegetación gipsícola, halófila y nitrófila de Madrid”, *Foresta,* n.º 52 (2011), págs. 46-57.

GRASÉS Y RIERA, José: *Reformas en Madrid. El Parque de Madrid. Los Jardines del Buen Retiro. El Salón del Prado* (Madrid, 1905).

GUERRA CHAVARINO, Emilio: "Los viajes de agua de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T.XLVI (2006), págs. 419-466.

Guía de Forasteros en Madrid (1837, 1842).

Guía Mercantil de España (Madrid, 1829).

Guía para visitar los barrios de Niño Jesús, Estrella y Moratalaz (Madrid, 1967)

HERNÁNDEZ ALONSO, César (dir.): *Diccionario del castellano tradicional (Valladolid, 2001)*

HERRERA VIÑAS, Teresa; NUÑO MORENO, Antonio; CUESTA SALCEDA, Marta; FERÁNDEZ DÍAZ, Miguel; BRAVO HERNÁNDEZ, Rodrigo; MENDUIÑA GARCÍA, Roberto C.; VEGA MIGUEL, Jorge: "La necrópolis del yacimiento «Ermita Virgen de la Torre» durante la Antigüedad tardía", *Zona Arqueológica*, n.º 20-II, págs. 247-252.

HORTAL MUÑOZ, José Eloy: *Las Guardas Reales de los Austrias Hispánicos* (Madrid, 2013).

IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA S.A. [IBERINSA]: I*nforme geotécnico. Línea 9, Tramo Pavones-Vicálvaro. Metro de Madrid* [Inédito, Madrid, 1996].

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (I.G.M.E): *Mapa geológico de España E: 1:50000, Hoja 559.*1ª serie (1929) y2ª serie (1989).

JIMÉNEZ RAYADO, Eduardo: *El agua en el origen y desarrollo de Madrid en la Edad Media* (Madrid, 2011).

LARRUGA Y BONETA, Eugenio de: *Memorias políticas y económicas sobre frutos, comercio, fábricas y minas de España…* (Madrid, 1787-1800).

LLÓPIZ, Vicente; JIMÉNEZ, Basilio: *Del Paleolítico al siglo XXI en el Abroñigal* (Madrid, 1996).

LÓPEZ-CAMACHO y CAMACHO, Bernardo; BASCONES ALVIRA; María; BUSTAMANTE GUTIÉRREZ, Irene de: "El agua subterránea en Madrid", *Boletín de Informaciones y Estudios* [Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo], n.º 46 (06/1986), págs. 7-66.

LÓPEZ-VERA, Fernando: *Hidrogeología Regional de la cuenca del río Jarama en los alrededores de Madrid* (Madrid, 1977).

LÓPEZ VERA, Fernando: *Plan Integral del agua en Madrid. Las aguas subterráneas en la Comunidad de Madrid* (Madrid, 1984).

LORITE KRAMER, José de: *Informe sobre el plan general de extensión de 1931* (Madrid, 1932).

LOSSADA Y AYMERICH, Ángel: *El Regimiento de Artillería de Campaña Núm. 11* (Madrid, 1983).

LUENGO TAPIA, Manuel: *Prontuario manual alfabético de hidrología médica de España* (Zaragoza, 1932).

LUJÁN ÁLVAREZ, Emilio: *San Isidro, los Lujanes, los Vargas y el Pozo del Milagro* [Madrid, 2020].

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de Ultramar* (Madrid, 1846-1850).

MADOZ, Pascual: *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa* (Madrid, 1848).

MADRAZO, Santos: *El sistema de comunicaciones en España, 1750-1850*. I (Madrid (1984).

MAESTRE, Amalio: *Memoria sobre las aguas minerales de la provincia de Madrid* (Madrid, 1861).

MARTÍN GALÁN, Manuel M.; SÁNCHEZ BELÉN, Juan A.: *Los pueblos de la actual provincia de Madrid a finales del siglo XVIII, según el conjunto documental de Tomás López / Cardenal Lorenzana* [Inédito, 1988].

MARTÍN LÓPEZ, José: *Cartografía* (Madrid, 1999)

MARTÍN MORALES, Vicente: "La Hacienda de Pavones", *Puente de Vallecas. Apuntes históricos: https://puentedevallecasblog.wordpress.com/hacienda-de-pavones/*[23/11/2021]

MARTÍN MORALES, Vicente: “Familia García-Goyena y Megía”, *Puente de Vallecas. Apuntes históricos: https://puentedevallecasblog.wordpress.com/hacienda-de-pavones/* [27/07/2022]

MAS HERNÁNDEZ, Rafael: “Mayorazgos quintas y longueros en los alrededores del antiguo Madrid”, *Historia Urbana*, n.º1 (1992), págs. 55-70.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Documentos lingüísticos de España. T. I: Reino de Castilla* (Madrid, 1919).

MENESES, Alonso de: *Repertorio de Caminos* (Alcalá de Henares, 1576) [Facsímil: Madrid (1976)].

MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (Madrid, 1831).

MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, Eugenio: *Diccionario de las hablas leonesas. León – Salamanca – Zamora* (León, 1993).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. DIR. GRAL DE TRANSPORTES TERRESTRES: *Proyecto de infraestructura de la Línea 9, tramo 3ª: Sainz de Baranda-Pavones de la ampliación del F.C. Metropolitano de Madrid* [Inédito, Madrid, 1972; usado el ejemplar del Archivo de Metro de Madrid].

MOHEDAS GARCÍA, César; MIGUEL CÁMARA, José: *El Ferrocarril del Tajuña* (Rubí, 2003).

MOLINER, María: *Diccionario de Uso del Español* (Madrid, 1966).

MONTENEGRO, Antonio: “Alumbramiento de aguas en Madrid”, *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, T. XXVIII (1916), págs. 171-176.

MONTERO VALLEJO, Manuel: “De la «laguna» a la Plaza Mayor. La Plaza del Arrabal”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños,* T. XXIV (1987), págs. 203-205.

MORA, Fernando: *En el Tejar de Frascuelo* (Madrid, c.1920).

MOXÓ, Salvador de: “Las desamortizaciones eclesiásticas del siglo XVI”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, T. XXXI, págs. 327-361.

MUIÑO ARROYO, Manuel: *Memoria sobre la labor realizada por el primer Ayuntamiento de la Segunda República Española* (Madrid, 1933).

OLIVER ASÍN, Jaime: *Historia del nombre «Madrid»* (Madrid, 1959).

OTAMENDI, Miguel: *Metropolitano Alfonso XIII. Línea Este-Oeste. Trozo Ventas-Sol* (Madrid, 1924).

OTAZU, Antonio de: *Los Rotschild y sus socios en España, 1820-1850* (Madrid, 1989).

PARDO, Luis: *Catálogo de los lagos de España* (Madrid, 1948).

PEDRAZA GILSANZ, Javier de; CENTENO CARRILLO, Juan de Dios: ORTEGA RUIZ, Luis Ismael; GONZÁLEZ ALONSO, Santiago: *Mapa fisiográfico de Madrid* (Madrid, 1987).

PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio (ed.): *Los registros notariales de Madrid. 1441-1445* (Madrid, 1995).

PÉREZ REGODÓN, Juan: *Guía geológica, hidrogeológica y minera de la provincia de Madrid* (Madrid, 1970).

PINTO CRESPO, Virgilio; GILI RUIZ, Rafael; VELASCO MEDINA, Fernando: *Proyecto de investigación Historia del saneamiento de Madrid…* (Madrid, 2015)

PONZ, Antonio: *Viage de España…* (Madrid, 1789).

PRADO, Casiano del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid* (Madrid, 1975) [1ª ed.: 1864].

PRADO Y PALACIO, José del: *Exposición que eleva al Gobierno de S.M. el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid Excmo. S. D. José del Prado y Palacio en solicitud de que se adopte una posición legislativa para realizar el proyecto de prolongación del paso de la Castellana* (Madrid, 1915).

PUICERCÚS VÁZQUEZ, Luis: *Ventas-Ciudad Lineal en el recuerdo* (Madrid, 2005).

PURIFICACIÓN GONZÁLEZ, Anastasio de la: *Aventuras de mi vida* (Madrid, 1976).

QUINTANA, Gerónimo de la: *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza* (Madrid, 1629).

QUINTAS RIPOLL, Luis: “Clasificación hidrográfica de los ríos de España / Hydrographical classification of rivers in Spain”, *Ingeniería Civil*, n.º 82 (2016), págs. 5-18.

RABANAL YUS, Aurora: *El Real Sitio de San Fernando. Historia, arquitectura y urbanismo* (Madrid, 1983).

RAMOS REMEDIOS, Emiliana: “Del hordio a la cebada: isoglosas léxicas en el castellano norteño medieval”, *Dialectología*, n.º 19 (2017), págs. 153-175.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español*(CORDE). Recurso en línea: *http://corpus.rae*

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed. (Madrid, 2001).

REBOLLO FERREIRO, L.F.; VILLARROYA GIL, F.I.: “Las aguas subterráneas en la ordenación del territorio: su relación con la ubicación de los asentamientos humanos en el área de Madrid”, *Henares, Revista de Geología*, n.º 1 (1987), págs. 25-30.

RECIO CUESTA, Juan Pedro: “Don Antonio Jesús de Serradilla y Alcázar: un militar placentino al servicio de don Carlos en la Primera Guerra Carlista (1833-1840)”, *Memoria histórica de Plasencia y las Comarcas*, 2015, págs. 55-76.

RENATUR S.A.: *Inventario de las zonas húmedas de la provincia de Madrid* [Inédito, 1982].

RODRÍGUEZ PINILLA, Hipólito: *Memoria Histórico-científica de la Fuente Minero-medicinal de Vallequillas en la provincia de Madrid* (Madrid, 1925).

RODRÍGUEZ-PICAVEA, Enrique: *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII* (Madrid, 1994).

ROLDÁN CAÑAS, José, PIZARRO BERENGENA, Guadalupe; VAQUERIZO GIL, Desiderio: “Medidas antiguas de agua: La paja de agua cordobesa”, *IV Jornadas de Ingeniería del Agua (Córdoba, 21-22/10/2015)* B-37 [recurso en línea].

ROYO GÓMEZ, José: “El Mioceno de Vallecas (Madrid) y comarcas próximas”, *Memorias de la Asociación Española del Progreso de las Ciencias*(1923), págs. 107-123.

RUEDA VICENTE, José Andrés: “La Venta del Espíritu Santo del siglo XV al XVIII”, *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, T. XXXV (1996); págs. 205-220.

SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Lourdes: *Un espacio en el tiempo. Vicálvaro: Real Fábrica de Tejidos, Cuartel y Universidad* (Madrid, 2009).

SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael: *El Jarama* (Madrid, 1956).

SANZ DONAIRE, Juan José: “De humedales a secarrales: ¿inexorable evolución de las higrocoras del centro peninsular”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º 15 (1995), págs. 663-671.

SANZ GARCÍA, José María: “Madrid no fuera Madrid con distinto medio ambiente”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º 15 (1995), págs. 673-679.

SASTRE MERLIN, Antonio: “Las aguas subterráneas y los humedales de Madrid”, I Congreso Español de Geología (Segovia 9-14/04/1984), T. IV, págs. 383-397.

SILVA, P.G.; GOY, J.L.; ZAZO, C.; HOYOS, M.; ALBERDI, M.T.: “El valle del Manzanares y su relación con la depresión Prados-Guatén durante el Pleistoceno inferior (Madrid, España)”, *Congreso Geológico de España* (1988). *Comunicaciones*, págs. 403-406.

SOBRÓN MARTÍNEZ, Luis de: *Al Este del Retiro* (2005). Tesis doctoral leída en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

SOBRÓN MARTÍNEZ, Luis de: “El plano catastral de Carlos Colubi: propuesta metodológica para la reconstrucción gráfica del terrazgo madrileño en el siglo XIX”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense,* n.º 32 (2019), págs. 287-311.

URGORRI CASADO, Fernando: “El ensanche de Madrid en los tiempos de Enrique IV y Juan II. La urbanización de las cavas”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, n.º 67 (1954), págs. 18-63.

USCATESCU, Alexandra: “En torno a la Ermita de la Virgen de La Torre (Vicálvaro)”, *Ilustración de Madrid*, n.º 22 (2011), págs. 21-26.

USCATESCU, Alexandra: "*Splendor* de lo cotidiano. Objetos dorados de una aldea medieval madrileña (Ermita Virgen de la Torre, Vicálvaro-Vallecas)", *Anales de Historia del Arte*, Vol. 24, n.º esp. (11/2014), págs. 559-575.

VÁZQUEZ MAURE, Francisco; MARTÍN LÓPEZ, José: *Lectura de mapas* (Madrid, 1989).

VEGA CARPIO, Lope Félix de: *Al passar del arroyo* [comedia famosa].

VELASCO MEDINA, Fernando: *El agua de Madrid: abastecimiento y usos sociales en el Antiguo Régimen*. Tesis doctoral leída en la Universidad Autónoma de Madrid (2017).

VERGARA MARTÍN, Gabriel María: *Diccionario de voces y términos geográficos* (Madrid, 1926).

VICUS ALBUS: *Sucinta memoria que, sobre el origen, vicisitudes, trabajos, éxitos y esperanzas de la Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro, Vicus Albus, presenta su junta directiva a los socios, convecinos y a cualesquier otros que leerla quisieran, con ocasión de cumplirse el décimo aniversario de su constitución* (Madrid, 1996).

VIÑAS MEY, Carmelo; PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-topográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II* (Madrid, 1949)

Recursos en línea

https://www.cntrl.fr/etymologie

http://corpus.rae

https://cuadernosdeayala.com/blog/

http://memoriademadrid.es
Libros de Actas del Ayuntamiento de Vicálvaro, L. 790 y 791.

http://pares.mcu.es

https://puentedevallecasblog.wordpress.com

http://www.vicusalbus.org
GONZÁLEZ GÁLVEZ, Valentín: *Viajes de agua en Vicálvaro* [2010]:

WIKIPEDIA

Prensa

ABC(Madrid) de 05/03/1947 y 10/11/1949.

Ahora de 25/03/1933.

Arriba (diario de F.E.T. y de las J.O.N.S) de 05/03/1947 y 03/07/1975.

Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid(B.O.A.) de 15/11/1903, 31/03/1937, 03/02/1943 y 29/12/2010.

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (B.O.C.) de 29/09/1990, 29/10/1991, 29/07/2021 y 31/01/2023.

Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) de 09/09/1941, 05/07/1946, 08/09/1946, 15/05/1948, 17/06/1950, 18/11/1963, 16/10/1969, 01/06/1971, 08/03/1973, 01/07/1977, 20/08/1982, 08/08/1985 y 20/07/2001.

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid (B.O.P.) de 0/03/1936.

Campo Libre, CNT-AIT, Órgano de la Federación Regional de Campesinos y Alimentación del Centro, de 04/12/1937.

Diario de Madrid de 18/04/1791, 24/05/1792, 13/05/1800, 10/01/1801, 19/11/1804, 23/05/1806, 03/05/1807, 16/07/1818, 06/09/1818 y 26/11/1843.

Diario de la Marina (La Habana) de 12/08/1903 y 02/08/1904.

Diario Oficial de Avisos de Madrid de 01/01/1830, 19/04/1831, 23/06/1831, 03/07/1831, 13/05/1834, 16/01/1836, 06/02/1844, 07/11/1844, 05/07/1846, 04/01/1848, 13/02/1848, 10/03/1855, 06/10/1855, 31/12/1862, 28/01/1865, 14/07/1870, 04/03/1892, 24/11/1900 y 09/04/1901.

El Debate de 26/11/1927 y 15/11/1935.

El Globo de 15/07/1897.

El Heraldo de 30/06/1847.

El Heraldo de Madrid de 10/04/1931.

El Imparcial de 07/09/1890, 27/11/1927 y 17/09/1931.

El Informativo de Moratalaz de 01/04/2004.

El Liberal de 06/04/1911, 09/05/1913y 03/09/1936.

El monitor de la salud de las familias y la salubridad de las personas de 01/11/1862.

El Sol de 20/08/1924.

Gaceta de los Caminos de Hierro de24/04/1903, 08/11/1903, 08/02/1904, 24/02/1905 y 01/02/1907,y 24/05/1917

Gaceta [o Gazeta] *de Madrid* de 21/06/1791, 12/04/1805, 19/10/1842, 26/12/1855, 07/09/1856,11/08/1860, 31/08/1865, 16/08/1863, 15/08/1864, 07/01/1870, 19/06/1879, 10/04/1881, 20/09/1904, 12/07/1906, 08/09/1906; 19/09/1907, 01/10/1913 y 23/04/1915.

Gran Madrid. Boletín Informativo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, n.º 3 (1948).

Hoja del Lunes (Madrid)de 13/10/1958, 24/10/1960 y 02/01/1967.

La Ciudad Lineal de 30/08/1911, 11/10/1911, 30/11/1911, 20/08/1912 y 10/06/1915.

La Correspondencia de España de 15/02/1863, 22/03/1863, 09/06/1863, 14/05/1865, 30/07/1865, 03/02/1866, 15/05/1866, 25/05/1866, 07/09/1877, 20/07/1885, 27/07/1885, 23/02/1886, 16/06/1888, 09/10/1896, 10/06/1899, 21/08/1899, 14/05/1906, 25/10/1908, 14/02/1911, 03/02/1912, 11/09/1912, 18/06/1815, 03/03/1916, 29/03/1916, 25/09/1916, 14/10/1916, 15/10/1916 y 26/08/1919.

La Crónica de España de 16/11/1903.

La Edificación de 15/08/1924.

La Época de20/04/1862, 10/09/1906, 17/12/1926 y 26/01/1932.

La Iberia de 12/11/1886.

La Independencia Española de 02/03/1872.

La Libertad de 14/08/1924 y03/07/1932.

La Nación de 09/03/1935.

La República de 04/04/1886.

La Voz de 27/10/1927 y 10/05/1935.

Nuevo Mundo de 27/04/1911 y24/07/1925.

Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos de 23/01/1800.

Ya (diario) de 05/03/1947.

Gráficas:

A.G.A.: Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares
02716.

A.R.M.: Archivo Regional de Madrid
Fondo "Contreras": 127928
Fondo "Santos Yubero": 15.116, 19973.6

F.P.H.: Fototeca del Patrimonio Histórico, Ministerio de Educación, Cultura y deportes
Fondo "Ruiz Vernacci": VCN-07250

Cartografía y fotografía aérea:

AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Plano Parcelario* (1926-1965) [Información sobre la Ciudad].

CAÑADA LÓPEZ, Facundo: *Plano de Madrid y pueblos colindantes* (1900).

COELLO, Francisco: *Madrid, por el Teniente Coronel, Capitán de Ingenieros D.* ___ (1847-1853).

COLUBI, Carlos (1850-1889): *Plano catastral del término municipal de Madrid*[A.V.S. 069-52-1]

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO. *Trabajos topográficos del acta de reconocimiento de la línea límite y señalamiento de los mojones comunes a los términos municipales de Madrid y Vicálvaro* (30/07/1875).

COMUNIDAD DE MADRID: Visor *CartoMadrid.*

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL. *Mapa Nacional Topográfico Parcelario* (1948-1949) [Vulgo, *Catastrón*]

INSTITUTO GEOGÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Topografía Catastral de España*(1860-1870) [*Hojas Kilométricas*]

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: *Mapa Topográfico Nacional* (E = 1:50.000); Hoja 559 (1ª ed. = 1875, 2ª ed. = 1916).

La Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de Espanna. (MANCELLI, Antonio fecit [1623]; DE WITT, Frederik, excudit [1695]

SERVICIO CARTOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Cartoteca (C.G.E.)
Castilla la Nueva (CNV): 145, 162 y 163.

Orales[1015]**:**

BERRUECO MAROTO, Andrés (N = 1943)

CARRERA JIMÉNEZ, Práxedes *"Manola"* † (N = 1929)

GONZÁLEZ GÁLVEZ, Valentín (N = 1956).

JIMÉNEZ AGUILAR, Ildefonso *"Palabrillas"* † (N = 1924)

JIMÉNEZ CHACÓN. Alejo † (N = 1926)

LÓPEZ MATEO, Josefa *"Josefita"*† (N = 1909)

MAESO FERNÁNDEZ, Francisco † (N = 1936)

MARTÍN DÁVILA, Francisco *"Salchicha"*† (N = 1923)

SANZ GALERA, Marcial † (N = 1936)

[1015]La Asociación *Vicus Albus* dispone de 7 horas de grabación.

Fig. 88: El autor, con Alejo, junto a la Fuente del Piojo (05/07/2003).
En agradecimiento por lo que los ancianos nos contaron y con pena por no haberles preguntado más, cuando aún era tiempo.
[Foto: Valentín González]

Reconocimientos

He de reconocer que esta monografía es, en parte, fruto de un trabajo colectivo, el de la Asociación de Investigación histórica de Vicálvaro, *Vicus Albus*. En su seno nació, hace muchos años, y una parte apreciable de la documentación empleada se encuentra en sus archivos, bien originales o bien copias, reunidas con perseverancia. Hay que citar específica y especialmente a su socio fundador y presidente Valentín González Gálvez. Otras personas han coadyuvado a la realización del trabajo: Antonio Andrés Domínguez, por posibilitar el acceso a la documentación Histórica de Metro de Madrid; Marta Arruza Moreno, con sus datos sobre el proyecto de la Cuña Verde de O'Donnell; Vera Bartolomé Díaz, por solventar varios problemas informáticos; Francisco Cubillo González, por su asesoría sobre la actual red del Canal de Isabel II; Ignacio Duque Rodríguez de Arellano, por el dato del por entonces llamado *Archivum Secretum Apostolicum Vaticanum*; Agustín Fernández Escudero por la información complementaria e inédita de sus investigaciones; Eloy Hortal Muñoz, en el tema de la Guarda de Archeros del Rey; Leticia Martínez García, por su vaciado del Archivo Histórico Ferroviario y José Molina Blázquez, por su información sobre el barrio de Doña Carlota. Finalmente, el citado Valentín González, María del Pilar Díaz y Agustín Fernández han acometido la tediosa y fundamental tarea de revisar el primer original en busca de erratas y errores. Y perdón si me olvido de alguien.

Por el contrario, también es de justicia citar a los que, por no colaborar, han impedido que el trabajo fuera algo mejor: Javier Baena Preysler, arqueólogo, que no nos contó nada sobre sus excavaciones en El Cañaveral; el Canal de Isabel II, que no nos permitió el acceso a su archivo histórico; Carlos Montes del Olmo, catedrático de Ecología de la U.A.M., que no respondió a mi solicitud de ayuda acerca del acuífero de Madrid y David Sánchez Fernández, que no concretó sus promesas de compartir información sobre la Compañía Madrileña de Urbanización.